



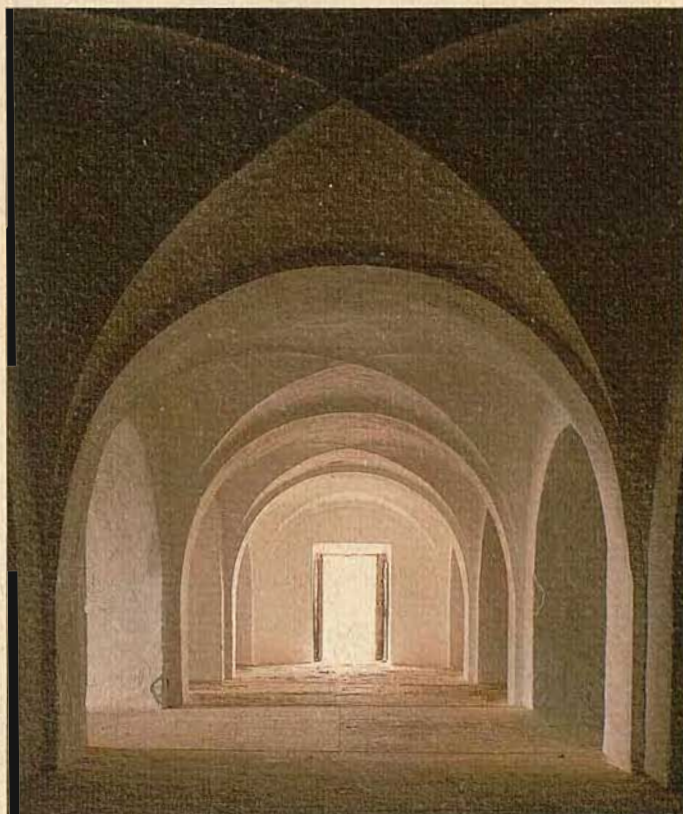
Es una publicación de la

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Obras Públicas y Transportes

PÓSITOS CILLAS Y TERCIAS

de Andalucía



Catálogo de Antiguas Edificaciones para Almacenamiento de Granos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
Dirección General de Arquitectura y Vivienda

PÓPOSITOS CILLAS Y TERCIAS

de Andalucía

Catálogo de Antiguas Edificaciones para Almacenamiento de Granos

Sevilla, 1991

PÓSITOS CILLAS Y TERCIAS

de Andalucía

Catálogo de Antiguas Edificaciones para Almacenamiento de Granos

EQUIPO REDACTOR:

FRANCISCO JAVIER MONTERO FERNANDEZ, FERNANDO OLMEDO GRANADOS, MARIA JOSE OPORTO NAVAJAS Y MARIA ISABEL REGIDOR JIMENEZ

Introducciones: Vicente Lleo, Carlos Sambricio y Antonio Miguel Bernal.

La elaboración de este catálogo se inició en 1987 a propuesta del Servicio de Arquitectura de la D.G.A.V. Fue dirigido por María Dolores Gil y Magdalena Torres. Nicolás Ramírez completó la búsqueda de planimetría e ilustración histórica. Los tres realizaron la coordinación técnica de su publicación.

Pósitos, cillas y tercias en Andalucía: Catálogo de antiguas edificaciones para almacenamiento de grano / [María Dolores Gil Pérez, Magdalena Torres Hidalgo y Nicolás Ramírez Moreno, coordinación; Francisco Javier Montero Fernández... [et al.], redacción. — Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1991]

543 p.: il; 30 cm.

I.S.B.N.: 84-87001-76-9

1. Arquitectura. Andalucía. 2. Almacenes de grano. Andalucía.

I. Gil Pérez, María Dolores, coord. II. Torres Hidalgo, Magdalena, coord. III. Ramírez Moreno, Nicolás, coord. IV. Montero Fernández, Francisco Javier, redactor V. Andalucía. Dirección General de Arquitectura y Vivienda, ed.

© JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Obras Públicas y Transportes

Coordina la edición: Departamento de Publicaciones

N.º de Registro: JAOP / E-13-91

I.S.B.N.: 84-87001-76-9

Depósito Legal: J. 706 - 1991

Fotografías: José Manuel Pérez Cabo, José Morón, Ignacio Castiella, Vicente del Amo, Javier Campano, Espiral, Cristóbal M. Sánchez y autores

Delineación: Joaquín Felipe Gómez y autores

Diseño Gráfico: Faustina Morales

Composición e impresión: Soproagra, S. A.

Fotomecánica: Repróscán

Encuadernación: Roluán

Presentación

Andalucía conserva, quizá, la más vasta y diversa red de graneros «institucionales» o públicos, de carácter histórico, de toda la Península. Legado, en su conjunto, del «Antiguo Régimen» —de sus condiciones económicas, sociales o políticas y, por supuesto, de su acervo técnico y estilístico—, los pósitos, cillas, tercias, alfolíes, alhoríes y demás «paneras» que han resistido al envite del crecimiento en nuestros pueblos y ciudades son hitos constructivos de una sociedad que fiaba en la conservación del trigo, en su cultivo y panadeo —el pan, alimento siempre paradigmático— buena parte de su supervivencia, testigos de un tiempo no lejano en que la dificultad de las comunicaciones, la debilidad del comercio y el escaso rendimiento de las cosechas permitían a lluvias o sequías pertinaces acercar el temido espectro del hambre.

Edificios que perdieron hace tiempo su función de almacenes, algunos encontraron nuevos usos que les han permitido sobrevivir, pero buen número de ellos han desaparecido y otros, en fin, languidecen hoy en la ruina y el abandono. Si, como escribe Benito Bails en su tratado *De la Arquitectura Civil* publicado en 1796, «...el pensamiento de hacer pósitos nace del amor con que naturalmente mira el hombre por su conservación...», la idea de este catálogo surge de la voluntad de conocer y salvaguardar en Andalucía esta tipología de su arquitectura civil, que, en su modestia, presenta un abanico amplio de elementos y soluciones constructivas que va de la arquitectura popular a la más culta y emblemática.

Cumple así la Consejería de Obras Públicas y Transportes dos de sus cometidos en materia de arquitectura: el estudio —y la difusión— del patrimonio arquitectónico andaluz y su rehabilitación para las nuevas funciones que demandan nuestros municipios. En este sentido, el catálogo ha permitido la elaboración de un programa de obras —una treintena de intervenciones— que pretende convertir nuestros viejos graneros en nuevos espacios para el ocio, la cultura o la prestación de servicios públicos.

La realización de este catálogo no hubiera sido posible sin el concurso de muchas personas e instituciones. que aparecen citadas en la publicación y a quienes expreso mi agra-

decimiento. De manera especial lo merecen los departamentos de las Universidades andaluzas que orientaron los primeros pasos de esta investigación y, en fin, los Ayuntamientos andaluces, que suministraron siempre la información que se les solicitó en la búsqueda de esta «especie arquitectónica en extinción» y a quienes espero que este libro ayude a recuperar un retazo de su pasado.

Juan López Martos

Consejero de Obras Públicas y Transportes

Prólogo	11
Introducciones	17
Los edificios de almacenamiento en la arquitectura civil	19
Los pósitos y la Ilustración	39
Pósitos, cillas, tercias y economía agraria en Andalucía	51
Pósitos, cillas y tercias de Andalucía	77
Metodología. Aspectos históricos y arquitectónicos	79
Catálogo de edificaciones existentes	126
Almería	127
Cádiz	161
Córdoba	199
Granada	251
Huelva	283
Jaén	313
Málaga	369
Sevilla	403
Edificios desaparecidos o no localizados	465
Bibliografía	523
Índices	533

Prólogo

La intervención pública en el patrimonio edificado presenta en los últimos años una decidida atención de las instituciones españolas hacia la recuperación y puesta en uso de varias piezas de arquitectura civil que, por muy diversas razones, habían quedado fuera del mercado cultural.

Existe ahora una asombrada contemplación de tan variada como magnífica arquitectura de otras épocas, aletargada y quieta en etapas de abandono y mal uso, que renace con fuerza renovada para funciones que la sociedad contemporánea demanda.

La tradicional dedicación en España a la intervención preferente en el patrimonio eclesiástico, reforzada tras la guerra civil por la vinculación entre el Estado y la Iglesia Católica que surge de la contienda, parece declinar en favor de un gran número de edificios de carácter civil que unen a la calidad formal de sus parámetros arquitectónicos, la capacidad de adecuar sus espacios a programas relacionados, por lo general, con equipamientos públicos de muy diversa índole.

Este olvido intencionado de gran parte de nuestra arquitectura civil, tuvo inevitablemente una serie de consecuencias negativas en campos como el de la investigación y la formación.

La excesiva especialización en el patrimonio religioso, la centralización en materia de Bellas Artes y la escasez de recursos económicos motivó, no sólo el que un reducido grupo de profesionales absorbiera una gran parte del trabajo relacionado con estas disciplinas, sino, sobre todo, una ausencia de debate profundo que valorara tanto el conocimiento e interpretación de la globalidad del patrimonio edificado como el propio entendimiento del quehacer arquitectónico, en el que cualquier atisbo de «modernidad apropiada» estaba prácticamente vedado.

Esta situación de cierto elitismo, en el sentido de marginalidad selecta ajena a tensiones urbanas, convivía entonces con etapas especulativas en que la destrucción de los centros históricos era la presa codiciada de los nuevos agentes inmobiliarios, con pautas muy claras de comportamiento: una capilla podía ser intocable, pero un recinto amurallado o una casa palaciega eran pasto de las máquinas en cuanto un promotor se lo propusiera.

El panorama comienza a cambiar cuando a mediados de los años setenta las corporaciones democráticas establecen planes de urbanismo en los que el patrimonio civil toma carta de naturaleza a través de inventarios o catálogos que protegen adecuadamente sectores urbanos, o edificios de interés arquitectónico.

Son años difíciles en los que las tensiones sobre la ciudad afloran públicamente y en los que la dialéctica conservación-desarrollo promueve debates encarnizados, que se resuelven a la postre en un mayor respeto hacia la estructura consolidada de la ciudad.

Mucha arquitectura civil se ganó entonces para la historia. A pesar de ser instrumentos rudimentarios, con una gran dosis de ingenuidad en algunas de sus consideraciones, aquellos primeros catálogos sirvieron en primera instancia para frenar la destrucción. Y más adelante, para posibilitar la rehabilitación residencial y la restauración de muchos edificios representativos de épocas pasadas.

La positiva acción planificadora de las corporaciones locales tuvo, posteriormente, el auxilio institucional de las comunidades autónomas tras la Constitución de 1978 y la transferencia de competencias y recursos desde el Estado central.

El multiplicar los centros de decisión en materias que, como éstas, necesitan de la cercanía para un tratamiento más adecuado y riguroso, ha supuesto para nuestro país una mejora sustancial en lo que al patrimonio arquitectónico se refiere.

La investigación, sin llegar al nivel deseable, se ha reforzado y la formación por su parte ha quemado etapas para lograr que aquel núcleo inicial de especialistas se haya ensanchado hasta contar con centenares de nuevos profesionales que se enfrentan sin temor al reto de la intervención en el patrimonio histórico.

Un patrimonio que no se reduce tan sólo al eclesiástico, sino que se extiende por el territorio, en un concepto más integrador, a las muy diversas formas de arquitectura civil.

Andalucía es ahora un fiel reflejo de todo este proceso y la atención que desde los poderes públicos se presta a la recuperación de edificios o conjuntos, comienza a ser notable.

La labor que muchos ayuntamientos realizaron para el rescate de piezas arquitectónicas de interés y para la ubicación en ellas de usos públicos se incrementa desde principios de los años ochenta con la acción de la Junta de Andalucía, que desde casi todos sus departamentos ha optado, en muchas ocasiones, por la restauración de edificios frente a la acción de nueva planta.

Casos como el del Parlamento, al situar su sede en el antiguo Hospital de las Cinco Llagas, la Consejería de Agricultura, al localizar la suya en la Factoría Algodonera de Tabladilla o la Agencia de Medio Ambiente en la Casa Rosa, son suficientemente significativos en la ciudad de Sevilla.

Otras capitales de provincia y muchos pueblos de Andalucía han visto cómo sedes de las instituciones autonómicas o diversos equipamientos públicos han reutilizado edificios para su asentamiento, de tal forma que aunque no haya sido una política explicitada oficialmente, existe como un cierto talante de comportamiento en el que priman aspectos simbólicos de jerarquía o emblema, por los que no hace falta insistir en que es preferible restaurar un edificio de interés antes que, en igualdad de circunstancias, construir uno nuevo.

Este discurso que, obviamente, no todos comparten, ha permitido avanzar en el conocimiento de nuestra realidad patrimonial con una mayor seguridad y con la confianza en que ese primer análisis redundaría a corto o medio plazo en un programa de intervenciones concretas.

Así lo demuestra la acción administrativa en dos de los ejemplos más significativos de los últimos años: el plan de actuación sobre edificios o lugares relacionados con la gesta colombina y el programa de recuperación de teatros de titularidad pública en Andalucía.

En éste último, se trabaja simultáneamente en la confección del inventario y en la redacción de proyectos, de forma que el conocimiento real, tanto del programa en sí como de cada obra concreta, se va consolidando en paralelo, con todos los aciertos que el hacer supone y con todos los errores que la falta de reflexión conlleva.

En el caso de la «Andalucía Americana», la preparación cuidadosa del programa ha dado como resultado un conjunto de proyectos de notable interés, en el que lo único que podría

objetarse es la excesiva velocidad en la ejecución de obras para cumplir la tiranía del plazo de conmemoración del Centenario.

Estas dos ambiciosas actuaciones que demuestran cómo la acción administrativa puede culminarse, son tan sólo dos jalones en una intensa labor que en poco más de cinco años han desarrollado los organismos más directamente responsables del patrimonio arquitectónico a escala regional: la Dirección General de Bienes Culturales, dependiente de la Consejería de Cultura, y la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, integrada en la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

La diferencia sustancial entre ambos departamentos, que, tras iniciales amagos de fusión, deslindaron perfectamente sus competencias, ha sido el carácter monumental del edificio o conjunto urbano.

Con este elemental principio, la actividad de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda se ha centrado en el edificio de «interés arquitectónico» intentando, al mismo tiempo, generar programas de actuación según tipologías en las que, además de darse el supuesto de valor arquitectónico, coincidiera la titularidad pública del inmueble y el uso colectivo del mismo.

La experiencia tan corta y tan densa ha demostrado que, siendo el territorio de Andalucía extenso y diverso, contando con un patrimonio realmente valioso y al tiempo degradado, todos los esfuerzos son pocos para atenderlo. No caben disputas competenciales, sino conjunción de imaginación y recursos para sacar adelante una tarea que aún hoy se antoja larga y compleja.

Y en esta tarea trabajos como el que ahora sale a la luz son imprescindibles para una labor que ha de ser cada vez más seria y rigurosa.

Cuando comenzó la gestión de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda se decidió intervenir, con los criterios antedichos, en las Casas Consistoriales de Andalucía como programa preferente. A éste se añadieron, con una mayor entidad, los referentes a mercados, cementerios, plazas de toros, etc. Al tiempo y con una intensidad creciente, fue

consolidándose, en colaboración con la Dirección General de Promoción Cultural y con los propios ayuntamientos, el relativo a teatros de titularidad municipal.

En aquellos momentos no se disponía de información suficiente sobre estas tipologías, lo que hubiese permitido una programación rigurosa en que todas las variables posibles hubieran tenido su pleno relativo.

Se optó por dar preferencia al «hacer» sobre todo, se optó por demostrar que «se podía hacer» a pesar de la inexperiencia administrativa y de la posibilidad de cometer errores de los que, por cierto, también se podría aprender.

Ahora, la estrategia puede ser otra. Nuestra realidad patrimonial se conoce con bastante aproximación porque desde el principio se detectó esa necesidad. Y así se realizaron inventarios de edificios y espacios de titularidad pública en todos los municipios de Andalucía que fueron complementando aquellos de índole sectorial que recogieron teatros, cementerios y hasta elementos relacionados con el uso del agua en nuestro territorio.

Por su parte, en la Consejería de Cultura se completó el Plan de Bienes Culturales, en el que se identificaba un gran número de edificios susceptibles de ser declarados BIC.

Y así van recogiendo los hitos patrimoniales de Andalucía, con la intención explícita de actuar posteriormente con proyectos de adecuación coherentes con sus características tipológicas.

Este sería, por tanto, el sentido último de esta investigación que da cuenta de una de las más importantes instituciones que ha tenido el medio rural: la de edificios de almacenamiento.

Desde el siglo XV hasta finales del XVIII se han venido edificando inmuebles representativos de una tupida red de intereses conjuntos y a veces encontrados que a lo largo de la historia van tomando numerosos nombres: alhóndigas, aduanas, atarazanas, alholies o arcas de misericordia.

Diversas acepciones que dan muestra de complejidad funcional o de predominio institucional, testimonio de épocas pretéritas en que el mundo rural y la producción agrícola concedía prevalencia urbana a sus graneros.

Y allí, en la plaza principal del pueblo, junto a la iglesia y a la casa consistorial, siguen teniendo asiento muchos de estos edificios que vivieron años de esplendor antes que los abusos de las oligarquías locales produjeran el progresivo deterioro de la institución, tal como señala el profesor Bernal en un capítulo de este mismo libro.

Desde entonces, los usos han sido diversos y no todos razonables. Pósitos, tercias y cillas han venido siendo viviendas, escuelas, salones culturales o en el mejor de los casos, almacenes municipales. En muy pocas ocasiones el edificio ha sido restaurado o adaptado constructivamente para los nuevos usos.

Viene pues a cumplir una doble tarea el trabajo que ahora se presenta. Por un lado, divulgar el esfuerzo de investigación y método sobre uno de los sistemas edificatorios más interesantes y menos conocido de Andalucía. Por otro, incentivar a la administración para que persista en la hermosa labor de rescatar edificios del olvido y del mal cuidado para devolverlos a la sociedad con las nuevas funciones que ella demande en una reinterpretación arquitectónica que, manteniendo sus parámetros básicos, no haga renuncia expresa de códigos actuales de diseño.

Aquí, en este trabajo, se cumple de nuevo la gozosa aventura de descubrir en el territorio retazos de nuestra historia, hitos significativos de otras etapas productivas.

La administración entiende, por su parte, que el desarrollo de la sociedad actual hacia el futuro no debe ignorar lo valioso del pasado.

Y por fin, en relación con el sector profesional que presumiblemente tendrá que manejar esta documentación, no viene mal en momentos en que, como ahora, la confusión conceptual prima en el quehacer arquitectónico, el reencuentro con edificios generalmente bien trazados, ordenados, suficientemente inteligentes como para adaptarse sin aparente esfuerzo a funciones muy diversas.

Fuente de enseñanza. Pedagogía cercana y certera.

José Ramón Moreno
Arquitecto

Los edificios de almacenamiento en la arquitectura civil

Los pósitos y la Ilustración

Pósitos, cillas, tercias y economía agraria en Andalucía

Los edificios de almacenamiento en la arquitectura civil

En el primer capítulo del segundo de sus *Diez Libros de la Arquitectura*, el arquitecto romano Vitrubio propone la metáfora del fuego, del hogar ancestral, como origen a la vez de la lengua y de la arquitectura. El tratadista imagina un grupo de hombres primitivos, reunido en torno a las llamas, que, impelidos por la necesidad de guarecerse de los elementos, habría puesto en práctica su primer proyecto en común —un techo—, dotándose simultáneamente del imprescindible instrumento de la comunicación.

Podemos, sin embargo, imaginar un desarrollo diverso, que además y en cierta medida se ve confirmado por la propia evidencia histórica; las primeras formas arquitectónicas antes que dar cobijo a los cuerpos buscaron resguardar y conservar el excedente productivo, los alimentos. En las sociedades primitivas, el control del excedente alimenticio constituye la esencia misma del poder; es el que permite distraer integrantes de la fuerza del trabajo para otros fines y, en consecuencia, la condición necesaria y previa a cualquier actividad no estrictamente utilitaria.

En el mito griego, esta noción de un caudal alimenticio inextinguible encuentra expresión poética en el cuerno de la cabra Amaltea, o *cornucopia*, un mito que revela claramente la ansiedad latente en el Mundo Antiguo ante lo aleatorio del suministro cotidiano. Una imagen más prosaica, aunque no por ello menos persuasiva, nos la proporciona el almacén, que no es sino la formalización del instinto de acumulación ritualizado según normas de razón y de representación.

El almacén antecede al templo, inicio según la tradición académica de la arquitectura, en cuanto que petrificación y monumentalización de la choza ancestral; sus orígenes coinciden con los de las más altas formas de civilización: en las primeras tablillas cuneiformes, junto con largas listas de los nombres y atributos de la divinidad (la primera literatura), encontramos los registros y asientos de las ofrendas de bienes terrenales almacenados en su nombre. La propia monotonía de estas listas les otorga un carácter hipnótico, como una obsesiva letanía.

Pero ¿es lícito hablar de «almacén» como una tipología clara, bien definida, para estas

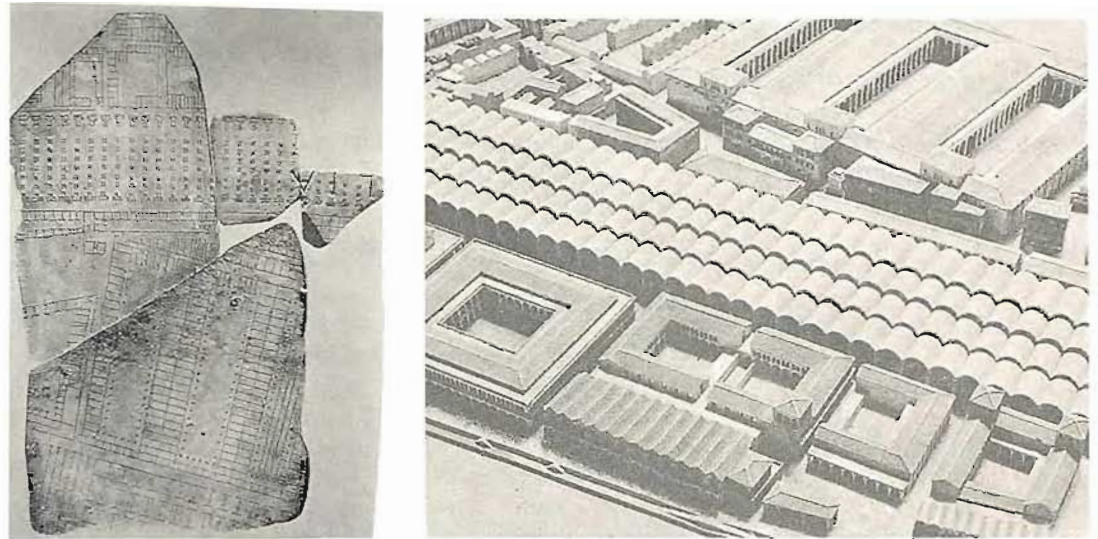
etapas que se pierden en la memoria de la Humanidad? O, menos aún, ¿podemos hablar de una sociedad «civil» en tan oscuros períodos?

Si volvemos de nuevo al mito griego, el acto constitutivo, fundacional de la arquitectura nos retrae a una situación previa a la fragmentación de la experiencia en esferas inconexas. Dédalo, el primer arquitecto, construye el Laberinto para albergar el fruto monstruoso de los amores de la reina Pasifae y del Toro Blanco de Creta; un símbolo que hace perder la razón a los hombres, desafío de la inteligencia y atracción vertiginosa de lo infinito. Hoy reconocemos las huellas del Laberinto en las ruinas de los palacios cretenses, Mallia, Faistos o Knossos, en sus pasillos interminables, en sus cambios inexplicables de sentido, en sus cámaras y salones agrupados según una geometría incomprensible, en muchos de los cuales se alinean todavía las gigantescas vasijas que contuvieron entonces el grano y el aceite. En torno al Laberinto se produce una rara condensación semántica: templo, es decir, lugar de la prohibición y del sacrificio, pero también palacio y almacén, será el hilo de Ariadna el que delimite cada ámbito, generando sus propias formas.

El tipo de almacén va ahora a plasmarse en una de las hermosas creaciones de la sensibilidad griega: los «tesoros» de los templos. Frente a la polimorfia perversa del laberinto, los tesoros muestran una acentuada exasperación estilística. Diseñados para guardar las ofrendas hechas por las distintas ciudades en los grandes santuarios helénicos, los tesoros adoptan algo de la exquisitez de un cofre guardajoyas; son ejemplos de microarquitectura que frente al tono generalmente épico del resto de las construcciones del témenos, exhiben un tono lírico, una gracia casi alejandrina; hasta el dórico, en el Tesoro de los Atenienses en Delfos, parece perder su severidad.

Si los griegos fueron la poesía, a Roma podemos entenderla como la prosa del mundo. Reconocemos su genio pragmático en campos como la ingeniería o el derecho, que buscan dar respuestas concretas a problemas específicos. Pero Roma presenta, además, algo prácticamente inédito en la historia: una urbe de dimensiones excepcionales, de genio volátil y reacciones imprevisibles. La seguridad del abastecimiento a la urbe devendrá un

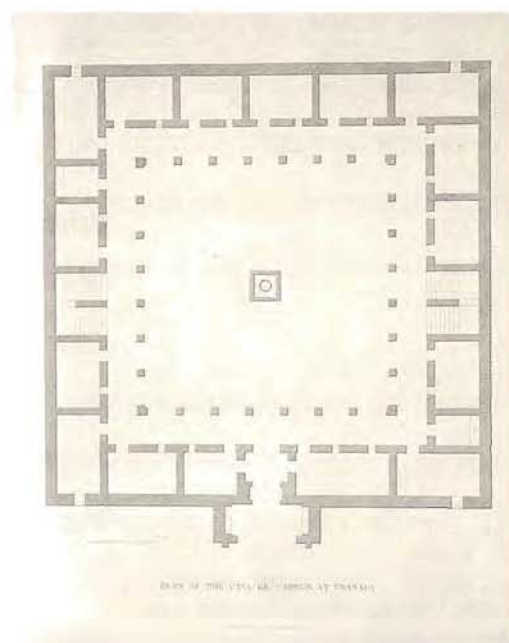
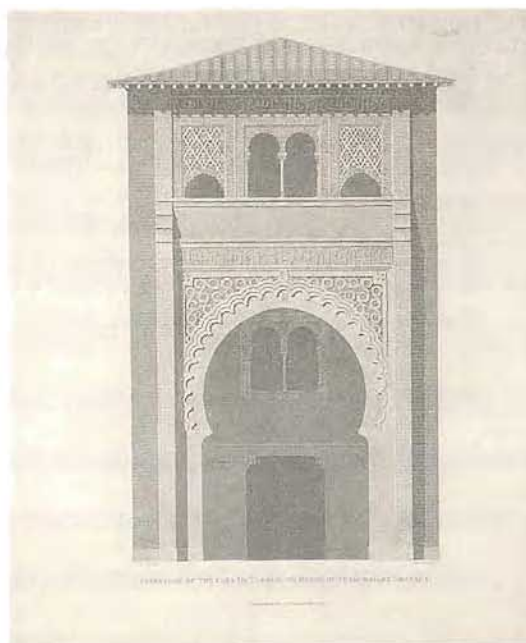
problema político de primer orden; a solucionar este problema se encaminan inmensas obras públicas, como las ejecutadas en el Puerto de Ostia, refugio de las naves que llegaban cargadas de grano de Africa o Sicilia, o la red de *horrea* y *emporia* dedicados al almacenamiento de mercancías. Aquí no sólo será ya lícito, sino incluso necesario hablar de almacenes y de «sociedad civil» en un sentido plenamente moderno.



Los *horrea*, grandes construcciones dedicadas a guardar el grano, responden a un modelo que aparece formulado en fecha sorprendentemente temprana y con brutal claridad: nos referimos al Porticus Aemilia, cuya construcción se remonta a la primera mitad del siglo II a.d.C. y que estaba situado junto al Pons Sublicius, en Roma. El Porticus Aemilia lo formaba un vasto rectángulo de 60 × 487 metros, constituido por la repetición de un módulo rectangular, cubierto por bóveda sobre pilares, que medía 8 × 14 metros, y que generaba una retícula potencialmente infinita. Esta arquitectura desnuda, agresivamente «sin calidad», no deja de resultar sorprendente; en un momento en que Roma comienza a asimilar, aunque sea epidérmicamente, el sistema griego de los órdenes arquitectónicos, y que empieza a recubrir de mármoles sus fábricas de ladrillo, estas construcciones utilitarias, al igual que las cloacas o los acueductos van a conservar su identidad plenamente romana, refractaria a la ornamentación, sencillamente la solución más racional a un problema concreto.

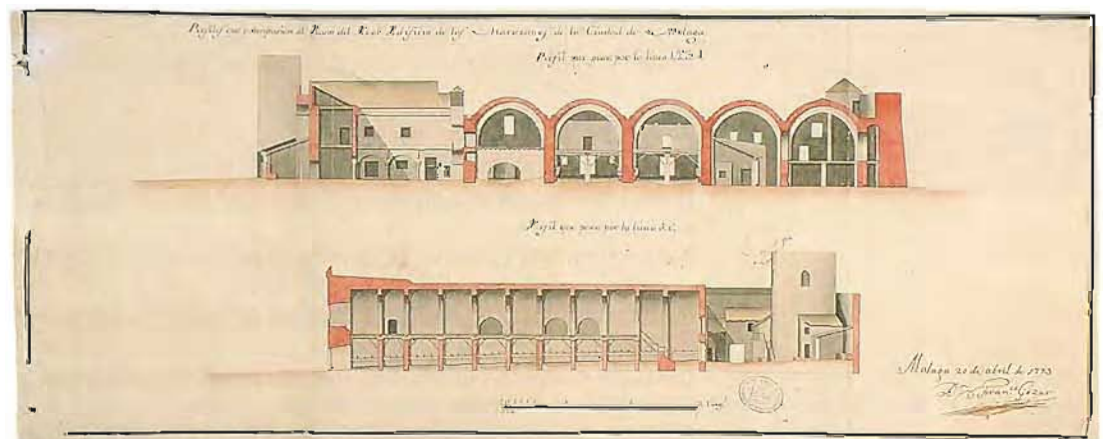
Más sorprendente todavía, sin embargo, resultará comprobar cómo mucho más tarde, en plena época adrianea, y como demuestran las plantas incisas en la Forma Urbis Severiana, las prosaicas fachadas de ladrillo de los *horrea* alternaban con los mármoles y bronce de los magníficos edificios del Campus Martius, bordeando la Via Lata Flaminia y llegando a enmarcar el templo de la Minerva Calcídica. Quizás esta presencia de construcciones utilitarias entre suntuosos edificios oficiales sólo pueda ser entendida como un inesperado reconocimiento del genio propio, autóctono de la arquitectura romana, pese a la fiebre filohelena.

En cualquier caso, las grandes construcciones imperiales destinadas al almacenaje de grano y mercancías van a carecer prácticamente de continuidad hasta llegar a la serie de *docks*, levantados por un nuevo imperio, el británico, que, no casualmente, se siente heredero del romano. La caída del Imperio Romano ante los embates de las tribus bárbaras provocó la destrucción de un sistema de intercambios comerciales internacionales cuya vía de comunicación era el Mediterráneo. Las comunidades medievales en su inmensa mayoría se vieron abocadas a un sistema de economía autárquica o, a lo sumo, de intercambios limitados. Los grandes edificios de almacenamiento carecían ya de justificación y ni siquiera se poseían los conocimientos técnicos necesarios para poder levantarlos.

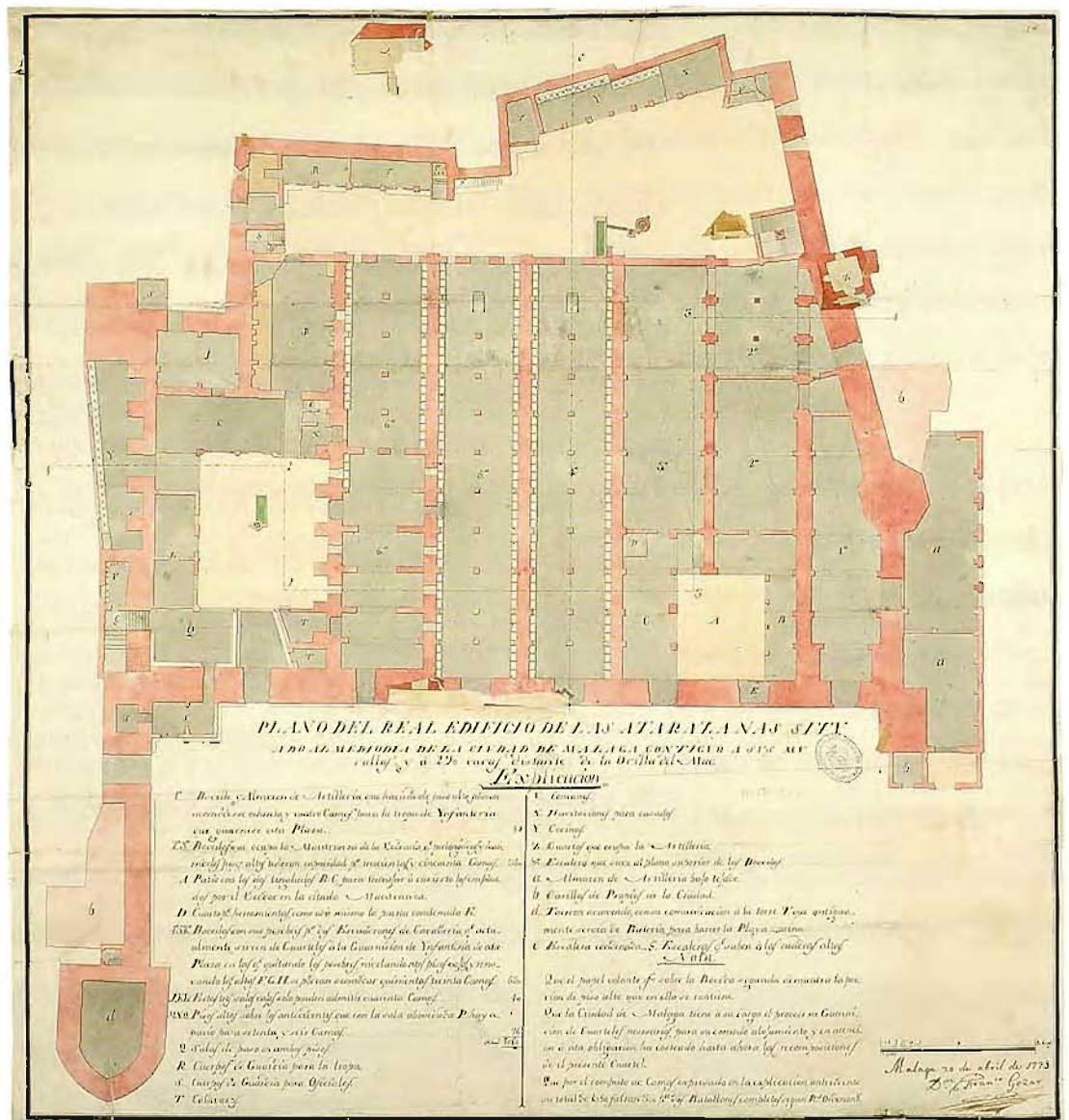


Granada: Corral del Carbón. Planta y alzado de la portada, publicados por James Cavanah Murphy en «Arabian Antiquities of Spain». Londres, 1816. Colección particular.

La economía medieval es fragmentaria; el altísimo precio de los transportes, tanto por los riesgos que implicaba un viaje como por la inexistencia de vías de comunicación adecuadas, sólo estaba justificado si se trataba de mercancías de reducido peso y volumen y elevado valor — metales preciosos, sedas, especias... —. El oro del Sudán, las sedas chinas y las especias orientales constituyen comercios característicos del período medieval y las caravanas que los transportan surcan el mundo conocido de entonces (y aun parte del desconocido). Pero los almacenes característicos del mundo romano no resultaban ya necesarios; mucho más adecuado era el viejo tipo oriental, *al-fundak* (de donde deriva nuestra «alhóndiga»), desarrollado en las ciudades caravaneras del Oriente Medio, que combinaba alojamiento para el comerciante con espacio para guardar sus mercancías. El *fundak*, del que en España tenemos un importantísimo ejemplo, el Corral del Carbón granadino, tiene en Venecia alguno de sus más bellos exponentes, Fondaco dei Tedeschi, Fondaco dei Turchi, etc., pero excepto por la tendencia a combinar alojamiento y almacén, carece de una tipología concreta, adaptándose a las diversas tradiciones locales. En realidad un tipo de arquitectura como el de los grandes almacenes romanos, despojada, utilitaria, capaz de ser expandida a voluntad mediante la repetición de un módulo, sólo aparece en la Edad Media en algunos edificios que podemos denominar como proto-industriales. Las atarazanas, con sus naves paralelas abiertas por un extremo hacia el agua para facilitar la botadura de las naves, constituyen quizás el más elocuente ejemplo. Por

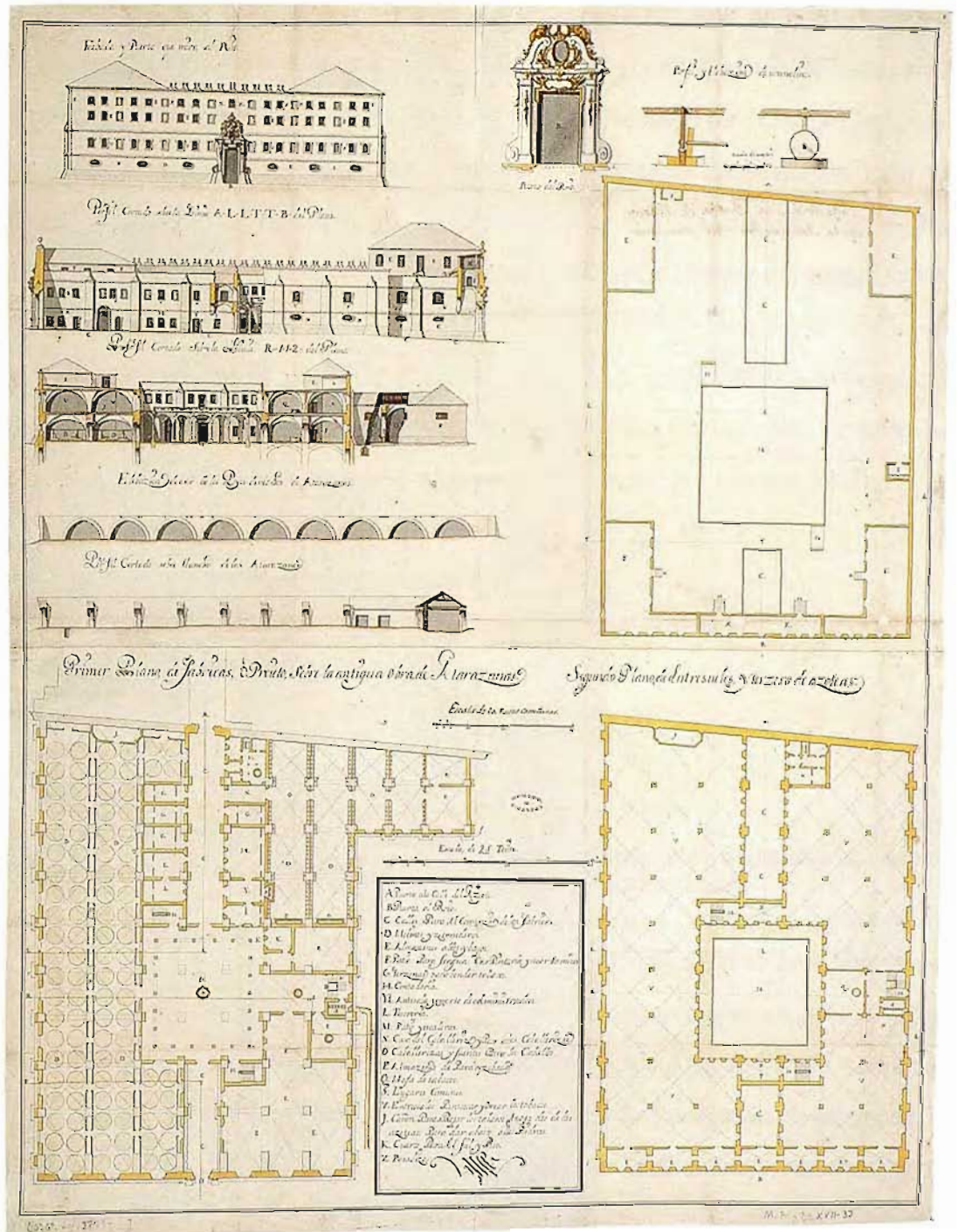


Perfiles y planta (pág. siguiente) de las Atarazanas de Málaga, levantados en 1773 por Francisco Gózar. Servicio Histórico Militar.



no salimos fuera de España cabría citar las Atarazanas de Sevilla y las mejor conservadas de Barcelona.

Habrá que esperar a que una nueva coyuntura histórica propicie el comercio a gran escala para encontrar una evolución significativa en este tipo de arquitecturas. Este gran cambio histórico señala el inicio de la Edad Moderna, cuando el descubrimiento de América hizo bascular el eje del comercio internacional, trasladándolo del Mediterráneo al Atlántico. Las consecuencias de todo orden de este acontecimiento sobrepasan naturalmente el ámbito



Atarazanas de Sevilla: planos de uno de los proyectos realizados en la primera mitad del siglo XVIII para convertir las en fábrica de tabaco (s.f.). Archivo General de Simancas.

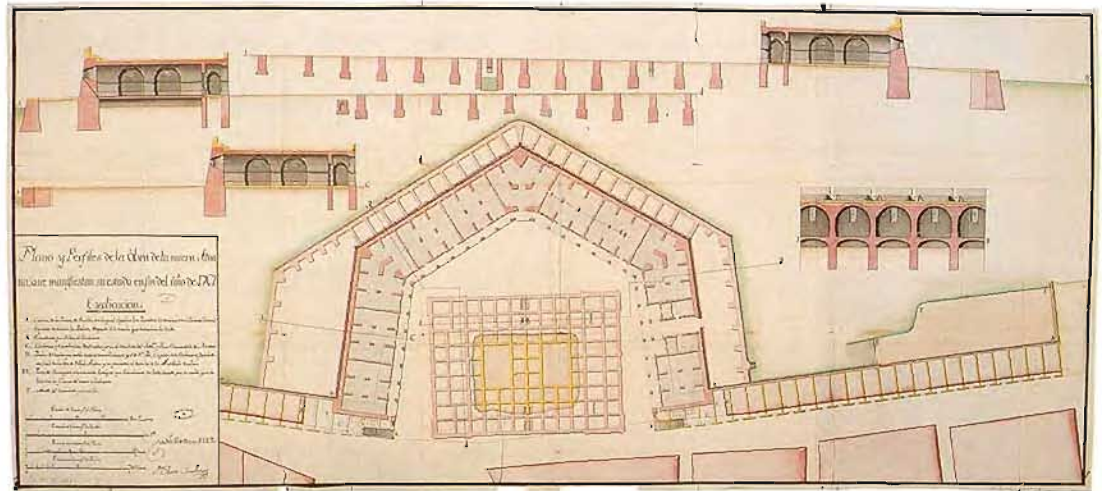
de este texto; pero sí cabría citar, al menos, el efecto que ello tuvo en la propia ciudad de Sevilla. Nadie supo verlo con mayor claridad que un contemporáneo, el economista y dominico fray Tomás de Mercado (+ 1575), autor de la *Suma de Tratos y Contratos*. En sus páginas afirma este autor, «Así la Casa de la Contratación de Sevilla y el trato della, es uno de los más célebres y ricos que hay el día de hoy, o se sabe en todo el orbe universal. Es como centro de todos los mercaderes del mundo. *Porque a la verdad soliendo antes el Andalucía y Lusitania ser el extremo y fin de toda la tierra, descubiertas las Indias es ya como medio...*». Y más adelante continúa, «Y Sevilla que es la principal ciudad della (de Andalucía) es el día de hoy a causa de las Indias Occidentales, de todas las cuales es puerto y para todas escala, *la más rica sin exageración que hay en todo el orbe...*».



Aduana de Sevilla: detalle de grabado anónimo holandés de 1617. British Library.

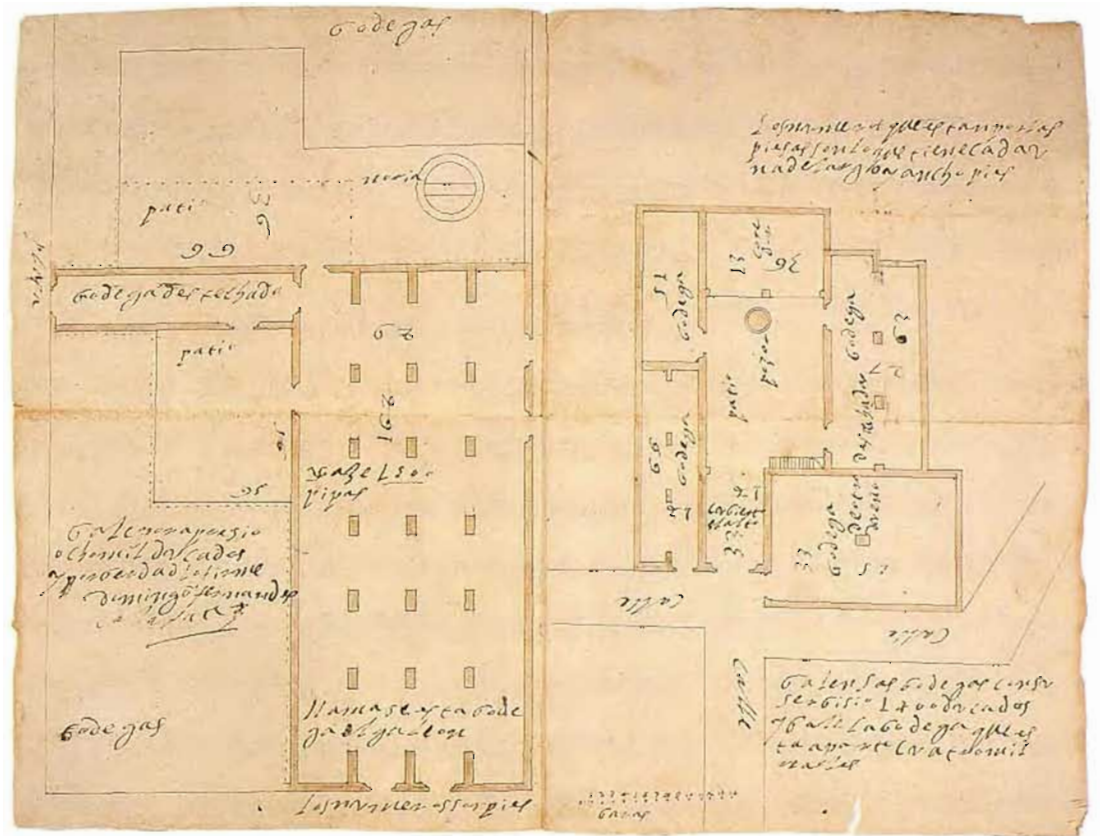
A esta excepcional situación de la ciudad, convertida en filtro entre el Viejo Mundo y el Nuevo, le va a corresponder un edificio de almacenamiento no menos singular: la Aduana. Desaparecido el edificio que trazaron Asensio de Maeda y Juan de Oviedo, sobre parte de las Atarazanas alfonsíes y cuyo solar ocupa hoy la Delegación de Hacienda, la descripción que del mismo da Rodrigo Caro posee la virtud de subrayar sus más fundamentales características: «Una de las cosas más célebres que tiene Sevilla y si dijera toda Europa no me engañaría — escribe Rodrigo Caro — es la Aduana, edificada en el sitio de las Atarazanas y que ocupa buena parte de ellas. Su fábrica es muy ancha y alta y la mayor parte de cantería y ladrillo, edificada a modo de un templo, con su crucero, toda de bóveda. Aquí vienen a parar todas cuantas mercaderías y cosas que se vienen a vender

a Sevilla y así está siempre llena de fardos, cajones y tercios y otros géneros de carga, que apenas se puede andar por ella, estando las mercancías unas sobre otras, haciendo grandes y altos cúmulos dellas...».



La imagen que se desprende de las palabras de Caro nos habla de un edificio bastante excepcional: su implantación sobre la trama de las antiguas atarazanas góticas lo remite, por un lado, a la arquitectura utilitaria, protoindustrial que podemos enlazar con el mundo romano. Pero, por otro lado, la insistencia, las constantes alusiones a la metáfora eclesiástica, edificada «a modo de un templo, con su crucero, toda de bóveda», etc., las portadas de piedra que son visibles en algún grabado, todo ello le confiere una personalidad singular. El proyecto de la «Aduana Nueva» pertenece al último cuarto del siglo y coincide con un intenso programa de renovación clasicista, detectable en otros ámbitos, tanto eclesiásticos como civiles, pero la sacralización de la actividad comercial implícita en él carece de precedentes y en realidad tampoco tendrá consecuencias apreciables.

La Aduana de Sevilla, pues, como *unicum* irrepetible, quizás en consonancia con el aura de misterio, sacral, que todavía a lo largo del siglo XVI poseen los productos provenientes de América que se almacenan en su interior. Pero si queremos buscar unos «tipos» de arquitectura de almacenamiento con características claramente definidas debemos acudir a aquellos diseñados para guardar los frutos de la denominada «tríada mediterránea»:



trigo, olivar y vid. En las bodegas y graneros lo determinante van a ser los condicionantes funcionales: mantenimiento de los productos y facilidad de manejo y manipulación. Normalmente aparecen integrados al conjunto de edificaciones propias de las explotaciones rurales, aunque también son descritas en algunas residencias urbanas particularmente ricas. Pero también podemos encontrarlos como edificios independientes, específicamente diseñados para el almacenaje de estos productos agrícolas y muy especialmente el grano. Indagar sobre éstos últimos requiere ciertas consideraciones previas sobre el sistema tributario del Antiguo Régimen español.

De todas las cargas y tributos que recaían sobre los antiguos pecheros españoles, sin duda la más pesada fueron los diezmos. En las *Siete Partidas* de Alfonso IX se define el diezmo como «la décima parte de todos los bienes que todos los omes ganan derechamente e esta mandó la Santa Iglesia que sea dada a Dios porque el nos dá todos los bienes con

que bivimos en este mundo...». Este tributo gravaba no sólo los productos de cualquier género, tanto agrícola como industrial, sino además lo que, por utilizar una terminología moderna, podemos denominar ingresos por rendimiento del trabajo personal. La Corona, por su parte, por concesión de sucesivos pontífices se reservaba una parte de este tributo eclesiástico, las denominadas «tercias reales».

Los diezmos se abonaban generalmente en metálico, con la excepción del diezmo del grano que se pagaba en especie. Esta «renta del pan» solía ser la más importante de las rentas de los arzobispados en términos económicos y para su percepción y almacenamiento fue paulatinamente surgiendo por toda España una red de almacenes conocidos bajo el nombre de «cillas» y «tercias». Covarrubias en su *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* de 1611, explica el nombre de cilla definiéndolo como «la cámara donde se recoge el trigo de las tercias y rentas de diezmos». Curiosamente, Covarrubias explica la etimología de cillas haciéndola derivar del latín *cella*, es decir, la parte interior de los templos clásicos, donde se alojaba la estatua del dios, quizás sugestionado por el carácter sagrado del tributo.

Sobre las tercias y a pesar de explicar en qué consistían las tercias reales, con las que debieron estar relacionadas, Covarrubias omite mayor precisión. Con el tiempo, no obstante, las diferencias entre cillas y tercias parecen haber ido borrándose, viniendo a significar prácticamente lo mismo. Así, el *Diccionario de la Real Academia Española* define tercia simplemente como «la casa en la que se depositan los diezmos».

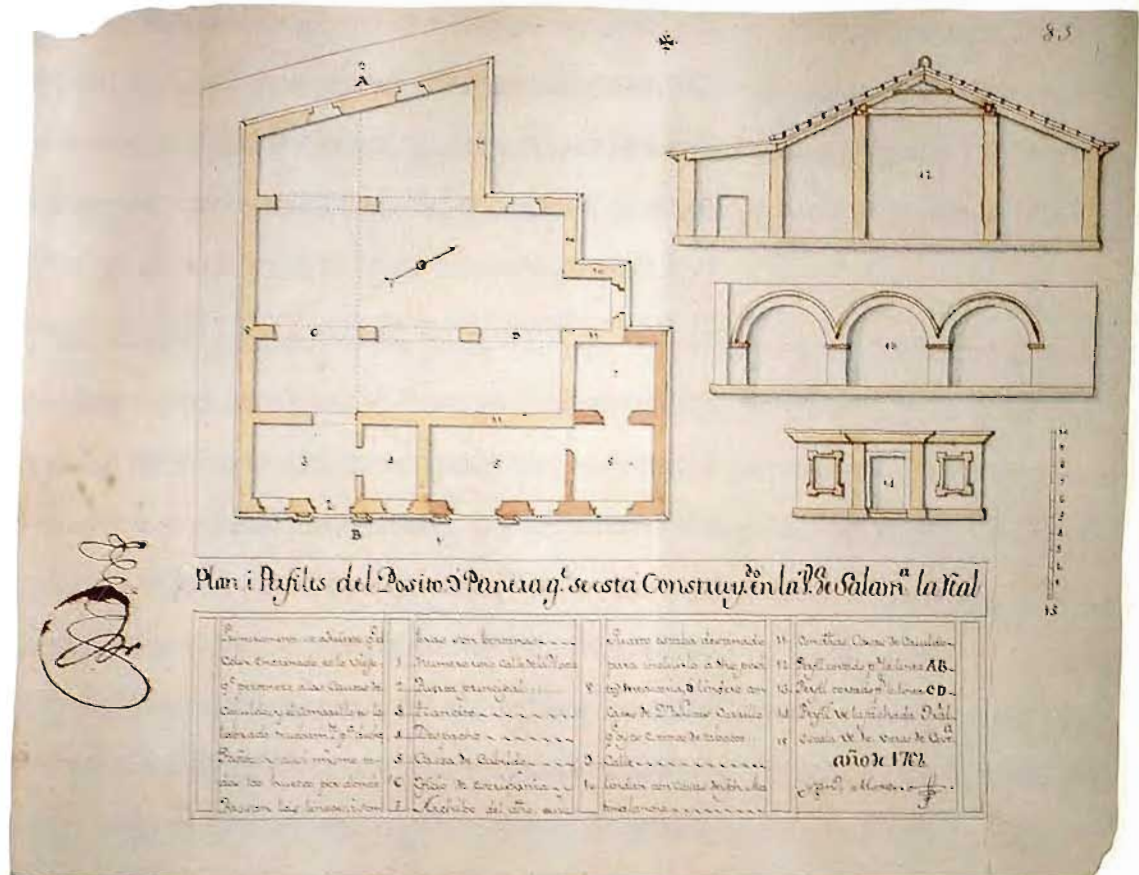
Las *Relaciones Topográficas*, la magna y desdichadamente inconclusa empresa estadística mandada realizar por Felipe II entre 1575 y 1580 y magistralmente estudiada por Noël Salomón nos revelan, en lo que respecta a Castilla la Nueva, un paisaje agrario cualificado por una tupida red de cillas y tercias donde los campesinos entregaban cada año sus tributos de grano, una situación que no es difícil de extrapolar a otros territorios de la Corona. Al frente de estos almacenes se encontraban los cilleros, que arrendaban la recaudación del tributo y que pronto se convirtieron en blanco del odio popular.

Otra finalidad poseía un nuevo tipo de almacén de grano, los denominados «pósitos» que Lampérez y Romea en su *Arquitectura Civil Española* define como «graneros públicos (establecidos) para asegurar la provisión de los pueblos, regular los precios y librar a los labradores de la usura». Al contrario que las cillas y tercias, los pósitos poseían, pues, una función asistencial, y si bien en un principio parecen haber estado bajo control eclesiástico o de realengo, desde el siglo XVI al menos estuvieron bajo control municipal.

Pero fuera cual fuera su finalidad última, cillas, tercias y pósitos coincidían en su finalidad inmediata: el almacenamiento del grano. Ello va a determinar algunas de las características formales que comparten; los pisos bajos aparecen normalmente elevados del suelo mediante unas bóvedas que permitían aislar el grano de la humedad y su espacio lo formaban naves paralelas separadas por arcos sobre pilares. Los pisos altos, cuando los había, quedaban generalmente destinados a viviendas para los encargados. A partir de este esquema básico, los distintos edificios fueron adoptando configuraciones más o menos complejas, particularmente en el caso de las cillas eclesiásticas que, en las poblaciones de mayor importancia, solían incluir además bodegas, almazaras, diversos patios, oficinas, viviendas de encargados, etc.

Ahora bien, si en lo que respecta a su esquema funcional es posible discernir algunos elementos comunes tanto a cillas, como a tercias y pósitos, en cualquier otro aspecto es la diversidad la que resulta ser la tónica general. Sus materiales constructivos serán los propios de cada región; su aspecto exterior, su ornato, dependerá de la prosperidad de cada comunidad, hasta el punto que a veces tan sólo una inscripción o un azulejo permite distinguir al viandante la naturaleza del edificio, mientras que en otras ocasiones, portadas labradas en piedra y escudos reales o municipales confieren a sus fachadas, como es el caso del pósito de Baeza, un decoro singular.

Pero esta situación que venimos describiendo referida a los siglos XVI y XVII, va a sufrir en el siglo XVIII una significativa evolución. Podemos detectarla tanto en los pósitos de responsabilidad municipal como en las cillas y tercias que pertenecen al ámbito eclesiásti-



co. Se trata de una especie de competencia por construir edificios cada vez más suntuosos y magníficos. Es difícil, en el estado actual de nuestros conocimientos, comprender en su integridad este fenómeno. Carlos III había hecho obligatorio para los concejos municipales la construcción de pósitos a fin de paliar las hambrunas que en tantas regiones de Andalucía eran endémicas; pero lo que es más significativo para nuestros fines es comprobar cómo en las nuevas poblaciones que van a surgir por Andalucía a partir del proceso colonizador encauzado por Olavide, los pósitos ocuparán un lugar preeminente en las plazas mayores junto al resto de los edificios «institucionales». Ello hacía imperativo, naturalmente, que su ornato externo estuviera en consonancia con el resto de los edificios públicos. Por otro lado, a lo largo del siglo XVIII y coincidiendo con el incremento demográfico, así como con las medidas liberalizadoras del comercio, la renta agraria va a aumentar de forma espectacular. Así, como ha señalado el profesor A. M. Bernal, tomando un

índice 100, para el período 1700-1730, a finales del siglo, es decir, hacia 1780-1790, ese índice habría pasado a 240.

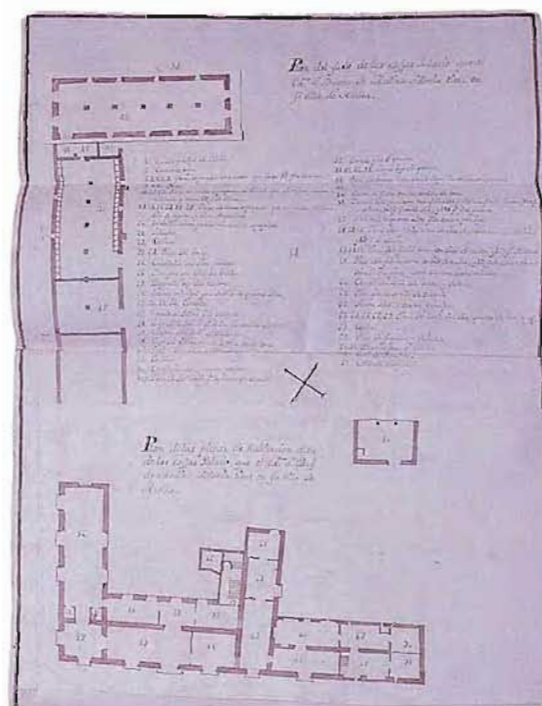
La tendencia a la renovación y el hermooseamiento en los pósitos debe, pues, ser situada en el contexto de una expansión económica que habría de dejar sus huellas igualmente en los cortijos y haciendas, casi todos con importantes renovaciones dieciochescas, así como en las propias mansiones urbanas de la aristocracia andaluza de base agraria. Auge económico, en consecuencia, y en el caso de los pósitos expresión de una dignidad o decoro «institucional», necesidad de solemnizar la «cosa pública» justifican el esfuerzo por embellecer unas edificaciones en teoría meramente utilitarias pero que llegarán a asumir elementos propios de la arquitectura palaciega: órdenes apilastrados gigantes, portadas de mármol, vanos cubiertos por frontones, frisos, remates, balaustres, etc.

Ahora bien, los graneros eclesiásticos no quedarán a la zaga; como demuestran los planos y documentos conservados en el archivo de la Catedral de Sevilla (y los que sin duda se conservarán en los archivos de otras catedrales andaluzas), en el último tercio del siglo XVIII se inicia también un proceso de renovación de las cillas eclesiásticas. Caso bastante raro en la arquitectura andaluza, se conocen los nombres de algunos de los arquitectos que intervienen en este proceso; es el caso de Alonso Ruiz Florido, autor de la espectacular cilla de Osuna; de José Echamorro, que realiza un proyecto para la cilla de Carmona; de José Álvarez, autor de las cillas de Chipiona y Rota, etc. Se trata de una arquitectura «de autor», un lujo verdaderamente insólito para estos edificios utilitarios. Da la sensación como si la Iglesia, a través de las formas arquitectónicas, entrase en una especie de competición con las instituciones del Estado, justamente en el momento en el que, por influencia del pensamiento ilustrado, comienzan a deslindarse las atribuciones entre ambas instituciones, o más bien, cuando el Estado comienza a invadir ámbitos tradicionalmente considerados como eclesiales —hospitales, enseñanza, edificios de asistencia pública, etc.— relegando lo religioso al ámbito de lo privado.

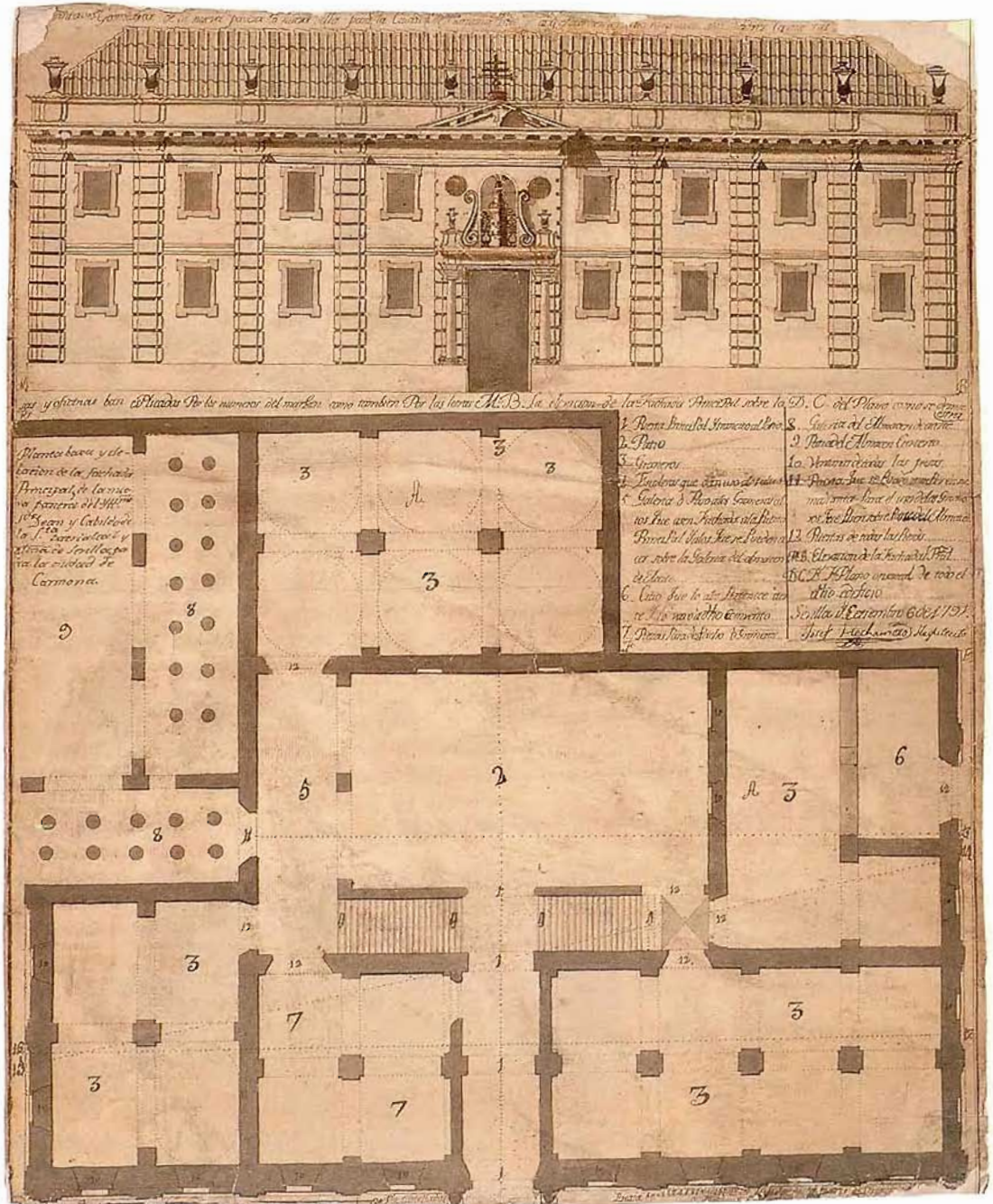
Este exceso, este «derroche estilístico» encuentra su justificación en la necesidad que cada institución tiene de reafirmar su presencia en el contexto urbano, utilizando para ello

hasta la exasperación todos los recursos arquitectónicos a su alcance. Pero esta necesidad de decoro no encubre otras motivaciones más profundas, claramente expuestas en la representación hecha por el Asistente de Sevilla don Ginés de Hermosa, en 1746, al Consejo de Castilla, cuando afirma que los pósitos eran imprescindibles para mantener abastecida la ciudad, haciendo ver los peligros si fallase el abastecimiento, «por ser aquellos vecinos de tal clase que si se diera el caso de faltarles o tenerlo con estrechez, aunque fuese una hora, sería muy difícil de contenerlos, como en varias ocasiones había acontecido, en las graves consternaciones que se habían visto, de que estaban llenas las historias y archivos de aquella ciudad...».

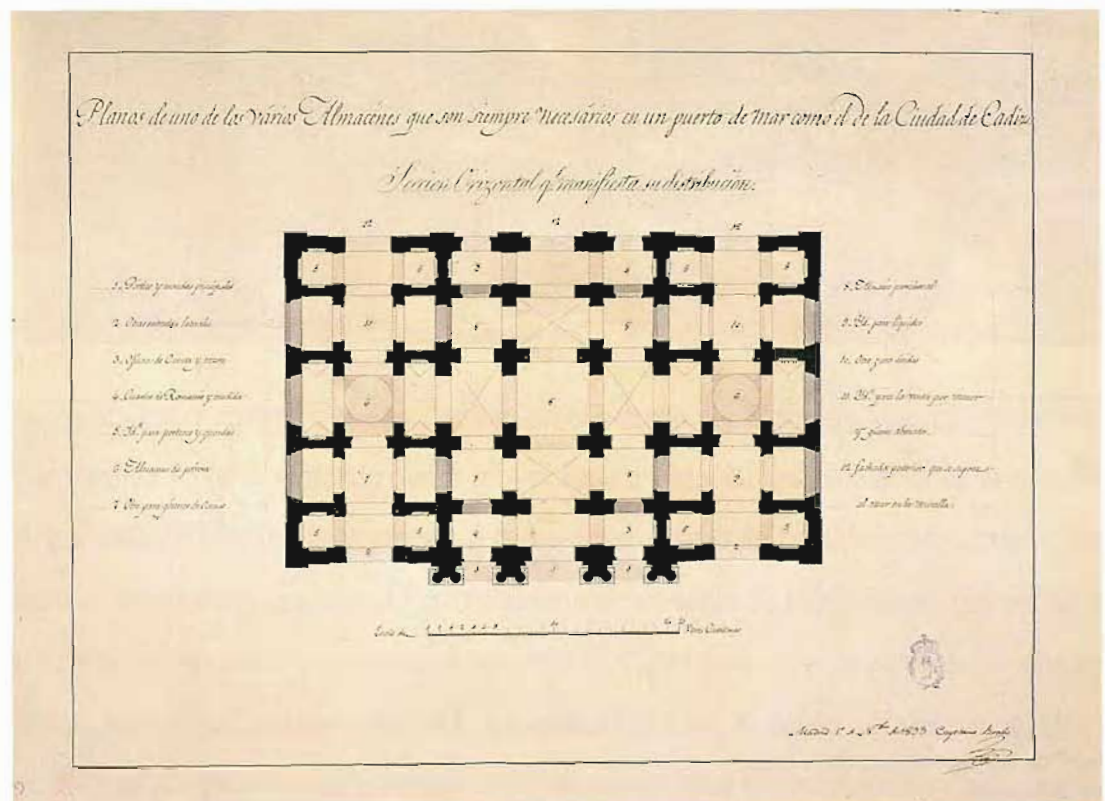
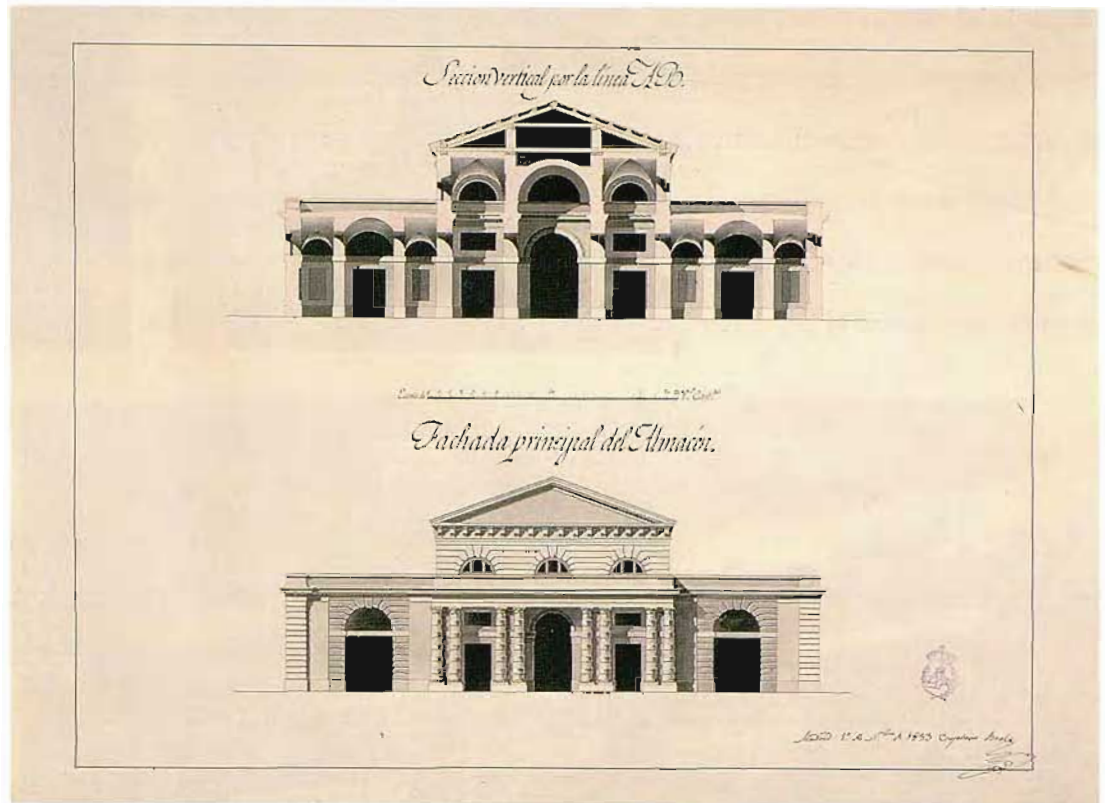
Pero, pese a todo, en realidad se trataba de una situación pasajera; el siglo XIX, que contempla la consolidación de la racionalidad burguesa, sabrá utilizar otros medios de dominio. Al «exceso», propio de los estadios primitivos de la sociedad, se le opondrán en la escala de valores las virtudes antitéticas: sobriedad, medida, economía. La arquitectura de almacenamiento, que recibe entonces un poderoso impulso tanto por las necesidades



Plantas de las casas palacio del Duque de Medina Sidonia en su villa de Huelva. El granero (n.º 49) era parte importante de la edificación. Plano del siglo XVIII. Archivo Casa Ducal de Medina Sidonia.



Cilla de Carmona. Plano de José Echamorro. 1791. Archivo de la Catedral de Sevilla.



Proyecto de almacenes portuarios en Cádiz. Cayetano Bravo. 1833. Real Academia de San Fernando.

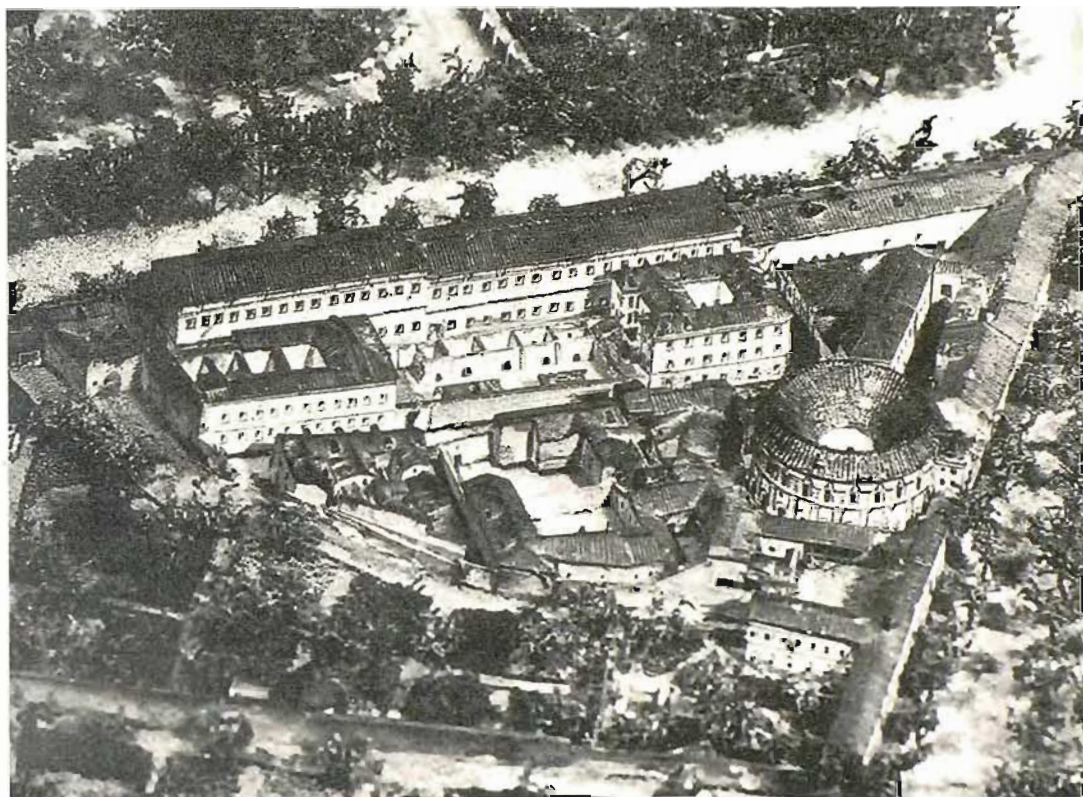


generadas por la Revolución Industrial, como por la creciente utilización de nuevos materiales constructivos como el hierro, irá paulatinamente despojándose de todo cuanto se estima superfluo. La arquitectura moderna, en su sentido histórico, y no sólo la de almacenamiento, tendrá como objetivo principal conseguir siempre nuevos «mínimos». Quedará como un único valor la escala, traducción dimensional de la imagen del poder. El ciclo, en cierta medida, se cierra; la arquitectura de almacenamiento recupera la polimorfía perversa del Laberinto mítico.

Vicente Lleó Cañal

Los pósitos y la Ilustración

Quien, interesado por la importancia que tuvieron los pósitos en la España de la segunda mitad del siglo, estudie el Real Pósito de la Villa de Madrid verá, con sorpresa, cómo surge ante él un importante número de problemas: la enorme superficie que ocupaba; su privilegiada situación en la ciudad, al ser adyacente al Salón del Prado y encontrarse frente a los grandes palacios de la aristocracia de la época o, incluso, la singularidad arquitectónica —tratadas como arquitectura sagrada— de las piezas que lo componían. Pero de



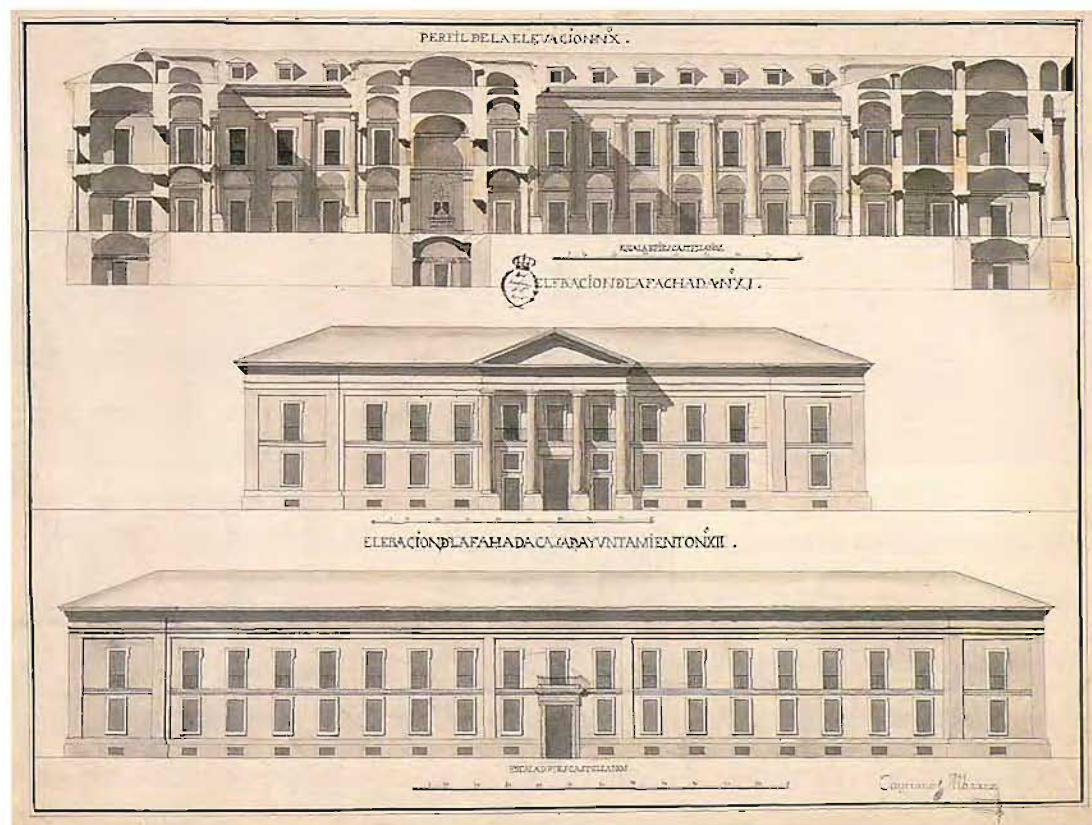
todos los interrogantes y dudas que depara el estudio del Pósito de Madrid —analizado por Virginia Tovar— entiendo que la mayor llega al estudiar las instalaciones existentes y, por ende, al intentar comprender el complejo programa de funciones proyectado. Sabemos, en este sentido, que al Pósito fundado siglos antes se le añadieron, por ejemplo, cocheras de servicios y de mayordomo, sala de San Isidro, sala de palomares, sala de cárcel, tabladillos, sala de mojaderos, caballerizas, fábrica de paños, sala de harina, fábrica de tintes..., piezas extrañas en la identificación que hoy hacemos entre pósito y alma-

cén de grano, pero coherente con la idea de la época que pretendía organizar en el pósito un auténtico dispositivo de actividades comunitarias en el cual llegaron a integrarse, incluso, mataderos, cárcel, cabildo o juzgados.

Entiendo que el cambio entre un concepto y otro —almacén de grano versus equipamiento urbano— surgió en los primeros años de la segunda mitad del siglo, cuando se decidió reorganizar el «Ramo de Pósitos» *...encomendándose por Real Decreto de 16 de marzo de 1751 a la dirección y manejo del Ministro de Estado, Gracia y Justicia, cargo del cual se declaró aneja la Superintendencia de todos los Pósitos del reino, de cuyo gobierno y cuidado se relevó al Consejo de Castilla, intentando por este medio poner en una sola mano la dirección de estos establecimientos.* Es cierto que el deseo de centralizar la gestión de los pósitos se planteaba desde la voluntad por establecer un control fiscal, al buscar regular el precio del grano y determinar los excedentes de cada momento; pero no olvidemos que es en estos años cuando la pretensión de transformar la realidad del país implica conocer la situación de su hacienda. Y fue partiendo de esta idea —conocer la realidad con vistas a poder transformarla— como los controles fiscales actuaron a modo de geógrafos, describiendo y detallando tanto cuáles eran y dónde estaban las riquezas del reino como proponiendo, en consecuencia, las medidas a tomar para mejor desarrollar la economía de la nación. Tanto da, en este sentido, que se elabore la Planimetría de Madrid (concebida en torno a 1749, en ella se describe cada una de las manzanas existentes en la ciudad desde criterios bien distintos al utilizado en los planos publicados en aquellos años —Espinosa, Chalmandrier y Tomás López—, puesto que ahora el objetivo es fijar las cargas y tasas que debían pagar los propietarios de las viviendas de acuerdo con la Regalía de Aposentos), que se realice un censo con vistas a conocer la riqueza existente o que se proponga la elaboración de un mapa fidedigno de España trazado —como había realizado Cassini en Francia— mediante triangulaciones: el resultado de cualquiera de estos trabajos aportaba siempre datos objetivos más ricos e interesantes que la abstracta e imprecisa información que brindan los libros de viajes, los grabados, vistas o planos de ciudades que, por lo general, falseaban la realidad. Estudiar entonces el tema del pósito

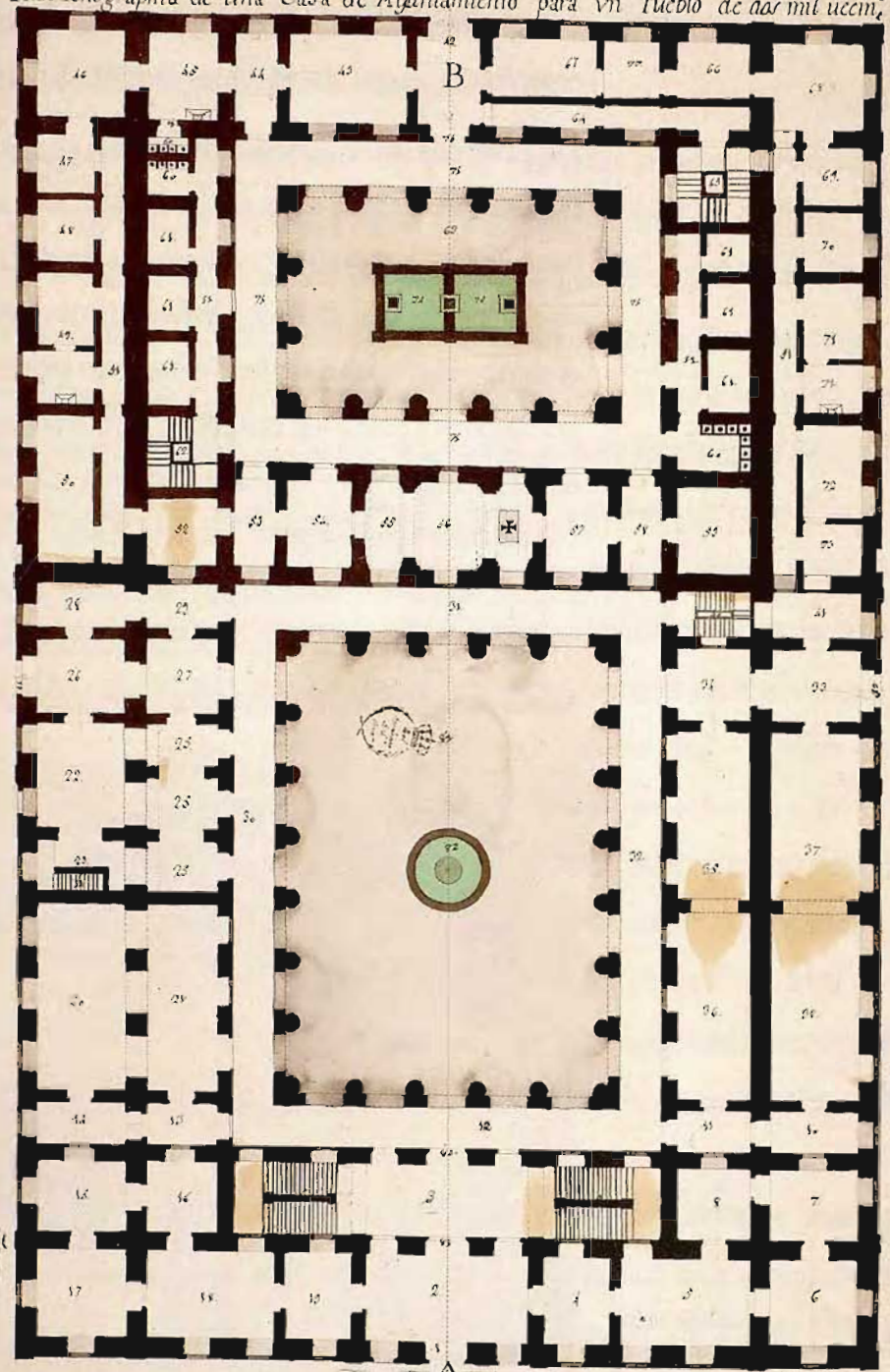
en la segunda mitad del siglo XVIII significa enfrentarse a una triple reflexión: comprender, en primer lugar, qué era conceptualmente un pósito; entender dónde y cuántos se organizaron y, por último, saber cuál era su programa de funciones.

Sabemos que los equipamientos urbanos se convirtieron, al cambiar el ideal de ciudad en la segunda mitad del siglo, en elementos clave para la formulación del nuevo espacio urbano. Frente a operaciones concebidas desde criterios de embellecimiento (organización de alumbrado, alcantarillado, empedrado de calles o nuevos paseos ajardinados en los que el espacio del Príncipe se transforma en un espacio representativo de la nueva sociedad...), los hospitales, cárceles, mataderos, cementerios o lazaretos se convirtieron en piezas no sólo tipológicamente bien definidas, sino que, valoradas como dispositivos representativos del nuevo pensamiento ilustrado, fueron capaces de generar en su entorno una trama urbana, sirviendo entonces de núcleos de atracción en el desarrollo de la ciudad. Si, a menudo, la existencia misma de cualquiera de estas piezas servía para explicar la importancia de la población —no todos los núcleos tenían los mismos servicios o equipamien-



Sección, alzados y planta baja (página siguiente) de un ayuntamiento para un pueblo de 2.000 vecinos, que también serviría como cárcel y pósito (concretamente a éste se destinan los números 13, 14, 20 y 21 de la planta). Planos de Cayetano Alvarez. 1792. Real Academia de San Fernando.

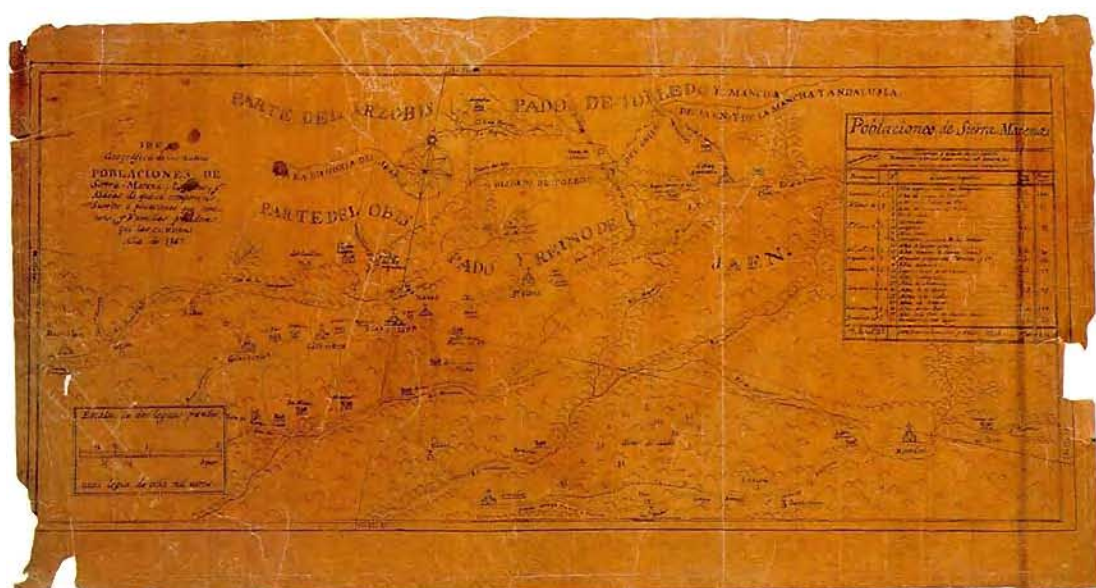
Plan Ychographia de una Casa de Ayuntamiento para vn Pueblo de dos mil uecm.



ESCALADPIES ÑOXI CASTELLANOS

CAYETANO EN LA REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO; AÑO DE MDCCLXII. ALBAREZ.

tos, sino que dependiendo de su función específica contaban con unos u otros—, también en las actuaciones sobre el territorio se planteó un tipo de equipamiento distinto, nuevo, representativo de la política de colonización de las zonas despobladas. Y en este sentido la idea del pósito se presenta, dentro de la propuesta de modernizar la agricultura, como un nuevo dispositivo o máquina capaz de paliar la situación de las poblaciones rurales. He señalado en otra ocasión cómo, al plantearse el reformador la política de colonización de las zonas despobladas, hubo que dar solución a tres aspectos concretos como son determinar qué tierras debían roturarse para cada población —lo cual supone establecer una organización espacial donde intendencia, villa, parroquia y aldea se definen tanto desde la distancia existente a la unidad inmediata de orden superior como desde el equipamiento que debía existir en cada una—, en segundo lugar, qué forma y tamaño debía tener



cada población y, por último, determinar el «tipo» de vivienda que se debía construir para los colonos, adoptándose entonces en todas y cada una de las poblaciones una idéntica propuesta que se repetirá, sistemáticamente, en todos los núcleos urbanos. Pero junto a estos tres aspectos existe, al mismo tiempo, una voluntad por definir los equipamientos que deben estar presentes en cada uno de los núcleos: atendiendo al papel cualitativo que la población desempeña dentro del esquema definido al ordenar el territorio, existirá

una pieza singular por cuanto posee la capacidad de transformarse, integrando diversas funciones o, por el contrario, simplificando su estructura; y esta construcción, frecuente en la mayoría de las poblaciones, pero con un programa bien distinto en cada una de ellas, fue, como he señalado anteriormente, el pósito.

Sabemos que el Marqués de Campo Villar dictó, en 1753, una Instrucción General de Pósitos que resumía las reglas de su administración (fórmulas y prácticas de contabilidad, así como el sistema de inspección y fiscalización central) con vistas a que pudiesen progresar, al tiempo que fijaba, además, los criterios que debían seguirse en la creación de nuevos pósitos, determinando de qué forma los pueblos podían aplicar el sobrante de sus propios arbitrios y reducir al cultivo algunas tierras concejiles, empleando su renta en la fundación de pósitos. Durante casi treinta años el número de pósitos reales — existían además los pósitos píos — creció de forma espectacular en casi toda España y Bartolomé de los Heros «empleado del ramo de Pósitos», señalaba, en una relación compuesta en torno a 1792, cómo el total de los existentes en España era aproximadamente de 5.300; Gonzalo Anes, en un estudio publicado en 1969, profundizaba en el dato y esbozaba dos aspectos importantes como son, en primer lugar, el aumento en su número y, en segundo lugar, su localización.

Al estudiar el primer punto destacaba cómo en apenas veinte años su número se había incrementado en más de la mitad, pasando de existir 3.371 pósitos reales en 1751, a ser un total de 5.225 en 1792, con lo que el aumento fue de 1.854 nuevos establecimientos en apenas cuarenta años. Además, a ello añadía la existencia de 2.865 pósitos píos, dependientes de fundaciones piadosas, con lo que su total fue de 8.090. Podríamos pensar que el aumento fue reflejo del salto demográfico que se produjo entre 1749 y 1797, cuando España pasó de tener 9,3 millones a contar con 11,5 millones de habitantes, pero convendría no olvidar que el aumento de población se produjo fundamentalmente en el litoral, y que el significativo desarrollo económico de las ciudades-puerto el estancamiento de las zonas del interior. Y sin duda por esta localización en el auge de la riqueza (y dado además que la importación de grano extranjero era frecuente en los puertos cantá-

bricos y mediterráneos), no sólo el número de los pósitos existentes en 1751, sino también el de los construidos entre 1751 y 1773 varió mucho entre litoral y provincias del interior, del mismo modo que varió mucho también la importancia y función de los mismos.

Al comparar el número de pósitos existentes en distintas provincias o reinos en 1751, extraña la diferencia que se da entre unas y otras; pero la extrañeza es aún mayor cuando vemos que, en el lapso de cuarenta años, algunas provincias incrementaron el número de sus pósitos en casi un 2.000% mientras que otras, por el contrario, apenas lo aumentaron en 1,6% y, en este sentido, los datos que ofrece Anes — tomados de las relaciones de la Contaduría de la Superintendencia de pósitos de 1772 — son claros: si en el reino de Aragón el número de pósitos, en 1751, era de 185 y en 1772 contaba con 723 (y el principado de Cataluña incrementó su número de 12 a 225) en Andalucía, por el contrario, la construcción de pósitos se planteó desde criterios bien distintos. Así, por ejemplo, el Reino de Sevilla pasó de 176 a tener 184 en 1772, lo que significa un aumento de tan sólo 8 pósitos reales en dicho período; Córdoba pasó de 64 a 65, construyéndose, pues, tan sólo uno nuevo en dicho período; en Jaén existían 63 en 1751 y en 1772 sólo se habían edificado cuatro nuevos, con un total de 67 y, por último, el reino de Granada pasó, en el mismo período, de contar con 254 a tener 305. Ver entonces la desproporción en el número de nuevos pósitos existentes, por ejemplo, entre Cataluña y Córdoba lleva a plantearse, de forma inmediata, cuál fue la función que tuvieron los pósitos dentro de la estructura del territorio.

Frente al dato anterior, Anes facilitaba otro igualmente importante que nos permite comprender el papel que desempeñaron como institución de crédito rural, al estudiar su importancia considerando su capacidad en granos y valorando sus reservas de dinero, refiriéndolas al número de habitantes que podía acudir a los pósitos en demanda de auxilio, en cada una de las provincias. Al no disponer de información para la segunda mitad del XVIII recurría a datos de la segunda mitad del siglo XIX, y gracias a ellos estudiaba el número de labradores «pobres o necesitados» socorridos, en cada provincia, en los reparos de grano que se efectuaban para que los campesinos pudieran realizar la sementera.

«Aunque la documentación existente no permite conocer estas cifras para el siglo XVIII, sí facilita datos que hacen posible realizar un contraste de la importancia de los pósitos en las distintas provincias... Para estudiar la distribución geográfica de los pósitos podría utilizarse la "lista alfabética de las subdelegaciones de pósitos del reino". Dicha lista proporciona el número de pósitos que correspondía a cada una de las 125 subdelegaciones y, por tanto, permite trazar un mapa que refleja la importancia de las distintas subdelegaciones, en lo que se refiere al total de pósitos que dependían de cada una de ellas. Sin embargo, esta fuente no es adecuada para presentar el hecho y, por ello, he creído conveniente utilizar una documentación distinta que permite graduar la importancia de cada pósito según la cuantía de sus reservas. He utilizado... la lista de pósitos que suscribieron acciones del Banco de San Carlos, en número proporcional al importe de sus reservas en grano y en dinero». Como consecuencia de este dato, el mapa que ofrece Anes es sorprendente: si bien en los cuatro reinos andaluces el número de pósitos es el más bajo, este dato contrasta, por el contrario, con un hecho claro como es el que son, precisamente, los pósitos de Sevilla, Jaén y Córdoba, los más ricos del país, aquellos que poseían más de 20 acciones del Banco Nacional de San Carlos y que, por tanto, tenían capacidad para desarrollar una actividad que, como mucho, iba más allá de la que podía pensarse al identificar el pósito con el nombre de la población. Y en este sentido convendría, por ejemplo, realizar una lectura rápida de varias voces del «Madoz» contrastando, por ejemplo, cuáles son las características de los pósitos en localidades catalanas, aragonesas, burgalesas o andaluzas, porque será esta comparación la que nos permita comprender, entre otros temas, cuál fue el sentido del pósito en Andalucía, el por qué de su escaso número y el motivo de su poder económico.

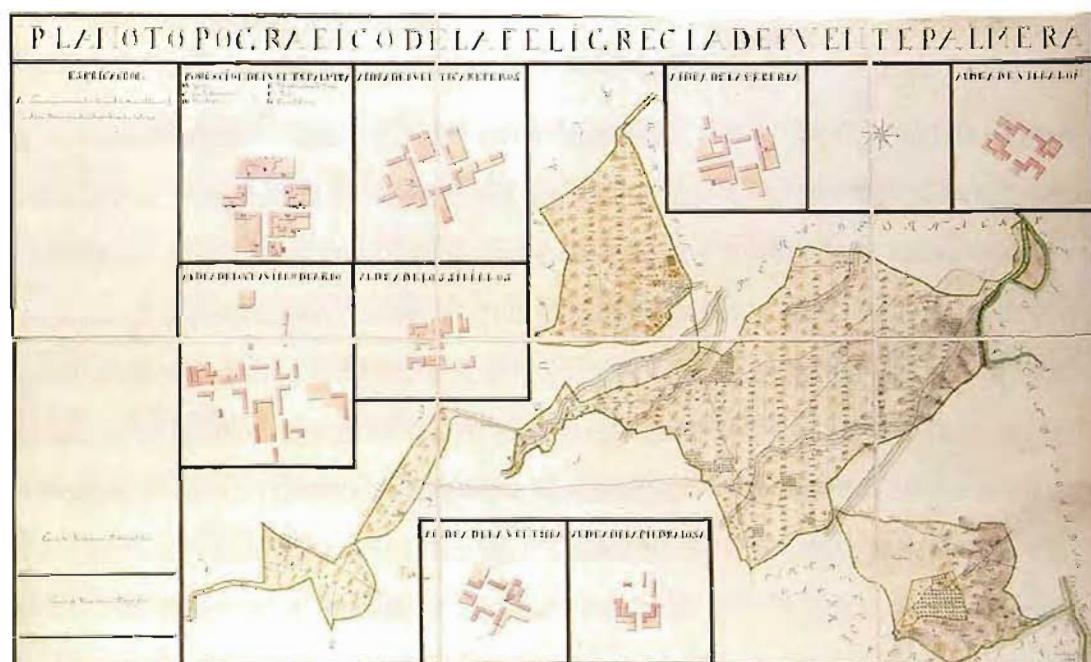
Si el tema que interesaba a Anes, al estudiar los pósitos en la segunda mitad del siglo, eran las oscilaciones de los precios del trigo, cebada o aceite en la España de aquellos años, ahora —y gracias a aquellos trabajos— podemos valorar al pósito como equipamiento no ya urbano, sino espacial, como pieza arquitectónica que desempeña un singular papel en la ordenación del territorio. Recordemos, al respecto, un dato conocido: el aumento

de la renta de la tierra agudizó, en la segunda mitad del siglo, las tensiones entre propietarios y colonos, lo que llevó a violentas oscilaciones en el precio de las cosechas. Debido a las importaciones de trigo por parte de las ciudades del litoral, allí las oscilaciones nunca fueron comparables a las existentes en la España del interior y, sin duda, también por este hecho, los pósitos fueron —en palabras de Anes— una autodefensa de la sociedad estamental, tanto más importantes cuanto más agudas fueron las tensiones en la zona. Y entiendo que precisamente por ello en Andalucía apenas si existieron pósitos dependientes de fundaciones piadosas, a diferencia de lo que ocurriera en el resto de España.

Jovellanos, en su *Informe*, había criticado la falta de estudios dedicados a la agricultura, destacando la inexistencia de investigaciones sobre problemas agrarios: pero cuando se dirige a los propietarios y campesinos ricos, recomendándoles reformar la agricultura, su indicación se dirige al privado olvidando que el pósito es cuestión de Estado; y si el Estado debe modificar la agricultura, el pósito varía en su imagen tanto por ser equipamiento espacial de un proyecto de actuación sobre el territorio como, al tiempo, por valorarse como «dispositivo» arquitectónico capaz no sólo de albergar la inicial función con la que ha sido concebido (almacén de trigo), sino de integrar otras funciones más complejas, dependiendo del papel mismo que cada población desempeñe en la nueva ordenación del territorio.

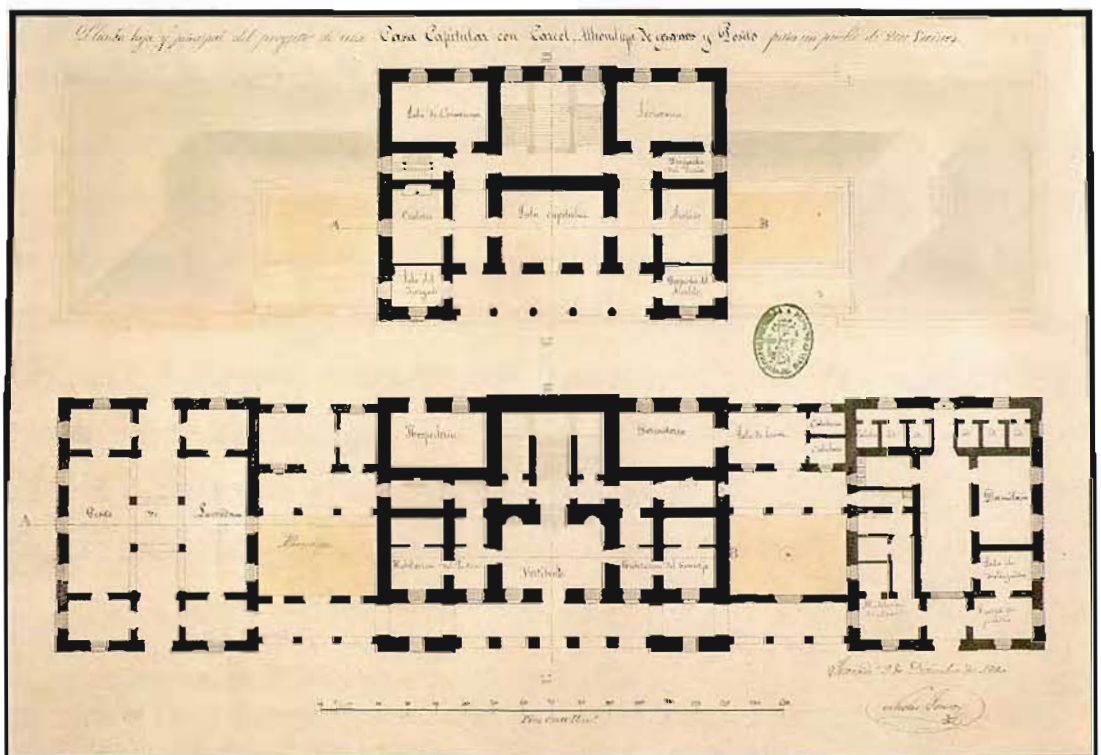
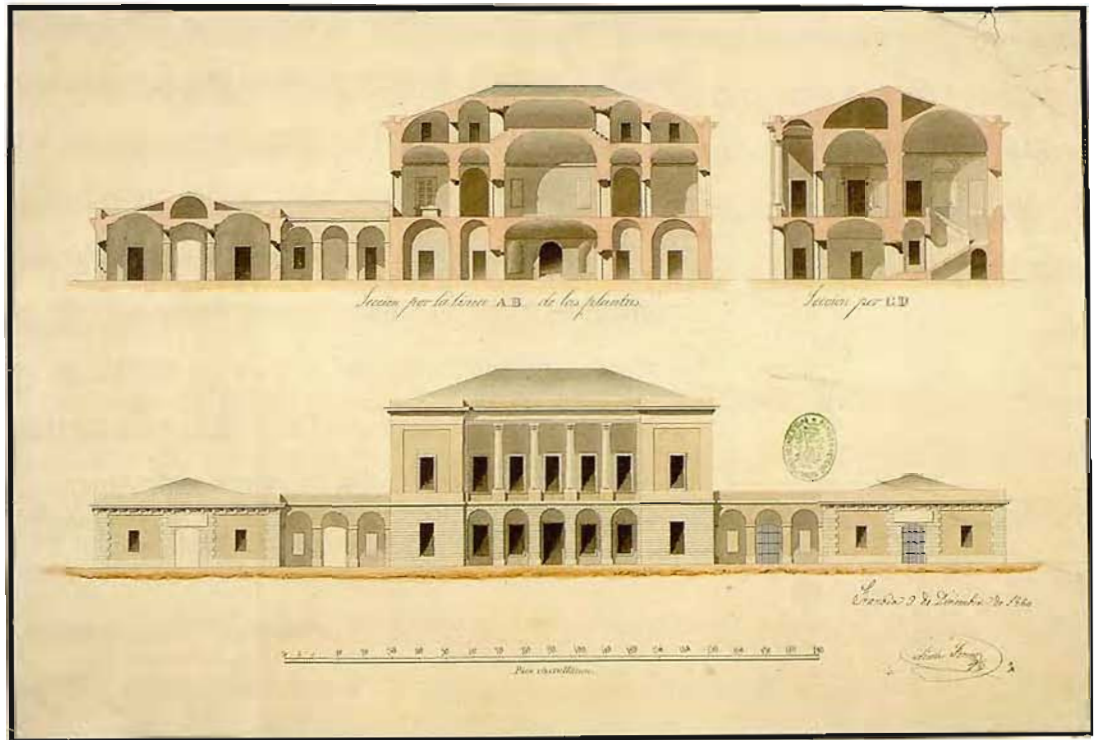
He comentado ya, en síntesis, el primer aspecto: la función del pósito proviene de su papel dentro del programa de cambio económico y su importancia en Andalucía, a pesar de su escaso número, deriva directamente del ideal que busca aumentar la riqueza de la nación, al incrementarse tanto el tráfico de mercancías, como facilitar la circulación de la moneda, para lo cual se crearían nuevos mercados. Favorecer el tráfico de mercancías se resolvió mediante la construcción de canales y caminos; crear nuevos mercados fue la intención de una política colonizadora más preocupada en crear riqueza que en facilitar graciosamente suelo y vivienda a emigrantes alemanes o flamencos. Al definirse, pues, en las zonas despobladas, una organización cualitativa del territorio, se planteó la necesidad de diferenciar unas poblaciones de otras no desde la singularidad de su trazado —desde el diseño urbano—, sino desde la especificidad de los equipamientos o dotaciones

que se proyectaron en cada una: en este sentido el pósito se identificó, en un primer momento, con la cabeza administrativo/económica del área colonizada, razón por la cual en los inicios de la operación no se proyectaron pósitos en todos y cada uno de los nuevos núcleos, sino tan sólo allí donde su presencia estaba precisada por el programa económico. Convertido de este modo en respuesta a un proyecto económico fue, por tanto, instrumento de control fiscal de riqueza capaz de reflejar la realidad de la agricultura.



Quien, como ya he señalado, lea —gracias a la investigación realizada por el Servicio de Arquitectura de la Junta de Andalucía— la relación de pósitos existentes, podrá comprobar la complejidad de actividades que se desarrollaban en su interior, sin que pueda establecerse una relación estricta de los servicios que acompañaban al pósito. Entiendo, sin embargo, que debemos diferenciar entre los existentes antes de 1751 y los construidos a partir de dicha fecha, del mismo modo que es necesario diferenciar el programa de los concebidos en las zonas de colonización de los existentes en poblaciones inmediatas al mar. Si en la segunda mitad del siglo se insiste en la necesidad de desarrollar «la agricultura y otras industrias» —lo cual conlleva que se diseñen nuevas rejas o arados, que se propongan nuevos tipos de molinos o bombas de agua y que se establezca una tipología

Plano de la población de Fuente Palmera, donde se ubica un pósito, y de sus aldeas, por don Joseph de Ampudia y Valdés. 1761. Servicio Geográfico del Ejército.



Planos de un proyecto de casa capitular con cárcel, alhóndiga y pósito para un pueblo de 2.000 vecinos, redactado en Granada por Nicolás Forero en 1860. Servicio Histórico Militar.

de vivienda para el colono—, el Pósito se define desde el papel que desempeña en la población y desde el servicio que debe dar; y como máquina capaz de dinamizar la política colonizadora existente en los despoblados se plantea como un contenedor arquitectónico capaz de englobar funciones municipales por lo cual en su interior se agrupan juzgados, cárcel, cabildo o, incluso, la propia carnicería. Por ello el pósito se entenderá, en estos momentos, como una máquina más dentro del gran proyecto que pretende incrementar la riqueza de la Nación y por esta causa numerosas publicaciones de la época (desde el Seminario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos a cualquiera de los expedientes que redactan las Sociedades Económicas de Amigos del País) plantearán la conveniencia de valorar el pósito como elemento centralizador de la Administración.

Carlos Sambricio

Pósitos, cillas, tercias y economía agraria en Andalucía

Pese a que fuera Andalucía, en relación al conjunto español, la comunidad donde los pósitos alcanzaran una más amplia implantación, tanto por la cuantía de ellos como por la riqueza que albergaron, apenas si disponemos de estudios específicos sobre el tema. Cualquier referencia a los pósitos andaluces exige invocar la no muy extensa bibliografía de carácter general que de éstos se publicara hace años¹, siendo escasos los estudios recientes que se hayan ocupado de los mismos².

A efectos de establecer unas pautas preliminares, vamos a considerar nuestra aportación dividida en dos partes principales: una, que hará referencia a los aspectos definitorios y funcionales de los pósitos a lo largo de los casi cinco siglos de historia que ya tienen, al menos en tierras de Andalucía, y otra donde vamos a intentar diseñar la capital importancia que aquéllos tuvieron entre nosotros, en particular en sus aspectos de economía agraria, durante los siglos XVIII y XIX, época para la que hemos podido establecer cómputos globales para toda la región.

Los pósitos: de la policía de abastos al crédito rural

En una primera aproximación, los pósitos suelen identificarse con edificios que cumplen una función de *almacenes de granos*. Su origen, que no está suficientemente aclarado, se remonta a los tiempos medievales y evocan posibles reminiscencias musulmanas por cuanto se les denominaban también alhoríes. En la Andalucía cristiana las referencias más antiguas que se pueden documentar nos sitúan a mediados del siglo XV, aunque probablemente existiesen desde época anterior. Por su naturaleza y fundación, los pósitos andaluces, como el resto de los castellanos, podían ser de creación municipal, llamados en tal caso pósitos públicos, y como tales sujetos a la jurisdicción real, o bien debidos a ini-

¹ ELIES Y RUBERT, A. *Discurso sobre el origen, antigüedad y progresos de los pósitos o graneros públicos de los pueblos*. Cervera, 1787; GUARDIOLA Y SAEZ, L. *Manual del gobierno y administración de los Pósitos del Reino*. Madrid, 1802; GRACIA Y CANTALAPIEDRA, J. *Tratado histórico legal de la institución de los pósitos en España*.

² ANES ALVAREZ, G. «Los pósitos en la España del siglo XVIII», en *Economía e Ilustración*, Ed. Ariel. Barcelona, 1969.

ciativa de particulares, casi siempre institución o autoridad religiosa, y se les denominaban pósitos píos. De uno y otro caso apenas si se localizan edificaciones anteriores al siglo XVII pues, hasta entonces, era habitual que tales graneros ocupasen dependencias anejas de edificios municipales, si eran públicos, o bien quedasen insertos en otro complejo de edificación religiosa, si eran píos. En cierto modo, en cuanto edificios autónomos no proliferan hasta el siglo XVIII, en particular para los pósitos municipales, que por entonces se preocupan de levantar construcciones específicas para las funciones que habían de desempeñar: trojes para los diferentes tipos de granos, paneras, almacenes, etc. Los que han llegado a nosotros hoy día son en parte principal pervivencias de aquellas construcciones dieciochescas, un testimonio más de los aspectos de interés material y económico mostrado por los hombres del siglo de la Ilustración.

Como institución, los pósitos en España parece que se extienden principalmente por los territorios de Castilla-León, pues no hay constancia clara de los mismos en los territorios de la orla cantábrica (Galicia, Asturias, País Vasco), teniendo su más sólida implantación en las tierras andaluzas, lo que en principio nos pudiera hacer suponer una clara vinculación de los pósitos con agricultura cerealera. Como precedentes remotos, se habla de un doble origen, bien romano (los frumentarios y annonarios de Roma), bien árabe (los alholíes, ya citados) y, en uno y otro caso, la doble herencia, romana y musulmana, puede invocarse para justificar la implantación que la institución de los pósitos tuviera en Andalucía dada la intensa romanización que la Bética tuviera y la larga presencia musulmana en Al Andalus.

De los dos tipos de pósitos señalados, predominan, en líneas generales, en los pueblos andaluces, los de naturaleza pública, llamados también concejiles y reales, administrados por los ayuntamientos, y su presencia se detecta inclusive en los pueblos y villas de señoría; los particulares o píos eran llamados también *arcas de misericordia* y quedaban bajo la administración de un patronato casi siempre presidido por el párraco de la localidad donde radicase. De las dos modalidades, en Andalucía predominarían, en proporción de 10 a 1, los de fundación municipal y pública sobre los píos o religiosos, teniendo éstos últimos



tan sólo una cierta relevancia en las provincias de Granada y Cádiz.

Respecto a la fecha de creación de los pósitos, la bibliografía al uso³ señala que fue con el reinado de Felipe II cuando comenzaron a tener importancia y para datarlo se cita el testimonio de Castillo de Bobadilla, quien en 1597 escribe⁴: «para evitar molestias y asegurar la provisión de trigos, es congruentísimo remedio el de los Pósitos y Alholies públicos, que, aunque en estos Reynos se usan de pocos años a esta parte, son muy antiguos en el mundo». Para Andalucía, sin embargo, las fechas han de retrotraerse años más atrás por cuanto las principales ciudades y villas andaluzas, concretamente en el valle del Guadalquivir, conservan en sus archivos municipales libros de cuentas, al menos, desde principios del siglo XVI, como ocurre, por ejemplo, en Carmona con documentación del pósito

³ Vid. ELIES Y RUBERT, *op. cit.*, págs. 95 y sigs.

⁴ CASTILLO DE BOBADILLA, J. *Política para Corregidores y señores de vasallos en tiempos de paz y de guerra...* Madrid, 1597.

desde 1525 y relación de las escrituras de préstamos de granos desde 1538, o en Marchena con documentos que datan de 1527.



Campiña cordobesa.

En sus inicios, los pósitos municipales parecen responder a unas exigencias de policía de abasto. La agricultura del antiguo régimen estaba sometida a violentas fluctuaciones tanto de la producción como de los precios de los cereales motivadas por las malas cosechas y el comportamiento del mercado, poco transparente por lo habitual de las prácticas de los acaparadores de granos que especulaban con su venta en tiempos de carestía. Por ello, al comienzo, los pósitos municipales lo que hacían era proveerse de trigo, que compraban en los meses de recolección de la cosecha, a precios bajos, y lo ponían a la venta para ser panificado durante los llamados meses mayores, de precios más altos, y en las épocas conflictivas, actuando al mismo tiempo como elemento regulador del precio del grano y como abastecedor de pan en coyunturas adversas. Esta función inicial de policía de abasto era perceptible en las grandes villas y ciudades, con aglomeración de población importante que exigía especial atención a los problemas de las subsistencias. Esa era la finalidad manifiesta que se percibe a través de las Ordenanzas del Cabildo de la ciudad de Sevilla para la buena gobernación del pan y maravedís de los pósitos de la ciudad, villas y lugares propios de su Tierra, de 4 de junio de 1578, que es, a nuestro entender,

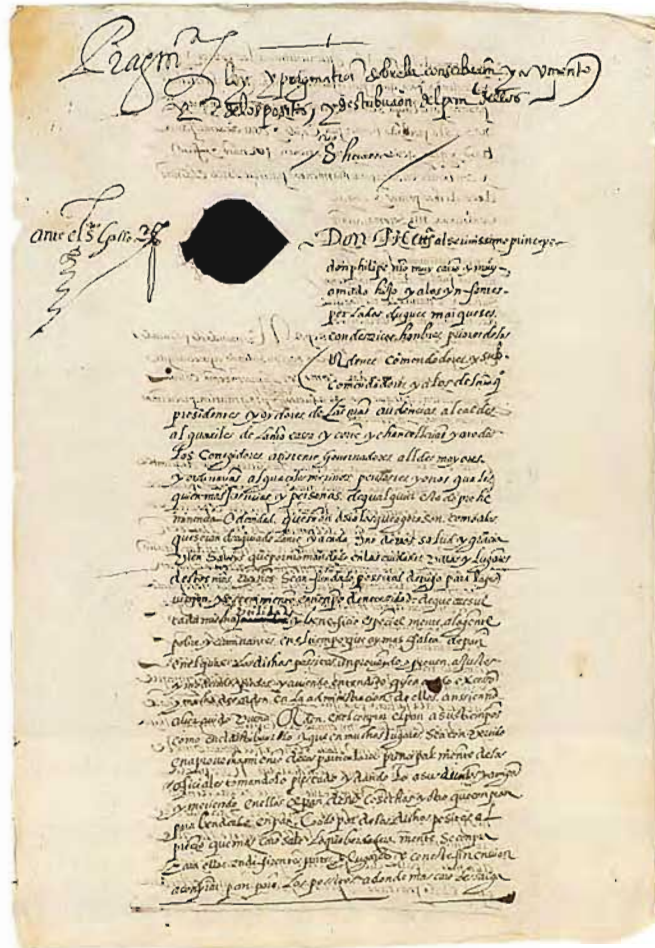


el primer ordenamiento que conocemos sobre dichas instituciones en Andalucía⁵.

Al mismo tiempo que atender a las necesidades del panadeo y a la política de abasto, los pósitos desarrollaron una función crediticia que se plasmaba en los préstamos de semillas a los agricultores en época de siembra para devolver, con cierto aumento o creces, en concepto de interés, cuando llegaban los meses de recolección. Del análisis de contenido de lo que viene considerándose la primera reglamentación oficial de estos establecimientos, a saber, la Pragmática dada por Felipe II en Madrid a 15 de mayo de 1584, se establecía que de las dos finalidades de los pósitos, la del panadeo y crédito agrícola, la primera fuese la principal y la segunda de tipo excepcional y secundario. En efecto, dicha Pragmática se preocupaba de reglamentar todo lo referente a la guarda del dinero en el arca de las tres llaves y del grano en las paneras, así como del funcionamiento de la Junta que debía administrar dichos fondos y la práctica a seguir; sólo en el punto 7, se establecía que cuando hubiere demasiado grano en el pósito y hubiese necesidad de renovarlo por

Libro de Ordenanzas para el régimen y gobierno de la alhóndiga del pan de Sevilla. 1478-1568. Archivo Municipal de Sevilla.

⁵ Archivo Municipal de Sevilla. Papeles importantes, siglo XVI, tomo 10.



Pragmática de Felipe II. 1584. Archivo General de Simancas.

la abundancia, para que no se pierda, en tal caso los «ayuntamientos lo manden prestar a personas abonadas, con fianzas que también lo sea, de que lo volverán al pósito a la cosecha siguiente». Sin embargo, varios años antes, en 1578, cuando se promulgan las Ordenanzas del pósito de Sevilla dicha función crediticia aparece reglamentada, en plano de igualdad, a la de abastecimiento en los capítulos 8 y 16 de las mismas, que nos corrobora que ambas funciones fueron, desde los orígenes, complementarias y equivalentes en importancia.

La función de préstamos de granos a agricultores daría a los pósitos una dimensión muy singular al enlazar tales instituciones con los problemas del crédito y la usura durante el antiguo régimen. Tal vez por ello no cesaron de dictarse disposiciones que preservasen el caudal de los pósitos y su correcta administración, por cuanto era la única posibilidad



de acceder al crédito barato que tenían los agricultores más pobres; en realidad, la tasa de interés pagada en concepto de creces suponía un 4,16%, queriéndose evitar, con ello, que la labranza cayese bajo el peso de los prestamistas por cuanto se reputaba como negativo la destrucción y miseria de los agricultores. Por ello se le conceden privilegios a los pósitos tales como que no pueda hacerse ejecución de sus fondos para pago de la deuda de los pueblos, como se solicita en las Cortes de Valladolid de 1558, o las que precisan la condición inexcusable de que todo préstamo de trigo que se haga ha de ser destinado a siembra y tendrán derecho preferente al préstamo los agricultores más necesitados. Esa función crediticia agrícola estaba más acentuada, aun si cabe, en los pósitos píos o particulares, donde junto al crédito a bajo precio se asignaban además algunas actividades complementarias de beneficencia, que quedaban bajo la supervisión de la jurisdicción episcopal. Por último, en algunos municipios donde los pósitos llegaron, gracias a los recursos y buena administración, a reunir fondos importantes, alguna parte de los sobrantes conseguidos se empleó en actividades al margen del fomento de la agricultura, aunque estaba particularmente prohibido disponer de tales recursos con fin distinto al establecido; aun así, en algunos municipios se destinaron a fines de interés general del vecindario como dotar plazas de maestros de primeras letras, de médico o de arreglos de puentes y caminos, entre otros ejemplos.

Reforma ilustrada y preeminencia de los pósitos andaluces

Desde finales del siglo XVI apenas si nos encontramos referencias legislativas que nos marquen lo que fuera la marcha de los pósitos. Sin embargo, del análisis de los libros contables y de la documentación municipal que se ha conservado en los archivos andaluces pueden obtenerse algunas conclusiones significativas: poco a poco los pósitos fueron quedando como instrumentos al servicio de las oligarquías locales que gobernaron los ayuntamientos de la región, acentuándose dicha tendencia a lo largo de la centuria del XVII. Los regidores y demás autoridades locales usufructuaron, en beneficio propio, los fondos en grano y dinero de los pósitos, postergando los reintegros de las cantidades tomadas

a préstamos. También fueron introduciendo otras prácticas defraudadoras: tomar prestado buen grano y devolverlo de peor calidad, cometer abusos en las mediciones, destinar los fondos dinerarios a fines no permitidos, etc.

Del abuso de los poderosos hay clara constancia y parece ser que el resultado final fue el de un progresivo deterioro de la institución para cumplir los fines iniciales, una vez merendados los recursos de que disponía. Con todo, los pósitos subsistieron a la gravedad de la crisis del XVII, con la proliferación de hambres catastróficas, elevados precios y carestías, especialmente graves en tierras andaluzas como ha descrito el profesor Domínguez Ortiz, lo que evidencia, pese a todos los avatares adversos, el arraigo que los pósitos tuvieron en nuestra comunidad. A principios del siglo XVIII los expedientes sobre la situación comprometida de los pósitos se multiplican. Así, en la villa de Gines, en 1729, a consecuencia del mal estado del trigo conservado en los trojes⁶, o las múltiples relaciones de los deudores de los pueblos que no pueden pagar⁷, situación que se refleja en los diferentes estados de cuentas hechos en las décadas primeras de la centuria.

Los inicios reformadores de los Borbones se dejaron sentir en fecha temprana en el ramo de los pósitos. En 1735, por Real Provisión dada por Felipe V en Madrid a 19 de octubre, se regula que el repartimiento de granos de los pósitos a los vecinos de los pueblos se haga exceptuando a los que fueran deudores. En el preámbulo, dicha disposición se hacía eco de los abusos que se venían cometiendo contra los caudales y granos de los pósitos; por ello con el fin de evitarlos y para que no se derivasen más perjuicios a los vecinos pobres y jornaleros, es por lo que se ordena que de los granos no se saque más que la tercera parte de las existencias, y esto sólo para la sementera y en los meses que corresponde, y no en otros; se prestará a labradores de los que conste tengan hechos sus barbechos y no cuenten con qué poderlos sembrar, debiendo reintegrarlo en el mes de agosto siguiente con las creces acostumbradas⁸. La disposición, como ocurriera tantas otras ve-

⁶ Archivo Municipal de Sevilla. Escribanía de Cabildo, siglo XVIII. Secc. 5.ª, tomo 259, n. 11.

⁷ Archivo Municipal de Sevilla. Varios Antiguos, n. 423.

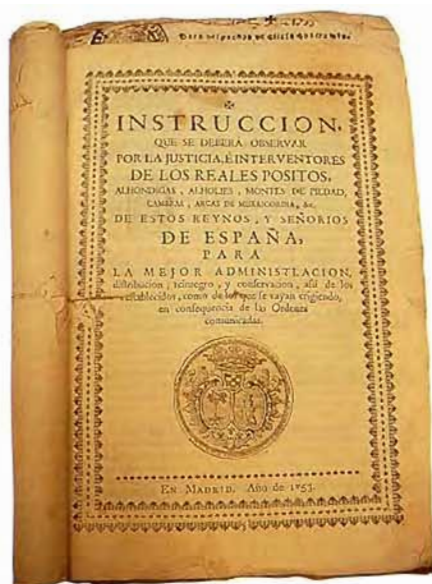
⁸ Nov. Recopilación. L. VII, tít. XX.

ces, hubo de ser reiterada, exigiendo su puntual cumplimiento. Así, en el cap. 36 de las Ordenanzas de Intendentes Corregidores de 13 de octubre de 1749 se les previene que traten de conocer el estado de los pósitos de los pueblos de los respectivos distritos, relacionando si hubieren disminuido en número, o extinguidos, y por qué causas, debiendo procurar, al mismo tiempo, el más exacto cumplimiento de la R.P. de 1735, pues a partir de lo en ella dispuesto se podría conseguir el restablecimiento de los dichos pósitos. Había tan decidida voluntad de mejorar tales instituciones que se les ordena a los Intendentes que para conseguir su restablecimiento obren «en tan importante materia sin contemplación ni respeto humano, por depender la subsistencia pública de mantenerlos y acrecentarlos a proporción de los vecindarios».



Campiña de Sevilla.

Los cambios introducidos en la política y economía españolas a mediados del siglo XVII repercutieron en la marcha y funcionalidad de los pósitos de manera decisiva. Desde el punto de vista *político*, la administración de los pósitos que desde sus orígenes había sido llevada, de forma descentralizada, por los ayuntamientos, patronos o juntas eclesiásticas, según fuesen públicos o píos, pasaron a depender de una dirección central encargada de unificar la política de abastos y reglamentarlos bajo criterios uniformes. Por Decreto de 16 de marzo de 1751 se nombraba al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia por Superintendente General de todos los pósitos del reino inhibién-



dose, en su favor, los demás tribunales y magistrados que hasta entonces hubiesen tenido jurisdicción sobre ellos. Durante algo más de treinta años, desde 1751 a 1788, que comprendía los últimos del reinado de Fernando VI y todo el de Carlos III, se fueron sucediendo una serie de normas y disposiciones que establecieron las nuevas funciones de los pósitos en cuestiones de abastecimiento y de crédito.

Con un proceder muy al estilo ilustrado, se partía de disposiciones que fijaban la necesidad de un mejor conocimiento del estado de los pósitos (año de 1751), seguidas de otras que trataban del reintegro a sus fondos de las cantidades pendientes y adeudadas (1752) para finalizar, en una primera fase, en la Instrucción de 30 de mayo de 1753 concebida para la mejor administración y conservación de los pósitos ya existentes y como pauta a seguir por los de nueva creación, cuya erección contaba con el apoyo estatal, en particular a partir de 1755. Al siguiente año, en 1756, se ordenaba que los pósitos píos declarasen sus cuentas a favor de la jurisdicción real, al igual que los públicos, unificando los que hasta entonces habían permanecido como establecimientos diferentes. Y de este tenor se despacharon, hasta 1788, 23 órdenes generales⁹ donde se fueron reglamentando los aspectos más significativos referidos a la buena marcha de los pósitos existentes y su fomento y que seguía la tendencia de la actividad económica de esos años, caracterizada por un crecimiento sostenido de la población, una demanda insatisfecha de subsistencias, por un menor ritmo de crecimiento de la producción agraria, y un alza de precios que llevó a la adopción de importantes medidas, tales como la liberalización del mercado interior de granos. Medidas que provocaron fuertes tensiones sociales y motines, razón por la que, desde el poder central y los ayuntamientos, se le prestaría especial atención a la política de abastecimiento, de ahí el interés por el buen funcionamiento de los pósitos.

Desde un punto de vista económico, tal vez fuera más relevante el cambio de orientación que se diera a la función crediticia agraria que hasta entonces los pósitos venían desempeñando. Con motivo de la creación del Banco de San Carlos se previno la participación

Instrucción de 1753. Archivo Municipal de Cañete la Real.

⁹ Ibidem anterior.

de los pósitos a la hora de suscribir acciones de la nueva entidad financiera, acto que suponía por primera vez una disposición de los fondos de pósitos al servicio, en este caso todavía indirecto, de la Real Hacienda. Se puso entonces de manifiesto la importancia numérica y la riqueza de los pósitos andaluces. Del total de España fueron 418 municipios los que suscribieron acciones del Banco, de los que 230 pueblos eran andaluces, es decir, el 55%, cuya distribución por reinos sería: Sevilla, 85; Córdoba, 42; Granada, 65; Jaén, 38. De las 7.257 acciones suscritas quedaron en poder de los pósitos andaluces más del 65%, destacando del conjunto nacional los grandes municipios cuyos pósitos suscribieron más de 50 acciones: en toda España fueron 30 pueblos los que superaron las 50 acciones con un total de las mismas de 2.333; de ellos eran andaluces 28, que sumaban 2.171, reflejo en este caso de la riqueza que, pese a todas las vicisitudes sufridas, aún almacenaban sus pósitos; dichos municipios fueron: Alcalá de los Gazules, Algarinejo, Antequera, Arcos, Archidona, Baeza, Bujalance, Carcabuey, Carmona, Chiclana, Ecija, Estepa, Grazalema, Guadix, Jerez de la Frontera, Linares, Loja, Lora del Río, Lucena, Málaga,



Acción del Banco de San Carlos, perteneciente al pósito de Lucena. Archivo Histórico del Banco de España.

Marchena, Montefrío, Montilla, Morón de la Frontera, Priego, Ronda, Rute y Sanlúcar de Barrameda ¹⁰.

A partir de entonces, y durante casi un siglo, la suerte de los pósitos quedaría ligada a la subordinación y vicisitudes de la hacienda pública española perdiendo en dicho trance una parte sustancial de sus fondos de granos y capitales. Al parecer, de poco serviría la nueva reglamentación de 2 de julio de 1792 pasando el gobierno de los pósitos bajo la dirección del Consejo de Castilla; instrucción que trataba de reforzar el sentido de institución de crédito agrícola de los pósitos, adaptándolos a las circunstancias y tiempos presentes para lo que: se crea una junta municipal encargada de la administración de los mismos y custodia de sus fondos, en la que entraría a formar parte el *procurador síndico general*, miembro de representación popular en los municipios; se explicita que «el primer objeto del pósito es socorrer a los labradores con granos, para sembrar y empanar las tierras» a cuya finalidad se destinará hasta un tercio del grano disponible, o más si fuese necesario; también se estipula la posibilidad de conceder préstamo en dinero a los labradores necesitados, reforzándose con ello la función de crédito agrícola. si bien se reconoce que los pósitos de la Corte y de las grandes ciudades, entre ellas las de Sevilla y Málaga, habrán de conservar su principal destino, que era el de comprar y vender granos «para abastecer el pueblo, precaver los repentinos accidentes y contener su precio cuando toman aumento».

Los problemas creados por la amortización de los vales reales y el incremento continuado de la deuda pública en las dos últimas décadas del XVIII y primera del XIX obligaron a que los recursos de los pósitos, al igual que otros fondos municipales como los de propios, se pusieran al servicio de las necesidades de la Real Hacienda. En 1798, para cubrir los gastos ordinarios y extraordinarios, el gobierno exigió de los pósitos el pago de 17 maravedíes por cada fanega de trigo y 17 ms. más por cada 20 reales de vellón que tuviesen en sus arcas, exacción que vendría a unirse a la ya establecida con anterioridad de 2 ms.

¹⁰ Banco de España. *Índice de los primitivos accionistas del Banco Nacional de San Carlos*. Ed. T. Tortella. Madrid, 1986.

por iguales cantidades y que pagaban los pósitos en concepto de contribución ordinaria. Al siguiente año de 1799, de agobio extremo de la Hacienda estatal, se dicta que los pósitos entreguen el 20% de granos y dineros sobrantes que resulten de las cuentas presentadas en 1798, cantidad que pasaría a engrosar los fondos de la Real Caja de Amortización que fuera creada para sostener el crédito de los Vales Reales y su amortización. Por ambos conceptos la aportación de los pósitos ascendió a 48.458.978 rs.v., de los que correspondieron a los andaluces 25.142.785 rs.v., equivalente al 52% del total; por reinos, en millones de reales y cifras redondeadas, correspondieron: a Sevilla 8,5 (el 33,8% de Andalucía); a Córdoba, 5,5 (el 21,8%); a Granada, 5,6 (el 22,3%), y a Jaén, 5,5 (el 21,8%). Cifras elocuentes que, como veremos a continuación, ponen de manifiesto no sólo la riqueza de los pósitos de esta región, sino la continuada ayuda que las haciendas municipales de Andalucía prestaron a la Hacienda española en momentos de dificultades, provocando ello, entre otras, la descapitalización de sus pósitos, base de lo que fuera la primera red de crédito agrícola al servicio de labradores modestos.

El camino emprendido fue recorrido con frecuencia en los años siguientes, de manera que la ruina de los pósitos parecía imparable al inicio del siglo XIX. En 1800 se solicita de nuevo ayuda de sus fondos para atender al subsidio temporal de 300 millones, autorizándose para poderlo pagar el que los pósitos pudiesen vender los fondos de granos de sus paneras; además de las contribuciones ordinarias y extraordinarias impuestas, se les gravó con el pago anual de un cuartillo por cada fanega y peso fuerte que tuviesen de capital, destinándose lo recaudado por tal concepto al fondo de Consolidación de Vales y Cajas de extinción y descuento. En 1801 se dispuso que todas las reservas de dinero y granos de los pósitos tanto públicos como píos quedasen a disposición de la Dirección de Provisiones y en 1806 de nuevo hubieron de suscribir un empréstito de 36 millones de reales destinados a la Caja de Consolidación de Vales. De ese modo las que fueran unas instituciones municipales, autónomas y descentralizadas en su gestión, creadas para atender las necesidades de abastecimiento y del crédito agrícola local, terminaron por convertirse en órganos gestionados por la administración central al servicio del déficit presupuestario y de

la evolución de la deuda pública, perdiendo en ese empeño la credibilidad como institución y los capitales que en granos y dinero disponían.

El interés del gobierno por conocer, primero, la situación económica de los pósitos, y por gestionar sus fondos después, ha permitido que para la segunda mitad del siglo XVIII dispongamos de diversas estadísticas de conjunto –de las que carecemos para períodos precedentes dada la autonomía municipal de los pósitos– que nos permiten establecer con nitidez el papel económico, más que social, que tuvieron en Andalucía. Del estudio de conjunto de G. Anes hemos retenido la parte referida a nuestra comunidad y los resultados no pueden ser más elocuentes en términos comparativos con el resto nacional. En los cuadros A-B se expresan las cifras con valores reales en número de pósitos existentes, los de nueva creación, así como las cantidades a que ascienden las reservas en granos y dinero; en los cuadros I-II valoramos en términos porcentuales dichos datos relacionando, en términos comparados, Andalucía con España y los diversos reinos con el total andaluz. De todo ello se concluye que:

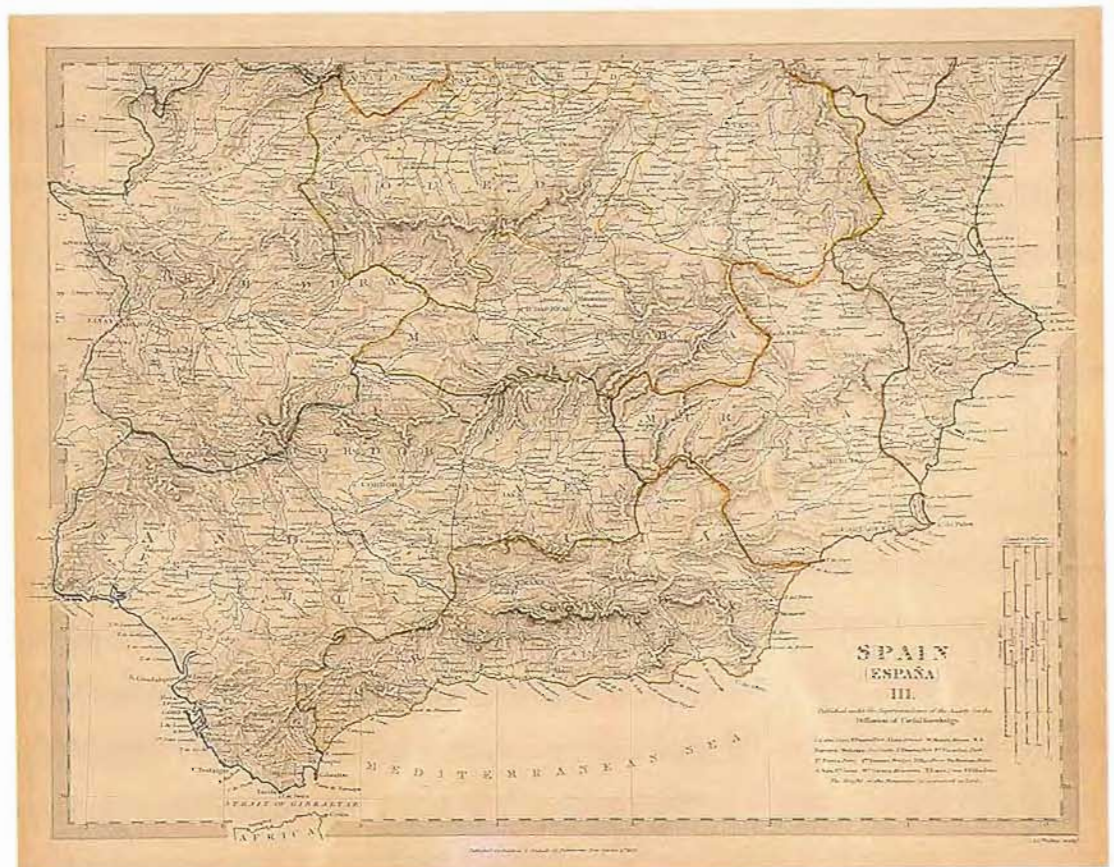
I. Respecto a la relación Andalucía-España

- a) Que por cuantía numérica, la participación andaluza es baja, reflejo de la menor densidad de núcleos de población que tiene nuestra región en relación con el resto nacional.
- b) Que, por naturaleza, predominan los pósitos públicos (16,52%) siendo minoritaria la presencia de los píos (1,95%).
- c) Que la aparente escasa entidad por razón numérica cambia de significado si nos atenemos a la importancia de los fondos y reservas: los pósitos públicos andaluces, que suponen el 16,5% del total nacional, controlan en cambio el 44,5% del trigo y el 46,9% del dinero de dichas instituciones, siendo menor su participación en los granos menores por ser Andalucía prioritariamente tierra de trigo, con menos importancia en cultivos como la escanda, centeno, etc.; esa proporción de la mayor riqueza es válida también para los pósitos píos.
- d) En síntesis, los pósitos andaluces en su conjunto suponían el 8,3% del total, pero tenían a su vez el 41,13 y el 46,37% de los granos y dineros. En el cuadro II se expone

una valoración, estimada en dinero, del cómputo total de reservas que pone de manifiesto, en términos per cápita, su relevancia comparados al total de España.

II. Respecto a la relación Reinos-Andalucía

1. Destaca la importancia numérica del reino de Granada, con el 50,8% del total de los pósitos, seguido del de Sevilla.
2. Los escasos pósitos píos en la región se concentran de modo preferente en el reino de Granada, acorde con el mayor papel relativo de la iglesia en dicho reino por sus vinculaciones agrarias.
3. En cambio, por riqueza, la primacía del reino de Sevilla es indiscutible en las reservas de trigo y harina (el 41,55), mientras que en dinero correspondería a Córdoba (30,4%).
4. Por relación a la población, la mejor situación la ofrecen los municipios del reino de Jaén (con +66%), seguidos del de Córdoba (con +45,9%), mientras que corresponden



Mapa inglés del siglo XIX en el que aparecen los antiguos Reinos de Andalucía. Colección particular.

a Granada los valores inferiores a la media regional; o lo que es igual, con una riqueza per cápita inferior a la media de los demás vecinos andaluces.

Aunque del estudio comparado se pueden seguir extrayendo nuevas conclusiones, de gran interés para el mejor conocimiento agrícola de Andalucía y diferencial por reinos, nos es suficiente por el momento reiterar, a la vista de los datos, lo siguiente: que el 75% de los municipios tuvieron pósito; que la fundación de éstos, salvo para el reino de Granada, arranca de fines de la edad media; que por riqueza en granos y reservas de dinero suponían casi la mitad del total nacional, señal inequívoca de su poder económico en términos relativos.

Epílogo: Los avatares de una difícil pervivencia

Consideramos que al intento de la presente publicación, no procede adentrarnos en las vicisitudes de los pósitos durante los siglos XIX y XX. De cualquier forma, el lector podrá encontrar un análisis sucinto de esa etapa en nuestro estudio que publicamos, hace pocos años, en la *Historia de Andalucía*.

No obstante, tal vez proceda apuntar siquiera algunos rasgos generales, que en lo sustancial vienen a confirmar lo ya esbozado. Pese a la decadencia de la institución y de las modificaciones acaecidas para adaptarla al nuevo marco económico, los pósitos andaluces, en su conjunto, siguieron manteniendo una clara preeminencia dentro del conjunto nacional. Y lo que es más significativo, pese a los avatares sufridos, los pósitos alcanzaron hasta nuestros días, como testigos de un pasado de la vida municipal y cuyos símbolos más relevantes, más que los fondos disponibles, son hoy día los espléndidos edificios que de ellos se han conservado en nuestros pueblos.

Las disposiciones que vincularon la suerte de los pósitos a la deuda pública interior, a fines del XVII, marcaron el inicio de la ruina de los mismos. Se quedaron sin apenas reservas y los empréstitos realizados a la Real Hacienda prácticamente nunca fueron cobrados, como tampoco sería recuperado el dinero invertido en acciones del Banco de San Carlos: tras refundirse éste en el Banco de San Fernando, en 1829, las 7.257 acciones iniciales quedaron reducidas a 1.426, con una contracción de 4/5 en el número y capital así em-

pleado. No sería la única causa, pues como decía Colmeiro los abusos de las burguesías agrarias locales, continuadoras de las oligarquías de épocas precedentes, terminaron por arruinar la institución, porque prevalidos de su prepotencia en el gobierno municipal sacaban gruesas sumas de granos y dineros para negociar con ellos, por cuenta propia o ajena. Aun con todo ello, al inicio de la guerra de la Independencia, en 1808, el número de pósitos ascendía a más de 8.000, con un capital total, en todas las especies, superior a los 400 millones de reales.

Tras la contienda, se intentó restaurar la institución, pero las epidemias de cólera y la guerra civil del primer tercio del siglo XIX obligaron de continuo a tener que recurrir el gobierno central a los cada vez más menguados fondos de los pósitos, que en 1836 se pusieron a disposición de las Diputaciones provinciales. Poco quedaba, entre los andaluces, del antiguo esplendor, salvo la constancia de las deudas pendientes: según Madoz, entre los múltiples ejemplos a citar, hacia 1840, el de Carmona presentaba unas existencias de 42.585 fanegas de granos y 481.548 reales en dinero, consignando como débitos iguales cantidades y como presuntamente cobrables, de una y otra especie, el 33,1 y 29,7%; para el de Las Cabezas esas cifras serían del 44,8 y 14,3% respectivamente. Unas medidas de reorganización se adoptaron en 1850, perdonándose las deudas anteriores a 1814 y declarándose extinguidas las incobrables. En 1859, Andalucía conservaba la tradicional primacía: el 21% de los pósitos públicos o nacionales, pero el 58,8% del total de granos y el 71,74% del dinero disponible en el cómputo nacional; de los píos, los porcentajes respectivos serían de 11,8, 51,7 y 62,8% respectivamente.

El Reglamento de 1877 y la posterior ley de 1906, por la que se crean las Delegaciones Regias de pósitos y su dependencia del Ministerio de Fomento, marcan los hitos más significativos de la legislación en los últimos cien años. Al inicio del siglo XX los pósitos de Andalucía conservaban la preeminencia de siempre en el cómputo global nacional; con el 17,39% por cuantía, tenían el 71,54% del trigo y el 66,66% del dinero en metálico. Tal vez lo más significativo de esta última etapa sean las múltiples actuaciones que pretendieron convertir los pósitos en el fundamento de modernos Bancos agrícolas, insertan-

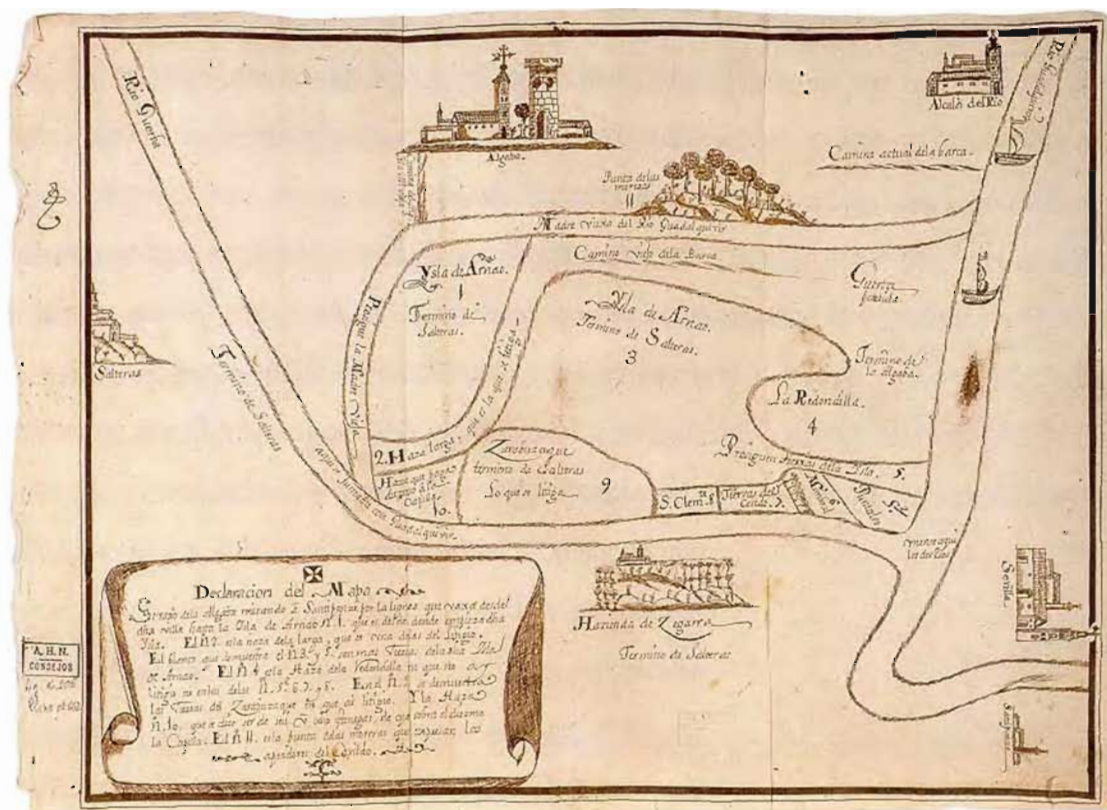
do de ese modo una vieja institución secular en el nuevo orden económico del capitalismo. De haberse conseguido habría supuesto el triunfo de la tendencia que iniciaran las reformas ilustradas del siglo XVIII cuando, suprimida la tasa del precio de granos, se intentó convertir a los pósitos en instrumentos de crédito agrícola, a bajo interés, en beneficio de los labradores, tal como preconizara la R.O. de 16 de abril de 1838, en respuesta a la instrucción que cinco años antes dirigiera a los subdelegados de Fomento el ministro andaluz Javier de Burgos. Dicha conversión no fue llevada a cabo, pero los pósitos subsistieron, en su anacronismo funcional, y permanecen todavía como valor testimonial de una de las instituciones seculares del mundo rural con mayor raigambre y prestigio de Andalucía.

Cillas y Tercias

La Iglesia en España, como prescribía el mandato bíblico, percibía de los fieles cristianos los diezmos y primicias de los frutos que producían. No puede datarse de modo fehaciente el origen de dicha práctica, aunque son varios los textos legales del siglo XIV (Nov. Rec. Lib. I, Tit. VI, ley II) que recogen la general obligación de pagarse los diezmos, que sería varias veces reiterada durante los siglos XV y XVI, persistiendo la implantación hasta que el diezmo fue abolido en el primer tercio del siglo XIX. Las disposiciones establecían que todos los hombres del reino diesen, derecha y cumplidamente, los diezmos de pan, vino y ganados; con el tiempo, lo pagarían también los nuevos productos de la agricultura bajo la denominación de diezmos noales, mientras que a los diezmos de los frutos menores como las hortalizas, frutas, miel, cera, etc., se les llamaban menudos.

En los reinos cristianos peninsulares de primera y más intensa feudalización, como Cataluña, Galicia y León, y en el territorio del País Vasco, era frecuente que la percepción de los diezmos quedase compartida entre la Iglesia y señores laicos. Fenómeno éste, en cambio, que se dio menos en Castilla y más aún en aquellos territorios últimos incorporados por la conquista cristiana como lo fue, en su conjunto, Andalucía. De los dos productos principales del diezmo, trigo y vino, por las características de su agricultura, era Andalu-

cía importante productora, por lo que la Iglesia percibía, bajo tal concepto, cuantías considerables; el aceite, el otro gran componente de la agricultura regional, tendría un status especial. Disponemos de algunos estudios publicados que nos dan idea de lo que las cantidades recaudadas supusieron: así, para Jaén, Rodríguez de Molina lo estima en más de noventa mil fanegas en cada un año; para el arzobispado de Sevilla, en los siglos XVII y XVIII, según las cifras de Ponsot, oscilaría alrededor de las ciento cincuenta mil fanegas, y cantidades igualmente crecidas tenemos de Sánchez Blanco para Málaga o de Muñoz Dueñas para Córdoba; del vino, conocemos la cuantía decimal de la Baja Andalucía gracias a los trabajos de Traverso y Garcés Olmedo. De todo ello, aunque resulta difícil establecer cualquier valoración comparativa, por la precariedad de los datos aún disponibles, con el total de la producción, no parece arriesgado avanzar que sólo en Andalucía la Iglesia percibía en torno a una tercera parte del monto global de lo que recibía en toda España por diezmos, de ahí la gran importancia de la región en este tema. La recaudación de los productos diezmales sólo en ocasiones circunstanciales se hacía de forma directa por la Iglesia —en fieldad—, siendo lo usual que los arrendase, por un sistema de pujas, encargándose en dicho caso del cobro los adjudicatarios o diezmeros. Previamente, se señalaban los conjuntos territoriales a diezmar, las llamadas diezmerías, que permitían una mejor valoración del monto anual del diezmo, a partir de la información parroquial recogida en los libros de tazmías, y facilitaba, posteriormente, la distribución de lo recaudado entre los partícipes del diezmo, tales la mesa obispal, cabildo metropolitano, fábrica parroquial, etc. Del conjunto de lo percibido por la Iglesia en cuanto a diezmo, los dos novenos de todos los frutos y rentas eran cedidos por ella a la Corona en virtud de concesiones y gracias apostólicas: eran las llamadas tercias reales. En efecto, la sustanciosa renta que la Iglesia acumulaba de la producción agropecuaria estimuló a la Corona a hacerse partícipe de la misma bajo pretextos diversos, aunque siempre justificados por los servicios prestados en la lucha contra el infiel. Parece que la primera concesión se hizo a Fernando III, a raíz de la conquista del valle del Guadalquivir, y que afectó a las tierras andaluzas que todavía eran frontera con el Islam; en fechas posteriores fueron reiteradas las concesiones papa-



les por Bonifacio VIII (Bula de 16/X/1302), por un período de tres años, y por el Breve de Clemente V, de noviembre de 1313, dirigido a los arzobispos de Sevilla, Toledo y Santiago de Compostela para que del importe de los diezmos se dignasen proveer socorros, durante un trienio también, al rey Fernando IV, a fin de poder reparar los castillos del reino y defender sus tierras de los sarracenos. Sería, sin embargo, el papa español Alejandro VI quien en 1494, a requerimiento de los Reyes Católicos aprobó y confirmó las concesiones de tercias reales antes hechas para que con lo procedido costeasen la conquista del reino de Granada, al tiempo que declaraba que las pudiesen recibir perpetuamente desde entonces en los tiempos venideros.

Iglesia y Real Hacienda, por diezmos y tercias, recibían, pues, cada año una parte sustancial de las cosechas agrícolas. Desde muy pronto se regularía la forma en que los productos diezmales habrían de entregarse (pet. 18, Segovia, 1386) y por la pragmática de los Reyes Católicos de 1491 se establecía que el grano de los diezmos y tercias se pagase

Croquis de unas tierras cercanas a Sevilla en las que existieron litigios por el cobro de sus diezmos. (1718). Archivo Histórico Nacional.

limpio y enjuto sin mezcla de paja ni otras cosas. Una vez recaudados, los frutos debían almacenarse: primero, para proceder a la partición y distribución entre los diversos partícipes que tenían derecho a ellos; y en segundo lugar, dado que el destino final de los granos era venderlos en el mercado, el almacenamiento de trigo, y también el de vino y ganados, se prolongaba, a causa de esto, durante varios meses a la espera de venderlos en la coyuntura alcista más favorable, casi siempre en los llamados meses mayores del mercado agrícola.

En los inicios, por el contrario, las disposiciones sobre almacenamiento de los frutos diezmales vendrían motivadas por razones diferentes. Más que por la posibilidad de especular con la venta en la coyuntura alcista favorable, lo que se pretendía era que ni la Iglesia ni la Real Hacienda pudiesen competir con los agricultores a la hora de vender éstos sus excedentes agrarios. Por las disposiciones de Alcalá de 1348 se ordena que, para refrenar las cautelas y malicias de los diezmeros y terceros, los concejos habrán de guardar el trigo y el vino que recibieren hasta el día de Pascua de Resurrección de cada año y, a partir de entonces, podrán venderlo en pública almoneda. Lo que supone, como mínimo, la necesidad de almacenar durante unos ocho meses el trigo y durante seis el vino; los diezmos de ganados —becerros, corderos y cabritos— habrán de guardarse hasta el día de Santiago, en el mes de julio. Para almacenar de forma conveniente tal acopio de frutos agrícolas, y que se conservasen además sin deterioro a efecto de la posterior comercialización y mejor venta, eran necesarios edificios que reuniesen unas específicas características. Desde 1370 se dictan disposiciones reales que obligaban a los concejos de las villas y ciudades a «dar alhories y casas y trojes y vasijas para que se ponga el pan y el vino de nuestras tercias» y que, para evitar que se dañasen, no se tengan guardados los mismos frutos más allá de un año.

Los edificios destinados a guardar lo obtenido por diezmos y tercias se llamarían cillas y tercias, respectivamente. Sin embargo suelen producirse confusiones entre unos y otros, ambigüedad que trasciende incluso al propio diccionario español, al entender que ambos eran almacenes receptores de la renta decimal. Lo que en principio parece correcto, si

bien habría que precisar que las cillas se identifican con los edificios destinados a los diezmos recibidos por la Iglesia, de ahí que fuesen de adscripción eclesiástica y el vocablo empleado se le hiciese derivar del latino *cella*, que quería significar la casa o cámara donde se guardaban los granos. A su vez, se denominaban casas tercias, o simplemente tercias, al igual que el producto de la renta que habían de acoger, los edificios de propiedad concejil donde se guardaban los dos novenos del diezmo correspondientes a las tercias reales y a los que más tarde vendrían a añadirse los pertenecientes al excusado o casa mayor dezmera de cada parroquia; durante algún tiempo se les llamaría alhorí, palabra



Tercia de Montoro. Detalle de la fachada.

de procedencia árabe que significa hórreo y granero público, como alhorí; de ahí que a veces se confundiesen con los pósitos pese a las diferencias funcionales que había entre ellos. En el plano urbano de las ciudades y pueblos, los edificios cillas y tercias, así como los pósitos, muy pronto ofrecerían una imagen específica, en cuanto construcción —por los materiales empleados, por su emplazamiento sobre el nivel del suelo, por los tipos de cubiertas, etc.— acordes con las funciones propias de almacén de granos o silos a que estaban destinados.

Según nuestro conocimiento, en Andalucía, la construcción de cillas y tercias se generaliza a partir de la segunda mitad del siglo XVII y más en particular durante el siglo XVIII, aunque no falten ejemplos conservados en la actualidad de fechas anteriores. Varias fueron,

a mi entender, las causas que favorecieron la implantación casi masiva de cillas, tercias y pósitos en los pueblos y ciudades andaluces: la menor participación señorial en los diezmos, aunque no así en las tercias de muchos lugares que fueron enajenadas a la nobleza y particulares por la Corona durante el siglo XVII; el alto grado de urbanización que siempre tuviera Andalucía, con ciudades de gran población y extenso término municipal, como Antequera, Osuna, Loja, Ecija, etc., que les hacía reunir en las cillas y tercias respectivas un volumen considerable de la producción agraria. Lo cierto es que inclusive las pequeñas villas llegaron a tener sus propias edificaciones para tal cometido. La mayoría de ellas fueron construidas durante el siglo XVIII, tal vez coincidiendo con la expansión roturadora de la centuria y de las superficies cultivadas, adaptándose en múltiples casos inmuebles de época anterior. El resultado final sería que la región pudo contar con uno de los conjuntos de silos más importantes del país durante la edad moderna, con un papel decisivo en la política de abastecimiento y mercado agrícola.

Antonio-Miguel Bernal

Pósitos y fundaciones piadosas siglo XVIII en Andalucía

Reinos	POSITOS		FUNDACIONES PIADOSAS						TOTALES				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D
Sevilla	176	8	1.220.397	–	4.755.787	6	20.170	–	61.105	190	1.240.567	–	4.816.892
Córdoba	64	1	529.645	3.742	6.087.544	2	700	–	–	67	530.345	3.742	6.087.544
Granada	254	51	728.593	14.854	3.723.816	39	12.010	624	30.006	344	740.603	15.483	3.753.822
Jaén	63	4	462.595	8.441	5.311.966	9	13.141	1.192	3.898	76	475.736	9.633	5.315.864
Andalucía	557	64	2.941.230	27.042	19.879.113	56	46.021	1.816	95.009	677	2.987.257	28.858	19.974.122
España	3.371	1.854	6.607.306	293.966	42.337.290	2.865	654.107	54.471	732.501	8.090	7.261.413	351.437	43.069.791

1. Pósitos existentes en 1751.
2. Pósitos fundados entre 1751 y 1773.
3. Fondos en trigo y harina.
4. Fondos en granos menores.
5. Fondos en dinero (reales de vellón).
6. Pósitos píos.
7. Fondos en trigo.
8. Fondos en granos menores.
9. Fondos en dinero (reales de vellón).
- C. Totales de granos menores.
- D. Totales de dinero (reales de vellón).
- A. Totales de pósitos reales y píos.
- B. Totales de fondos de trigo y harina.

Reserva de los Pósitos (estimada en dinero) siglo XVIII en Andalucía

Reinos	1	2	3	4	5	6
Sevilla	754.293	62.028.350	–	4.816.892	66.845.242	88,61
Córdoba	236.016	26.517.250	93.550	6.087.544	32.698.344	138,54
Granada	661.661	37.030.150	387.075	3.753.822	41.171.047	62,22
Jaén	185.044	23.786.800	240.825	5.315.864	29.343.489	158,57
Andalucía	1.837.014	149.362.550	721.450	19.974.122	170.058.122	92,57
España	7.648.127	363.070.650	8.785.925	43.069.791	414.776.366	54,23

1. Población en 1787.
2. Valor del trigo y harina en reales de vellón.
3. Valor de los granos menores.
4. Reserva en dinero (en reales de vellón).
5. Fondo total, estimado en dinero (reales de vellón).
6. Fondo total dividido por número de habitantes.

Valores en % sobre total de España y Andalucía siglo XVIII

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D
Andalucía/España	16,52	3,45	44,51	9,19	46,95	1,95	7,03	3,33	12,97	8,36	41,13	8,21	46,37
Sevilla/Andalucía	31,5	12,5	41,4	—	23,9	10,7	43,8	—	64,3	28,0	41,5	—	24,1
Córdoba/Andalucía	11,4	1,5	18,0	13,8	30,6	3,5	1,5	—	—	9,8	17,7	12,9	30,4
Granada/Andalucía	45,6	79,6	24,7	54,9	18,7	69,6	26,0	34,3	31,5	50,8	24,7	53,6	18,7
Jaén/Andalucía	11,3	6,2	15,7	31,2	26,7	16,0	28,5	65,6	4,1	11,2	15,9	33,3	26,6

1. % del total de pósitos en 1751.
2. % del total de pósitos creados entre 1751-1753.
3. % del total de fondos en trigo y harina.
4. % del total de fondos en granos menores.
5. % del total de fondos en dinero.
6. % del total de pósitos pios.
7. % del total de fondos en trigo.
8. % del total de fondos en granos menores.
9. % del total de fondos en dinero.
- A. % del total de pósitos reales y pios.
- B. % del total de fondos en trigo y harina.
- C. % del total de fondos en granos menores.
- D. % del total de fondos en dinero.

Reserva de los pósitos, siglo XVIII (estimada en dinero) Valores en % sobre totales

	1	2	3	4	5	6
Andalucía/España	24,0	41,13	8,21	46,37	40,99	+ 38,34
Sevilla/Andalucía	41,0	41,5	—	24,1	39,3	— 3,9
Córdoba/Andalucía	12,8	17,7	12,9	30,4	19,2	+ 45,9
Granada/Andalucía	36,0	24,7	53,6	18,7	24,2	— 30,3
Jaén/Andalucía	10,0	15,9	33,3	26,6	17,2	+ 66,0

1. % de la población en 1787.
2. % del total del valor del trigo y harina, en dinero.
3. % del total del valor de granos menores, en dinero.
4. % del total de reservas en dinero metálico.
5. % del total, tanto en granos como dinero.
6. Diferencias de los valores medios del fondo total de dinero por habitante.

Fuentes: G. Ames. *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*. Ed. Ariel, Barcelona, 1969

Metodología. Aspectos históricos y arquitectónicos

Catálogo de edificaciones existentes

Edificios desaparecidos o no localizados

La idea de este inventario nace en 1987 en el seno de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, teniendo como objetivo de partida la localización y determinación del estado actual de aquellos edificios de Andalucía que, cumpliendo una función pública, se dedicaron en el pasado al almacenamiento de productos agrarios, cereales sobre todo, con el propósito de considerar la recuperación y rehabilitación de los que se han conservado, según las necesidades de equipamiento y el interés de los propios edificios. Se trata, pues, desde sus comienzos, de un trabajo destinado a servir de antecedente a un programa de intervenciones en un segmento poco conocido de la arquitectura civil de la comunidad autónoma.

Método y fuentes

El carácter empírico y aplicado del inventario ha condicionado en gran medida la metodología adoptada. Por una parte, el trabajo de campo, mediante la observación directa y la encuesta a organismos y particulares, ha constituido su elemento básico. Por otra, la consulta e investigación bibliográfica y documental han estado al servicio del trabajo de campo, precediéndolo para conformar una guía inicial y, una vez realizado, completándolo, permitiendo apoyar, estructurar y ampliar la información obtenida sobre el terreno. Es importante destacar, llegados a este punto, el cariz experimental del trabajo, entendiendo el término experimental como algo más cercano al fruto de la experiencia directa que a la investigación histórica propiamente dicha. Así, dadas las dificultades y cuantía del esfuerzo económico necesario para la realización de un estudio de esta naturaleza, la principal aportación del inventario quizás resida en que proporciona una aproximación actual al panorama de una tipología arquitectónica histórica de gran presencia en Andalucía y de perfiles casi desconocidos hasta el momento, dada la ausencia de publicaciones específicas o de conjunto sobre el tema.

El objeto de estudio se ha circunscrito a las edificaciones ciudadanas del territorio andaluz que cumplieron la función de pósito, cilla o tercia, como principales representantes archi-

tectónicos de las instituciones municipales, reales, nobiliarias, eclesiásticas o particulares, responsables del almacenamiento y control de grandes cantidades de cereales, sobre todo, en virtud de su desempeño de funciones de carácter público. Como tipología, conforman el conjunto de edificios de almacenamiento del Antiguo Régimen más generalizado en Andalucía, superando su amplia distribución a la de almacenes comerciales o portuarios, y constituyendo un elemento esencial de la arquitectura pública. Por otra parte, dada la dispersión terminológica y las relaciones tipológicas y funcionales de los pósitos, cillas y tercias con otras edificaciones, los límites de este estudio son flexibles y parcialmente imprecisos, por lo que se han tenido en cuenta también otros edificios con denominaciones tales como alhóndiga, alhorí, casa de diezmos y algunos graneros particulares que marcan el punto de transición entre almacenes institucionales y la esfera de los privados, urbanos o rurales.

El inventario, iniciado en 1987, ha sido realizado por dos equipos de trabajo, integrado cada uno por un arquitecto y por un licenciado en Geografía e Historia, que se han hecho cargo de sendas áreas geográficas: Andalucía Occidental, con las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla; y Andalucía Oriental, con Almería, Granada, Jaén y Málaga. En primer lugar, se confeccionaron listados de los edificios existentes o desaparecidos recogidos en catálogos e inventarios de patrimonio y en bibliografía actual; así mismo, se consignaron de manera sistemática las referencias a pósitos, cillas y tercias del *Diccionario Geográfico Estadístico* de Pascual Madoz, por su pormenorizada descripción de los municipios y por ser de una época en que estas instituciones conservaban una vitalidad, ya en decadencia, que pronto perderían. Con esta nómina previa, los dos equipos empezaron las visitas y contactos directos con la totalidad de los municipios de las ocho provincias. La observación «in situ» y la encuesta proporcionaron una cantidad considerable de testimonios orales inéditos, confirmando en la mayoría de los casos los datos de Madoz; paralelamente, se consultaron archivos y publicaciones locales. En lo tocante a las fuentes documentales, es conveniente indicar que su consulta no ha sido exhaustiva, persiguiéndose sólo la obtención de los datos básicos para confeccionar un inventario de edi-

ficaciones; un trabajo de investigación histórica de esta materia en el marco geográfico de Andalucía es tarea que excede con mucho las pretensiones de este estudio. Aunque en muchos ayuntamientos no existen en absoluto o se hallan sensiblemente mermados, los archivos municipales conservan documentación, casi siempre fragmentaria y con pocos elementos gráficos o planimétricos, sobre el funcionamiento del pósito local, predominando las relaciones de cuentas, los acuerdos sobre compra de granos y, en ocasiones, acerca de la erección o reparación de las paneras comunales. También se han visitado someramente archivos estatales (Archivo General de Simancas, Archivo Histórico Nacional, Archivo Histórico Militar, Servicio Geográfico del Ejército, Real Academia de San Fernando), archivos regionales (Chancillería de Granada), eclesiásticos (Catedral y Arzobispado de Sevilla, Catedrales de Granada y Cádiz, archivos diocesanos de Baza, Cádiz, Córdoba y Huelva), provinciales, municipales y particulares (Casas de Medinaceli y Medinasidonia). Estos centros albergan un considerable volumen de documentación sobre los pósitos (estatales, regionales, provinciales, municipales) y sobre cillas y tercias (eclesiásticos y particulares), aunque los datos de que disponen sobre inmuebles no son ni abundantes ni de fácil localización, por responder su organización a necesidades y esquemas administrativos.

Cuantificación de los resultados

Según recogen los mapas de distribución y sus leyendas, han sido localizados e identificados 199 edificios existentes; de esta cifra, 123 son antiguos pósitos, y el resto, 76, cillas, tercias u otras variantes de graneros decimales. A la nómina de las edificaciones conservadas total o parcialmente, cuyas fichas se relacionan en capítulos subsiguientes agrupadas en orden provincial alfabético, se añaden en el curso del inventario las referencias a otros inmuebles ya desaparecidos o no identificados de los que se han obtenido testimonios orales, documentales o gráficos. De hecho, el diverso grado de transformación de los edificios hasta el presente hace difícil determinar las categorías de edificios existentes y desaparecidos. En los listados de edificios desaparecidos se han incluido también aquéllos de dudosa identificación o de escasa entidad actual.

En las ocho provincias, los resultados numéricos del inventario son los siguientes: en Almería se han contabilizado 22 edificios existentes (13 pósitos y 9 tercias) con referencias a otros 25 edificios (23 pósitos y 2 tercias); en Cádiz, 23 edificios existentes (10 pósitos y 13 cillas) y referencias de 21 (15 pósitos y 8 cillas); en Córdoba, 30 edificios existentes (17 pósitos y 13 tercias) y referencias de 35 (30 pósitos y 5 tercias); en Granada, 21 edificios (15 pósitos y 6 tercias) y referencias de 35 (34 pósitos y 1 tercia); en Huelva, 20 edificios existentes (11 pósitos y 9 cillas) y referencias de 37 (19 pósitos y 18 cillas); en Jaén, 30 edificios existentes (23 pósitos y 7 tercias) y 33 referencias (23 pósitos y 10 tercias); en Málaga, 18 edificios (15 pósitos y 3 cillas) y 20 referencias (18 pósitos y 2 cillas); y en Sevilla, por último, 35 edificios existentes (18 pósitos, 14 cillas y 3 tercias) y referencias de 41 (30 pósitos y 11 cillas).

Aspectos históricos

Las cifras revelan el elevado número y distribución de los antiguos pósitos conservados y la frecuencia de las cillas y tercias, que en todo caso han sobrevivido en una magnitud proporcionalmente menor debido a las características de sus instituciones y de sus establecimientos, como veremos. Son estos edificios testimonio palpable de una sociedad que basaba su sustento en el trigo y que identificaba el hambre con la falta de pan, alimento e instrumento que cobraba un valor precioso en los repetidos períodos de escasez de una economía determinada por la irregularidad de la producción agrícola y por la debilidad de las estructuras del comercio.

Los pósitos de Andalucía

Orígenes. —Según los datos obtenidos en el inventario y según la exposición que realiza R. Gil Bracero en la introducción a su tesis sobre el pósito pío de Granada, los pósitos son una institución que cristaliza a finales del siglo XV y principios del XVI. Adquieren entonces un carácter relativamente homogéneo, pues las variantes de su normativa son incontables, como instituto urbano dedicado fundamentalmente al panadeo. Con respecto

a su origen y antecedentes, se pueden distinguir tres fórmulas y tradiciones que se superponen hasta la consolidación y generalización de los pósitos como tales a lo largo del siglo XVI. En primer lugar, siguiendo la práctica habitual en las ciudades musulmanas, los municipios cristianos incrementaron a lo largo de la Baja Edad Media su intervención y control del comercio del trigo al concentrar su venta en las alhóndigas, herederas de los «funduk» donde se alojaban los mercaderes, sus animales y sus cargas. También tomaban una parte creciente en la compra de partidas de grano para abasto de la población en momentos de estrecheces, llevándose a cabo estas adquisiciones de manera esporádica hasta su regulación específica, aun a pequeña escala, a partir de la segunda mitad del

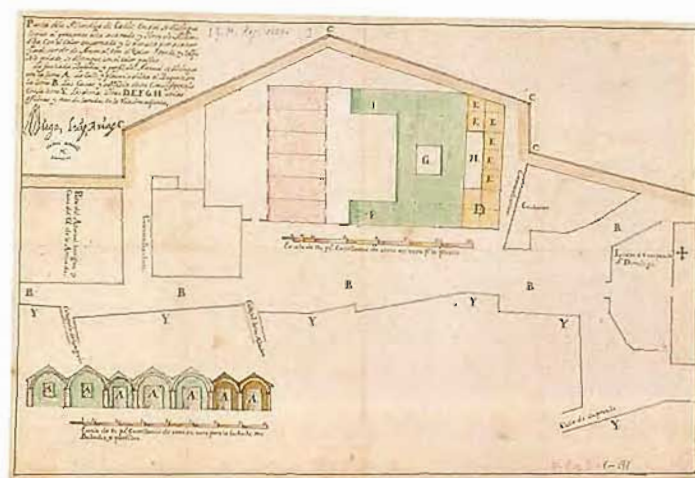


Osuna. Pósito Pío. Detalle de fachada.

siglo XV. Apoyándose en estas prácticas bajomedievales y ante las necesidades impuestas por el crecimiento demográfico y urbano, aparecen los primeros pósitos, que se deben, sin embargo, a iniciativas de particulares con intenciones benéficas, y que se manifiestan como ejemplo de la «caridad feudal». Los primeros pósitos de Castilla, Aragón y Andalucía son mayoritariamente pósitos píos o particulares; junto a ellos se encuentran ejemplos de pósitos públicos concejiles vinculados a las alhóndigas, donde el municipio tiene ahora de manera continuada granos propios. En los inicios del siglo XVI proliferan a su vez los pósitos reales bajo los auspicios de la Corona, en las ciudades más populosas y de interés estratégico, como las plazas de frontera.

Según indica R. Gil, es pósito pionero el de Guadalupe, establecido entre 1456 y 1463

por un particular con carácter pío. En fechas cercanas se erigen el pósito de Herrera del Pisuerga y el primer pósito de Andalucía del que tenemos noticias, el de Córdoba. En 1578, por su parte, se encontraba ya en funcionamiento la alhóndiga pósito del concejo de Sevilla, según recogen las Ordenanzas Municipales de esa fecha. En 1494 se establece el importante pósito de Jaén con los fondos legados por don Pedro Girón, Conde de Ureña, en compensación por las destrucciones causadas en las tierras de Jaén durante las luchas nobiliarias de las postrimerías del siglo XV. Fundado por un particular, queda a cargo del municipio, aunando su origen privado con un papel público subsiguiente, fórmula que se repetirá hasta el siglo XVIII, aunque en proporción decreciente con respecto a los creados por la iniciativa pública, concejil o real.

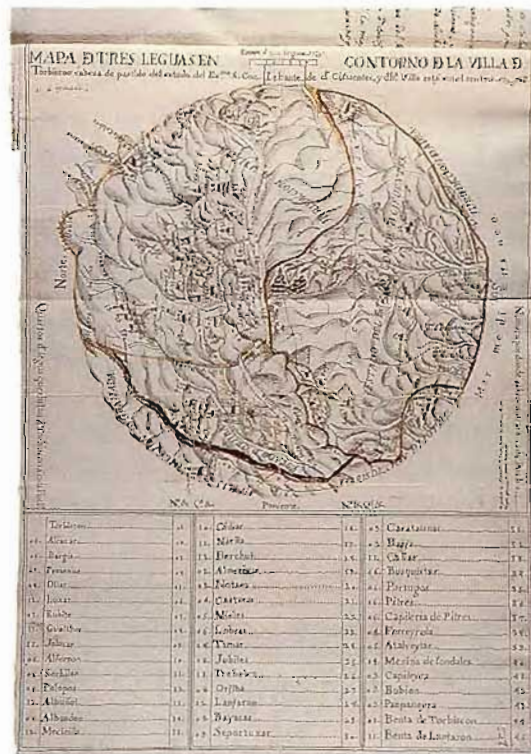


Alhóndiga de Cádiz, por don Diego Luis Arias. (1716). Archivo General de Simancas.

En sus inicios, la institución del pósito se ampara también en las denominaciones de alhóndiga, por ser donde tenía sus locales en las grandes ciudades, como Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada y otras, o de alhorí (etimológicamente granero público), término que se halla, si bien no de manera exclusiva, en zonas de población morisca, es decir, en el reino de Granada y zonas limítrofes sobre todo. La tradición de los graneros públicos musulmanes se pone de manifiesto en los pósitos cristianos de Andalucía.

Desarrollo y consolidación. — Convienen los historiadores en que la Pragmática de 1584 emitida por Felipe II para fijar una legislación general para los pósitos de la Corona, tanto píos o particulares como públicos, culmina una primera fase en la organización de los pó-

sitos andaluces. Entre mediados del siglo XV y finales del XVI se detecta un impulso considerable en la fundación de pósitos y en la construcción de edificios para sus paneras. Los Reyes Católicos y el cardenal Cisneros los promueven en villas y ciudades por razones estratégicas, de repoblación y para garantizar la tranquilidad de las grandes urbes, continuando este apoyo sus sucesores de la Casa de Austria. Los concejos se unen a su vez a este respaldo estatal, tomando con frecuencia creciente la iniciativa. Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla se dotan de pósitos. A comienzos del XVI los instituyen Baeza, con un concejo poderoso por sus bienes de propios, y Ubeda, protegida de grandes nobles. El de Ecija se erige a fines del siglo XV, el de Carmona en 1531, el de Utrera en 1534. En 1511 funciona el pósito en la plaza de Alcalá la Real, que solicita

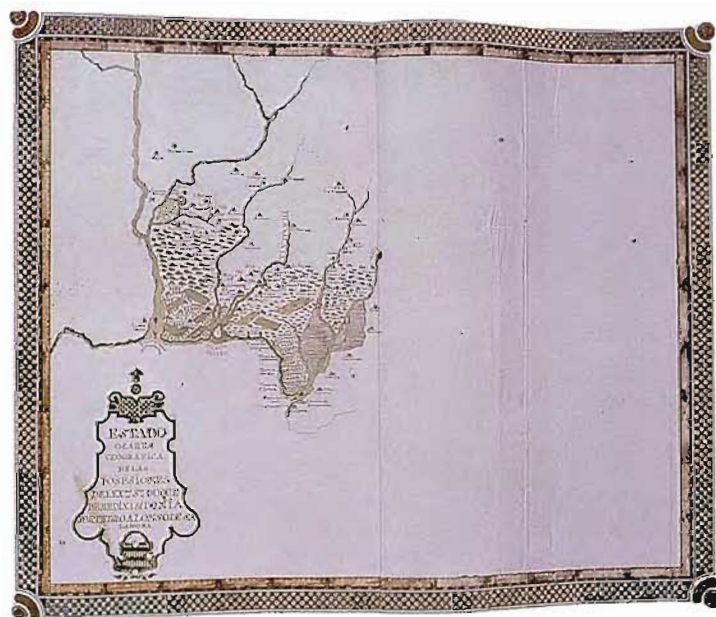


Contornos de la villa de Torvizcón, en las Alpujarras. Respuestas para el *Diccionario Geográfico* de don Tomás López. Biblioteca Nacional. Manuscrito 7.303, pág. 528.

su sanción real en 1545; las localidades fronterizas de Moclín y Colomera, Santa Fe, Loja, Alhama de Granada, Baza, Quesada, Vélez-Málaga y Ronda cuentan ya con pósitos propios en la primera mitad del siglo XVI; en 1526 se establece en Motril; en 1569 se organiza en Porcuna. Aparecen asimismo como «refuerzo» de la repoblación de los lugares moriscos por cristianos viejos. En Huércal Overa, en Berja, en las Alpujarras, y en la co-

marca del Andarax en particular, de realengo, los pósitos se asientan en la década de 1570, una vez sofocada la rebelión morisca.

Por su parte, los nobles se ven movidos a fomentar el establecimiento de los pósitos en sus dominios. Por servicio y munificencia, los señores donan a los concejos rentas, especies y casas para pósitos; de este modo garantizan la población de sus estados, que es su riqueza. En diciembre de 1523, el Duque de Medina Sidonia dispone la fundación de un pósito en Sanlúcar de Barrameda, dotado con cincuenta mil maravedíes de renta anual sobre el producto de la aduana de la desembocadura del Guadalquivir. En marzo de 1533, Juan Alonso de Guzmán, señor del occidente de Andalucía, llama a cabildo en Huelva y expresa: «que bien sabían la esterilidad y falta de pan que ha avido en toda esta tierra desde el año de veinte y uno a esta parte e que para remediar dello avía mandado facer pósitos en la cibdad de Medina Sidonia y en todas las otras villas y lugares que este estado tiene en la frontera e lo mesmo ha mandado su señoría agora fazer en la villa de Nyebla

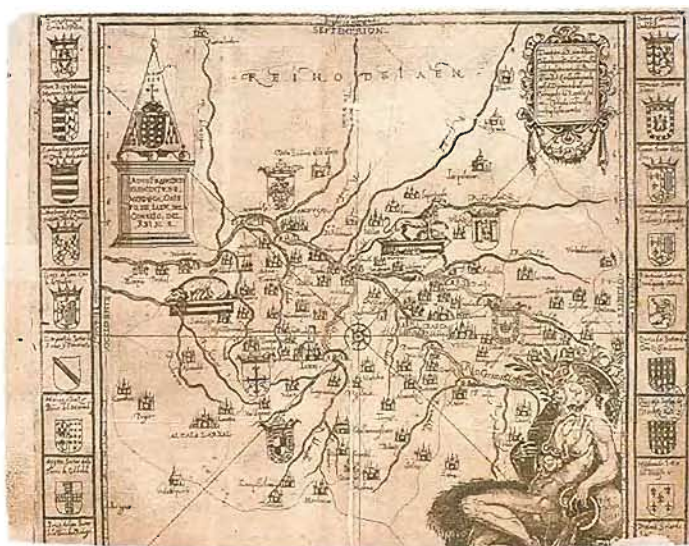


Estados del Duque de Medina Sidonia, por Pedro de Salanoba. Siglo XVIII. Archivo Casa Ducal de Medina Sidonia.

y en todos los otros lugares de su condado». Para el de Huelva, lega 1.100 fanegas de trigo y concede arbitrios sobre las rentas de carne y pescado para su sostén. La casa de Arcos hace pósitos en sus ciudades, como Marchena, y en sus posesiones de frontera, como Casares. La Casa de Alba funda pósitos en las villas del ducado de Huéscar. Los

Fajardo deciden en 1578, al compás de una intensa repoblación, erigir pósitos en su vasto marquesado de los Vélez, en Vélez Blanco, Vélez Rubio, María, Oria y Cuevas.

A la fundación institucional sigue la adquisición de un local para depósito de los granos y caudal. Se emplean en los primeros momentos dependencias de la casa consistorial, graneros públicos anteriores (de tercias reales, de las guarniciones militares), alhoríes de las alhóndigas existentes o piezas alquiladas. A partir del primer cuarto del XVI, sin embargo, las localidades con los pósitos más ricos comienzan a contar de forma generalizada con construcciones específicas. Otros ayuntamientos de menor población erigen edificios con varias funciones simultáneas, entre ellas la de pósito, como una constante. Mientras Ecija ha comenzado a labrar su pósito a finales del XV, Ubeda inicia en 1520 la obra del suyo, Cazorra en 1541, Loja entre 1546 y 1550, Jaén en 1547; Baeza concluye su construcción en 1554 y Alhama de Granada en 1567; de fechas cercanas son los de Moclín, La Iruela, Fuente Victoria (Presidio de Andarax), Baza, Huéscar, Alcalá la Real y Begíjar. Hasta finales del XVI se mantiene un impulso constructivo sostenido. Se convierte entonces el pósito en un elemento clave de la arquitectura edilicia del Antiguo Régi-

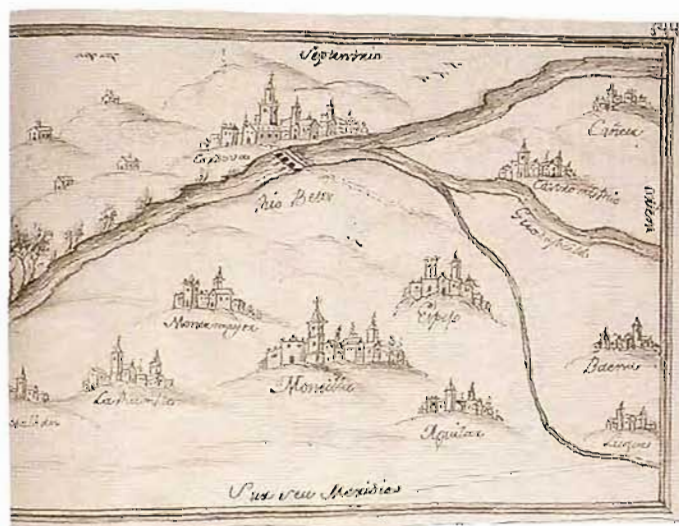


Reino de Jaén. Mapa de 1614. Biblioteca Nacional.

men. La casa consistorial, la cárcel y el pósito conforman la trilogía básica, en uno o varios edificios, de la arquitectura civil pública, trilogía a la que se añaden alhóndigas, carnicerías, pescaderías y otros edificios de servicio según las necesidades y entidad demográfi-

ca del municipio. El pósito se suele situar próximo a la plaza o espacio abierto donde se celebraban los mercados, para facilitar el acceso y la carga y descarga. Cerca de la casa de cabildo y de la cárcel, el granero público adquiere carácter representativo de la riqueza del común. La Pragmática de 1584 se refiere la «casa diputada de Panaderas» para guardar el trigo y el dinero del pósito; había de contar con dos llaves, para mayor seguridad, en manos del depositario y regidor diputado de la villa. Asimismo, se prohibía el almacenamiento de granos que no fuesen del pósito. El caudal en metálico se encerraba en un arca de tres llaves. Tanto la fórmula constructiva del granero, como su autor, respondían por lo general a los condicionamientos locales.

A finales del XVI, Andalucía cuenta con una tupida red de graneros públicos. Se encuentran en las ciudades más populosas, así como en los grandes pueblos agrícolas de la campiña del Guadalquivir y de las comarcas meseteñas productoras de trigo, donde los cereales



Campiña de Córdoba. Respuestas para el *Diccionario Geográfico* de don Tomás López. Biblioteca Nacional. Manuscrito 7.294, pág. 544.

son la producción básica. Se hallan también en las antiguas comarcas de frontera y en las localidades pequeñas de las comarcas repobladas, más expuestas a la escasez por situarse en serranías con malas comunicaciones y por estar habitadas por colonos recién instalados que carecen de reservas para resistir años malos.

A lo largo del siglo XVII el esquema de los pósitos andaluces no se modifica sustancial-

mente. Se realizan algunas fundaciones, como la del pósito pío de Granada (1651), y nuevas construcciones, como las de Almuñécar (1606) y Sabiote (hacia 1634); se rehacen, reparan o trasladan graneros anteriores, como en el caso de Antequera; Málaga hace un edificio específico para su alhóndiga y pósito en 1666. Hay que destacar, si acaso, el aumento de la actividad crediticia, paralela al panadeo, y el número de las fundaciones pías, que proliferan hasta mediados del siguiente siglo originando los montes de piedad. Tras el quinientos, centuria de expansión y consolidación de los pósitos andaluces al hilo del crecimiento demográfico y económico, el seiscientos no excede la continuidad.



Alhóndiga de Málaga. Grabado del siglo XIX. Biblioteca de la Diputación Provincial de Málaga, Sala Temboury.

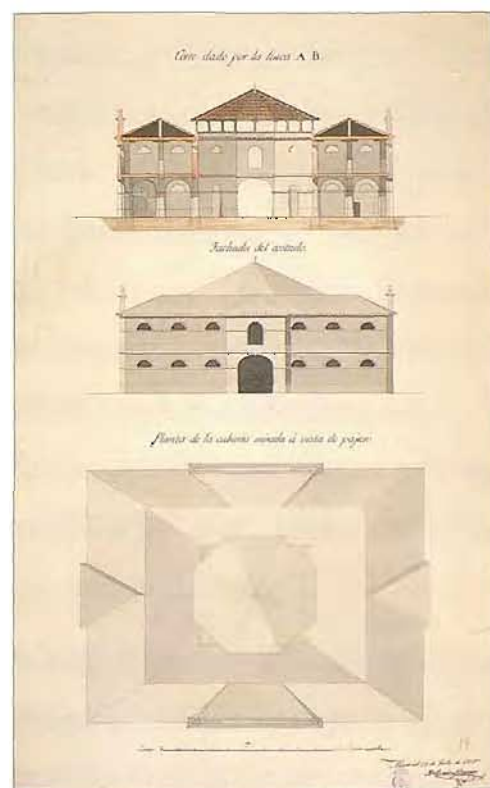
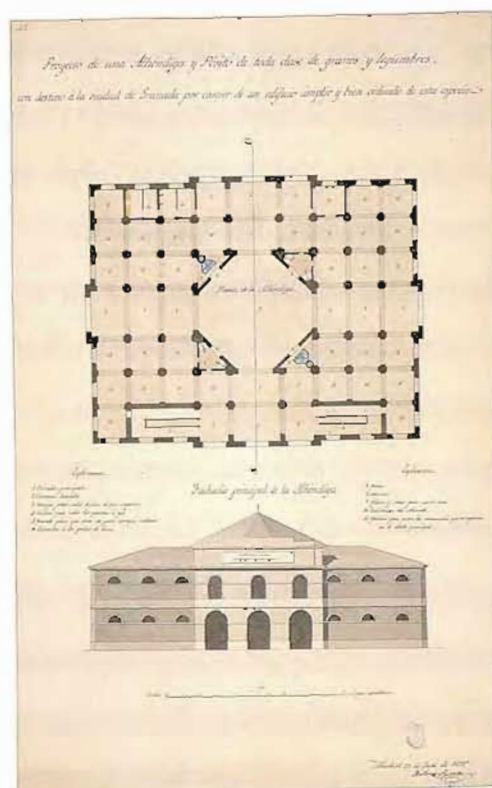
Ilustración y declive. — El siglo XVIII supone, en cambio, un gran desarrollo y renovación de los pósitos; según R. Gil, esta «etapa se liquidará con un saldo positivo tanto a niveles organizativos como en prosperidad de las instituciones». Desde 1700 se suceden las disposiciones, hasta culminar en el Real Decreto de 1751 por el que se crea la Superintendencia General de Pósitos del Reino. Es a partir de entonces cuando los pósitos de Andalucía van a alcanzar su momento álgido. Tanto los pósitos concejiles o reales como los pósitos píos y arcas de misericordia se ven sometidos a un control centralizado por parte de la administración estatal que unifica sus elementos y funcionamiento. Tampoco escapa a la supervisión gubernativa la construcción de nuevos pósitos; aunque, como anteriormente, sus obras suelen confiarse a maestros y alarifes locales, los proyectos siguen directrices globales, según los criterios de la Real Academia de San Fernando y de los arquitectos autorizados por la misma. Los pósitos se convierten en una pieza esencial y homogénea de los municipios, encontrándose prácticamente en todos ellos. Son lugar común de los

ambiciosos programas de obras públicas que emprenden los gobiernos ilustrados, sobre todo en el último tercio del siglo, cuando se lleva a cabo una auténtica renovación de los edificios y espacios públicos (puertas, plazas, ayuntamientos, graneros, alhóndigas, tahonas, cárceles, edificios industriales del estado, etc.). Las poblaciones que contaban con edificios para granero, los reforman y amplían; las que carecían de ellos, los levantan por vez primera, erigiéndose construcciones sensiblemente mayores que las anteriores. Dada la capacidad de los graneros del siglo XVIII, y la expansión demográfica y urbana de que son testimonio, los almacenes de trigo se hallan fuera de los antiguos recintos amurallados, a menudo escarpados y apiñados, situándose, como en Guadix o Antequera, en terrenos más llanos, en los nuevos barrios que cuentan con más espacios abiertos y facilidades de transporte. En otros casos, se reforma el centro de la localidad en una intervención de conjunto en la que el edificio del pósito ocupa un destacado lugar, como sucede en Porcuna. En los nuevos asentamientos de colonización del reinado de Carlos III, como indica C. Sambricio, el pósito ocupa un emplazamiento funcional, casi siempre central, siguiendo una ordenación racionalista del trazado urbano, según se observa en Guarromán, Carboneros, Santa Elena, Aldeaquemada, Navas de Tolosa, etc.

La red de distribución de los pósitos se consolida y amplía, en un intento de paliar las deficiencias del abastecimiento comercial mediante el panadeo, y las oscilaciones y debilidad de la producción, mediante el crédito a los agricultores. El papel financiero de la institución se incrementa con respecto a siglos anteriores, impulsando la realización de numerosas obras públicas, y propiciando que en las últimas décadas del siglo el estado se aproveche abusivamente de esta capacidad para llevarlos a la ruina, como se aprecia en la historia particular de varios de los pósitos estudiados.

Por una parte, casi todas las poblaciones principales (centros urbanos comerciales o agrarios) rehacen sus paneras, confiriendo empaque y representatividad a sus obras. Por otra, para asegurar las líneas de transportes que sostienen la economía de intercambios, la administración ilustrada resuelve su establecimiento o renovación preferentes en las localidades situadas a lo largo de los ejes de comunicación que discurren por lugares difíciles

o despoblados. En Andalucía Oriental, son testimonio de esta política los pósitos construidos en Vélez Rubio (1706), Antequera (1733 y 1773), Linares (1757), Guadix (1759), Baza (1762), Caniles, Cúllar-Baza, Vélez-Málaga (1766), Frigiliana (1767), Archidona (1768), Oria, Alcalá la Real (1780), Santa Fe (1780), Santiago de Calatrava (1781), Ubeda (1785), Salar (1785), Béznar (1789), Monachil (1792), Montefrío (1795), Porcuna (1798) y Huércal Overa. En las Nuevas Poblaciones fundadas en 1767, que jalonan los caminos entre Andalucía y Castilla, los pósitos se establecen en 1774, concluyéndose sus edificios en los años siguientes (Guarromán (1789), Navas de Tolosa (1793), Santa Elena (1794)). En el contexto de este impulso colonizador y repoblador del siglo XVIII, se construyen en pueblos serranos en torno a las rutas que conectan la costa con el interior, como Manilva, Gaucín, Cortes de la Frontera (1784), Algatocín, Banalauría, Benarrabá, Alpandeire, Cañete la Real (1779), a lo largo de la vía desde Gibraltar a Antequera por Ronda; o como Colmenar, Alfarnate y Alfarnatejo, también en Málaga, junto al camino entre Málaga y Granada por Alhama. Como reflejo del auge alcanzado, está el hecho



Proyecto de alhóndiga y pósito para la ciudad de Granada. Antonio Romero. 1835. Real Academia de San Fernando.

de que la abrumadora mayoría de los pósitos conservados hoy son obra del siglo XVIII. En definitiva, el impulso constructivo e institucional se vería truncado en el XIX por las exacciones del Estado y por la Guerra de Independencia, que aniquila los fondos de los pósitos. Con la crisis del Antiguo Régimen, el auge de la institución toca a su fin, y apenas si se erige algún pósito nuevo en la centuria pasada. La modificación progresiva de los sistemas de producción y la mayor regularidad de los mercados los transforma en entidades de crédito para labradores y otros gremios, y extingue la necesidad de los graneros públicos. El almacenamiento de granos con otros cometidos quedaría resuelto, además, por la construcción de los modernos silos. Los edificios que fueron pósitos mantuvieron su finalidad primitiva o se destinaron a otras funciones y, en numerosas ocasiones, se enajenaron a particulares. Simultáneamente, desde mediados del siglo XIX, se han demolido muchos de ellos, para abrir espacios o para construir obras de nueva planta, públicas o privadas. Las modificaciones de los inmuebles que se han conservado son, por otra parte, de todo tipo y grado, como resultado de su uso, que en la mayor parte de los casos ha mantenido su carácter colectivo. Así, hay que destacar el elevado número de antiguos pósitos que se han empleado como salones públicos para reuniones, representación de obras teatrales y proyección de películas, jugando un destacado papel en la vida cultural local de los pueblos de Andalucía hasta la actualidad. Son ejemplos de éstos, entre otros, los de Huércal Overa, Cúllar Baza, Caniles, Iznalloz, Vélez Rubio y Oria. Otros pósitos se habilitaron para instalar manufacturas textiles o alimentarias, talleres, etc., o para alojar establecimientos comerciales o de hostelería; un cierto porcentaje, poco elevado, se ha venido utilizando como vivienda.

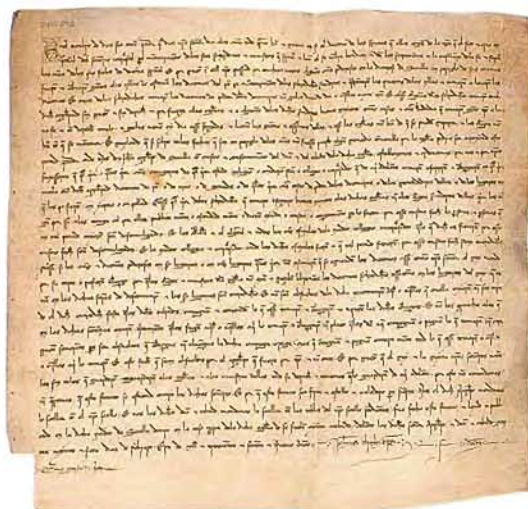
Cillas y tercias de Andalucía

Como se indica en las introducciones precedentes, tanto las cillas como las tercias eran depósitos de productos agrarios ligados a los sistemas de tributos eclesiásticos (diezmos). La Iglesia era la principal beneficiaria de dichos diezmos; el resto quedaba en manos de la Corona y de la nobleza, que adquirió ciertos derechos sobre los mismos tras una serie

de cesiones institucionalizadas, en contrapartida por la actividad desplegada frente a los musulmanes. Avanzando en la realización del inventario, pudimos darnos cuenta de que las denominaciones de cilla o terciá respondían a diferencias locales. Las cillas aparecen en las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva y Málaga, correspondiendo a edificios mandados levantar por el Arzobispado de Sevilla, sobre todo, y por el Obispado de Málaga; por asimilación, en este área se denominan también cillas ciertas construcciones de propiedad señorial con funciones análogas. Las terciás se encuentran en las provincias de Córdoba, Jaén, Granada y Almería, siendo de propiedad eclesiástica o señorial según el tipo de señorío de la localidad.

Las cillas y terciás se edifican como almacenes y, a veces, como centros de transformación de los frutos del diezmo, estando vinculadas a la generalización de este tributo. En España, el primer texto que de modo indudable acredita la existencia de los diezmos es el Canon II del Concilio de Palencia (1129), que ordena no se reciban de los excomulgados. Publicadas las Decretales, se aplicaron en España sus disposiciones sobre diezmos, regulándose por varios sínodos celebrados en el siglo XIV. En el orden civil, la primera ley que establece la obligación de pagar el diezmo es la IV, título V, libro primero, del Fuero Real, donde se alude a la obligación del Estado de pagar a la Iglesia diezmos y primicias «porque nuestro señor Jesucristo es Rey sobre todos los reyes e los reyes por El reinan» y donde se fijan procedimientos para evitar engaños. Las Partidas del rey Sabio les dedican todo el título XX de la Partida I, escribiendo que «tenidos son los omnes del mundo de dar diezmos a Dios». El Archivo Catedral de Sevilla conserva un estatuto de 1341 declarando «excomulgados a los que impidieren en los diezmos o quebrantaren cillas», y varios documentos reales sobre las cillas de los diezmos, remontándose algunos a finales del siglo XV. En cuanto a la documentación más antigua sobre cillas concretas, conserva un expediente de las cillas de Bornos y Espera que data de 1505.

Es probable que en los primeros tiempos de implantación del diezmo, éste se almacenara en dependencias parroquiales o conventos que pudieron ser beneficiarios de estos impuestos, pasando luego a construirse edificios para este fin. En Lora del Río aún se conservan

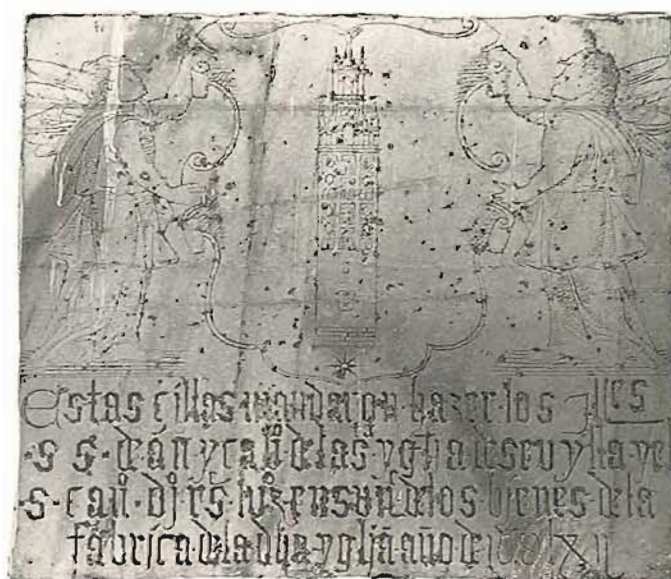


Estatuto o mandamiento del Arzobispo, Deán y Cabil-
do de la Catedral de Sevilla para que se excomulgue
a todos aquellos que tomen diezmos o bienes raíces de
la iglesia. 1341. Archivo de la Catedral de Sevilla.

algunas bóvedas de la desaparecida «cilla del baillío», que quizás haga referencia a la percepción de diezmos por parte de alguna orden militar. En Aroche existe el convento-cillería de los padres jerónimos, en el que se combinan las tipologías de convento y cilla. Otra práctica habitual desde los comienzos fue el alquiler de graneros a particulares para guardar el fruto decimal, como se constata en varios casos en el Reino de Jaén.

La saneada fuente de ingresos que los diezmos suponían para la Iglesia contrastaba con la penuria de la Hacienda Real, lo que incitó a los monarcas a solicitar de los pontífices la gracia de participar de los productos del diezmo eclesiástico. Probablemente en el año 1219, el papa Honorio III concedió a Fernando III, con carácter temporal y extraordinario, el derecho a participar de las tres novenas partes de los diezmos. A estas tres novenas partes se las denominó Tercias Reales, destinadas a sufragar campañas e iglesias en las tierras tomadas a los infieles. Más adelante, el papa Alejandro VI, con motivo de la conquista de Granada, concedió a los Reyes Católicos y sus sucesores las dos novenas partes de los ingresos del diezmo, porcentaje menor que, no obstante, siguió denominándose Tercias Reales. Durante varios siglos, las tercias reales constituyeron un importante capítulo de la Hacienda Pública. Paralelamente, en un sistema en que las donaciones y las enajenaciones de títulos, rentas, etc., por la Corona eran habituales y cada vez más numerosas como remedio frente a las deudas del Estado, una parte considerable de las tercias pasó a estar bajo el control de la nobleza, hasta la supresión en 1841 de todo tipo

de rentas decimales. Por extensión, se aplicó la denominación de tercias a los almacenes, casi siempre parte de un conjunto más complejo, donde el Estado y los nobles depositaban el fruto de este impuesto, excepto en el reino de Sevilla y el sector occidental de Málaga, donde predomina también sobre los graneros señoriales el término cilla, de uso y tradición más antigua. De entre las primeras tercias conservadas, cabe destacar la casa tercia de Siles y la torre tercia de Génave, en sendos recintos fortificados del siglo XV, donde se depositaban los diezmos de la orden militar que detentaba su jurisdicción.



Blasón del Cabildo Catedral de Sevilla en la cilla de Arcos de la Frontera. 1562.

Combinando las cillas y tercias localizadas, Andalucía aparece cubierta por un entramado de jurisdicciones eclesiásticas y nobiliarias que alcanza su máxima densidad a finales del siglo XVIII. En el reino de Sevilla, se encuentran las numerosas cillas del arzobispado hispalense y las más tardías del obispado de Cádiz, lo que queda reflejado en sus fachadas, al aparecer el emblema del cabildo catedral de Sevilla (la Giralda y a los lados las jarras de azucenas, a veces con las imágenes de las santas Justa y Rufina) o el del obispado de Cádiz (una cruz sobre las olas); los nobles, Duques de Medinasidonia, de Osuna, de Arcos, cuentan con cillas propias en sus estados, denominándose a veces «graneros del duque», etc. En el reino de Córdoba, se hallan las tercias del obispado y tercias nobiliarias; como en el reino de Jaén, en alguna de cuyas ciudades, como Ubeda, había varias

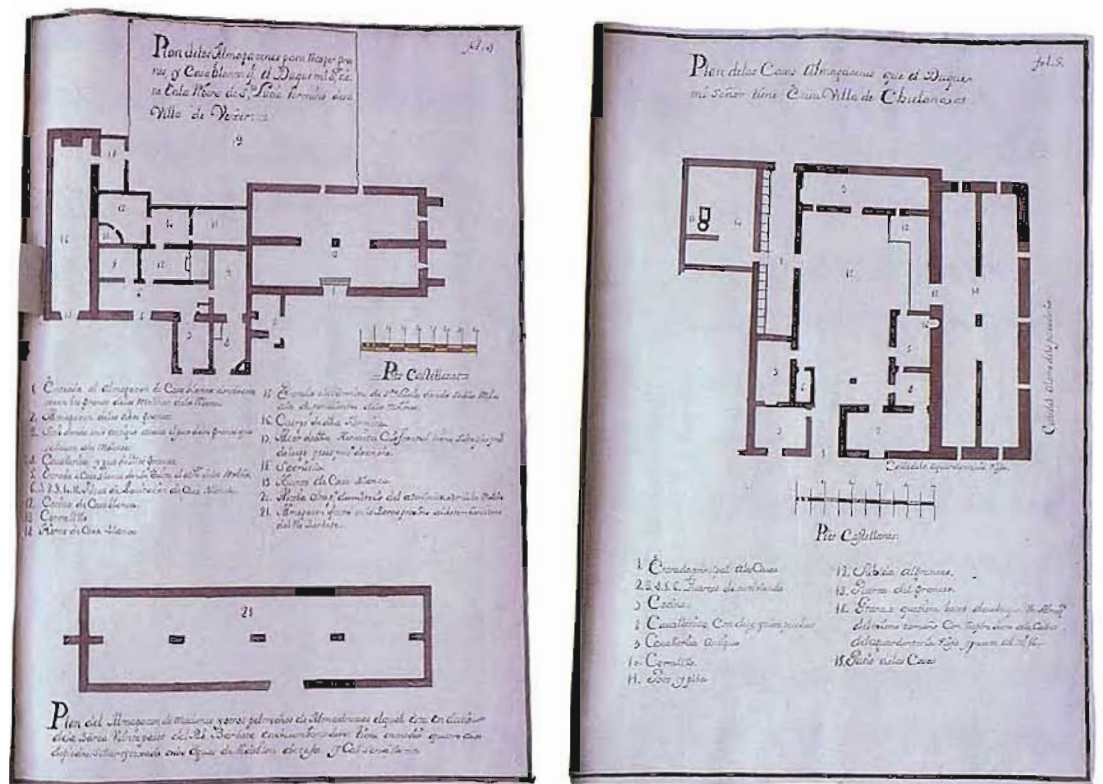
tercias adscritas a las diferentes parroquias. En el reino de Granada, las sedes episcopales (Granada, Guadix-Baza, Málaga, Almería) son menos poderosas, predominando las tercias nobiliarias, junto a algunas cillas y casas de diezmo del obispado de Málaga; como muestra, se pueden citar las casas tercia de los Duques de Alba en el ducado de Huéscar y en la serranía almeriense, y las tercias que los Marqueses de los Vélez establecen en todas las localidades de su estado, con su escudo de armas sobre la portada.



Plano de Porzuna en el que aparece la tercia arruinada. Siglo XVIII. Servicio Geográfico del Ejército.

Por su carácter a caballo entre lo público y lo privado (por imperativo legal se detrae una renta en beneficio de corporaciones y particulares), y dado que los productos de los diezmos eran distintos según los cultivos y las actividades del medio en que se construían,

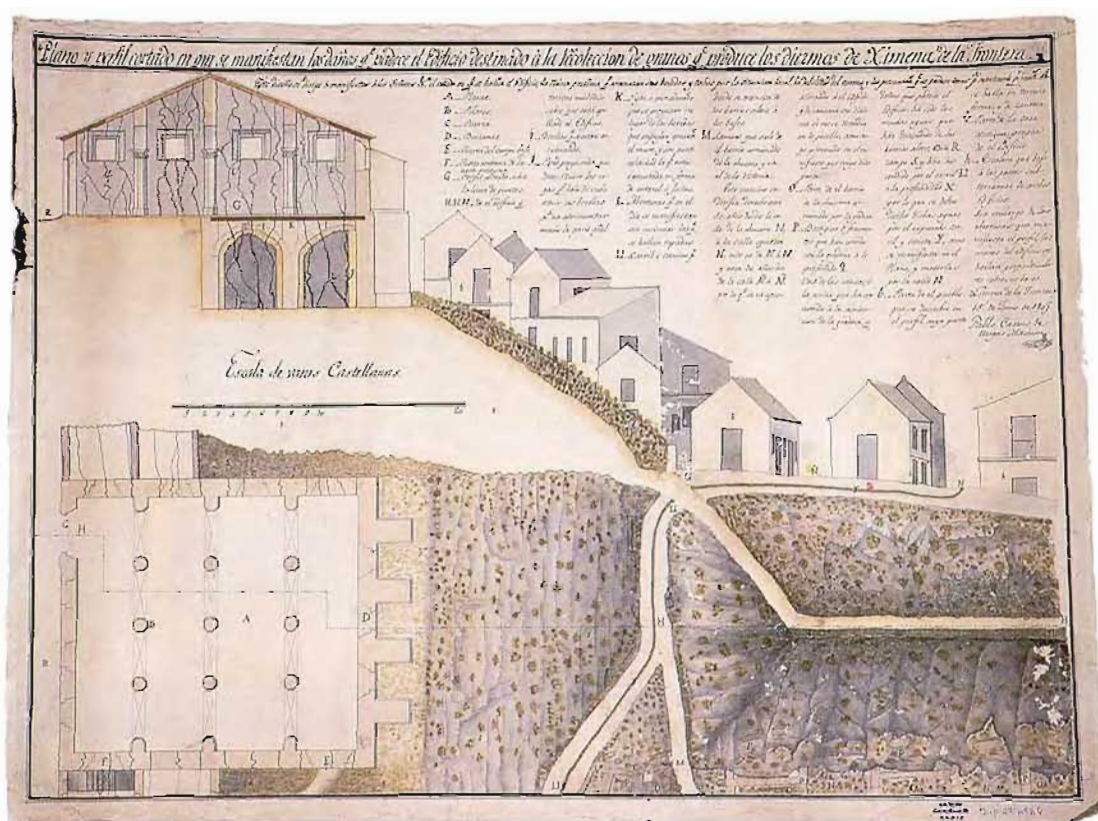
las cillas y tercias ofrecen más variantes y complejidad que los pósitos, de mayor homogeneidad desde el punto de vista institucional y constructivo. Así, hallamos cillas y tercias consistentes en graneros, almazaras y bodegas, por separado o en combinación. A su vez, la unidad de almacenamiento podía inscribirse en conjuntos incluyendo dependencias de transformación de los frutos, oficinas administrativas (presentes en las cillas



y tercias nobiliarias). Con respecto a su emplazamiento, se distinguen dos tendencias básicas. Por una parte, un amplio grupo se sitúa en pleno centro de la localidad (junto a la iglesia las eclesiásticas, junto a la «casa grande» del señor, que domina con su heráldica la plaza del pueblo), teniendo estos edificios un cierto empaque representativo. Por otra parte, se encuentran las enclavadas en la periferia del casco urbano, junto a otras casas de labor, molinos, graneros y almazaras particulares, en las proximidades de los caminos; son éstas, por lo general, más funcionales y modestas, apenas diferenciándose del case- rí que les rodea.

Almacenes del Duque de Medina Sidonia en sus villas de Vejer y Chiclana. Siglo XVIII. Archivo Casa Ducal de Medina Sidonia.

La construcción de cillas y tercias solía estar a cargo de los maestros de arzobispados y obispados o bajo la dirección de maestros locales. Aunque contamos con obras anteriores, la mayoría de los edificios conservados corresponde a la segunda mitad del siglo XVIII. Se explica esto por la más difícil pervivencia de los inmuebles, al ser de tipologías variables y propiedad particular, desde el principio o como efecto de la desamortización de bienes eclesiásticos, por la reconstrucción a que obligaron los efectos del terremoto de 1755, en Andalucía Occidental, y por la pujanza en estos años de la economía de la Iglesia, sobre todo del arzobispado de Sevilla, que acomete un amplio programa constructivo.



Por los motivos apuntados, las cillas y sobre todo las tercias han sobrevivido o son identificables en la actualidad en una proporción menor que los pósitos. Al igual que éstos, su destino ha variado en ocasiones desde la abolición de los diezmos, manteniéndose la mayoría, sin embargo, en la esfera de la producción agraria, al tiempo que desaparecía un número considerable de ellas.

Cilla de Jimena, por Pablo Casaus Vargas y Machuca. 1807. Archivo de la Catedral de Cádiz.

Aspectos arquitectónicos

Los pósitos, cillas y tercias representan unos tipos arquitectónicos en extinción que se pueden incluir bajo el nombre de graneros públicos, bien de propiedad municipal, o bien de propiedad señorial o eclesiástica. La definición de V. Lampérez sobre la arquitectura civil pública, como «la destinada a la colectividad para la satisfacción de sus necesidades sociales», pone de manifiesto que es la organización social la base del edificio público. Se explica así que éste no empieza a generalizarse hasta finales del siglo XV, cuando se comienzan a definir las distintas instituciones de la sociedad civil que se ubicaban hasta ese momento en locales sin usos específicos, mezclándose igual que se solapaban sus modos de funcionamiento. En este vacío de arquitectura pública en el que aparecen los pósitos, cillas y tercias, junto a las casas consistoriales, cárcel, carnicerías, etc., serán las dos instituciones base en la Edad Media, las monásticas y las militares, las que darán amparo en primera instancia a estos servicios del común.

A partir de este origen conjunto de las diferentes instituciones municipales, comienza la especialización de ellas que llega hasta nuestros días. Existen características generales, derivadas de una serie de condicionantes, que afectan a la globalidad de los edificios incluidos en este estudio. Por un lado, el aspecto funcional, ya que debían servir para el almacenamiento de productos agrícolas perecederos, les obligaba a responder a una serie de requerimientos; para ello se intentaba alejar las zonas de almacenaje del suelo con objeto de preservar a los productos de la humedad proveniente del mismo. Ello se conseguía gracias a obtener una cota interior de suelo elevada del terreno mediante cámaras encañonadas, o ubicando las zonas de almacenamiento en las partes altas de los edificios. La luz era otro elemento a tener en cuenta, ya que su incidencia directa era perjudicial para los diversos productos almacenados, pero sin embargo era necesario tener cámaras ventiladas que permitieran la aireación de los mismos. Aparecen así salas de almacenamiento de altos muros con pequeños pero continuados huecos que impiden la incidencia directa de la luz, a la vez que posibilitan la correcta ventilación de los productos. De esta manera y, asimismo, gracias a los altos muros con los vanos elevados se conseguía un gran volumen de almacenaje. Con esta reflexión intentamos constatar un hecho que llega hasta

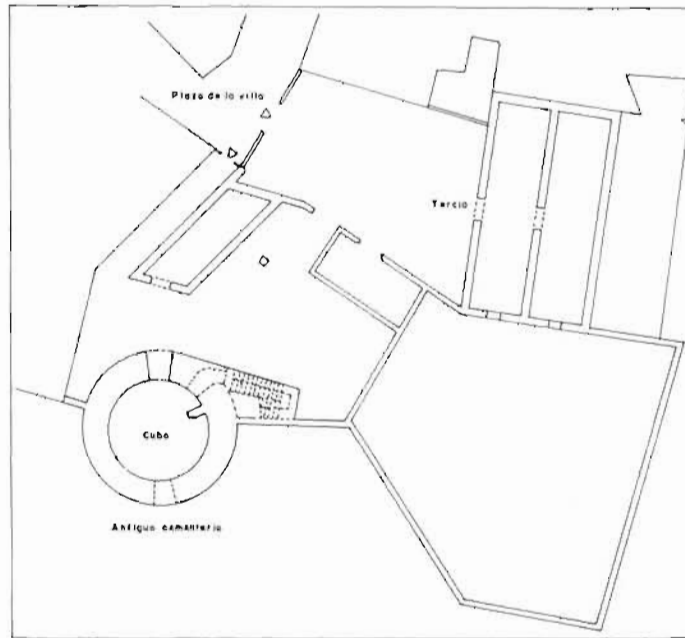
la actualidad y que es consecuencia de condicionantes evidentemente funcionales. Por otro lado, el almacenamiento de los productos agrícolas dada su densidad y los volúmenes que se guardaban, hacía necesaria la construcción de edificios de gran solidez, lo que se traduce en la existencia de gruesos muros, generalmente de espesores superiores a un metro, o en su ubicación al cobijo de murallas o torres que solucionarían, al menos en parte, la construcción de muros tan resistentes. Esto último ocurría cuando los recintos amurallados habían perdido su condición defensiva y la ciudad en su crecimiento había desbordado dicho perímetro, ubicándose en las zonas de puertas de la muralla o extramuros (graneros de Marchena).

La capacidad portante de los elementos horizontales, cuando los almacenes se ubicaban en las partes altas, se encomendaba a forjados de densa vigería, con un grado de sobredimensionado que nos ha sorprendido, o bien a estructuras reticulares de bóvedas de arista o de cúpulas.

Con estas consideraciones no hemos hecho otra cosa que describir el edificio elemental de almacenaje, una nave con gruesos muros de considerable altura, con huecos elevados que permitirían la ventilación, y de pavimentos elevados del suelo para salvar la humedad.

Andalucía oriental

Las construcciones más antiguas que aparecen hacen uso del recinto amurallado y de sus torres para distintos usos urbanos. Casa consistorial, cárcel o *tercia*, comienzan su andadura apoyándose en estas construcciones militares. Esta reutilización se realizaba en principio sin adaptaciones de ningún tipo, conservando las torres su aspecto militar. En Génave se conserva la llamada «torre-tercia», reflejando el topónimo el nuevo uso de la torre defensiva. En Siles, junto a las construcciones de las murallas militares, aparece una edificación conocida como «la *tercia*», de tipología popular simple, con planta rectangular, muros de mampostería y cubierta de tejas. También en Almería capital aparece un ejemplo de *tercia* sobre una construcción de defensa costera: «El patio del Diezmo», usado como granero de las *tercias* del rey.



Tercia de Siles.

Otros ejemplos de temprana datación que aparecen en Andalucía oriental son construcciones relacionadas con la arquitectura musulmana o mudéjar. Es el caso de la alhóndiga Gidida o Corral del Carbón, construida por el gobierno nazarita en el siglo XIV para alhóndiga de trigo, y que responde al esquema de lonja cerrada, con patio interior; o del alhorí alto de Alcalá la Real, probablemente del siglo XV, una construcción de planta cuadrada con muros de sillares y bóveda de ladrillo usada como almacén de granos.

La importancia que fue adquiriendo la institución de los pósitos a partir de la segunda mitad del siglo XVI, haciéndose indispensable en el XVIII, y la que ya tenían las cillas y las tercias, hizo que, prácticamente, todos los municipios llegaran a tener algún tipo de recinto específico para esta función de almacenar granos, empezando a diferenciarse las distintas tipologías.

Pósitos

Cuando los recursos del municipio no permitían otra cosa, se utilizaban para el pósito e incluso para las tercias, casas o locales particulares arrendados temporalmente, que estuvieran próximos al ayuntamiento o la iglesia, y con un fácil acceso para una cómoda carga y descarga de granos. Queda constancia de estos alquileres por el *Diccionario de*

P. Madoz (ejemplo: Castro de Filabres). En municipios como Bacares, Urrácal, Bayarque, Tabernas, Pegalajar, Colomera, Orce, Cútar o Parauta, el pósito se instala en construcciones cercanas al ayuntamiento que no se diferencian del caserío tradicional y que eran compradas por su proximidad al cabildo y su fácil acceso y emplazamiento.

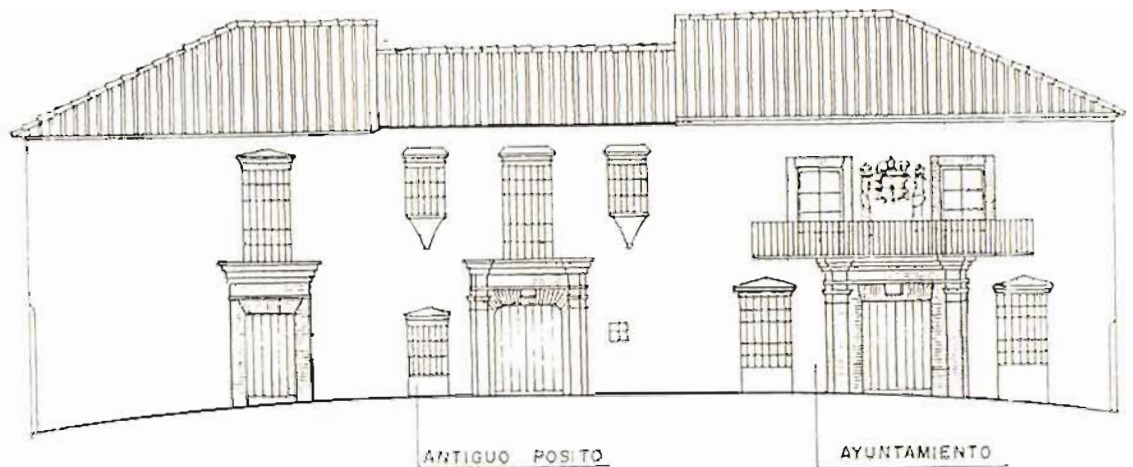


Pósito de Pegalajar.

Como primer grupo tipológico hay que citar los edificios mixtos que acogen las principales actividades civiles públicas: ayuntamiento y pósito (Albox, Alcolea, Colmenar...); ayuntamiento, pósito y cárcel (Gaucín, Istán, Benadalid, Olula de Castro, Vilches, Villanueva del Rosario, Tolox...); ayuntamiento, pósito, cárcel y carnicería (primer pósito de Vélez Rubio o Atarfe), o como el desaparecido pósito de Jubrique, que según la descripción de P. Madoz se integraba en el mismo edificio que el ayuntamiento, la cárcel, la escuela de niños, la habitación del alguacil y la carnicería. Son construcciones populares, sencillas y económicas, sin rasgos de la arquitectura culta, si bien algunos elementos, como el pórtico que a veces aparece en planta baja, modestas portadas adinteladas de piedra, recercados de ventanas, amplio balcón de planta primera, etc., nos hablan del carácter público del edificio. Generalmente de dos plantas de altura, se construyen como el resto del caserío con gruesos muros perimetrales de carga, forjados de rollizos de madera y tablazón y cubierta de teja, en algunos casos dejando un amplio patio para carga y descarga. Los materiales que emplean son los que abundan en la zona: pizarra en las sierras, adobe y mampuestos en las mesetas, sillares en zonas rocosas. Suelen ocupar un lugar privilegiado en la plaza del pueblo, centrandolo junto con la iglesia todas las actividades públicas del municipio. Los amplios salones de planta alta se reservan para las reuniones del con-

cejo, mientras la planta baja se utiliza para el pósito y la cárcel.

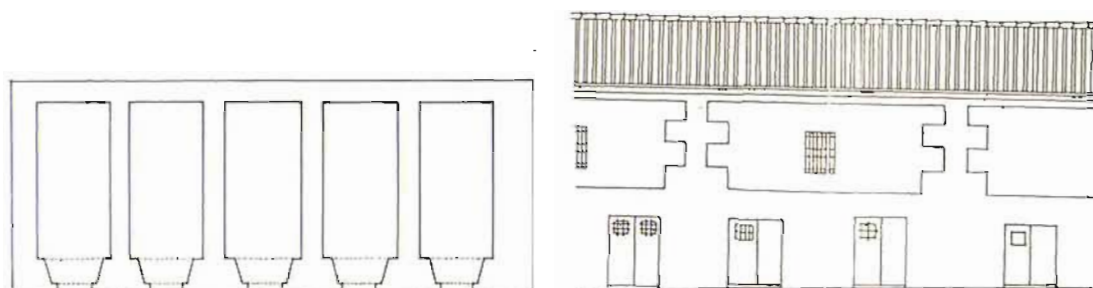
Esta conjunción de funciones públicas en un mismo edificio alcanza a municipios de más entidad, que construyen «ex profeso» estos conjuntos edificatorios en la plaza del pueblo. Destaca el caso de Benalauría, donde el alzado principal de la plaza se ocupa por una edificación con amplia fachada, distinguiéndose tres sectores diferenciados correspondientes al ayuntamiento, al pósito y un tercer sector del que desconocemos su uso. El edificio queda claramente diferenciado del resto del caserío, tanto por su extensión y ubicación como por los elementos constructivos y de estilo. Aparecen en el alzado tres por-



tadas correspondientes a cada uno de los sectores del edificio, de ladrillo al estilo mudéjar; igualmente quedan restos de cenefas pintadas e incluso el escudo borbónico sobre el balcón del ayuntamiento. El sótano se cubre con bóvedas de arista y en la planta siguiente los pilares sostienen el forjado de madera; por último se cubre mediante armazón de madera y teja.

Las primeras estructuras expresa y únicamente construidas como pósitos aparecen en el siglo XVI, y las podemos identificar con los pósitos de Ronda, Baeza, La Iruela o Alhama. Se suelen situar en un solar con fuerte desnivel, que permite dos accesos a diferente cota desde los distintos alzados. Salvando este desnivel del terreno se realiza una estructura de bóvedas de cañón paralelas, perpendiculares a la línea de fachada, que permite un acceso independiente a la planta baja, y sobre la que se erigen una o dos plantas de

edificación, con otro acceso independiente. El esquema es similar a las pequeñas tiendas medievales alineadas bajo un desnivel del terreno, realizadas en piedra y con puertas de madera (covachas de Sanlúcar de Barrameda). Estas construcciones también se sirven de la piedra como material de construcción, tanto para la realización de las bóvedas como de sillares regulares para la fachada de buscada representatividad. Se emplazan en el centro de los cascos de los municipios, sobre restos de otros edificios, como el caso de Alhama, o siguiendo el trazado de una antigua covacha como en Baeza. El estilo de los pósitos

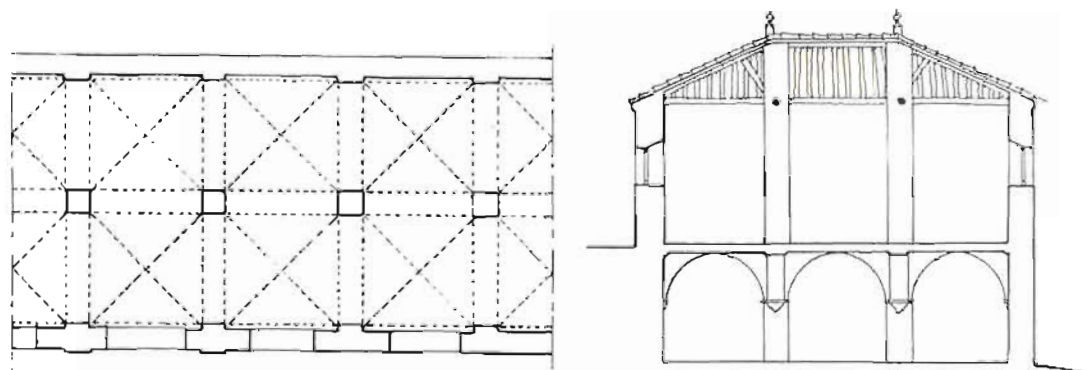


de Alhama, Ronda o La Iruela presenta los rasgos típicos de la arquitectura castellana (arquitectura de la meseta y mudéjar toledano): fuerte volumen, fachada de sillería con portada de arco de medio punto adovelado. El pósito de Baeza se realiza al estilo renacentista con elementos platerescos en su fachada. También en el siglo XVI se construye el pósito de Moclín, semejante al de Alhama en estilo, aunque con un mayor carácter rural, que evita los arcos en el interior, y el de Fuente Victoria, a modo de casa fuerte, de recursos mudéjares junto a castellanos.

En el siglo XVIII aparecen los ejemplos que más claramente responden a tipologías arquitectónicas definidas. Por un lado se seguirán construyendo pósitos según las tipologías existentes: el esquema de las covachas, los que continúan la tradición de retículas de bóvedas de arista y los pósitos que, mediante gruesos muros de carga, definen una amplia nave diáfana; por otro lado, las intervenciones académicas que rompen con la tradición y definen unos tipos nuevos, aun cuando tomaran de ésta elementos avalados por la experiencia, como es la necesidad de aislar el grano de la humedad del terreno, o la diáfandad de las naves conseguida mediante arquerías longitudinales.

Pósitos de La Iruela (planta) y Baeza (fragmento del alzado principal).

El pósito de Guadix, construido en el XVIII, se adapta al esquema de las covachas. La tipología de nave definida por una retícula de bóveda de arista aparece en los pósitos de Vélez-Málaga, Alfarnate, Alpandeire y Santa Fe; el pósito se presenta como una nítida nave rectangular, con frecuencia con su lado mayor a fachada, dividida longitudinalmente por una hilera de pilares que definen la estructura de bóvedas, y que en algunos ejem-



plos se muestra al exterior con un alzado de arquería en planta baja. Esta estructura de nave rectangular dividida longitudinalmente será retomada por los pósitos de las nuevas poblaciones, cambiando la solución constructiva y el estilo. El pósito de Vélez-Málaga es el que más claramente ejemplifica este tipo; se presenta como un edificio aislado que preside la plaza donde también se instalarán la iglesia, casas consistoriales, cárcel, carnicerías... De inspiración barroca en fachada, se compone ésta de pilastras que enmarcan los arcos de planta baja y balcones en la superior. Frigiliana también se presenta como edificio aislado de características barrocas. En municipios como Alfarnate o Alpandeire, la nave del pósito aparece formando un conjunto edificatorio con el ayuntamiento o la cárcel; en Alfarnate en la planta superior están los salones del ayuntamiento, y en el lateral la cárcel; en Alpandeire la planta abovedada se utiliza para cárcel, quedando la superior más ventilada y aislada de la humedad para el pósito. En la panera de Antequera se sustituye la retícula de bóvedas de arista por elegantes arcos elípticos que definen una amplia nave de almacén.

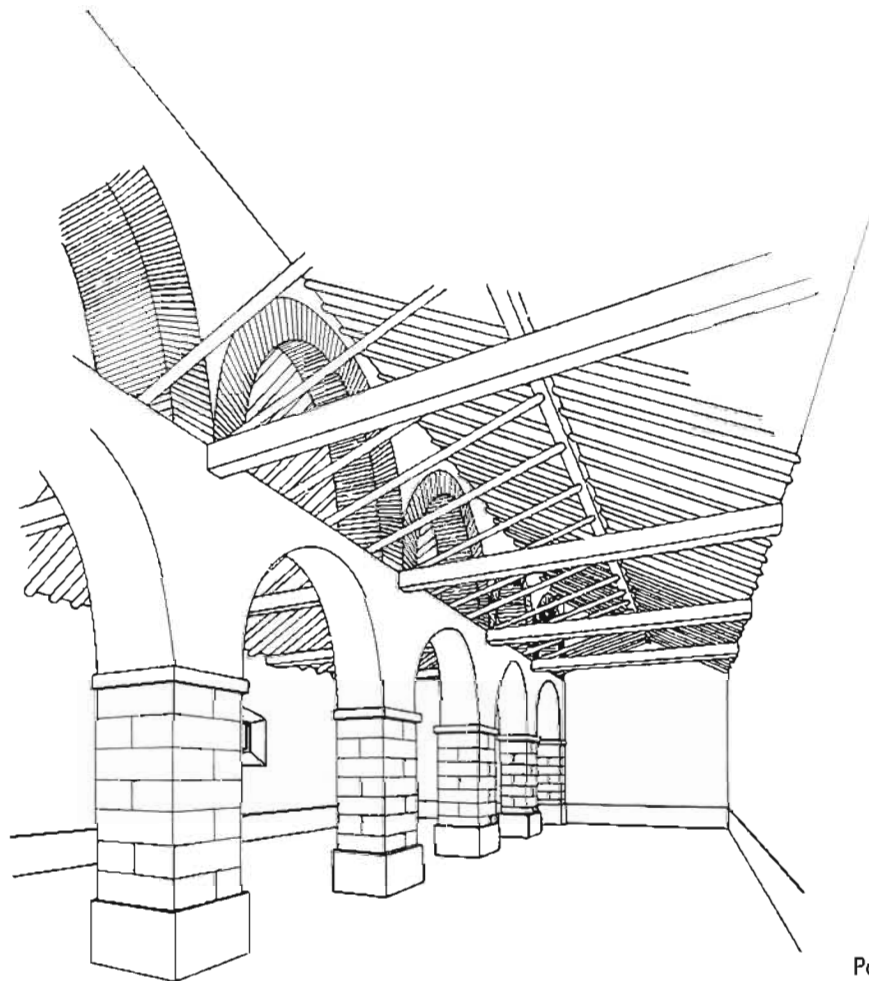
Como otra tipología que continúa la tradición constructiva del lugar, los pósitos de Baza, Caniles, Cúllar-Baza, Zújar y Cañete. De planta rectangular con el acceso principal en el

lado menor, se configuran como una gran nave diáfana donde los muros perimetrales y la armadura de la cubierta recogen los esfuerzos, a veces ayudados por contrafuertes exteriores, como en el caso de Cañete. Baza y Caniles, los más complejos, tienen un cuerpo central destinado a las funciones administrativas; a los lados de éste las naves destinadas a almacenamiento y un patio trasero de carga y descarga. En algunos, se conserva todavía una estructura de madera a modo de pequeña galería que recorre la nave y que probablemente sostenía una entreplanta de madera, además de facilitar los movimientos del grano. Se realizan con materiales populares, con fábrica de cajones de mampostería, con hiladas de ladrillo, y salvo en el caso de Cañete, presentan modestas portadas de ladrillo. Debido a la ausencia de pilares exentos, es normal que al quedar obsoleto el uso del pósito pasaran a usarse como teatros.

En algunas poblaciones importantes el edificio del pósito aparece vinculado a la alhóndiga, es el caso de Andújar y Málaga. De planta cuadrangular, se organizan en torno a un patio interior, presentando al exterior una arcada en planta baja que resalta el carácter público del edificio y facilita la reunión y el trato de los mercaderes a cubierto, siguiendo el modelo de la arquitectura civil de los siglos XVI y XVII en Andalucía, que tenía su origen en los pórticos y claustros de las iglesias, donde en principio se reunían los comerciantes. Como una variante de este esquema, aparece el pósito de Loja, situado en un solar extramuros, en un arrabal en expansión; presenta también planta baja con pórtico a la plaza, mientras el interior se organiza en naves longitudinales divididas por arquerías.

Dentro de los pósitos academicistas, hay que destacar la tipología de pósitos que se repite en todas las Nuevas Poblaciones que funda Carlos III en 1767. Estas poblaciones se consideran desde el poder central como una ocasión para comprobar la validez del tipo. En el centro del municipio, definido por el cruce de los dos ejes principales, se sitúa el pósito, junto a la iglesia, la casa del cura y la casa del comandante. Este emplazamiento privilegiado denota la importancia de los pósitos en la vida económica y social del XVIII. Con acusado carácter funcional, se destacan del caserío por el estilo neoclásico de marcada representatividad, y el uso de sillería en fachada, o al menos en zócalos y recerca-

dos. Una planta rectangular con su lado mayor a la plaza o calle se dispone sobre un semi-sótano estructurado en pequeñas bóvedas longitudinales con respiraderos, que aísla los granos de la humedad, y que se salva con un muelle de descarga para acceso al interior. La nave principal, de una o dos alturas, se divide longitudinalmente mediante una arquería de gruesos pilares sobre la que descansará la armadura de rollizos que soporta la cubierta a dos aguas de teja. Generalmente cuentan con un amplio patio trasero que en ocasiones, como es el caso de Carboneros, construye sus laterales con dos pequeñas naves perpendiculares a la principal. Aldequemada, Arquillos, Carboneros, La Carolina, Guarromán, Montizón, Santa Elena y Las Navas de Tolosa responden de manera clara a este esquema. Relacionados tipológicamente con estos pósitos de las nuevas poblaciones aparecen en municipios consolidados los pósitos de Fondón, Oria, Vélez Rubio o Linares. El edificio



Pósito de Carboneros.

del pósito, expresamente construido para este fin, exento e independiente de otras funciones públicas, se diferencia de los fundados por Carlos III en Sierra Morena principalmente por su ubicación, que en muchos casos será en los ensanches del núcleo, al ser municipios ya consolidados.

Los pósitos de Porcuna, Montefrío y Huércal-Overa responden de manera clara a la normativa académica para los graneros públicos vigente en la arquitectura española de las últimas décadas de la Ilustración. Adoptan el modelo basilical, de planta rectangular dividida en tres naves por gruesos pilares, del que V. Lampérez nos dice que adquiere este nombre por «la piadosa costumbre medieval de acomodar los grandes edificios civiles a las formas consagradas por el culto». La primera crujía paralela a fachada se destina a fun-



Pósito de Montefrío. Interior recientemente demolido.

ciones administrativas, y el resto a naves de almacenamiento; un sótano estructurado mediante bóvedas de cañón paralelas aísla los granos de la humedad. La iniciativa de la obra, su emplazamiento y diseño, serán fijados por el gobierno centralizado, que suele incluir la construcción del pósito en una intervención urbanística más amplia (ejemplo: el arco que da paso a la plaza en Porcuna). La funcionalidad y regularidad de líneas, junto

al estilo neoclásico y el uso de la sillería regular, son las constantes de estos edificios de buscado carácter oficial. Su emplazamiento está cuidadosamente elegido, con fácil acceso y comunicación, en un importante espacio público de la zona de expansión de los cascos urbanos.

Tercias y cillas

En la zona que hemos estudiado (Granada, Almería, Málaga y Jaén), tan sólo aparece el topónimo de cilla en la provincia de Málaga, mientras en las restantes provincias es sustituido por el de tercias. Aclarada la confusión existente en el uso de los términos, podemos hacer una primera distinción desde el punto de vista tipológico entre tercias eclesiásticas y tercias señoriales.

Las primeras tercias eclesiásticas que aparecen, ya comentadas en la introducción, son las de Génave y Siles, que reutilizan las construcciones defensivas del recinto amurallado. Otro grupo, al igual que ocurría con los pósitos, se adapta a construcciones populares (Baza, Caniles, Zújar, La Puebla de Don Fadrique, Torreperogil, Villanueva de la Reina, Huelma, Vélez Blanco, Vélez Rubio...) emplazándose en solares muy próximos a las iglesias cuyos diezmos albergaban, e incluso formando parte del mismo conjunto edificatorio. Son construcciones de una o dos plantas, a veces con una tercera de menor altura para cámaras, que siguen los rasgos constructivos locales. Apenas se diferencian del resto del caserío o de la fábrica de la iglesia. En el documento del contrato de la tercia de Torreperogil tenemos una descripción que podemos hacer extensiva a las otras tercias eclesiásticas: «cuarto despacho, granero alto, granero bajo y corral».

En algunos municipios como es el caso de Vúcar, Enix, Uleila del Campo..., la tercia eclesiástica y el pósito ocupaban un mismo edificio. De características estrictamente funcionales, se localizaban próximos a los caminos en el principal eje del pueblo. Son municipios muy pequeños en los que era posible agrupar estas funciones.

Como ejemplo cercano tipológicamente a los pósitos de las nuevas poblaciones jiennen-

ses, destacamos el caso de la tercia de Ubeda. Situada junto a la cerca amurallada, se estructura mediante un cuerpo principal con fachada de sillería, de dos plantas de altura y dividido longitudinalmente por pilares y cubierta de teja a dos aguas; otros dos cuerpos menores perpendiculares a éste definen un patio trasero. El amplio sótano que ocupa todo el solar extendiéndose bajo el patio se estructura en bóvedas de cañón de sillares y se usaba como almacén de vino y aceite, productos estos específicos de las tercias, mientras que los pósitos exclusivamente almacenarán granos.



Tercia de Vélez Rubio.

En Campillos aparece la llamada «casa del curato», cilla que combina dependencias de habitación con otras de almacenaje (naves longitudinales con cubierta de madera a dos aguas y teja); las zonas de residencia definen el cuerpo de fachada, mientras que los graneros ocupan naves perpendiculares a éste, cerrando un patio. Sus sencillas líneas populares contrastan con las dos portadas iguales que aparecen en eje, una en la fachada a la calle y la otra en la fachada al patio, denotando éstas una preocupación formal.

En Casarabonela tenemos un ejemplo de municipio donde todavía se identifican la cilla eclesiástica junto a la iglesia, de dos plantas de altura con bóvedas de cañón en planta

baja al estilo de las covachas del XVI, y la señorial, residencia con graneros similar a una casa solariega.

Las tercias señoriales (Cóbdar, Nacimiento, María, Oria...), se conciben como arquitecturas con funciones públicas pero de propiedad nobiliaria. La tercia aparece en estos pequeños municipios como uno de los principales edificios de la arquitectura civil, ocupando un lugar privilegiado en el centro de la localidad, y aunque en general usan los recursos constructivos locales, suelen incluir elementos que la singularizan respecto a las restantes construcciones (tres plantas de altura, significativas cornisas o molduras, el escudo

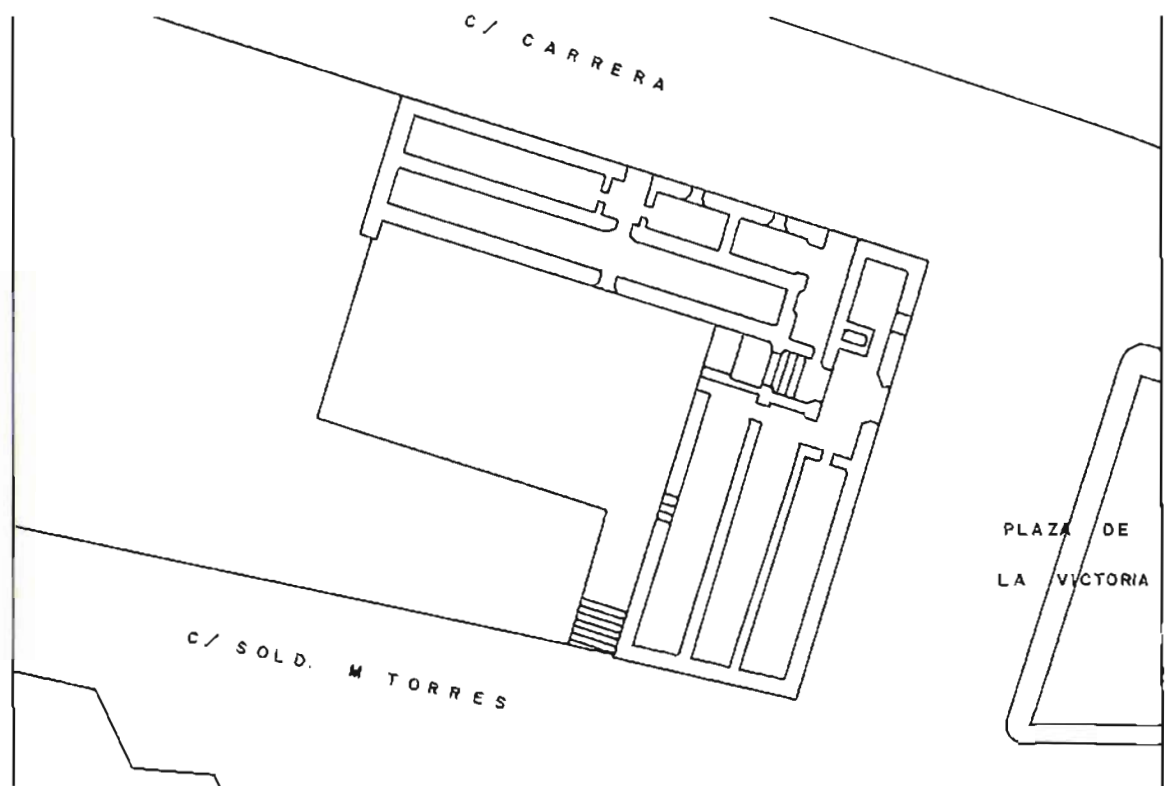


Tercia de Santo Tomé. Fachada trasera.

del señor...). Normalmente incluyen dependencias de residencia, junto a las de almacenamiento de granos. Muros de mampostería, forjados de madera y cubierta de teja, son sus elementos constructivos básicos, apareciendo el ladrillo en los refuerzos de esquinas, formando el aparejo de cajones de mampostería, en cornisas y molduras. La piedra aparece en elementos aislados como zócalos, recercados o el escudo señorial.

La cilla de Archidona es uno de los ejemplos más definidos de cilla señorial. En ángulo recto sobre una de las principales plazas de la población, se configura mediante naves paralelas a fachada, dejando en la esquina las dependencias de despacho. Es de destacar la rica portada de sillería que en el XVIII se añadió a la fábrica de mampostería con hiladas de ladrillo al estilo mudéjar toledano.

La llamada «tercia del duque» de Huéscar define otro tipo de tercia señorial. De rasgos constructivos rurales, se estructura como un patio de labor cerrado por tres naves y el



cuarto lado a la calle con tapia y gran portón de entrada. Aunque es el único ejemplo que pervive de este tipo, pensamos que este esquema de patio de labor tuvo que ser frecuente como construcción para guardar los granos.

Otra variante es el uso de naves de iglesia como almacén de granos: un ejemplo es la tercia del Marqués de Vélez Rubio, que ocupaba la nave inconclusa de la iglesia de una fundación monástica.

Por otra parte, aparecen conjuntos mixtos de mayor amplitud, donde los graneros para guardar las tercias forman parte de un conjunto edificatorio que incluye zonas de residencia y patio de labores. Destaca el ejemplo de Moreda, población en la que tan sólo aparecen como edificios públicos la iglesia y adosada a ésta el palacio del Marqués o tercia. Se trata de una casa fuerte señorial datable en el siglo XV o XVI, reformada en el XVIII, que presenta fachada a la plaza con portada de sillares y el escudo del Marqués. Los graneros a la espalda del edificio se muestran como sólidas construcciones sin apenas huecos, mientras que la zona residencial preside, junto a la iglesia, la plaza del pueblo. En

Santo Tomé se repite el ejemplo de Moreda: la llamada «casa grande», junto a la iglesia y con fachada a la plaza del sector residencial, vuelve a dejar a las espaldas la zona de almacenaje, con los graneros y las zonas de labores agrícolas.

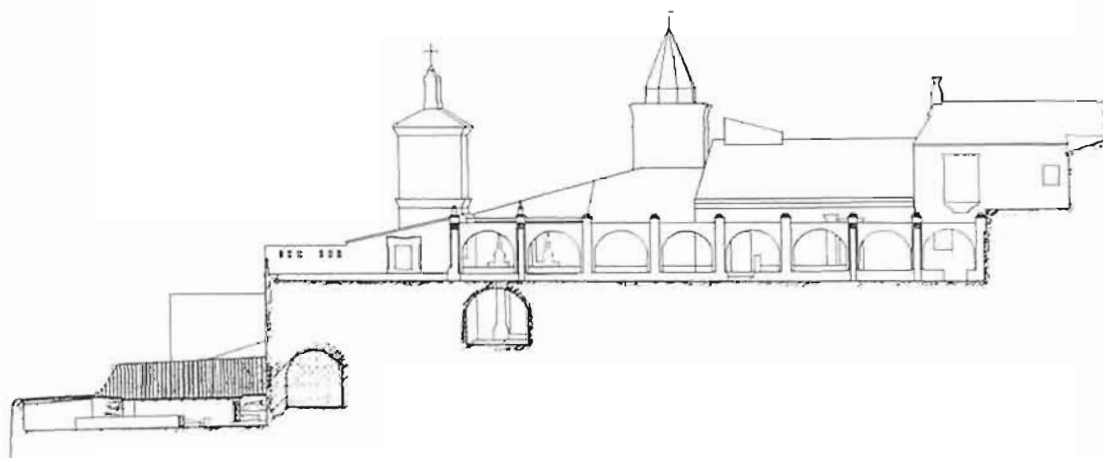
Como ejemplo de granero señorial aparece el de Los Cabrera (Vélez-Rubio). Debido al reducido tamaño de la cortijada en que se encuentra, representa el edificio límite entre la función de recoger las tercias y la de los pósitos. Aunque funcional y simple, denota un porte formal que lo diferencia de las otras construcciones del núcleo. De planta rectangular y dos alturas, la primera cubierta por retículas de bóvedas de arista, salva la diferencia de cota del terreno y la planta alta con acceso directo desde el exterior, de gran amplitud, con pilares para sostén de la cubierta. En la fachada el escudo heráldico habla de la propiedad señorial del edificio.

Andalucía occidental

Los modelos tipológicos deducibles de la elaboración del inventario son varios, siendo la característica predominante la gran diversidad existente como consecuencia de su adaptación al lugar y a las necesidades funcionales de cada uno. Por otro lado abarcan un amplio período de tiempo, lo que nos obliga a tener en cuenta la evolución que sufren todos los condicionantes que determinaron su construcción, aunque su evolución histórica, o mejor dicho, la asignación de tipos a cada período se ha expuesto anteriormente. No obstante y aunque nos encontramos con ejemplos autóctonos, hemos llegado a conocer edificaciones que fueron el resultado de diseños planteados al margen del propio lugar, existiendo proyectos de edificios no construidos, o al menos no tal y como estaban previstos. Así sucede en casos como la cilla de Carmona, el pósito de Peñaflor o la cilla de Chipiona, de los que se conservan planos históricos que dan muestra de ello.

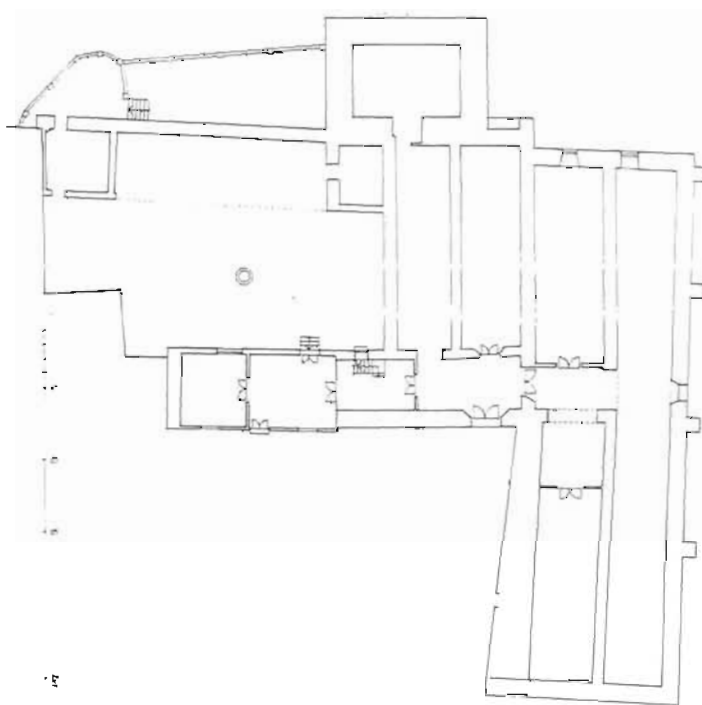
Los tipos arquitectónicos responden a consideraciones abstractas, entendiéndose como conceptualizaciones generales de casos concretos. Así pues, la búsqueda del tipo nos conducirá a la definición del mismo como consecuencia de la experiencia a través de los distintos edificios visitados, del establecimiento de sus características comunes y de la

asimilación a un concepto edilicio que nos permita la agrupación de ellos. Nos hemos encontrado con bastantes edificios que sin llegar a definir un tipo propio, sí podemos comentar que se constituyen en costumbre edificatoria. Así nos encontraremos con ejemplos que se repiten a lo largo de la historia y de la geografía, pero que entendemos no llegan a definir un modelo edilicio de cilla, tercia o pósito. Nos referimos a situaciones arquitectónicas de elementos que responden al aprovechamiento coyuntural de edificaciones anteriores (graneros de Marchena, pósito de Palma del Río, apoyados en murallas de la ciudad), o se sitúan en complejos mayores, integrándose en ellos para formar parte de un tipo de otra categoría edilicia distinta (cilla-convento de Aroche), o formando parte de alfolíes y alhóndigas (pósitos de Sevilla o Manzanilla), o bien se ubica dentro del conjunto



de edificios municipales donde está el ayuntamiento (pósito de Baena). A pesar de ello, nos encontraremos con situaciones como la tercia de Montilla, que aunque se trata del aprovechamiento de un edificio anterior, las posibilidades de éste (diafanidad del espacio interior del castillo que ocupa) y el modelo de implantación hacen que podamos definir la existencia de un tipo, saltando los límites establecidos por la construcción anterior; no se trata del simple aprovechamiento, sino de la ocupación de un antiguo edificio por otro nuevo, resolviendo el problema de la articulación de ambas tipologías, o en cualquier caso de la subordinación de la anterior a la de la posterior ocupación.

Por otro lado aparecen edificios que poseen una definición propia, pero que no persiguen el establecimiento de una estructura orgánica que permita la definición de un tipo. Son estructuras arquitectónicas complejas, sin carácter unitario y con un evidente matiz aditivo, aunque sólo sea de características conceptuales. En muchos casos será consecuencia del tamaño bastante grande de estos edificios, lo que sí nos permitirá asimilaciones tipológicas de zonas de los mismos que posean suficiente autonomía. En este grupo, que no tipo, podemos reunir edificios como el pósito de Arcos de la Frontera, la cilla de Olvera, la cilla del Puerto de Santa María, etc. Estos mismos edificios poseen características de singularidad, de composición de fachadas, de implantación urbana que los harán dignos



Cilla de Olvera.

de mención en otros apartados, pero que indiscutiblemente no poseen un carácter unitario que nos permitan concluir en el establecimiento de un modelo teórico. Tan sólo poseerán partes del edificio como patios, naves de almacén, edificios de administración que nos permiten el establecimiento de conclusiones tipológicas parciales, referidas a cada uno de esos elementos.

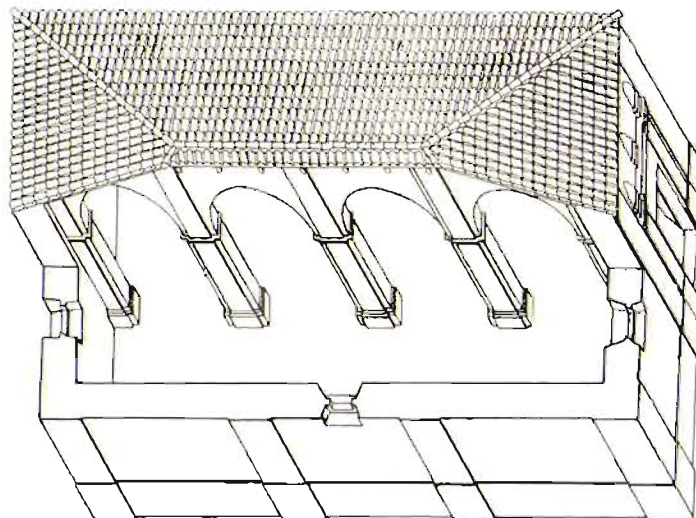
Los tipos genéricos definidos, que, dada su composición, llevan a intuir una clara organi-

zación que permite el establecimiento de grupos de edificios concluyendo en un modelo teórico, son los siguientes:

1. *De naves paralelas con arquerías.*

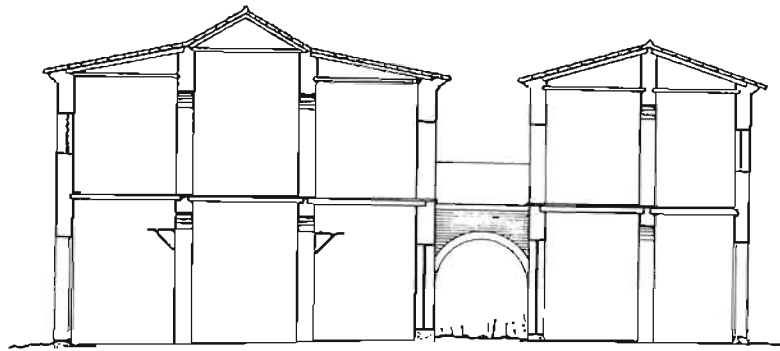
El caso más simple es el de dos naves resultado de la conjugación de un grueso muro perimetral con un muro central, lo más permeable posible en aras de conseguir la mayor diafanidad y por ello resuelto con arquería. Este elemento central, más elevado, es el muro piñón que resuelve la cumbre del tejado (a dos o a cuatro aguas). Dentro de este grupo nos encontramos el pósito de Paymogo, el patio de la cilla de Espera o la tercia de Morente.

Este esquema evoluciona mediante la asociación de naves paralelas con arquerías, como el caso de la cilla de Arcos, la tercia de Aguilar de la Frontera o la cilla de La Palma del Condado. En estos casos la altura va aumentando, encontrándonos edificios con una considerable escala.



Pósito de Paymogo.

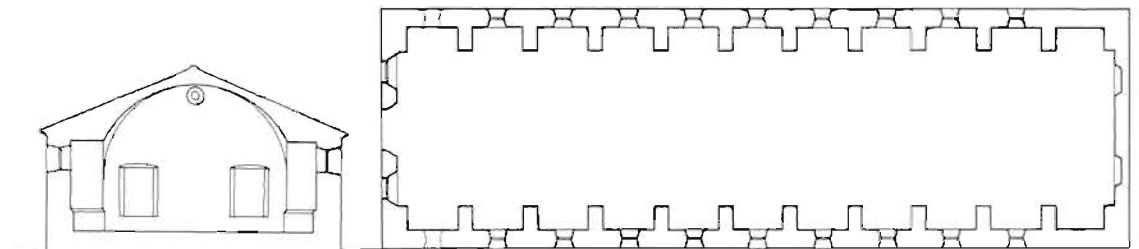
En general, este tipo de edificios era exclusivamente de almacenaje, no ubicando en su interior espacios organizados destinados a otros usos; aparecen pequeñas salas o incluso tan sólo zonas reservadas, dentro de las propias naves, a usos administrativos.



Cilla de La Palma del Condado.

2. De una sola nave encañonada.

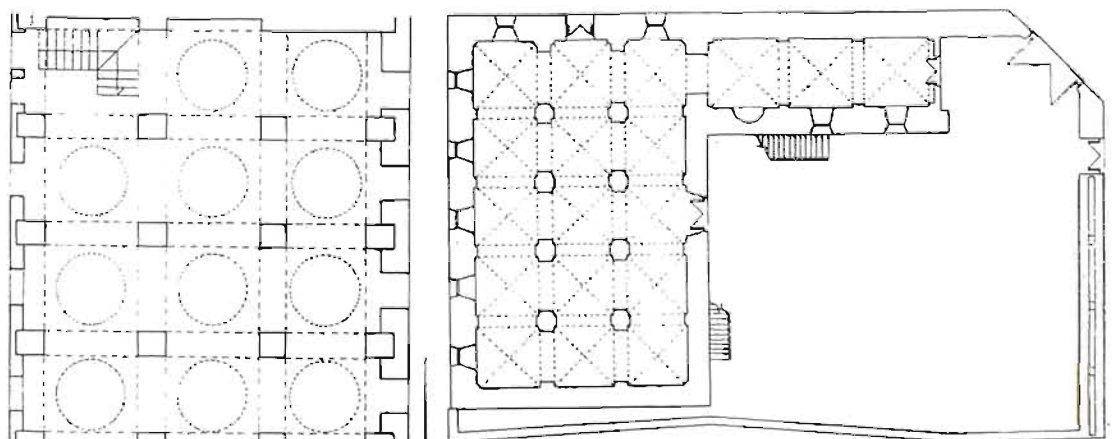
El pósito de Los Barrios sirve de ejemplo claro de este tipo, definido por una sola nave cubierta por una sola bóveda de cañón de considerable luz, en la que el encuentro de los arcos fajones con el muro perimetral produce pequeños espacios que funcionan como contrafuertes que absorben los empujes laterales.



Pósito de Los Barrios.

3. De retícula.

Otro tipo es el que resulta del desarrollo de una retícula de bóvedas o de cúpulas. Esta



Planta baja del Pósito de El Cerro de Andévalo (izquierda) y de la Tercia de Cañete de las Torres.

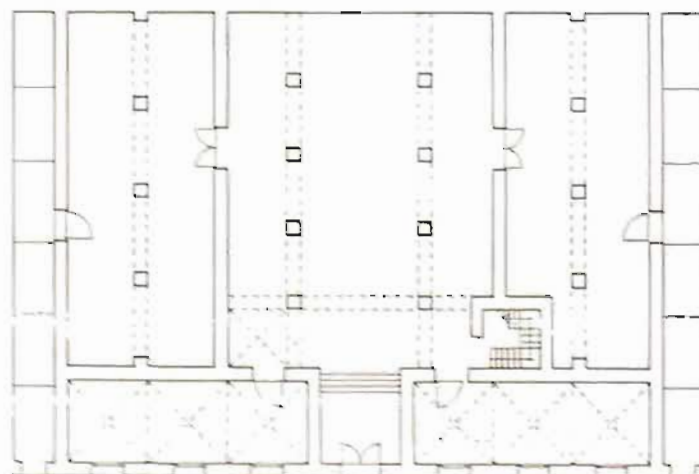
organización básica puede ser de tres tipos. En torno a un patio, caso de la zona central de la tercia de Baena; de composición cerrada, como el pósito de Belalcázar, el de Dos Torres o el de El Cerro de Andévalo, y con patio lateral y retícula de bóvedas, caso de la tercia de Cañete de las Torres.

4. *Organizadas en torno a un patio.*

El esquema más simple es el que se organiza en torno a un patio central. Este espacio queda formalizado por naves de almacenaje perimetrales, resueltas usualmente según los tipos anteriores, y con la crujía de fachada ocupada por una edificación generalmente de dos plantas y que se destinaría a la vivienda del cillero, en el caso de las cillas, y a dependencias administrativas, tanto en el caso de cillas como de pósitos. El espacio central sería el elemento articulador de todas las zonas del edificio, y en los casos de dos plantas es donde se ubican las rampas de acceso a las partes altas.

El edificio que posee un esquema funcional más desarrollado es el de la cilla y por tanto el que nos ofrece un repertorio formal más elaborado, siendo este esquema el que generalmente adoptan, de tal manera que tanto la cilla de Espera como la de Rota sirven como claros modelos.

Este tipo evoluciona en casos en que el patio se duplica adosándose otro patio sucesivo multiplicando la zona de almacenaje, como es el caso de la cilla de Bornos.



Cilla de Rota: planta baja.

5. *Con patio de fachada y nave.*

Caso del pósito de Sanlúcar de Barrameda o de la tercia de Montoro, en el que el patio es un espacio de trabajo, de descarga y control de los productos para pasar a su inmediato almacenaje. Todo el perímetro del edificio se encuentra definido por una alta tapia que lo uniforma.

6. *Con edificio de fachada y nave.*

Este tipo resulta del remate del edificio de almacenaje con un elemento de cierre que acogería las dependencias administrativas y solucionaría la integración en la trama urbana, ofreciendo una fachada importante a la vía pública.

Dentro de este grupo destacan la cilla de Villamartín, el pósito de Espiel o la tercia de Montilla. Son edificios simples, resultado de la agregación de los dos elementos que comentamos: el edificio administrativo de fachada y la nave de almacenaje.

Parece interesante constatar el importante grado de implantación urbana que poseen los pósitos, cillas y tercias, de tal suerte que en la fundación de las Nuevas Poblaciones existían tres edificios que marcaban el carácter de un nuevo asentamiento, por supuesto junto a los espacios públicos, y que eran la iglesia, el ayuntamiento y el pósito. El caso de Fuente Palmera puede servir de ejemplo, ya que los encontramos contruidos unitariamente y formalizando la fachada de la plaza del pueblo, constituyéndose en los tres elementos de más fuerte imagen del municipio. Esto nos da pie para resaltar el marcado carácter emblemático que llegaron a tener. Aunque existen muchos que nos pasan inadvertidos, la mayoría ofrece una fuerte imagen de la que usa bien el ayuntamiento correspondiente, bien la institución propietaria del mismo. Nos llegamos a encontrar con verdaderos reclamos publicitarios en los que el propietario pertinente no reparaba en medios para hacerse notar, mostrar el destino del edificio o marcar una pausa en la trama urbana constituyéndose en hitos dentro del caserío (cilla de Espera). Podemos llegar a decir que nos encontraremos con fachadas que ocultan edificaciones de claro matiz funcional pero en las que no sólo no se ha evitado, sino que intencionadamente se ha buscado



la ostentación, caso del pósito de Cazalla o la cilla de Osuna. En bastantes casos nos hemos encontrado con ricas fachadas estucadas con motivos geométricos, como en la cilla de Manzanilla, la cilla de Marchena o el pósito de Pozoblanco. Indiscutiblemente, esta necesidad fue la que desarrolló el edificio administrativo de fachada como elemento de remate, permitiendo ofrecer una imagen importante a la vía pública.

Por otro lado, su carácter emblemático se recoge en la necesidad de ofrecer una imagen coherente con la función que poseían, ya que eran los lugares donde se guardaban las riquezas agrícolas del municipio. En este sentido mostraban un aspecto de evidente solidez y seguridad, lo que garantizaba a la vez la protección del producto almacenado; no hay que olvidar el carácter bancario y de recogida de impuestos de estos edificios. Esto, a su vez, está íntimamente relacionado con las necesidades constructivas que ya comentamos al principio.

En cuanto a la inserción dentro de la trama urbana, muchos de ellos eran exentos, o solucionaban en su encuentro con las medianeras esa necesidad, mediante corredores perimetrales, caso de la cilla de Rota o del pósito de Espiel. Normalmente se encuentran dentro del caserío; tan sólo en Villanueva de los Castillejos nos encontramos con una cilla fuera del núcleo. Dadas las necesidades de movimiento de bestias y carros en el transporte de

Cilla de Morón (izquierda) y Pósito de Cazalla de la Sierra.

los productos, solían situarse en vías con la suficiente amplitud o daban lugar a ampliaciones y zonas de ensanchamiento de las mismas, como ocurre en la cilla de Manzanilla o en la de Lebrija.

Respecto a consideraciones constructivas, en los casos más evolucionados destacar el sistema de acceso a las zonas altas que se realizaba mediante rampas empedradas que se ubican en el exterior en el caso de los tipos cerrados, como en el pósito de Aracena o la tercia de Palma del Río; interiores a un patio, como la cilla de Marchena, o separando la edificación de fachada de las naves de almacenaje. Estas rampas podían ser de trayectoria simple o doble, permitiendo a los animales de carga subir por una de ellas y bajar por la otra.



Cilla de Espera.

En edificios de altura, como la tercia de Morente, o la de Cañete de las Torres, con tres plantas, se observa una curiosa pérdida escalonada de sección de los muros en sentido ascendente, respondiendo al marcado carácter funcional de estos edificios y en función de la disminución de la solicitud de carga. También era usual la técnica de contrafuertes exteriores que permitían absorber los empujes laterales de los productos almacenados sobre los muros (cilla de Villanueva de los Castillejos, pósito de Pozoblanco o el de San Sebastián de los Ballesteros).

Los materiales empleados usualmente eran los que más abundaban en la región y seguían las técnicas del lugar; así las tercias de Montoro y Morente se construyen en piedra moli-

Cilla de Villanueva de los Castillejos (izquierda) y terciá de Cañete de las Torres.



naza, o en Paymogo con la piedra de la zona. En general nos encontramos con edificios contruidos en ladrillo, reforzados en las esquinas y puntos de encuentro con bandas de piedra. En cualquier caso, resaltar la extremada solidez con que se construyeron, que ha permitido su conservación hasta nuestros días en un magnífico estado.

La definición tipológica que hemos elaborado responde a características formales y espaciales de marcado carácter general urbano, constructivo o ideológico que nos acercan al conocimiento de estos edificios, recuperándolo para el amplio repertorio de edificios históricos de nuestra cultura.

Edificaciones catalogadas

Almería

- 1 Almería
- 2 Albox
- 3 Álcólea
- 4 Bacares
- 5 Bayarque
- 6 Còbdar
- 7 Cuevas de Almanzora
- 8 Fondón
- 9 Fondón-Fuente Victoria
- 10 Garrucha
- 11 Huércal-Overa
- 12 María
- 13 Nacimiento
- 14 Olula de Castro
- 15 Oría
- 16 Tabernas
- 17 Urracal
- 18 Vélez Blanco
- 19 Vélez Rubio
- 20 Vélez Rubio. Los Cabrera
- 21 Vicar

Cádiz

- 1 Arcos de la Frontera
- 2 Barrios, Los
- 3 Benaocaz
- 4 Bornos
- 5 Castellar de la Frontera
- 6 Espera
- 7 Medina Sidonia
- 8 Olvera
- 9 Puerto de Santa María, El
- 10 Rota
- 11 San Roque
- 12 Sanlúcar de Barrameda
- 13 Tarifa
- 14 Véjer de la Frontera
- 15 Villamartín

Córdoba

- 1 Aguilar
- 2 Añora
- 3 Baena
- 4 Belalcázar
- 5 Bélmez
- 6 Bujalance. Morente
- 7 Cañete de las Torres
- 8 Castro del Rio
- 9 Córdoba
- 10 Dos Torres
- 11 Espiel
- 12 Fuente Palmera
- 13 Iznájar

Córdoba (cont.)

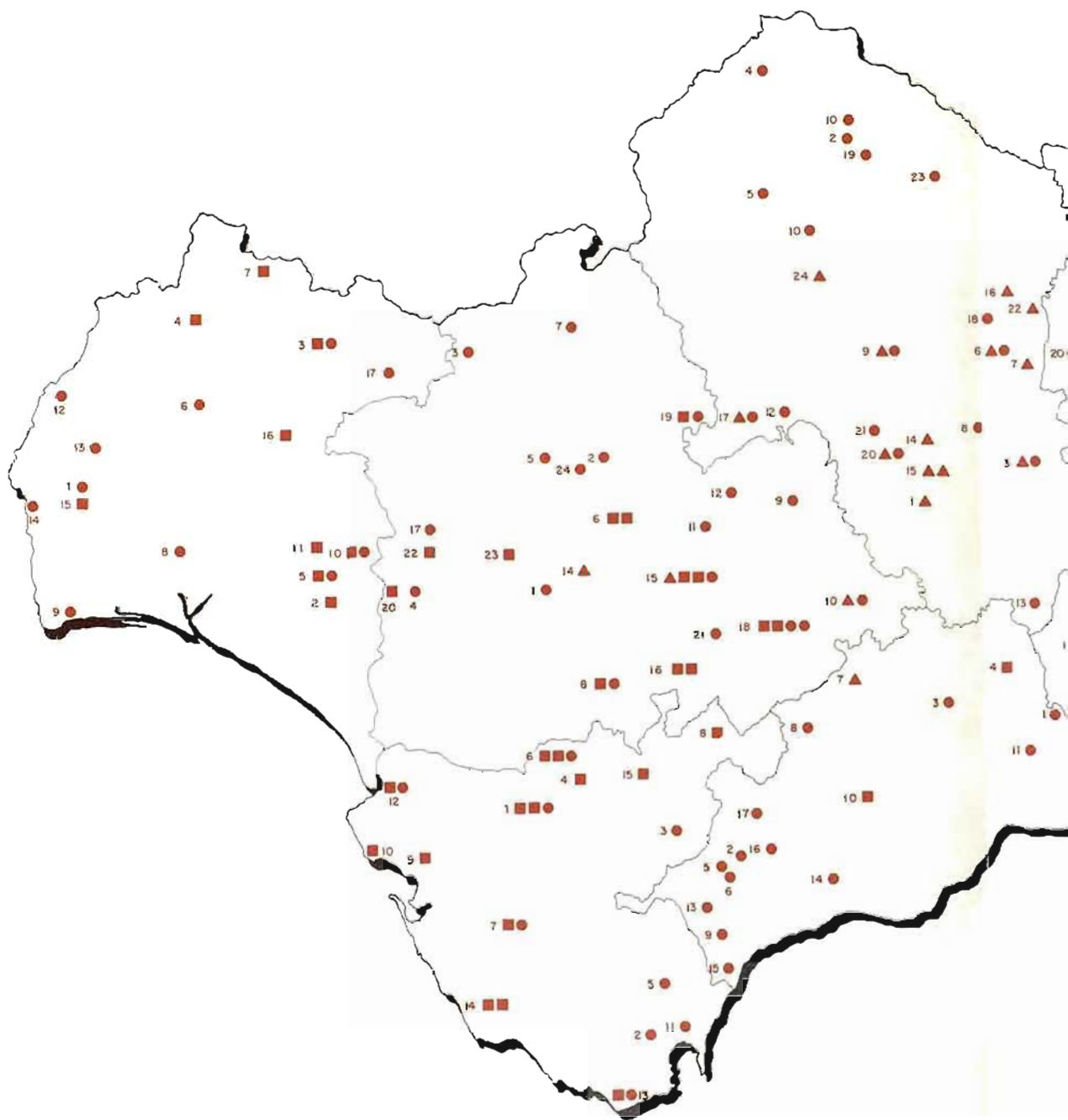
- 14 Montemayor
- 15 Montilla
- 16 Montoro
- 17 Palma del Río
- 18 Pedro Abad
- 19 Pozoblanco
- 20 Rambla, La
- 21 San Sebastián de los Ballesteros
- 22 Villa del Río
- 23 Villanueva de Córdoba
- 24 Villaviciosa de Córdoba

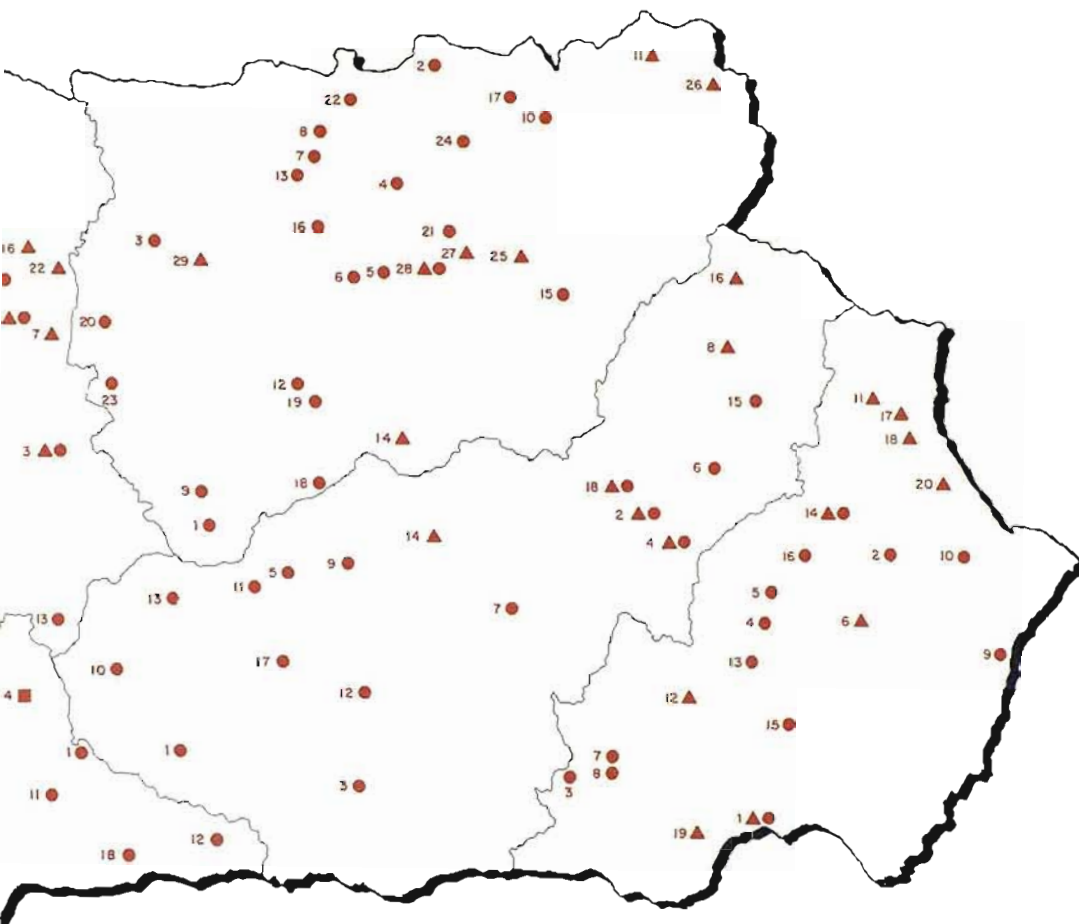
Granada

- 1 Alhama de Granada
- 2 Baza
- 3 Béznar
- 4 Caniles
- 5 Colomera
- 6 Cùllar-Baza
- 7 Guadix
- 8 Huéscar
- 9 Iznalloz
- 10 Loja
- 11 Moclín
- 12 Monachil
- 13 Montefrío
- 14 Moreda
- 15 Orce
- 16 Puebla de Don Fadrique
- 17 Santa Fe
- 18 Zùjar

Huelva

- 1 Almedro, El
- 2 Almonte
- 3 Arcena
- 4 Aroche
- 5 Bollulos Par del Condado
- 6 Cerro del Andévalo
- 7 Cumbres de San Bartolomé
- 8 Gibraleón
- 9 Isla Cristina - La Redondela
- 10 Manzanilla
- 11 Palma del Condado, La
- 12 Paymogo
- 13 Puebla de Guzmán
- 14 Sanlúcar de Guadiana
- 15 Villanueva de los Castillejos
- 16 Zalamea la Real
- 17 Zufre





Jaén

- 1 Alcalá la Real
- 2 Aldeaquemada
- 3 Andújar
- 4 Arquillos
- 5 Bacza
- 6 Begijar
- 7 Carboneros
- 8 Carolina, La
- 9 Castillo de Locubín
- 10 Chiclana de Segura
- 11 Génave
- 12 Guardia de Jaén, La
- 13 Guarromán
- 14 Huelma
- 15 Inuela, La
- 16 Linares
- 17 Montizón
- 18 Noalejo
- 19 Pegalajar
- 20 Porcuna
- 21 Sabiote
- 22 Santa Elena
- 23 Santiago de Calatrava
- 24 Santisteban del Fuerto
- 25 Santo Tomé
- 26 Siles
- 27 Torreperogil
- 28 Ubeda
- 29 Villanueva de la Reina

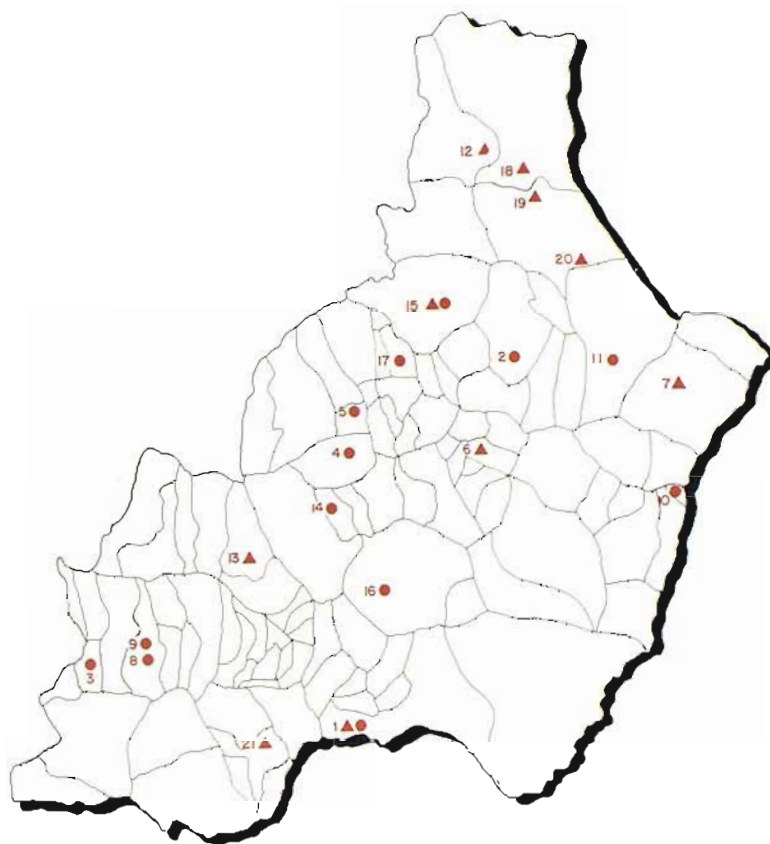
Sevilla

- 1 Alcalá de Guadaíra
- 2 Alcalá del Río
- 3 Almadén de la Plata
- 4 Aznalcázar
- 5 Cantillana
- 6 Carmona
- 7 Cazalla de la Sierra
- 8 Coronil, El
- 9 Ecija
- 10 Estepa
- 11 Fuentes de Andalucía
- 12 Luisiana, La
- 13 Lebrija
- 14 Mairena del Alcor
- 15 Marchena
- 16 Morón de la Frontera
- 17 Olivares
- 18 Osuna
- 19 Peñafiel
- 20 Pilas
- 21 Puebla de Cazalla, La
- 22 Sanlúcar la Mayor
- 23 Sevilla
- 24 Tocina

Málaga

- 1 Alfarate
- 2 Alpandeire
- 3 Antequera
- 4 Archidona
- 5 Benadalid
- 6 Benalauría
- 7 Campillos
- 8 Cañete la Real
- 9 Casares
- 10 Casarabonela
- 11 Colmenar
- 12 Frigiliana
- 13 Gaucín
- 14 Istán
- 15 Manilva
- 16 Parauta
- 17 Ronda
- 18 Vélez-Málaga

● Pósitos ▲ Tercias ■ Cillas



- | | |
|--------------------------|-----------------------------|
| 1 Almería | 12 María |
| 2 Albox | 13 Nacimiento |
| 3 Alcolea | 14 Otula de Castro |
| 4 Bacares | 15 Oria |
| 5 Bayarque | 16 Tabernas |
| 6 Còbdar | 17 Urracal |
| 7 Cuevas de Almanzora | 18 Vélez Blanco |
| 8 Fondón | 19 Vélez Rubio |
| 9 Fondón-Fuente Victoria | 20 Vélez Rubio. Los Cabrera |
| 10 Garrucha | 21 Vîcar |
| 11 Huércal-Overa | |

● Pósitos ▲ Tercias ■ Cillas

Municipio: Albox

Emplazamiento: Calle del Pósito



Las referencias explícitas sobre el pósito de Albox son nulas, identificándose un edificio del pósito en virtud del topónimo y su colocación adyacente al Ayuntamiento y de algún testimonio oral. Se trata de un edificio de tipología popular simple, sin rasgo formal alguno. En este caso, el pósito se instala mediante la adaptación de una edificación preexistente por iniciativa municipal, pasando de nuevo a manos privadas en el presente siglo con destino a almacén de vinos y productos agrícolas.

El edificio consta de tres sectores desarrollados a lo largo de todo un lateral de la calle Pósito. Primero, un sector, con fachada a la plaza donde se instala el Ayuntamiento, con dos plantas de vivienda y un ático, sector que parece no estaba vinculado al pósito; en segundo lugar, una serie de dependencias de almacenamiento, de dos plantas, y por último, un patio de labor al que se accede mediante un portalón. El alzado a la calle Pósito es de gran sencillez.

La fábrica es de mampostería y las cubiertas de teja. El pósito de Albox se encuentra situado en un callejón trasero a espaldas del Ayuntamiento; este callejón, calle Pósito, comunica de manera secundaria la pequeña plaza que conforman las Casas Consistoriales y un lateral de la Iglesia parroquial con la plaza mayor.



Vista del edificio utilizado para pósito.

Municipio: Alcolea

Denominación: Ayuntamiento

Emplazamiento: Calle Plazas, 11



El caso de Alcolea es corriente en los pequeños municipios de Andalucía oriental: en un mismo edificio se realizan las funciones de Ayuntamiento y pósito; los salones más amplios y con acceso inmediato desde el exterior se destinaban a granero, los más aireados y menores a sala de reuniones del Concejo. Madoz escribe sobre Alcolea que cuenta con un «pósito con 600 fanegas de trigo y 3.000 reales en dinero en cuya casa celebra el ayuntamiento sus sesiones»; corresponde esta edificación al actual Ayuntamiento, que aloja en el salón de su planta baja a las oficinas de la Cámara Agraria local. Sería difícil aportar una cronología precisa de este edificio, como suele suceder con la arquitectura tradicional.

El edificio de dos alturas y planta rectangular se sitúa en esquina sobre un ensanche de la calle Plazas. En la planta baja, un soportal con arcos rebajados da paso a las dependencias que antes eran granero, pudiéndose apreciar los gruesos muros perimetrales y los rollizos de madera del forjado. En la primera planta se desarrolla una balconada, protegida por la cubierta de teja del edificio que apoya sobre columnas de fundición y descansa su alero sobre canes de madera.

El edificio ha sido objeto de diversas obras



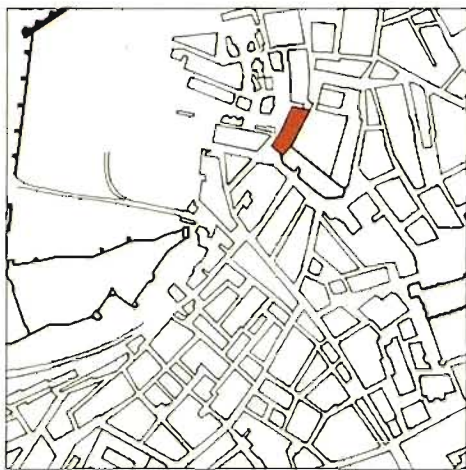
de consolidación y mantenimiento, necesarias por su uso continuado, que han respetado su fisonomía. Conserva una cierta presencia como construcción pública en el ensanche de la calle Plazas donde se sitúa, conectado de manera inmediata con la plaza donde se levanta la iglesia parroquial, en el centro de la localidad; en su entorno de trazado sinuoso, se encuentran algunas casas solariegas y un caserío de tipo popular.

En esquina, sobre la calle Plazas, el Ayuntamiento y antiguo pósito.

Municipio: Almería

Denominación: Pósito

Emplazamiento: Plaza de la Constitución, calle Pósito



La primera noticia con que contamos del pósito de Almería es una Carta Real de Felipe II, de 1560, disponiendo la compra de pan para «la alhóndiga y pósito de esa ciudad...». Con toda probabilidad, la fundación del pósito es anterior a esa fecha y corresponde a la primera mitad del siglo XVI. En cualquier caso, está documentado el funcionamiento de la Alhóndiga prácticamente desde la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos; su edificio se situaba junto al antiguo zoco musulmán, nuevo mercado cristiano (la Plaza Vieja, actual Plaza de la Constitución). Debía estar en mal estado, pues en 1523 una Real Cédula autoriza el gasto de 70.000 maravedís para que el Concejo construya uno nuevo; esta construcción daba nombre a la calle de la Alhóndiga Vieja, a espaldas del actual Ayuntamiento y confluyente con la calle Pósito; la alhóndiga fue demolida en 1969, tras usarse en su última etapa para oficinas y almacenes del Ayuntamiento.

El pósito pudo servirse de los graneros de la alhóndiga en primer lugar, pasando a tener más tarde los suyos propios cerca de los anteriores, en la calle que tomó su nombre; en 1570, se considera la necesidad de reformar «los pósitos de pan y carne», indicio de que seguramente contaban con locales propios. La actividad del pósito es

manifiesta a partir del siglo XVI, contando con la protección real, según indican varias piezas documentales: en 1576, una Provisión Real ordena que «el pósito de pan y harina» esté bajo cuatro llaves, pues anteriormente sólo contaba con una, en poder de un depositario «vecino de la dicha ciudad, que en cada un año se proveía se había disminuido el dicho pósito y se recrecen grandes inconvenientes y daños...».

En 1653, el Concejo adquiere casas en la Plaza Vieja (también llamada Plaza del Juego de Cañas), junto a la Alhóndiga, para establecer la Casa Consistorial; se centralizan así varios de los principales servicios municipales en el entorno de la Plaza del Mercado, en la parroquia de Santiago. Se efectúan reformas de la nueva casa consistorial que hacia 1678 han concluido; quizá afectasen al pósito, que tendría sus locales en el lateral de la Plaza Vieja colindante con la calle Pósito, comunicándose por medio de un callejón. Este sería su emplazamiento definitivo, continuando sus vicisitudes de abastecimiento (por ejemplo, se constata que el pósito queda sin reservas entre 1751 y 1753, por el acaparamiento de que es objeto el grano ante la carestía). Por otra parte, también se sitúa en esta misma calle el granero de un pósito pío. Micaela de la Cueva, mujer de Jerónimo Briceño de Mendoza, propietario de varias fincas junto a la Plaza Vieja, dispone a mediados del siglo XVII que, en caso de quedar su linaje sin herederos directos,

se destinase su mayorazgo a la creación de una obra pía, «a cuyo cargo corría constituir un pósito para ayuda de labradores pobres». La fundación se llevó a efecto a principios del siglo XVIII.

Con la llegada del siglo XIX, se inicia un proceso de continuas remodelaciones de esta zona de la ciudad. Entre 1842 y 1846, un proyecto de Juan Bautista Domínguez transforma por completo la fisonomía de la Plaza Vieja y sus alrededores. La plaza se convierte en porticada; el sector que podría corresponder al pósito adquiere entonces su aspecto: planta baja de almacenes con portales protegidos por soportales, dos plantas y azotea, con balcones a la plaza y ventanas y acceso directo en su alzado posterior desde la calle Pósito, a la cota de la primera planta. En el presente siglo, las transformaciones han sido importantes: la Alhóndiga se ha derribado, los edificios a lo largo de la calle Pósito correspondientes al lateral de la Plaza Vieja están totalmente arruinados, etc.

La edificación que correspondía al pósito es un cuerpo rectangular que presenta a la plaza una planta de soportales con arcos elípticos y sobre ellos, dos plantas con balcones y azotea. En pleno centro histórico de Almería, la Plaza Vieja y las vías a sus espaldas (calles Alhóndiga, Pósito, Juez, De la Administración Vieja, etc.), se sitúan en un emplazamiento de excepción a los pies de la Alcazaba y a corta distancia de la Puerta de Purchena, centro de Almería.

Plaza Vieja de Almería, con el edificio, adosado al Ayuntamiento, donde se ubicarían los locales del pósito.



Municipio: Almería

Denominación: Castillo o Patio del Diezmo y Casa del Granero

Emplazamiento: Barrio del Diezmo y Plaza del Granero, 6



Las tercias reales de Almería se almacenaron durante años en el Castillo del Diezmo, situado al exterior del recinto de la ciudad de los siglos XVI a XIX, junto al Camino de los Molinos, en un paraje de intensa actividad agrícola conocido como la Huerta Larga. Era el Castillo una reducida construcción de carácter defensivo levantada en el siglo XVII, similar a otras de la costa, de escasa altura, planta regular con patio central, simple portada, garitas en las esquinas, y construcciones longitudinales en el interior de los muros para alojamiento y servicios. Su emplazamiento estratégico le permitía dominar uno de los principales accesos de la ciudad; esta proximidad al camino facilitaría sin duda la reutilización de sus dependencias militares para granero de las tercias reales. Para este cometido se efectuaron obras sucesivas, como el cegamiento de arquerías para aumentar el espacio útil de almacenaje, modificaciones que continuaron cuando pasó a alojar una granja ganadera en nuestro siglo; sobre esta granja se construyeron luego numerosas viviendas unifamiliares, de pequeñas dimensiones y una o dos plantas, sirviéndose de los materiales y restos del Castillo, que así aparece transformado en singular patio de vecinos. Hoy tan sólo se conserva del Castillo del Diez-



Partida del acceso al Patio del Diezmo y restos de la construcción original.

mo su conformación como recinto y algunos elementos originales.

Por otra parte, la Iglesia no contaba al principio de su establecimiento en Almería con dependencias específicas para el almacenamiento de sus rentas decimales. Hay noticias del uso ocasional como granero de los salones de la planta baja del Hospital de la Almedina, obra iniciada en 1547 que todavía subsiste. No obstante, la utilización del Hospital como granero de las Fábricas del Obispo dificultaba el alojamiento de enfermos, suscitándose protestas, por lo que Carlos II dispone que cese este uso, confirmándolo más tarde Felipe V; es entonces, a principios del siglo XVIII, cuando se habilita un almacén, la Casa del Granero, en una placeta próxima a la Catedral y al Palacio Episcopal para depositar los diezmos de la Iglesia. Tras la Desamortización, la Casa del Granero pasó a propiedad particular, siendo objeto de transformaciones para destinarla a viviendas, por lo que en la actualidad sólo subsiste de manera rotunda el topónimo (Plaza del Granero) y fragmentos de la fábrica del inmueble. Aun así, en sus restos es posible reconocer que se trataba de una obra perteneciente a la tradición constructiva mudéjar, tan frecuente en Almería. Es una construcción de volumen cúbico muy definido situada en esquina entre la Plaza del Granero, la calle Sánchez Toca y el callejón que comunica a ambas. Consta de sótano y tres plantas de altura; presenta anchos muros perimetrales con cajones de mampostería entre machones e hiladas de ladrillo. La fisonomía de su fachada a la plaza y de su lateral al callejón responde a una intervención del siglo XIX. Su alzado posterior, a la calle Sánchez Toca, conserva sin embargo los rasgos de la obra original, con amplios paramentos donde se aprecia la construcción mudéjar y en los que se abren vanos de pequeño tamaño recercados por ladrillo y distribuidos regularmente en sus tres plantas. La Casa del Granero se encuentra en pleno casco histórico de Almería.



Casa del Granero. Fachada reformada en este siglo y alzado posterior donde se observa la fábrica mudéjar.

Municipio: Bacares

Denominación: El Pósito

Emplazamiento: Calle Calvo Sotelo, esquina a Plaza de los Filabres



Madoz indica la existencia en Bacares de «un pósito» a mediados del siglo XIX. Se trata de una edificación simple, popular, tan sólo separada del Ayuntamiento y del espacio principal de la plaza de la iglesia, Plaza de los Filabres, por el ancho de una calle; se sitúa sobre la esquina de la calle Calvo Sotelo, antigua calle Real. El edificio de Bacares conserva aún su denominación de «el Pósito», pues fue usado como granero del mismo hasta entrado el presente siglo, en que pasó a propiedad particular y se destinó a bar.

El edificio consta de un sector principal paralelo a la calle Real, de planta rectangular y dos de altura sobre sótano, cubierto a dos aguas con teja; a su espalda se encuentran algunas dependencias para establos y graneros y un patio cerrado por muro con portalón y bancada delante para salvar el desnivel de la calle. Es una obra de mampostería, sobre zócalo de piedra, con empleo de la pizarra de la sierra circundante.



Construcción de tipo popular que se utilizó para pósito.

Municipio: Bayarque

Denominación: Consultorio

Emplazamiento: Plaza de Arriba



El edificio que fue pósito es una construcción simple, en la actualidad muy transformado y carente de identidad. Hacia 1845, Madoz recoge en su *Diccionario* la existencia de un «pósito» en la localidad. Aquí estuvo el Ayuntamiento, siendo hoy consultorio.

Se trata de un edificio de dos plantas y azotea, donde predominan las transformaciones de que ha sido objeto y los materiales actuales. Se sitúa en el centro de la localidad, constituido por las plazas de Arriba y de Abajo, muy próximas entre sí.

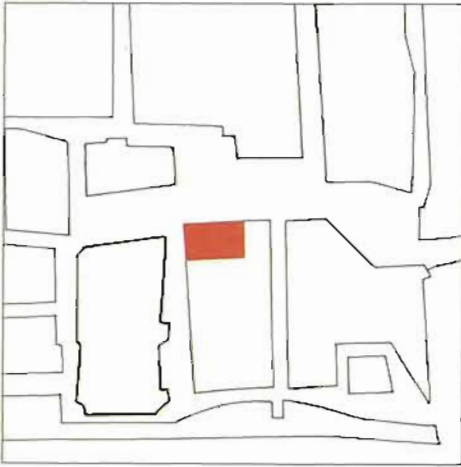


Edificio conocido como el Pósito.

Municipio: Còbdar

Denominación: La Tercia, Ayuntamiento

Emplazamiento: Plaza del Ayuntamiento



El edificio de la Tercia de Còbdar es representativo de la arquitectura de propiedad nobiliaria con funciones públicas que aparece con frecuencia en las poblaciones concedidas en señorío por los Reyes Católicos a la nobleza tras su reconquista. Còbdar estuvo sujeta a la jurisdicción señorial detenida en el siglo XVI por don Alonso Carrillo y más tarde por el Marqués de Valleccrato; según testimonio oral, hasta hace pocos años se podía leer la siguiente inscripción en el edificio de la Tercia: «Alonso del Águila Trellez. Conde de España». Madoz nos da idea de la presencia urbana de la tercia: «...hallándose en la plaza las casas consistoriales, la tercia o granero en que se recolectaba el grano de los diezmos, la iglesia parroquial y una casa construida en 1800...». El granero citado pasó más tarde a alojar el ayuntamiento. El edificio es de carácter popular; no obstante, sus proporciones y algunos de sus elementos, como los vanos semicirculares del ático y otros, le hacen destacar del resto del caserío. Debe tratarse de una obra de los siglos XVII o XVIII.

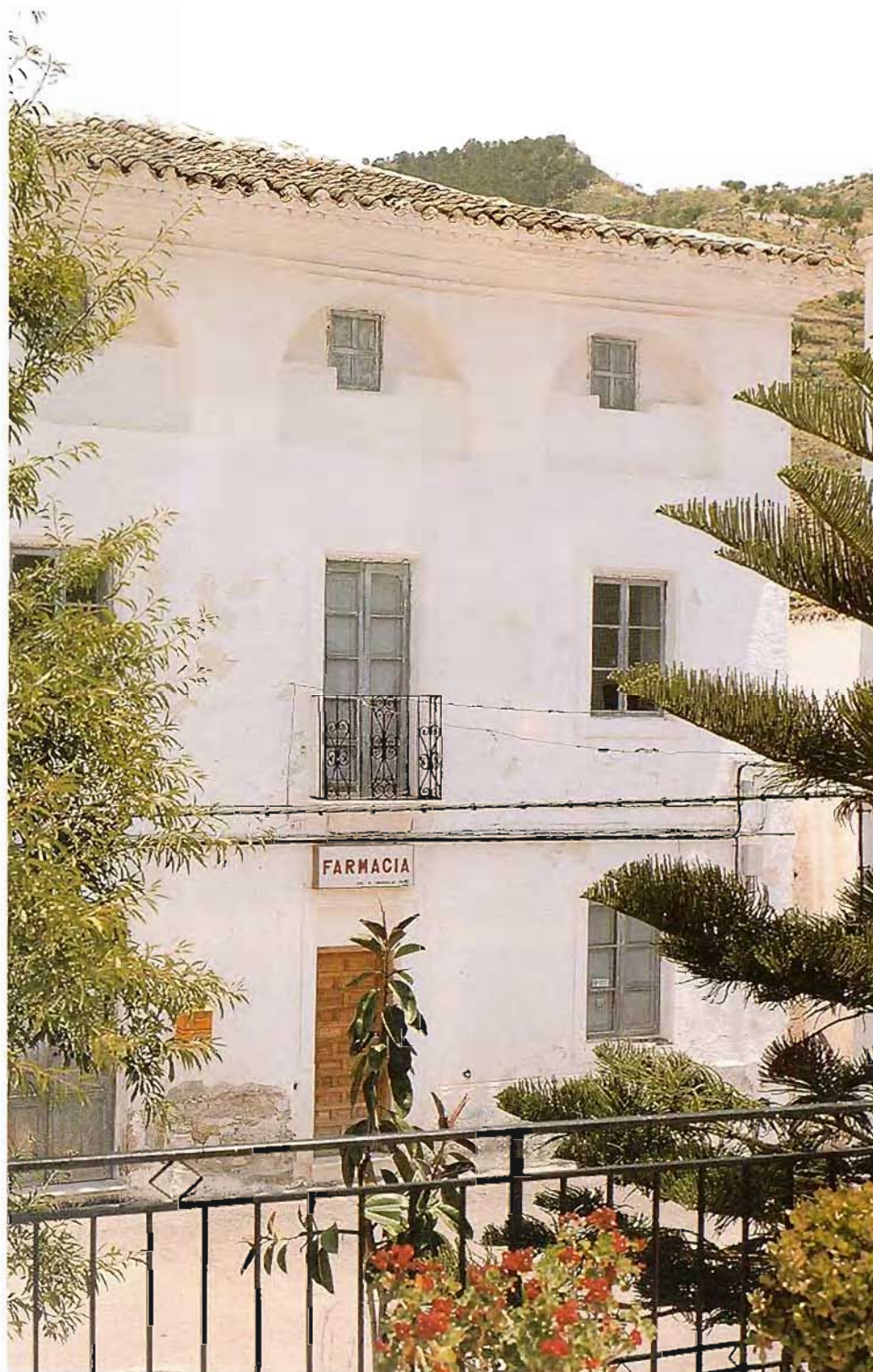
La Tercia de Còbdar, de planta rectangular, se levanta sobre la esquina de la Plaza del Ayuntamiento con la calle Angel Molina. Consta de dos plantas y ático, siendo la cubierta a tres aguas de teja doble. Con



Alzado principal de la Tercia.
Detalle del alers e interior del edificio.

gruesos muros perimetrales de mampostería, encontramos en la planta baja una arquería semicircular paralela a la fachada, donde apoyan los forjados de madera de vigería; en el ático se puede observar el sencillo sostén de las cubiertas mediante rollizos de madera y cañas con argamasa.

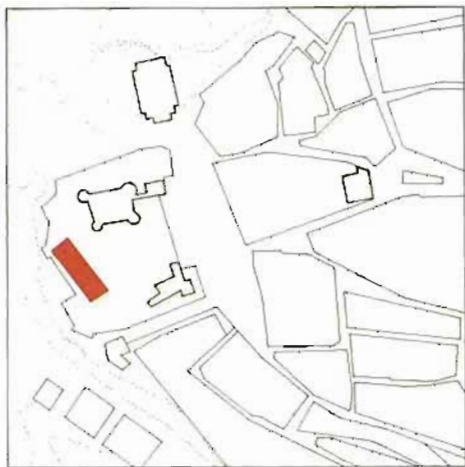
El alzado principal muestra una equilibrada distribución de vanos: en el centro de la planta baja se encuentra el de acceso; sobre éste, un balcón, con sendas ventanas a sus lados. Sobre el eje de estos vanos adintelados se abren en la planta superior otros tres con arcos de medio punto, parcialmente cegados, inscribiéndose en ellos pequeñas ventanas cuadradas con un antepecho. El ático se remata por una ancha cornisa con molduras rectas y curvas y de pico de gorrion, cornisas que recorren la fachada y laterales sosteniendo el alero de doble teja. Los paramentos se encuentran encalados. La Tercia de Córdar abre su fachada a la plaza, donde se encuentra la parroquia y, a escasa distancia, la calle Tercia. A espaldas de la plaza se extiende el barrio de la Morería.



Vista general de la Tercia, actual Ayuntamiento.

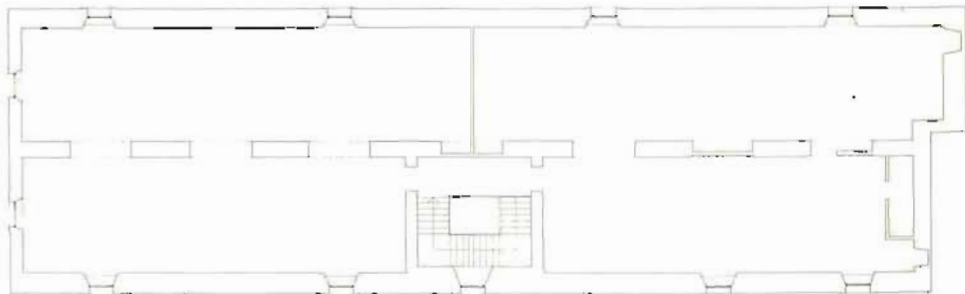
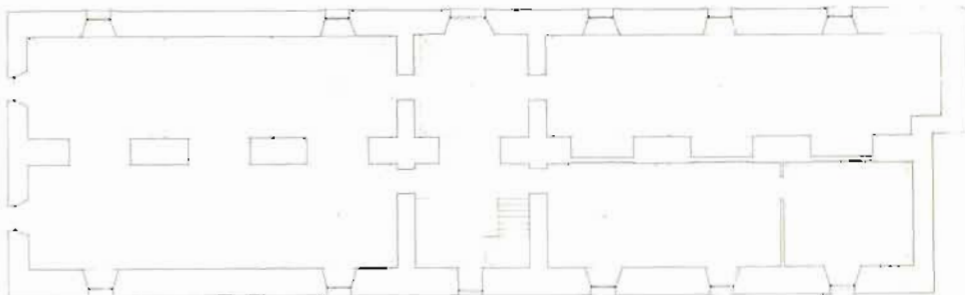
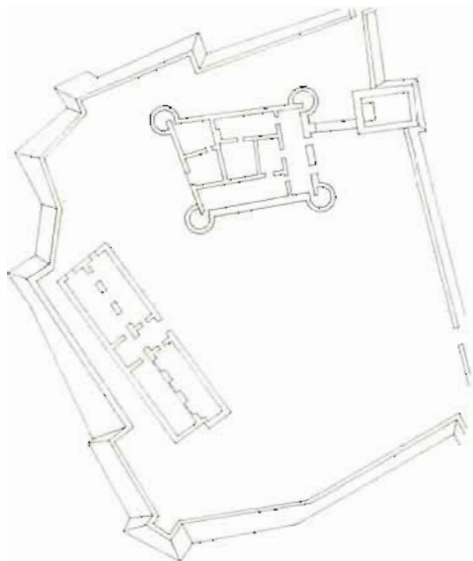
Municipio: Cuevas del Almanzora

Emplazamiento: Plaza del Castillo



La villa de Cuevas era integrante del señorío de los Vélez. Como en otras poblaciones de su marquesado, los Fajardo poseían en la localidad edificaciones destinadas a funciones militares, residenciales y económicas, concentradas aquí en el recinto del castillo. Este, levantado en época musulmana y ampliado en los siglos XV y XVI, contenía el palacio de los marqueses y otras dependencias. Madoz especifica a este respecto: «El castillo es sólido, espacioso (...), sirve para habitación de los empleados en recaudar las rentas del marqués, y recolectar sus granos en las grandes paneras que tiene». En efecto, el edificio de la Tercia, granero de los diezmos y tributos del marqués, destaca en el interior del espacio amurallado, en la plaza del Castillo. Una lápida en su fachada aporta la cronología y detalles de la obra: «Se hizo de orden del Exmo. Sor. Dn. Antonio Alvarez de Toledo Pérez de Guzmán el Bueno X Marqués de Villafranca y los Vélez, siendo Administrador General de este partido Dn. Fernando de Torres Fernández Galindo, Mayordomo Mayor que fue de la casa de su Excelencia. Año de 1773».

Siguiendo la información facilitada por los arquitectos responsables de su reciente rehabilitación, F. J. Fuentes Cabezas y J. M. García Ramírez, la Tercia es una edificación exenta de planta rectangular algo irregular, con dos alturas, organizada en una na-



Planta general del recinto con el palacio y la tertia. Plantas baja y alta y sección longitudinal según el proyecto de rehabilitación de José M.^a García Ramírez.

ve de doble crujía con acceso y escalera centrales, lo que le confiere un trazado sensiblemente simétrico. Presenta fachadas longitudinales de 39 y 37,60 ms. y un ancho de 11,60 ms. El edificio está realizado mediante muros portantes de fábrica de ladrillo y mampostería, que sostienen las bóvedas de doble rosca de ladrillo de la planta baja y conforman una sucesión de ámbitos limitados por arcadas. En la planta superior, un forjado inclinado de rollizos de madera y cañizo a dos aguas entre el muro central y los laterales sirve directamente para la formación de pendientes de la cubierta, que se impermeabiliza con un tejado de teja curva tomada con barro. El muro central está perforado por arcadas de tal manera que en ambas plantas existe una total continuidad entre las dos crujías del edificio.

Tipológicamente, la Tercia de Cuevas del Almanzora pertenece al modelo evolucionado, del siglo XVIII, de los edificios de almacenamiento de grano andaluces del Antiguo Régimen, distinto a los de los siglos XVI y XVII, como la tercia de Vélez Blanco, por lo general con una definición tipológica más irregular. La austera simetría de su trazado, la economía de sus líneas, su disposición e implantación funcional lo relacionan con los graneros de las Nuevas Poblaciones de Jaén. Muy similar a los pósitos de Santa Elena, Aldeaquemada y Montizón, su fachada recuerda también al de Guarromán. Esta relación tipológica se ha visto confirmada en la actualidad por haber sido objeto varios de ellos de recientes rehabilitaciones con programas de usos muy similares (bibliotecas, centros sociales), propiciados por la diáfana espacialidad de estos edificios.



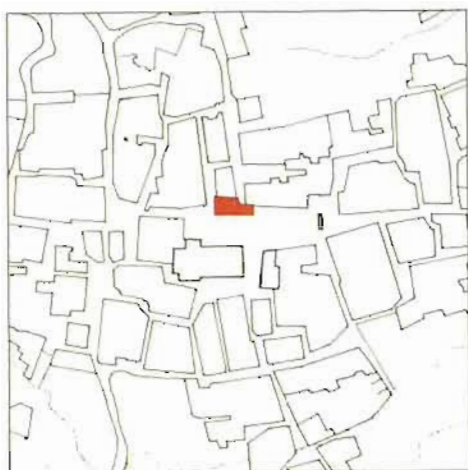
Inscripción fundacional de la tercia, acceso al recinto del castillo, vista general e interior de planta alta. Fotos cedidas por José M.ª García Ramírez.



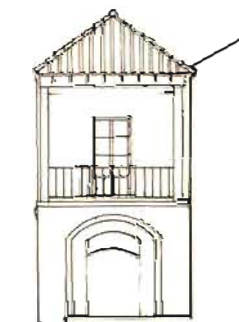
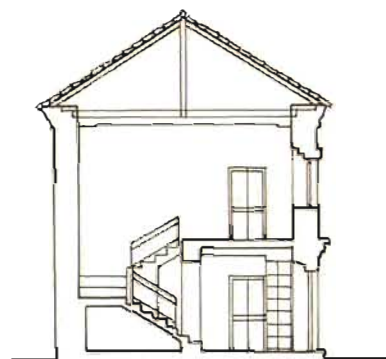
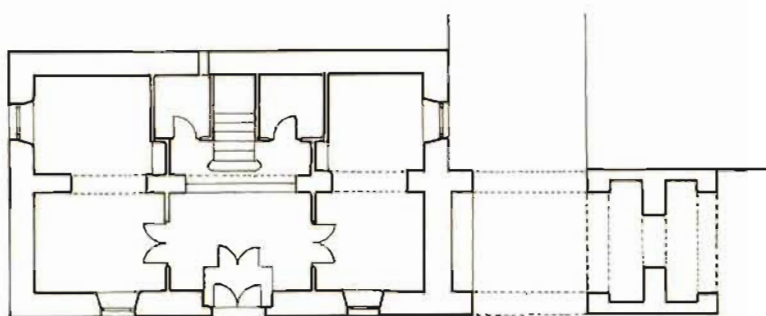
Municipio: Fondón

Denominación: El Pósito

Emplazamiento: Plaza de José Antonio



Aunque no poseemos datos explícitos, parece ser que el pósito de Fondón se instaló a finales del siglo XVI o principios del XVII en el solar del edificio que hoy contemplamos, cuando se reconstruye la iglesia parroquial y se levantan algunas casas solariegas; no obstante, la fisonomía actual del edificio responde básicamente a criterios estilísticos posteriores, del siglo XVIII. A fines de esta centuria se realizan en las localidades del Valle del Andarax diversas obras públicas y urbanísticas, dentro del contexto de intervencionismo estatal que se da bajo los reinados de Carlos III y Carlos IV. Así vemos cómo en 1786 el arquitecto Quintillán y Loys, miembro de la Real Academia de San Fernando y formado desde sus comienzos junto a Ventura Rodríguez, presenta dibujos para realizar unas Casas Consistoriales con cárcel de Villa en la vecina Laujar de Andarax, proyectos que resultarán en la espectacular construcción que hoy observamos, finalizada en 1792. Paralelamente desarrolla cierta actividad en Fondón, siendo responsable de la reorganización de sus cañerías y de la erección de una fuente monumental, proyectada en 1789 y concluida en 1790, pilar que se sitúa frontero al pósito, presidiendo la plaza donde éste último se enclava. Probablemente se deba también a Quintillán y Loys la reforma del edificio del pósito en esas



Alzado principal, planta baja, sección y alzado lateral según proyecto de rehabilitación del arquitecto Francisco Escobar Pérez.

fechas, sobre una obra precedente a la que pertenecería seguramente el arco que da paso a la calle del Pósito, que parece anterior al siglo XVIII. La construcción presenta rasgos estilísticos y compositivos que enlazan con otras obras de pósitos efectuadas en esos años, como los pósitos de las Nuevas Poblaciones de Jaén, inscritos en la esfera de lo neoclásico (arquería central del interior en arcos escarzanos, portada, impostas, distribución de vanos). Madoz recoge en su *Diccionario* la disposición urbana de Fondón: al tiempo que nos proporciona detalles sobre el pósito en sí: (Fondón cuenta con) «tres buenas posadas, dos a la entrada oeste y una en la Plaza de la Constitución, en la que se halla a la vez el buen edificio de las casas consistoriales construido de piedra labrada y ladrillo, las dos cárceles buenas y seguras, y el pósito, raro por sus estensión (sic) y solidez, cuyos fondos son en el día 756 fanegas de trigo y 120 reales en dinero...». En el presente siglo se trasladó el Ayuntamiento al edificio del Pósito, hasta su desalojo reciente para efectuar reformas.

Es un edificio de trazado rectangular y dos plantas de altura, constando de dos sectores con cubiertas a tres aguas. En el alzado distinguimos dos composiciones: una que se enfrenta al pilar de la fuente de Carlos IV y que en la planta baja realiza el paso a la calle del Pósito mediante dos series de arcos perpendiculares, rebajados y de medio punto, situándose un mirador sobre éstos, en la planta superior, protegido por el tejado de la cubierta que avanza hasta descansar en dos pilares circulares, mostrando también canecillos de madera bajo el alero. La otra fachada se enfrenta a la iglesia, en una composición simétrica de vanos, que incluye el acceso principal al edificio, ventanas en planta baja y balcones en la alta; el hueco adintelado de acceso está enmarcado por una sencilla portada con breve entablamento a modo de tejadillo y ventana sobre él. Los vanos



están recercados, contando con reja algunos de ellos. El edificio, actualmente enfoscado y encalado, lo cual oculta los detalles de su fábrica original, está recorrido por un zócalo y por cornisas de cincha. El interior se estructura sobre una arquería central de arcos escarzanos; la reciente reforma del edificio lo ha modificado sustancialmente, restando tan sólo el trazado de la arquería central.

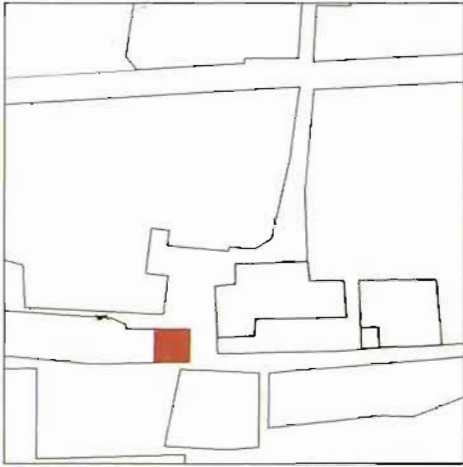


Vista general del pósito y detalle del arco de acceso a la parte posterior.

Municipio: Fondón. Fuente Victoria

Denominación: Consultorio

Emplazamiento: Plaza de José Antonio



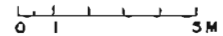
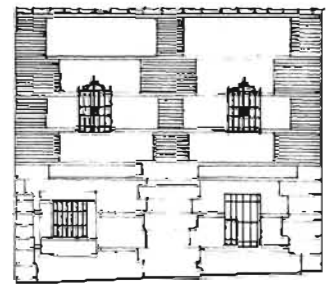
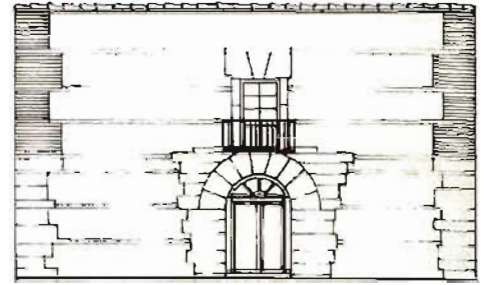
El edificio que hoy se conserva en Fuente Victoria, pequeña localidad dependiente de Fondón, que fue ayuntamiento y pósito, presenta unos rasgos estilísticos que apoyan la posibilidad de que se construyese tras las repoblaciones de la zona a partir de 1572. Madoz escribió sobre el pósito de Fuente Victoria, antiguo Presidio de Andarax: (hay) «un pósito con el fondo de 22 fanegas, 11 celemines de trico 3.801 reales, 23 maravedis en dinero...».

El edificio de ayuntamiento y pósito es una construcción fuerte, como otras obras del lugar, al igual que la cercana iglesia. Presenta una interesante combinación de recursos constructivos de tradición castellana con otros de tradición mudéjar: por una parte, se sirve de huecos de módulo castellano, como la portada, y de la piedra de sillería, que se emplea en dovelas, esquinas, recercados y zócalos; por otra parte, dispone aparejo de ladrillo en machones e hiladas conteniendo cajones de mampostería al estilo del mudéjar toledano. Tanto los rasgos castellanos como los mudejarizantes de este edificio de Fuente Victoria enlazan en lo formal con los que muestran otras obras de la segunda mitad del siglo XVI destinadas a ayuntamiento o pósito, como los ejemplos de Moclín, Alhama, Baeza, o los «positillos» de la Iruela. En la actualidad acoge el consultorio municipal;

su interior y cubierta han sido totalmente modificados.

Es una obra de planta cuadrangular que presenta una imagen de limpio volumen cúbico propiciado por las dimensiones de su base y de sus dos plantas de altura con cubierta plana, antes a cuatro aguas. Consta de gruesos muros perimetrales realizados en piedra y mampostería, en la planta baja, o en ladrillo y mampostería, en la alta. En el alzado principal se sitúa la portada con balcón sobre ella. Es de gran simplicidad, con arco de medio punto adovelado y realizada en toscos sillares. Rematando el edificio se encuentra la línea de tejas del pretil que circunda la azotea.

Junto a la plaza, donde se sitúa el pósito, se encuentra la iglesia con su fuerte torre cuadrada; en línea con ésta se suceden varias construcciones con portadas y blasones, destacando la casa llamada del «Rey Chico», inmediata al templo.



Alzado principal y alzado lateral. Abajo, exterior de la antigua Casa Consistorial y pósito.

Municipio: Garrucha

Denominación: Pósito de Pescadores, Bar el Pósito

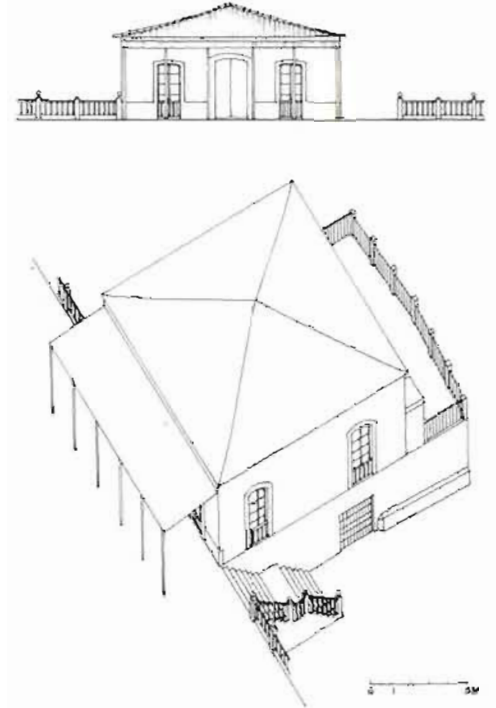
Emplazamiento: Paseo Marítimo



El Pósito de Pescadores de Garrucha es un elemento de excepción en este inventario. Es un edificio de curioso pintoresquismo por su emplazamiento y fisonomía al que los habitantes de Garrucha manifiestan aprecio. Su origen y denominación arrancan de las disposiciones emanadas hacia 1909-10 del Ministerio de Fomento, en plena euforia de medidas para solventar la «cuestión social». Estas inician la liquidación definitiva de los fondos en especie de los pósitos, autorizándose la fundación de pósitos por «Corporaciones que no sean Ayuntamientos, por Asociaciones o por particulares», que se sirven del término original por extensión con el sentido de asociación de cooperación y mutuo auxilio entre personas de clase humilde, apareciendo entonces los llamados pósitos marítimos o de pescadores. La Cofradía de Pescadores de Garrucha organiza su pósito en las décadas de los años diez y veinte de este siglo, teniendo su local en este edificio que compartía con la Cruz Roja y que se levantó en esas fechas. Es un sencillo edificio de rasgos populares fácilmente reconocible por su emplazamiento exento. En la actualidad, es propiedad de la Cruz Roja y aloja el «Bar el Pósito», sirviendo sus bajos como almacén de efectos de pesca.

Es un edificio exento de dos plantas de altura situado sobre la playa salvando la

diferencia de cota entre ésta y el Paseo Marítimo. De trazado rectangular, el cuerpo bajo es de una sólida fábrica que recuerda a los pósitos de grano, contando con acceso propio en un lateral desde la playa; su interior está dividido por dos arcos de medio punto dispuestos transversalmente, arquería donde apoya el forjado de viguería del cuerpo superior. Este es de planta cuadrada sobre el zócalo del bajo, dejando una terraza con balaustrada en el lateral próximo al mar; su cubierta es de teja a cuatro aguas. Distribuye simétricamente dos balcones en cada uno de sus laterales, y en el alzado principal dos ventanas flanquean el acceso protegido por un porche con tejadillo que apoya sobre columnas de fundición. El carácter popular del Pósito de Pescadores de Garrucha, sobre la playa y a la vista del puerto, contrasta con la estandarización de la arquitectura residencial y turística de su colmatado entorno.

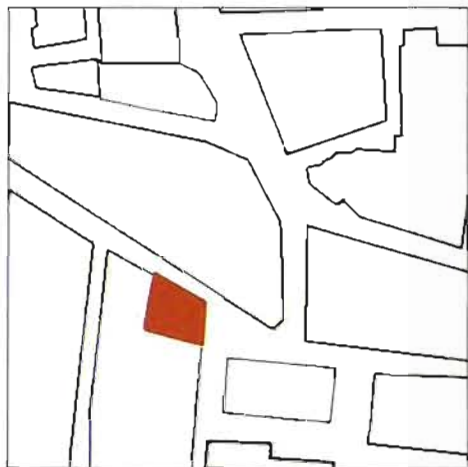


Vista del edificio utilizado para pósito de pescadores.

Municipio: Huércal-Overa

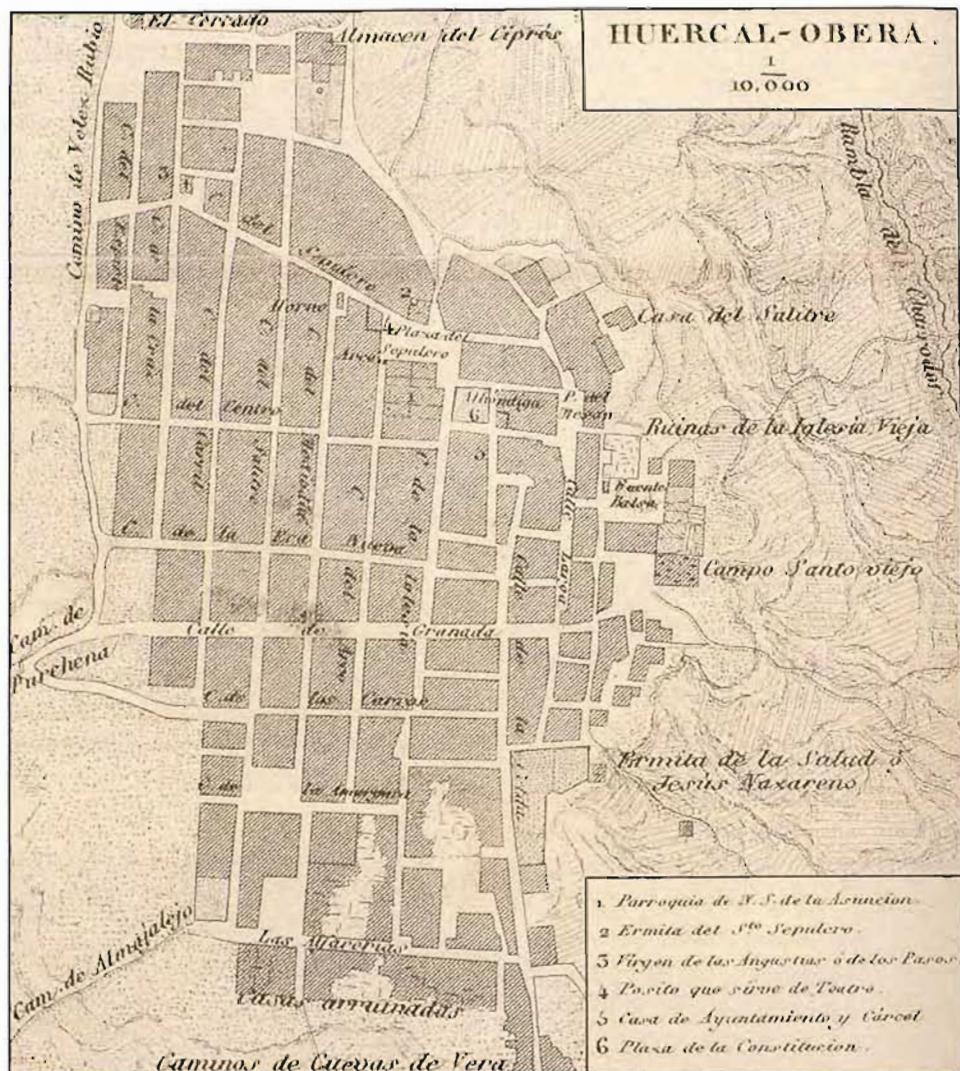
Denominación: El Pósito

Emplazamiento: Plaza del Grano, esquina a calle del Sepulcro



Un informe de 1590 indica que los fondos en metálico del pósito de Huércal-Overa consistían en 3.630 reales en el año de 1589; probablemente, como en villas similares, el pósito fue instituido aquí en la década de 1570. Desde finales del siglo XVI, la documentación suministra diversos detalles sobre el desenvolvimiento de la institución hasta bien entrado el siglo XVIII (precios y condiciones del trigo del pósito, funcionarios a su cargo, que pasan de un mayordomo, en el XVI, a tres interventores a partir de 1770, etc.). También aparecen noticias referentes a los edificios donde se depositaban los fondos en grano del pósito.

En la construcción denominada «El Granero», que se levantaba en la calle de la Salud con el acceso desde la calle del Granero Viejo, frente al antiguo ayuntamiento y cárcel y situado en el solar de la actual casa consistorial, se depositaba el trigo del pósito y el producto decimal de la Tercia. Esta utilización común de un solo granero por el pósito y la tercia es algo que se repite en otras localidades, como Vicar, Enix, etc. Al parecer, el Granero constaba de una amplia estancia cubierta por una gran bóveda. Sin embargo, no quedan restos de esta edificación que debió arruinarse. A principios del siglo XIX, durante el reinado de



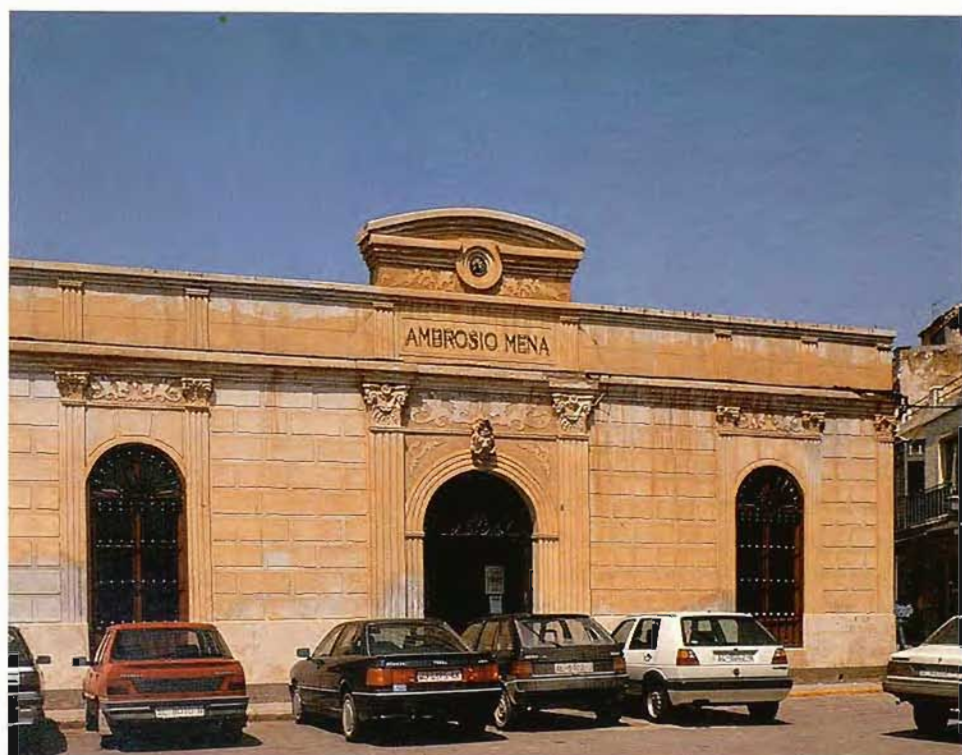
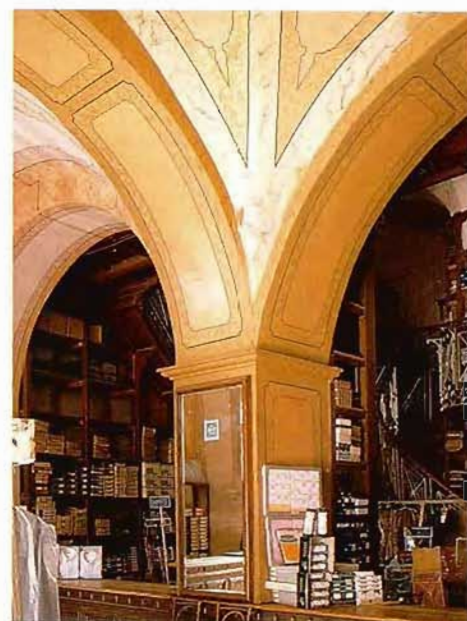
Carlos IV, se erigió un nuevo granero a expensas de los labradores, sólo para el pósito, en la Plaza del Grano donde se celebraba el mercado y a escasa distancia del anterior Granero Viejo. La nueva obra se atenia a la normativa académica de los graneros públicos vigente en la arquitectura española de las últimas décadas de la Ilustración. El pósito de Huércal-Overa es similar a los pósitos neoclásicos de Montefrío o Porcuna; adopta el modelo basilical, con una primera crujía inmediata a la fachada para alojamiento de dependencias administrativas, dando luego paso a las naves usadas como paneras.

En 1808 guardaban las paneras del Pósito de Huércal-Overa 1.717 fanegas de trigo, siendo acreedor de muchas más en deudas; hacia mediados del XIX, Madoz especifica que hay en Huércal-Overa «un pósito cuyos fondos consisten en 6.868 fanegas y 2 celemines de trigo y 94.412 reales, 10 maravedís que le debe el gobierno, con más 1.336 fanegas, 8 celemines y 27.800 reales, 5 maravedís que también le adeudan los partícipes en su masa. El edificio donde se depositan estos fondos es grande y fue construido por los labradores a principios del último siglo». Innecesario como granero por el desfondamiento de la

institución, se adaptó el pósito para su uso como teatro, como sucediera con otros pósitos (Caniles, Cúllar Baza...). Según los cronistas locales, su «amplia nave central tenía la capacidad necesaria, y con su arreglo empezaron a darse largas series de funciones, bien por los aficionados de distintas épocas, bien por compañías de profesión». Fue objeto de una remodelación que cambió por completo su fisonomía exterior, manteniendo su estructura interior. No obstante, «los accidentes propios de las pequeñas poblaciones y el utilizarse un edificio público, determinó la descomposición y abandono del local en definitiva...»; para entonces, además, se había construido ya un teatro de nueva planta en Huércal-Overa. A principios de este siglo, el municipio sacó a subasta el edificio, siendo adjudicado por 12.750 pesetas a don Rosendo Ferrer y Pey; desde entonces, ha sido destinado por sus propietarios a almacén de tejidos con venta directa al público, realizándose algunas transformaciones.

Es un edificio de planta rectangular situado en esquina. Su aspecto exterior corresponde a las obras de mediados del siglo XIX, mostrando pilastras adosadas y pintadas simulando almohadillado en los paramentos; un pretil sobre moldura prolonga la altura de los muros, ocultando su contacto con la cubierta de teja.

De mayor interés para las tipologías de los graneros públicos es su interior. De planta basilical, se estructura en tres naves definidas por grandes pilares cuadrados que soportan una retícula de bóvedas vaídas. Cuenta con un primer cuerpo paralelo a la fachada de la plaza donde las bóvedas son de menor altura que en las naves destinadas al almacenamiento. El edificio se sitúa en el núcleo central de la actividad de la población, en la plaza del Grano, donde se dan los mercados; uno de sus flancos está constituido por la iglesia mayor, con fachada a la inmediata Glorieta, donde se encuentra el Casino local.



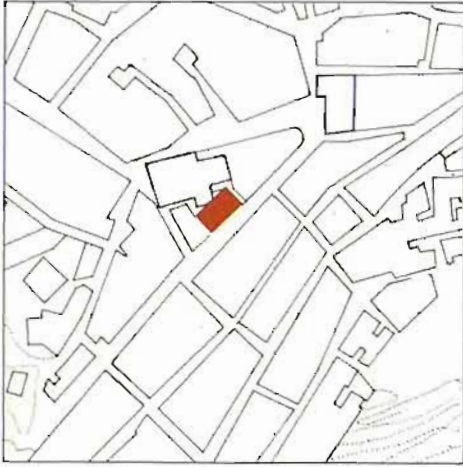
Interior y fachada principal del antiguo edificio del pósito.

Página anterior: Plano de Huércal Overa incluido en el Diccionario de Coello. 1885. Biblioteca Nacional.

Municipio: María

Denominación: La Tercia

Emplazamiento: Calle Juan Aliaga, s/n.



Aunque no contamos con elementos explícitos que nos proporcionen una datación de la Tercia, pudiera corresponder a la segunda mitad del siglo XVI. Los rasgos estilísticos que presenta el edificio son los de la tradición mudéjar tan abundante en Almería: los rectángulos de mampostería se alternan en los paramentos con un cuidado aparejo de ladrillo, recurso que se mantendrá hasta el siglo XVIII; sin embargo, hay otros elementos que apuntan una fecha temprana de la construcción: la disposición de una nave sobre macizas «covachas» en bóveda de cañón; en el eje de la portada, una interesante moldura quebrada propia de la arquitectura civil del siglo XVI (Pósito de Baeza...) cobija el escudo de los Marqueses de los Vélez, perteneciente a uno de sus primeros titulares; además, la irregularidad y el tratamiento de los vanos (abocinamiento curvo y fuertes rejas) también apunta a estas fechas. Por último, hay que tomar en consideración que la iglesia parroquial, colindante con la Tercia, adquirió su actual volumen de resultados de una obra que se concluyó en 1557 patrocinada por el obispo Fernández Villalán y por el Marqués de los Vélez. Aunque la Iglesia emplea ante todo cantería y sillares, puede que se aprovechara la actividad y acarreo de materiales para la erección de una Tercia donde el Marqués



Alzado principal y vista exterior de la tertia. En la página siguiente: Detalle de la portada con la heráldica del Marquesado de los Vélez y ventana abocinada abierta al semisótano.

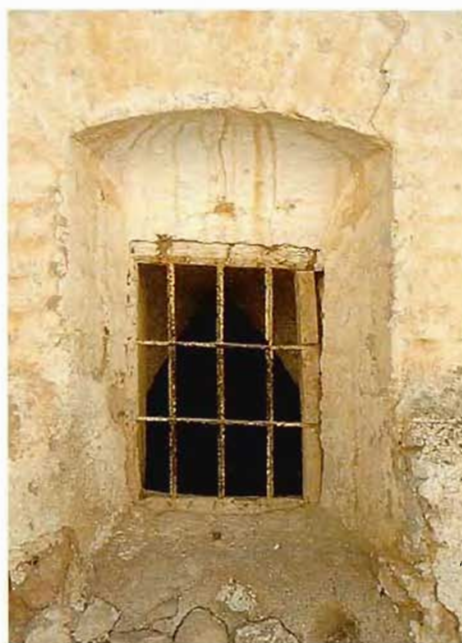
depositase los granos que le producía su participación en los diezmos por ostentar el señorío del lugar. El edificio mantuvo su función hasta la abolición de los derechos señoriales y diezmos en la primera mitad del XIX; más tarde, pasó a particulares que lo siguieron destinando a granero. En la actualidad tiene este mismo uso, combinado con el de garaje.

Por otro lado, podemos hacer un inciso sobre el pósito de María. Cuando en 1639 el Concejo del lugar adquiere independencia del de Vélez Blanco, cuenta entre sus miembros con un depositario del pósito, lo que prueba su existencia en María, aunque no contamos con referencias de que su granero estuviera instalado en un local específico (es posible que utilizara el granero de la Tercia, de considerable capacidad). El Marqués había ordenado en 1578 la creación de pósitos en Vélez Rubio y Vélez Blanco.

La Tercia es una construcción entre medianeras de planta rectangular. Sus muros emplean aparejo de ladrillo, dispuesto en machones e hiladas y recercado de huecos, combinado con cajones rectangulares de mampostería revocada; en el zócalo se utilizan grandes piedras. Consta de tres plantas: un semisótano con bóveda de cañón de ladrillo, «covacha» que sirve de zócalo a la amplia nave de la primera planta sobre la que se sitúa un ático. La cubierta es a dos aguas, de teja.

El alzado principal es característico: centrado por la portada adintelada, con una moldura quebrada que alberga el escudo heráldico, destaca la regularidad de la alternancia de ladrillo y mampostería en los amplios paramentos. A la izquierda de la portada se ha abierto un enorme hueco cerrado por una puerta metálica para el uso de garaje. En toda la longitud de este alzado discurre una cornisa de pico de gorrión bajo el alero.

La Tercia ocupa parcialmente uno de los

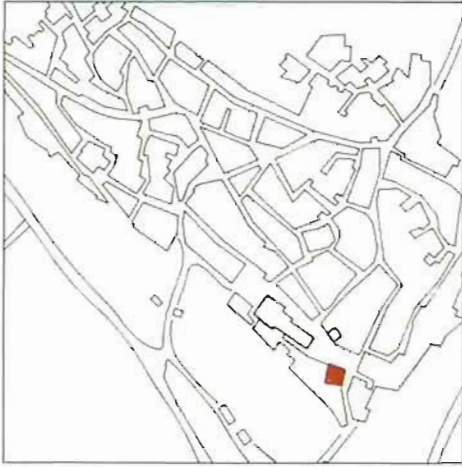


laterales de la manzana en la que está incluida la iglesia parroquial, en pleno centro de la localidad. A escasa distancia de la Tercia se abre la Plaza del Generalísimo, con el ayuntamiento, portada de la iglesia y fuente. La manzana donde se instala la Tercia muestra todavía varias edificaciones de tipo tradicional, quizá contemporáneas del granero.

Municipio: Nacimiento

Denominación: Casa de los Diezmos

Emplazamiento: Calle del Duque, 2



En el *Diccionario* de Madoz se lee: (hay) «un pósito, (y) otro edificio de regular arquitectura en el que se custodiaban los diezmos que percibía el Duque de Gor». Con respecto al pósito, no ha sido posible identificar en la actualidad lo que pudieron haber sido sus locales, aunque probablemente su emplazamiento correspondiese al del actual ayuntamiento, en la plaza y frente a la iglesia. El otro edificio mencionado se conserva. Aún se le conoce como la «casa de los diezmos». La concesión del señorío de Nacimiento a principios del siglo XVI a Sancho de Castilla y Enriquez, comportaba derechos sobre los diezmos, entre otras rentas; los frutos de éstos se depositaban en la mansión que poseían en la Plaza de la Iglesia. Como en los casos de Moreda, Santo Tomé, etc., la casa de los diezmos de Nacimiento combina funciones residenciales y de almacenaje y se sitúa en un lugar preeminente del casco urbano. Aunque una datación precisa es difícil, presenta algunos rasgos, como su volumen, distribución irregular de vanos, rejas de ventanas, grosor de muros, arquería, etc., que indican pudiera tratarse de una construcción del siglo XVII. Al parecer, era la planta baja del edificio la destinada al almacenamiento de productos agrícolas. Llama la atención, por último, el escudo labrado en mármol negro que campea en la



fachada; representa las armas del Duque de Gor, dignidad alcanzada en 1803 por los señores del lugar. Tras su utilización como residencia y granero, pasó a propiedad particular, simultaneando diversos usos.

Es una construcción de planta cuadrada que consta de tres alturas sobre subterráneo, con gruesos muros perimetrales de mampostería revocada, encalada y con cubierta de teja. A espaldas del cuerpo del edificio se abre un patio. El alzado principal, a la calle del Duque, muestra el simple acceso adintelado con piedra armera sobre él y varias ventanas de tamaños desiguales distribuidas irregularmente, algunas de ellas con rejas de forja. En el interior, en la planta baja, donde debieron estar los graneros, se distingue una arquería, hoy en parte cegada, sobre pilares cuadrados, que se desarrolla perpendicular al muro de fachada. Se puede apreciar también el forjado de madera y el solado original de piedra jabaluna.



Vista general de la llamada Casa de los Diezmos, y detalle con el escudo de los Duques de Gor.

Municipio: Olula de Castro

Denominación: Ayuntamiento

Emplazamiento: Plaza de José Antonio, 1



El edificio del actual ayuntamiento, que antes conjugó las funciones de casa consistorial, cárcel y pósito, se halla junto a la vía de entrada de esta localidad que perteneció sucesivamente a los Duques de Francavila y del Infantado, conformando uno de los laterales de la pequeña plaza de la iglesia. La datación de la obra es difícil, ante la carencia de documentación y rasgos estilísticos significativos.

Es una construcción exenta de planta trapezoidal que se adapta, salvando el desnivel del terreno, a la aguda esquina que define la conjunción de la calle José Antonio con la plaza. Cuenta con una planta baja, antigua cárcel, de gruesos muros, pocos vanos y acceso desde la calle José Antonio, sobre la que se levantan los muros de la primera planta, granero del pósito. El alzado principal a la plaza es extremadamente simple, abriéndose en él tan sólo el vano de acceso.



En ángulo agudo y encajado, el pósito, actual Ayuntamiento.

Municipio: Oria

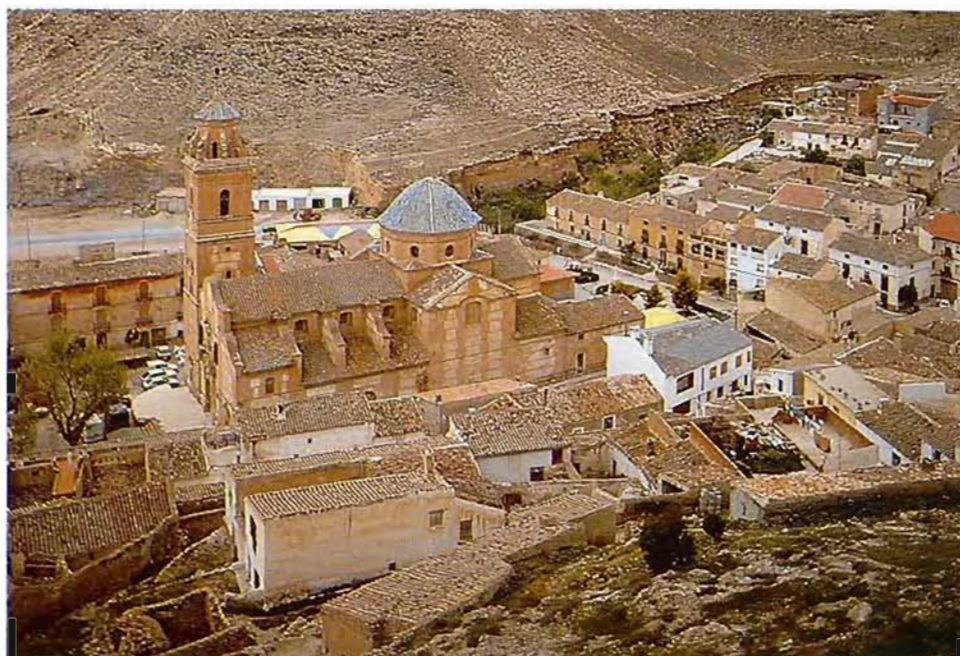
Denominación: La Tercia

Emplazamiento: Callejón de la Tercia-Plaza del Grano



El Catastro del Marqués de la Ensenada refiere la existencia en Oria de «una casa propia de la dicha Santa Iglesia de Almería en el barrio del Retamal, la cual sirve de Tercia y se compone de dos cuerpos, bajo y alto, tiene de frontis quince varas y ocho de fondo...»; también indica la presencia de otra construcción, propiedad del Marqués de los Vélez y Villafranca, donde se debían almacenar los diezmos secularizados: «Otra casa en el barrio de la plaza... se compone de dos cuerpos alto y bajo con diecinueve varas de frontis y nueve de fondo... y sirve de Granero...». No es posible identificar con precisión estos edificios en el presente, pues, casi con toda certeza, fueron muy transformados o sustituidos por otros en la segunda mitad del siglo XVIII.

En el caso de la Tercia eclesiástica, su edificio correspondería a las dependencias situadas tras la basilica de la Merced; debieron levantarse éstas al mismo tiempo que el templo, construido ente 1767 y 1779 bajo el patronazgo del noveno Marqués de los Vélez y décimo de Villafranca; su disposición y fábrica revelan que iglesia y tercia forman un mismo conjunto que se inscribe estilísticamente en el barroco de tradición mudéjar. El emplazamiento de la Tercia es asimismo revelador de su función: se sitúa junto al callejón de la Tercia



Adosada a la parte posterior de la Iglesia, la construcción donde debió instalarse el almacén de la tercia. Fachada de la tercia.

y la Plaza del Grano, antiguo mercado de la villa de Oria. Tras su utilización como almacén, la Tercia pasó a alojar en sus salones escuelas y diversos servicios parroquiales. Consta de dos sectores rectangulares de dos alturas, dispuestos en ángulo recto, conteniendo un patio. Muestra sillares de piedra en zócalos y esquinas, y muros a base de cajones de mampostería entre hiladas y machones de ladrillo.

En lo referente al Granero del Marqués, Tercia secular de sus diezmos, la descripción del Catastro encaja con las características de una construcción que se levanta en la plaza de San Antonio, cerca del ayuntamiento, donde se encontraba el centro de la población en el siglo XVIII, a escasa distancia de la Plaza del Grano. En la fachada de este edificio campea el escudo de los Vélez. Según indica algún autor, el Granero del Marqués sería reedificado o muy transformado al mismo tiempo que se construía la Basílica, sirviéndose de materiales sobrantes de esta obra. El edificio fue granero y posada a la vez, usos que se han mantenido hasta el presente siglo, hallándose en la actualidad muy modificado, compartimentado y destinado a vivienda, bares y almacenes.

Esta construcción es de fábrica en todo similar a la de la Tercia (combinación de ladrillo y mampostería, etc.). La edificación se instala sobre un extenso solar cuadrangular, constando de un sector de tres plantas de altura paralelo a la fachada, y otros perpendiculares a éste con un patio de labor. El alzado principal se componía de manera simétrica y rítmica, con portalones de acceso de arco rebajado en planta baja, ventanas y balcones, también rebajados, en la primera, y pequeños vanos rectangulares en el ático. En la actualidad, el edificio se encuentra muy modificado.



Detalle de la fachada del granero de los Marqueses de los Vélez.
Abajo, el granero de los Marqueses de los Vélez en Oria.

Municipio: Oria

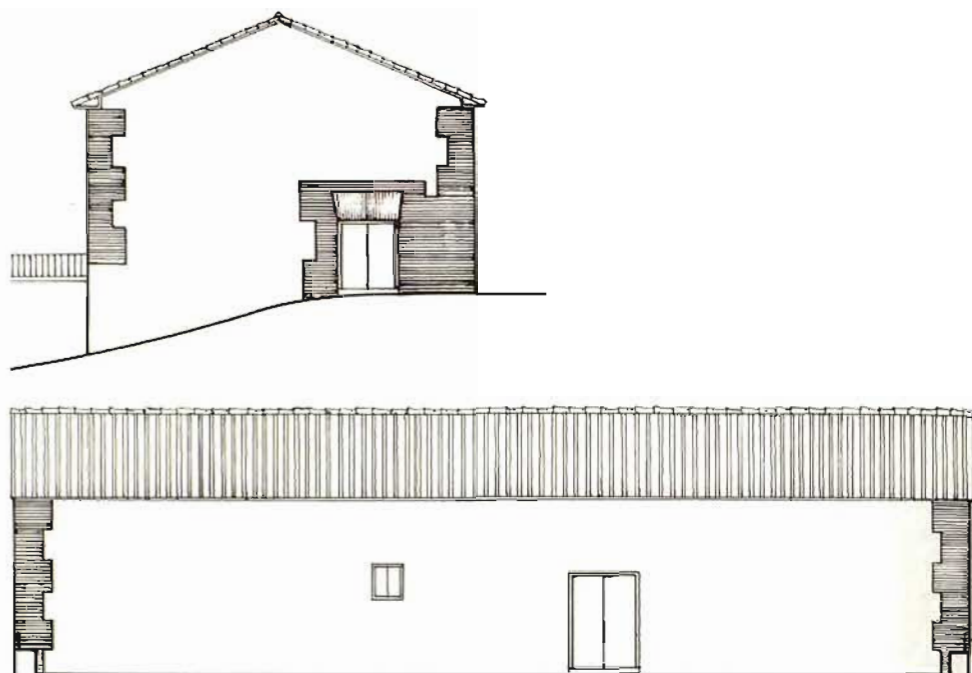
Denominación: El Pósito

Emplazamiento: Calle del Pósito



Aunque en otros lugares del marquesado de los Vélez, al que pertenecía Oria, el establecimiento de los pósitos corresponde al siglo XVI, aquí debió realizarse con posterioridad, en el siglo XVIII. En el Catastro del Marqués de la Ensenada, hacia 1752, aún no encontramos referencias de que existiera en Oria un pósito. Por otra parte, el edificio que fue granero del pósito de Oria se sitúa en un sector del casco urbano que se debe al crecimiento de la villa en el siglo XVIII. El granero público se sitúa en las márgenes del caserío. El aspecto de su fábrica lo pone en relación con otras obras realizadas en la segunda mitad del siglo XVIII en Oria, como la basilica, entre 1767 y 1779, Tercia y Granero del Marqués. De gran economía y sencillez, es en todo similar a otras edificaciones destinadas a pósito levantadas durante los reinados de Carlos III y Carlos IV, si bien la característica arquería que dividía longitudinalmente el interior de su amplia nave ha desaparecido en el pósito de Oria tras su reciente rehabilitación.

Es un edificio de planta rectangular que se sitúa exento al principio de la calle del Pósito; salvando la pendiente de su emplazamiento, cuenta con un subterráneo sobre el que se levanta su única nave, cerrada por gruesos muros perimetrales de mampostería con aparejo de ladrillo en las esquinas



y recercando un acceso lateral. La cubierta es a dos aguas y de teja. Sus paramentos apenas muestran huecos; el alzado principal es muy simple, tan sólo con el acceso y una ventana y sin detalles decorativos o inscripciones alusivas a su fundación o uso. El edificio fue rehabilitado en 1985 para salón de actos municipal.

Alzado principal y lateral.
Vista general del pósito situado en el antiguo barrio del mismo nombre.

Municipio: Tabernas

Emplazamiento: Plaza J. Bellver, 4, calles Góngora y Aguilar



Madoz indica en Tabernas la existencia de «un pósito con bastantes granos». En la actualidad se conserva un edificio particular que la tradición asocia al almacenaje de los granos de esta institución. Se trata de una construcción similar a otras de la arquitectura civil privada de la zona, alquilada o adquirida por el Ayuntamiento, en la que se combinan dependencias para residencia con otras vinculadas a las faenas agrícolas. Su emplazamiento, presidiendo una amplia plaza que conecta con la iglesia parroquial, está en consonancia con su empleo como granero municipal de Tabernas. Desde hace años el inmueble es de propiedad particular y se encuentra prácticamente abandonado.

Se trata de un caserón con sótano, dos plantas de altura y cubierta plana que ocupa el espacio entre las calles Aguilar y Góngora y la plaza de J. Bellver, adonde presenta su alzado principal de gran simplicidad. El sector correspondiente a la fachada de la plaza es de carácter residencial; en ángulo recto con este sector, y en torno a un patio, se desarrollan los laterales para servicios y almacenamiento; en la calle Góngora se abre un portalón que comunica directamente con el patio de labor.

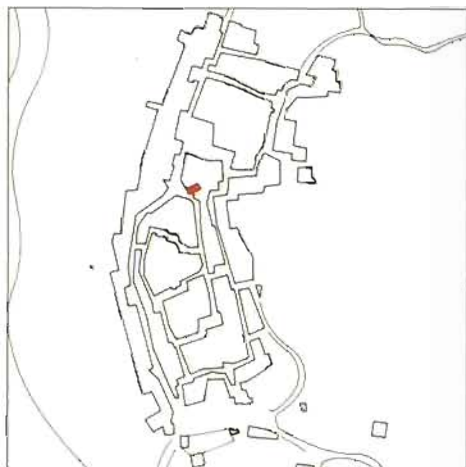


Antiguo caserón donde el pósito tuvo sus dependencias.

Municipio: Urrácal

Denominación: Salón del Pósito

Emplazamiento: Plaza de la Iglesia



El *Diccionario* de Madoz menciona en Urrácal, pequeña localidad al pie de la Sierra de las Estancias, la existencia de «un pósito». Como almacén de granos utilizaba la modesta dependencia conocida aún como «salón del pósito». Se trata de una pequeña habitación, planta baja de una angosta edificación de carácter popular, con acceso directo desde la calle. Se sitúa frente al Ayuntamiento, junto a la plaza presidida por la iglesia.



Edificio donde se encuentra el Salón del Pósito.

Municipio: Vélez Blanco

Denominación: Las Tercias

Emplazamiento: Callejón de la Tercia



Las Tercias de Vélez Blanco formaban parte del entramado económico que los Fajardo habían establecido en la amplia jurisdicción del marquesado de los Vélez desde principios del siglo XVI.

Cuando Pedro Fajardo recibe el señorío de las villas de Vélez Blanco, con María, y Vélez Rubio, con Chirivel, y los lugares de Cuevas y Portilla en 1507, lo hace «con sus términos y jurisdicción civil y criminal, y con las alcabalas y tercias...». La preeminencia del marqués sobre las haciendas quedaba plasmada en estos graneros de sencilla factura, sin elementos formales o emblemáticos en la actualidad. Su emplazamiento es característico para la función de almacén de las tercias a que estaban destinados: entre la iglesia de patronato nobiliario y el solar urbano de los señores, en las márgenes del casco, próximo a los caminos y los campos. Tras cumplir este cometido, los graneros de la Tercia pasaron al uso privado, hasta el presente, en que se emplean como almacén y cochera.

Sobre el pósito de Vélez Blanco no ha sido posible identificar con certeza un edificio existente que correspondiese a sus locales, cuyo emplazamiento desconocemos. Consta que el tercer Marqués de los Vélez implantó los pósitos en sus señoríos, encargando a su alcalde mayor, cabeza de



su administración con residencia en Vélez Blanco, la redacción de sus estatutos, para ser aprobados por él y el Consejo de Castilla hacia 1578.

La continuada presencia, tanto del pósito como de la tercia en Vélez Blanco, queda atestiguada por la aparición ininterrumpida hasta el siglo XIX de «depositarios del Pósito» y «fieles de las tercias» entre la nómina de los cargos públicos de la villa.

Las Tercias de Vélez Blanco corresponderían al conjunto de edificaciones de almacenamiento que ocupan la mayor parte del callejón de la Tercia, junto a la iglesia de Santiago; su solar está delimitado por un

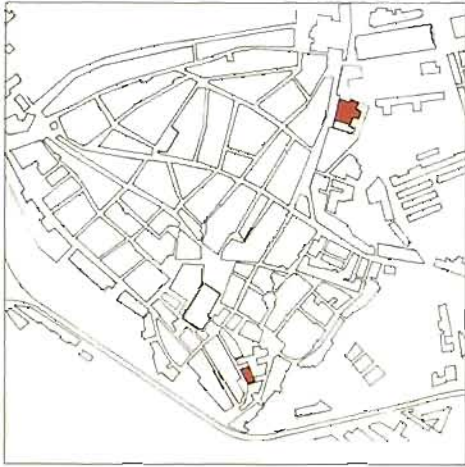
pequeño adarve, con acceso marcado por un tejadillo, y el tramo del callejón de la Tercia más próximo a la calle Palacio. En acusado ángulo de esquina entre el adarve y callejón, avanza una modesta obra de mampostería, de dos alturas y cubierta de teja, con un portalón y ventana con reja sobre él. Detrás de este cuerpo se sitúa una amplia nave cuadrilonga de similar fábrica, altura y aspecto exterior a la construcción mencionada; emplea grandes cantos para refuerzo de las esquinas, gruesos muros perimetrales y acabados parecidos a los que se observan en el edificio de la Tercia de María, probablemente de cronología cercana al de Vélez Blanco.

Vista de la calle de la Tercia, con el edificio del mismo nombre.

Municipio: Vélez Rubio

Denominación: El Palacio del Marqués, la Tercia del Marqués, Iglesia de San José

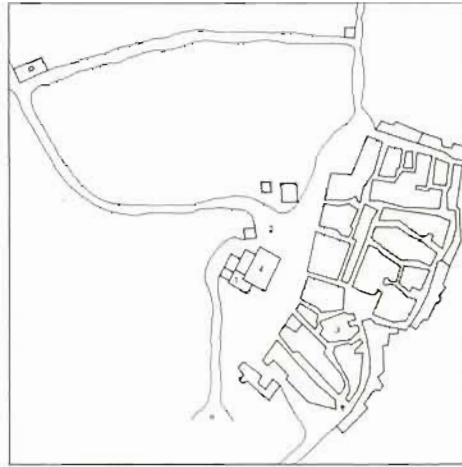
Emplazamiento: Calle San Francisco, 20



En uno de los laterales traseros de la iglesia mayor se encontraban las dependencias destinadas a la Tercia de la Iglesia, cuya identificación actual no ha sido posible debido a las sucesivas transformaciones de la zona. Este depósito de las rentas decimales eclesiásticas no era, sin embargo, la única Tercia existente en Vélez-Rubio. Los señores de la villa, Marqueses de los Vélez, contaron también con las suyas.

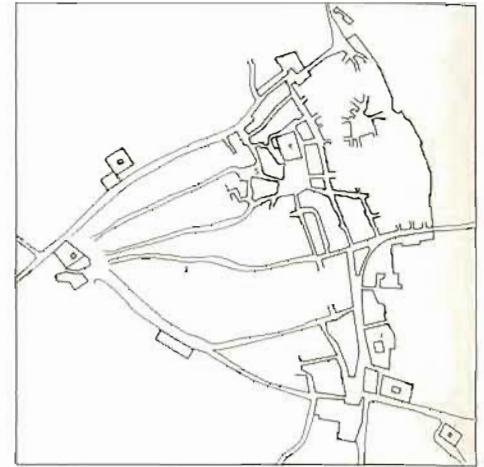
El primer edificio destinado a Tercia nobiliaria en Vélez Rubio del que en la actualidad tenemos noticia es conocido como la Tercia Vieja. Su fábrica exterior de ladrillo y cajones de mampostería puede corresponder al siglo XVI. Junto con el Mesón del Marqués, formaba parte de los inmuebles que los señores de la villa destinaban a sus actividades económicas.

Por otra parte, el conjunto conocido como Tercia o Palacio del Marqués es resultado de una construcción conventual reutilizada. Propuesta la fundación de un convento de clarisas por el marqués en 1684, se iniciaron las obras en 1703 en un solar próximo al convento de San Francisco. Se avanzó en la construcción de un sólido edificio de dos plantas en torno a un claustro cuadrado y de una iglesia aneja de una sola nave. La fundación monástica, sin embargo, no prosperó y las edificaciones previs-



Vélez-Rubio en el siglo XVI.

1. Tercia de la Iglesia.
2. Concejo, cárcel y pósito.
3. Tercia Vieja del Marqués.
4. Iglesia de San Pedro.



Vélez-Rubio en el siglo XVIII.

1. Convento de Santa Clara y tercia.
2. Plaza de la Alhóndiga.
3. Pósito.
4. Iglesia de San Pedro.



Edificio utilizado como Tercia del Marqués tras su traslado desde la Tercia Vieja.

tas como conventuales se destinaron a residencia temporal de los marqueses, mientras que algunas estancias y la inconclusa nave de la iglesia, aprovechando su amplitud, se usaron como almacenes y graneros. Entre 1752 y 1769 se emplearía la iglesia como parroquia interina, abriéndose al culto, y destinándose al poco tiempo a granero de nuevo. Mientras tanto, es posible que la Tercia Vieja siguiera utilizándose como almacén y quizás almazara. A fines del siglo XIX, la Tercia del Marqués fue cedida a la Iglesia, abriéndose el templo al culto bajo la advocación de San José, hasta el presente, tras la adquisición del conjunto por una comunidad religiosa seglar en la década de los cuarenta.

Paralela a la historia de las tercias en Vélez Rubio es la de su pósito. Sus orígenes arrancan de una fundación pía promovida por el morisco Alonso García Alducacín en 1568, al legar en su testamento cincuenta fanegas de trigo y otras tantas de cebada «para repartir a los pobres y que lo devolvieran en épocas de recolección». Cuando el Marqués de los Vélez implanta de manera oficial los Pósitos de Labradores, en Vélez-Rubio se apoya en la institución pía ya existente. En 1583, la Chancillería de Granada autoriza al Concejo de la villa a hacer pósitos de granos, regulándose su vida económica por real pragmática de 1584, cuando ya contaba con un local propio. El primer local del pósito pudo encontrarse en las proximidades de la calle Pósito, donde se construyó el último de sus edificios, en el siglo XVIII, hoy desaparecido; sin embargo, se trasladó en el mismo siglo XVI a la plaza que presidía la iglesia mayor. La fábrica del pósito no debió ser de gran calidad, alojando en sus bajos la cárcel y reuniéndose en sus salones el concejo; en 1677 el local se hundió y el solar se destinó a un nuevo Ayuntamiento, cárcel y carnicerías; el pósito se instaló en un inmueble cercano a la iglesia, que se reveló «...estrecho, húmedo y sin condicio-

nes...», decidiéndose entonces la erección de uno de nueva planta en la antigua calle de Checa, lo que se llevó a efecto en 1706, fijando el topónimo de la calle Pósito que pervive en el presente.

Según F. Palanques, el pósito construido en 1706 era edificio «amplio, de gruesos muros y altas maderas que cubren dos naves sostenidas por recios pilares de mampostería». Su decadencia se hizo palpable a fines del siglo XVIII, acentuándose tras su saqueo por los franceses, que lo emplearon como acuartelamiento durante la Guerra de Independencia. Al reducirse las existencias en especie de los pósitos a metálico, se empleó como teatro, sala de alporchón, academia de la banda municipal y otros menesteres. En la pasada década fue demolido y en su solar se ha levantado un bloque de viviendas.

La Tercia Vieja se sitúa al final de la calle Fábrica. Es un edificio de una sola altura organizado mediante arcos sostenidos por gruesos pilares; presenta una amplia fachada con cajones de mampostería entre machones de ladrillo, y en la portada, con arco rebajado también de ladrillo, muestra la heráldica de los Marqueses de los Vélez. En el interior del edificio está instalada en la actualidad una almazara.

La Tercia o Palacio del Marqués, en la calle San Francisco, es una obra sólida de orientación clasicista, sencilla en parte porque no llegó a terminarse; por su inicial destino monástico, se articula en torno a un claustro, ofreciendo una amplia fachada de austera composición. El antiguo sector palacial se ordena en torno a un patio cuadrado de dos plantas con arcos de medio punto sobre pilares cuadrados; la fábrica combina ladrillo y sillería, siendo los forjados de madera y las cubiertas de teja. Su alzado de fachada muestra zócalo y pilastras de sillería que recorren sus dos plantas, estando los vanos recercados.



Galerías interiores de la Tercia del Marqués.
Exteriores de la Tercia Vieja.

Municipio: Vélez Rubio. Los Cabrera

Denominación: Granero

Emplazamiento: Carretera Vélez Rubio a Huércal Overa por Santa María de Nieva



Los Cabrera es una pedanía de Vélez Rubio, situada junto a una rambla en el camino de Vélez Rubio a Huércal Overa a través de la Sierra de las Estancias. Se trata de una pequeña cortijada con una docena de edificaciones y la dominante presencia de un voluminoso granero en el centro del núcleo. Aunque el edificio se sitúa en los márgenes de este inventario, no tratándose de un pósito o una tercia, lo hemos incluido por ser un desconocido ejemplo de granero señorial, y en cuanto tal, de carácter semipúblico, relacionable con otros que servían la función de tercias seculares en localidades más populosas.

Funcional y simple, el edificio denota porte formal; un escudo heráldico en la fachada subraya este hecho, así como la equilibrada distribución de huecos y recursos, como las bóvedas de arista que cubren la planta baja. La obra podría datarse a principios del siglo XVII, siendo un interesante ejemplo de tipología de almacenaje, comparable a otras obras de iniciativa institucional. El granero ha combinado usos agrícolas y de vivienda hasta el presente, hallándose semiabandonado, aún conservando su traza original casi intacta.

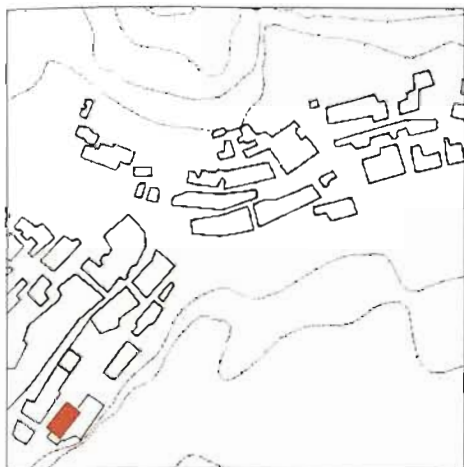


Alzado principal del granero de los Cabrera. Arriba, bóveda interior y decalque del escudo heráldico.

Municipio: Vúcar

Denominación: El Granero

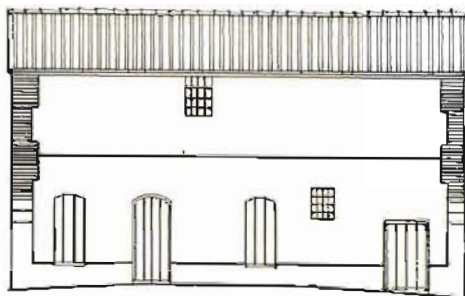
Emplazamiento: Calle del Granero, 2 y 4



El edificio conocido como «el Granero» de Vúcar es testimonio del importante papel económico que tuvo la Iglesia en esta comarca: en el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752 se consigna una nutrida nómina de eclesiásticos en Vúcar y sus contornos y un prolijo censo de tierras benéficas o patrimoniales de la Iglesia.

Se trata de un edificio de regulares dimensiones, en relación a las del caserío circundante, con un emplazamiento perfectamente ajustado a su función de almacén del producto de los diezmos y otras rentas eclesiásticas; así, se levanta junto al acceso al pueblo, situándose inmediato a la calle Real, eje del casco urbano, y muy cercano a la fuerte iglesia parroquial con la «casa del curato» adyacente a ella. Es difícil datar la edificación por la ausencia de datos documentales concluyentes o elementos formales indicativos; podría ser contemporánea a la reconstrucción de la iglesia y de su torreón, de misiones también defensivas en el último tercio del siglo XVI.

Erigido para una función específica, según revela su tipología (naves diáfanas idóneas para el almacenaje, etc.), se utilizó como Granero durante siglos; posiblemente, según indica alguna bibliografía, sirviese también para guardar los granos del pósito

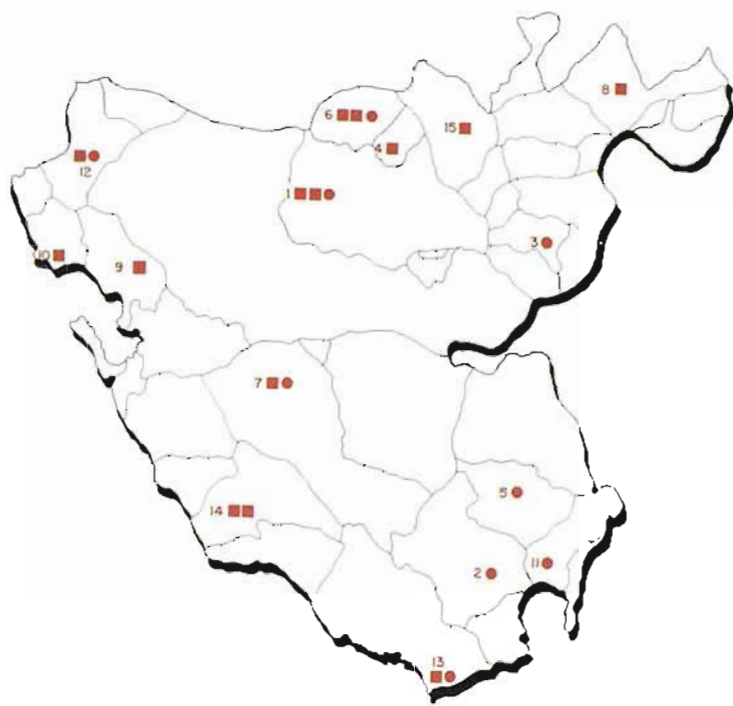


local; esta conjunción de los graneros de la tertia eclesiástica y del pósito en un mismo edificio, no era excepcional en las pequeñas poblaciones almerienses. La construcción fue adquirida de la Iglesia por un particular en el presente siglo, adaptándola a vivienda; más tarde, pasó a manos de otro propietario que suprimió la cubierta en pendiente del sector de una sola altura, adyacente al cuerpo principal de dos alturas, abriendo una terraza en su lugar. Con todo, el Granero conserva en la actualidad su singular fisonomía y acusada presencia en el casco urbano de Vúcar.

La fábrica del Granero, con muros de mampostería de considerable espesor, es de gran solidez; las esquinas están reforzadas

con machones de sillería, en su parte baja, que se continúan con aparejo de ladrillo hasta la altura del alero. Los forjados son de viguería de madera, y la cubierta de teja árabe descansa sobre una armadura al estilo tradicional de la zona (entre las vigas de madera y el tejado se extiende un entramado de cañas recubierto de launa, la tierra que habitualmente se emplea en las cubiertas planas de la arquitectura popular de la Alpujarra Alta para asegurar la impermeabilidad de las techumbres). El alzado principal del Granero es sencillo (con dos accesos en planta baja y varias ventanas de distintos tamaños, rematado por cornisa simple), al igual que los alzados laterales y trasero.

Alzado a la calle del Granero. Vista del Granero, situado a la entrada de Vúcar.



- | | |
|----------------------------|-----------------------------|
| 1 Arcos de la Frontera | 9 Puerto de Santa María, El |
| 2 Barrios, Los | 10 Rota |
| 3 Benaocaz | 11 San Roque |
| 4 Bornos | 12 Sanlúcar de Barrameda |
| 5 Castellar de la Frontera | 13 Tarifa |
| 6 Espera | 14 Vejer de la Frontera |
| 7 Medina Sidonia | 15 Villamartín |
| 8 Ólvera | |

● Pósitos

▲ Tercías

■ Cillas

Municipio: Arcos de la Frontera

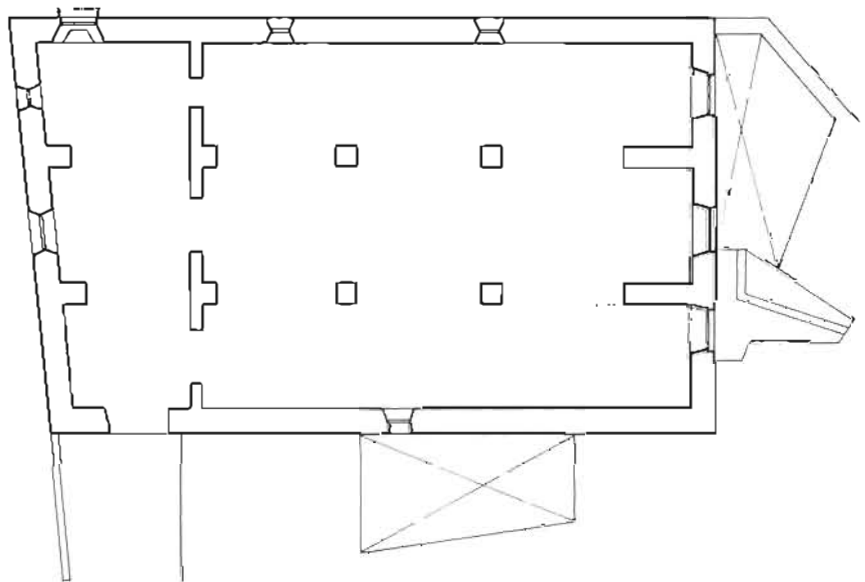
Denominación: El Centro

Emplazamiento: Calle Cilla, esquina Peñavieja



Emplazada sobre los fértiles llanos de los ríos Majaceite y Guadalete, la ciudad de Arcos domina una comarca rica en cereales, olivos y vid, además de otros productos como la almendra y diversas hortalizas. Las actividades derivadas de la producción y transformación agrícola constituyeron tradicionalmente la base de su economía y provocaron la construcción de numerosos edificios dedicados a estos fines: molinos harineros a la orilla de los ríos, bodegas, graneros y almazaras. En otros casos, se adaptaron a estos usos obras concebidas para necesidades distintas, como es el caso del Castillo, cuya Torre del Homenaje fue elegida por los Duques de Arcos como cilla o depósito de grano. La solidez de la fábrica y su privilegiada situación, en uno de los puntos más altos del núcleo, fueron cualidades idóneas para convertirla en almacén de cereales.

La edificación que ahora nos ocupa fue erigida por el Cabildo Catedral de Sevilla, como puede comprobarse en la inscripción de fachada a calle Peñavieja, donde campea el emblema de dicho Cabildo, en una representación poco usual: la Giralda entre dos ángeles orantes. En la misma inscripción puede leerse que fue mandada levantar por los señores, deán y cabildo de la iglesia de Sevilla en 1562, fecha muy temprana en comparación con las otras cillas halladas.



Alzado principal, sección transversal y planta baja, según el proyecto de rehabilitación de José Luis Suárez Cantero.

Se trata de una construcción muy funcional que, aparte de la inscripción mencionada, no presenta elementos formales ni decoración destacables; en origen debió ser exenta, teniendo la planta tiene una superficie aproximada de 200 m.² en esquina con la calle Peñavieja. Es de forma trapezoidal con ángulos rectos en la medianera posterior, agudo y obtuso respectivamente en la fachada principal con calle Peñavieja y medianera con calle Cilla.

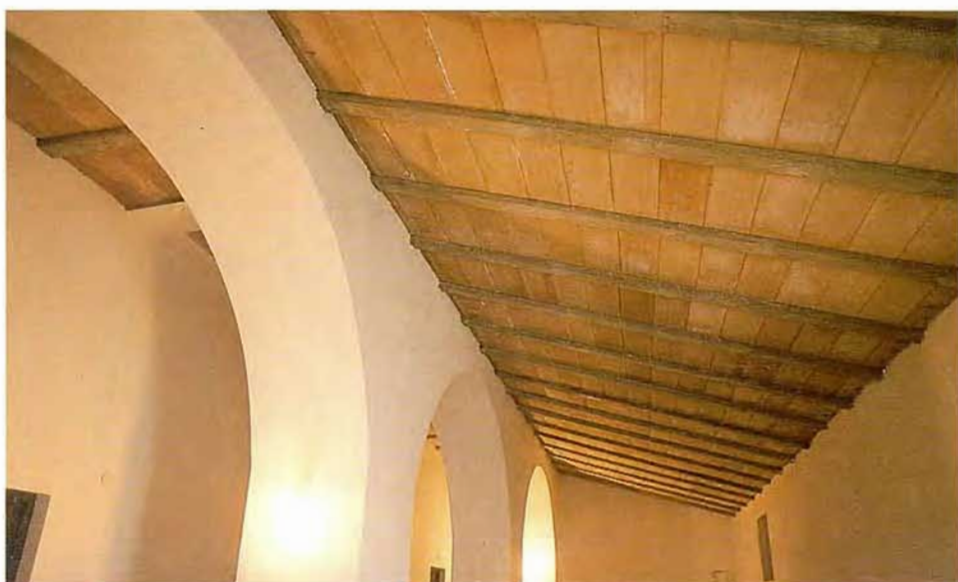
Dispone dos plantas coincidentes y otra, pequeña, de unos 62 m.² por la calle Peñavieja, los accesos se realizan a dos de ellas por calle Cilla y calle Peñavieja, y a la última por la que debió ser antiguamente una calle medieval de la que sólo queda un fondo de saco, ocupado por una vivienda. El terreno en desnivel tiene una diferencia entre la entrada por calle Peñavieja y el acceso de calle Cilla, de 2,20 m. de altura, y de ésta última a la entrada a la última planta por el fondo de saco, de 3,60 m. El interior carece de elementos distributivos verticales; teniendo en cuenta su función original, la comunicación entre las plantas de grano se realizaba a través de trampillas.

Los paramentos son a base de fábrica de ladrillo, tomado con mortero de cal, de gran espesor, generalmente 80 cm. en toda la altura de fachada y muro medianero. La cruzía central presenta arcos de medio punto sobre pilares de ladrillo, siendo las claves más altas en la arquería paralela a medianera que en la fachada a calle Peñavieja. Este hecho es curioso si se tiene en cuenta que la altura de los apoyos de las cerchas son idénticos y la cubierta tiene la misma pendiente. El tejado apoya sobre viguetas y entablillado de madera.

Tras perder su función de almacén de productos agrícolas, el edificio de la cilla fue ocupado por viviendas, manteniéndose esta ocupación.



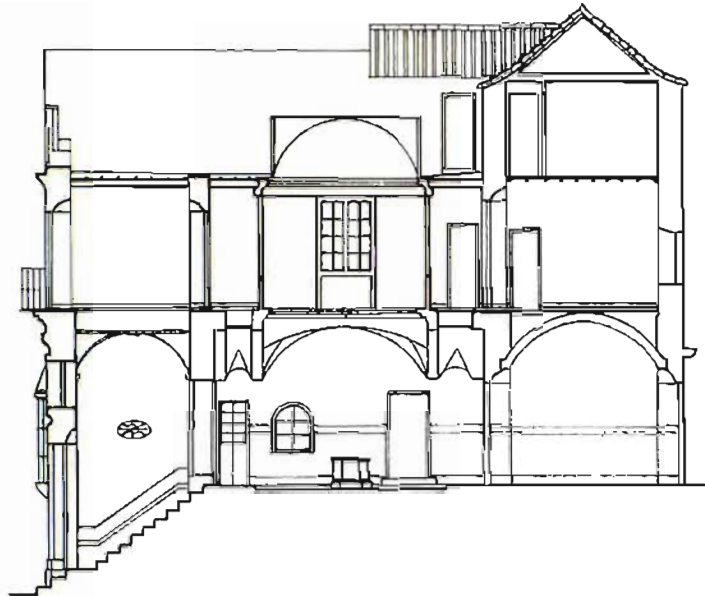
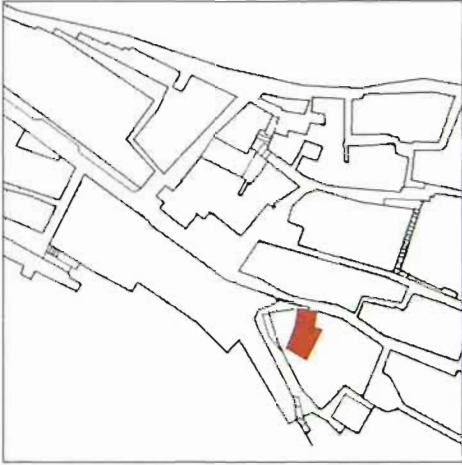
Inscripción con el blasón del Cabildo Catedral de Sevilla, acceso y detalle del interior.



Municipio: Arcos de la Frontera

Denominación: Servicios Técnicos Municipales

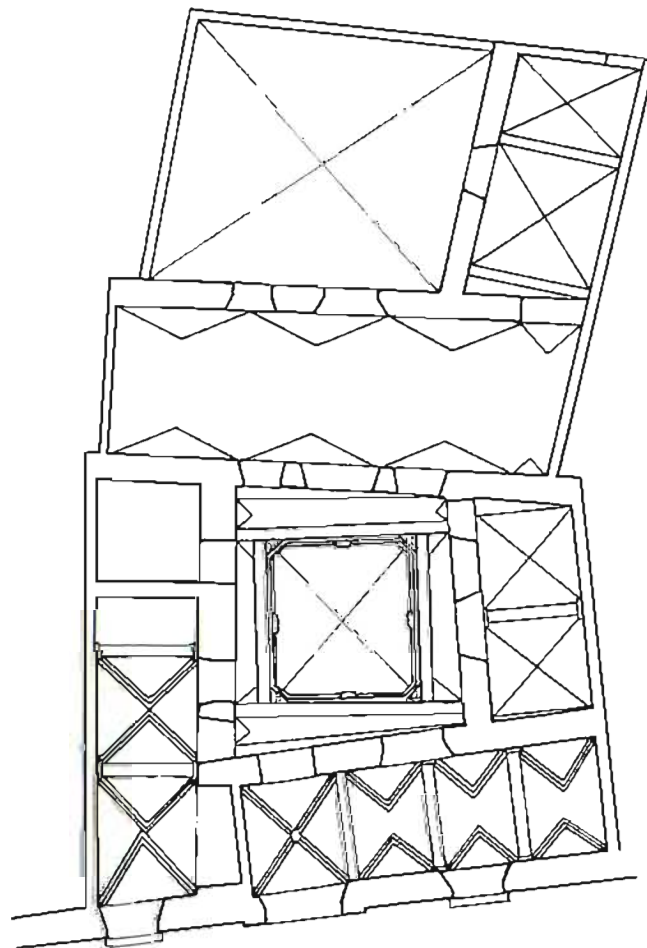
Emplazamiento: Calle Cuesta de Belén



En el Archivo Catedral de Sevilla se conserva documentación sobre unos tributos pagados por unas casas en Arcos de la Frontera, en la collación de Santa María, que pudieran corresponder al edificio que nos ocupa, ya que se trata de un pósito perteneciente a dicha parroquia. Este tipo de pósitos adoptan denominaciones piadosas como «Pósito de Dios», «Pósito de los pobres», «Pósito pío», etc.

La fachada es de un solo cuerpo, con portada central en piedra: un vano adintelado rodeado por una moldura ondulada y decoración vegetal. Sobre este vano figura el nombre de María y una ventana circular. La composición se completa con dos ventanas laterales de tejarescos barrocos.

Se accede por un vestíbulo y, a través de varios escalones, se abre el primer patio en el que hay un pozo con brocal de mármol labrado con los nombres de Jesús y María. Una nave de almacén separa este patio del segundo, con otro pozo de brocal liso. En los laterales de estos dos patios se distribuyen otras naves de almacenaje cubiertas con potentes bóvedas vaídas. En planta alta se reproduce el esquema, siendo las cubiertas de madera y teja a dos aguas. El esquema general es el de una casa-patio, muy similar al de la cilla de Bornos (Cádiz), con la particularidad de que es-



Sección longitudinal y planta baja, según el proyecto de rehabilitación de José Luis Suárez Cantero.

ra última tiene los patios adosados a la medianera. El edificio presenta fuertes muros de carga. Perteneció a la Iglesia Parroquial de Santa María hasta su compra por el Ayuntamiento y la subsiguiente rehabilitación que lo convirtió en oficinas técnicas municipales y que ha compartimentado en exceso el espacio interno de la fábrica.

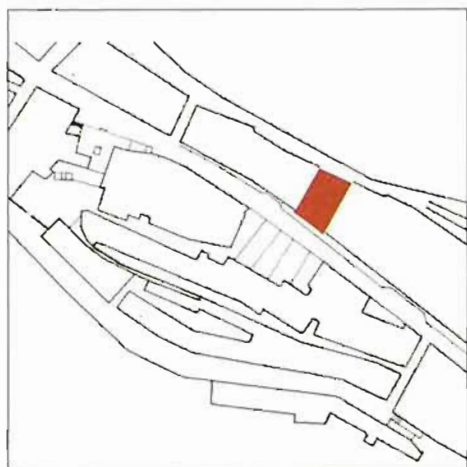
Se ubica en el corazón del casco antiguo en una vía pública a espaldas de la plaza del Castillo o del Cabildo, donde se encuentra el Ayuntamiento, la Iglesia Parroquial de Santa María y los restos del Castillo de Arcos (Torre del Homenaje y varias dependencias). Junto a la Torre del Homenaje estuvo la casa del clérigo Melchor de Tovar, que fue comprada por el Ayuntamiento para su actual ubicación y que pudo estar relacionada con la construcción que nos ocupa, situada a su espalda. El entorno es destacable por la homogeneidad del caserío perfectamente conservado; portadas pétreas y blancas fachadas de casas señoriales en una calle en pendiente, donde este pósito encaja como un elemento más.



Fachada principal y detalle del patio interior.

Municipio: Arcos de la Frontera

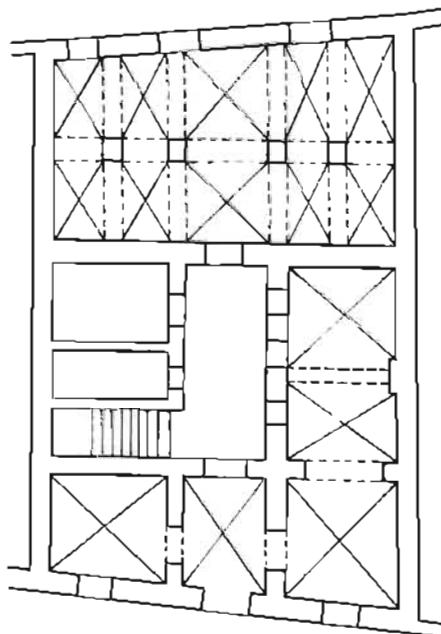
Emplazamiento: Calle Corredera



Al parecer, este pósito debió ser rico a juzgar por el tratamiento de su portada y la productividad de la comarca que atendía. Los diferentes usos que ha adoptado, el último de los cuales es de Colegio Público, han debido alterar su interior, las plantas altas, casi tanto como la fachada, que aparece con altura desmesurada para un edificio del carácter de éste, azotea y nuevos vanos.

Lo más destacable es, sin duda, la portada central, en piedra, que conjuga un diseño de líneas neoclásicas con detalles y decoración barrocos: un vano adintelado, enmarcado por molduras muy movidas, sobre el que se alza entablamento y frontón curvo partido. En el centro, el escudo de la ciudad rodeado de follaje y «putti», y rematado por frontón curvo muy saliente. Bajo este escudo que corona la portada hay una inscripción en la que se lee que lo mandó construir Carlos III en 1788. A la derecha dos interesantes retablos de azulejería de la época en los que se representan sendas escenas de la Pasión.

El entorno es extramuros de la cerca que protegía la ciudad, en las afueras de la Puerta de Jerez. Siguiendo el camino que salía de dicha puerta, a derecha e izquierda de él, se fueron construyendo varios molinos aceiteros que dieron origen a la ac-



Planta baja y fachada principal del antiguo edificio del pósito.

tual calle Corredera, y a sus espaldas la calle «detrás de los Molinos». El pósito se inscribía así en una zona caracterizada por edificaciones ligadas a la industria de almacenaje y transformación agrícolas, en la vía de comunicación con Jerez. Actualmente este entorno está muy transformado, constituyendo la mayor vía comercial de la población, con algunas edificaciones de la época. El pósito, por sus dimensiones de fachada y el tratamiento de la portada principal se erige en protagonista, circundado por un caserío en degradación.

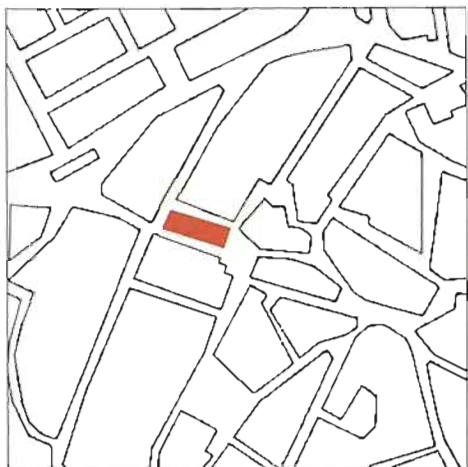


Interior de la nave de almacenamiento situada al fondo del patio.

Municipio: Los Barrios

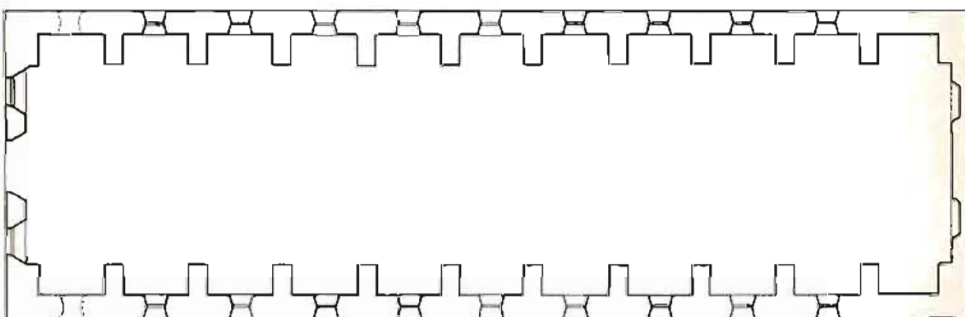
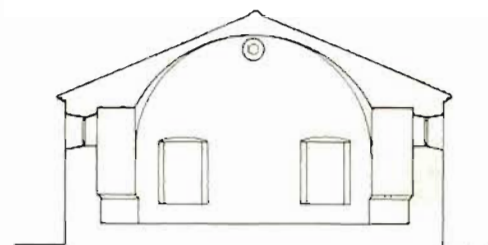
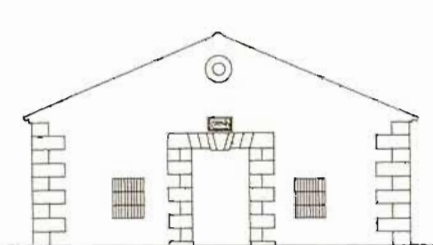
Denominación: Pósito de Trigo

Emplazamiento: Plaza de San Isidro



Como el resto de los edificios más representativos de la población (Iglesia, Casas Consistoriales), el pósito se edificó durante el reinado de Carlos III, tal como acredita una inscripción en su fachada: «AÑO DE 1764. REINANDO EL SR DON CARLOS III Y SIENDO ALCALDE MAYOR DE ESTA POBLACION EL SR DON JUAN JERONIMO MONTIJANO SE HIZO ESTA OBRA». Debió conocer una época de prosperidad y a los quince años de su construcción hubo de ser ampliado, colocándose en el vestíbulo una lápida conmemorativa con la siguiente leyenda: «SE ALARGO ESTE POSITO SIENDO ALCALDE MAYOR EL SR DON MIGUEL DE LA TORRE GOUSARDINA. REINANDO CARLOS III. AÑO DE 1779». Sobre esta segunda inscripción hay un azulejo de la época con la representación de una mujer recogiendo espigas.

Alrededor de 1860, cuando comienza la guerra de Africa, acampan por esta zona los tropas que habían de cruzar el Estrecho; al parecer fueron buenos tiempos para el municipio y el pósito se habilita como teatro y sala de baile, con alumbrado especial. En la década de los 40 se dan en el salón del pósito las primeras sesiones de cine, y sigue utilizándose para actos y fiestas públicas hasta que en 1950 queda como sede del Servicio Nacional del Trigo. Veinticuatro años más tarde (1974) fue vendido a un particular, sirviendo de almacén. Hoy,



Detalle de la inscripción situada en el interior de la nave del pósito.

Alzados principal y lateral, sección y planta. Planos cedidos por el Ayuntamiento de Los Barrios.

el Ayuntamiento de Los Barrios ha vuelto a adquirir este inmueble, con la intención de rehabilitarlo para fines públicos y culturales.

Se trata de un edificio muy funcional; con fachada lisa de un cuerpo, puerta adintelada central y sendas ventanas a los lados, óculo superior, y el perfil del tejado a dos aguas rematando la composición.

Presenta una sola planta rectangular, muy alargada, cubierta interiormente con una potente bóveda de cañón con arcos fajones y lunetos a eje con los pequeños huecos que se reparten en todo su perímetro. Esta gran nave se divide en el primer tramo, disponiendo un vestíbulo que puede corresponderse con la zona de administración. El pavimento es de grandes losas de Tarifa, en perfecto estado de conservación, piedra que vuelve a aparecer reforzando las esquinas, portada y ventanas.

Es un edificio exento de gruesos muros de carga, que presenta fachada a un espacio público con edificaciones de carácter popular muy homogéneas, en el que se constituye como elemento dominante. De este espacio parte una arteria de comunicación principal (calle Mayor), donde se encuentran las Casas Consistoriales, que enlaza con la Plaza de la Iglesia en su otro extremo.



Vista lateral y aspecto interior del edificio, donde destaca la potente bóveda que cubre la nave.

Municipio: Benaocaz

Emplazamiento: Plaza del General Franco, 1



En los Archivos Municipales se conserva documentación administrativa referente al pósito desde el siglo XVIII, correspondiéndose con otro bloque documental que abarca desde 1792 a 1967. El aspecto general de la construcción no aporta bases para su cronología, careciendo de detalles compositivos. Se trata de un elemento de arquitectura popular, que se desarrolla en el tiempo sin apenas cambios.

Presenta planta rectangular, elevada en parte sobre el nivel de la calle por el desnivel del terreno en que se asienta, con gruesos muros de carga sin apenas vanos, y cubierta general a dos aguas de teja curva.

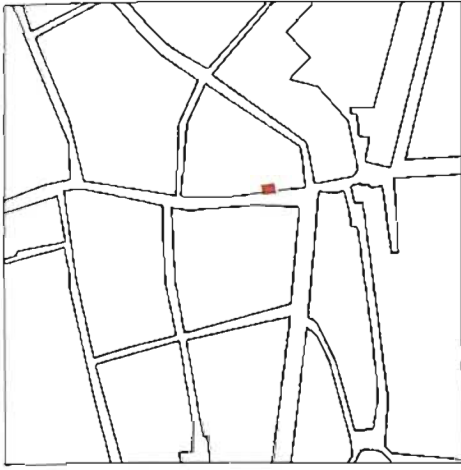


Edificio utilizado como pósito en Benaocaz.

Municipio: Bornos

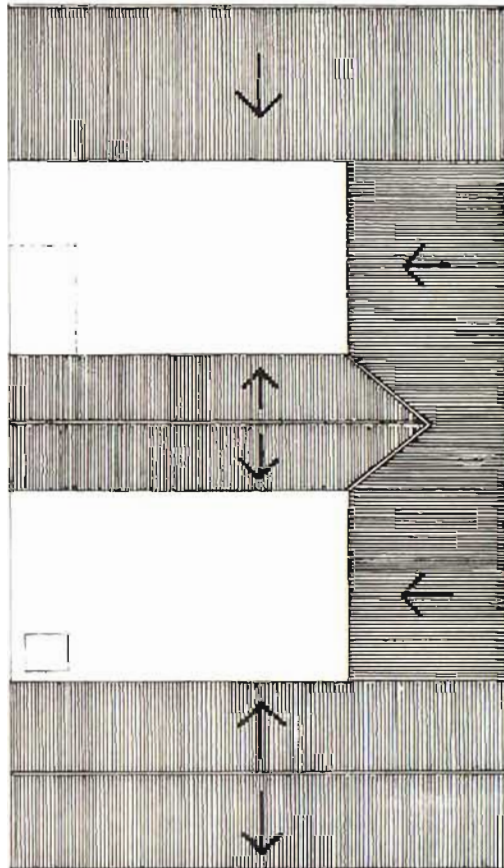
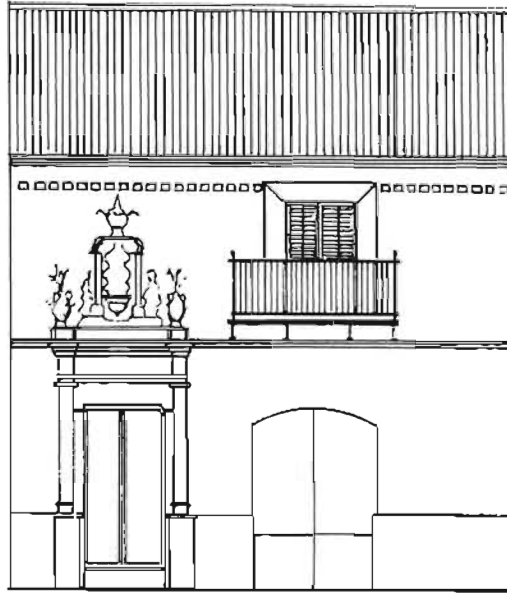
Denominación: Casa de la Cilla

Emplazamiento: Calle San Jerónimo



Existe un documento relativo a las cillas de Bornos y Espera fechado en 1505, dos años antes de la donación de la villa por don Francisco Enríquez de Ribera a los frailes Jerónimos que había en ella. En todo caso, el edificio que se analiza ahora no parece ser anterior al siglo XVIII, datando los títulos y expedientes de la obra de 1714. Se sabe que durante la II República fue utilizado como Colegio Nacional y, alrededor de 1936, como sede de Falange Española de las J.O.N.S. Posteriormente pasaría a manos de sus actuales propietarios que inicialmente la utilizaron como almacén agrícola, devolviéndole su primitiva función, y más tarde instalaron en ella su vivienda habitual. Esta última reforma ha recuperado los frescos policromos de fachada, anteriormente ocultos por una capa de cal, y ha compartimentado con tabiquería el interior en planta alta; también se han perdido elementos de distribución interior, como la escalera original y la rampa empedrada que subía a los almacenes superiores desde el segundo patio.

Al exterior destaca la fachada por su viva policromía: se modula en dos cuerpos delimitados por una moldura de filite, la portada en el extremo izquierdo, y a la derecha un acceso para carros en arco escarzano en el primer cuerpo y una ventana [actualmente convertida en balcón] en el se-



Alzado y esquema de organización de la cilla de Bornos, donde se observa la distribución de patios, graneros y vivienda.

gundo. La portada, en mármol rosado, se compone de un vano con dintel dovelado, enmarcado por pilastras, sobre el que se alzan entablamento, friso y cornisa. En el segundo cuerpo continúa con una original representación del emblema del Cabildo Catedral de Sevilla que combina pintura y relieve: alineados con las pilastras, en los extremos, dos medios relieves de las jarras de azucenas con las respectivas leyendas de «AÑO» y «1781», y las grandes flores de forja sobresaliendo al exterior. En el centro, un relieve de la Giralda, en escorzo, compuesto a base de figuras geométricas, enmarcado por pinturas murales que figuran una hornacina y con sendas representaciones al fresco de las mártires Justa y Rufina a los lados. Todo el paramento de fachada, así como el derrame del balcón, está pintado en color rosa y rodeado de cenefas policromas de tema geométrico.

En origen debió ser un edificio exento, adosándose con posterioridad otras construcciones. Se organiza en torno a dos patios situados junto a la pared medianera lateral izquierda que se separan mediante una crujía paralela a fachada. A todo lo largo de la medianera lateral derecha discurre una nave de almacén y, al fondo del segundo patio, ocupando todo el testero, las cuerdas muy bien conservadas, con pesebres y abrevaderos. En el primer patio hay un pozo, con brocal de mármol labrado con decoración geométrica, actualmente oculto dentro de una alacena. La planta alta reproduce el esquema ya descrito, aunque se encuentra muy alterada, y las arquerías que sostienen la cumbrera del tejado apenas son apreciables entre los múltiples tabiques. Sin embargo, se conserva en perfecto estado el salón paralelo a fachada en la primera crujía de la cilla, con una potente armadura de madera de par y nudillo, que podría corresponder a la zona de administración. La fábrica presenta gruesos muros de carga de cascotes cogidos con mortero de cal.



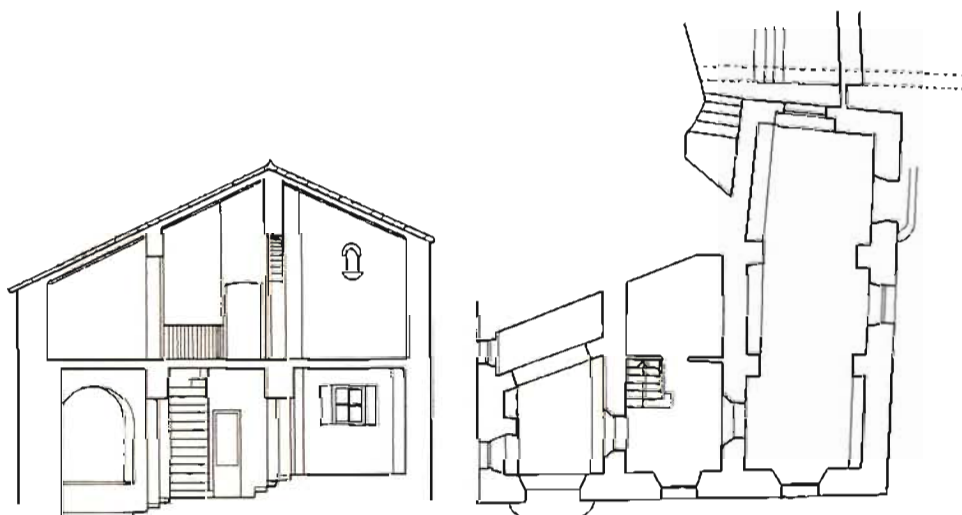
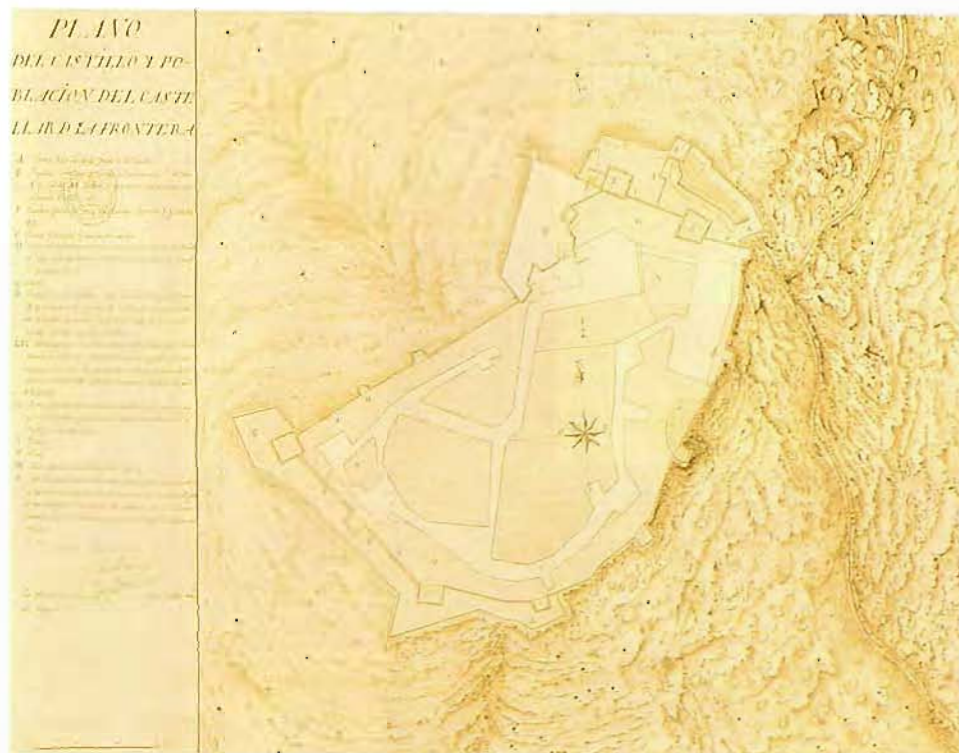
Fachada principal, en la que es de reseñar la composición del blasón del Cabildo Catedral de Sevilla.

Municipio: Castellar de la Frontera
 Denominación: Casa Ayuntamiento



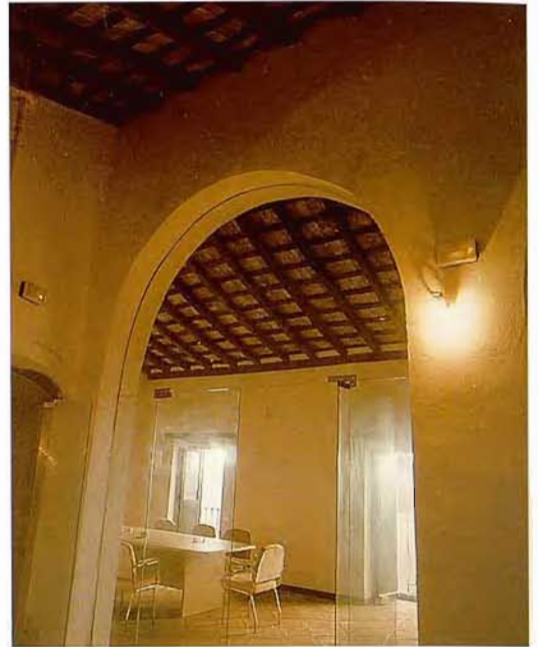
En 1813, Carnicero levanta el plano del Castillo y Población de Castellar de la Frontera en el que señala el pósito como edificación representativa. Se trata de una construcción sobre planta cuadrangular que se desarrolla en dos alturas, cubierta con tejado a dos aguas; presenta a la plaza una fachada con galería de dos arcos sobre pilar central, de los cuales uno se conecta con el vecino palacio de los Marqueses de Moscoso, sirviendo también de acceso a la calle que separa ambas edificaciones, con lo que al salvar la calle queda dicho arco a guisa de puente entre el pósito y la casa-palacio. Obra de gran sencillez formal, cabe reseñar en su fachada posterior la presencia de tres ventanas con cornisa superior labrada en piedra y ménsulas laterales.

Situado en el punto más elevado de la cerca amurallada, con orientación Norte-Sur, mantiene relación de continuidad física con la iglesia parroquial, al norte de la cual se situaba un aljibe. La casa-palacio, al norte del pósito, se interpone entre éste y el castillo.



Plano de Castellar de la Frontera, levantado en 1813 por Blas Manuel Teruel. La letra V corresponde al edificio del pósito. Servicio Histórico Militar.

Sección y planta baja según el proyecto de rehabilitación de Mercedes Gil Torres.

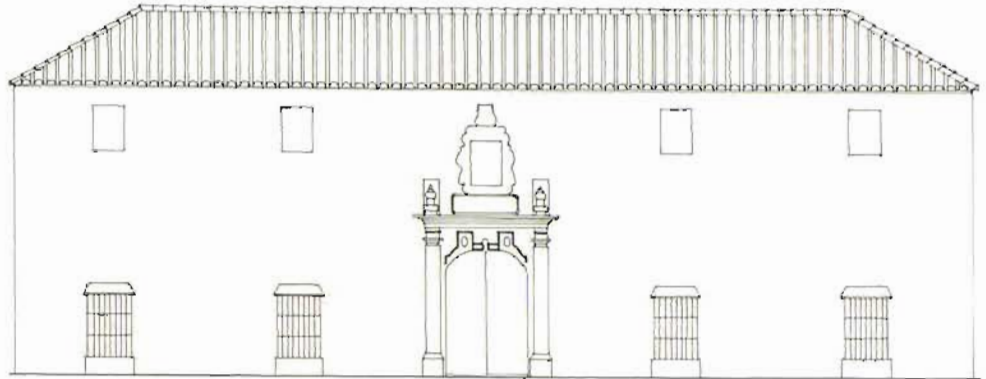


Detalles del interior y exterior y aspecto antes de la rehabilitación.

Municipio: Espera

Denominación: Molino las Calles o los Cañónigos

Emplazamiento: Calle Veracruz



En el Archivo Catedral de Sevilla se conservan los títulos y otros documentos relativos a la cilla de Espera que datan de los años 1652-1737, fecha esta última que concuerda con la que aparece en la inscripción de fachada bajo el emblema del Cabildo Catedral de Sevilla. Siempre ha mantenido el uso para el que fue concebida (almazara), aunque en la actualidad se utiliza maquinaria más moderna y sólo durante dos meses en todo el año. Exteriormente no presenta alteraciones y en su interior éstas son mínimas, presentando un aspecto muy próximo al que debió tener en el tiempo en que fue Casa Cilla. La fachada principal, lisa y encalada, tiene disposición simétrica con ventanas repartidas y centrada por la portada de piedra: un vano en arco escarzano decorado con relieves geométricos, flanqueado por pilastras toscanas y cornisa superior con remates en sus extremos. Sobre esta cornisa, una inscripción en piedra que da fe de la fecha de construcción y el emblema del Cabildo Catedral de Sevilla en un azulejo de la época, azul sobre blanco. En la cumbre del tejado se alza una veleta de forja. La fachada trasera reserva la cantería para las esquinas y la zona más baja, así como los remates que se levantan sobre la cornisa final. El interior conforma un complejo sobresaliente por su organización y excelentes ma-



teriales, así como por detalles decorativos que hacen de esta obra uno de los mejores ejemplos de cillas-almazaras. Hay que destacar los soportes, columnas de piedra con grandes ábacos, que aparecen en las distintas naves y en el patio.

Presenta una primera crujía con bóvedas en planta baja y armadura de madera en artesa con tirantes en el salón superior; en este salón hay, frente a la puerta de acceso, un pequeño dibujo mural representando a Jesucristo crucificado. El resto de la pared aparece blanqueada. Es probable que este salón sirviera para reuniones o simplemente correspondiera a las dependencias administrativas. Se accede al patio mediante un pasillo que conduce a la gran rampa doble, dividiendo el espacio por la mitad; el patio presenta arquerías sobre columnas y un pasillo lateral. Al fondo y en los laterales se localizan los otros cuerpos de almacén, siendo los laterales más altos que el del fondo y el de la crujía de fachada. La parte correspondiente a fachada posterior no parece tener uso, pudiéndose suponer la existencia de una torre de molino.

Su ubicación en la calle Veracruz sugiere una ampliación del casco urbano, con un carácter similar al que se advierte en el caso del pósito de Arcos de la Frontera (Cádiz); también en este entorno se hallan otras edificaciones ligadas a la producción y almacenamiento agrícolas. La Cilla o Molino de los Canónigos imprime carácter por el tratamiento de su fachada, abierta a un pequeño espacio público. En su radio visual medio y lejano destacan la montaña y el Castillo de Fatetar.



En la página anterior, alzado principal y vista general del edificio. Detalle del patio con el sistema de doble rampa de acceso a planta alta.

Arriba, portada, detalle de la zona de entrada y trasera del edificio.

Municipio: Espera

Denominación: Patio la Silla

Emplazamiento: Calle Franco



Se desconoce el verdadero origen de esta construcción que ha venido utilizándose como almacén colectivo de grano hasta casi nuestros días y después como cine. La denominación popular «patio la silla» sugiere un destino de almacenes auxiliares a la verdadera cilla o «molino de los canónigos», hipótesis que no parece descabellada si tomamos en cuenta la riqueza en cereales y olivar de esta comarca, pero también pudo tratarse de un pósito municipal o cualquier otra edificación afín. La cerca que lo protegía, de la cual aún quedan restos visibles, constituye un elemento poco usual y da a la construcción una importancia mayor de la que su aspecto general permite apreciar. Aparte de esta cerca de merlones de capuchón, poco más merece destacarse; se trata de una gran nave sobre planta rectangular, con sillares que refuerzan esquinas, dinteles y vanos, cubierta con armadura de madera de par y nudillo y teja curva.

Presenta acceso a un espacio público en el que no se registran otros elementos de interés. Las intervenciones en su entorno más cercano han sido negativas para su conservación; el edificio presenta segregaciones.

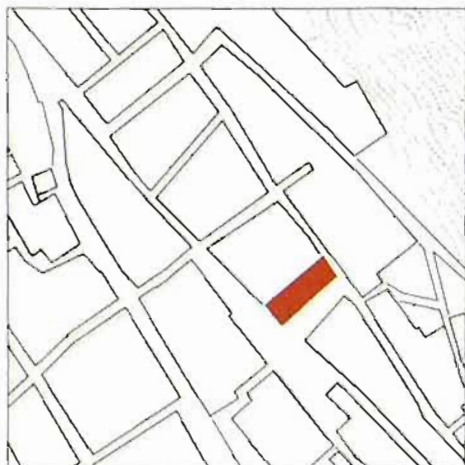


Testero de la nave de almacén y detalle del muro lateral, integrado como medianería dentro del casco.

Municipio: Espera

Denominación: La Cárcel

Emplazamiento: Calle Verónica, 26



Se desconoce la época de construcción de este pósito, que tras perder su función original pasó a ser cárcel, denominación que aún conserva. Al igual que el Patio la Silla, presenta esquinas de cantería y carece de elementos formales destacables; sin embargo, paredaño a su muro posterior hay una gran construcción con la que pudo estar conectado que presenta fachada lateral de cantería, labrada con un relieve de la Sagrada Forma.

Elevado sobre la cota en desnivel de la calle mediante una planta de sótano aislante, se alza sobre planta rectangular, con gruesos muros de carga, y una hilera de arcos sobre pilares que sostiene la cubierta a dos aguas.

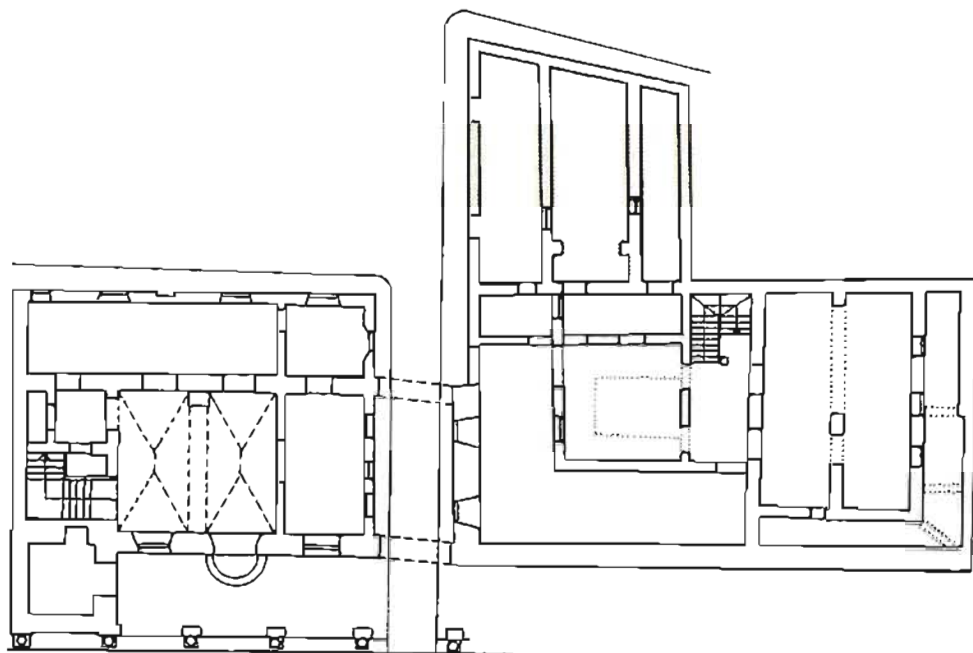
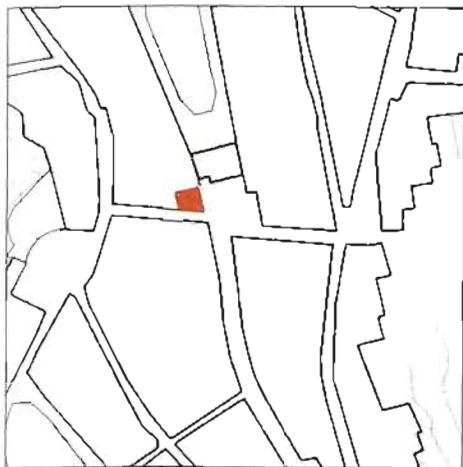
Se sitúa en una vía pública dentro del casco antiguo de la población; en el entorno visual más cercano se observan varias construcciones de carácter popular en proceso de degradación.



Estado actual del antiguo pósito de Espera.

Municipio: Medina Sidonia

Emplazamiento: Plaza Jiménez Lebrón, 1



En los Archivos Municipales se conserva la escritura de fundación del pósito, que data de 1530, apareciendo regularmente en varios inventarios de bienes de propios. Debió tratarse de un edificio de uso mixto, como se desprende de la lectura de un expediente de obras ejecutadas por cumplimiento de orden del Real y Supremo Consejo de Castilla, obras que afectaron al edificio de «Panadería, Verdolería y Pescadería» (sic) en 1777.

Presenta fachada lisa con un balcón de forja en uno de sus extremos y ventana de arco de medio punto con guardapolvo. Hace esquina y en su otra fachada dispone de otro acceso, más bajo a causa del desnivel del terreno, con dintel de ladrillo doveado y cornisa superior, que se abre a un pasillo descubierto.

Se levanta sobre planta rectangular, con una hilera de arcos que lo recorren en longitud y sostienen la cumbrera del tejado a dos aguas.



Planta baja del Ayuntamiento y edificios anexos, con el sector correspondiente al pósito, según el proyecto de rehabilitación de Manuel y José Ignacio Fernández Pujol. Vista exterior de la construcción utilizada como pósito.

Municipio: Medina Sidonia

Emplazamiento: Calle San Francisco, 6.



Se trata de un edificio muy funcional que presenta fachada lisa, con cruz patriarcal florenzada sobre las olas (emblemata que corresponde al obispado de Cádiz), y vanos rectangulares repartidos en dos alturas, correspondiendo el central a la puerta de acceso.

El interior, alterado considerablemente por la adaptación a vivienda que ha sufrido, se distribuye en torno a un patio central, conformándose cuatro naves cubiertas con bóvedas de arista sobre pilares de sección rectangular. En planta alta las cubiertas de madera han sido sustituidas por techos de escayola. Del patio partían, paralelas a fachada, dos rampas para subida de acémilas a los almacenes altos, desaparecidas con la construcción de sendas escaleras. En la zona posterior dispone de un corral.

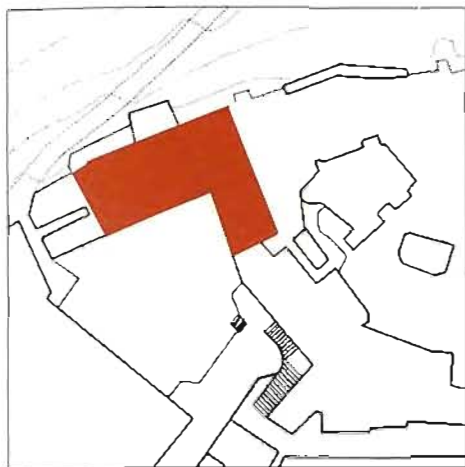


Detalle de una de las naves cubierta por bóvedas de arista y fachada principal de la cilla.

Municipio: Olvera

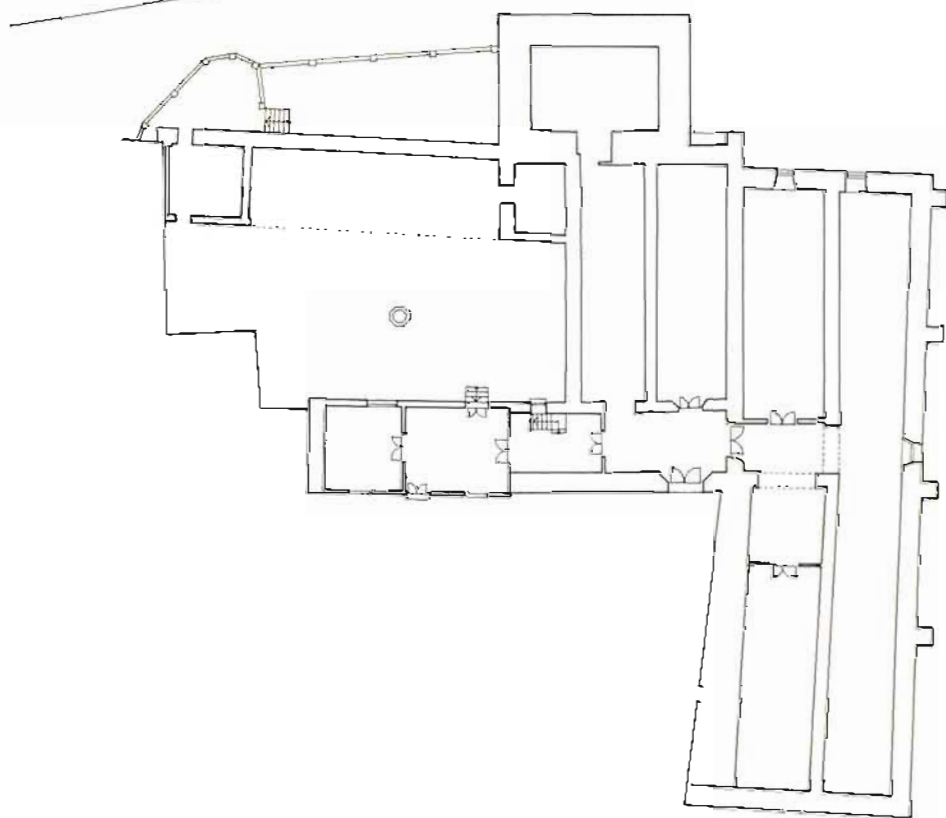
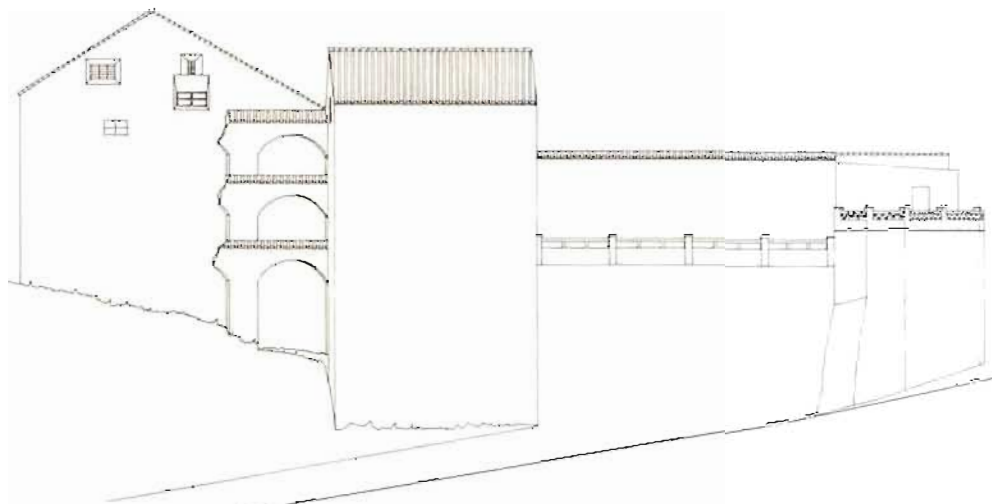
Denominación: Casa de la Cilla

Emplazamiento: Plaza de la Iglesia



La cilla de Olvera recibía granos y frutos del término municipal y de las tierras pertenecientes al ducado de Osuna. Al parecer fue levantada durante el señorío de dicha casa, desconociéndose la fecha exacta, aunque desde tiempos de los Reyes Católicos se estableció el primer pósito en la Plaza de la Iglesia, quizás en el mismo lugar, siendo en este caso un edificio mixto en sus funciones. Dependía del administrador de los duques, existiendo constancia en los Libros de Actas Capitulares de varias reformas a lo largo del tiempo, tratándose en su mayor parte de adaptaciones para almacenamiento agrícola y otros productos agrarios. Desaparecido el señorío ducal, siguió vinculada a la herencia de los Osuna hasta que en el último tercio del siglo XVIII dicha casa cedió el uso al Ayuntamiento de Olvera, que la destinó a cárcel municipal tras realizar las obras necesarias. A comienzos del siglo XX figura ya en los registros como propiedad privada y, a mitad de siglo, uno de sus dueños ejecuta las últimas reformas: una bodega de vino.

La edificación queda definida como una nave rectangular, con ligera inflexión central, de unos 34 × 9,5 m. que a su vez se dividen en dos naves paralelas interiores; el acceso a las naves se realiza por el centro y desde una nave aneja, quedando configu-



Fachada trasera y planta, fachada principal y sección. Planos cedidos por el Ayuntamiento de Olvera.

radas las dos naves en tres, al subdividirse una de ellas mediante arco apuntado. Su orientación longitudinal es, aproximadamente, este-oeste. La cubierta es inclinada a dos aguas, de teja árabe, con altura de 5 m. en muros extremos y 8 m. en la limatesa central. Presenta escasos vanos, el más antiguo se resuelve mediante arco de medio punto con bocel.

La estructura se compone de muros de mampostería averdugada con tres hiladas de ladrillo macizo cada dos metros; quedan reforzados en los empujes horizontales por contrafuertes de planta rectangular en el muro longitudinal norte, y mediante estructura de soportes y arcos rebajados en la cabecera de la nave, en el lado oeste, motivado sin duda por el gran desnivel existente. Posee cuchillos de escuadrías de madera como apoyo de cubierta. Dichos cuchillos quedan definidos independientemente para cada nave, en forma de pares y tirantes, con fondo de tablero de ladrillo macizo apoyado sobre listones de madera (alfarjías) y con revestimiento encañonado de escayola. La cubierta es de tejas cerámicas, asentadas sobre alfarjías de madera. El pavimento es a base de losas rectangulares de barro cocido, dispuestas en espina de pez.

En cuanto al edificio auxiliar, que apoya en un torreón de la muralla del Castillo, cabe precisar que su estructura es de anchos muros (1,8 m.) de mampostería de piedra con esquina de sillares de piedra arenisca. La forma de construcción es rectangular con bóveda de cañón interior y cubierta de teja a dos aguas, con una pequeña ventana abierta en el lado norte.

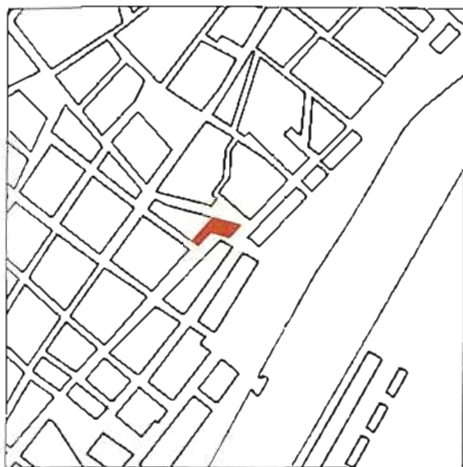
Presenta fachada a la Plaza de la Iglesia, espacio de interés histórico donde se asentaba el Castillo. Destaca en su entorno la presencia de la Iglesia Parroquial y varios lienzos de la muralla, semiocultos entre las construcciones que rodean la plaza.



Vista, desde el Castillo, de los diversos edificios que componen la cilla y acceso principal a la misma.

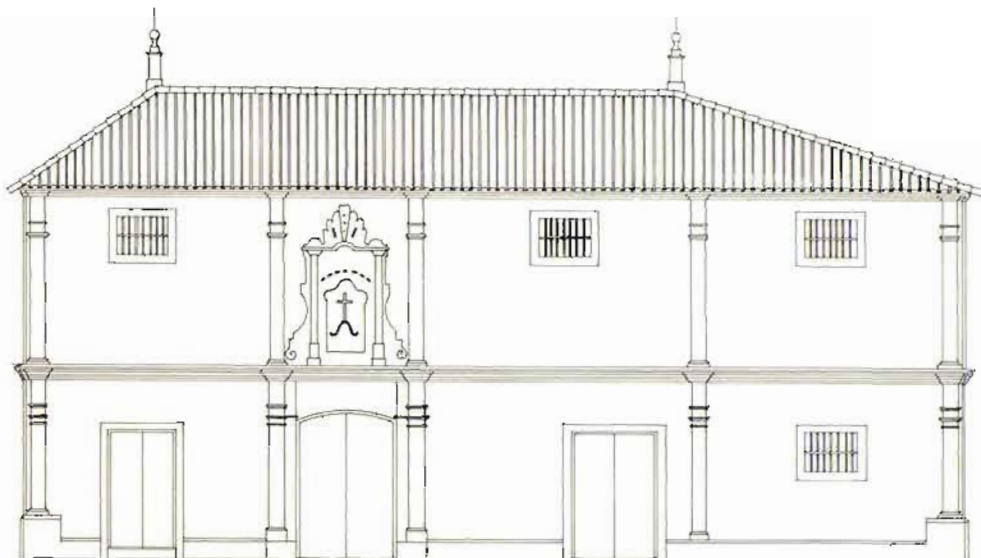
Municipio: El Puerto de Santa María

Emplazamiento: Plaza de la Herrería



En el Archivo Catedral de Sevilla se conserva la sentencia a favor del Cabildo sobre la cilla del Puerto de Santa María, fechada en 1545; sin embargo, el edificio que aquí se analiza puede datarse en el siglo XVIII por el aspecto de su fachada (composición, detalles decorativos..., etc.), con elementos barrocos y neoclásicos, pudiendo tratarse de una obra más antigua reformada y ampliada. Durante varios años sirvió de posada; hoy está convertida en casa de vecinos en su planta superior y los bajos están ocupados por varios establecimientos comerciales. Estos usos han compartimentado en exceso el interior de la cilla mediante tabiquería, falsos techos, etc.

Presenta una elaborada fachada; la principal se organiza en dos cuerpos, correspondientes a las dos plantas de altura, separados por una cornisa, modulándose verticalmente mediante pilastras toscanas. Destaca, en una fachada lateral, el antepecho de la azotea, de perfiles muy recortados, con remates cerámicos y una espiral que enlaza la diferencia de alturas entre esta fachada y la principal. La portada, descentrada, se compone de arco escarzano muy bajo, flanqueado por pilastras que sostienen un pequeño trozo de entablamento, un triglifo y la cornisa que sirve de separación entre los dos cuerpos. Sobre esta



Alzado principal y vista general del antiguo edificio de la cilla.

cornisa una hornacina de arco trilobulado, enmarcada por estípites y rodeada de una moldura en piedra con perfiles mixtilíneos. Sobre la hornacina campea el relieve con la Giralda y las jarras de azucenas, motivo que se repite en un azulejo sobre el arco de la portada. El ritmo de vanos se ha visto alterado con la instalación de otros accesos. El pasillo bajo bóveda de cañón que conduce al patio conserva el pavimento empedrado original.

Ocupa un solar en forma de L, observándose tres volúmenes correspondientes a dos alzados: uno perpendicular a fachada principal y otro paralelo, siendo el de fondo más largo que el de fachada. El resto del solar lo ocupa una bodega de una sola planta, dividida mediante arquerías sobre pilares. La azotea rodea un pequeño patio y está ocupada por viviendas. Se organiza como plantas diáfanas, recorridas por arquerías paralelas, y en el cuerpo de fachada con bóvedas de cañón. Al exterior presenta gruesos muros de carga muy opacos, con huecos pequeños y regularmente repartidos, cuadrados, que se repiten rítmicamente en todo el perímetro del edificio. La estructura es de forjados de madera de muy gruesa escuadría. Las cubiertas generales son a dos aguas, de teja curva.

Constituye el frente noble de un espacio público en el que se erige en protagonista por la extensión y tratamiento de fachada, cromatismo (está actualmente pintada en rojo y blanco) y situación. Este espacio se abre al paseo del río Guadalete, registrándose en su entorno más cercano varios elementos destacables de arquitectura doméstica y comercial, así como portadas de interés. Una de las fachadas laterales recalca en un pequeño espacio centrado por una fuente.



Detalles del exterior de la cilla. En una de ellas se aprecian dos representaciones del blasón del Cabildo Catedral de Sevilla.

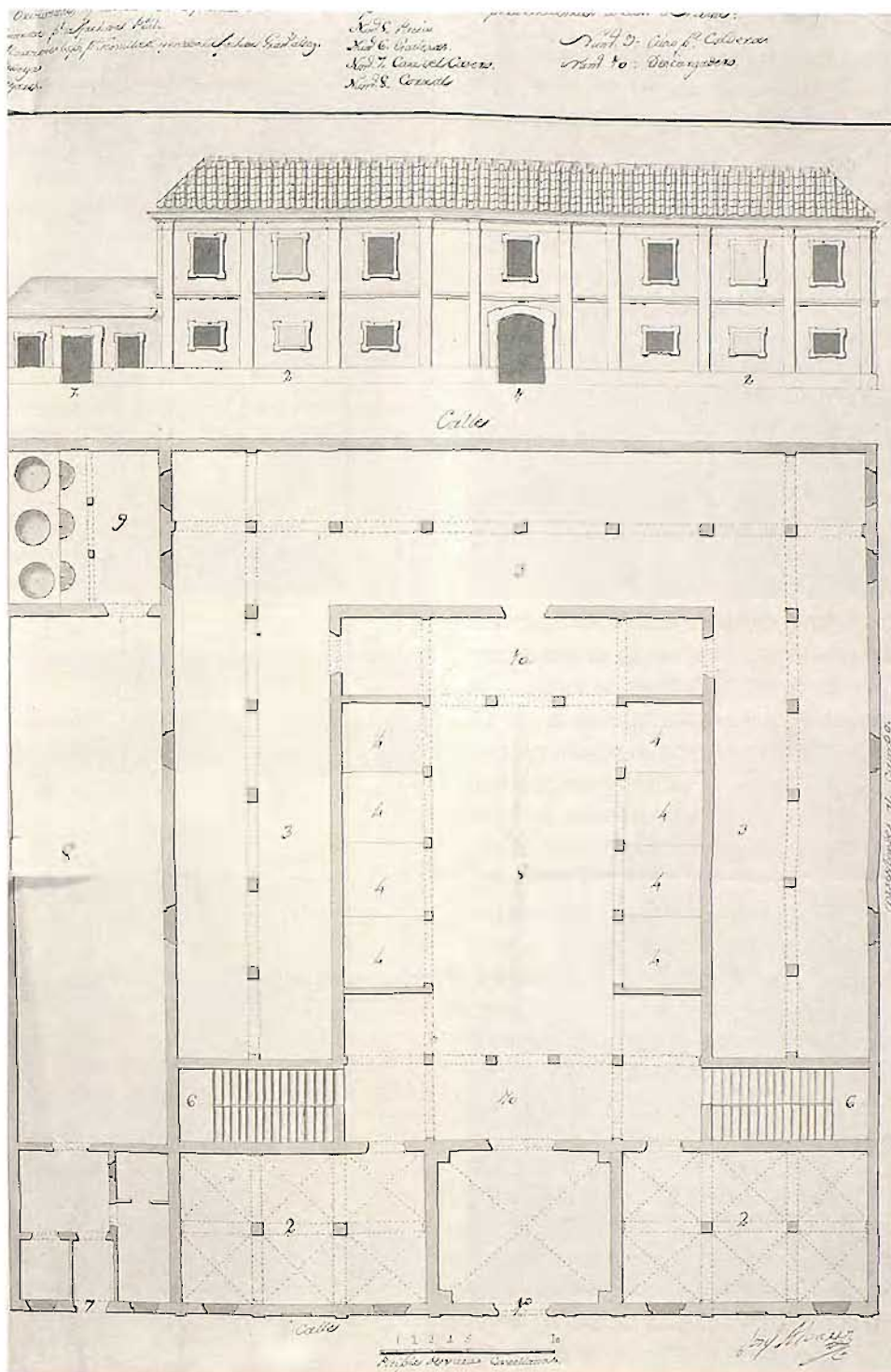
Municipio: Rota

Denominación: Parroquia del Carmen

Emplazamiento: Calle Calvario



Según la documentación consultada en el Archivo Catedral de Sevilla, en 1790, durante el reinado de Carlos IV, se vendieron unas casas en la calle del Calvario «del terreno sobre el cual se vendría a edificar una nueva casa cilla para la recolección y beneficio de los frutos de diezmos correspondientes a esta villa» (sic). El texto sugiere la existencia de otra cilla más antigua, abandonada al construirse la nueva. La calle Calvario se situaba extramuros de la población, dando por un lado al campo y por el otro a un lindero; junto a la cilla se levantaría la vivienda del cillero. Comparando el alzado del proyecto con el alzado actual se advierte un tejado a cuatro aguas donde hoy está la azotea. Los planos están firmados por José Alvarez, arquitecto de formación neoclásica y Maestro Mayor del Arzobispado, siguiendo el mismo esquema que había trazado para la cilla de Chipiona. Se adjunta una lista de los gastos definitivos que abarcan desde el año 1792 a 1794, con los correspondientes recibos de pintores, empedradores, tinajeros, etc., entre los que aparece el del autor del relieve del Cabildo Catedral de Sevilla, realizado en Piedra de Estepa: Pedro Matheo; entre los diversos documentos relativos a la obra, se alude a la construcción de la cilla de Chipiona, prueba de que en efecto se levantó, tratándose de una reforma de



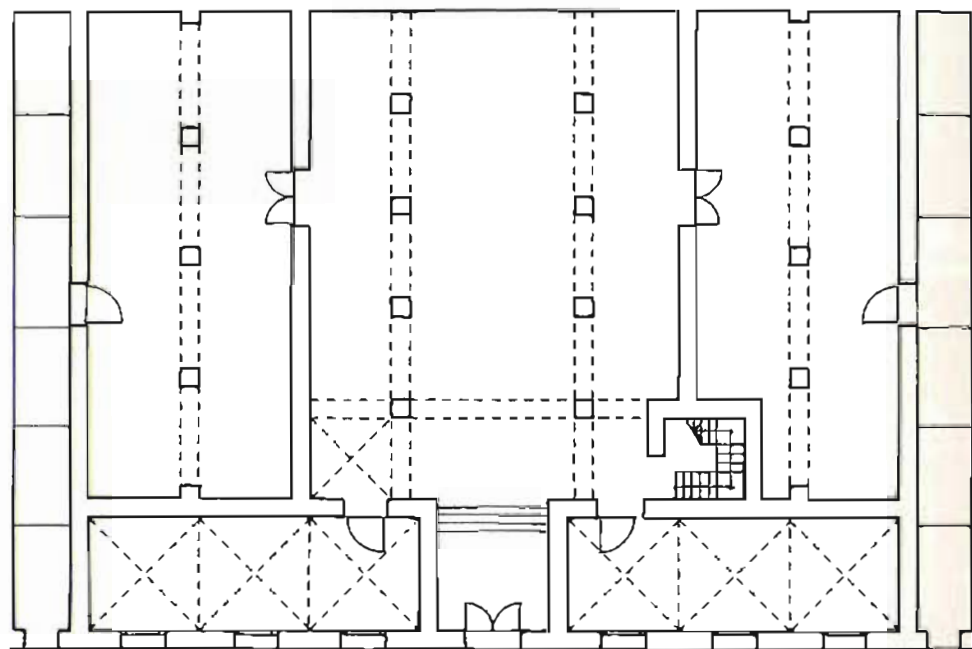
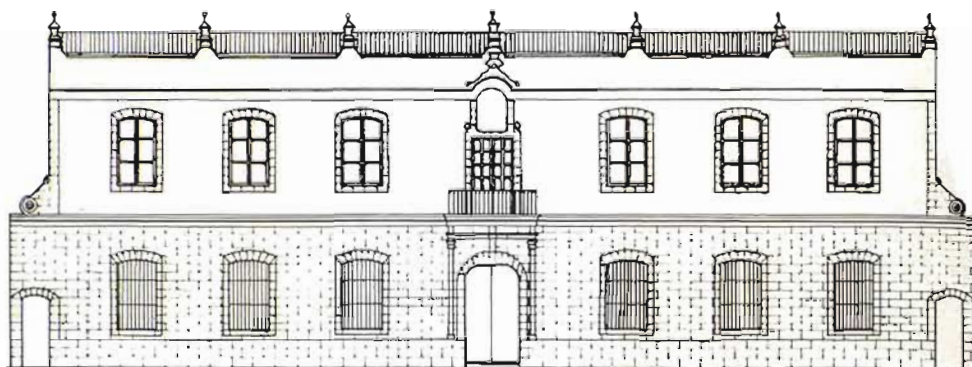
Cilla de Rota. Plano de José Alvarez. 1790. Archivo Catedral de Sevilla.

la cilla antigua que en el nuevo proyecto ampliaba sus dependencias.

Tras el proceso desamortizador pasó a manos privadas, comprándola de nuevo la iglesia en los años 1960-70 para instalar en ella la iglesia y centro de actividades parroquiales; el templo se ubicó al fondo del patio, destruyendo gran parte de la primitiva fábrica, el resto se conserva más o menos bien, dedicado a varias funciones.

La fachada se organiza en dos cuerpos separados por una cornisa, y puertas en los extremos laterales, que salvan la diferencia de altura con el resto del paramento mediante ménsulas. El primer cuerpo, en piedra ostionera, se anima con amplias ventanas a eje con las del segundo, en el que la labor de cantería se reserva para esquinas y vanos. En el centro se abre la portada, partiendo de la línea de zócalo, con un arco muy rebajado flanqueado por pilastras; sobre este arco un balcón coronado por el relieve de Pedro Matheo, bajo una curvatura de la cornisa superior. En el interior vuelve a aparecer la piedra en arcos, pilares, antepechos y vanos, conservándose sobre los accesos a las diferentes naves, las piezas cerámicas que indicaban la función a que eran destinadas: «casero», «semillas»... El alzado no coincide totalmente con el diseño que proyectó José Alvarez: fachada recorrida por pilastras, y en el centro un acceso con arco muy rebajado.

El edificio se dispone en torno a un patio central con arquerías sobre pilares ochavados en dos de sus frentes laterales, donde se abren accesos a sendos almacenes que siguen el mismo esquema: una hilera de arcos sobre pilares que los recorre en longitud, soportando el peso de la hilera del tejado a dos aguas. Se entra por un pasillo cubierto con bóveda de cañón que conduce al patio a través de un arco rebajado y una galería de bóvedas de lunetos donde hay dos puertas, una para el casero y otra para almacenar semillas, tal como indican



Alzado principal y planta baja del estado actual del edificio.

sus rótulos cerámicos. Este cuerpo de fachada da directamente al patio en su planta alta, con un balcón en el centro. La construcción presenta fuertes muros de carga y una estructura de bóvedas vaídas en el cuerpo de fachada, para soportar el empuje del grano que se almacenaba en la parte superior. En el proyecto de José Álvarez, el cuerpo de fachada estaba ocupado en su planta baja por almacenes para semillas y en la alta por graneros, distribuyéndose las bodegas en las naves laterales y de fondo del patio, esta última con una galería abierta para descargadero. El cuarto del casero era medianero a la cilla, con un corral trasero que comunicaba directamente con ésta y una habitación para las calderas al fondo.

El edificio se ubica extramuros del municipio, constituyéndose como el único elemento de interés en su entorno, una calle de formación moderna.

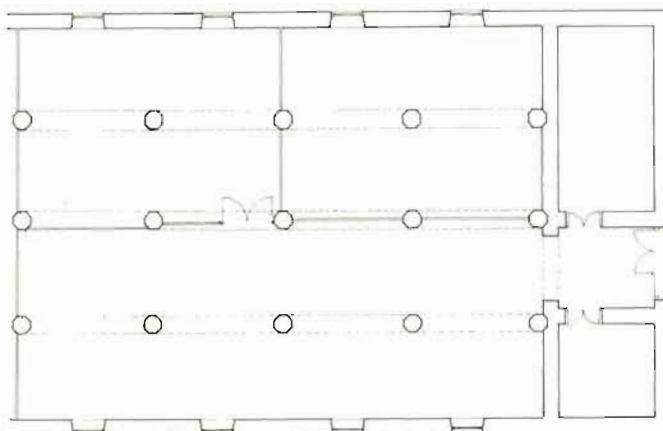
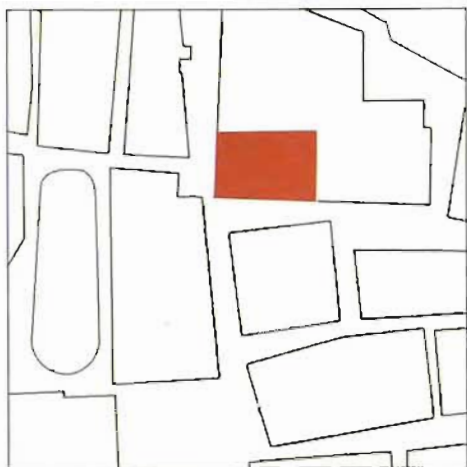


Detalle del blasón del Cabildo Catedral de Sevilla, patio interior, acceso principal y vista general del edificio.

Municipio: San Roque

Denominación: Servicio de Aguas y Telefónica

Emplazamiento: Calle Francisco Tubino



Tras la pérdida de Gibraltar en 1704, se edifica la ciudad de San Roque para acoger a la población. De esta fecha debe datar el pósito, que es con seguridad anterior al de Los Barrios, dado que en 1764, cuando el segundo fue creado, se ordenó al de San Roque que diera el grano necesario para que la otra villa pudiera establecer el suyo propio.

Se accede mediante escalones que salvan la altura producida por la planta de semi-sótano aislante. El interior se organiza sobre planta rectangular, con tres hileras de arcos de igual altura sobre potentes pilares de sección octogonal. Estos pilares debieron estar policromados, conservándose restos de rojo almagra bajo la capa de cal que los recubre. La arquería central eleva su altura hasta la hilera del tejado a dos aguas mediante otra de arcos rebajados. El interior se nos ofrece alterado por varios tabiques y falsos techos que compartimentan en exceso la diáfaneidad de la nave; en el exterior también se registran intervenciones negativas, consistentes en la apertura de nuevos vanos de acceso y ventilación.

Tras perder su uso primitivo, el pósito pasó a la Guardia Civil y después a retén de la policía municipal. Durante algún tiempo quedó semiabandonado, hasta que pasó a albergar las dependencias del servicio municipal de aguas y Telefónica.



Planta, vista exterior y detalle del interior del antiguo edificio del pósito.

Municipio: Sanlúcar de Barrameda

Denominación: Bodegas Barbadillo

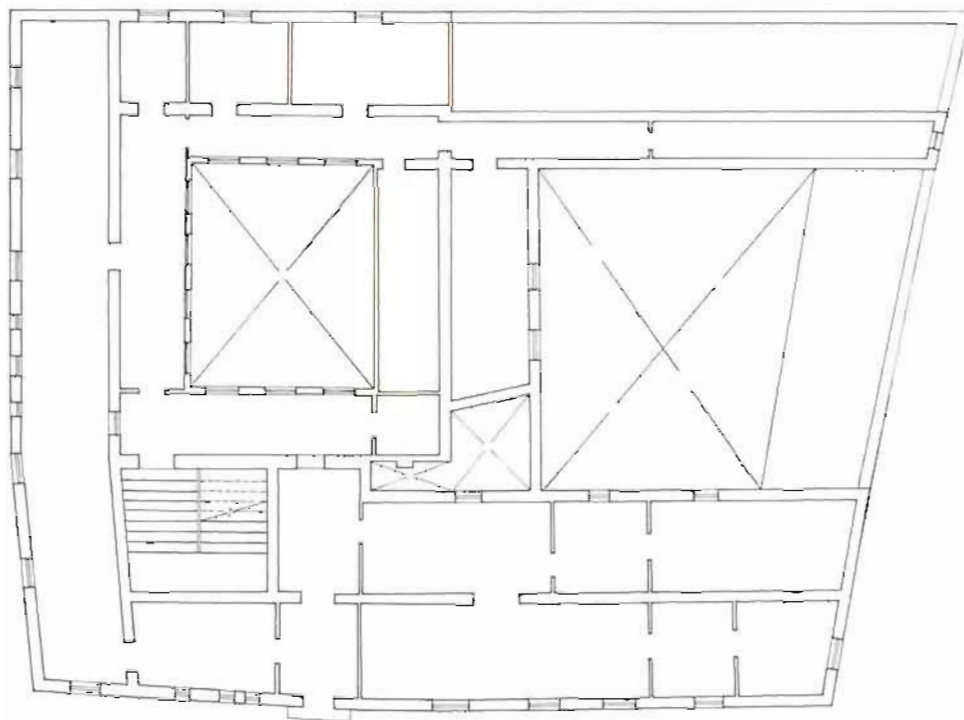
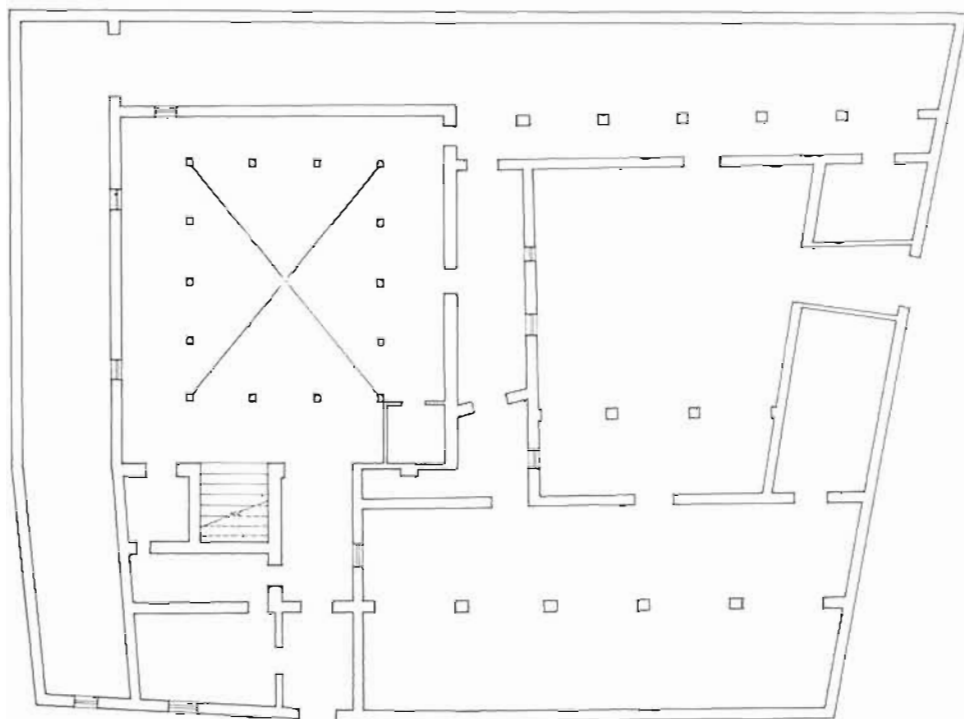
Emplazamiento: Calle Luis Eguilaz, esquina Comedias



Existió otra casa cilla más antigua (aproximadamente del siglo XVII) ubicada en la ribera o Barrio Bajo, entre las calles Carmen y Carril de los Angeles, de la que no quedan restos visibles. A mediados del siglo XVIII, por hallarse ruinoso el viejo edificio, se compró una casa (la llamada Casa Garibay) y un solar en el Barrio Alto, en la calle Comedias, que se empezó a labrar en 1763, concluyéndose las obras en 1782. El edificio debió ser insuficiente en capacidad y en 1783 se solicita al Ayuntamiento un callejón adyacente, cedido en el mismo año; la casa Garibay se reedifica y también el solar, quedando el callejón que los separa como patio. Tras la abolición de los diezmos (1841), la cilla es vendida a particulares, sirviendo de casa de vecinos hasta que en 1933 se instala en ella la Compañía Mercantil Antonio Barbadillo, S. L., sociedad que aún la ocupa y mantiene el uso de las viejas bodegas.

Formalmente, la construcción presenta alteraciones en el exterior, decorado con antepechos y tejares de piedra. En un extremo de la fachada principal hay una estrecha portada en ladrillo visto. El interior está muy compartimentado con tabiquería, dado el uso administrativo al que se dedica gran parte de la edificación.

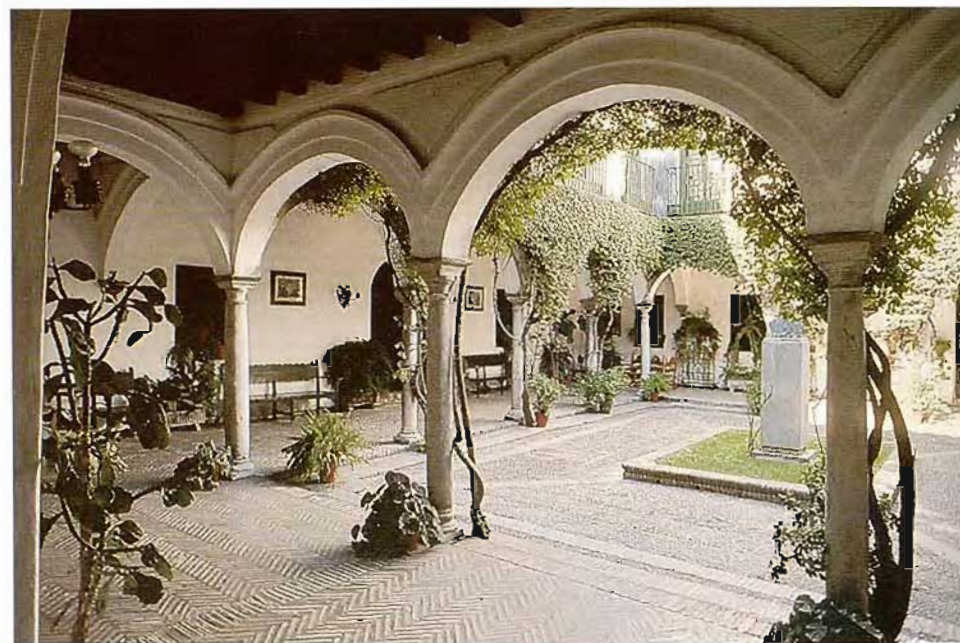
Se distinguen dos zonas, la de vivienda y



Plantas baja y alta. Planos cedidos por Bodegas Barbadillo.

la dedicada a almacenaje (bodegas y graneros), delimitadas en fachada por las alturas de cornisas y cubiertas. En planta estas dos zonas se distribuyen en torno a dos patios; uno principal alrededor del que se desarrollan las dependencias administrativas y en el que se localiza una amplia escalera decorada con azulejos de la época, y otro, correspondiente al callejón y actualmente cubierto con fibrocemento, con dos bodegas laterales. En planta alta, paralelo a fachada, existe perfectamente identificable un almacén alto de semillas; también se conservan varios artesanados mudéjares, quizás provenientes de la Casa Garibay. El cuerpo de fondo del patio principal es quizás la zona más degradada; aparece ocupada por pequeños despachos y oficinas que han transformado totalmente su aspecto original, aunque la estructura, que debió ser similar a la del granero del cuerpo de fachada, debe conservarse tras los tabiques y falsos techos de escayola. El conjunto se levanta sobre una superficie total de 1.463 m.² y presenta cubiertas a dos aguas de teja curva que vierten al patio.

El entorno, en el Barrio Alto y dentro de la antigua cerca, es una vía pública de gran homogeneidad arquitectónica y con elementos de interés; frente a la cilla se localiza una iglesia jesuítica, la Casa Profesa de la Compañía, actualmente convertida en viviendas.

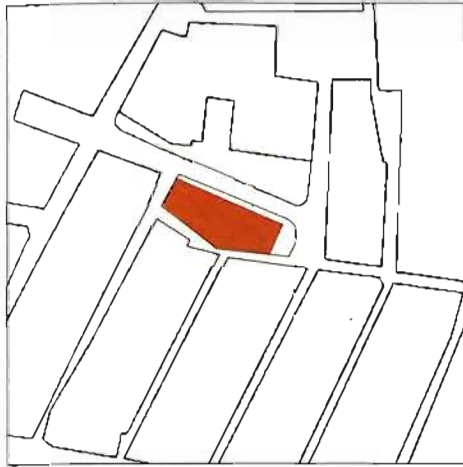


Vista exterior del sector del edificio utilizado como almacén, detalle de la armadura que cubre una de las salas y patio interior.

Municipio: Santúcar de Barrameda

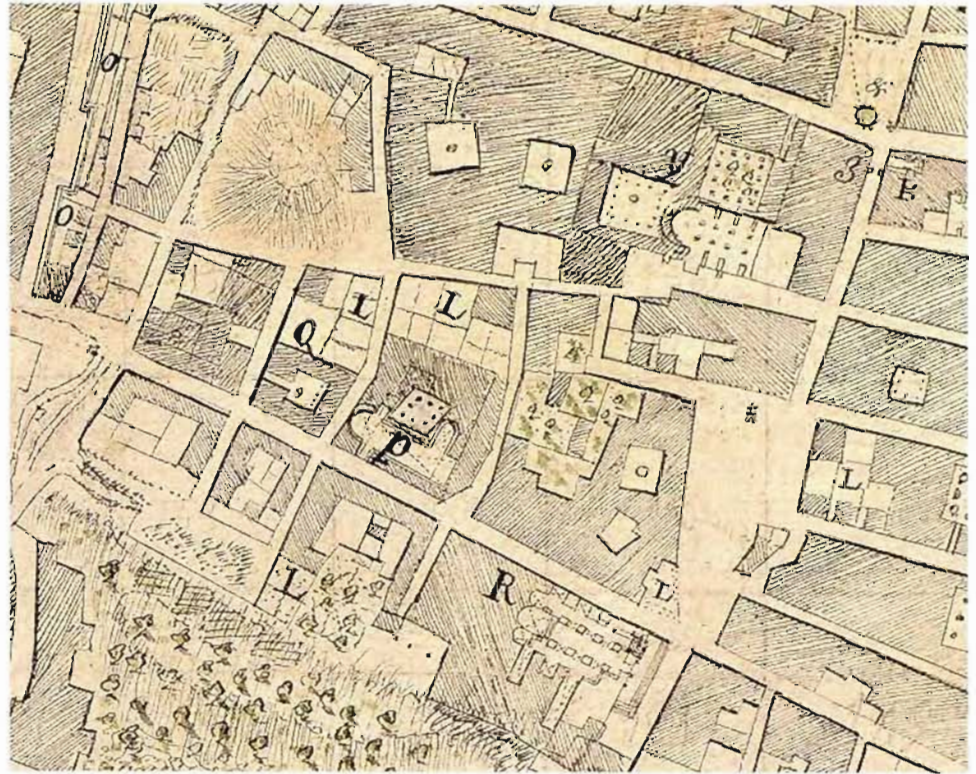
Denominación: Bodegas Hermanos Gálvez

Emplazamiento: Plaza de la Paz, 10



Desde comienzos del siglo XVI (1515) hay noticias sobre la existencia de pósitos en Santúcar de Barrameda; se trataba de casas alquiladas a particulares por el Ayuntamiento en las que se almacenaba semilla y grano para abastecer a la ciudad en momentos de escasez. En 1531 se recibe autorización regia para erigir uno con carácter permanente y al año siguiente, por disposición del Duque de Medina Sidonia, se establece y reglamenta el pósito, aunque el grano sigue guardándose en casas propias y arrendadas. Una vez que se construyó el nuevo edificio, ubicado en la Plaza Alta, donde se encuentra el actual, se comenzó a utilizar. Estaba cercano a la Alhóndiga y pronto resultó insuficiente, como demuestran las numerosas reformas, cambios e intentos de ampliación.

Presenta fachada lisa de un solo cuerpo, recorrida en su parte superior por una fila de merlones de capuchón. La portada central, flanqueada por pilastras y coronada por frontón curvo, ha perdido las jambas y parte del dintel. Tiene una inscripción sobre una losa de mármol donde aparece la fecha de construcción. La transcripción de ésta de dos formas distintas ha dado motivos de confusión. Don Pedro Barbadillo, en su libro *Historia de Santúcar de Barrameda*, aporta el siguiente texto: «Reinando la Católica Majestad del Rey Nuestro



Señor Don Felipe V y siendo gobernador interino de esta ciudad Don Salvador José Roldán y Villalta brigadier de los ejércitos de S. M. y diputados de ella don Pedro Durán y Tendilla y don Alonso Gómez de Paz, se edificó este pósito. Año de 1736». También anota que en 1753 fue reparado, renovándose sus naves. Sin embargo, don Fernando Guillaumas da una versión diferente: «Por el pueblo se reedificó este pósito, siendo regidores perpetuos don Alonso de Guzmán y Lazo, don Juan Martínez de Grimaldo y don José García de Poedo. Año de 1743». Aunque las informaciones no resultan contradictorias, lo cierto es que en la actualidad sólo existe una inscripción, ilegible durante nuestro examen por estar colocada a gran altura. Al parecer, en 1858 se encontraba en muy buen estado. En 1932, el 1 de octubre, el Ayuntamiento desalquilaba los locales que tenía arrendados a la Junta del Pósito donde guardaba los archivos, antes de desocuparlo. Al año siguiente, durante la revolución, sufrió un incendio; posteriormente, en 1934, fue vendido a particulares, instalándose las bodegas que duran hasta nuestros días.

Se accede a través de la portada principal a un patio donde, según los propietarios, existe un aljibe que podría corresponder a una planta de aislamiento. Al fondo de este patio se encuentra la nave de granero, de planta poligonal y recorrida por una arquería sobre pilares ochavados, que se quiebra en el centro y sostiene la hilera del tejado a dos aguas. En los dos extremos de la nave hay una división por arcos, que quizás sean producto de una de las ampliaciones. Dispone de gruesos muros de carga, horadados regularmente por pequeños huecos rectangulares. El interior está totalmente ocupado por grandes depósitos de vino que han creado una planta intermedia para registro de tinajas. Uno de los extremos del pósito ha sido ocupado por viviendas.



Página anterior: Detalle del plano de Sanlúcar de Barrameda levantado en 1725. Pocos años después se construiría el pósito sobre la manzana del lado derecho marcada con la letra L. La cilla se labraría en la segunda mitad del XVIII frente al colegio de Jesuitas, que señala la letra P. Archivo Histórico Nacional.

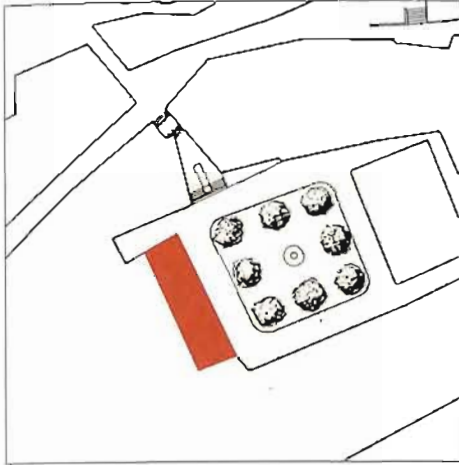
Fachada principal del antiguo pósito, hoy convertido en bodega (pág. anterior).

Arriba, detalle de la inscripción situada sobre el acceso y de la arquería central de una de las naves.

Municipio: Tarifa

Denominación: Museo del Estrecho

Emplazamiento: Plaza de Santa María



Hasta la fecha se carece de documentos escritos que permitan la correcta datación de este pósito que, por su composición neoclásica, similar a la de las cillas de Chipiona y Rota (proyectadas por José Álvarez en 1790), podría situarse en la segunda mitad del siglo XVIII. Se levanta, exento, sobre planta rectangular, utilizándose en un principio como almacén comunal de grano hasta que cayó en desuso al hacerse cargo de este servicio otras instituciones estatales. Queda entonces como almacén general del Ayuntamiento y taller municipal, durante algún tiempo. Recientemente se ha restaurado, rehabilitándose para Museo del Estrecho. Presenta portada central rematada en arco escarzano muy bajo, cuyos sillares conservan el hueco de una lámpara conmemorativa, perdida actualmente. Está realizada en piedra ostionera, con sendos motivos de espirales a la altura de la línea de impostas en su parte exterior. A los lados de la portada se abren dos conjuntos de tres ventanas con arcos escarzanos y jambas de ladrillo enfoscado. En el segundo cuerpo se alternan tres balcones sobre ménsulas de piedra y rejas de fundición, con ventanas algo más simples que las de planta baja. La composición se remata con una cornisa moldurada que se interrumpe al volver las esquinas, en el acharnelado de sillares que refuerza la fá-



brica. En la fachada posterior se abre un portalón de descarga con molduras de gola bajo el tejeroz.

El interior se organiza a base de dos grandes alas situadas a izquierda y derecha del pasaje central de distribución. Cada ala tiene dos plantas y éstas a su vez se dividen

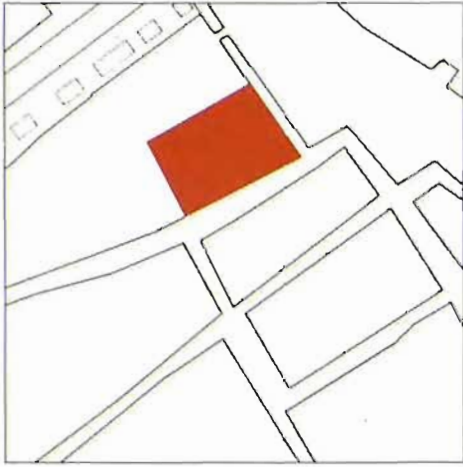
en dos naves paralelas a fachada. En planta baja dispone de pilares de sección rectangular en piedra ostionera, que soportan bóvedas de arista. La cubierta superior es de forjado de vigas de madera y teja curva, a dos aguas, con la hilera paralela a fachada.

Detalle del interior con los pilares rectangulares y bóvedas de aristas.

Fachada principal del antiguo edificio del pósito, hoy reutilizado como museo.

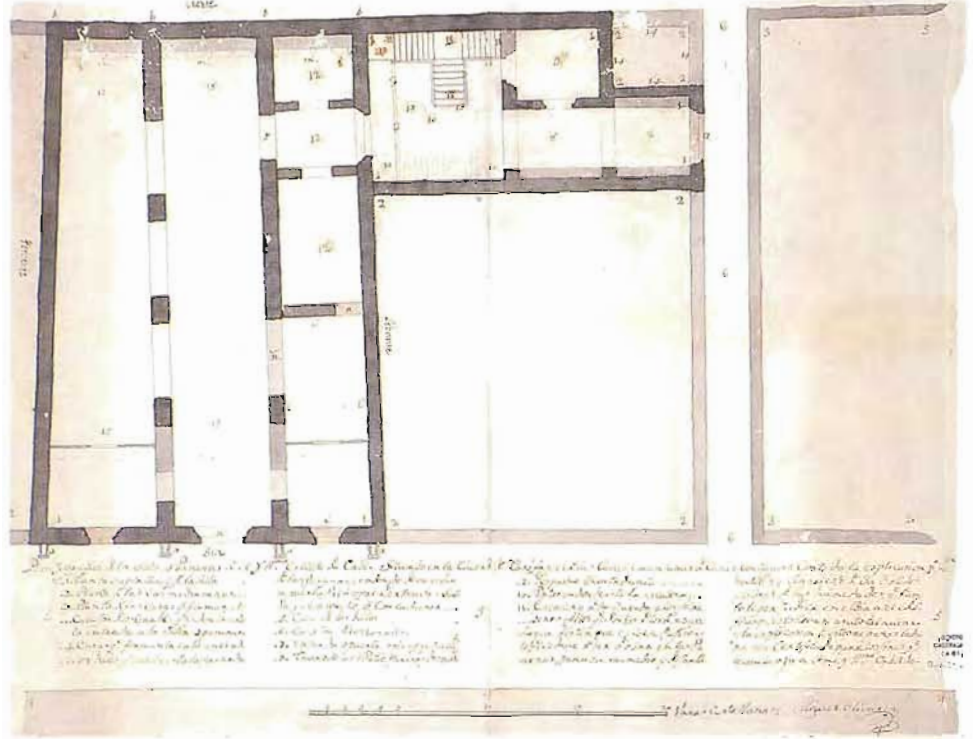
Municipio: Tarifa

Emplazamiento: Calle Silos, esquina Boquete de la Cilla



Al parecer existió una cilla llamada de San Mateo, que servía para guardar el grano perteneciente a dicho convento, localizada en la calle Santísima Trinidad. El edificio que ahora nos ocupa ha servido de Cuartel de Intendencia, vendiéndose después a particulares que instalaron una discoteca y provocaron la pérdida de parte de la construcción (esquina con Boquete de la Cilla) al levantar una vivienda de nueva planta.

Formalmente es muy simple: presenta fachada lisa, carente de toda ornamentación, horadada regularmente por pequeños vanos regulares que presentan una cornisa en su parte superior. Se encuentra en el casco antiguo de la población, intramuros de la cerca y junto a una de las puertas de acceso a la ciudad. El entorno visual próximo está constituido por elementos de arquitectura popular y varias edificaciones de almacenaje.



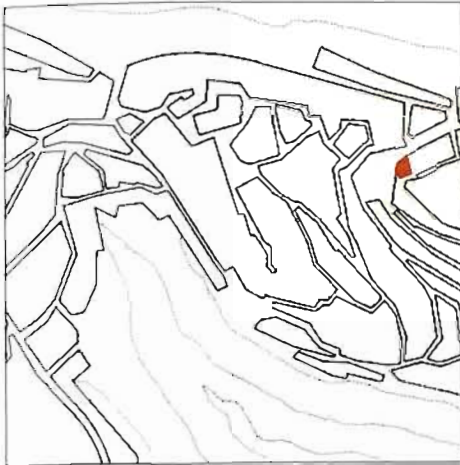
Planta de la cilla de Tarifa, levantada por Miguel Olivares en la segunda mitad del XVIII. Archivo Catedral de Cádiz.

Estado actual de la antigua cilla de Tarifa.

Municipio: Vejer de la Frontera

Denominación: Cilla Vieja

Emplazamiento: Plaza de España, calle Cilla Vieja



Hasta el momento se carece de datos exactos sobre la cronología de esta edificación que, a juzgar por la composición de fachada, puede datar de la primera mitad del siglo XVII. Se trata de un diseño muy movido, modulado verticalmente por dos pilastras con capiteles de orden compuesto en los extremos, y dos columnas salomónicas de idénticos capiteles flanqueando la portada central: un vano adintelado con decoración de molduras mixtilíneas y plafón central donde se representa el sol en un relieve. Columnas y pilastras dan paso a un friso decorado con veneras, estrellas, y representaciones del sol y la luna, al que sucede una cornisa de líneas onduladas sobre la que debía alzarse el balcón principal, desgraciadamente sustituido por uno moderno de elementos laminados. La azotea responde también a una intervención reciente. A la derecha de la portada central se abre otra, también decorada con molduras mixtilíneas, que se encuentra mutilada en parte. A la izquierda, la composición está completa con dos pequeños vanos, uno sobre otro, en forma de estrella.

En la fachada posterior que recala en calle Cilla Vieja (estrecho callejón de aspecto medieval) se abre un patio con pozo. Desde esta zona se aprecia una considerable altura dada por el desnivel del terreno. El



Portada de la cilla vieja de Vejer.

edificio presenta esquinas de cantería y varias alteraciones en los vanos, provocadas por el uso de vivienda.

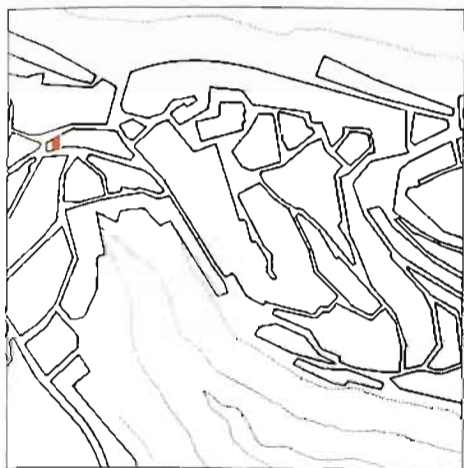
Tradicionalmente, la Cilla Vieja tiene un aura de misterio entre la población que habla de «galerías subterráneas», «pasadizos secretos», etc., rumores que hacen referencia probablemente a las plantas encañonadas de aislamiento que suelen presentar este tipo de edificios.

El entorno a Plaza de España, donde se encuentra la fachada principal, tiene un gran interés por ser el centro religioso-administrativo de la ciudad, con la presencia dominante de la iglesia parroquial del Divino Salvador, donde quedan restos de la antigua mezquita árabe. La cilla queda inserta en el casco antiguo, dentro de la almedina medieval, con fachada posterior a un callejón empedrado en el que se dan varias muestras de arquitectura doméstica popular.



Los detalles del interior de la cilla y los aspectos de la fachada trasera.

Municipio: Vejer de la Frontera
 Denominación: Discoteca la Cilla
 Emplazamiento: Calle Santísimo



Según la tradición, tanto ésta como la llamada Cilla Vieja eran propiedad del Tribunal de la Inquisición. Presenta fachada lisa de un cuerpo, con cuatro pequeños vanos apaisados protegidos por cornisas en su parte superior, y dos puertas de acceso a distinta altura siguiendo el desnivel de la calle. Junto a una de estas puertas se observa un vano cuadrado, con reja de forja machihembrada, que da a un sótano abovedado. Tiene una inscripción en piedra con el emblema del obispado de Cádiz y el año de construcción: 1748.

El interior ofrece mayor interés; dispone planta basilical de tres naves cubiertas por potentes bóvedas de cañón, la central más ancha que las laterales, separadas por arquerías de medio punto sobre pilares, con roscas de cantería en piedra ostionera. Esta planta se eleva sobre el nivel de la calle, por medio de un sótano aislante que serviría de bodega. Exteriormente se cubre con una azotea.

Se sitúa en una vía pública del casco antiguo, que recibe el nombre de Santísimo por una casa frente a la cilla que presenta un relieve de la Sagrada Forma. El caserío del entorno está constituido por elementos de arquitectura doméstica dieciochesca, con una destacable homogeneidad exenta de grandes hitos.

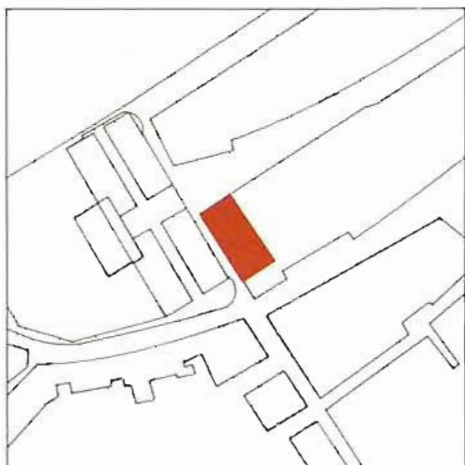


Exterior de la cilla nueva, hoy convertida en discoteca.

Municipio: Villamartin

Denominación: Cine de la Alameda

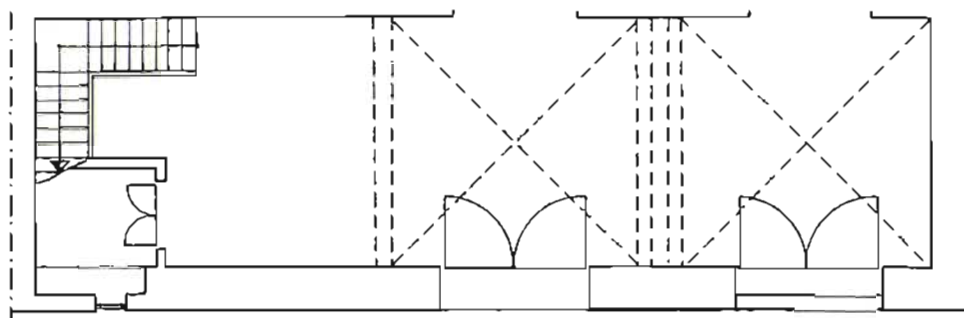
Emplazamiento: Calle Generalísimo Franco



La tradición popular dice que en este lugar hubo un convento, comprado por el Arzobispado de Sevilla para instalar la casa cilla. Después debió ser vendida al Ayuntamiento, ya que la encontramos dedicada a usos municipales como almacén comunal de trigo y cárcel. Tras la Guerra Civil se convirtió en algodonera, sufriendo un incendio que destruyó parte de la fábrica. Hoy se utiliza como cine, quedando en pie únicamente el cuerpo de fachada.

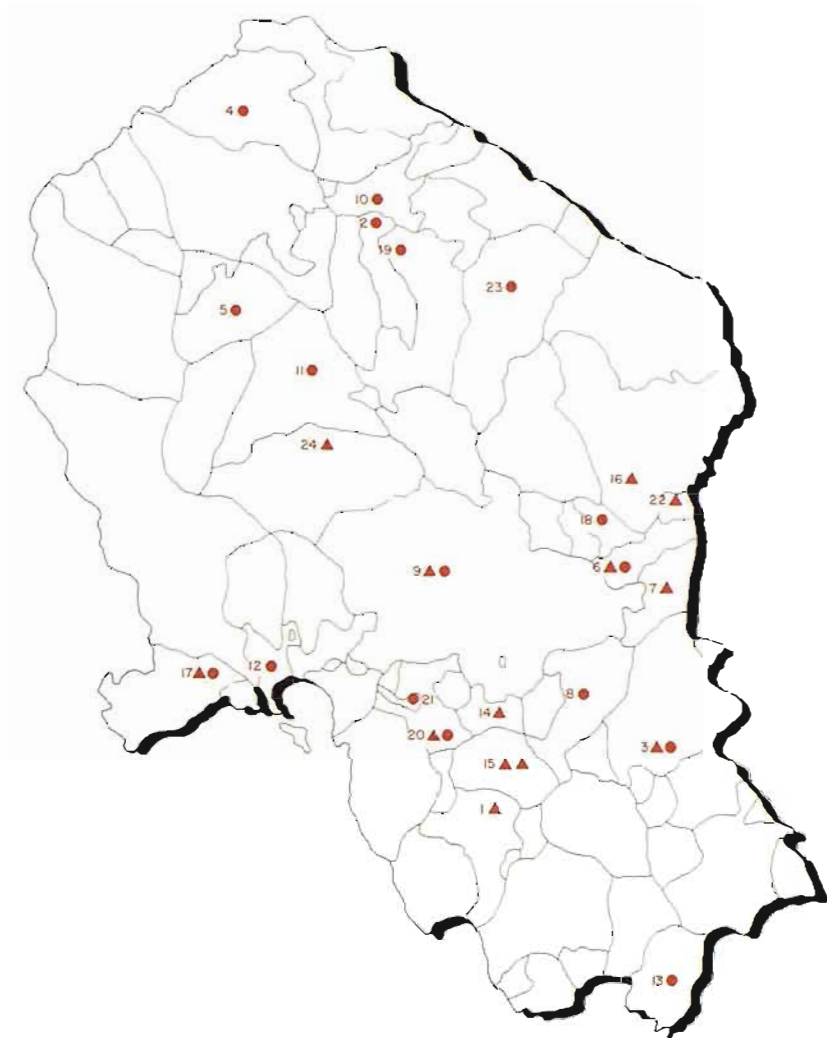
Puede datarse en los siglos XVII-XVIII, por unos títulos de casas del Arzobispado de Sevilla que se encuentran en el Archivo Catedral de dicha ciudad. La fachada es lisa, enjalbegada, y con portada central decorada con molduras mixtilíneas, en la actualidad mutilada. Sobre la portada hay una inscripción en piedra y el emblema del Cabildo Catedral de Sevilla; la leyenda resulta ilegible por estar muy deteriorada.

Lo que resta de esta construcción se traduce en un volumen de dos plantas, paralelo a fachada, que se cubre en planta baja con bóvedas vaídas y arcos fajones que apoyan en el muro con remates de gotas. Una de estas bóvedas ha sido destruida al colocarse una escalera de subida a planta alta. El piso superior presenta cubierta a dos aguas de teja curva, con la hilera paralela a fachada.



Planta de la crujía de fachada.

Vista general de la antigua cilla. Destaca el volumen de la crujía de fachada, única que se conserva del edificio original.



- | | |
|------------------------|-------------------------------------|
| 1 Aguilar | 13 Iznájar |
| 2 Añora | 14 Montemayor |
| 3 Baena | 15 Montilla |
| 4 Bealalcázar | 16 Montoro |
| 5 Bémez | 17 Palma del Río |
| 6 Bujalance, Morente | 18 Pedro Abad |
| 7 Cañete de las Torres | 19 Pozoblanco |
| 8 Castro del Río | 20 Rámbila, La |
| 9 Córdoba | 21 San Sebastián de los Ballesteros |
| 10 Dos Torres | 22 Villa del Río |
| 11 Espiel | 23 Villanueva de Córdoba |
| 12 Fuente Palmera | 24 Villaviciosa de Córdoba |

● Pósitos

▲ Tercias

■ Cillas

Municipio: Aguilar de la Frontera
 Denominación: La Tercia, El Duende
 Emplazamiento: Calle La Tercia



En el Catálogo Artístico y Monumental de la provincia de Córdoba, los autores la sitúan a finales del siglo XVII o principios del XVIII, aunque podría datarse con exactitud en el año 1624 si tenemos en cuenta la fecha grabada en una teja de la cubierta. El edificio mantuvo su uso original hasta 1895. Recientemente se ha instalado un bar en parte de su nave lateral, alterándose la fachada.

La fachada principal es de un cuerpo y tiene composición simétrica: en el centro, portada adintelada con almohadillado en jambas y dintel, hornacina con pintura de Ecce Homo, gran ventana y, como remate, el escudo de la casa de Medinaceli. A los lados de la hornacina, sin alinearse con ella, dos grandes ventanas con pinjantes. En la calle Carrera tiene un acceso secundario: una puerta con jambas lisas en ladrillo.

El interior se traduce en tres grandes naves a dos plantas, aunque la central ha quedado en una sola en toda su altura. El espacio está formado por estrechas crujías paralelas con machones de piedra sobre los que descansan las vigas de carga de madera y forjado de rollizos, y vigas de molino labradas en forma de tornillo. Las naves laterales conservan las potentes bóvedas; la entrada de acémilas a planta alta se realizaría por el acceso secundario de calle Carrera aprovechando el desnivel del terreno.

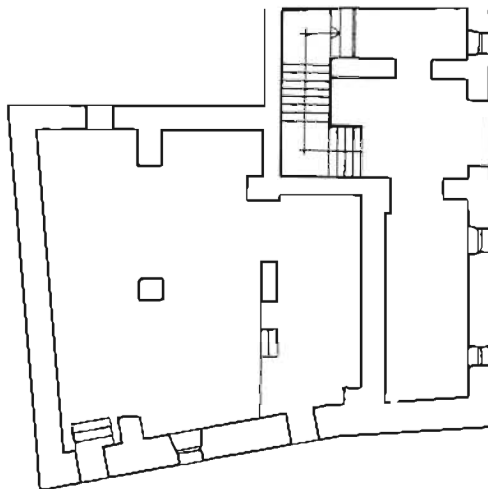
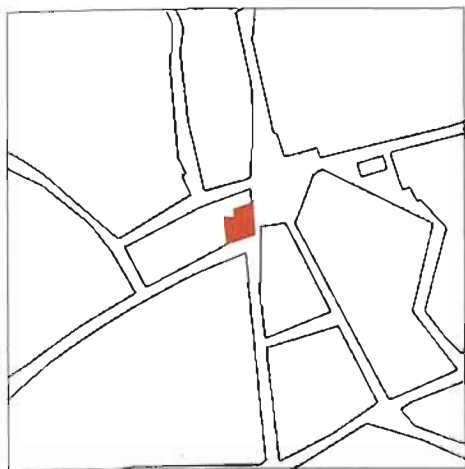


Alzado principal y vista exterior.

Municipio: Añora

Denominación: Ayuntamiento

Emplazamiento: Plaza Real



Aunque no se puede precisar con exactitud la fecha de construcción ni quién fue su autor, se sabe que es uno de los primeros edificios de la localidad. El acta capitular más antigua que conserva el Archivo Municipal de Añora, la fechada en cinco de febrero de 1646, dice que alcalde y concejales «se juntaron en las casas del ayuntamiento desta villa», sin determinar si estas casas eran las mismas que hoy son. El hecho de que en los numerosos documentos consultados no se haya encontrado referencia alguna de ubicación de la casa en otro lugar, parece apuntar a que era la misma de hoy.

La datación más antigua enteramente fiable nos la da el Libro de Haciendas Seglares, tomo II, del *Catastro* del Marqués de Ensenada (1752). Allí puede leerse: «El Conzexo de estta Villa tiene por sus vienes propios una cassa de Ayunttamientoto y Positto en la calle de la Plaza con quarto bajo y encaramado, catorze varas de frente y seis de fondo, la que no redictua cosa alguna por servir a dichos fines. Confrontta por una parte con Dn. Alonso Vexarano Presvitterero vicario de la villa de Torremilano, y haze esquina a la calle Empedrada y Concepción por la otra».

Por último, en un documento fechado el 24 de octubre de 1831 se repite la misma identificación.



La falta de un estudio riguroso nos impide hacer un recorrido por las múltiples reformas que la Casa Consistorial ha sufrido a lo largo de la historia. En algunos documentos se hace referencia a la necesidad de obras en determinadas partes de la cons-

trucción, aunque se aportan pocos datos sobre el tipo de arreglo y cuantía.

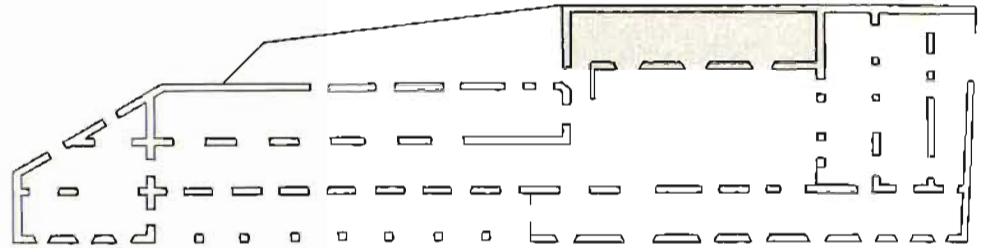
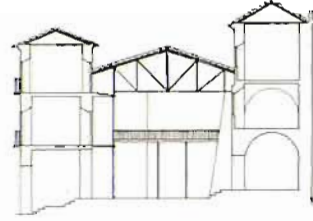
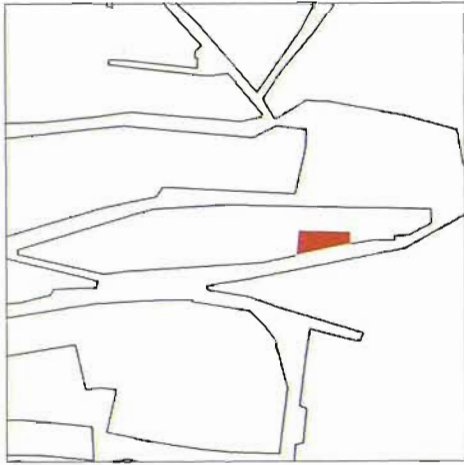
Exteriormente, el edificio carece de elementos dignos de reseñar, pero por su carácter histórico y el entorno en que se presenta, ofrece un indudable interés.

Planta baja y estado actual del antiguo edificio del pósito.

Municipio: Baena

Denominación: Pósito

Emplazamiento: Plaza Mayor



En la memoria para su restauración se lee: «En 1693 se empieza la construcción del pósito, edificio que se habilita también para albergar las dependencias del Cabildo. La obra se termina en 1729 y en 1766 traslada el Cabildo sus dependencias al edificio»; pero en la portada del pósito corre la siguiente leyenda: «Se hizo esta obra a expensas de la administración de Montes siendo señores administradores D. José Rojano, D. Eugenio Caballero, D. Luis Valenzuela y D. Luis de Luque. Año de 1774». Es probable que la memoria de restauración haga referencia a las Casas Consistoriales que, con el pósito, forman una fachada continua, ya que hay noticias del traslado del Cabildo en 1766 a la Plaza Mayor, abandonando las casas que había ocupado junto a la torre del Arco Oscuro, y el pósito, por la leyenda de portada, es posterior. Se ha utilizado como cuartel, escuelas, biblioteca, oficinas...; recientemente albergó una guardería, las dependencias de la policía municipal y viviendas. En los años 70 se hizo una restauración parcial que privó a la fachada de los revocos y pinturas que la cubrían. Esta forma un frente lineal con la del Cabildo Viejo, unidas por una moldura bajo el alero, pero las alturas de cubierta y la composición son distintas. La del pósito se organiza en tres cuerpos: el primero, de mampostería y



Planta baja según el proyecto de rehabilitación de Arturo Ramírez Laguna.
Vista de la fachada principal a Plaza Mayor.

ladrillo, tiene ventanas de dintel dovelado; el segundo, balcones coronados por frontón recto; el tercero, balcones simples. La portada, descentrada, es de cantería con dintel dovelado y pilastras; sobre ella un balcón con dintel dovelado, moldurón central y pilastras que sostienen entablamento.

Se dispone en torno a un patio rectangular cuyo lado mayor es paralelo a fachada, desarrollándose en dos cuerpos: uno que da fachada a la Plaza Mayor y otro que da a una calle trasera cuya cota es más alta; en este segundo cuerpo se encuentran las paneras, con bóvedas de cañón en ladrillo. La escalera está en el extremo izquierdo accediéndose a ella mediante dos arcos sostenidos por una columna-parteluz. El uso de vivienda le ha dado un particular aspecto de patio de vecinos.

Presenta fachada a un espacio público de especial interés (casco antiguo) recientemente ordenado con criterios modernos; el espacio urbano es fruto de una ampliación hecha en el siglo XVI ante la escasez de suelo en la Almedina. El pósito es, junto con el edificio del Ayuntamiento Viejo, el elemento definidor del espacio, al que dotan de una fachada homogénea. El Ayuntamiento nuevo, edificado en uno de los laterales de la plaza, no llega a romper del todo la armonía de estilo: su sobriedad conjuga en cierta medida con la línea racional y mesurada de estas edificaciones civiles de tiempos de los Borbones.

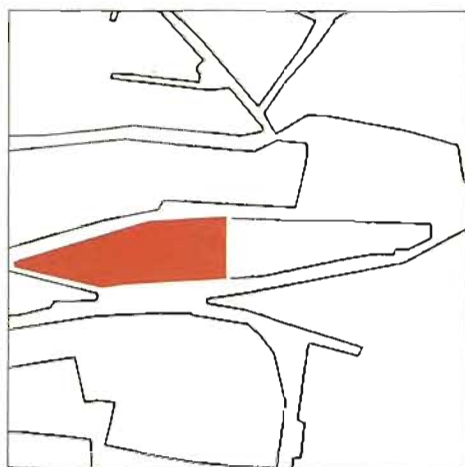


Detalle de la portada y bóveda interior.

Municipio: Baena

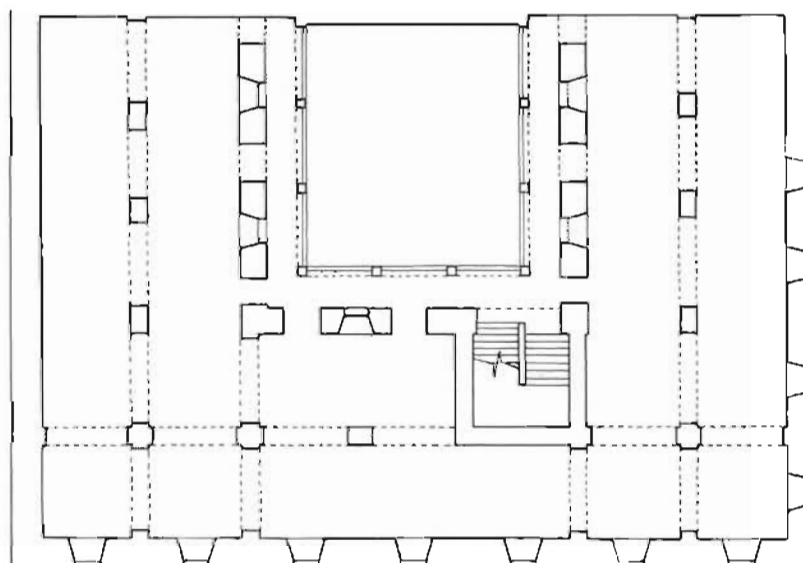
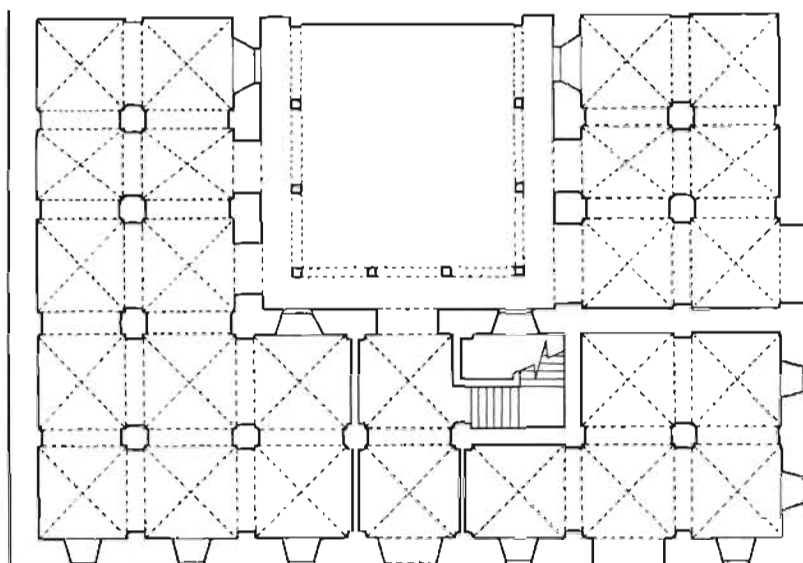
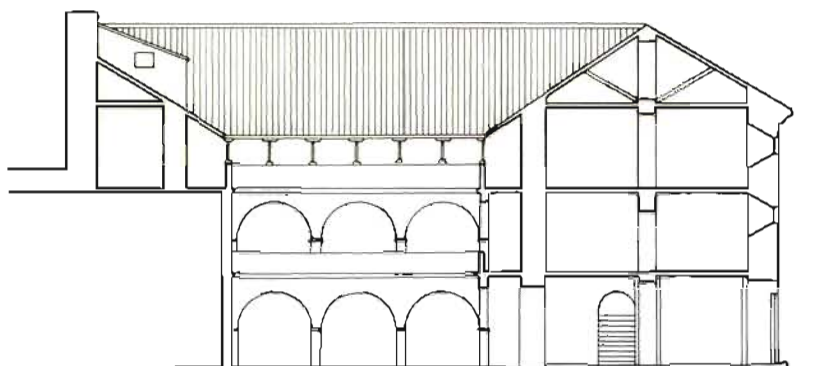
Denominación: La Tercia

Emplazamiento: Calle La Tercia o Carrera



El 7 de abril de 1653 el Duque de Sessa, don Antonio Fernández de Córdoba, obtuvo de Felipe IV la concesión de las Tercias, Derechos y Oficios de la villa de Baena y solicitó un local donde construir la Tercia; lo consigue por donación pública en 1791, en 1792 se inician las obras y en 1795 se concluye tal como aparece en la leyenda del patio. Don José Valverde Madrid, en sus Notas al Inventario-Catálogo Histórico-Artístico de Córdoba de don Rafael Martínez Arellano, atribuye su autoría al arquitecto Aguilar. En 1841, tras la abolición de los diezmos, la tercia pasa a otras manos (Señores de Bujalance); a principios de siglo XX se adaptó a posada y en el año 1936 fue cárcel. Desde 1960, el Ayuntamiento es arrendatario del edificio, y en 1984 lo adquiere e inicia las gestiones para su rehabilitación como casa de la cultura.

Dispone fachada lisa con zócalo de piedra y portada de dintel dovelado con pilastras y entablamento superior coronado por frontón partido, remates a los lados y hornacina central; una moldura de gola (común a las tercias de Córdoba) corre bajo el alero. Toda la fachada aparecía estucada en ocre claro rosado, con juntas de sillares pintadas en rojo y en los huecos, recercados de dovelas y acodados con dibujo de ligero escorzo (acentuando el naranja en

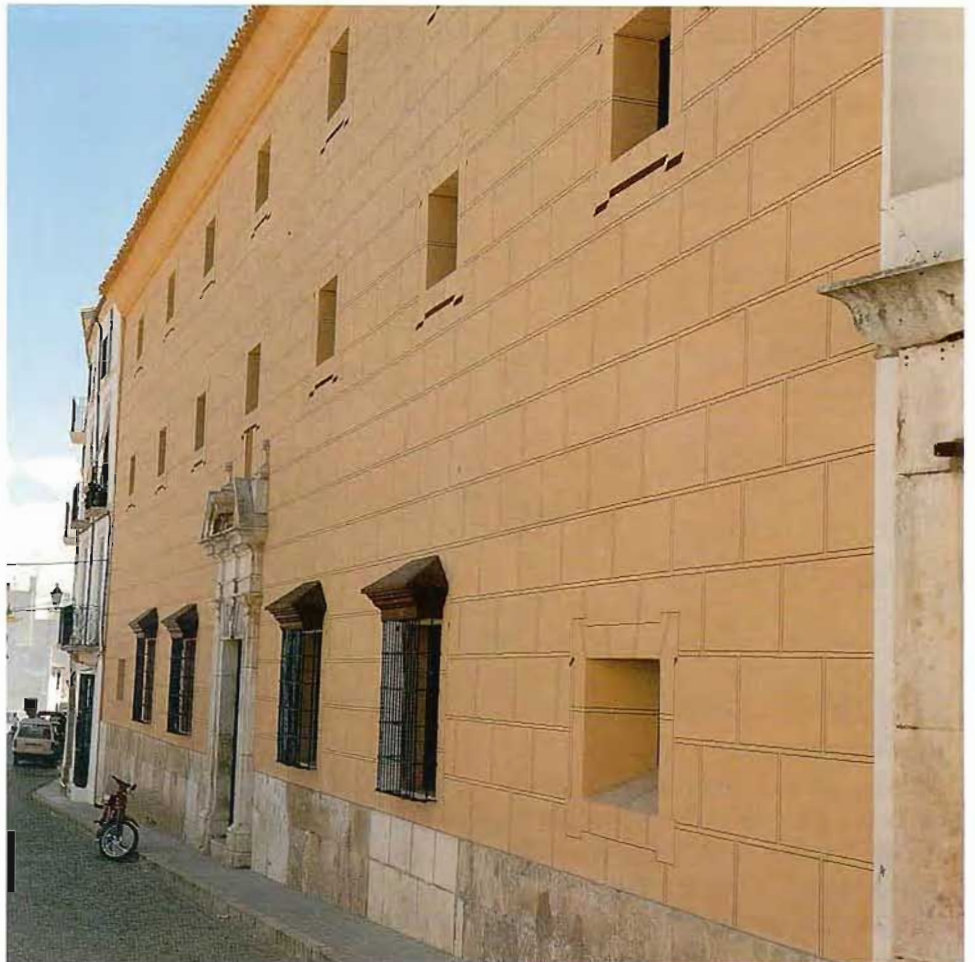


las zonas de sombra). Una reciente restauración ha recuperado estas pinturas, así como las del patio consistentes en roscas doveladas de líneas rojas para los arcos, enjutas con encintado naranja y en el centro, guirnaldas rojo y naranja; impóstas en rojo y, en los pretiles, balaustrada en escorzo y pilastras intermedias. En muro del fondo del patio, bajo un arco, existieron motivos pintados, al parecer de más interés, que han desaparecido. Se sabe que en la portada existió un escudo de armas, también desaparecido.

El solar que ocupa es de forma irregular, con la fachada principal abierta a la calle Carrera; la trasera (por donde entraban las acémilas a planta alta distribuyéndose por medio de piquerías y rampas) da a calle Travesía de la Tela, y el resto a la calle Tela. El conjunto mide en superficie 2.223 m.² y para su análisis lo desglosamos en tres partes:

a) Edificio principal, almacén de grano y semillas.

Se organiza sobre planta rectangular y tres alturas en torno a un patio, con tres alas en forma de U (al E, N y O del patio) de dos crujías de anchura y una tercera que cierra el patio por el sur, de una sola crujía y que por el desnivel del terreno sólo está construida en segunda planta. La planta baja está modulada en sus tres alas principales por bóvedas de arista sobre arcos que cruzan desde restalles de los muros perimetrales (exteriores y a patio) a pilares centrales, formando 26 módulos de 7 por 7 aproximadamente. El acceso directo a patio ocupa dos, y en el módulo de la derecha del segundo se desarrolla la escalera de dos idas por planta. En planta baja el patio presenta galería porticada en los tres lados principales. En primera planta se repite el mismo esquema, pero con pilastras y arcos unidireccionales, salvo en los encuentros, y por tener el techo plano de vigas, la galería se apoya en pilares de plan-

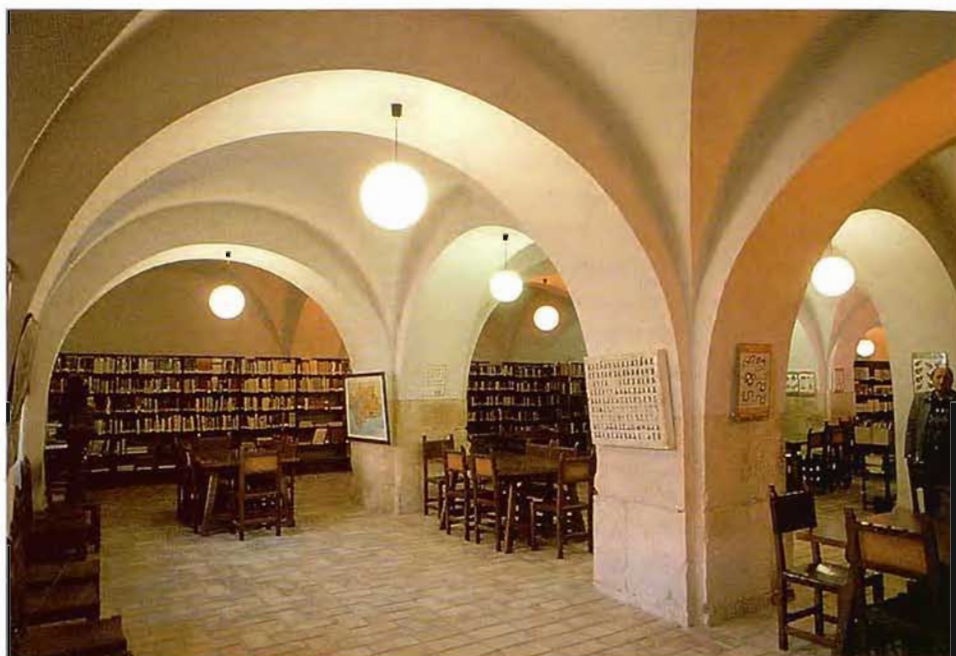


ta cuadrada con arcos y pretil ciego. La segunda planta incorpora al esquema el espacio de la crujía sur con su trozo de galería; posee armaduras de cubierta con pares a la molinera con tornapuntas y la galería apoya sobre pies derechos de hierro con zapatas de madera que arrancan de un pretil ciego de obra y sujetan la viga de borde de cubierta, los vanos están duplicados respecto a las otras galerías; en esta planta se localiza el acceso para bestias en la calle posterior. Todo se cubre con teja de rueda y están contruidos en mampostería y ladrillo los muros: arcos, pilares y bóvedas de ladrillo, y solerías de empedrado (pasos y ciertas zonas), losas de piedra blanca (patio), terrizo, ladrillo (planta primera) y tabla sobre las vigas de rollizo (segunda planta).

b) Bodega de aceite: se localiza en el lateral y fondo derecho del cuerpo principal; está contruida en dos plantas y con parte de su fachada delantera recayente a un patio abierto a la calle Carrera. En su espacio bajo, tres crujiás sobre arcos con pilas-tras, conservando aún las tinajas de barro enterradas, con las bocas a la altura de un banco en su perímetro.

c) A la derecha de los anteriores cuerpos se dispone una construcción en tres plantas, que ocupa el espacio central de la fachada a c/. Carrera. Se cree que sirvió de pósito pero no hay noticia cierta de ello. Se encuentra en alberca y casi en ruina, como los patios y la pequeña construcción que hace esquina en la manzana.

El entorno es una vía pública abierta como consecuencia de la ampliación urbana hecha en el siglo XVI. Empezó a poblarse en el año 1781, en 12 de diciembre de 1781 se autorizó la cesión del solar y el 15 del mismo mes se hizo donación pública del terreno por parte del señor corregidor al señor don Francisco Rafael Balbuena y Nieto como apoderado de los diputados del Tribunal de Rentas Decimales de Córdoba y su Obispado.

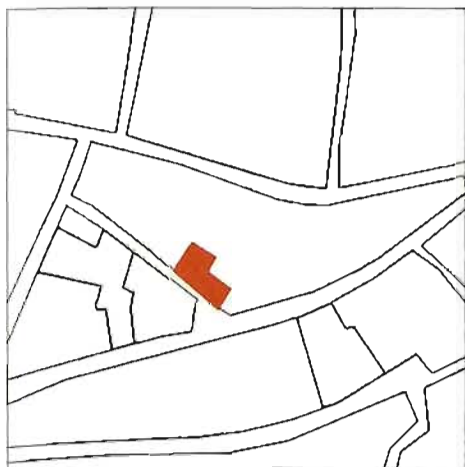


En páginas anteriores, sección y plantas baja y alta del proyecto de rehabilitación de Manuel Moreno Cano y Clemente Fernández de Córdoba; detalles de la portada de acceso, ángulo del patio y vista de la fachada principal ya restaurada. Arriba, dos aspectos del interior de la tercia.

Municipio: Belalcázar

Denominación: Pósito

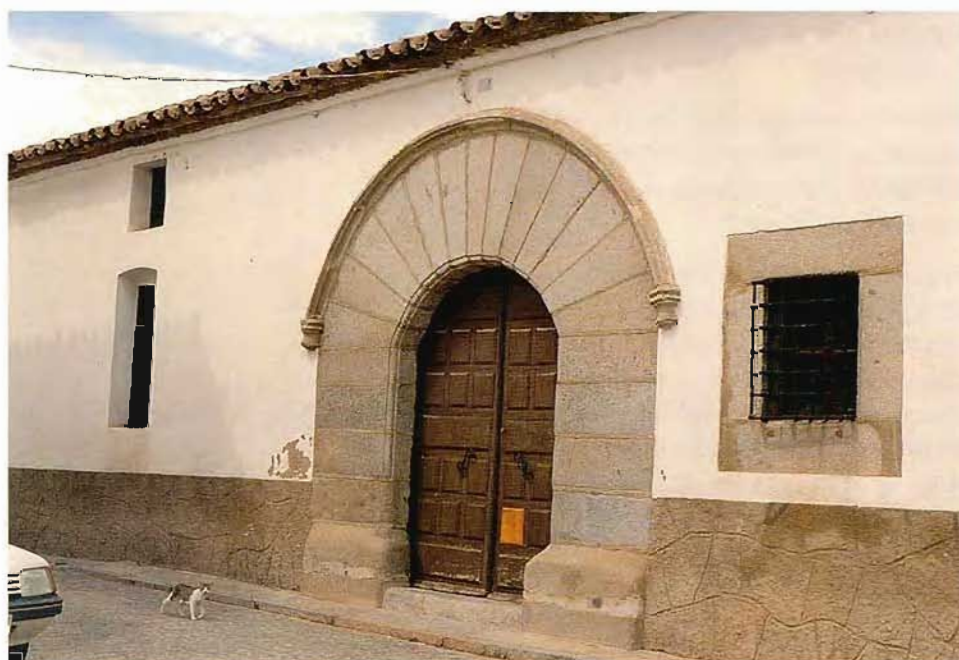
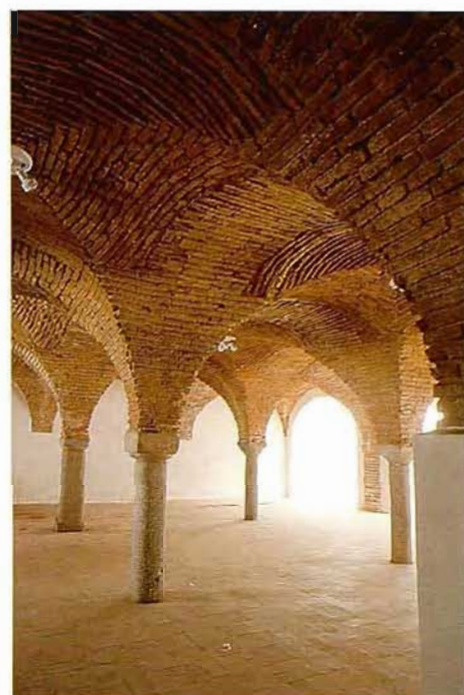
Emplazamiento: Calleja de los Frailes, 10



Por testimonios orales recogidos de los cronistas de Belalcázar y la información dada en el Catálogo Artístico y Monumental de la provincia de Córdoba, así como por la decoración que presenta en fachada, parece ser obra del siglo XVI, correspondiente al reinado de Felipe III. Ha servido como pósito, escuela, plaza de abastos, museo y, ahora, casa de la juventud. En el siglo pasado albergó las dependencias del Ayuntamiento de Belalcázar.

La fachada lisa, dispone la portada en el extremo derecho. Esta portada forma un arco de piedra, algo rebajado, de largas dovelas graníticas, trasdosado hasta los arranques por una moldura de perfil gótico que arranca de pequeñas ménsulas. Presenta un zócalo reciente de cemento figurando piedras en fachada. Las ventanas originales están enmarcadas en granito, al igual que la portada.

Se levanta sobre una planta de sótano cubierta por bóvedas de cañón, comunicada con la calle por una pequeña ventana. La zona principal se constituye en un espacio cubierto por nueve bóvedas de arista, con los ladrillos puestos de canto, que apoyan en columnas bajas y muy toscas. Desde el exterior se acusa una cubierta de teja curva y bajo el alero un remate de ladrillos colocados en oblicuo respecto al muro, detalle decorativo que también aparece en otras comarcas serranas de Huelva y Sevilla.

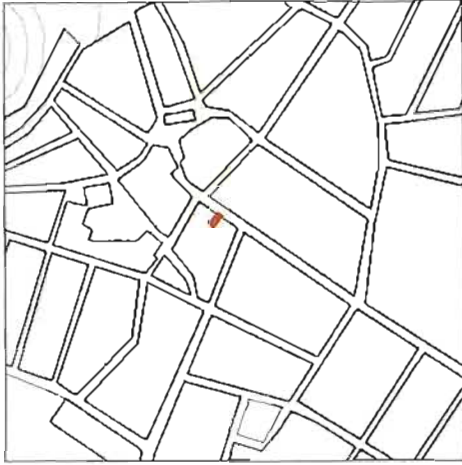


Interior del pósito de Belalcázar, donde destaca el espacio cubierto por nueve bóvedas de arista. Fachada principal con la portada de grandes dovelas de granito.

Municipio: Bélmez

Denominación: Cárcel y pósito

Emplazamiento: Calle Córdoba, 3



Parece ser obra del siglo XIX y se encuentra lindando con el Ayuntamiento. Es un edificio de fachada lisa y portada simple consistente en un hueco adintelado sobre el que hay un azulejo que reza: «cárcel y pósito». A ambos lados de la puerta, dos ventanas, y en planta alta, dos ventanucos de ventilación.

Desde el exterior se aprecian dos crujiás paralelas a fachada y estructura de vigas de madera. El primer cuerpo, cubierto a dos aguas de teja curva.

El edificio se sitúa en vía pública principal, en la que mantiene relaciones de continuidad física con el Ayuntamiento y continuidad visual próxima con un antiguo convento, como elementos más destacados en su entorno. La fachada del Ayuntamiento debe ser obra del siglo XIX y el convento tiene fachada y patio destacables.

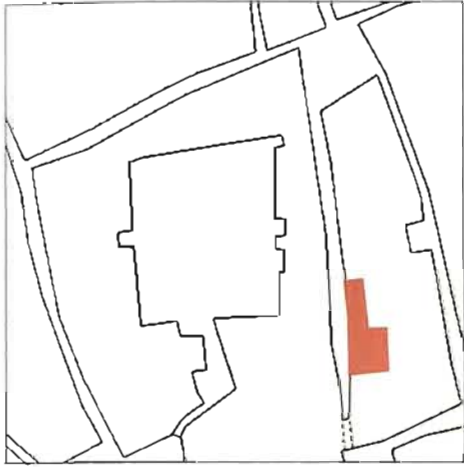


Estado actual del antiguo edificio de cárcel y pósito.

Municipio: Bujalance

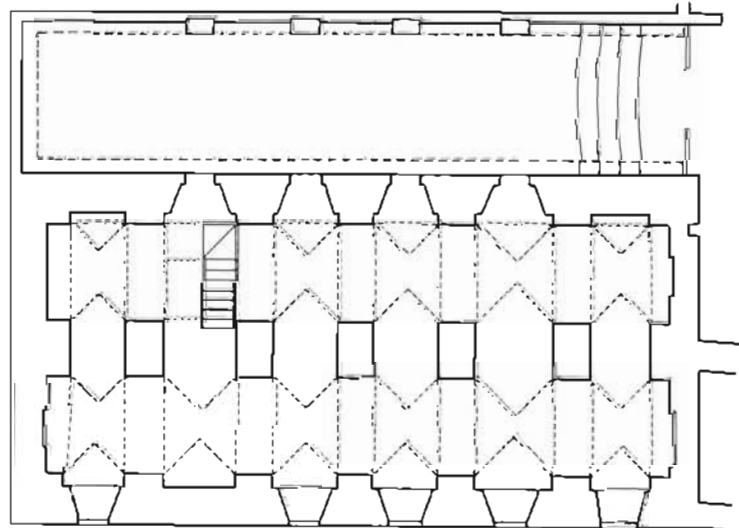
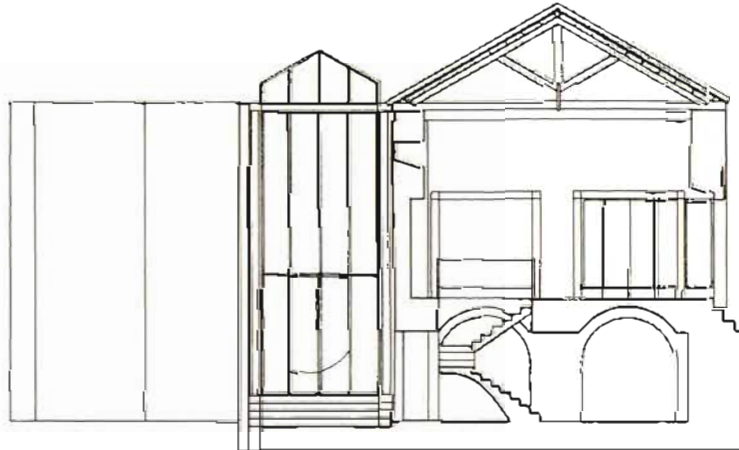
Denominación: Pósito

Emplazamiento: Calleja a Plaza Mayor



Forma parte de un complejo administrativo que comprende Casa Consistorial, Carnicería y Pósito, realizándose el acceso a este último mediante un tramo abovedado que parte de la Plaza Mayor. El conjunto está datado en el siglo XVII por una inscripción en la fachada de la Casa Consistorial, modificándose el pósito en el siglo XVIII, tal como reza otra inscripción sobre la portada de este edificio:

«Reinando la católica majestad de don Fernando VI y siendo corregidor de esta ciudad el licenciado don Juan de Posada Celis, abogado de Reales Consejos y Diputados del Pósito don Francisco Porcuna Regidor, don Juan Gil de Andújar Jurado se hizo esta obra para extensión del Pósito a costa de su caudal y la bodega de abastos». En 1841 se realizaron obras de reedificación y mejora que debieron afectar únicamente al espacio interno del inmueble, y en 1956-1957 se reformaron las Casas Consistoriales de nuevo, sin que se sepa si esta reforma afectó al Pósito y Carnicería, aunque es probable que sí, ya que cuando los autores del Catálogo Artístico y Monumental de la provincia de Córdoba examinaron la construcción, el pósito estaba transformado en oficinas y dependencias. Actualmente se encuentra en proceso de rehabilitación, sufriendo una adaptación muy libre que redistribuye su interior.



La planta se traduce en un rectángulo muy alargado, y adosado en perpendicular al Ayuntamiento, con patio al fondo. Se desarrolla en dos plantas de altura; la primera presenta una formación de pilares que engendran arcos de medio punto y bóvedas que alternan cañón y arista cuatripartita. La planta alta se cubre con armadura de madera a dos aguas con la hilera paralela a fachada.

El Ayuntamiento, al que está adosado, presenta fachada a un espacio público, formando un frente continuo con la iglesia, ambos edificios enlazados por un balcón corrido. El pósito, en el testero lateral del Ayuntamiento, se ubica en una vía pública a la que se accede desde la Plaza Mayor mediante un arco situado entre la iglesia y el Ayuntamiento, que da paso a un callejón abovedado.



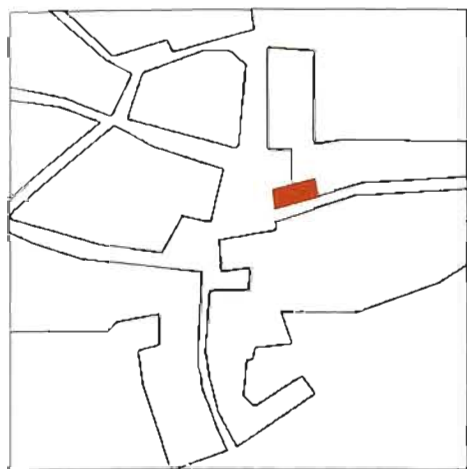
En la página anterior, Bujalance a finales del XVIII. Grabado incluido en la obra de B. Espinalt y García «Atlante Español». Biblioteca Nacional. Sección y planta baja según el proyecto de rehabilitación de Pedro García del Barrio.

Vista exterior e interior del sector del Ayuntamiento correspondiente al pósito.

Municipio: Bujalance, Morente

Denominación: Tercia, Graneros del Duque

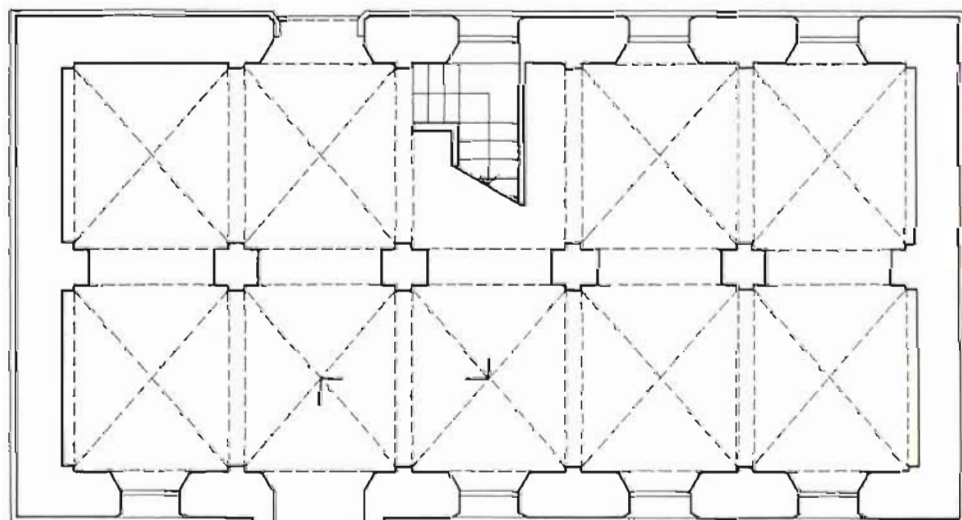
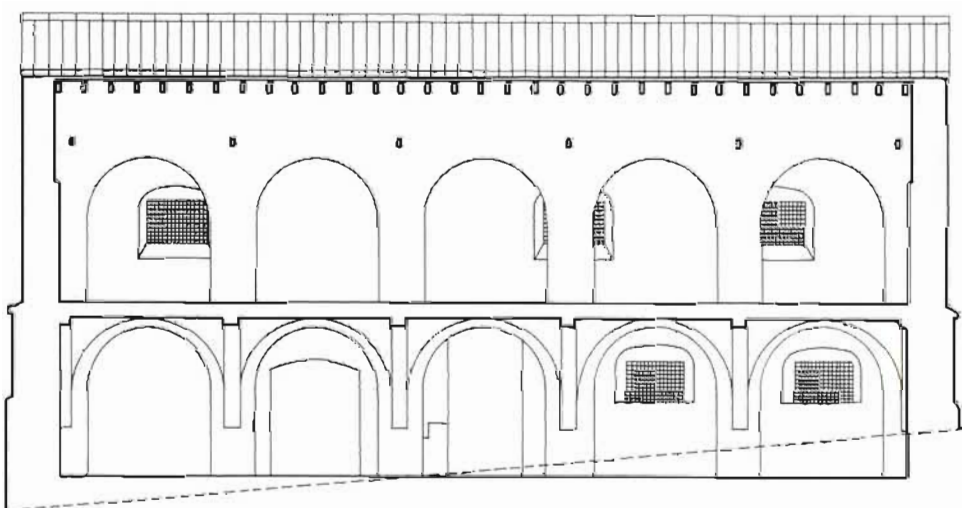
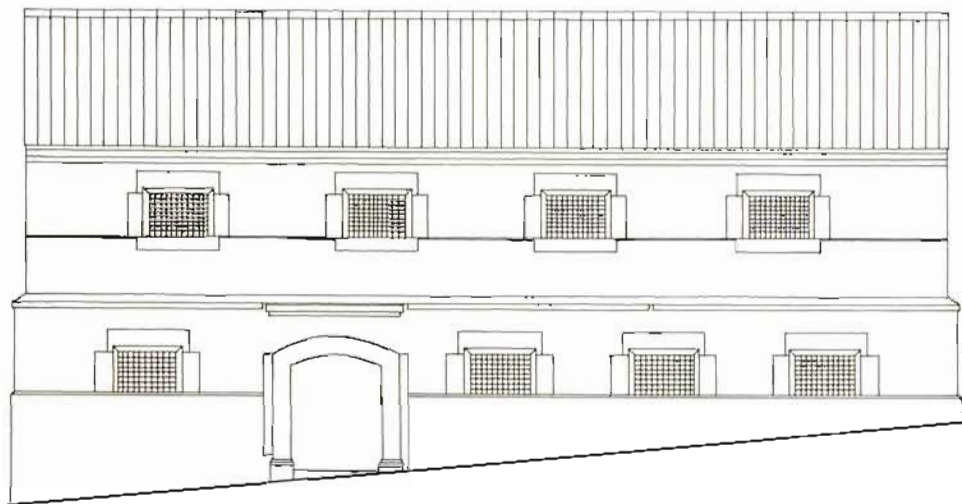
Emplazamiento: Calle Láin, esquina a Plaza de la Iglesia



Aunque se carece de documentos específicos para su correcta datación, puede situarse aproximadamente en el siglo XVIII, habiendo mantenido el uso para el que fue concebida hasta nuestro siglo. A pesar de la ausencia de decoración y portadas constituye una buena muestra tipológica de las tercias en su sencillez funcional.

Al exterior los muros tienen perfil escalonado, decreciendo el volumen en altura para lograr una mayor solidez. La fachada es lisa, con fábrica de cantería en piedra molinaza de la zona hasta media altura y, desde allí, en ladrillo con refuerzos de piedra. Tanto la puerta de acceso como los vanos de ventilación aparecen recercados en piedra.

Se desarrolla sobre una parcela rectangular en dos plantas de altura, con un patio en la medianera que conserva el pavimento original empedrado. Hay dos accesos: uno, más amplio, para entrada de carros al patio de distribución, abierto en el paramento que da a la Plaza de la Iglesia, y otro en la calle Láin por donde se pasa al cuerpo de almacén. En planta baja la construcción se resuelve a base de cinco módulos con pilares y bóvedas cuatripartitas; y en planta alta con una gran nave recorrida por una arquería central que sostiene la hilera de la cubierta a dos aguas de escuadra y cartabón.



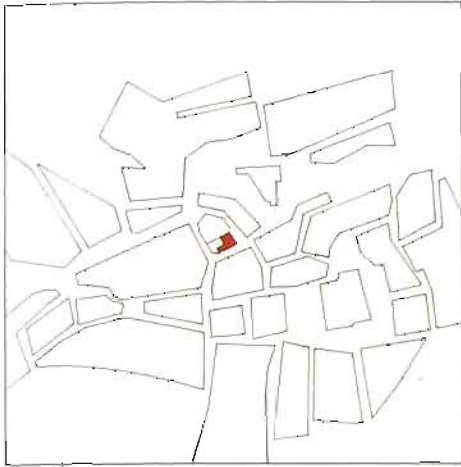
El edificio se presenta en un entorno de interés; la fachada principal recalca en la calle Laín, haciendo esquina con una plaza empedrada y rodeada de un pretil circular en piedra. En este espacio, ocupando un frente continuo y muy próxima a la Tercia, se encuentra la iglesia parroquial como elemento protagonista que imprime carácter en el entorno.



En la página anterior, alzado, planta baja y sección según el proyecto de rehabilitación de María Dolores Catalán Burón.

Fachada lateral, nave interior y acceso principal.

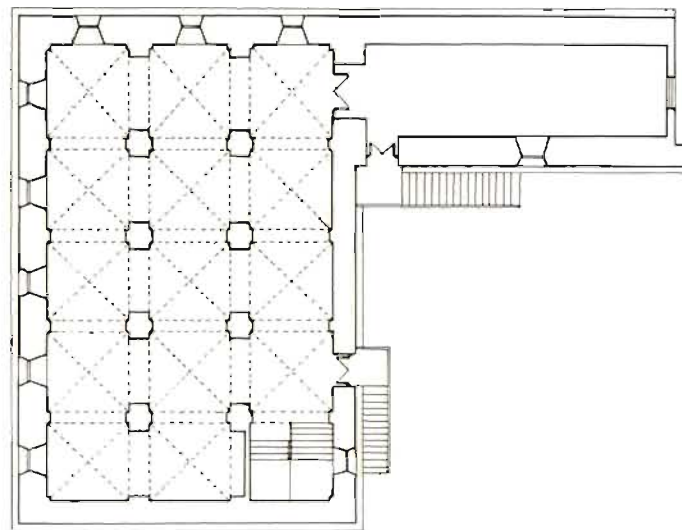
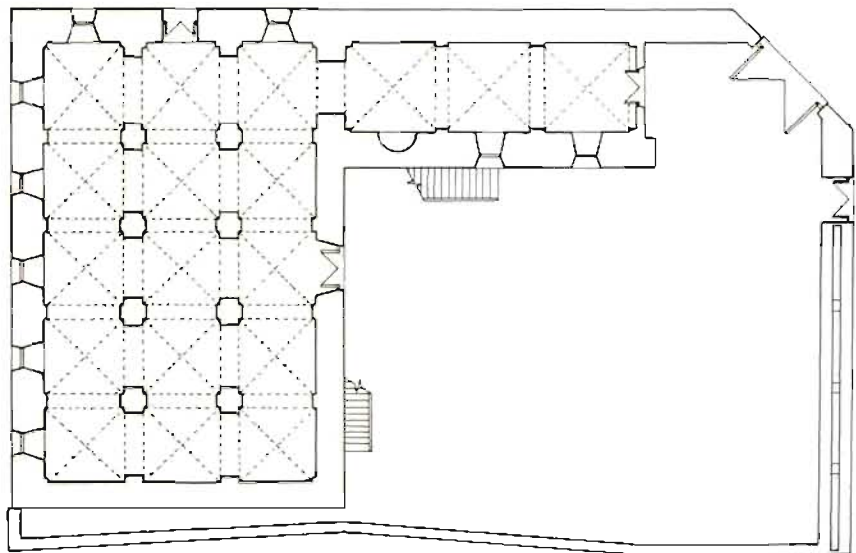
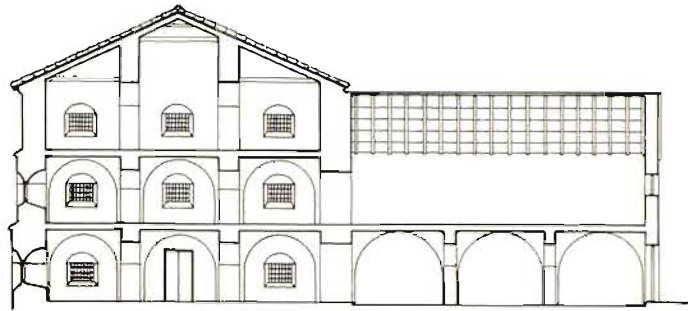
Municipio: Cañete de las Torres
 Denominación: Tercia
 Emplazamiento: Calle de la Tercia



Se trata de un edificio exento que recuerda en su disposición general a la sinónima de Montoro (Córdoba); los autores del Catálogo Artístico y Monumental de la provincia de Córdoba la datan en el primer cuarto del siglo XVIII, sin que se sepa nada de la evolución de usos que haya tenido a lo largo del tiempo. Actualmente es propiedad privada y conserva el uso agropecuario para el que fue concebida.

Está situada en las afueras de la población, cerca de uno de los caminos de acceso a ésta y tiene tres portadas: una, la mayor, se sitúa en chaffán en un encuentro de calles y consiste en dos pilastras que sostienen frontón recto; este acceso serviría para entrada de carros y acémilas al patio de distribución y en la actualidad se encuentra alterada. La segunda recalca en la calle Jacinto Benavente y corresponde a la entrada de personal al patio, se compone de pilastras sencillas y frontón partido rematado por una cruz central. La tercera, que comunica el patio con la zona de almacenes bajos, se abre junto a la rampa de subida de acémilas a planta alta; tiene un arco escarzano en ladrillo dovelado entre pilastras sobre las que corre un elevado entablamento del que cuelga un pinjante, a modo de clave.

Ocupa un solar de planta rectangular con



Sección y plantas baja y alta.

un patio tapiado donde se reunían los cargamentos para su posterior distribución en los distintos almacenes altos y bajos ubicados al fondo del patio, así como en el apéndice rectangular que discurre paralelo a la calle Tercia.

El cuerpo principal tiene tres plantas que se articulan en planta baja y primera por quince módulos cubiertos por bóvedas cuatrimpartitas que arrancan de gruesos pilares, y en planta segunda se cubren con las armaduras de madera del tejado. El apéndice rectangular tiene planta baja con bóvedas cuatrimpartitas y arcos de medio punto, y planta primera con tejado a dos aguas de teja curva. Como es habitual en la provincia de Córdoba, el edificio presenta paramentos exteriores escalonados para lograr una mayor solidez.



Portada de acceso al patio delantero, muro testero de la nave de almacenaje y volumen exterior del edificio principal.

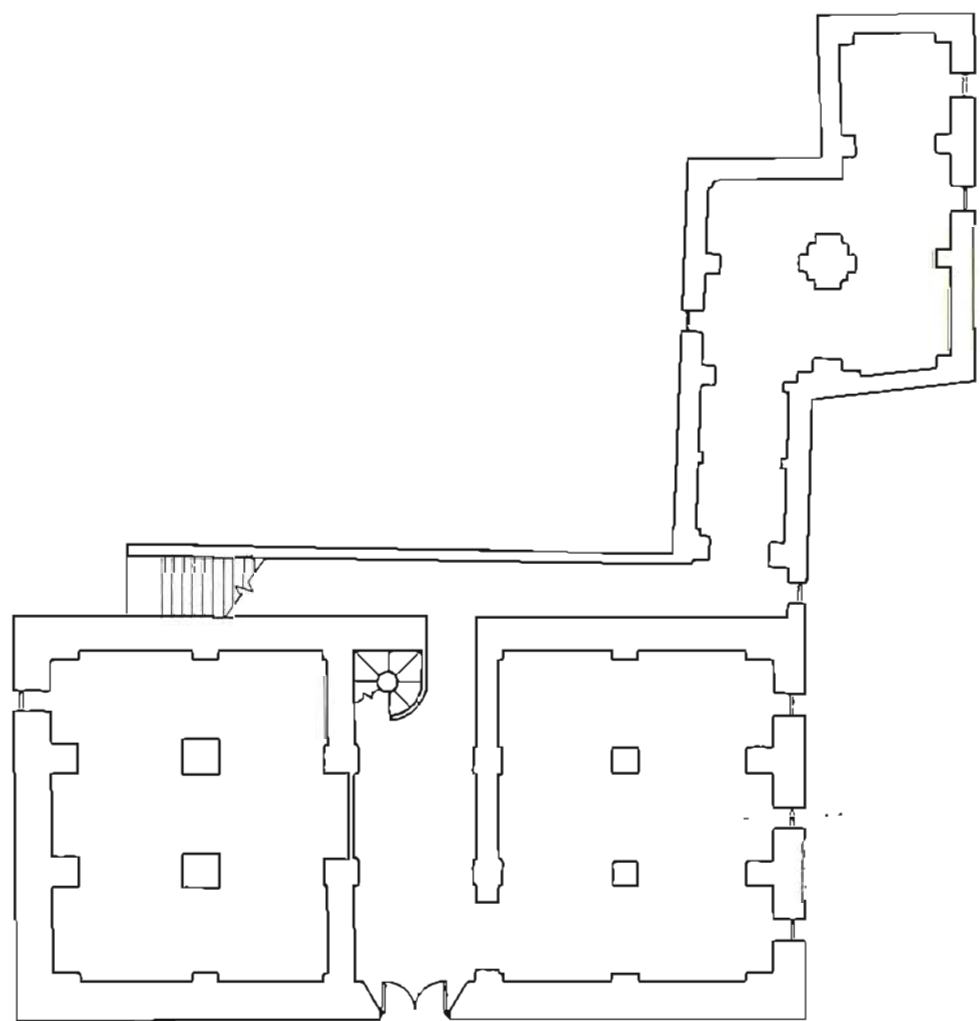
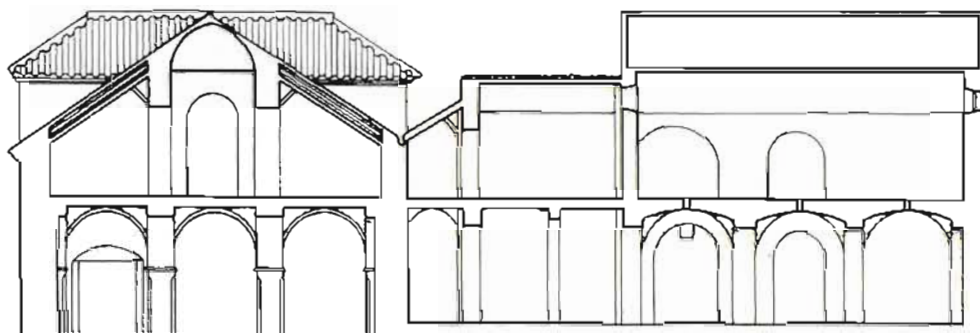
Municipio: Castro del Río

Denominación: Pósito

Emplazamiento: Calle Llano del Colegio esquina calle Pósito



En un documento del libro de Cuentas del Pósito, con fecha 1 de febrero de 1752, se recoge la siguiente descripción histórica: «El Pósito de esta villa tiene por vienes suos propios las casas donde se recoge el trigo, que están sitas dentro del muro de ella, son de fábrica antigua, fuerte, con su puerta principal al Norte, de piedra labrada de sillería, y sobre ella una reja grande, de hierro, y un quarto principal alto, y bajo, y a sus lados de levante y poniente dos quadras altas y bajas que las dividen bóvedas con piqueras para el encierro, con escalera de caracol al extremo de dicho quarto principal para subir al alto, y a las espaldas, hacia levante y medio día un callejón cubierto, que sube en disminución desde el plan de la calle hasta el quarto alto, y quadra por donde entran las vestias cargadas con los granos para su medida, y encierro al tiempo de la reintegración, con las puertas a uno y otro extremo, y en el quarto principal un arca grande de madera de nogal con cinchos y cantoneras de hierro, tres cerraduras y llaves que sirve para el encierro y custodia del dinero perteneciente a dicho Pósito» (sic). Por este documento y las similitudes que presentaba con el desaparecido de Priego, los autores de la memoria para el expediente de incoación como BIC lo fechan a fines del siglo XVI, mientras los autores del Catálogo Ar-



Sección y planta baja según el proyecto de rehabilitación de Arturo Ramirez Laguna.

tístico y Monumental de la Provincia de Córdoba lo sitúan en la primera mitad del XVIII.

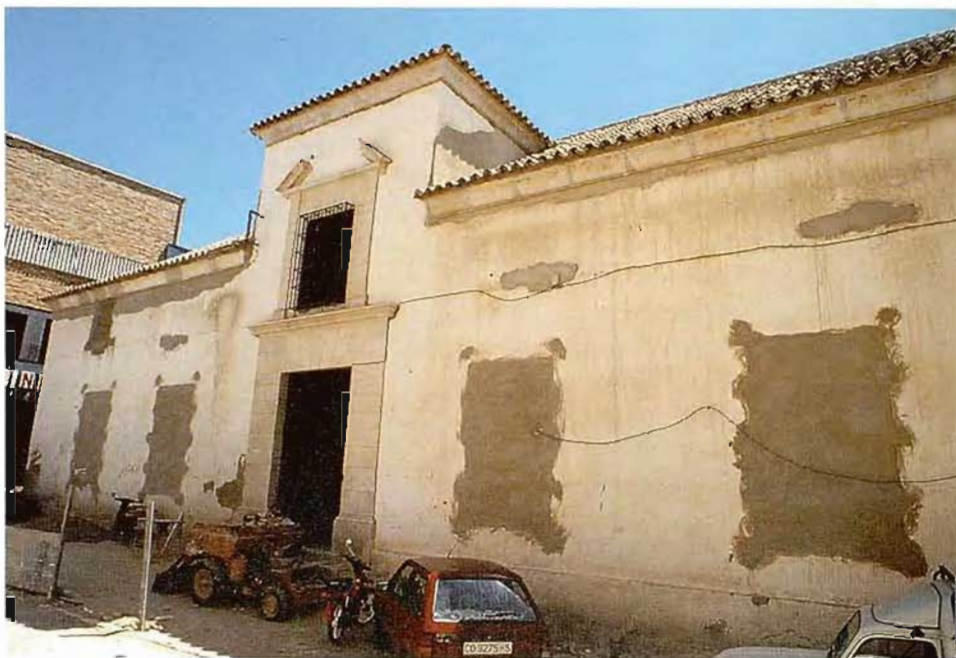
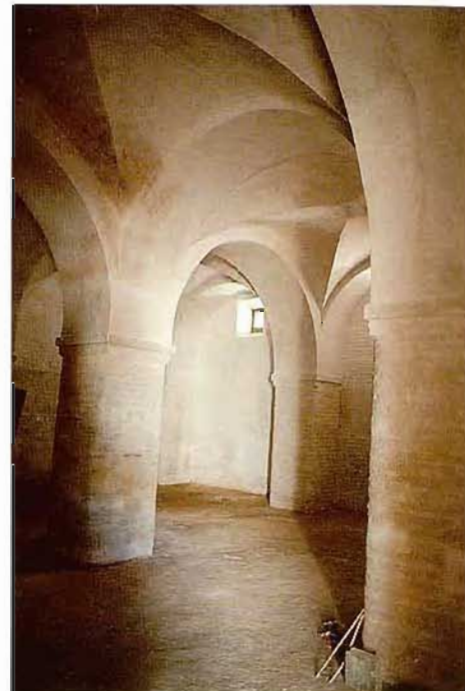
La portada, centrada, es de piedra con jambas lisas y dintel dovelado; sobre ella una gran ventana con pilastras a ambos lados y coronada por frontón partido. Bajo el alero corre la moldura de gola característica de Tercias y Pósitos cordobeses.

Tiene un cuerpo principal y un apéndice de traza más irregular. El cuerpo principal se organiza en dos plantas: en la baja un paso central lo divide en dos almacenes compuestos por tres crujías y seis módulos cada una, siendo definido cada módulo por bóvedas de arista que descansan en arcos que cruzan los muros con restallos a pilares de planta cuadrada.

El espacio central se cubre con bóvedas de cañón con arcos fajones en tres tramos y dispone de una escalerilla de caracol (hoy cegada) y de un paso a un corredor estrecho (también abovedado en cañón y con bóvedas de arista en sus extremos) que lo conecta con el cuerpo de apéndice; este último cuerpo está formado por 7 módulos dispuestos en dos crujías.

La planta alta, a la que se accede por el callejón en rampa, hoy sustituida por peldaños, está organizada de la misma manera que la baja, sólo que el paso es una habitación con pequeña entreplanta y cubierto de armadura artesonada con tirantes en cuatro faldones. Las salas laterales se cubren con bóvedas en las calles centrales y en las laterales con armadura a la molinera de pares de tornapuntas; se separan estos espacios por arquerías de medio punto sobre pilares inferiores.

Los muros son de tapial con verdugadas y refuerzos de ladrillo, pilares de ladrillo ochavados y una imposta a modo de cinta; las bóvedas de ladrillo tabicado con piqueras en las claves, cubierta de madera con ladrillos por tabla y pavimento de chinos en calles y ladrillos en espiga en los almacenes.



Dos vistas del interior de planta baja y fachada principal durante las obras de rehabilitación.

Municipio: Córdoba

Denominación: Monte de Piedad

Emplazamiento: Calle Manriquez



Situada en el barrio de la Judería, muy próxima a la catedral, la antigua Tercia de Córdoba ha perdido exteriormente su primitivo aspecto, viéndose alterada gran parte de su fachada. Únicamente destaca en la parte trasera una portada con fuente, ambas en piedra, de estilo isabelino. La portada consiste en un vano de dintel dovelado y redondeado en las esquinas y, sobre éste, una moldura conopial. A ambos lados dispone pilastras labradas con decoración geométrica en relieve y rematadas por cinco bolas decrecientes en tamaño. La fuente es mediodecagonal, en mármol, y tiene en el centro huellas de un remate conopial coronado por cinco bolas decrecientes. Está adosada al paramento trasero, junto a la portada de piedra, en un pequeño espacio cerrado en tres de sus frentes.

El edificio se eleva en tres plantas dotadas de vanos cuadrados de ventilación. La planta baja se divide en varias naves cubiertas por bóvedas de cañón sobre pilares cuadrados; tienen cinco tramos coincidentes con los vanos y falsos lunetos.

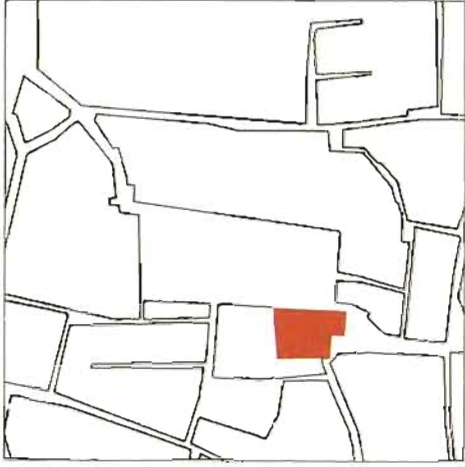


Vistas exteriores de la tercia de Córdoba, muy transformada en la actualidad.

Municipio: Córdoba

Denominación: Casa de la Cultura

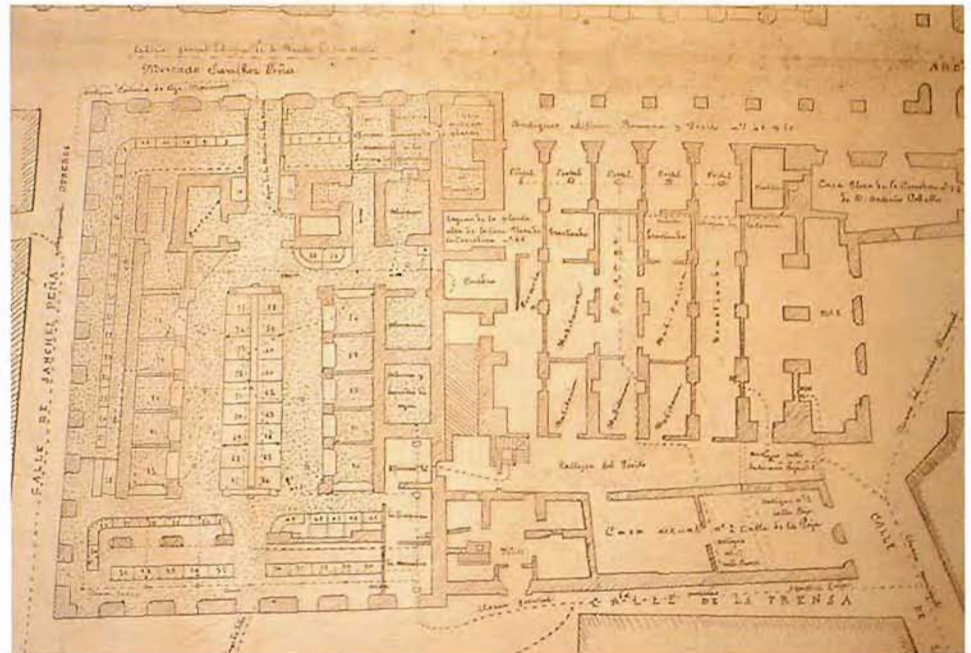
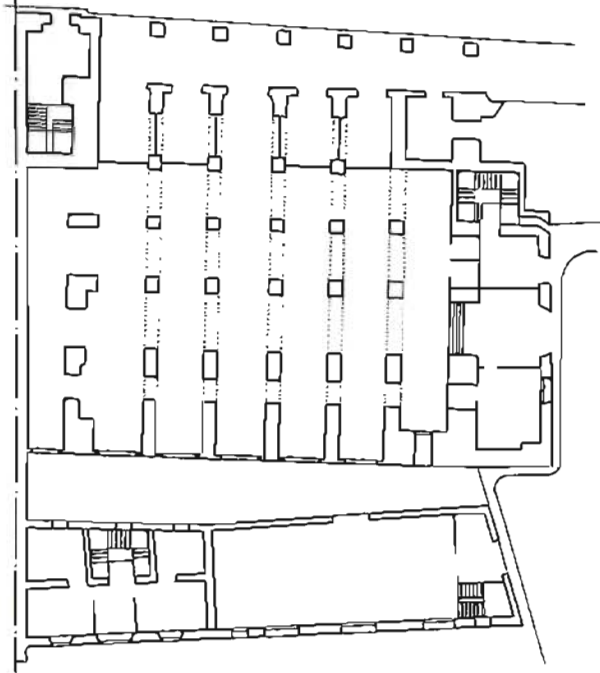
Emplazamiento: Plaza de la Corredera



Se trata de una construcción que, siguiendo el devenir de la propia plaza, ha sido derribado y reedificado en el mismo lugar. Se sitúa en el único testero que parece conservar la alineación anterior a la reconstrucción general de 1683, testero en el que también se encontraba la Cárcel, así como la denominada Pared Blanca, en el lado sur.

Si bien los autos de construcción de la nueva plaza datan del 3 de febrero de 1683, la primera mención del edificio del Pósito es del 4 de marzo de 1684; se trata de un informe del arquitecto Antonio Ramos y el maestro de albañilería Francisco Rodríguez Pavón, sobre el estado ruinoso en que se encontraba. El informe incluye una descripción de la fachada de la cual se desprende que se trataba posiblemente de un edificio de mitad del siglo XVI, en estilo plateresco con particularidades mudéjares (balconcillos con columnas a modo de parteluz, de estilo morisco, según el testimonio del erudito don Teodomiro Ramírez de Arellano). La existencia de este pósito en la Corredera da idea de la importancia comercial de la plaza desde época anterior a su reconstrucción.

El edificio actual sigue el esquema de la totalidad de la plaza, originado por una serie sucesiva de arquerías de las que nueve arcos son los que corresponden al Pósito. La



Planta baja del edificio del pósito.

Detalle del plano de los mercados de Córdoba en la plaza de la Corredera. La parte derecha era la ocupada por el antiguo edificio del pósito, 1906. Archivo de la Demarcación Provincial de Córdoba del Colegio de Arquitectos.

composición consiste en la repetición continua de un mismo módulo: un arco en planta baja y dos balcones en cada una de las plantas superiores. Los soportes son pilares cajeados de planta rectangular, presentando en su parte superior un juego de molduras geométricas a modo de capitel; sobre éstos, los arcos de medio punto tienen roscas de ladrillo dovelado y en resalte. Las claves, único elemento con decoración, presentan diversos motivos: ménsulas, hojas de acanto..., etc., labradas en piedra. En las enjutas de los arcos aparecen placas recortadas, adelantando el elemento característico del llamado «barroco de placas».

Sobre los arcos se disponen tres molduras horizontales, las platabandas jónicas, a modo de entablamento, que dan paso al primer cuerpo, formado por dos vanos rectangulares con dinteles de ladrillo dovelado y enmarques resaltados, unidos por un antepecho o baranda de hierro volado que se apoya en tornapuntas de hierro. El segundo cuerpo es similar al anterior, ambos separados por molduras horizontales. El tercero incorpora pilastras a cada lado de los vanos y un friso continuo interrumpido por molduras sobresalientes, friso que conserva en algunas zonas restos de color rojo almagra, color típico de la decoración arquitectónica del barroco.

La construcción actual presenta planta rectangular dividida longitudinalmente en seis naves por cinco arquerías sobre pilares cuadrados. La fachada trasera recala en un callejón cerrado por una verja que probablemente serviría de Aechadero o lugar de carga y descarga de granos.



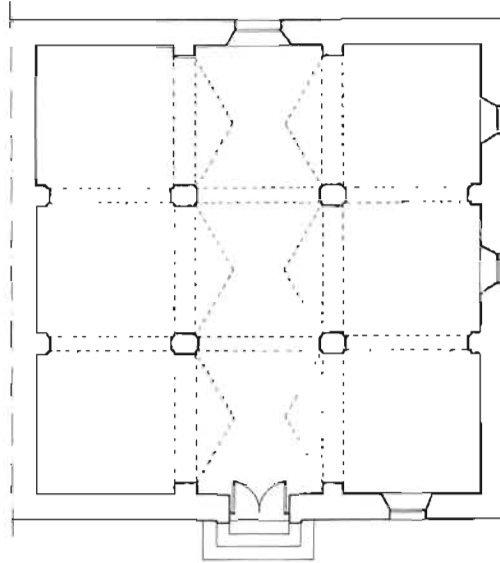
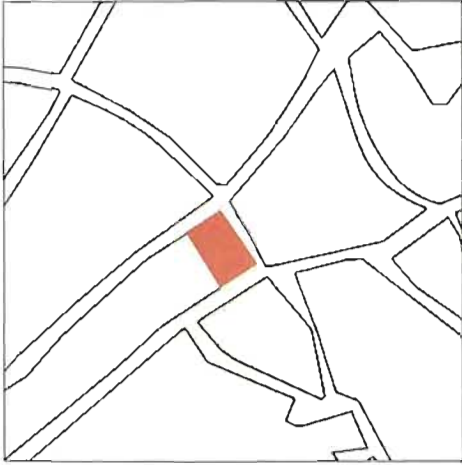
Detalle de la fachada principal e interior.

Vista de la plaza de la Corredera, donde se observa, junto al antiguo Palacio del Corregidor, luego mercado, el volumen del pósito.

Municipio: Dos Torres

Denominación: Pósito

Emplazamiento: Calle Mártires



Dos Torres es un municipio fruto de la unión en el siglo XIX de otros dos: Torremilano y Torrefranca. En los archivos municipales hay, por esto, constancia documental de la existencia de dos pósitos independientes que se remontan al siglo XVIII, aunque actualmente sólo uno queda en pie. En el viario queda también patente esta dualidad, con una calle Pósito de gran interés arquitectónico (sin que en ella aparezca ninguna edificación que responda a este nombre) y una calle Tercia en la que tampoco se registra esta tipología.

Del pósito que queda en pie se desconoce época y autor, aunque puede situarse en el siglo XVIII por afinidad con otros de la comarca. Construido como casa panera, alrededor de 1950 se utilizó como escuela y en la década de los 70 quedó abandonado hasta que, hacia 1984, se instaló en su interior la cooperativa textil que hoy lo ocupa. Estos sucesivos usos no han afectado gravemente al edificio que presenta en apariencia su estado original, salvo ligeras modificaciones.

El exterior es muy sencillo; encalado, con recercado de piedra en puerta y ventana (donde hay una reja de la época). La portada es un dintel de granito que se eleva del plano de la calle por tres escalones del mismo material. La fachada se remata con



el ángulo del tejado a dos aguas. En el interior destaca la gran bóveda central con lunetos y arcos fajones parabólicos, moldurados en sus impostas. Hay que reseñar la presencia en los muros laterales de la moldura de talón común a la mayoría de tercias y pósitos cordobeses.

La obra se traduce en una sola planta elevada del nivel de la calle, consistente en un rectángulo dividido por arquerías en tres naves; la central es más ancha y alta que

las laterales y se cubre con una potente bóveda de cañón apuntada. Las laterales son bóvedas de cañón en esviaje. Sobre el conjunto descansa la cubierta de teja curva a dos aguas. Grosos muros de carga cierran el edificio. Esto nos define una estructura de muros de carga, con formación de pilares, bóvedas de ladrillo y cubierta de cerchas a dos aguas. Debó ser exento en su origen, adosándose después una edificación.



En la página anterior, planta baja del pósito de Dos Torres, y fachada principal, de composición sencilla y austera.

Arriba, vista de la nave central cerrada por una bóveda de sección parabólica.

Municipio: Espiel

Denominación: Ayuntamiento

Emplazamiento: Paseo de Andalucía, 9



En la fachada, bajo el reloj, hay una placa con la siguiente inscripción: «Real Pósito de la villa de Espiel construido a expensas de sus caudales Reinando en España el Señor Don Carlos IV. Año de 1792». Fue pósito y ayuntamiento, realizándose las obras para las oficinas actuales en los años 1980-82.

La portada es muy simple: un hueco adintelado y dovelado de cantería (granito gris de la zona) en el centro de la fachada lisa y encalada. Sobre este primer cuerpo se construyó otro escalonado, en ladrillo rojo, donde están el reloj y la placa conmemorativa. Este cuerpo de remate data probablemente de principios de nuestro siglo o finales del pasado.

En la crujía de fachada destacan dos columnas de piedra, en las que descansa una arquería. Esta zona ha sido muy compartimentada ignorándose la primitiva disposición, aunque la presencia de las columnas y arcos, y la comparación con otros pósitos, inducen a pensar que se trataba de la zona de control y oficinas.

Posee una sola planta y sótano abovedado en cañón con arcos fajones. Las bovedillas del sótano se comunican entre ellas y tienen acceso por dos puertas en la fachada posterior, sirviendo actualmente de almacén municipal. En la planta principal,



una primera crujía dividida por arcos paralelos a fachada está mutilada por los tabiques que conforman las oficinas de secretaria y otros servicios, así como por falsos techos de escayola. Tras esta zona, que coincidiría con las estancias administrativas del pósito, suceden las paneras consistentes en dos grandes naves perpendiculares a fachada, abovedadas en cañón con arcos fajones y lunetos coincidentes con los vanos. Una de estas naves (la del lateral derecho) se conserva diáfana, mientras que la otra se encuentra dividida por tabiques en varios despachos. El conjunto se cubre con un tejado a dos aguas cuya cumbrera corre perpendicular a fachada. En todo su perímetro exterior hay seis gruesos arbotantes que contrarrestan el empuje de las bóvedas.

La fábrica se sitúa en una vía pública principal en la que no se detectan actuaciones especialmente nocivas. En su origen debió ser un edificio exento al que se han acercado construcciones recientes. En su entorno visual medio destaca la presencia de la torre y plazuela de la iglesia.

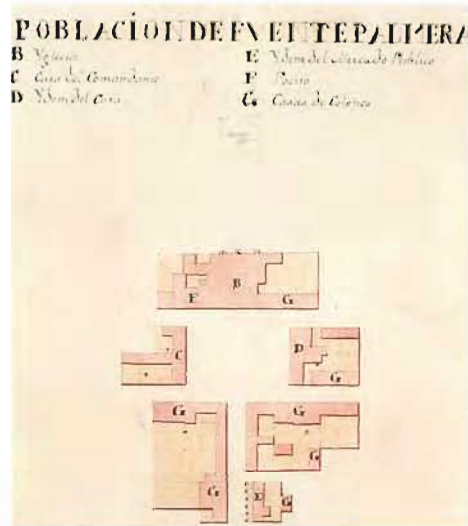
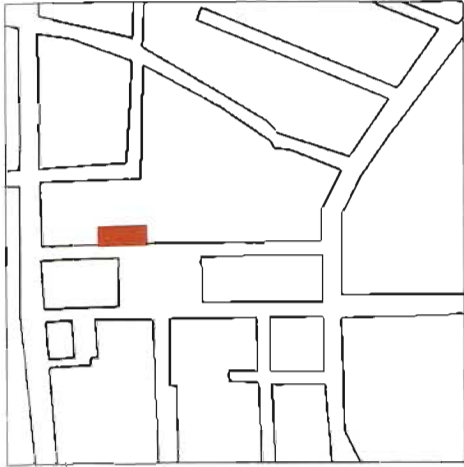


Fachada principal y detalle de los arbotantes laterales.

Municipio: Fuente Palmera

Denominación: Pósito

Emplazamiento: Plaza Real



Los únicos edificios que se conservan desde el tiempo de fundación de la villa en la Plaza Real son el templo parroquial de la Purísima Concepción, el pósito y las casas consistoriales, ocupando entre los tres el frente noble de dicha plaza y formando un conjunto coherente y característico de las Nuevas Poblaciones. Se construyeron por mandato de Carlos III a don Pablo Antonio de Olvide, incluido en el Fuero de las Nuevas Poblaciones. En consecuencia, el edificio del pósito, como los demás, debió estar construido antes de 1771, ya que Olvide comunicó al Consejo de Castilla, el 20 de octubre de 1770, que todos los edificios se habían concluido. En la portada del Pósito hay una leyenda con el año del reinado en que se edificó, pero actualmente es ilegible.



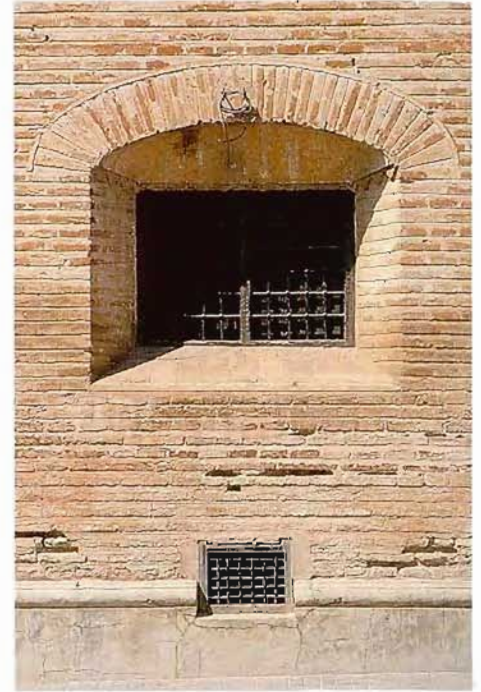
La fachada es entera de ladrillo sin masas de tapial y en ella se abren tres huecos de ventilación abocinados y en arco escarzano en la parte superior y dos en la parte inferior. En la parte superior de la fachada corre una cornisa cortada rítmicamente por pequeñas piezas decorativas coincidentes con las pilastras y remates del pretil final. La portada se dispone en eje de simetría, toda de ladrillo, y aún conserva restos del revoco policroma que la cubría. Tiene jambas lisas que arrancan del zócalo de pie-

Detalle del plano de Fuente Palmera de Ampudia y Valdés, 1761. Servicio Geográfico del Ejército. Alzado principal.

dra; el dintel es de líneas onduladas muy recortadas, con conopia central, curvas y contracurvas en su parte inferior, igual que el del Ayuntamiento. Presenta en el centro un escudo sobre el que queda la huella de la corona real. Un entablamento, del que penden pinjantes en los extremos, se quiebra en el centro hacia arriba. Se acaba esta portada barroca con una gruesa moldura, muy complicada y movida, que hace las veces de fontrón partido, rematada a los lados por pináculos y en el centro por un alto penacho mixtilíneo. Debó estar policromada toda la fachada, quizás con el mismo motivo que perdura en la iglesia. Todo este diseño ofrece la riqueza compositiva y el dinamismo de líneas del mejor barroco andaluz, muy alejado de los cánones clásicos de la arquitectura civil borbónica.

El interior es similar al del pósito de Castro del Río. Desde el exterior se aprecia la cubierta a dos aguas con la hilera paralela a la línea de fachada, así como dos pequeños huecos a la altura del zócalo que pudieran corresponder a la planta de sótano aislante.

Se levanta en un espacio público de especial significación por ser el núcleo original, y alineado con la iglesia y casas consistoriales, formando un frente continuo, noble. La plaza data de 1767 y en ella se han realizado varias actuaciones nocivas.

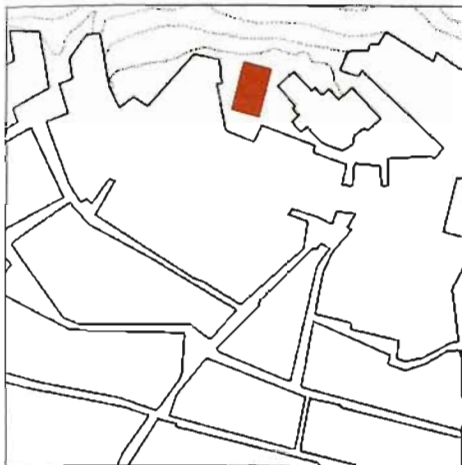


Detalles de la fachada y vista de la Plaza Real con la Iglesia en el centro flanqueada por el ayuntamiento y el pósito.

Municipio: Iznájar

Denominación: Pósito

Emplazamiento: Plaza del Castillo



Como tantos otros edificios de su mismo género, se levantó en tiempos de Carlos III por intervención de su ministro Floridablanca, entre 1785 y 1786, año este último que aparece grabado en una de sus esquinas. La obra fue realizada por el maestro Antonio Garrido, natural de Iznájar, siguiendo un proyecto del arquitecto madrileño Manuel Vera, posteriormente reformado en detalles por los hermanos Juan, Rafael y José López Cardera y por Juan y José Zoilo Higuera, también hermanos.

La construcción es de una gran sencillez formal; la puerta de acceso, en el centro de la fachada lisa, es de cantería con dintel y jambas anchos y resaltados. Está rematada por una cornisa y dispone a ambos lados de ventanas con dinteles en ladrillo dovelado protegidas por rejas de forja.

La planta es rectangular, dividida en tres naves mediante arquerías de cinco vanos de medio punto sobre pilares de piedra. El aparejo en muros exteriores es de mampostería con sillares en las esquinas.

Presenta fachada a un espacio público —Plaza Real— situado en la parte más alta de la población, en el que se inscribe entre dos elementos emblemáticos —Iglesia Parroquial y Castillo de Iznájar— conformando un entorno de especial significación.

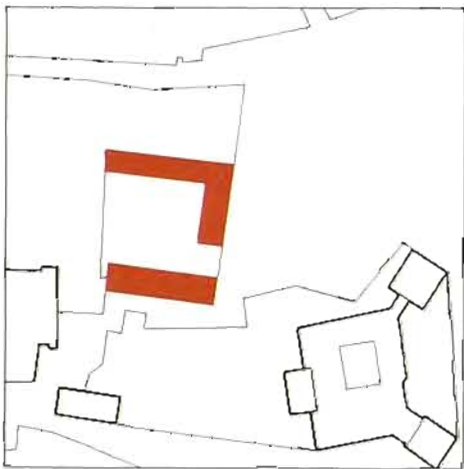


Estado actual del interior del pósito y fachada principal.

Municipio: Montemayor

Denominación: La Tercia

Emplazamiento: Calle Duque de Frías



Se desconoce época, autor y evolución de este edificio, en el que los únicos elementos destacables son unas pequeñas ventanas de herradura en los muros laterales del cuerpo principal.

De una sola planta, se dispone alrededor de un patio central en tres naves: una paralela y dos perpendiculares a fachada, con cubierta de teja curva a dos aguas (excepto una de las naves que sólo tiene un agua). Al fondo del patio hay una construcción reciente de almacén.

El aspecto general de esta fábrica, parece sugerir que ha desaparecido buena parte de la primitiva edificación, siendo quizás el cuerpo principal paralelo a fachada el único resto de esta Tercia.

Si bien el edificio no ofrece un interés intrínseco, sí posee un valor especial en función del espacio en el que se presenta y este sólo valor del entorno sería suficiente para motivar su recuperación. Ocupa, con el llano del Castillo, la meseta más alta del promontorio del castillo del Duque de Frías; la Tercia se constituye así en entorno visual próximo de un elemento emblemático de la población. Es interesante el itinerario que se sigue desde la Plaza de la Constitución a la Tercia, destacando como elemento emergente la torre de la iglesia.



Dos vistas del exterior de la tertia de Montemayor, junto al Castillo del Duque de Frías.

Municipio: Montilla

Denominación: El Castillo

Emplazamiento: El Castillo



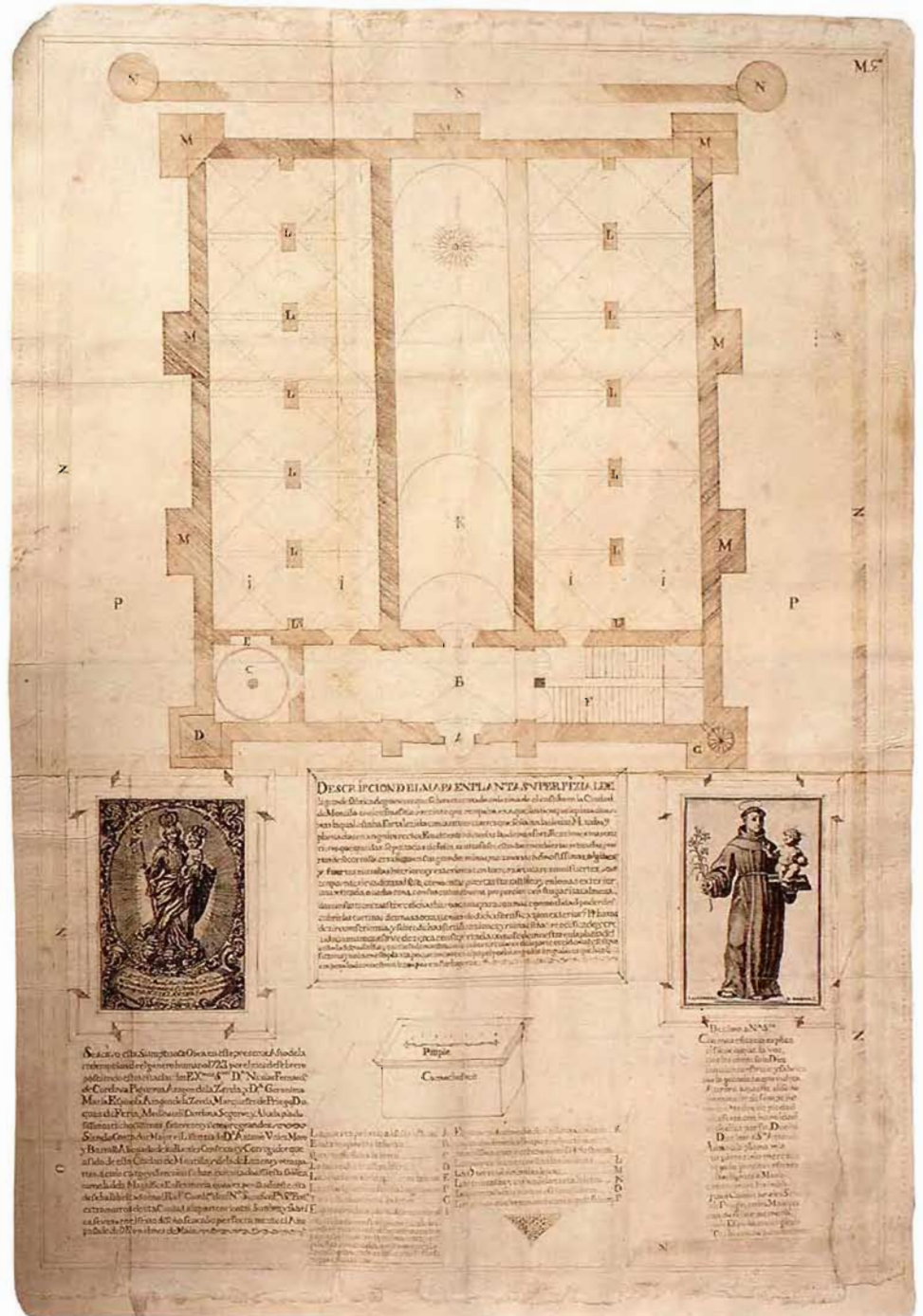
El antiguo castillo fue demolido en 1508 y sobre sus restos se construyeron los graneros y bodegas actuales en 1722, tal como aparece en la inscripción de mármol de la fachada. Siempre ha tenido un uso agropecuario aunque desde hace unos años, con la mecanización del campo, entra además de la producción, maquinaria agraria pesada que pone en peligro su conservación. La portada, en el centro, es un arco de medio punto flanqueado por pilastras toscanas que sostienen entablamento y cornisa sobre la que se alza un frontón recto partido con un remate de bolas en sus lados extremos. En el centro de este frontón está la siguiente inscripción:

«D.O.M.S.

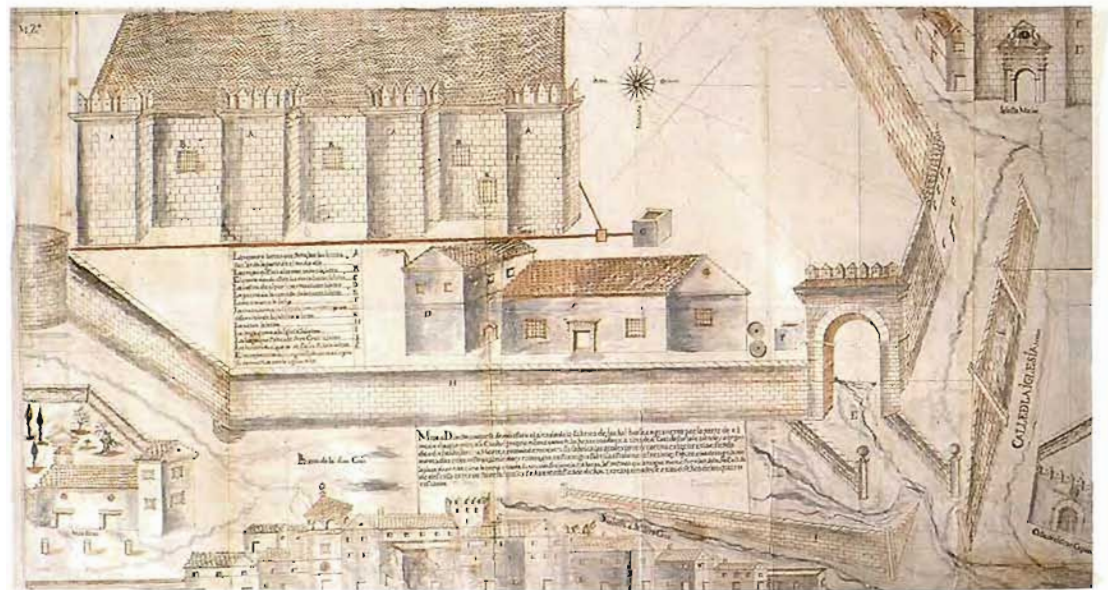
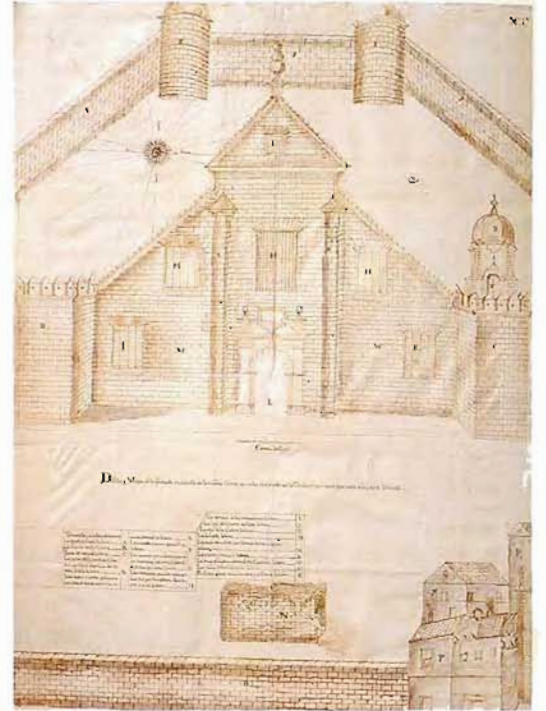
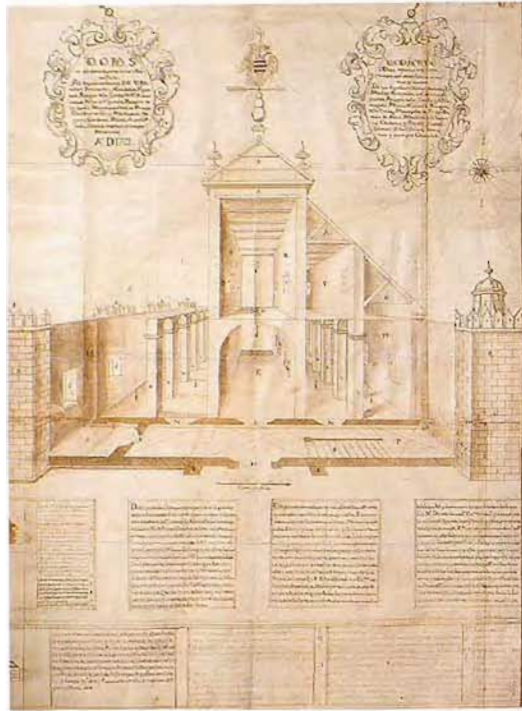
Ut sit abundantia in turribus no Aris... (ilegible)... ab excelentissimis D.D.D. Nicolao fern^o a Corduba figueroa Aragón de la Carda Marchioribus de Priego, Duqb^s de Feria, Medinaceli, Segorbe, Graona, Ricala et Pifimis foeliffimis, septem et semper maximis.

Anno Dⁿⁱ 1772».

Esta portada tiene a ambos lados gruesos contrafuertes y sobre ella un gran ventanal. El conjunto se remata con el perfil del tejado a dos aguas, en cuya cumbre se sos-



En esta página y en la siguiente, planos de los graneros o alhórfes proyectados por Camacho y construidos en el recinto del castillo de Montilla. 1723. Archivo de la Fundación Casa Ducal de Medinaceli.



tiene una veleta. En el interior hay un lienzo con el escudo de la casa. La construcción es de planta rectangular y dos alturas, cubierta con tejado a dos aguas casi continuo, con la hilería perpendicular a fachada. Está flanqueada por torreones en las esquinas y muros laterales, restos del castillo sobre el que se construyó. En el muro lateral derecho, al exterior, presenta una fila de abrevaderos y pesebres para las bestias.

En la primera crujía de entrada, el espacio se cubre con bóvedas de arista y se accede a la planta alta mediante una amplia rampa empedrada situada a la derecha; en el extremo izquierdo de esta crujía existe una sala cuadrada cubierta con cúpula.

La nave central, en su piso bajo, se cubre con bóveda de cañón de seis tramos que parte directamente del suelo desde donde arrancan falsos arcos fajones y, entre ellos, lunetos. En la planta superior esta nave se cubre con entrevigados de madera; superiormente se crea un espacio entre el forjado y la cubierta, quedando como un gran palomar. Las naves laterales presentan arquerías que sostienen grandes vigas de considerable escuadria y con separaciones mínimas. El uso continuado como almacén ha mantenido hasta ahora la pureza tipológica de la obra.

Se levanta en el punto más elevado de la población, con un gran espacio abierto al que presenta fachada, resto del antiguo patio de armas del castillo. En su entorno, como elemento visual más próximo, destaca la iglesia, dominando desde su altura toda la campiña. El elemento es emblemático de Montilla por cuanto, visualmente, es lo primero y más llamativo que se percibe, imprimiendo carácter a la imagen de la población.

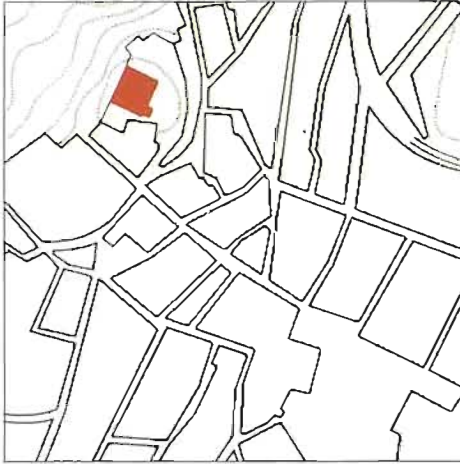


Detalle del interior y vistas del exterior, donde se aprecia la estructura del castillo que sirve de base al granero.

Municipio: Montilla

Denominación: La Tercia

Emplazamiento: Plaza de la Rosa



Se carece de noticias sobre la época en que fue construido este gran edificio y también del autor que lo diseñó. Ha servido de granero, lagar, bodega..., en general usos ligados a la producción agraria tradicional de los países mediterráneos hasta que en nuestro siglo ha sido casi totalmente ocupado por locales comerciales, oficinas, bares, restaurantes y gran cantidad de viviendas en las plantas altas.

Ignoramos si ha sufrido alteraciones en su aspecto externo, ya que éste no responde en su composición a ninguno de los tipos hallados, aunque podría tratarse de un complejo palaciego necesitando su definición la escala monumental que posee. La fachada se organiza en tres cuerpos de altura; el primero es una arquería de piedra que alterna grandes arcos de medio punto a modo de portales y otros pequeños a modo de ventanas. El segundo cuerpo está recorrido por balcones con pilastras y frontón recto; en el centro de este cuerpo hay un balcón de piedra rematado con frontón curvo y escudo en el cuerpo inmediatamente superior, formando ambos parte de la portada. El tercer cuerpo consta de ventanas de arco de medio punto y pilastras en los intercolumnios. En los dos extremos de fachada se elevan dos torreones con miradores y remates de piedra en sus esquinas.



Todo el conjunto está actualmente pintado en rojo almagra y amarillo ocre, siendo los elementos nobles (arcos, portada, balcones, etc.) de piedra.

La Tercia de Montilla posee una definición tipológica absolutamente singular. Es un complejo de gran escala ordenado en torno a un gran patio central con cuatro volúmenes edificados perimetrales.

Los volúmenes que poseen fachada a la plaza de la Rosa y a la calle Beato Juan de Avila tienen un tratamiento monumental. En estos volúmenes de mayor altura se ubicaría posiblemente una vivienda palaciega.

Los volúmenes localizados en medianeras y en estos cuerpos más altos en la zona del patio, serían destinados a graneros y bodegas, organizándose perimetralmente a éste, siendo el espacio central el que los articularía funcionalmente.

El edificio se inscribe en un espacio público de importancia social para la población, al que la edificación brinda todo un frente continuo y monumental, destaca en su entorno visual próximo la presencia de una iglesia. En su conjunto, el entorno mantiene una cierta pureza y equilibrio, sin que existan elementos discordantes.

Fachada principal a Plaza de la Rosa.

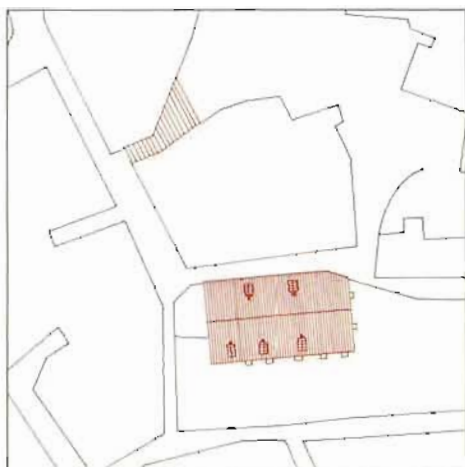
Página siguiente, detalle de la fachada y patio trasero.



Municipio: Montoro

Denominación: La Tercia

Emplazamiento: Calle Ruiz de Alda y calle Mártires



En el dintel de la portada exterior hay una inscripción ilegible por la acción de líquenes que empieza: «Tercia...», y en la portada interior otra con el siguiente texto: «Se hizo esta obra con intervención del Sr. D. Juan Antonio del Peral y Buenrostro, prelado de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba y vicario de la de Montoro, artífice Francisco Luis de Mora, vecino de la ciudad de Buxalance y se acabó en 25 de Diciembre de 1786». Gracias a esta leyenda, se conocen época y autor. Después de 1841, tras la extinción de los diezmos y la desamortización, pasaría a manos privadas, como tantas otras, conservando el uso para el que se diseñó.

La fachada es de piedra molinaza del lugar en planta baja (rojiza, de excelente calidad y brillo) y en la planta primera enfoscada y pintada en rojo y blanco, figurando los sillares de planta baja (hoy esta planta está encalada). A lo largo del paramento lateral se disponen pequeños huecos abocinados. La portada principal, por la que se accede al patio, está situada en chaflán en el encuentro de dos calles y presenta una composición de aire neoclásico que contrasta con la bicromía del edificio: consta de dos pilastrones, dintel libre (donde se halla la primera inscripción), entablamento y remates de pináculos a ambos lados,



Portada principal de acceso al patio delantero.

que se repiten en todo el perímetro del patio (se han perdido algunos). En este patio hay otro acceso al cuerpo de almacenes donde se encuentra la segunda inscripción. En la fachada lateral hay otro acceso secundario y en la posterior, gruesos contrafuertes.

Resulta difícil saber si las edificaciones adyacentes formaron también parte del conjunto de la Tercia; es muy posible, al menos para un cuerpo que presenta en fachada un escudo eclesiástico. La Tercia se levanta sobre una parcela rectangular de 420 m.² a la que se accede por un patio irregular y consta de dos plantas, apoyada sobre la fachada a calle Sor Josefa Artola.

Tiene tres naves de seis tramos con gruesos pilares y bóvedas de arista reforzadas por arcos fajones en planta baja y, en planta alta, cubierta a dos aguas sobre pares de madera sobre un pórtico central y con pequeñas mansardas. En cada planta se abren vanos abocinados para iluminación y ventilación del interior. En la fachada posterior aparecen gruesos contrafuertes. El enfoscado bicromo está oculto bajo capas de cal.

El entorno es muy destacado, dentro del Conjunto Histórico-Artístico, y rodeado de edificaciones interesantes entre las que se encuentra el edificio que alberga el Museo Municipal. Apenas se detectan intervenciones dañinas. La presencia del escudo eclesiástico sobre una de las ventanas de una casa que linda con el patio parece altamente significativa, así como determinados testimonios que hemos recogido sobre la presencia en una de estas casas de grandes depósitos de aceite, tinajas de barro con las bocas a ras del suelo, como sucede en la Tercia de Baena.

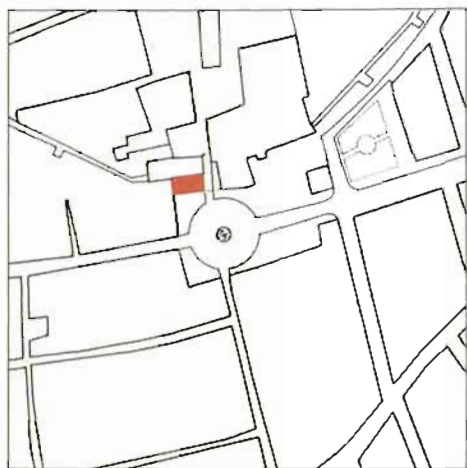


Vista exterior del edificio y aspecto interior, en el que se destaca la sucesión de bóvedas de arista.

Municipio: Palma del Río

Denominación: Pósito

Emplazamiento: Plaza de Andalucía



Debe datar del siglo XVI, o de principios del XVII, teniendo en cuenta la decoración que presenta el balcón principal. Ha servido de Ayuntamiento, colegio y vivienda. Está adosado a la muralla, sirviéndole ésta de cimiento y muro de carga. El uso de vivienda y colegio hizo abrir en fachada balcones de hierro, agrandando los primitivos huecos de ventilación. En los Archivos Municipales se halla un documento del pasado siglo en el que se describe este pósito:

«Un edificio llamado el pósito señalado con el número 9 de la Plaza de la Constitución de esta población enclavado en la manzana número 9 compuesto de una superficie de 1.032 varas equivalentes a 7 áreas, 21 centiáreas y 6 décimetros cuya fachada mira a poniente con la Plaza Mayor de la Constitución, y linda por la derecha entrando con la calle Tercia con la que hace esquina, por la izquierda con el edificio de las Casas Consistoriales y cárcel pública número 8 y por la espalda con casa de Manuel Sánchez Cabrera calle Tercia número 1, cuyo edificio se compone de las habitaciones y oficinas siguientes: a la entrada del edificio a la izquierda hay un cuerpo sencillo destinado para echar los granos del establecimiento con una puerta al final que sirve para dar entrada al corral y pozo del mismo, y a la derecha de



dicha entrada hay un cuarto que servía de oficina para las arcas de sus caudales, al frente de la misma puerta del edificio hay otra que servía de entrada a las paneras del pósito compuesta de tres cuerpos paralelos sobre sótanos unidos por medio de arcos sin enmarcar, cuyo local está destinado en esta fecha para dos escuelas públicas de niños, cuyas escuelas tienen la capacidad suficiente para que concurren o asistan a ellas 200 niños concurrendo en el día a una de ellas sesenta y a la otra

setenta, cuyas clases están preparadas en buenas condiciones higiénicas, no produce renta alguna dicho edificio por estar destinado a los servicios ya expresados, y aunque es de antigua construcción se encuentra en buen estado y necesita para su conservación cien pesetas anuales, siendo su valor por albañilería y carpintería de mil pesetas y no paga contribución por hallarse exento perpetuamente en virtud del uso público al que está destinado sin que conste se halle afecto a ningún grava-

men. Cuyo edificio lo adquirió este ayuntamiento para la creación del expresado establecimiento, cuyos títulos no están registrados por la letra tan antigua y borrosa que tienen, habiéndose inscrito la posesión nunca interrumpida durante muchos años en el registro de la propiedad de este partido y en favor de este ayuntamiento, en 29 de Septiembre de 1866, según consta del expediente posesorio instruido en 21 de Septiembre de dicho año por este Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto de 11 de Noviembre de 1861».

En el citado Archivo se guarda documentación relativa al funcionamiento del pósito desde el siglo XVII.

El edificio se instala sobre una de las puertas de la ciudad, como también sucede en el pósito de Aznalcázar que se ubica en un entorno similar; en su fachada destaca el balcón principal sobre tramo abovedado de entrada por la muralla. Está tallado en piedra y presenta un ancho marco con decoración de medallones y pomas o bolas de los Reyes Católicos; en sus extremos, dos columnas de capitel jónico y sobre el dintel, ocupando parte de un ancho friso, el escudo. En el extremo derecho de fachada se observa una arquería cegada que pudo haber sido una galería abierta similar a otras que hubo en esta plaza. En la parte posterior del pósito, fuera de la construcción, hay un pozo.

Presenta fachada a la Plaza de Andalucía, espacio público de gran actividad social y administrativa, donde también está el Ayuntamiento. Hay que destacar su cercanía con el edificio de La Tercia.

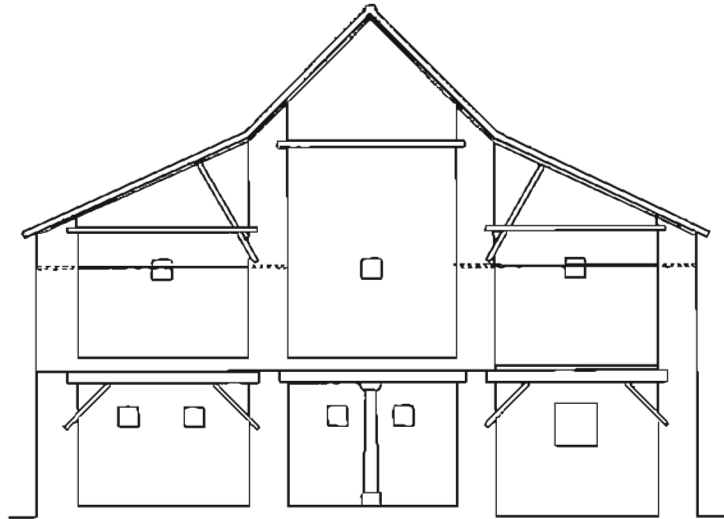
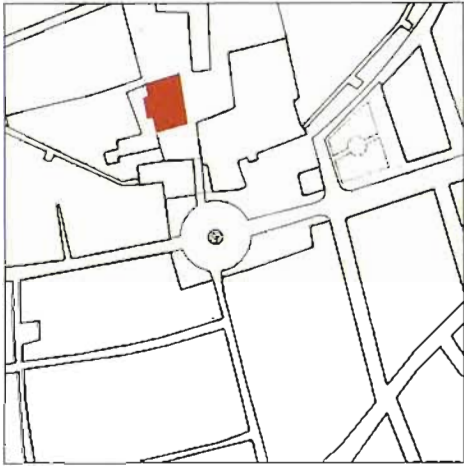


En la página anterior, fachada principal del pósito situado junto a la muralla. Arriba, fachada trasera con el arco central de la puerta de la muralla.

Municipio: Palma del Río

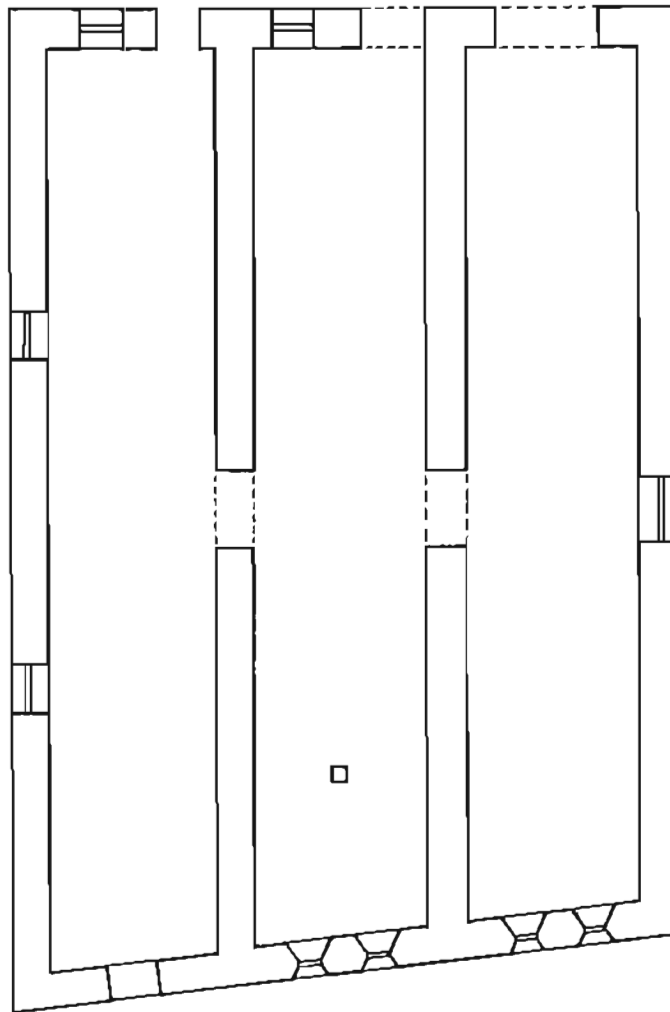
Denominación: Caballerizas

Emplazamiento: Calle Cardenal Portocarrero.



Se carece de datos que aclaren el origen de esta edificación que siempre ha estado dedicada a funciones de almacenaje. No presenta portada ni otros elementos decorativos que puedan ayudar a datarlo aproximadamente; sólo destaca al exterior la huella de una doble rampa, actualmente desaparecida, y el original sistema de cubiertas con vertientes quebradas.

Se alza muy cerca del pósito. Es un edificio exento con una de sus caras orientada a un espacio público y las otras tres en vías públicas; el entorno es interesante, ya que se halla extramuros de la ciudad, en la vía de entrada a ésta por medio de la puerta sobre la que se ubica el pósito. En su entorno más cercano, algunas edificaciones recientes de escaso valor, y en su entorno visual medio la presencia dominante de una torre barroca perteneciente a una iglesia.



Sección y planta baja. Planos cedidos por el Ayuntamiento de Palma del Río. En la página siguiente, dos de las fachadas del edificio que mantiene su carácter exento original.



Municipio: Pedro Abad

Denominación: Ayuntamiento

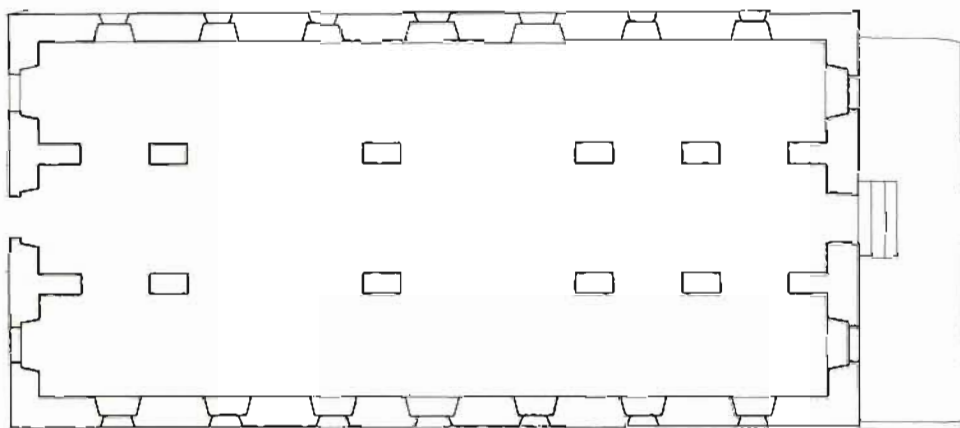
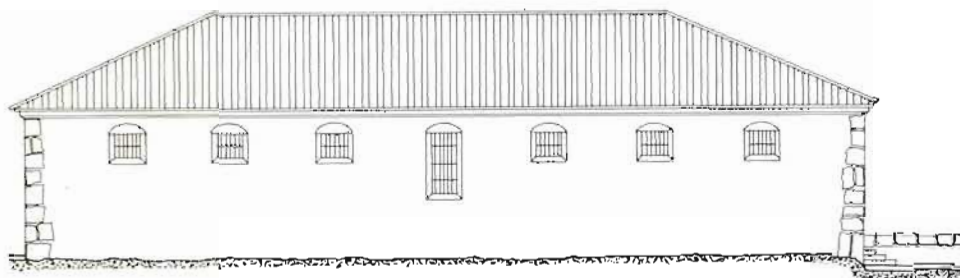
Emplazamiento: Calle Francisco José Nieto, 32



Presenta fachada lisa, con muros de sillares recorridos en la parte superior por pequeños huecos de ventilación, algunos de los cuales han sido agrandados. La fachada principal es de un solo cuerpo y tiene disposición simétrica con portada central consistente en un dintel de piedra con inscripción del año 1785, sobre el que campea el escudo de la villa. A ambos lados de la portada, dos ventanas con dinteles y marcos de piedra. En los años 1980-81 fue rehabilitado y adaptado a oficinas municipales. En la fachada posterior se repite el mismo esquema.

Está levantado sobre la cota de la calle y se accede mediante una amplia escalera que da a un espacio abierto con pretil de piedra, a modo de balcón. Se trata de una construcción de una sola planta rectangular que consta de tres naves perpendiculares a fachada, separadas por grandes arcos. Es posible que exista una planta de sótanos encañonados, como parece sugerir la altura del pavimento. Todo se cubre con armadura de madera de limas de cuatro paños, con la hilera perpendicular a fachada y teja curva, y se cierra al exterior con gruesos muros de carga con refuerzos de sillares en las esquinas.

Se sitúa, exento, en un espacio público originado por el propio edificio.



Alzado lateral y planta baja según el proyecto de rehabilitación de José Chastang Barroso. Vistas exteriores del antiguo pósito.

Municipio: Pozoblanco

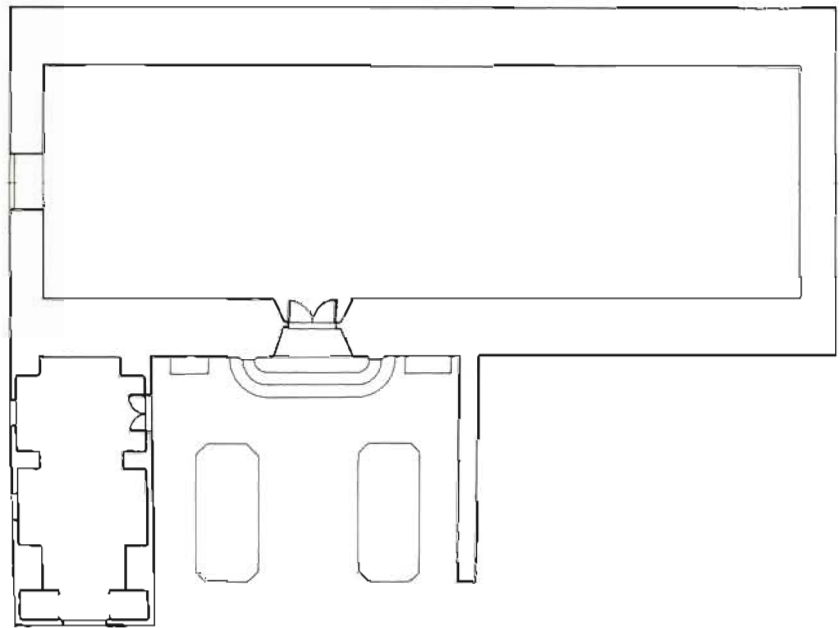
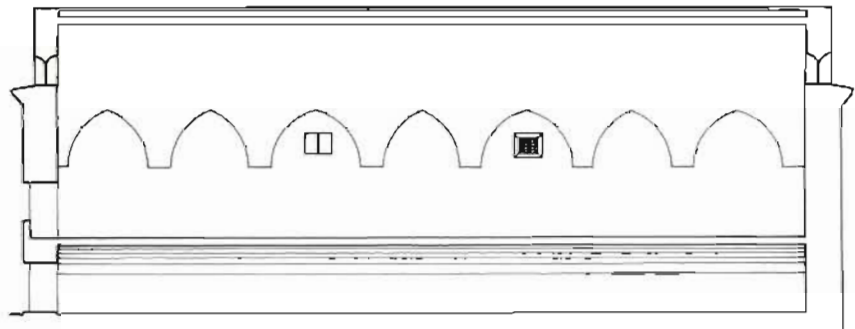
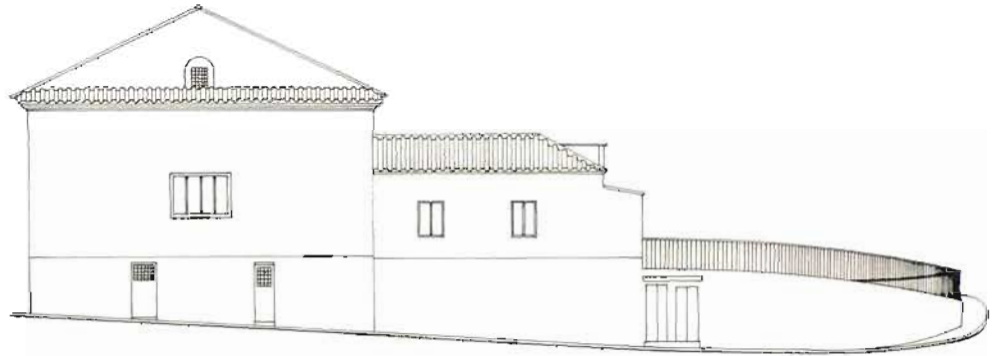
Denominación: Pósito

Emplazamiento: Plaza del Pósito y calle Padre Tarín



Basándonos en la composición de la portada, se puede datar, aproximadamente, en el siglo XVIII. Ha jugado un gran papel como escenario de la vida pública de Pozoblanco, y así se constata en la evolución de usos que ha tenido: además de casa panera, ha servido como lugar de reuniones oficiales y charlas religiosas, en él se dieron los primeros mitines y las primeras sesiones de cinematógrafo, utilizándose para otros fines sociales y recreativos como actos de homenaje y recepción, colegio electoral, sede del Servicio Nacional del Trigo... En los años 1910-15 albergó un tablao flamenco y en las décadas de 1920-30 fue salón de baile. Estos usos han alterado algunas de sus partes y ahora la gran bóveda interior aparece cortada por un falso techo.

Presenta fachada a la Plaza del Pósito y ésta es lisa, encalada, y con la portada en el centro: un gran hueco abocinado que, a modo de pórtico, alberga la puerta de acceso en su interior; a ambos lados de este hueco, dos grandes pilastras que, con la moldura de un cuarto de bocel que corre bajo el alero, constituyen los únicos elementos decorativos de esta edificación. En algunos puntos de la moldura que han escapado a la cal se observan restos de policromía, y sobre todo en la fachada opuesta a la de acceso, que ofrece vista



Alzado lateral, sección y planta baja según Manuel Merchán.
En la página siguiente, acceso principal y fachada lateral.

al patio medianero de la edificación colindante.

El solar que ocupa se encuentra actualmente entre medianeras a patios. La planta es un rectángulo regular de 29,85 m. por 12,55 m., dando una superficie global de 374,63 m.². El espacio interior debe entenderse como una sola nave cubierta con una gran bóveda de cañón apuntada a la que se accede mediante escalones por Plaza del Pósito. Bajo esta nave corren, paralelos a fachada, dos galerías semisubterráneas con encañonados que hoy son almacenes de jardinería, a los que se entra por calle Padre Tarín.

Los muros son de mampostería granítica de 2,08 m. de espesor en los laterales y 1,26 m. en fondos, reforzados en las esquinas. Presentan perfil escalonado, en tres anchuras que decrecen en altura. La cubierta es a dos aguas con teja curva, y la estructura de muros de carga y bóvedas.

El edificio se inscribe en un espacio público al que el Pósito da origen, identidad y carácter. Este espacio se ha degradado, reduciéndose, al permitirse construcciones que actualmente cortan la visibilidad de fachada. La plaza del Pósito posee calidad visual como espacio, levantada del nivel de la calle y bajando en declive, con barandillas de hierro forjado a los lados.



Municipio: La Rambla

Denominación: Casa de los Diezmos

Emplazamiento: Calle Jesús, esquina Labradores



Se desconoce época y autor de esta fábrica, aunque por afinidad con otras Tercias cordobesas puede fecharse en siglo XVIII. Tampoco se sabe mucho de su devenir histórico ni de los diferentes usos que ha tenido; quizás, como en otros casos, tras la abolición de los diezmos pasara a manos privadas que la utilizaron como almacén agrario y vivienda.

Exteriormente presenta una gran sencillez y no tiene aspecto de construcción de almacenaje agrícola, salvo por los característicos huecos de planta alta. La fachada principal es un muro liso y encalado con la puerta de entrada en el centro, ventanas en planta principal y ventanucos de ventilación en planta alta y sótano. Destacan las rejas de hierro forjado de las ventanas en planta principal, datables en el pasado siglo, de estilo romántico.

Desde el exterior se aprecia cómo la fábrica se adapta al terreno en desnivel de la calle. Presenta un primer cuerpo de planta cuadrangular y tres alturas (contando sótano). Tiene pequeños huecos de ventilación en su perímetro y los muros no son excesivamente gruesos. En la fachada lateral se va escalonando y abre un portalón de descarga.

La obra es de ladrillo y se cubre en el espacio principal con tejado a dos aguas cuya hilera corre paralela a la línea de fachada.

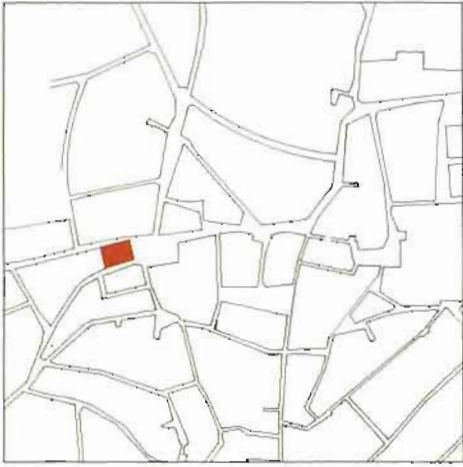


Vista de la fachada lateral con la puerta de acceso al patio de labor y fachada principal.

Municipio: La Rambla

Denominación: Ayuntamiento

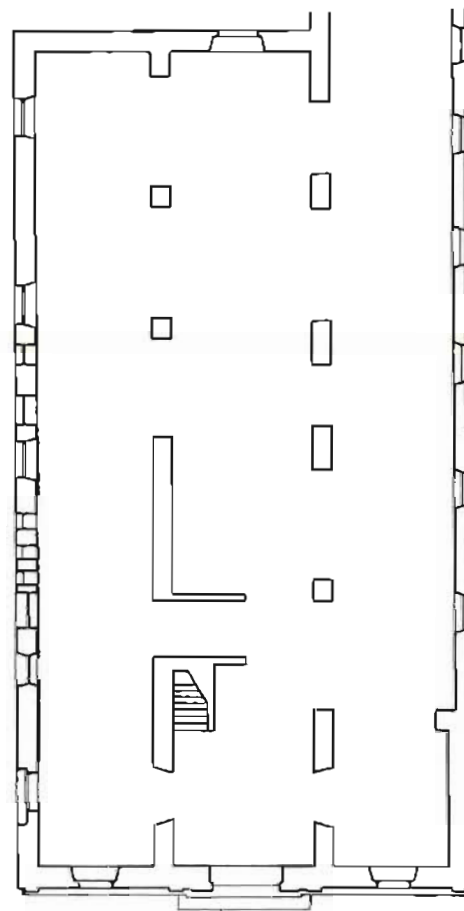
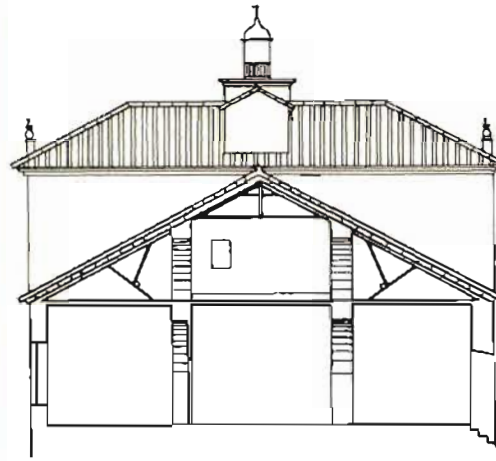
Emplazamiento: Plaza de España, 18



Creado en 1562, como consta en el Archivo Municipal en su libro de Caja de Caudales, era destinado a sementera y barbecho, suministrando también a la población de La Victoria. Anteriormente a 1789 estuvo en la calle Espíritu Santo, esquina Cruces. Del edificio que ahora existe, dice un manuscrito de don José María de Cárdenas: «En 1789 se construyó el Pósito en un solar de la Plaza Mayor entre las calles Nueva y Ancha, con tres hermosas naves, Aechadero y oficinas para diputados, pudiendo contener dentro de ella a más de 30.000 fanegas de grano».

A partir de 1887, el Pósito recogió al Ayuntamiento, compartiendo ambas instituciones el mismo edificio: al Ayuntamiento se accedía por la Plaza Mayor y al Pósito por el Aechadero o rampa de la calle Ancha. Su uso se mantuvo hasta hace poco (hacia 1958), en que se utilizó como vivienda del portero, almacén, ensayo..., etc., quedando después en estado de semiabandono hasta que en los años 60 se hizo una reforma; en los últimos tiempos ha sufrido nuevas reformas que han enmascarado la primitiva construcción y destruido algunas de sus partes.

La fachada principal tiene dos cuerpos, disposición simétrica y balcón principal sobre el que asoma un pequeño cuerpo de azo-



Sección transversal y planta baja.

tea rematado por una espadaña. El primer cuerpo está recorrido por pilastras simples y el segundo por pilastras toscanas. En el centro, la portada es un dintel liso sobre la que se alza el balcón curvo que hace ondular la línea de fachada. Es un elemento muy dinámico que imprime movimiento a la composición: un arco de medio punto que sobresale, curvando el muro, y se abocina hacia el interior, convirtiendo el hueco real en un arco rebajado. El herraje y el piso del balcón marcan también este ritmo ondulado. Cuatro ventanas rectangulares, rematadas en el segundo cuerpo con frontones rectos, se disponen en orden de simetría completando el conjunto. Todos los elementos aparecen ahora en ladrillo visto sobre el muro encalado.

La obra dispone una sola planta en las naves de paneras y de dos en las crujiás de fachada donde estuvieron las oficinas del Pósito y, más tarde, el Ayuntamiento. Se accede por la Plaza Mayor a la antigua zona administrativa que se desarrolla en el cuerpo de fachada, con bóvedas cuatripartitas. Actualmente se ha instalado una escalera de caracol que ha roto una parte de las bóvedas. En segunda planta hay una gran Sala de Juntas. Este cuerpo tiene cubierta a dos aguas, independiente de la de las paneras y con la hilera paralela a fachada.

Tras el cuerpo administrativo suceden las paneras propiamente dichas: consisten en un cuerpo rectangular perpendicular en longitud a fachada y separado en tres naves por dos arquerías de cuatro grandes arcos de medio punto, dobles en altura, quedando la nave central más alta que las laterales e iluminada por los arcos superiores, ahora abiertos. En las naves laterales se aprecian aún los arranques de los arcos, pero los falsos techos y la tabiquería nueva impiden ver la estructura. Este cuerpo se cubre también con tejado a dos aguas, pero con la hilera perpendicular a fachada.

El edificio se cierra con gruesos muros de carga horadados por los pequeños huecos para ventilación del grano. Se trata de una estructura que en cuerpo administrativo es de bóvedas, pilares y cubierta de teja a dos aguas, y en las paneras es de muros de carga y arquerías de ladrillo con cubierta también a dos aguas. Ha perdido el Aechadero, denominación que responde a la rampa empedrada por donde entraban las bestias a descargar el grano que se almacenaba en el Pósito.

Forma cabecera entre dos calles, presentando fachada a un espacio público en el que asume el papel protagonista. Se trata de un espacio de calidad e importancia social en el que apenas se detectan actuaciones discordantes, lugar de reunión por excelencia, ajardinado y con árboles, en el que destaca la presencia de una gran pajarera en el centro de la plaza como punto focalizador; este elemento de mobiliario urbano es destacable en cuanto es uno de los escasos que quedan en nuestra geografía rural, convirtiéndose casi en una pieza de museo, de fuerte sabor popular.

A título anecdótico hay que reseñar la aparición de un documento firmado por don Miguel de Cervantes, proveniente del Archivo Notarial, en el que, como recaudador real, va a cobrar del pósito. Se trata de la primera noticia documental que apoya una serie de testimonios orales recogidos en varios municipios acerca de la presencia del autor del Quijote en los pósitos recabando ayuda como recaudador real, y constituye un ejemplo de cómo los monarcas echaron mano varias veces de los fondos de los pósitos en tiempos de necesidad para la Corona, contribuyendo a la decadencia de estas instituciones.

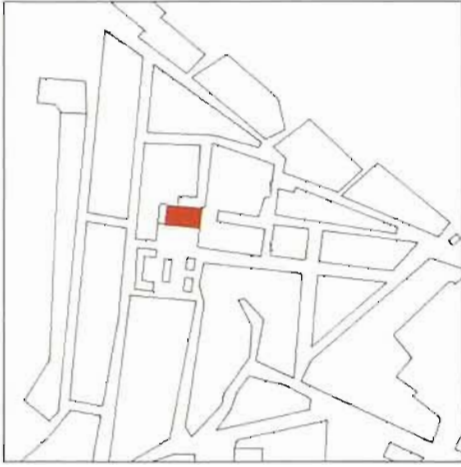


Fachada principal del antiguo pósito de La Rambla, actual ayuntamiento, y vista de la nave central.

Municipio: San Sebastián de los Ballesteros

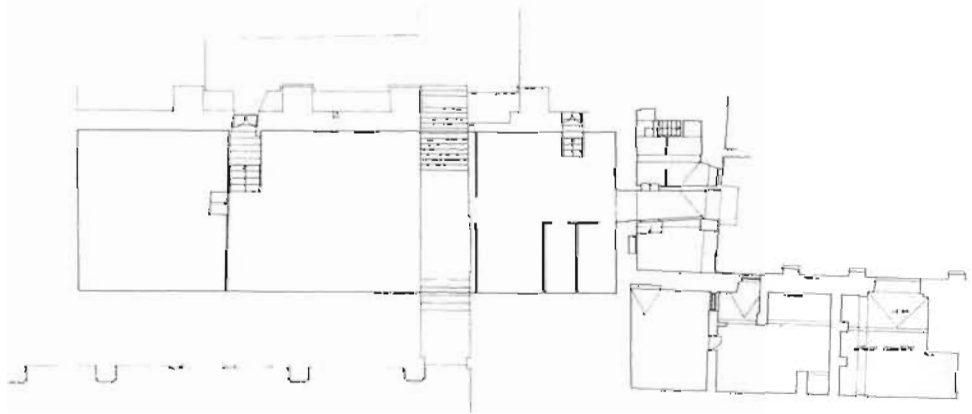
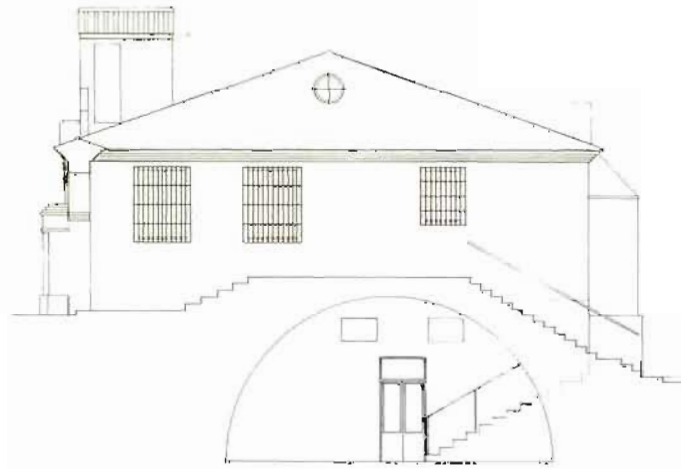
Denominación: Ayuntamiento

Emplazamiento: Plaza de José Antonio



La villa se funda en 1768 a partir de una hacienda jesuítica como parte del plan de Nuevas Poblaciones de Andalucía que, entre otros motivos, pretendía acabar con el creciente problema del bandolerismo repoblando las zonas más conflictivas, una de las cuales era ésta del desierto de La Parrilla en pleno eje de comunicaciones (la antigua Vía Augusta) y totalmente despoblada, por lo que los incidentes delictivos contra viajeros y mercancías constituían hechos cotidianos. San Sebastián de los Ballesteros, Fuente Palmera, La Luisiana..., etc., formaron parte de este plan de Nuevas Poblaciones que tuvieron como capital La Carlota.

Entre la fecha de fundación y 1771 debió estar concluido el edificio del pósito al igual que todos los que formaban parte del Plan de Nuevas Poblaciones; es probable que no haya sufrido grandes alteraciones hasta 1967, año en que se reforma para convertirse en sede del Ayuntamiento. Presenta fachada lisa con cuatro gruesos estribos de ladrillo y, en el centro, la portada compuesta por vano adintelado flanqueado por pilastras con pinjantes y coronado por frontón partido, en el centro del cual campea el escudo de la villa. Sobre el tejado se alza un pequeño cuerpo de ladrillo con frontón recto y tejado a dos aguas, que cobija la maquinaria del reloj.



Alzado y sección con el sector correspondiente al pósito. Planta semisótano del conjunto de dependencias municipales según el proyecto de rehabilitación de Blanca Sánchez y José Rodríguez Galadí. En la página siguiente, fachada principal del edificio, bastante alterada, y detalle de los contrafuertes que apoyan el muro trasero.

En planta supone un rectángulo exento con una nave de sótano cubierta por una gran bóveda de cañón en ladrillo a la que se accede mediante una escalera que descien- de desde la fachada posterior, recorrida también por gruesos contrafuertes. El interior de la planta principal aparece muy compartimentado por tabiquería y techos rasos, por lo que se hace imposible apreciar la estructura original.

Presenta fachada a un espacio público de interés social en el que comparte protagonismo con la iglesia parroquial y el mercado, edificio este último que quizás correspondería a las antiguas Casas Consistoriales y que se conecta con el pósito mediante un arquillo, presentando al exterior el mismo tipo de muros recorridos por contrafuertes de ladrillo. La iglesia se sitúa en el otro lateral del pósito, separada de éste por un patio en la medianería. Los tres edificios (iglesia, pósito y mercado) forman un frente continuo característico de las Nuevas Poblaciones, muy similar al ya analizado de Fuente Palmera.



Municipio: Villa del Río

Denominación: Pósito

Emplazamiento: Calle Guadalquivir, 11



Se conocen época y autor por dos inscripciones en piedra, colocadas a ambos lados del frontón de fachada, que llevan las siguientes leyendas:

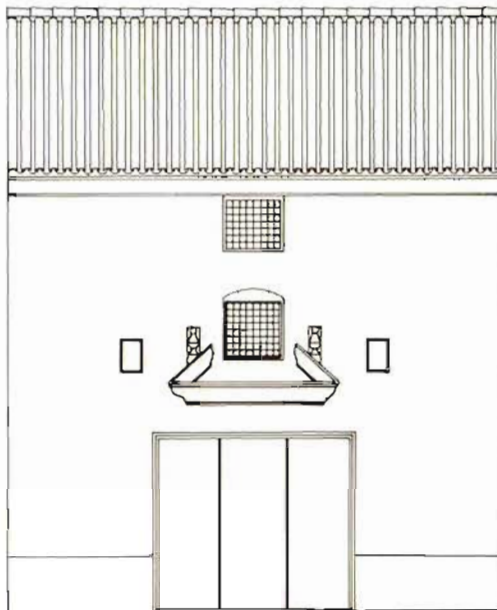
«Tercia decimal del grano l aceite».

«Se hizo por el maestro Pedro Agua. Año 1802».

Presenta fachada lisa y, bajo el alero, la moldura de cuello de paloma o «talón» característica de este tipo de edificaciones. En la actualidad ha desaparecido la portada, ampliándose el hueco con la instalación de una cochera. De esta portada sólo queda un frontón triangular partido por el hueco de la ventana de la primera entreplanta (soberao). La moldura que conforma el frontón es también una moldura de «talón» con remates de pirámides y bolas a ambos lados. La ventana del soberao tiene dintel arqueado mientras que la de la segunda entreplanta (doblaio) lo tiene recto. Todo el conjunto está encalado, salvo los remates del frontón y las inscripciones.

El interior es de triple crujía, con separaciones por arcos. Desde el exterior se aprecia una cubierta a dos aguas de teja curva, con la hilera paralela a fachada; la instalación de la cochera ha debido afectar a la organización interna del edificio.

Se sitúa en vía pública con edificaciones de escaso interés. Las parcelas colindantes pueden conservar restos de esta tercia.

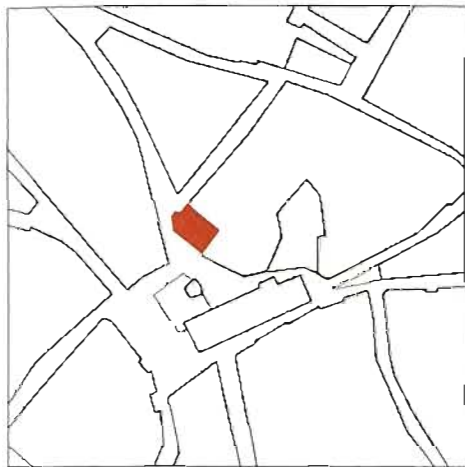


Alzado principal y vista del edificio.

Municipio: Villanueva de Córdoba

Denominación: Pósito

Emplazamiento: Plaza de España, 10



Construido en los primeros años del siglo XVIII, alrededor de 1910 sufrió una remodelación en su fachada e interior; ahora ha vuelto a reformarse para acoger las dependencias municipales. En la primera reforma se añadió un muro ante la fachada que actualmente presenta dos cuerpos, el primero en granito y el segundo encalado y rematado por la habitual moldura de «gola». La portada, en el centro, es un dintel sobre el que está inscrito el anagrama IHS y, sobre éste, un balcón con pórtico de pilastras trabajadas en relieve con rehundidos que sostienen un remate mixtilíneo a modo de frontón.

Antes de la reforma el granito sólo aparecía en las partes más destacadas (esquinas, dintel, balcón...) y zócalo. Los huecos secundarios eran dos, abocinados, en el primer cuerpo; ahora se han abierto dos balcones más a los lados del balcón principal.

El interior dispone planta rectangular con la fachada orientada al norte, dos naves paralelas a fachada con bóvedas cuatripartitas y, en la tercera crujía, una nave perpendicular y otra paralela a fachada cubiertas con bóvedas de cañón con lunetos y arcos fajones. La reforma de 1910 introdujo una escalera imperial en el hueco de lo que era cocina-chimenea, y adap-



Alzado frontal y fachada principal, muy transformada, del pósito.

tó la planta superior con las líneas de carga interiores, a base de columnas y arcos, a Biblioteca-Archivo. También se hizo el patio posterior, rodeándolo de galerías con arcos sobre pilares de ladrillo. La planta superior tenía un acceso en rampa desde la calle, para carros y animales, que se ha perdido.

Presenta fachada a la Plaza de España, donde comparte protagonismo con la iglesia y el edificio de los antiguos juzgados, formando un conjunto homogéneo en el que también se registran varios elementos de arquitectura civil doméstica fechables algunos en el siglo XVI (en concreto, una casa con portada en granito de arco apuntado y decoración de pomos o bolas de los Reyes Católicos) y otros del XVIII; el conjunto destaca por su armonía cromática y calidad arquitectónica. El material predominante es el granito gris, combinado con cal, para fachadas, utilizándose en todas estas construcciones, así como en la propia urbanización de la plaza. Bajo esta plaza hay que resaltar una construcción que ocupa todo su subsuelo; se trata de unos refugios del año 1938 construidos por el común de los vecinos para protegerse durante la guerra. Es una edificación de interés histórico y social, totalmente fabricada en granito, que se articula mediante potentes bóvedas y columnas. Se registran escasas actuaciones disarmonicas en un entorno cercano y medio.

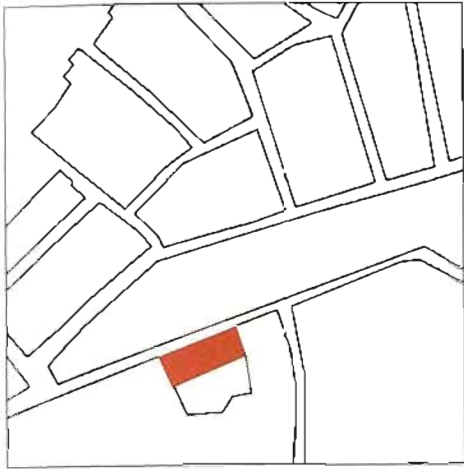


Detalle de una de las bóvedas de planta baja y sala superior en la primera crujía.

Municipio: Villaviciosa de Córdoba

Denominación: Casa de la Tercia y Bodega del Bicho

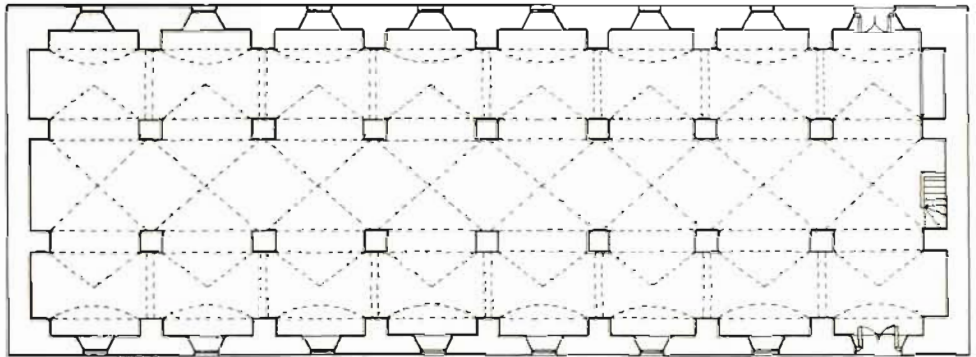
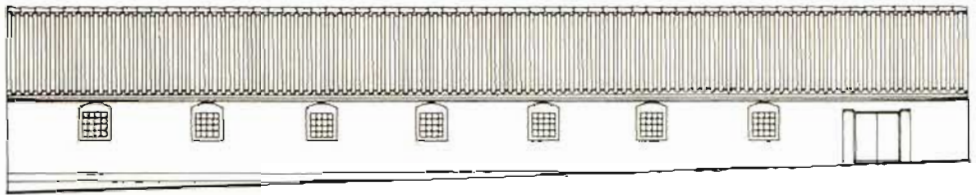
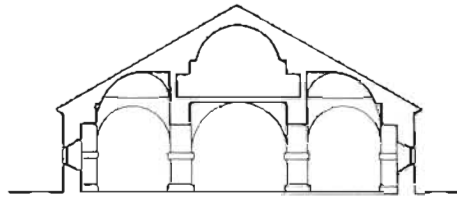
Emplazamiento: Calle La Erilla, 18



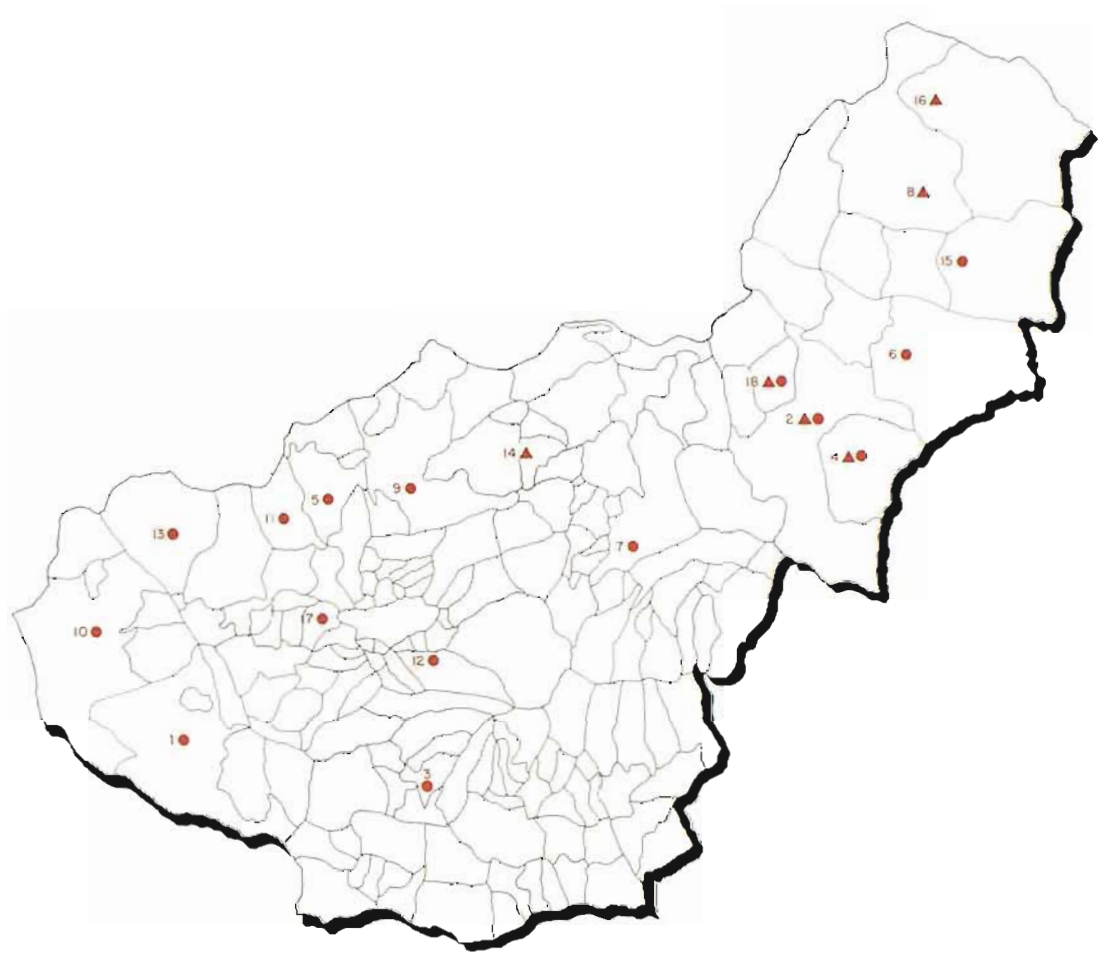
De autor desconocido, podría datarse en la segunda mitad del siglo XVIII, coincidiendo con las fechas que dan la mayoría de las Tercias que hemos registrado. Al igual que otros edificios afines, pasaría a manos privadas tras la extinción de los diezmos y se adaptaría a bodega.

Se trata de un edificio muy funcional: el exterior consta de una fachada lisa de un cuerpo con la puerta original en un extremo y recorrida por ocho pequeños huecos de ventilación. Presenta la típica moldura de «gola» de las tercias y pósitos cordobeses bajo el alero del tejado.

Su interior se articula por medio de bóvedas de arista y de cañón. Dispone de dos plantas; la baja con tres naves y ocho tramos abovedados de igual altura, divididas por arquerías sobre pilares. En planta alta existe un espacio abovedado sobre la nave central con arcos en nicho en sus paramentos. Tiene arbotantes en pequeños arcos que dividen las naves laterales en módulos y que sirven para compensar el empuje de la nave central. Todo el volumen se adapta a las vertientes de la cubierta, estando las bóvedas laterales más altas que el suelo de la planta alta. La estructura es de muros de carga de ladrillo, bóvedas de rosca y cubierta a dos aguas sobre dichas bóvedas.



Sección transversal, alzado y planta. Vista exterior del edificio.



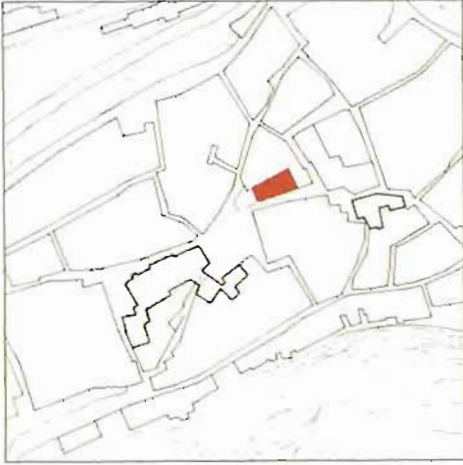
- | | |
|---------------------|---------------------------|
| 1 Alhama de Granada | 10 Loja |
| 2 Baza | 11 Moclin |
| 3 Béznar | 12 Monachil |
| 4 Caniles | 13 Montefrío |
| 5 Colomera | 14 Moreda |
| 6 Cúllar-Baza | 15 Orce |
| 7 Guadix | 16 Puebla de Don Fadrique |
| 8 Huéscar | 17 Santa Fe |
| 9 Iznalloz | 18 Zújar |

● Pósitos ▲ Tercias ■ Cillas

Municipio: Alhama de Granada

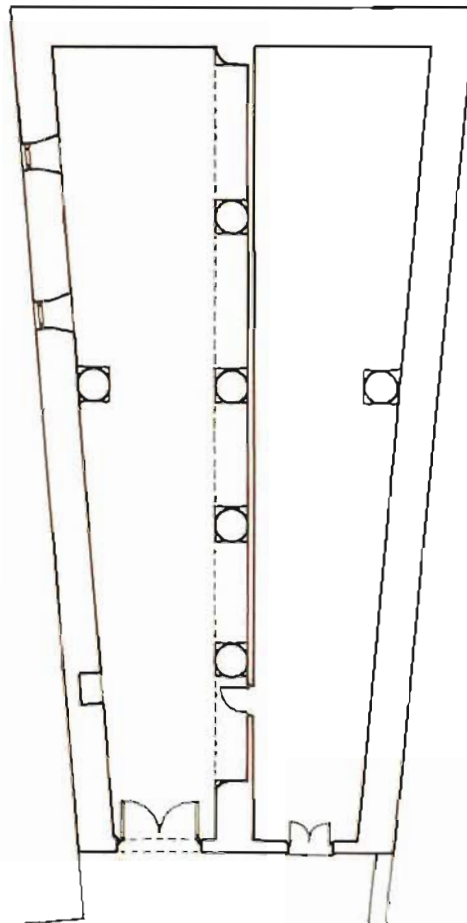
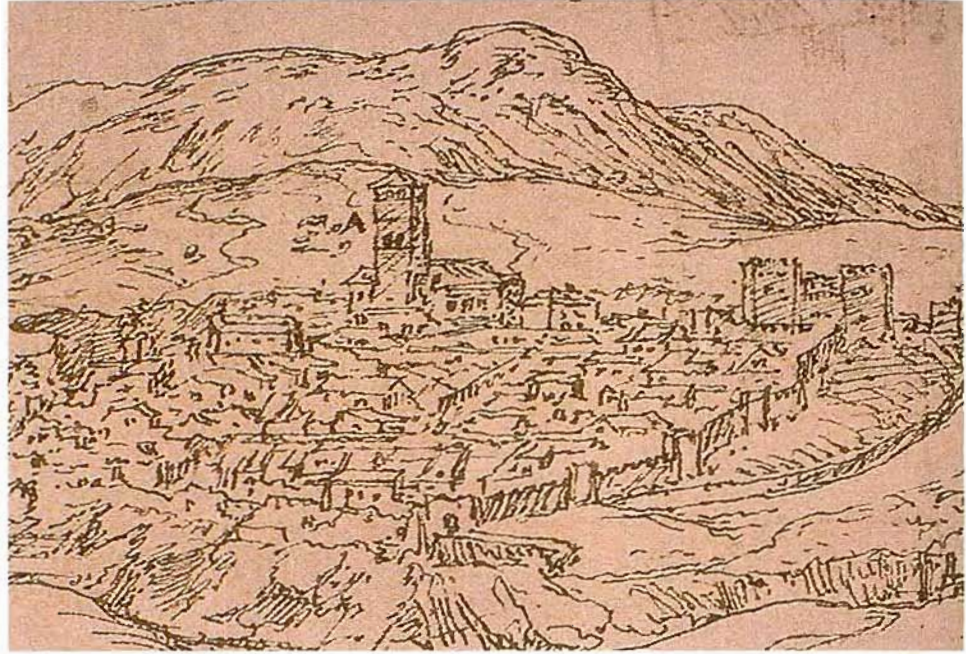
Denominación: Pósito

Emplazamiento: Plaza de los Presos, 6



Alhama fue localidad objeto de especial atención tras su conquista en 1482 por los Reyes Católicos. Su centro era la plaza de los Presos, donde se levantaban la iglesia mayor, el pósito y la cárcel. Con unos rasgos típicos de arquitectura castellana (portada de sillería con arcos de medio punto adovelado, sólido volumen lineal, etc.), el edificio del pósito de Alhama debió completarse hacia 1567, según indican restos de una inscripción en su portada, aunque seguramente el funcionamiento de la institución datase de la primera mitad del siglo XVI. Se levantó sobre un solar ocupado desde el siglo XIII por una sinagoga, con fachada a la plaza. Este edificio de Alhama constituye un claro ejemplo de tipología de almacenaje clásica del siglo XVI, con covachas y, sobre ellas, amplias naves paralelas divididas por arquerías, sirviéndose de la piedra de cantería como material de construcción. Su trazado está en relación con el de otros pósitos, como los de Moclín, Ronda, Jaén y Baeza, de tradición castellana más que mudéjar y de similar cronología.

Entre las vicisitudes de su historia, caben destacarse su saqueo por el ejército francés durante la Guerra de Independencia y los daños producidos por el terremoto que asoló Alhama en 1884. El pósito continuó utilizándose como granero hasta los años



Detalle de la vista de Alhama realizada hacia 1567 por Anton Van den Wyngaerde. Delante de la iglesia destaca, posiblemente, el volumen del pósito.

Planta baja.

veinte de este siglo. Más tarde, se instaló aquí el ayuntamiento provisionalmente, hasta ser vendido a particulares. Se destinó desde entonces a vivienda y talleres, para lo cual se realizaron en él diversas obras que lo han modificado aun manteniendo sus líneas básicas.

El pósito ocupa un solar trapezoidal, constando de semisótano y dos plantas de altura. El semisótano salva el desnivel del terreno y muestra en su primer tramo una estructura construida íntegramente en piedra de cantería, consistente en una sucesión de arcos de medio punto con amplio intradós dividiendo longitudinalmente la planta del edificio, eje de división que se continúa en las plantas superiores. Otros arcos menores descargan a ambos lados de la arquería central. Gran parte de esta estructura se encuentra en la actualidad enmascarada por obras recientes para su utilización como vivienda.

Sobre el semisótano se levanta el cuerpo principal del edificio, realizado en piedra, con muros perimetrales de gran espesor y cubierta de teja árabe. Presenta una fachada sobria, el acceso principal en uno de sus lados, con arco abovedado de medio punto y restos de una inscripción, y una ventana enrejada sobre él. Junto a estos vanos se han abierto otros recientemente. Su interior continúa la estructura observada en el semisótano, aunque ésta es sólo reconocible en la planta baja, donde encontramos una sucesión de grandes arcos rebajados descargando en pilares cilíndricos con base cuadrada, arcos que dividen el espacio longitudinalmente y soportan un forjado de vigas de madera.

El entorno del pósito de Alhama está definido por la plaza de los Presos y las calles Corralazo, Zapateros y Vendederas. Se sitúa en pleno centro histórico de Alhama. En la misma plaza destacan la iglesia arciprestal de la Encarnación y la antigua cárcel, del siglo XVII.

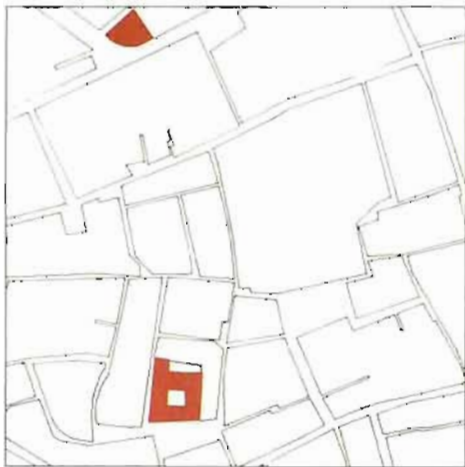


Fachada principal y nave en planta baja. Vista exterior del pósito.

Municipio: Baza

Denominación: Antiguo Pósito

Emplazamiento: Plaza de la Trinidad



Tenemos noticias de la existencia de un pósito concejil en Baza desde al menos 1546, siendo con toda seguridad su fundación anterior a esta fecha. Su actividad se desarrollaría durante siglos, según atestigua el archivo municipal de Baza, sirviéndose de diversos edificios a lo largo de su historia. Probablemente, un primer granero fuese erigido en la segunda mitad del siglo XVI, cuando se realizan en la ciudad varios proyectos edilicios (ayuntamiento, carnicerías y pescaderías, etc.). Sin embargo, el edificio del antiguo pósito que subsiste es una construcción del siglo XVIII. Según indicaba una inscripción en el propio inmueble, el pósito de Baza se completó hacia 1762, siendo alcalde mayor Pablo Cortés de Vargas y corregidor don Joaquín de Pareja y Obregón. En su fachada aparecen los escudos heráldicos del rey, corregidor y alcalde.

El pósito se levantó en un solar que pertenecía al Marqués de Guadalcazar. Presidia un espacio abierto en el tortuoso barrio del Callejón del Almendro. El edificio es obra sencilla. Sus dimensiones y rasgos, no obstante, lo hacen destacar entre el caserío que lo circunda y lo presentan como uno de los mejores ejemplos de pósitos de Andalucía Oriental. Por otra parte, su esquema compositivo y de fábrica se repite en

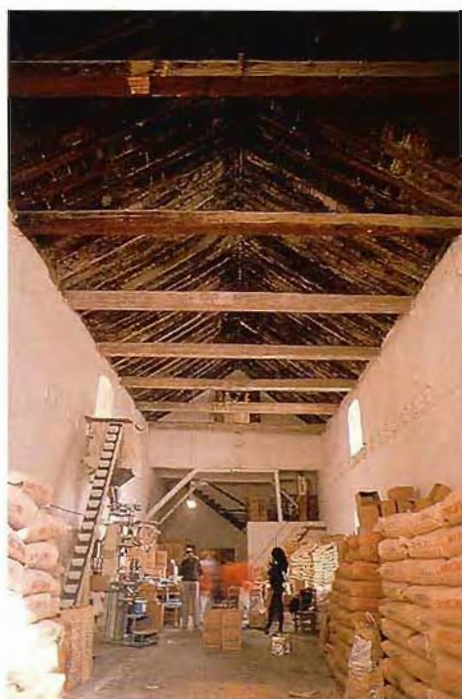


Alzado principal y sección por el patio.

el cercano pósito de Caniles, pudiéndose deber ambos quizá al mismo autor. Con un importante papel como edificio público, además de granero, fue sede de la Real Sociedad Económica de Amigos del País local hacia finales del siglo XVIII, dándose así mismo en sus amplias naves funciones de titeres y teatro. Este sería su destino tras el declive definitivo de los fondos en especie de los pósitos, usándose como teatro y cine. En el presente siglo, tras pasar a propiedad particular, se instaló en él una fábrica de fideos, conociendo diversas reformas, entre ellas la construcción en 1931 de una galería acristalada en uno de los laterales del patio del edificio.

El pósito se organiza en torno a un patio cuadrado, constando de un cuerpo con fachada a la plaza de la Trinidad y de tres naves longitudinales. Emplea recursos de tradición mudéjar: cajones de mampostería dispuestos regularmente entre machones e hiladas de ladrillo y cubiertas de teja árabe, con zócalos y portada de sillería.

El cuerpo de fachada presenta un sector central de dos plantas de altura, con la portada del edificio, de sillería almohadillada y arco escarzano. Sobre el acceso campea un escudo borbónico flanqueado por armas particulares, y se abre una ventana abocinada en la planta superior. El resto de los huecos que se observan corresponde a obra reciente. Este sector central aloja un zaguán y viviendas. A ambos lados de este sector central se sitúan las cabeceras de sendas naves, de inferior altura y una sola planta. Sus diáfanos espacios interiores se cubren con una armadura de pares y tirantes de madera. La nave restante, paralela al cuerpo de fachada, supera en altura al resto de las construcciones, contando con dos plantas. En su fachada al patio presenta dos galerías superpuestas de arcos de ladrillo, la inferior con tres arcos escarzanos que apoyan en columnas de mármol sobre pedestales, y la superior con arcos de medio punto con columnillas de forja y



Vista general del pósito, interior de una de las naves de almacenamiento y fachada al patio.

pinjantes alternos. Ambas galerías se encuentran acristaladas. A la espalda del conjunto se abre un patio de servicio.

El pósito de Baza configura un espacio característico, la plaza de la Trinidad. La trama urbana en sus inmediaciones es intrincada, siendo un sector que se localiza a escasa distancia de la plaza Mayor, donde se levanta la iglesia concatedral y el ayuntamiento.

Por otra parte, aparecen datos sobre una tercia eclesiástica en Baza donde se depositaba el producto de los diezmos. Un documento de 1584 menciona que «... los sres. canónigos Tamayo y el ldo. Navarrete vean si se gastaron los 10 ducados que dice Pedro de Salazar que se gastaron en reparos de la Tercia Vieja...», testimonio de un edificio cuya pervivencia actual no ha sido posible determinar. En 1816, surgen otras referencias a la tercia con motivo de la permuta de «... una casa por cima de Sto. Domingo con una casa en la calle Corredera que linda con la Tercia...», teniendo a sus espaldas el antiguo callejón de San Lázaro, hoy significativamente conocido como calle Trastercia. En este emplazamiento encontramos una edificación que puede corresponder a la citada. En el presente ocupa la esquina entre las calles Corredera y Trastercia. Cuenta esta casa con sencilla portada adintelada con pilas-tras en piedra y una cartela central con inscripción de tipo eclesiástico. Se sitúa en los arrabales del antiguo casco histórico (la calle Corredera se conformó a lo largo del perímetro de las murallas), en un sector de intensa actividad agrícola, donde aún se conservan casas que anteriormente fueron molinos harineros. Aunque es difícil precisar una datación exacta, la antigua tercia parece obra de la segunda mitad del siglo XVIII, muy posterior a la Tercia Vieja mencionada en 1584. En la actualidad, este edificio es de propiedad particular y se encuentra muy deteriorado.



Edificio que presumiblemente fue casa de tercia y detalle de la portada.

Municipio: Béznar-Lecrín

Denominación: Pósito

Emplazamiento: Calle Real y calle S. Antón



Carecemos de noticias acerca de la institución del pósito en este pequeño municipio. El edificio que ha subsistido es una obra sencilla de tipo tradicional. Un escudo y una inscripción en la fachada son los únicos elementos formales que distinguen al pósito como edificación pública, aportando los datos básicos sobre su construcción: «Reinando la majestad del S. D. Carlos IV se construyó este pósito a costa de su fondo siendo Corregidor de Granada don Francisco Ayerbes y Aragón. Año 1789». Erigida al comienzo del reinado de Carlos IV, la obra se sitúa en una localidad que jalona una importante vía de comunicación del Reino de Granada. En este mismo edificio se alojaba el ayuntamiento. Más tarde, el inmueble se empleó como mercado y ayuntamiento, siendo objeto de transformaciones sucesivas que han mermado el carácter primitivo de la construcción.

Es un edificio de planta rectangular y dos alturas. La planta baja salva el desnivel del terreno donde se asienta, contando con un portón de acceso longitudinal y respiraderos. La planta superior, a la cota de la calle Real, presenta el acceso principal ventana y balcón. La cubierta es de teja árabe y plancha metálica, fruto de las numerosas modificaciones de que ha sido objeto el inmueble.

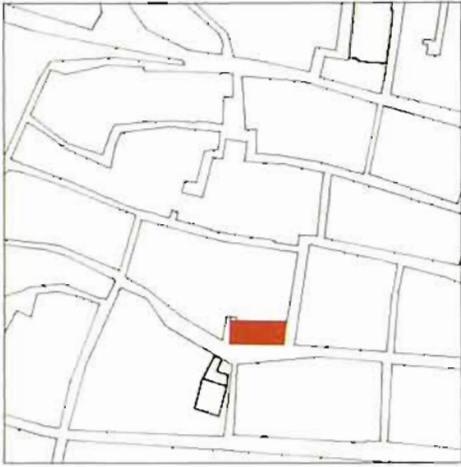


Detalle del escudo borbónico del antiguo pósito y vista general del edificio.

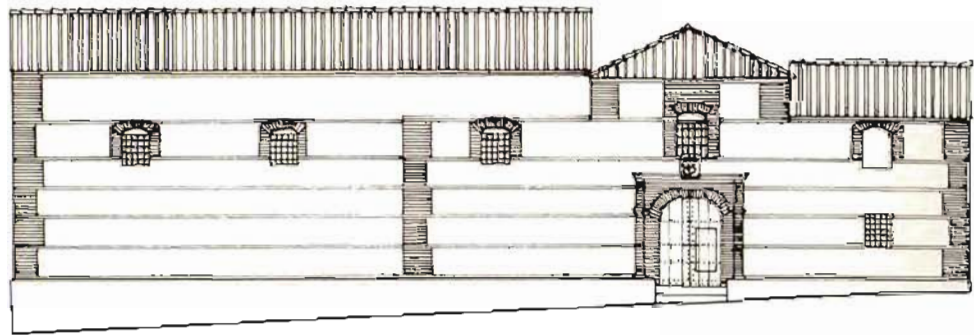
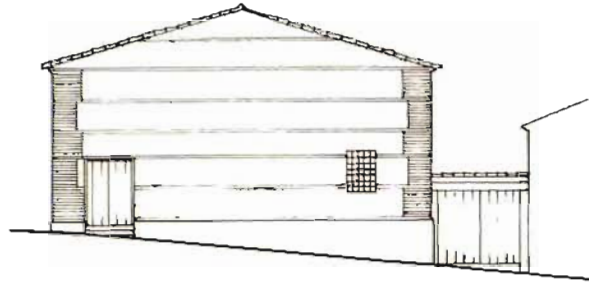
Municipio: Caniles

Denominación: El Pósito

Emplazamiento: Calle Pósito y calle Teatro



Hay referencias de que en el siglo XVI existía en Caniles un edificio conocido como la Tercia, donde se depositaban las tercias reales; se encontraba cercano al Fuerte, recinto amurallado en la cumbre del cerro que dominaba el casco urbano. Al independizarse su concejo de la jurisdicción de Baza en 1648, se efectúan nombramientos municipales que subrayan la presencia de las tercias en la administración local: Cristóbal López aparece como receptor de las tercias y alcabalas y Francisco Ruiz de Santisteban como tenedor del pan de las tercias; así mismo, Cebrián Martínez es nominado mayordomo del trigo, lo que apunta a la posible existencia de un granero concejil, quizá del pósito. En todo caso, los edificios que se conservan en Caniles correspondientes al antiguo pósito y la tercia son obras posteriores, de la segunda mitad del siglo XVIII, situadas en los márgenes que el casco urbano alcanza en esas fechas. Desde un punto de vista estilístico, el pósito de Caniles se relaciona de modo directo con el de Baza, tanto en su composición como en su fábrica. Otra edificación muy similar y próxima al pósito aún conocida como la Tercia es probablemente coetánea al mismo, si atendemos a su fábrica y emplazamiento. Las referencias hablan del «Real Pósito» de Caniles, hecho corroborado por la heráldica borbó-



nica de la fachada, y de que contaba con un diputado, un depositario, un medidor y un fiel de frutos. Esto es prueba de su importancia comarcal y explica la amplia capacidad del granero.

Por último, en 1845 Madoz hace mención de dos grandes edificios de tercias en Caniles, quizá denominando así al del pósito, pues éste no aparece en su descripción de la localidad. En definitiva, la tercia de

Caniles, simple nave de almacenamiento de considerables dimensiones, pasó a particulares en el siglo XIX, realizándose sucesivas transformaciones para su uso residencial y de almacenaje privado, modificándose sustancialmente la fisonomía de la construcción. Por su parte, el pósito se destinó a teatro tras el declive de los graneros municipales. Ya de propiedad privada, se empleó en nuestro siglo como almacén de trigo del SENPA y otros cometidos, hasta la instalación de un taller de confección en un sector del edificio.

El pósito se instala exento sobre un solar rectangular. En su composición se distinguen dos sectores: el primero, con un cuerpo central más elevado donde se sitúa la portada y otros dos cuerpos inferiores a sus lados; a partir de éste se desarrolla un segundo sector, que por su altura superior se macla sobre el primero.

La obra combina el ladrillo, en machones e hiladas, con cajones de mampostería, y teja para las cubiertas. El conjunto es sencillo, con económica portada en el alzado principal, situada como eje del primer sector descrito. Consta la portada de arco elíptico, alfiz y pilastras, con escudo borbónico y una ventana sobre ella. El resto de los paramentos presenta pocos huecos. A espaldas del edificio se sitúa el patio con un portalón de acceso desde la calle Teatro.

Muy transformado, el interior se estructuró mediante una arcada longitudinal que recorre dos alturas, distribuyéndose las dependencias de manera irregular en una o dos plantas. Los forjados son de rollizos de madera y tablazón, así como la cubierta, dispuesta a la molinera.

Frente al edificio del pósito se alza una amplia nave longitudinal de dos alturas, resto del edificio de la tercia. La factura de esta obra es muy similar a la del pósito.

Ambas se sitúan sobre la calle del Pósito, junto a la calle del Teatro y callejón de la Tercia.



En la página anterior, alzados frontal y lateral y vista general del pósito.

Acceso principal y detalle del interior con restos de la decoración pictórica de la época en que el pósito fue utilizado como teatro.

Aspecto actual del antiguo edificio de la tercia.

Municipio: Colomera

Denominación: Las Escuelas, pósito

Emplazamiento: Puerta de Granada (Plaza de la Iglesia)



Madoz escribe hacia 1845 de los pósitos, uno nacional y otro pio, de Colomera como de antiguos establecimientos que ya se encuentran en decadencia: (en la plaza de la Iglesia se halla) «...el pósito, en el cual se encuentra hoy la escuela de primera enseñanza; dos establecimientos de beneficencia, ruinosos,...; uno para habitación de viudas y huérfanas pobres, en cuya casa está el granero del pósito pio...: el pósito nacional tiene 3.067 fanegas de trigo, y el pio 400, por cuya razón no puede cubrir sus cargas, como lo hacía cuando contaba con 800...». Probablemente, la institución del pósito concejil de Colomera datase del siglo XVI, al igual que los de localidades vecinas entonces de importancia demográfica y estratégica, como Moclín. Por otra parte, su pósito pio funciona de manera similar a los otros estudiados, dedicado a la dotación de huérfanas y viudas. El edificio hoy conservado en la plaza de la Iglesia correspondía al pósito nacional, luego escuelas, que menciona Madoz, coincidiendo con los testimonios orales obtenidos. Es una obra popular de gran simplicidad, sin elementos que le hagan destacar del caserío circundante. En la actualidad es de propiedad municipal y está destinado a vivienda social.

El pósito de Colomera es una obra reali-



zada en mampostería y ladrillo. Desarrolla sobre un solar rectangular tres plantas, al estilo de otras construcciones populares determinadas por su adaptación a un terreno abrupto. En la planta baja se instalan establos y en las dos superiores, almacenes y viviendas. El acceso principal se sitúa en la planta tercera en un lateral a la altura de la plaza. El interior de las plantas

segunda y tercera se abría en naves, hoy tabicadas para su uso de habitación.

El edificio se sitúa en el antiguo centro histórico de la localidad, donde se alza la iglesia parroquial de la Encarnación, y en sus cercanías, un convento y casas blasonadas. Algo más allá de la plaza, destaca el promontorio del castillo.

Construcción utilizada como pósito en Colomera.

Municipio: Cúllar-Baza

Denominación: Pósito

Emplazamiento: Plaza del Pósito

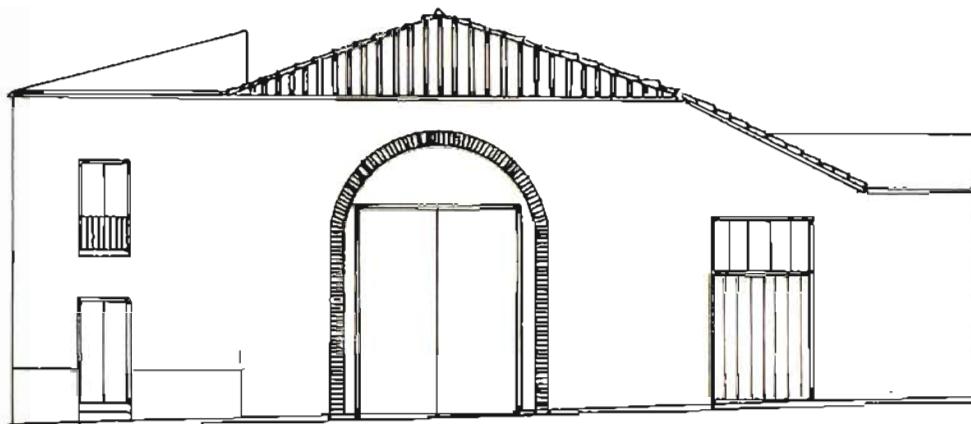


El antiguo pósito de Cúllar-Baza es una edificación de la que sólo su volumen y disposición (una amplia nave diáfana y otra lateral de menores dimensiones y altura, pareja probablemente a otra desaparecida en la actualidad), nos indican su carácter de construcción destinada al almacenamiento. Carecemos por completo de noticias acerca de esta obra; es posible que su construcción corresponda al siglo XVIII, cuando se levantan varios graneros públicos de trazado similar a éste en la región. Su emplazamiento en un sector del casco que responde al desarrollo urbano de esta época apoya estos indicios.

Aunque conserva el trazado de sus líneas básicas, ha sufrido muchas transformaciones.

Tras su uso como almacén municipal, el pósito sirvió como local para reuniones públicas y representaciones teatrales. Desde hace años es de propiedad particular, habiéndose utilizado en las últimas décadas como almacén y garaje.

Es una obra que emplea mampostería y ladrillo en sus muros, con cubierta de teja sustentada por armadura de madera; el solado original, muy deteriorado, utilizaba piedra jabaluna. La construcción presenta una modesta fachada; el interior diáfano de



la nave principal está recorrido por una sencilla galería de madera con restos de decoraciones pintadas.

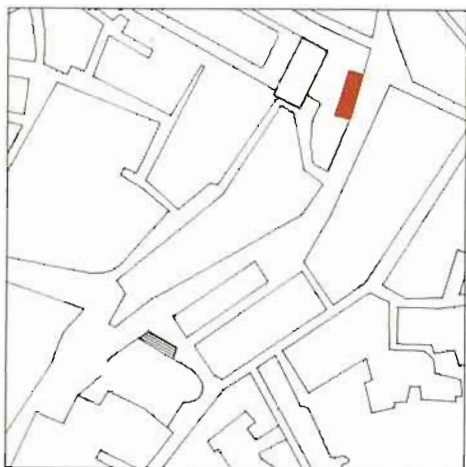
El pósito de Cúllar Baza preside la plaza de su nombre situada a cota superior; conecta por medio de un viario sinuoso y empinado con la Plaza de España, centro de la localidad donde se alzan el ayuntamiento y la Iglesia, entre otros edificios públicos.

Alzado y fachada principal del antiguo pósito.

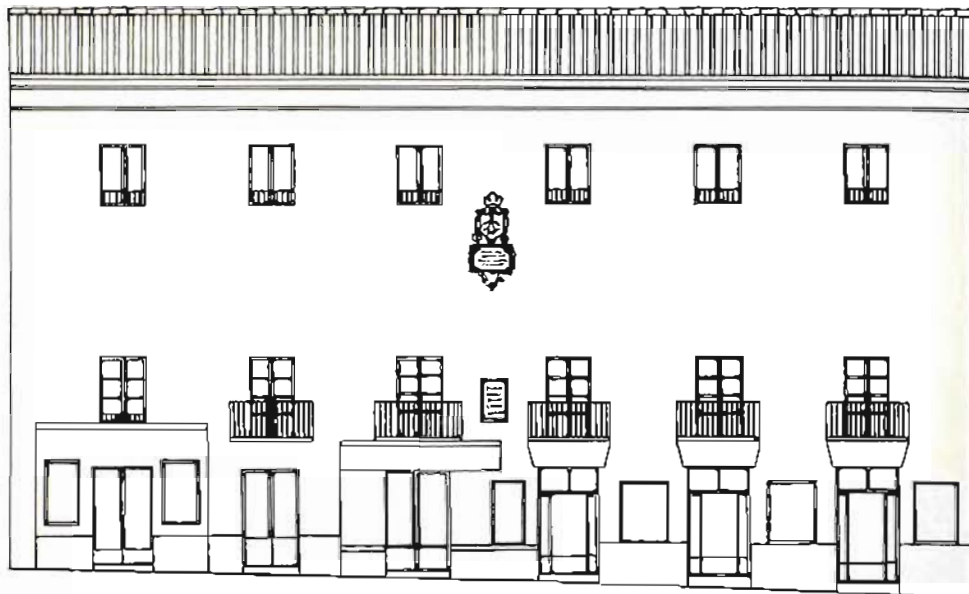
Municipio: Guadix

Denominación: El Pósito

Emplazamiento: Calle Ancha (José Antonio), 10-14



Una referencia de Madoz da idea de la importancia del pósito de Guadix: (tiene un «pósito con crecidas sumas de cereales y metálico»). Hay noticias del funcionamiento del pósito de Guadix ya en el siglo XVII, aunque su fundación probablemente date del siglo XVI. En estas centurias, los locales del pósito accitano se situaban en el conjunto de construcciones municipales que se disponían en torno de la Plaza Mayor o de las Palomas; ocupaba el extremo de la plaza más próximo a la cercana muralla, junto a las Pescaderías. A espaldas del pósito, se abría un solar dedicado a la representación de comedias. En el siglo XVIII, la zona exterior a este lienzo de muralla, antigua rambla y espacio tradicionalmente utilizado para mercado, es objeto de remodelación urbanística, erigiéndose diversas construcciones. Junto a la rambla, que se convierte en calle Ancha heredando el carácter comercial de la zona, se levantan entonces un cuartel y una nueva panera para el pósito. Este edificio se apoya en el lienzo de la muralla almohade que miraba a la calle Ancha, en el solar antes destinado a las comedias, dando así la espalda al primitivo pósito, que tenía fachada a la Plaza de las Palomas. En la fachada de la obra se coloca un escudo de la ciudad con inscripción ribeteado con profusa ornamentación barroca, donde se especi-



Alzado principal y aspecto exterior del pósito.

fica que la obra se hizo reinando Fernando VI, de orden del Ilustrísimo Señor Marqués del Campo del Villar, del Consejo de Su Majestad, Secretario de Estado de Gracia y Justicia y Superintendente General de Pósitos del Reino, en el año de 1759. El edificio se levanta, pues, al poco de llevarse a efecto la reorganización de los pósitos de 1751, que les supuso un impulso decisivo.

Como otros pósitos que recuerdan el mudéjar toledano, consta de zócalo con covachas que alojan establecimientos comerciales en la planta baja, otro cuerpo en mampostería sobre las covachas, ocupado por la nave de la panera. Tras la liquidación de los fondos en especie de los pósitos a comienzos de este siglo, el edificio pasa a propiedad particular, dedicándose los bajos al comercio y el resto a vivienda y garaje.

Es una construcción entre medianeras de planta rectangular, con fachada a la calle Ancha (José Antonio). Consta de dos cuerpos ya mencionados; las seis covachas del sector inferior desarrollan poca profundidad en su planta, sirviéndose de la fábrica de la muralla; desde ellas se accede al entresuelo. Sobre este cuerpo se levantan los muros de mampostería que cierran la nave del pósito; en la actualidad, la altura de la nave se encuentra dividida por una entreplanta de reciente construcción para su adaptación a vivienda. La cubierta es de teja, a dos aguas, sobre tablazón y vigas de madera esquadras. Cada sector tiene su acceso en calles y cotas diferentes: el cuerpo bajo, desde la calle Ancha; la nave, desde la calle Magistral Domínguez, a una cota superior, en el alzado trasero.

La fachada, revocada y encalada, presenta tres series de vanos adintelados, en una distribución regular y simétrica. Como eje campea el escudo y una lápida epigráfica latina embutida, quizá procedente de la fábrica de la muralla.



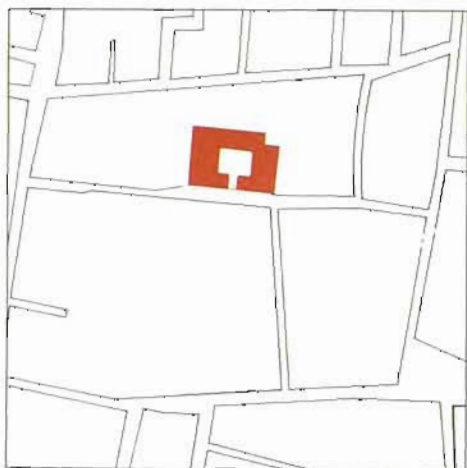
Hay que señalar también la presencia en Guadix del topónimo calle de la Tercia, en la zona alta de la ciudad antigua. Aunque no se ha podido identificar en dicha calle un edificio concreto que estuviera destinado al almacenamiento de los diezmos eclesiásticos, se afirma que una de las casas, de tipo popular muy transformada, de la calle de la Tercia, fue propiedad eclesiástica y sirvió de prisión de canónigos, lo que nos permite considerar que contase con dependencias para el almacenamiento de productos agrícolas de la Iglesia.

Detalle del escudo situado en la fachada.

Municipio: Huéscar

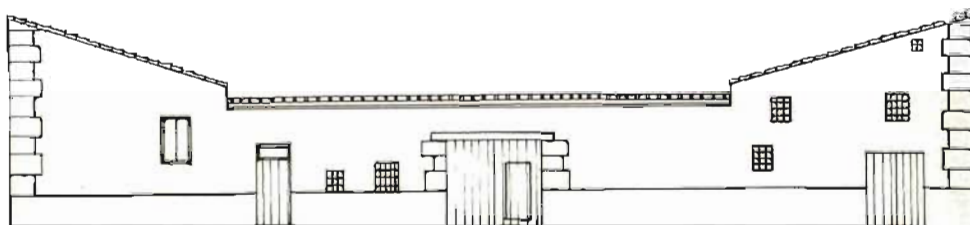
Denominación: Casa de la Tercia del Duque

Emplazamiento: Calle de las Tercias, 7



Huéscar, como la comarca circundante, se hallaba por una parte bajo la jurisdicción del Arzobispado de Toledo y por otra estaba sujeta, con la Puebla de Don Fadrique, a la jurisdicción temporal de la casa de Alba; fue entregada en señorío a don Fadrique Alvarez de Toledo. Entre sus derechos, los duques reclamaron la percepción de los diezmos, disputándoselos al Arzobispado. A mediados del siglo XVI, el pleito se saldó en favor de los de Alba, que habían disfrutado de las rentas decimales de Huéscar desde fines del XV. Ya entonces debieron contar con edificaciones destinadas al almacenaje del producto de estos diezmos. Hasta el presente se ha conservado un edificio conocido como la Tercia del Duque que se empleó como almacén señorial de granos. No obstante, la carencia de elementos formales o de referencias documentales explícitas nos reducen a indicar cuándo se inició la percepción de las rentas decimales, sin posibilitar una datación de la obra. La construcción es sencilla y funcional, y se relaciona con la arquitectura rural de las comarcas del sur de Jaén y norte de Granada, con una factura que muestra la influencia de la tradición mudéjar popular.

Conviene también señalar la existencia en Huéscar de un pósito mencionado por Ma-



doz: (Huéscar tiene) «un pósito con 2.600 fanegas en especie, y varios créditos en metálico que ascienden a 140.469 reales procedentes de pedidos hechos por el Gobierno, cuyo establecimiento y la carnicería se hallan situados en la parte este de la ciudad en la llamada Fortaleza, que se cree fue un castillo en épocas anteriores, porque la casa de Alba, a cuyo señorío correspondía esta ciudad, cuando nombraba los empleados municipales, el tercer regidor tenía título de alcaide del castillo...». En la actualidad, no ha sido posible identificar el edificio del pósito, con toda probabilidad desaparecido. La Tercia del Duque, por otra parte, se ha conservado destinada a labores agrícolas y a vivienda, mos-

trando en el presente un acusado deterioro.

Consta de tres crujías en torno a un patio que se cierra en la calle de las Tercias por una tapia donde se abre el acceso principal, simple portalón adintelado. Las edificaciones combinan ladrillo y mampostería en machones y cajones; las de los laterales del patio son medianeras, de una altura y con tejados a la molinera, mientras que la edificación principal tiene dos plantas y cubierta a dos aguas.

Está enclavada en el barrio de la calle de Santiago, en la calle de las Tercias, donde hay otras edificaciones de similar disposición y funcionalidad, destacando el edificio conocido como el «patio de los leones».

Atzado principal y portalón de acceso a la Tercia de Huéscar

Municipio: Iznalloz

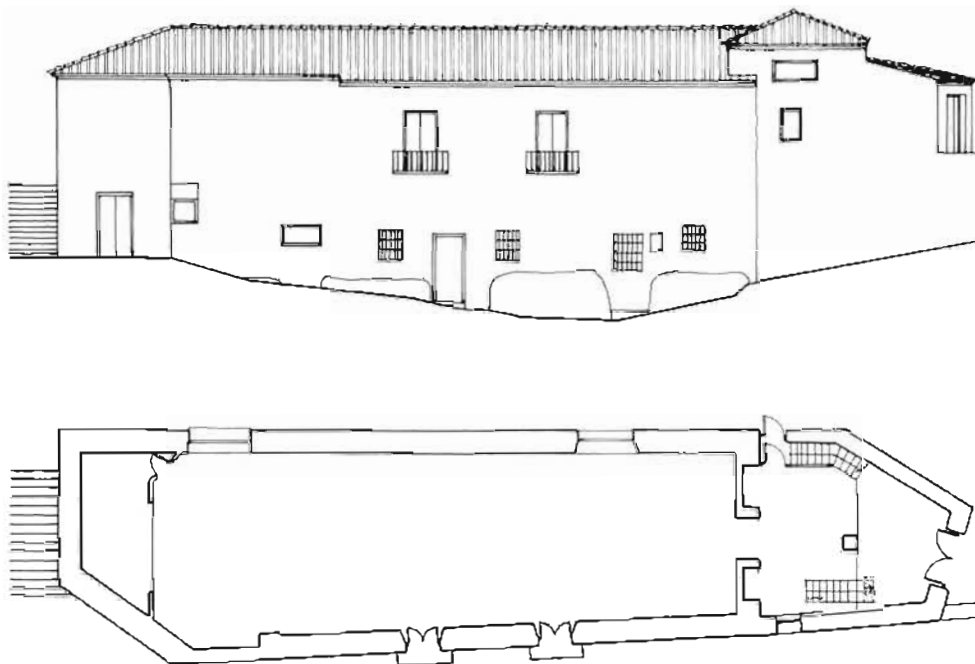
Denominación: Pósito

Emplazamiento: Calle las Pilas



El antiguo pósito de Iznalloz se instaló en un inmueble que en origen estuvo destinado a albergar un hospital instituido a finales del siglo XV por los Reyes Católicos. Se levanta a escasa distancia de la plaza de la iglesia. Según indican notas del Archivo Municipal, el proyectado Hospital Real no llegó a utilizarse, pasando el inmueble a propiedad eclesiástica y usándose como almacén de sus diezmos, dado su emplazamiento y las características de la obra, con estancias de cierta amplitud aptas para el almacenamiento de los granos. Su destino como granero continuó más tarde, al servirse de él el ayuntamiento como local del pósito. Según apunta Madoz, no era éste el único pósito de Iznalloz, pues contaba con «dos pósitos, uno nacional con 900 fanegas de trigo», que se alojaba en el edificio en cuestión, «y el otro (pósito) pio con 130 (fanegas)».

El pósito, aunque muy alterado en la actualidad, presenta unos rasgos cercanos a la arquitectura popular de tradición mudéjar, contando con una pequeña torrecilla que recuerda a los miradores característicos de cierta arquitectura civil granadina. Por otra parte, es de notar la presencia de un artesonado con tracería y tirantes cubriendo la estancia principal, muy parecido al que se halla en la ermita de la Virgen de los Remedios de Iznalloz.



Alzado y planta primera. Planos cedidos por la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. En la página siguiente, dos vistas exteriores del antiguo pósito.

Tras su uso como granero, el inmueble sirvió como lugar público de reuniones y espectáculos, como primer cine. De propiedad particular desde hace décadas, aloja una vivienda en la planta baja y un almacén de comercio en la superior.

El pósito de Iznalloz se desarrolla como una pieza longitudinal exenta, con los extremos achafanados. Situado sobre la curva de cota, salva el desnivel del terreno asentándose sobre una bancada. De esta manera, las dos plantas del edificio tienen sus accesos respectivos a distinta altura. Los muros son de mampostería, con pocos huecos. Una sencilla cornisa de pico de gorrión da paso a la cubierta de teja. Consta de un cuerpo principal que termina en una torrecilla de tres plantas de altura, a la que se adosa una construcción de una sola altura con un portón de acceso. De su interior, muy transformado en la actualidad mediante la introducción de una estructura metálica y diversas compartimentaciones, destaca el amplio salón de la planta superior cubierto mediante la armadura antes mencionada.



Municipio: Loja

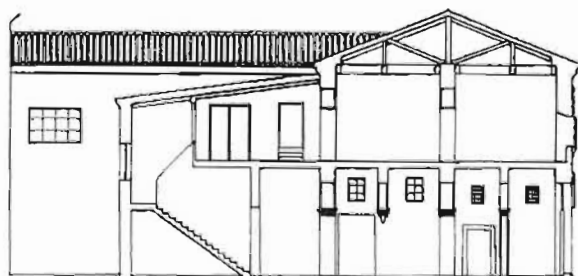
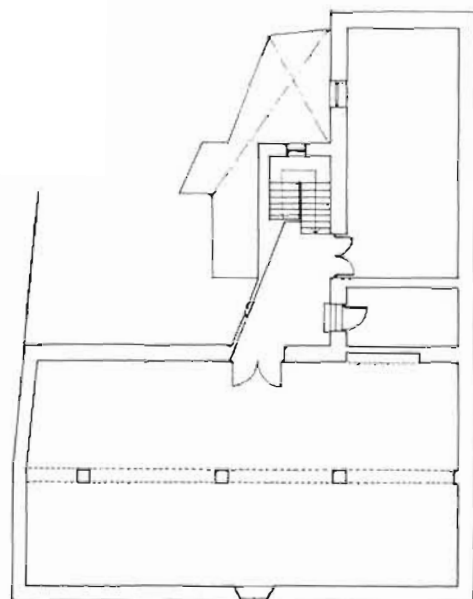
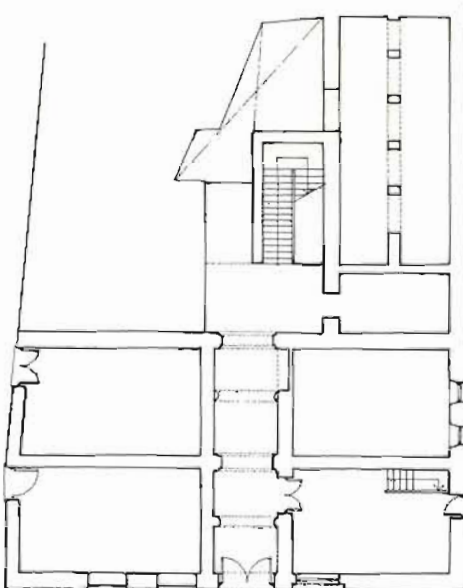
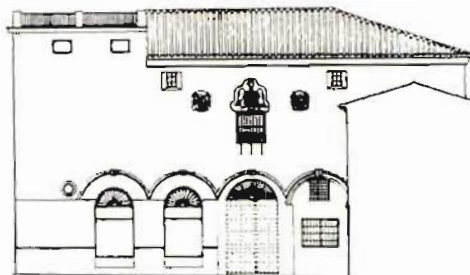
Denominación: Pósito

Emplazamiento: Plaza de Joaquín Costa-
calle Victoriano Benlloch



Madoz ofrece una síntesis de la historia del pósito de Loja: «...la Plaza Nueva... en la que están los abastos, el mercado de granos, el pósito y pescadería... (y) el pósito, obra sólida pero de ninguna vista, fue fundado el año de 1541, y en el de 1797 tenía de fondo 35.674 fanegas de trigo y 529.179 reales en dinero: en el día sólo cuenta con 11.000 fanegas de trigo...». La institución del pósito se establece en Loja tempranamente, en 1530 ó 1541. En todo caso, en 1540 el ayuntamiento compra a los herederos de don Alvaro de Luna una casa en la cuesta que sube a la Alcazaba desde la Plaza Mayor para construir sobre ella el Alhorí del Trigo (pósito viejo), obra que se inicia en 1546. Se sitúa en un sector de gran densidad de edificaciones públicas: junto a la cárcel, a espaldas del cabildo, que se abre a la plaza principal de Loja, donde se levanta la iglesia parroquial de la Encarnación, la alhóndiga, tiendas y mesones. Pronto se demostrará insuficiente este granero municipal, por lo que se acuerda la erección de uno nuevo, que es el que en la actualidad se conserva.

Las obras del pósito nuevo se inician en 1550 en un solar extramuros cercano a la Puerta de Basurto, en un arrabal en proceso de expansión que atraerá a su Plaza Nueva el mercado y los edificios públicos relacionados con los abastos. Al fin, el



Alzado principal, plantas y sección longitudinal. Planos cedidos por la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura.

acuerdo del nuevo pósito se toma siendo corregidor el licenciado Cabezas, alcalde mayor el licenciado Martín de Contreras y depositario Juan Martín de Baena.

El edificio erigido responde a la traza del maestro Juan Maedo (¿Juan de Maeda?), modificándose sobre la marcha en lo referente a los arcos de la planta baja y escaleras por el ejecutor de la obra, el maestro cantero Domingo Hernández. La edificación apenas avanza hasta 1571, cuando se libran las primeras cantidades a cargo de los fondos del pósito y otras rentas. Se realizan desmontes, se hacen zanjas para cimientos y se adquieren partidas de madera de Huéscar. En 1572 se solicita ya dinero para armar la obra del edificio y Diego de Ahumada, regidor comisario y supervisor de la obra, propone la modificación del proyecto original, sustituyéndose los pilares de ladrillo, sobre los que descansarían los cuartos altos, por arcos «porque con los arcos de piedra es más fija la obra, por lo que se manda que se hagan de piedra toba las roscas de los dichos arcos, porque es más perpetuo haciendo tapia maciza desde la base hasta arriba...». En 1573, se encarga una reja a Pedro de Avila para la ventana sobre el acceso del pósito, pagándose por ella veintiocho ducados y medio. En esta época, Domingo Hernández dirige la obra de la escalera, el maestro Mateo Ramos las labores de carpintería, mientras Cristóbal de Ruiloba trabaja en los herrajes de las puertas y el pintor Juan López Carrasco se cuida de los escudos de la fachada; se colocan las doce mil tejas de las cubiertas, se echan los suelos y se acaba la sala de cabildos o de juntas, testimonio de la distribución especializada del espacio interior del pósito, que combinaba dependencias para el almacenamiento con otras para funciones administrativas. Las obras avanzarán poco hasta mediados de 1574, cuando se reanudan y se depositan 3.000 fanegas de trigo añejo procedentes del pósito viejo y otras de

la nueva cosecha para respaldar la continuación del trabajo. A finales de 1574 puede decirse que la obra está al fin concluida, aunque se suscita en estos momentos un pleito promovido por los que han trabajado en ella, que reclaman un pago adicional dada la imprevista prolongación de las faenas. El costo completo de la obra había ascendido a un total de 3.157 ducados, es decir, a 34.727 reales, cuando el jornal de un albañil era de cinco reales.

Estilísticamente, el edificio se vincula a la tradición renacentista de cierta arquitectura civil andaluza del siglo XVI, presentando una arquería en fachada que subraya su carácter de edificación pública; en la clave de los arcos sobresalen ménsulas clásicas inspiradas en temas vegetales de un tipo que abunda en la segunda mitad del siglo XVI. Como elemento formal destaca también la heráldica, con escudos de Felipe II y de la ciudad. Es de mencionar la reja de «cubo» que cierra la ventana sobre la puerta de entrada.

La Alhóndiga del Pan sería asimismo trasladada al nuevo edificio del pósito desde su solar en la Plaza Mayor de Loja. La nueva edificación se consideraba adecuada para su función gracias a su emplazamiento, con facilidades para el transporte «por estar cerca de la Plaza (Mayor), y tener Plaza delante de la puerta». Sin embargo, la proliferación de funciones acarrió la necesidad de mayor espacio disponible. Así, en 1592 se decide su ampliación a costa del edificio anejo de la Almona, ampliación que se lleva a cabo a partir de 1595 según traza de Pedro de Horea, maestro veedor del arzobispado. Para esta obra se utilizan materiales extraídos de las torrecillas de la barbana, que se derriban. Adquiere entonces el pósito su configuración final, aunque sería objeto de algunas reformas en 1650 y 1780, según recoge un medallón en la fachada del edificio. En sus naves se llegaron a almacenar hasta 35.000 fanegas de trigo, usándose también parcial y pro-

visionalmente como cárcel y cuartel. Tras la decadencia definitiva de la institución, el pósito de Loja pasa a manos particulares hacia 1922, siendo sometido a algunas reformas. Después de la Guerra Civil, fue de nuevo utilizado como granero por el Ministerio de Agricultura, destinándose más tarde a posada y mesón. En los últimos años, se han continuado las reformas y demoliciones parciales, aunque aún se conservan la estructura y fisonomía básicas del inmueble.

El esquema compositivo de la fachada del pósito de Loja se define mediante un lienzo rectangular donde se disponen vanos, galería con arcos en planta baja y ventanas cuadradas en las otras plantas, escudos e inscripciones. En la margen izquierda se destaca un cuerpo más alto, resultado de una reforma reciente que ha sustituido la cubierta a dos aguas por una terraza. Por la parte derecha, el edificio se adhiere a uno de traza decimonónica que oculta parte del pósito. La techumbre es a dos aguas con teja árabe, salvando la intersección con la fachada mediante una cornisa de material pétreo, conformada por un toro y una escocia en moldura corrida.

La planta baja presenta una portada principal con arco de medio punto con ménsula clásica en la clave. A derecha e izquierda, se organizan arcos similares, parcialmente cegados en la actualidad; el arco situado a la derecha del acceso conserva lo que debió ser la fisonomía original de esta galería. A la izquierda del conjunto de arcos se encuentra un tondo con las siguientes fechas: G1550/R1780/A1922, alusivas quizá a distintas intervenciones. En la parte superior de la fachada destacan tres escudos sobre una ventana cerrada por reja de hierro que descarga sobre tres aletas, situada a eje sobre el acceso.

El interior del edificio se distribuye en dos plantas. El arco principal de entrada da paso a una galería rectangular compuesta por

una serie de arcos de medio punto sobre pilastras, hasta llegar a la escalera que conduce al primer piso. Esta galería funciona como un amplio zaguán con solería de empedrado granadino y cubierta de alfarje. Este corredor organizaba el acceso a cuatro estancias longitudinales paralelas a la fachada situadas dos a dos. Tras la escalera se abre un pequeño patio irregular, y a su derecha se desarrolla una nave con arca central. En la planta superior, el corredor y los cuatro almacenes de la planta baja dan lugar a un gran recinto con tres pilares intermedios que sostienen la cubierta. A la derecha de la escalera se repite el pequeño almacén y la nave de planta baja junto al patio, esta vez sin división central.

El pósito centra un espacio, plaza de Joaquín Costa, donde se conserva la única puerta de la cerca medieval de Loja, la de la Torre de Basurto, capilla del desaparecido Hospital de la Caridad. Frente al pósito y cerrando la plaza se levanta el actual mercado, trazado según las líneas del anterior, que enlazaban con las del pósito.

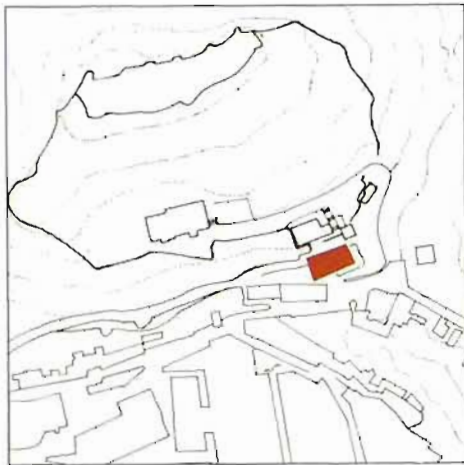


Detalle del escudo e interior y vista general del edificio.

Municipio: Moclín

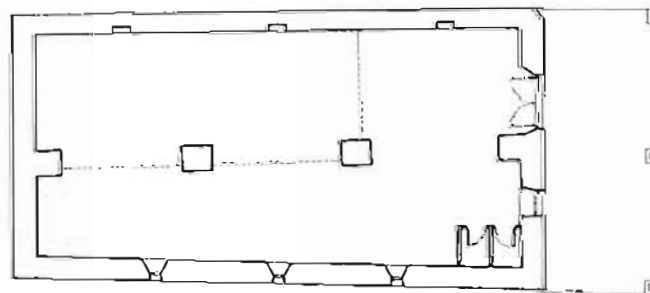
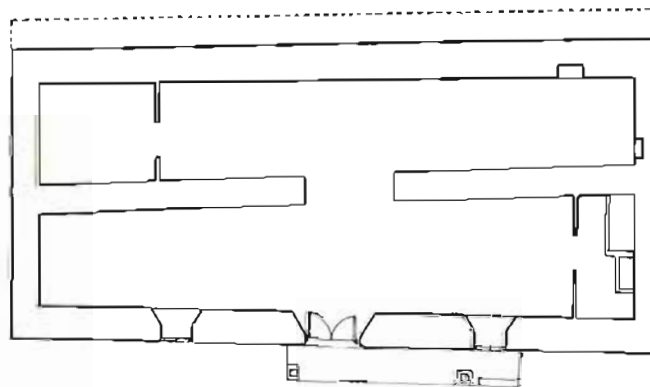
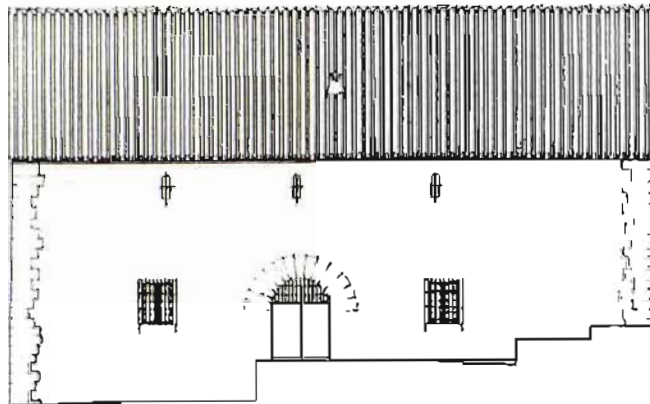
Denominación: Pósito del Pan

Emplazamiento: Calle de la Mota



A finales del siglo xv, el caserío de Moclín se desarrolla fuera de los muros de su fortaleza; en el nuevo sector, barrio de la Mota, se construyó el pósito del pan que se conserva, con portada a la plaza de la Mota, que fue mercado, y en la que el pósito es hoy el único edificio que subsiste. Es una obra de la segunda mitad del siglo xvi, según testimonia el escudo de Felipe II que ostenta su portada. El establecimiento del pósito del concejo en la localidad correspondería a mediados de esta centuria. Desde un punto de vista estilístico, la obra manifiesta una fuerte inspiración castellana con cierto carácter rural; es relacionable con el pósito de Alhama, aunque más sencillo que éste en concepción y ejecución: los acabados son toscos y su distribución popular, sin el empleo de arcos o bóvedas en el interior. La descripción del pósito de Moclín del *Catastro del Marqués de la Ensenada* (1752) revela la simplicidad del edificio: (entre los Bienes de Propios de la Villa de Moclín se relaciona) «...una Casa pósito, para el recogimiento de los granos, perteneciente a este Concejo, con diez barras de frente, y veinte y una de fondo, con un cuarto alto, y dos bajos. Linda por Poniente con Juan Monte, y por las demás partes, con Calle...».

El pósito del pan, actualmente exento, pa-



Alzado sur y plantas baja y primera.

só a propiedad particular en este siglo, destinándose a vivienda y salón cultural privado. Aunque ha conservado sus rasgos básicos y su fábrica, ha sido objeto de obras menores. Es un edificio de planta rectangular situado sobre un terreno en considerable pendiente, aprovechada para desarrollar sus dos plantas de altura. Cuenta con muros perimetrales de gran espesor, realizados en mampostería y sillería en esquinas y recercados de vanos. La cubierta de teja es a una sola agua. Al exterior, sólo presentan huecos las fachadas sur y este. La primera es la más amplia, mostrando el acceso a la planta baja, con arco de medio punto en sillería, flanqueado por sendas ventanas; en la parte superior de este alzado se abren tres saeteras. El alzado lateral, hacia el este, corresponde tan sólo a la planta superior, por el desnivel del terreno; se sitúa aquí su acceso principal, con arco de sillería adovelado de medio punto sobre el que se encuentra un escudo real con águila y Toisón de Oro.

En su interior, un grueso muro divide la planta baja en dos longitudinalmente; el lado norte y este se conforman aprovechando la roca del monte; el techo se realiza con troncos y tablazón de madera. El piso superior continúa la división central de la planta baja, esta vez por medio de pilares y pilastras cuadrados; en este espacio se incluye una entreplanta de madera; la cubierta es a la molinera.



Exterior del pósito de Moctín con el escudo de Felipe II sobre el acceso principal.

Municipio: Monachil

Denominación: Casa del Pósito-Ayuntamiento

Emplazamiento: Calle del Pósito



Las primeras noticias del pósito de Monachil son del siglo XVIII, contenidas en el «Libro de las sacas de trigo del Pósito» del Archivo Municipal, aunque posiblemente la institución funcionase con anterioridad. Con respecto a su granero, se encontraba en una calle, actual calle Pósito, que partía de la plaza, lugar de la iglesia, concejo y casas solariegas. No obstante la carencia de referencias anteriores, el pósito fue reedificado en 1792, con la participación de un funcionario, don José Queipo de Llano, que también vemos aparecer en la erección del nuevo pósito de Montefrío por esas fechas. El edificio, destinado luego a alojar el ayuntamiento, fue absolutamente transformado en 1965, y, de nuevo, en 1985, siendo al parecer su trazado de sencillo estilo neoclásico. Era una obra de planta rectangular, paralela a la vía urbana, con gruesos muros de carga de ladrillo. Hoy tan sólo restan algunos lienzos de muro de la antigua fábrica solapados en el interior de la nueva obra, y un escudo borbónico con inscripción en piedra de Sierra Elvira, que se situaba sobre la fachada, y que da detalles sobre el antiguo edificio: «Reynando la Magestad de Carlos III se construyó este nuevo Pósito, a costa de su propio fondo, siendo Correxidor e Intendente de la ciudad de Granada D. Josef Queipo de Llano, Cavallero] de R[real] y divina Or-



den de Carlos III, Ayuda de Cámara de S.M. con ejersil[icio]. Año de 1792».

El actual edificio es una construcción de dos plantas que responde a obras realizadas en 1965 y 1985, mostrando algunos elementos (zócalo y esquinas de piedra, recercado del acceso, imposta, y sobre todo el pequeño remate que interrumpe el alero sobre la fachada, con frontón partido donde se situaba el escudo e inscripción que se conserva en el interior del ayuntamiento), que hacen alusión a la edificación levantada en 1792.

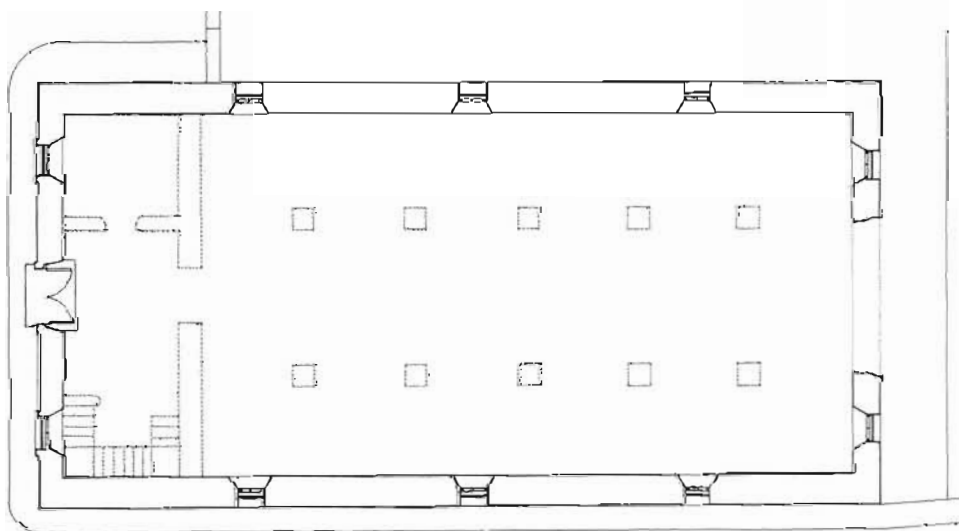
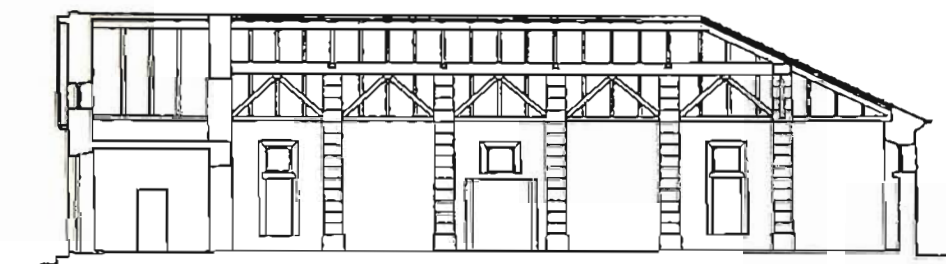
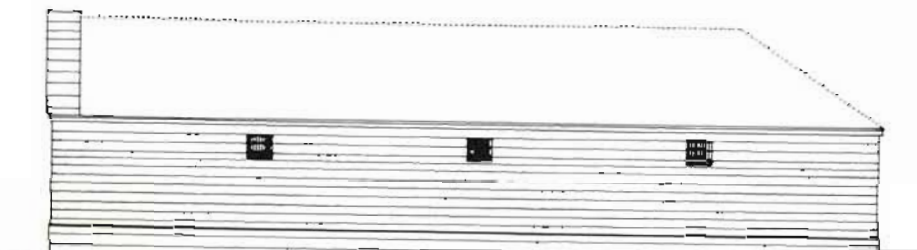
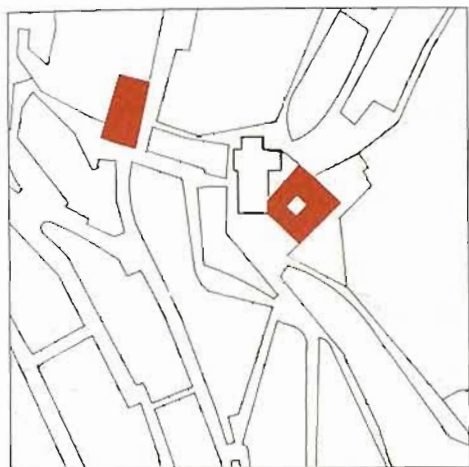
Vista del actual ayuntamiento y detalle del escudo e inscripción perteneciente al antiguo pósito.



Municipio: Montefrío

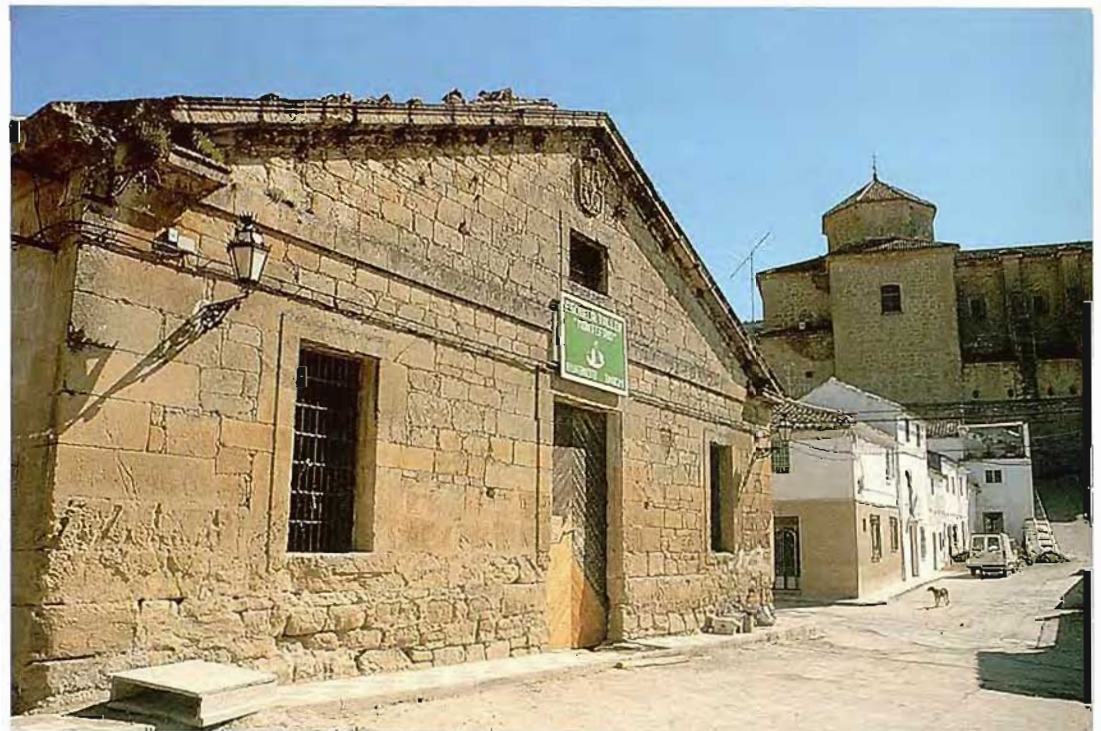
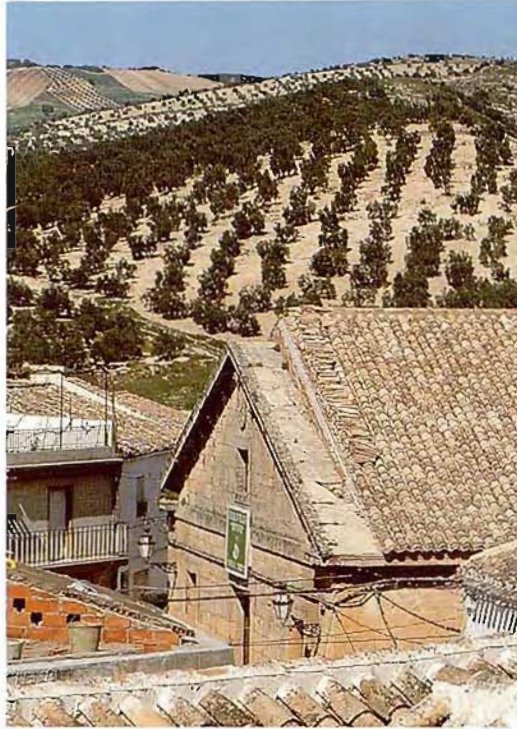
Denominación: Pósito

Emplazamiento: Placeta del Pósito, 17



El pósito de Montefrío constituye un ejemplo clásico del intervencionismo en materia urbanística y arquitectónica de los gobiernos ilustrados, en tanto que la iniciativa de la obra y su emplazamiento y diseño obedecen al ejercicio de un poder centralizado que rebasa el contexto local que determina la erección de la mayoría de los pósitos hasta mediados del siglo XVIII. Hacia 1780, los interventores del pósito, cuya existencia en esta localidad está documentada al menos desde un siglo antes, notifican al corregidor de Granada y juez de los pósitos del departamento a que pertenecía Montefrío, la necesidad de un almacén público de grano de mayores dimensiones, dado el crecimiento que había experimentado la villa. El maestro de albañilería granadino Diego Ramírez de Avellano es enviado para seleccionar un solar donde construir una nueva panera municipal. Sin embargo, al ser la parcela escogida propiedad eclesiástica y estar destinada a la construcción de una iglesia, no puede adquirirse; aquí se levantaría la monumental iglesia neoclásica de la Encarnación. Hasta 1791 no comienza en otro lugar, conocido como la Fuente de Illora, la compra de casas para al fin construir el nuevo pósito. El emplazamiento elegido, con notables facilidades de acceso y comunicación, era un

Alzados, secciones y planta del pósito antes de la demolición interior del edificio.



Aspecto exterior del pósito de Montefrío y detalle del escudo que ostenta la fachada principal.

terreno en la zona de expansión del casco urbano del siglo XVIII.

Las obras del pósito estuvieron a cargo de Francisco Aguado; este arquitecto local dirigía en esos mismos años las obras de la iglesia de la Encarnación según diseños de Ventura Rodríguez y Vicente Bois, por lo que cabe la posibilidad de la intervención de éstos últimos en el proyecto del propio pósito, que, al igual que la Encarnación, constituye un modelo de la arquitectura de más pura inspiración neoclásica. De gran claridad y pureza de líneas, con planta basilical, funcional y austero, y realizado en piedra de sillería de las canteras locales, material predilecto del ideal neoclásico, el pósito de Montefrío es uno de los exponentes más ricos de esta corriente estilística en la tipología de edificios de almacenamiento. El carácter institucional de la obra queda subrayado por un escudo borbónico y una lápida con la siguiente inscripción: «Reinando la magestad del Sor. don Carlos III y siendo cor / regidor e yntendente de la ciudad de Granada Don Josef qu / ey-po de LLano del Consejo de S. M. en el R. de HA / cienda y juez particular y privativo de los / pósitos de este departamento se construyó esta panera / común de granos acosta de su propio fondo. / Año de 1795».

A mediados del siglo XIX, Madoz resalta la importancia del edificio: (en Montefrío se encuentra un) «pósito con 11.774 fanegas de trigo en existencias y 5.052 reales en dinero. pudiendo contener hasta 30.000 fanegas su espacioso local de piedra de sillería construido a expensas de sus propios fondos en 1795». Como otros pósitos, se utilizó desde el siglo XIX para la celebración de actos públicos y depósito municipal. Tras diversas vicisitudes, el edificio perdería su estructura interior, conservándose intacto su exterior; el inmueble es objeto de obras de rehabilitación para salón de actos y casa de cultura del ayuntamiento en la presente década.

Es un edificio de planta rectangular de gran limpieza y regularidad de líneas, cuyo interior se disponía originalmente en tres naves separadas entre sí por dos hileras de cinco pilares cuadrados, soporte de la armadura de madera de la cubierta a tres aguas con teja. Delante de estas naves se ubicaba un primer sector paralelo a la fachada con una habitación a un lado y, en el otro, una escalera que conducía a una entreplanta abierta al vacío de las naves. La fachada presenta una composición simétrica, con el acceso en el centro y dos ventanas laterales recercadas y enrejadas y con un frontón triangular desventrado sobre imposta que se extiende a lo largo de todo el alzado principal. En el tímpano del frontón se sitúan un escudo borbónico, una ventana y una placa con la inscripción mencionada. El asimismo sobrio alzado lateral está recorrido por un zócalo simple que parte de la fachada y muestra tan sólo tres ventanas enrejadas de pequeñas dimensiones en la parte superior del muro.

El pósito ocupa un lugar preeminente en la antigua calle Alta o Camino Ancho, actual

placeta del Pósito y avenida de la Paz, en un espacio abierto al final de una cuesta.

Una mención especial merece el edificio conocido como La Panera, que se encuentra aneja a la iglesia de San Antonio, en la Plaza del Convento, a corta distancia del pósito. Son restos muy transformados de un antiguo convento de franciscanos situado en este arrabal extramuros cuando se inicia su construcción en el siglo XVI. La obra se organiza en torno a un patio central cuadrado con arquerías de medio punto sobre columnas de piedra. A pesar de las múltiples alteraciones, conserva su fisonomía básica. Unida al templo de San Antonio, tiene «La Panera» patios y huertas a sus espaldas, obedeciendo probablemente esta denominación a su uso mixto como residencia conventual y casa de labor, con sus molinos, almazara, bodegas y graneros de los productos que beneficiaban al convento franciscano. Tras la desamortización, se destinó a almacén de productos agrarios, pasando a propiedad particular, hasta el presente en que combina funciones de vivienda y almacén.

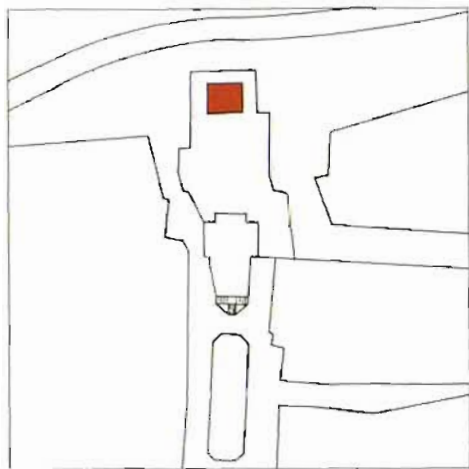


Vista del edificio de la antigua tercia.

Municipio: Morelabor, Moreda

Denominación: Palacio del Marqués

Emplazamiento: Plaza de la Constitución



Dominando la plaza mayor encontramos el templo de la parroquia adosado a un complejo de edificaciones conocido como el Palacio del Marqués o la Tercia, pues, según testimonios orales, allí se depositaba «la tercia del trigo». El edificio es una obra con funcionalidad múltiple que responde a diversas etapas constructivas. Básicamente, se distingue en él un sector residencial, con portada a la plaza, y otro de labor, con dependencias y patios de servicio y con naves para el almacenamiento de granos. Es un ejemplo típico de casa fuerte señorial, datable en los siglos XIV y XV con intervenciones posteriores. Aquí se depositaban los granos producto de los derechos jurisdiccionales del señorío, que incluían una parte sustancial de las rentas decimales. Aunque una datación del palacio del Marqués es difícil, dada la carencia de datos documentales, nos ayudan sus rasgos estilísticos y una inscripción en un lateral de la torre de la iglesia, perdida en parte: «... [Pedro] Cárdenas y Benabides Señor de la Billa de Moreda y Poçoblanco siendo su gobernador Diego Martínez año de 1628». Así, se puede indicar que sobre una base de torreón, probablemente del siglo XV, se construye una casa solariega con graneros y dependencias de labor que serían objeto de una obra significativa hacia 1628, junto con la Iglesia, como con-



firman los rasgos de la portada del Palacio, de austero sabor clásico.

Emplea mampostería, piedra y teja como materiales básicos. A la derecha de la portada del templo se sitúa la portada del palacio del Marqués, realizada en sillería almohadillada, con escudo heráldico sobre la clave del arco de medio punto del acce-

so. La portada se remata con una sencilla cornisa. Del conjunto de edificaciones a que da acceso, destaca una rectangular de planta y tres alturas, de sólida fábrica y escasos huecos de reducidas dimensiones. Presenta sillares en las esquinas, y en una de ellas se aprecian grandes canes que atestiguan el carácter defensivo que hubo de tener esta construcción.

Portada de acceso, volumen principal y vista general del conjunto de la tercia.

Municipio: Orce

Denominación: Casa del Pósito

Emplazamiento: Plaza de Queipo de Llano-
Puerta del Sol



Se conserva un edificio de carácter popular conocido como antiguo local del pósito, cuya localización cronológica no ha sido posible dada la ausencia de rasgos formales de la obra y la carencia de documentación. No obstante, su emplazamiento frente a la alcazaba e iglesia parroquial, en el centro del núcleo histórico de la localidad, lo relacionan con otros pósitos de las proximidades, establecidos a lo largo del siglo XVI. La construcción en nada se diferencia del caserío popular circundante, habiendo sido objeto de transformaciones recientes. Es de propiedad particular y está destinado a vivienda y comercio.

La tercia se encuentra asimismo presente en Orce por la pervivencia de un topónimo; un sector de la antigua calle Umbría, en un lateral del templo parroquial de Santa María, se conoce como callejón de la Tercia. Con toda probabilidad, las construcciones adosadas a la iglesia a lo largo de dicho callejón, fruto de sucesivas intervenciones desde la erección del templo en el XVI, pudieran haber destinado algunas de sus dependencias al depósito del fruto de las rentas decimales. Es de notar la proximidad entre el antiguo pósito y los locales de la tercia de la iglesia.

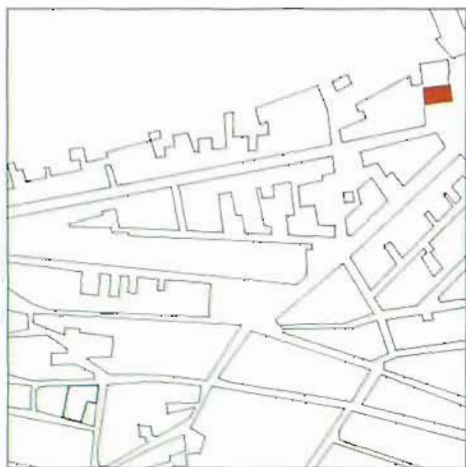


Edificio que fue utilizado como dependencia del pósito.

Municipio: Puebla de Don Fadrique

Denominación: Pósito

Emplazamiento: Plaza de Cristo Rey



Al igual que Huéscar, la Puebla de Don Fadrique fue concedida a finales del siglo XV en señorío a don Fadrique Alvarez de Toledo, segundo Duque de Alba. Era un núcleo que dependía de Huéscar; como en ésta, el señor jurisdiccional detentaba los derechos sobre los diezmos, derechos que aseguró tras enconada disputa con el Arzobispado de Toledo, que los reclamaba. En la Puebla de Don Fadrique encontramos un edificio conocido como «casa de la Tercia», que se sitúa próximo a la iglesia parroquial y en la linde del campo. Es un edificio mixto, con dependencias para habitación, almacenaje y labor, que poco se diferencia de otros caserones de la localidad. Muy transformada para su actual uso residencial, la casa de la Tercia contaba con graneros y bodegas y con otras dependencias para administración y vivienda.

La casa de la tercia es una construcción popular de mampostería, teja, etc. Ocupa una manzada completa, constando de una edificación de planta en «U» y patio. Tiene dos plantas de altura y presenta una sencilla fachada donde los vanos se distribuyen regularmente, careciendo de todo tipo de ornamentación.

Encontramos además en la Puebla de Don Fadrique un edificio donde se instalaba el pósito local. Madoz mencionaba en su



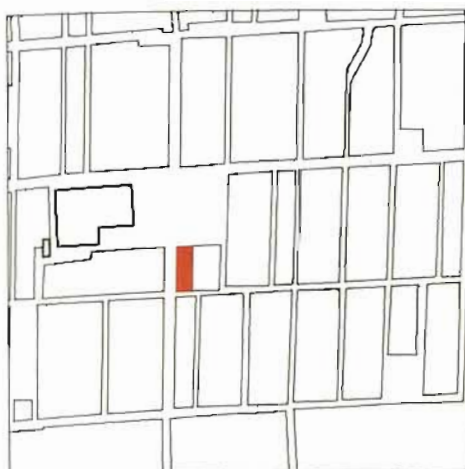
Diccionario: (hay un) «pósito con fondo de 2.134 fanegas de trigo, 4.091 de centeno y varios créditos activos...». Sin embargo, la edificación que fue del pósito se halla en la actualidad en parte demolida y muy modificada, siendo difícil dilucidar las características del edificio primitivo.

Fachada principal de la casa de la tercia y restos del antiguo pósito.

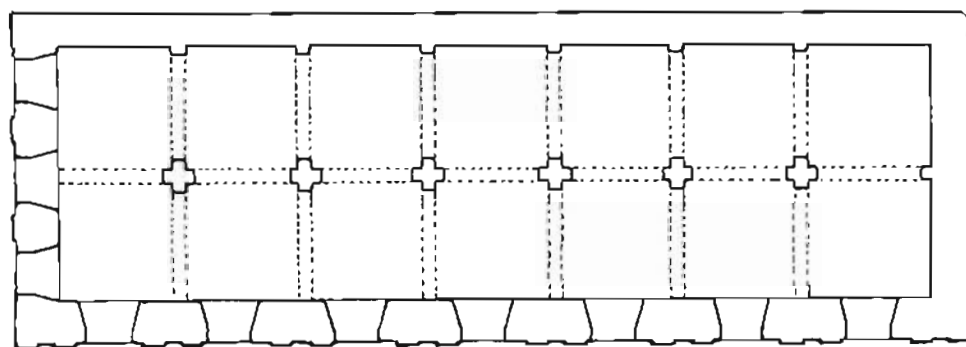
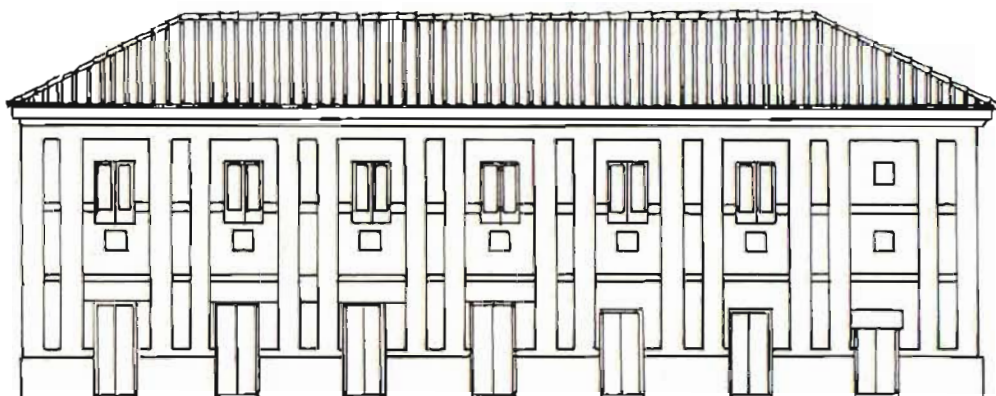
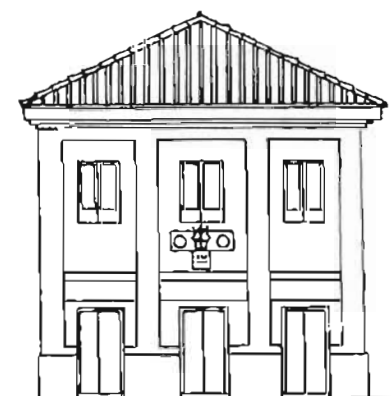
Municipio: Santa Fe

Denominación: Antiguo Pósito, Alhóndiga

Emplazamiento: Plaza de la Constitución, 3



El antiguo pósito de Santa Fe se sitúa en la plaza de la Constitución, centro del trazado ortogonal de la ciudad, donde se alzaba en el siglo XVI, según J. Gómez Torres, un edificio destinado a silo; asimismo, contaba entonces Santa Fe con una alhóndiga, próxima a la Puerta de Granada, de la que quedan algunos restos. La datación del pósito aparece en una inscripción de su fachada que flanquea un escudo borbónico: «Reinando don Carlos III se hizo este pósito a expensas del común en el año de 1780». Tanto el trazado como la dirección de la obra estuvieron a cargo de Domingo Lois Monteagudo, que desde 1773 dirigía en Santa Fe la erección de un nuevo templo parroquial, siendo auxiliado por Quintillán y Loys, que por su parte daría trazas en 1790 de un edificio para cárcel en esta misma localidad. Aunque sencillo y funcional como la mayoría de los pósitos de la época, las soluciones de su interior (dos plantas proporcionadas, con retícula de bóvedas en la inferior) le aproximan a los ejemplos de inspiración neoclásica. Tras su uso como granero, parte del inmueble pasó a propiedad particular, instalándose comercios en la planta baja, con acceso directo desde la calle. A principios de esta década el edificio fue rehabilitado, instalándose una sala de exposiciones en la planta superior y realizándose modificaciones



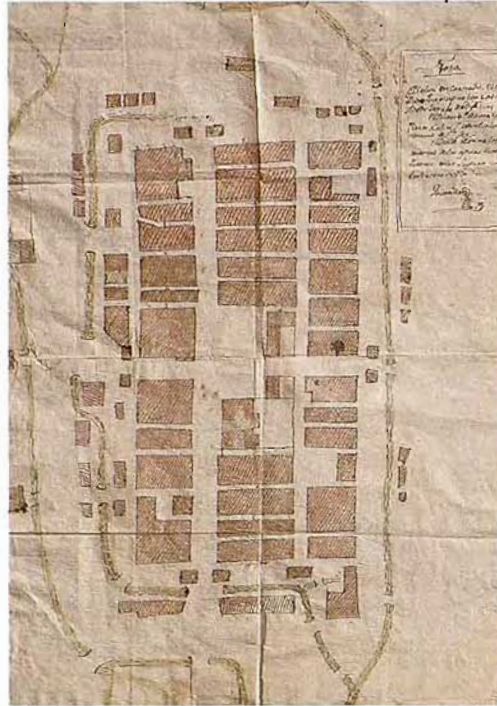
Alzado a la plaza, alzado lateral y croquis de organización de planta baja.

de su fisonomía original en la cubierta y los interiores.

Existen, por último, algunas referencias también de la tercia de Santa Fe. Entre la calle Larga y la cabecera de la iglesia parroquial hay un adarve que era conocido como callejón de la Tercia; según indica un pleito de 1682, al final de este adarve se situaba la «casa de la Terzia», que constaba de graneros y un corral con portalón que le servía de acceso. La tercia sería enajenada en 1798 a don Luis de Vargas a cambio de tierras y censos. Es posible que la edificación de dos plantas de carácter popular que permanece, transformada, junto a la sacristía y cabecera del templo, corresponda al inmueble de la antigua tercia.

El edificio del pósito presenta fachada a tres calles, con la principal a la plaza y su lado mayor a la calle Isabel la Católica. El cerramiento es de fábrica de ladrillo, presentando una composición que alterna dobles machones, simples en el alzado principal, con paños donde se abren los vanos, ventanas en la planta superior y puertas en la inferior. En la fachada a la plaza aparece una placa de piedra con tres medallones, el central con escudo y los laterales con inscripciones. La cubierta es a cuatro aguas y de teja. La planta inferior se encuentra dividida longitudinalmente por pilares de ladrillo, organizándose en dos naves que se cubren mediante bóvedas vaídas. En la superior se ha eliminado la alineación central primitiva, resultando un espacio diáfano.

La plaza concentra las principales edificaciones públicas de Santa Fe; Madoz refiere que aquí se hallaban la «casa de ayuntamiento, el pósito, el hospital y la cárcel». En la actualidad, en las inmediaciones del pósito aún se encuentran el hospital, solar de la antigua Casa Real, de similares características constructivas a las del granero, el Ayuntamiento nuevo y la monumental iglesia de la Encarnación.

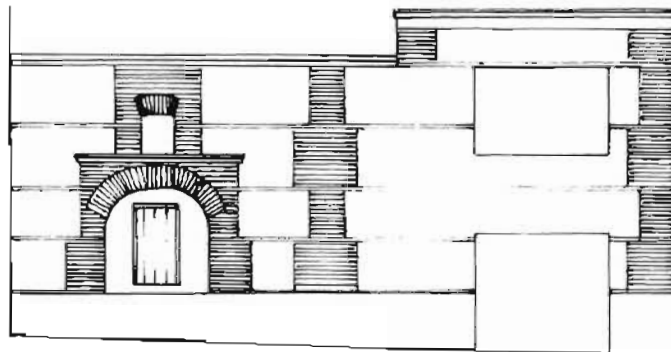
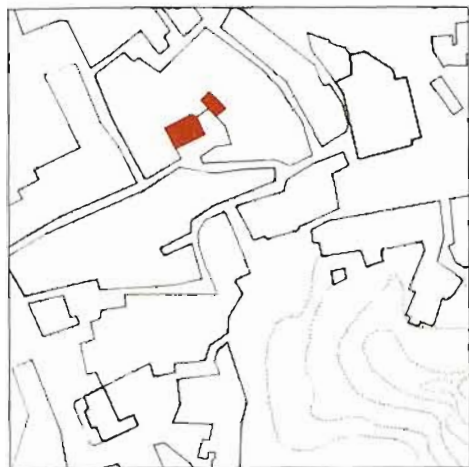


Plano de Santa Fe levantado por Quintillán en 1770. Archivo Municipal de Santa Fe. Vista general del pósito.

Municipio: Zújar

Denominación: Antiguo Pósito

Emplazamiento: Plaza del Pósito, 10



Los restos del antiguo pósito y del edificio adyacente, conocido como casa de la Tercia, conforman lo que tradicionalmente se nombraba como cuesta, calle o placeta del Pósito, en el casco antiguo de Zújar. En el Archivo Histórico Municipal se conservan series de Actas Capitulares y una cédula de Privilegio de la villa de Zújar en las que se confirma la independencia de la misma de la ciudad de Baza por mandato de Felipe V. En estos documentos aparece mencionado por primera vez el pósito, en 1712, aunque posiblemente la institución datara de fechas anteriores. Aparte de estos datos sobre la institución no encontramos noticias concretas sobre el edificio del pósito de Zújar; en todo caso, sus rasgos lo relacionan con otros pósitos de la zona de la segunda mitad del siglo XVIII, como los de Baza o Caniles. Como otros pósitos, tras dejarse de usar como almacén de grano se convirtió en local para representaciones teatrales y otras funciones públicas, utilizándose después como bodega, siendo finalmente abandonado y realizándose obras, como el añadido de un garaje, que lo han dejado en el actual estado de ruina en que se encuentra.

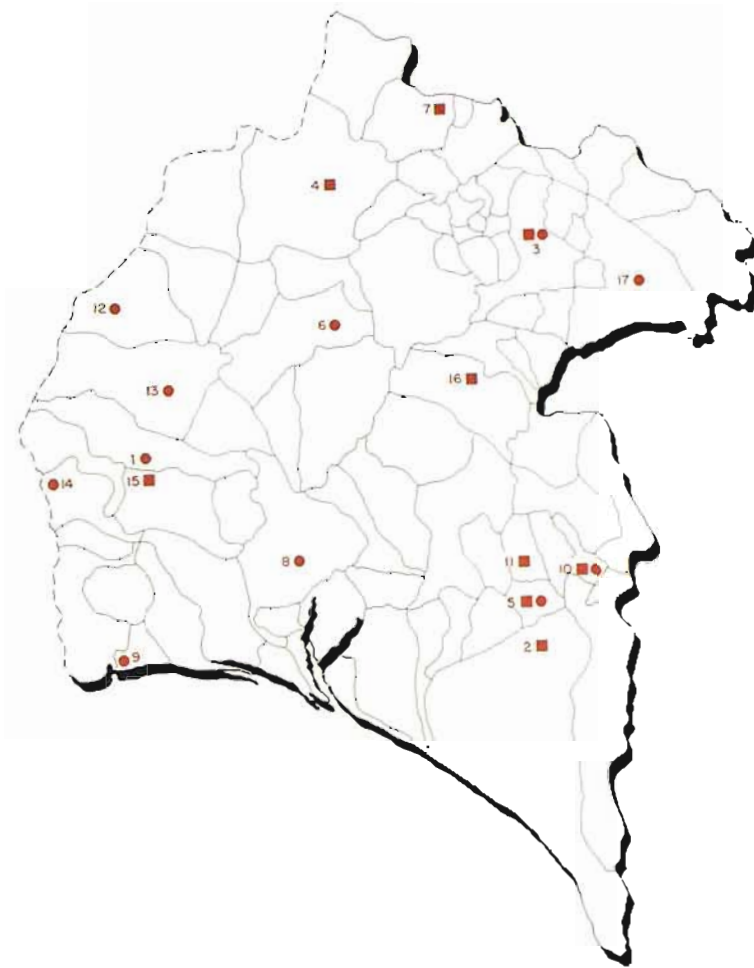
Sobre la Tercia, alojada en un edificio adyacente, no contamos con ninguna información más allá de la tradición oral que



la nombra como tal. Esta construcción no muestra ningún rasgo que la diferencie del resto de las edificaciones populares de Zújar; al igual que la mayoría de las tercias eclesiásticas de Andalucía Oriental, se trataba de un elemento más del caserío

empleado para almacenar, quizá temporalmente, el producto de los diezmos. Tras servir este cometido, se destinó a escuelas municipales y más tarde a vivienda cedida por el ayuntamiento a vecinos necesitados.

Alzado frontal y aspecto actual de lo que fuera el pósito de Zújar, con los restos de la tercia al fondo.



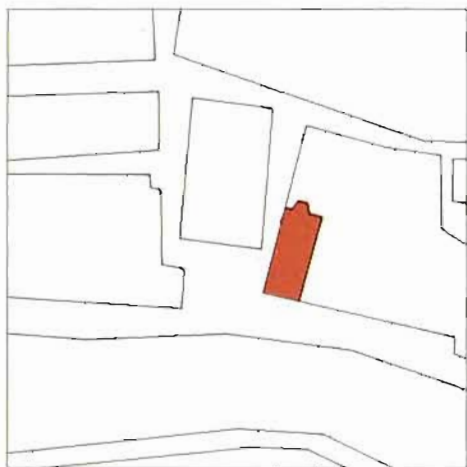
- | | |
|--------------------------------|----------------------------------|
| 1 Almendro, El | 10 Manzanilla |
| 2 Almonte | 11 Palma del Condado. La |
| 3 Aracena | 12 Paymogo |
| 4 Aroche | 13 Puebla de Guzmán |
| 5 Bollullos Par del Condado | 14 Sanlúcar de Guadiana |
| 6 Cerro del Andévalo | 15 Villanueva de los Castillejos |
| 7 Cumbres de San Bartolomé | 16 Zalamea la Real |
| 8 Gibrleón | 17 Zufre |
| 9 Isla Cristina - La Redondela | |

● Pósitos ▲ Tercias ■ Cillas

Municipio: El Almendro

Denominación: Consultorio

Emplazamiento: Plaza de la Constitución



Es datable a finales del siglo XVIII por similitud con otra casa que presenta la misma composición de fachada y un azulejo que la sitúa en 1790. Ha servido sucesivamente como Escuela Nacional de Niños, Sindicato Nacional del Trigo, Juzgado de Paz y, en la actualidad, Consultorio Médico (crujía de fachada) y Cámara Agraria (nave de panera). Estos usos han ido transformándolo y aunque la estructura general parece estar en buen estado, las distintas compartimentaciones hacen difícil su apreciación.

La portada no se diferencia de las otras que conforman el caserío de El Almendro: un dintel con marco liso y remates de terminación conopial en los extremos superiores, centrando la fachada.

Se trata de una construcción sobre planta rectangular, elevada de la cota de la calle y en esquina con la plaza. Consta de una primera crujía paralela a fachada donde probablemente se localizaría la zona administrativa del pósito y, tras ésta, la nave de panera, perpendicular a la anterior, y recorrida en longitud por una arquería sobre pilares que sostiene la hilera del tejado. Presenta fuertes muros de carga y cubierta a dos aguas en la nave de panera y a un agua en la crujía de fachada; los pilares y arcos, actualmente cegados, son de ladrillo.



Antiguo pósito, hoy convertido en consultorio.

Municipio: Almonte

Denominación: Casa Parroquial

Emplazamiento: Calle Sebastián Conde, 6



A la izquierda, detalle de azulejo con el emblema del Cabildo Catedral de Sevilla. Esquema tipológico. Abajo, fachada principal de la cilla de Almonte, donde destaca el volumen de la torre del molino.

Sobre la puerta de entrada hay una placa metálica con la fecha de 1802. Concebida como casa cilla y vivienda, se encuentra actualmente dedicada a diversos usos, manteniéndose el uso de vivienda para el párroco que ha respetado la crujía de fachada; no ha sido así en los almacenes, muy compartimentados, ni en el patio y corral, donde se levantan varios añadidos. La zona de molino parece conservarse intacta.



La fachada lisa descubre dos plantas; centrado ésta se encuentra la puerta de acceso, flanqueada por pilastras que se prolongan hasta el alero del tejado. Junto a esta fachada correspondiente a la casa rectoral se alza la del molino de aceite, ambas conectadas por la línea de zócalo. Presenta en el centro la torre, muy decorada con ovas, ménsulas y cornisas quebradas; en los laterales dispone dos naves cubiertas a un agua. La casa rectoral consta de un cuerpo de fachada cubierto con tejado a dos aguas y atravesado por un pasillo central que se abre al patio; tras éste, otro cuerpo de almacén con cubiertas similares al anterior que da acceso a la huerta.

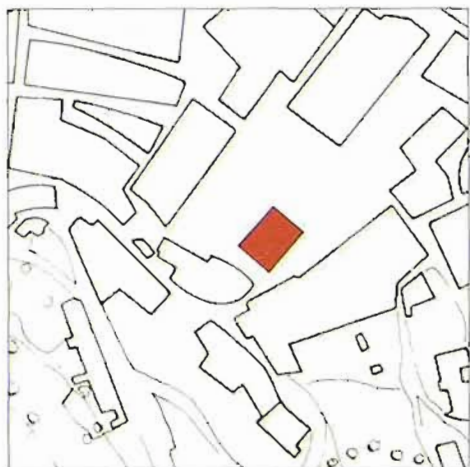
Ambos edificios, molino y casa rectoral, presentan una evidente independencia mutua, consecuencia de no ser un proyecto ejecutado de forma simultánea.



Municipio: Aracena

Denominación: Ayuntamiento viejo

Emplazamiento: Plaza Alta



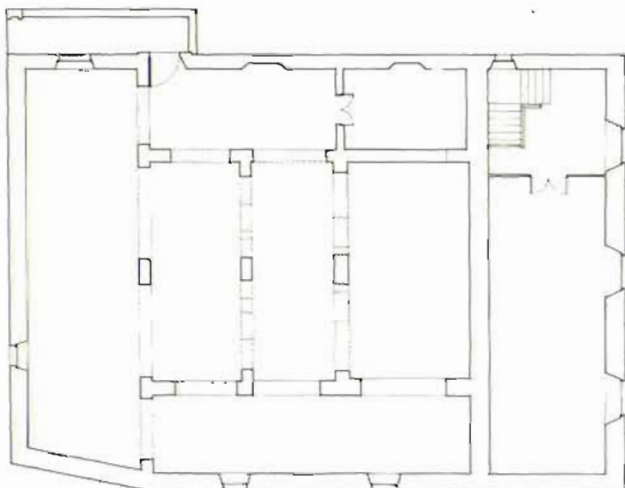
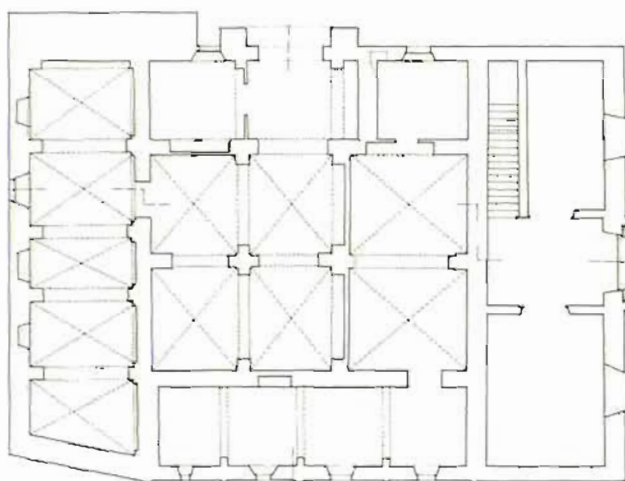
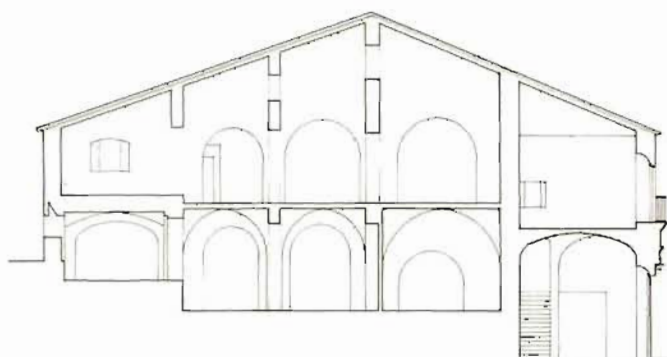
Se conoce la fecha de este edificio por una inscripción que corre a lo largo del friso en la portada principal, con la leyenda:

«VERITAS DE TERRA ORTA EST ET IUSTITIA DE CELO PROXPEXIT AÑOD1563».

Tras perder su primitivo uso sirvió como Ayuntamiento y, tras la Guerra Civil, como sede de Falange Española de las J.O.N.S. Hoy está semiabandonado y aunque los muros de piedra, ladrillo y tapial, así como arcos y bóvedas están en buen estado, acusa el paso del tiempo en cubierta y revestimientos.

Tiene fachada principal con disposición simétrica en la que destaca la portada de mármol rosado, compuesta de vano adintelado con mensulón central, enmarcado por columnas de fuste estriado a bisel que arrancan de pedestales y sostienen entablamento, friso y frontón curvo con las líneas extremas en ligera contracurva. En uno de los muros laterales se abre una ventana adintelada, del mismo mármol rosado que la portada, que tiene como parte-luz una estilizada columna cilíndrica de capitel jónico. En todos los detalles decorativos se advierte un aire renacentista y clásico, muy de la época.

Se trata de un edificio exento, de planta casi rectangular y cubierto con tejado único



Sección, planta baja y planta alta. Planos cedidos por el Ayuntamiento de Aracena. En la página siguiente, fachada principal del pósito de Aracena.



a cuatro aguas, que se desarrolla en dos plantas y un pequeño ático ocupando el espacio creado por la parte más alta de la cubierta. Se adapta al terreno en desnivel y tiene cuatro accesos: el principal en el centro de la fachada, el de entrada de acémilas resuelto con una rampa empedrada que sube paralela a uno de los muros laterales desde la calle, otro de doble arco carpanel para entrar a planta baja desde el muro donde se encuentra la rampa, y otro, secundario, en el muro contrario a la rampa.

En planta baja se organiza en tres zonas diferenciadas; una, caracterizada por el acceso principal, de una crujía, donde se ubica la escalera a planta alta y una zona central donde se organizan los accesos laterales, definiéndose una crujía por cada fachada lateral, y un núcleo central constituido por seis bóvedas de arista que soportan la gran sala central de almacén en planta baja. La tercera zona es una crujía trasera sin acceso directo a la calle y paralela a dicha fachada, constituida por cinco salas de distintas dimensiones todas y cubiertas por bóvedas de arista.

En planta alta obtenemos un esquema que reproduce el de planta baja; cuatro crujías paralelas a fachadas y diáfanos, dejando en el centro un gran espacio central con tres naves que corresponden, dos a dos, a las seis bóvedas de arista centrales de planta baja. Los planos inclinados de cubierta se obtienen mediante arquerías que se elevan a distintas alturas hasta conseguir la cota necesaria.

Se trata de una construcción exenta, erigida en uno de los puntos de mayor altura de la población. Presenta fachada a un espacio público (Plaza Alta) en el que se implanta, mediante una doble rampa sobre la que conforma un mirador, frente a una inacabada iglesia jesuítica que constituye el otro elemento emblemático de este entorno; en el que también hay que consignar la presencia de un antiguo hospital.



Vista de Aracena, donde se observa delante de la Iglesia la cubierta del pósito.

Detalles y fachada lateral con la rampa de acceso a planta alta.



Municipio: Aracena

Emplazamiento: Calle Zilla



Fachadas lateral y principal.

Sobre planta rectangular se levanta este edificio de gruesos muros de carga, escalonados en altura, con aparejo de piedra concertada y verdugadas de ladrillo. La cubierta es un tejado a dos aguas con la hilerla paralela a fachada principal. En el centro de esta fachada se abre un balcón sobre cuyo dintel aparece el emblema del Cabil-do Catedral de Sevilla, en un azulejo azul sobre blanco.

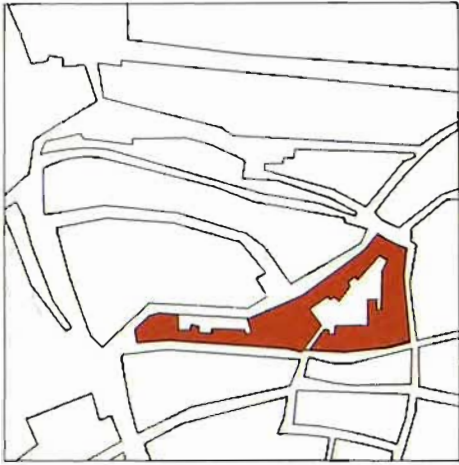
Se sitúa en una vía pública (C/. Zilla) que sube a uno de los puntos más elevados del municipio y sale al campo, teniendo el castillo y las espadañas de una iglesia como elementos más destacables en su entorno visual medio. Debió ser exento, adosándose progresivamente otras construcciones, y dando así origen a la calle que lleva su nombre, donde se encuentra también una de las fachadas laterales del pósito.

Actualmente sirve de vivienda de varias familias, uso que ha provocado la compartimentación de su espacio interno y la apertura de nuevos vanos en fachada.



Municipio: Aroche

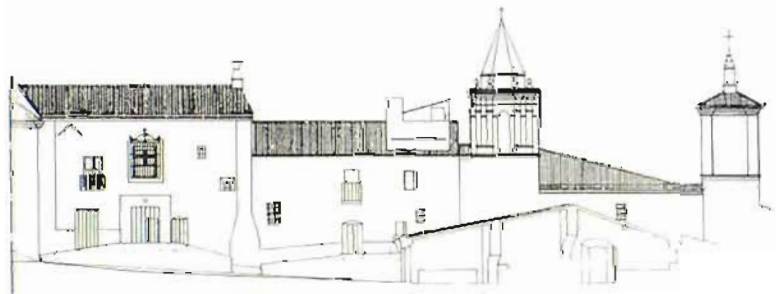
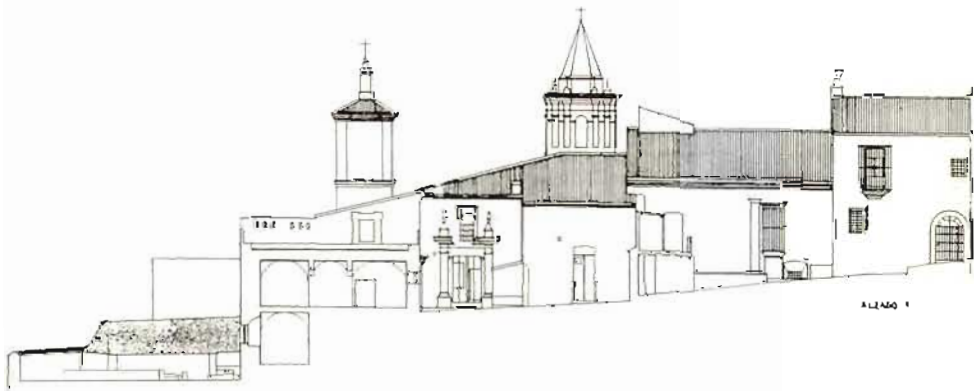
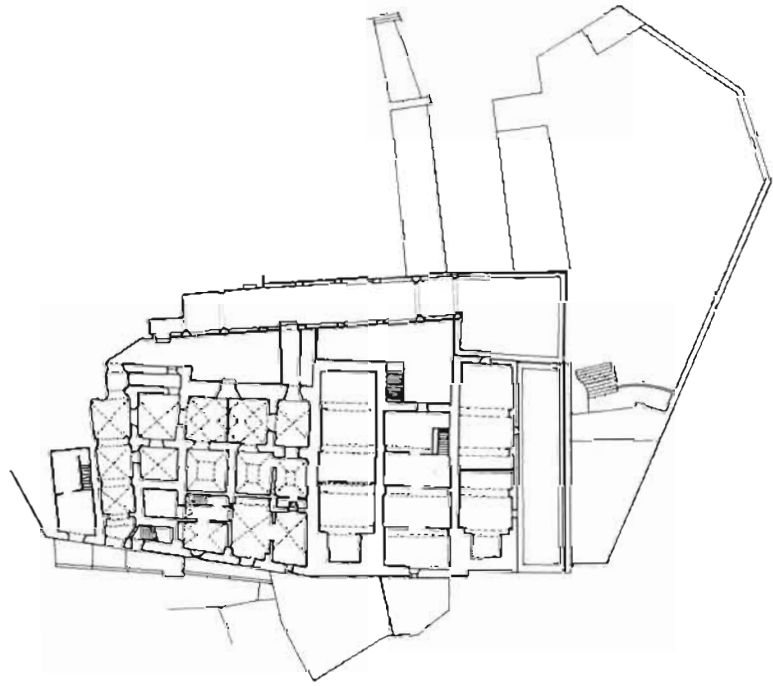
Emplazamiento: Calle Juan Talero (antigua calle Cilla)



Según los datos facilitados por la Asociación Cultural de Vecinos de Aroche data del siglo XVII, identificándose con el nombre de «Convento Cillería de Frayles Jerónimos». Sirvió de Hospital de las tropas españolas durante la Guerra de la Independencia y, tras la abolición de los diezmos, fue ocupado con varias viviendas. Estos usos han modificado el edificio tanto en el exterior como en su distribución interna.

Hay que destacar la presencia de dos torres de almazara y una galería en alto con arquerías al aire libre, similar a la de la cilla-almazara de Espera. Una de estas torres aparece ricamente decorada con molduras de líneas movidas, rematándose con un chapitel de azulejería blanco y añil. En el patio existe una portada de vano adintelado, flanqueado por pilastras de remates pinaculares y hornacina superior.

Ocupa casi la manzana entera, apareciendo restos visibles, como pináculos, en los muros de los distintos edificios que se han ido construyendo sobre ella. Tiene estructura de fuertes muros de carga y arquerías de ladrillo, las cubiertas son de madera con tablazón en espina de pez. Se accede mediante rampa empedrada que recalca al patio, donde se encuentra la galería al aire libre y en torno al cual se desarrollan las otras dependencias.



Planta a nivel de acceso, sección y alzado principal según el proyecto de rehabilitación de Ramón Sánchez Suárez.

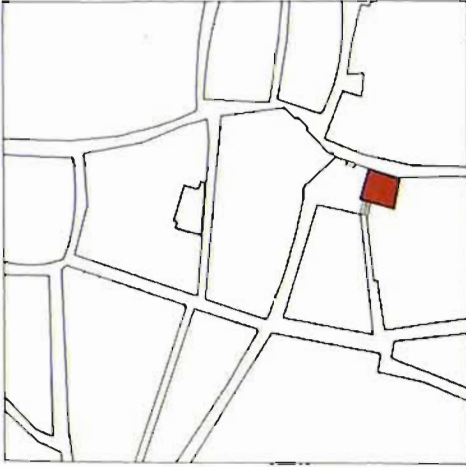


Arquería de la galería alta, portada interior al patio, una de las naves de almacenaje y galería de acceso al edificio.

Municipio: Bollullos Par del Condado

Denominación: Ayuntamiento

Emplazamiento: Plaza del Ayuntamiento



Se carece de datos sobre este edificio casi desaparecido por la remodelación que lo ha convertido en Ayuntamiento. Sirvió de cárcel y refugio para desahuciados. Hoy sólo quedan las dos potentes bóvedas de cañón, trabajadas en ladrillo, en el semisótano, y en la planta alta algunos de los pilares y huecos abocinados típicos de este tipo de construcciones. La reciente rehabilitación ha acabado con el resto de esta obra.



Vista del actual Ayuntamiento, antiguo pósito y bóvedas de cañón en el semisótano.

Municipio: Bollullos Par del Condado

Emplazamiento: Calle Maestra Carmen González (antigua calle Diezmo)



Tras la abolición de los diezmos, la cilla de Bollullos del Condado fue vendida a un diputado y hacia 1910-1920 parte del edificio pasó a manos de la familia que ahora la ocupa. En uno de estos dos momentos, el edificio sufrió una reforma que afectó tanto a la fachada como al interior.

En la fachada presenta vanos abocinados para ventilación de los almacenes, sin que aparezcan otros elementos de interés. En el interior hay que destacar el gran salón de planta baja, neomudéjar, con arcos de herradura, profusión de yeserías, labores de sebka, y otros motivos araboandaluces, abierto a un patio mediante galería acristalada de arcos de herradura, y que son resultado de alteraciones decorativas que no afectan a la estructura del edificio, observándose tras ellos la verdadera composición de bóvedas y cúpulas sobre gruesos machones que posee la Cilla.

Presenta planta rectangular de un cuerpo paralelo a fachada. En planta baja la estructura es de cúpulas que apoyan directamente en el muro y quedan colgando; actualmente estas cúpulas están disfrazadas por falsos techos y bóvedas de nervadura. En planta alta se conserva intacta una de las naves de almacén recorrida en longitud por una arquería sobre pilares sobre la que apoya la hilera del tejado a dos aguas.

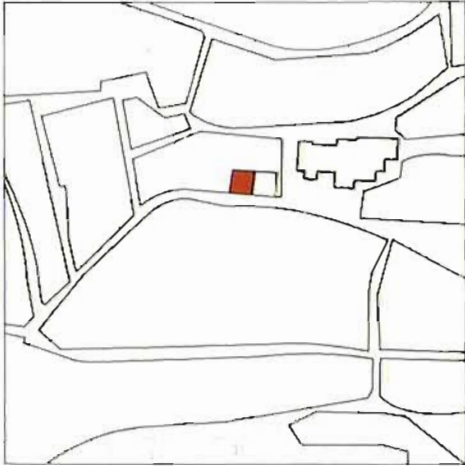


Fachada de la cilla de Bollullos, muy transformada en la actualidad.
Nave de almacén en planta alta.

Municipio: El Cerro del Andévalo

Denominación: Pósito

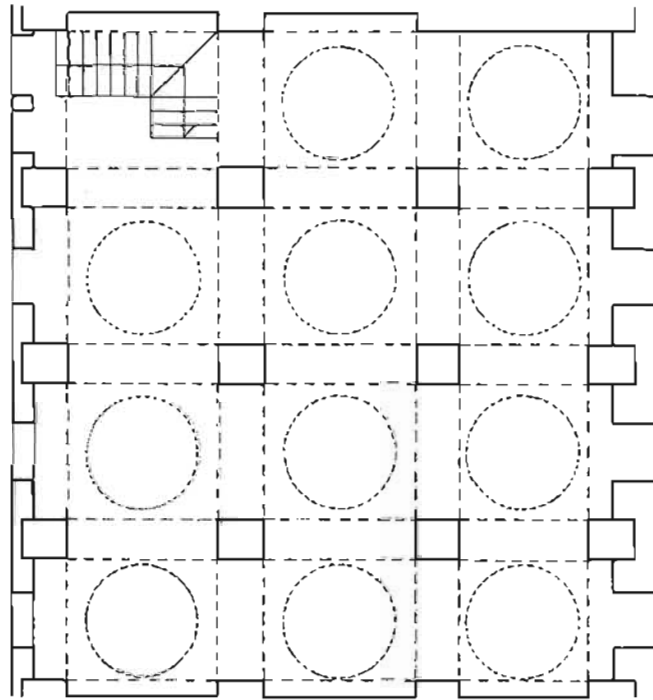
Emplazamiento: Calle Padre Domínguez



En origen debió ser un edificio exento al que después se han adosado el Ayuntamiento y casas colindantes. Durante los años 1920-30, aproximadamente, se utilizó como cárcel y escuela; después albergó distintas dependencias municipales y la central telefónica.

La fachada acusa dos plantas con un zócalo que sobresale al exterior y del que parten cinco pilastras con remates de forma conopial. Se alza sobre planta rectangular, desarrollándose en dos alturas, ambas cubiertas con una retícula de cúpulas y, todo el conjunto, por tres más que resolverían la cubierta original, resultando desde el exterior un tejado de tres bóvedas de tejas actualmente ocultas por el tejado a dos aguas. Las cúpulas son de ladrillo y apoyan en pilares del mismo material y gruesos muros de carga.

Se sitúa en vía pública, en el entorno visual próximo de la iglesia, conformado por edificaciones de gran homogeneidad, colindante al Ayuntamiento y su plaza.

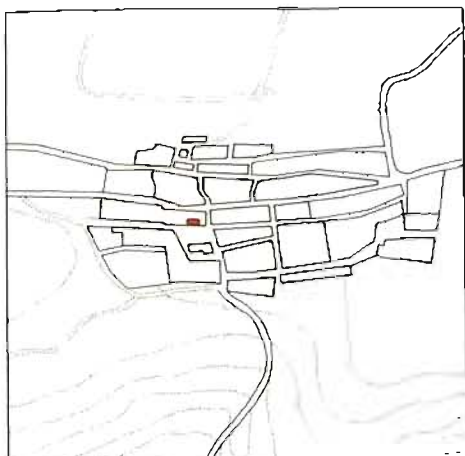


Plano de planta baja en el que se puede apreciar la retícula de cúpulas que componen el edificio.
Fachada principal.

Municipio: Cumbres de San Bartolomé

Denominación: Casa del Cura

Emplazamiento: Plaza de España



En el Archivo Catedral de Sevilla se conservan varios expedientes relativos a las cillas de Paymogo, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Puebla de Guzmán y Huelva, todos ellos englobados entre los años 1763 y 1764. De estas cillas sólo ha sido localizada en el presente estudio la de Cumbres de San Bartolomé.

Se trata de un edificio de gran sencillez formal, con fachada lisa enjalbegada, que muestra sobre el dintel un azulejo de la época con el emblema del Cabildo Catedral de Sevilla. La portada, desviada del eje central, está flanqueada por pilastras toscanas y rematada por cornisa superior, actualmente mutilada. El interior presenta doble crujía abovedada y cubierta a dos aguas, desarrollándose en altura en dos plantas de las cuales la segunda es diáfana.

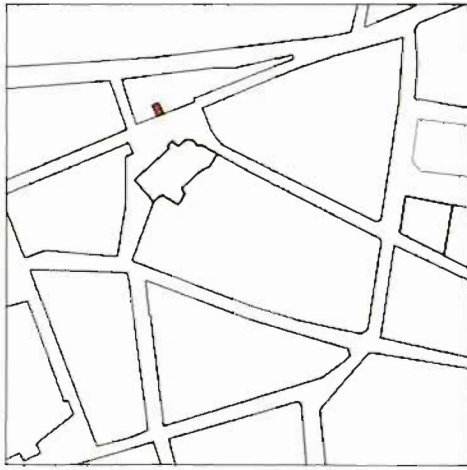
Se sitúa frente a la iglesia parroquial, a lo largo de cuya construcción se combinaron elementos góticos, platerescos y barrocos. Lindero con la cilla se alza el edificio del Ayuntamiento, el cual pudo ser pósito en tiempos anteriores, si bien no existe constancia documental ni verbal de ello. No obstante determinados elementos (arcos, cámaras, aislantes..., etc.) del citado Ayuntamiento, podrían sugerir su uso como pósito previo a ulteriores reformas.



Detalle con el escudo del Cabildo Catedral de Sevilla y fachada principal de la cilla.

Municipio: Gibraleón

Emplazamiento: Plaza del Ayuntamiento



El único resto visible del pósito consiste en un arco de medio punto, ligeramente apuntado, enmarcado con alfiz. Actualmente ha sido mutilado por la instalación de una cochera.

En las cartas de los párrocos a don Tomás López para la elaboración de su Diccionario (segunda mitad del siglo XVIII), el párroco de Gibraleón adjunta un dibujo de la población en el que aparece el pósito como una nave sobre planta rectangular con cubierta a dos aguas de teja curva y huecos circulares repartidos por su perímetro. La cumbre del tejado está recorrida por remates de bola.

El edificio se sitúa cerca de la iglesia de San Juan Bautista y cerca de un «molino de aceite de las Madres monjas» (sic), pudiendo tratarse dicho molino de la desaparecida cilla que sabemos estuvo en esa zona.



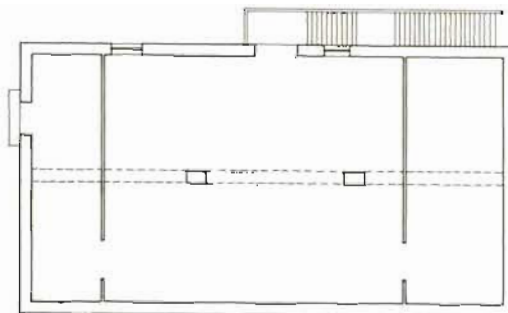
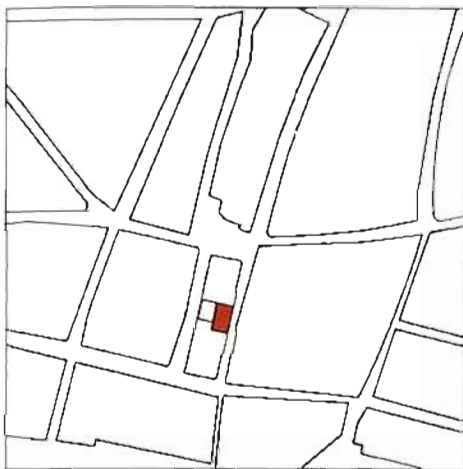
Vista de Gibraleón en el Diccionario Geográfico de Tomás López. Fines del siglo XVIII. Biblioteca Nacional. Manuscrito 7.301, pág. 108. Con el número 3 aparece señalado el pósito.

Restos del edificio donde se ubicaba el pósito.

Municipio: Isla Cristina. La Redondela

Denominación: Ayuntamiento

Emplazamiento: Plaza del Concejo



En parte perdido y vuelto a edificar, lo que resta de este pósito se traduce en una planta rectangular, perpendicular a la línea de fachada principal, recorrida en longitud por una hilera de arcos de distinto tamaño, enmarcados por alfiles y con roscas de ladrillo, que descansan en pilares del mismo material. En planta alta se repiten los pilares sosteniendo la cubierta nueva, a dos aguas, con forjados metálicos. Dispone de gruesos muros de carga de piedra y argamasa con verdugadas de ladrillo. Mantiene la traza de la rampa italiana que subiría a la planta alta, aunque actualmente está sustituida por una escalera.

Según los datos de la última remodelación, este pósito se dataría en los siglos XV-XVI por unas piezas cerámicas contemporáneas a su construcción, halladas en dichas obras. El edificio se ha utilizado como cárcel, mercado de abastos y escuela, quedando después en estado de abandono hasta que en el año 1985 se restauró parcialmente, adaptándolo al uso actual. Al parecer ocupaba mayor superficie.

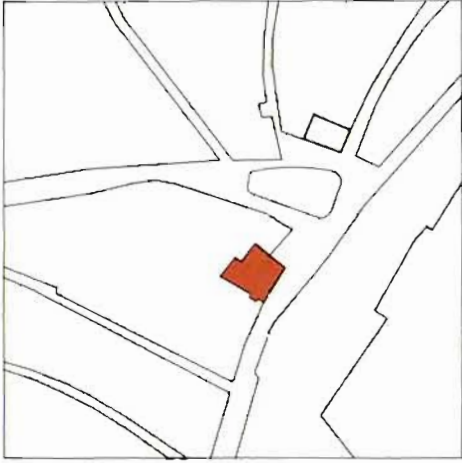


Interior de la planta baja y vista de la fachada, en la que se observa el antiguo acceso a planta alta.
Planta alta del edificio del pósito.

Municipio: Manzanilla

Denominación: El Mesón

Emplazamiento: Plaza Mayor



Difícil de definir y datar. Este pósito quizás nos remita, como en el caso de Sevilla, a una gran alhóndiga; presenta por un lado una serie de pilares de planta poligonal idénticos a los de la cilla de Morón de la Frontera (Sevilla), edificio perfectamente datado en el siglo XVIII, y por otro una zona al parecer más antigua con arcos sobre pilares de ladrillo, enmarcados por alfices. Se ha utilizado como fonda y una gran parte (a pesar de que la zona conservada no es despreciable) se ha demolido para construir varias viviendas y el Mercado de Abastos.

La portada principal consiste en vano adintelado que se remata por dos pequeñas ménsulas y coronado por friso liso y cornisa, actualmente mutilada. Por la gran complejidad que presenta y las diversas compartimentaciones que han alterado su espacio, resulta difícil la descripción de su interior. Se desarrolla en dos plantas y dispone un patio descentrado; a la derecha de este patio hay un cuerpo de lo que sería una nave de almacén con arquería central doble en altura. Desde el exterior se aprecia un volumen cuadrangular, cubierto con tejado a dos aguas cuya hilera es paralela a fachada, gruesos muros de carga y pequeños vanos.



Restos que se conservan del primitivo edificio.

Vista general del edificio donde se situaba el antiguo pósito de Manzanilla.

Municipio: Manzanilla

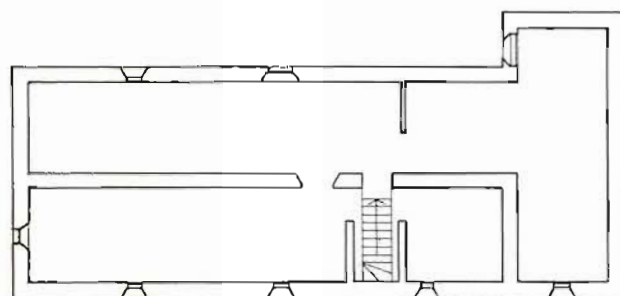
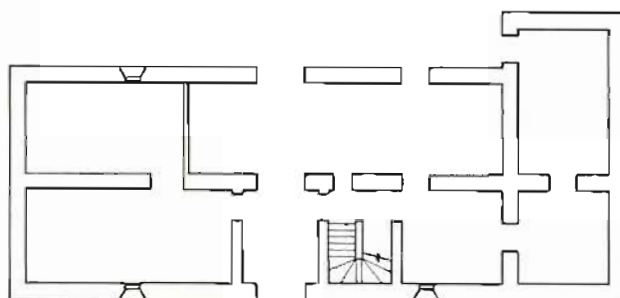
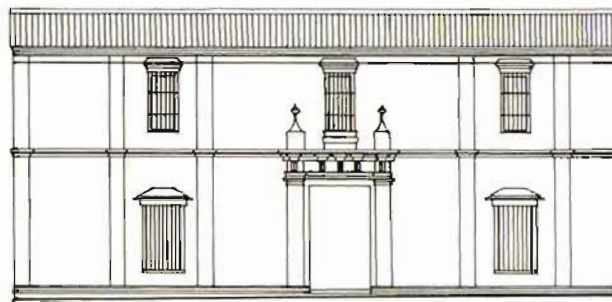
Denominación: Casa Rectoral

Emplazamiento: Calle Rafael de la Hoz



Por la composición de fachada y policromía parece ser obra del siglo XVIII. Se trata de un complejo que incluye casa rectoral, graneros y dos molinos de aceite, y ha conservado su uso prácticamente hasta nuestros días. Los molinos pasaron a propiedad privada, y la casa rectoral se utiliza hoy como centro de actividades parroquiales.

La fachada principal corresponde a la casa rectoral, tiene disposición simétrica y está modulada verticalmente por seis pilas-tras: dos en los extremos laterales y las otras cuatro enmarcando los ejes verticales de las ventanas laterales. En el centro está la portada: un vano adintelado flanqueado por pilastras que sostienen entablamento, friso dórico y cornisa. Se completa en el segundo cuerpo con una ventana central y dos azulejos en los extremos superiores de ésta en los que campea el emblema del Cabildo Catedral de Sevilla, con remates finales. La fachada se divide en dos cuerpos por unas molduras de filete; el primero aparece encalado, conservando el segundo la decoración policroma de tema geométrico, ocre y rojo almagra. La decoración se completa con una cenefa superior que incorpora el color azul y da paso al juego de molduras pintadas en rojo almagra que corre bajo el alero del tejado. La composición, de gran armonía de



Alzado y plantas baja y alta correspondientes al sector de la Casa Rectoral.

ritmos, tiene un marcado carácter neoclásico, animado por el cromatismo.

En la calle trasera (Santa María) destacan las torres de los molinos, en especial una muy atípica de perfil curvo que presenta un relieve en piedra con el emblema del Cabildo Catedral de Sevilla.

Arquitectónicamente, se distinguen dos partes bien diferenciadas en el conjunto:

a) Casa rectoral; el acceso es de doble crujía en torno a un muro piñón macizo y dos muros de descarga paralelos a fachada. La organización funcional se resuelve mediante un eje transversal de acceso que conduce desde la portada al patio trasero. Zaguán de acceso a la escalera con habitaciones a los lados y un gran salón con salida al patio trasero, a la derecha del cual se encuentra la cocina.

En planta alta presenta dos grandes naves de almacenaje paralelas a fachada, dividida, la más cercana a la calle, por la escalera. El conjunto dispone de cubierta de madera y teja curva a dos aguas.

b) Molinos; se sitúan al fondo del patio, uno paralelo a la casa rectoral y otro perpendicular. El esquema general es el siguiente:

1.—Un patio para los trojes, el mismo de la casa rectoral, donde se observan pilares al aire libre (quizás restos de las galerías que suelen presentar las almazaras).

2.—Una nave amplia para la gran viga de madera que hace la presión, con torre a la cabecera contrarrestando el empuje de aquella, almacenes para el aceite y caballerizas a los laterales. Los dos molinos presentan idéntica policromía y remates cerámicos.

Presenta fachada a un espacio público, un pequeño ensanche entre dos calles, en el que imprime carácter ocupando el frente noble, en oposición a un lateral de la iglesia.



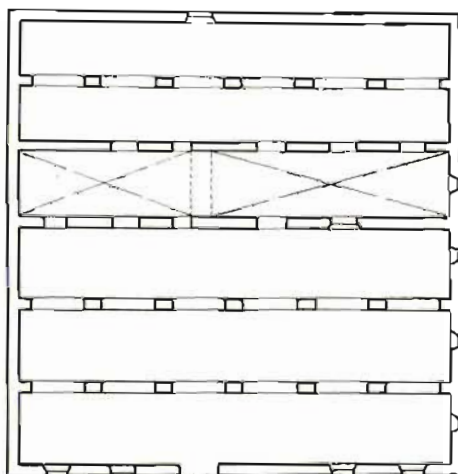
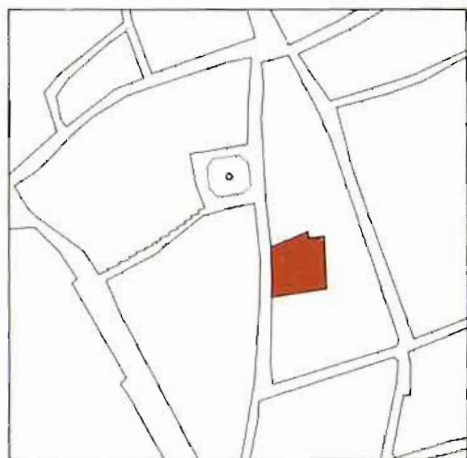
Fachada principal, donde se destaca el cromatismo del cuerpo superior. Nave interior a patio. En la página siguiente, detalle del escudo del Cabildo Catedral de Sevilla y de fachada. Trasera del edificio con los volúmenes de las torres de Molino.



Municipio: La Palma del Condado

Denominación: Casa del Diezmo

Emplazamiento: Calle General Sanjurjo, 7



Construida en el siglo XVI, fue reformada en el XVIII por el arquitecto sevillano Diego Antonio Díaz. Es uno de los edificios más antiguos de la población. Las primeras noticias datan del siglo XVII y hacen referencia a un pleito por una «bodega grande con su viga, almacén granero y demás» (sic), ubicada en la calle de los Angeles (actual General Sanjurjo). Siete años más tarde, el Cabildo catedralicio hispalense se interesa en la compra de este edificio, formalizada en 1722, y envía a Diego Antonio Díaz para peritar el inmueble y detallar las obras necesarias.

Díaz describe el edificio diciendo que era de fábrica antigua y se hallaba en mal estado. Desde la calle se accedía a la bodega, compuesta de tres naves separadas por pilares y cubiertas con vigas de madera; sobre ella, ocupando la primera nave, se hallaba el granero. En esta bodega se conservaba la viga para prensar la aceituna, catorce tinajas y dos pilones. A la bodega sucedía un patio con pozo empedrado sin brocal y la torre. Al otro lado del patio se encontraba el almacén de aceite, de escaso tamaño.

Las reparaciones subsiguientes no alteraron esta disposición, por lo que la ampliación del granero y del almacén de aceite debieron ser intervenciones posteriores.



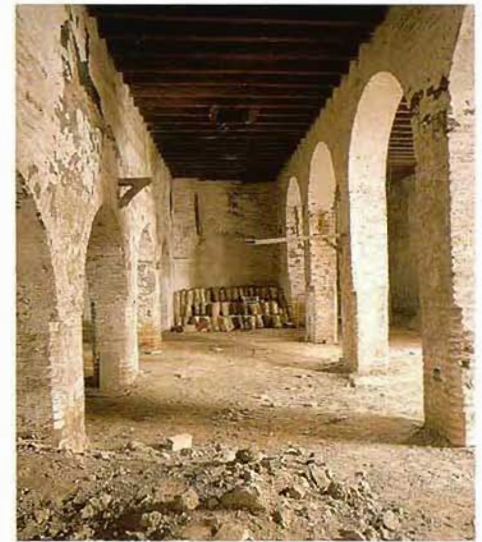
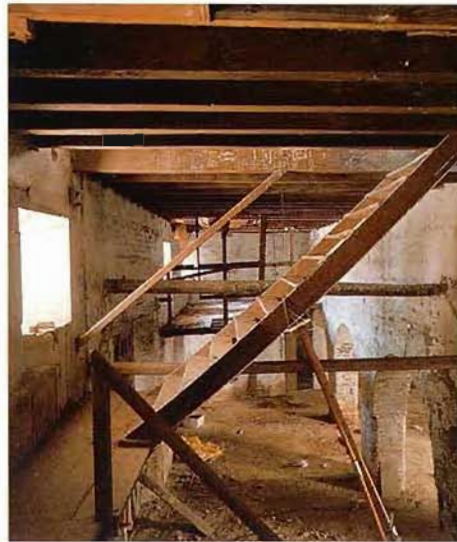
Planta baja de la cilla. Delegación Provincial Consejería de Cultura.
Fachada principal

Tras la extinción de los diezmos pasó a manos privadas, manteniéndose el uso original.

El sistema constructivo es de muros de carga a base de mortero pobre, en fachadas delantera y trasera, con arquerías paralelas a calle, de ladrillo macizo. Consta de dos plantas con forjado de suelo de vigería de madera con tablazón. La cubierta es a dos aguas, con faldones de pendiente variable y cubrición final con alfajías y teja árabe. La puerta principal forma con un pasadizo elevado que une las plantas superiores de los dos cuerpos, un eje perpendicular a fachada (la única zona de la casa donde se ve alterado el orden simétrico de las arquerías).

La fachada es lisa con la puerta de acceso en el centro, y sobre el dintel un pequeño azulejo con el emblema del Cabildo Catedral de Sevilla. En la fachada trasera dispone de otro acceso a patio con merlones y remate de cruz patriarcal florenzada, en hierro.

El edificio mantiene la pureza tipológica y la robustez de muros y arcos. Presenta fachada a vía pública con edificaciones populares; en la misma acera hay una iglesia conventual, destacando como elemento emergente en el entorno la torre de la iglesia parroquial.



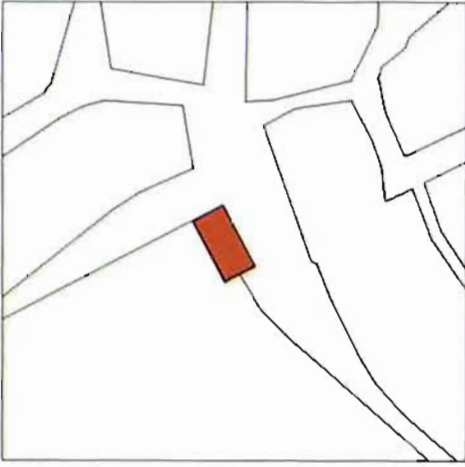
Naves de almacenaje y vista del patio interior.

Pósito

Municipio: Paymogo

Denominación: Pósito

Emplazamiento: Calle General Primo de Rivera, 1

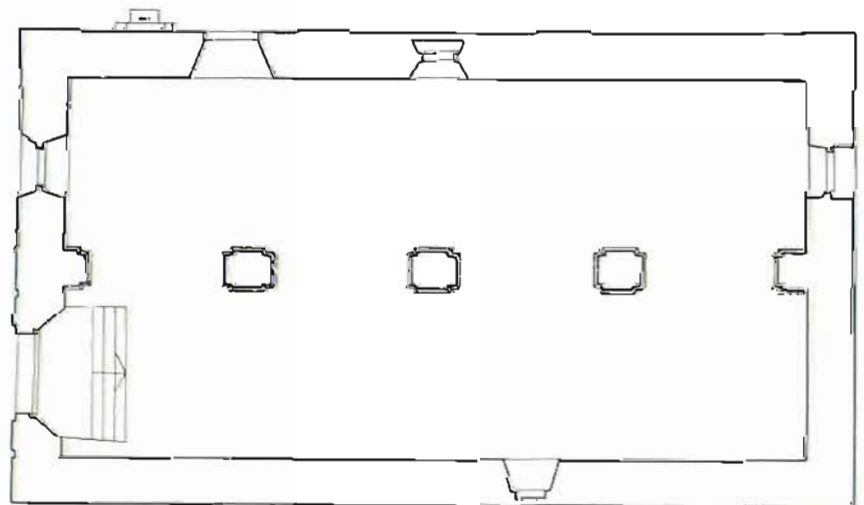
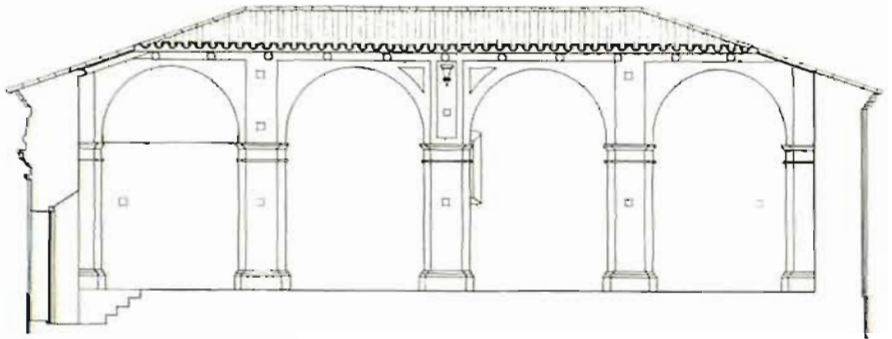


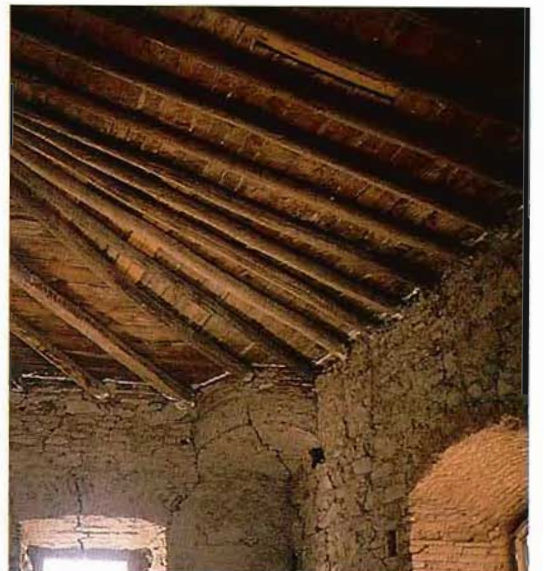
Por su aspecto y organización parece ser obra del siglo XVIII. Ha sido escuela de niñas, estando después abandonado durante varios años.

Presenta fachada lisa encalada, con una línea de zócalo correspondiente a una cota de aislamiento, y pilastras adosadas. En un extremo se abre la portada con vano adintelado flanqueado por pilastras, friso y tres remates de merlones que finalizan en pequeñas conopias. La composición es muy característica de la sierra de Huelva y evoca la del pósito del Almendro.

El edificio es de planta rectangular y su interior está dividido por una arquería de cuatro vanos sobre apoyos apilastrados, enmarcados por alfiles, y con decoración de piezas triangulares. Sobre esta arquería descansa la viga de la cubierta de madera y teja curva, a cuatro aguas. El edificio se cierra con gruesos muros de carga de mampostería, horadados regularmente por pequeños huecos de ventilación.

El edificio, exento originalmente, presenta fachada a un espacio público formado por la convergencia de dos vías públicas. El pósito se sitúa en esquina, muy cerca del Ayuntamiento, rodeado de viviendas encaladas de tipo popular, en un entorno muy homogéneo.





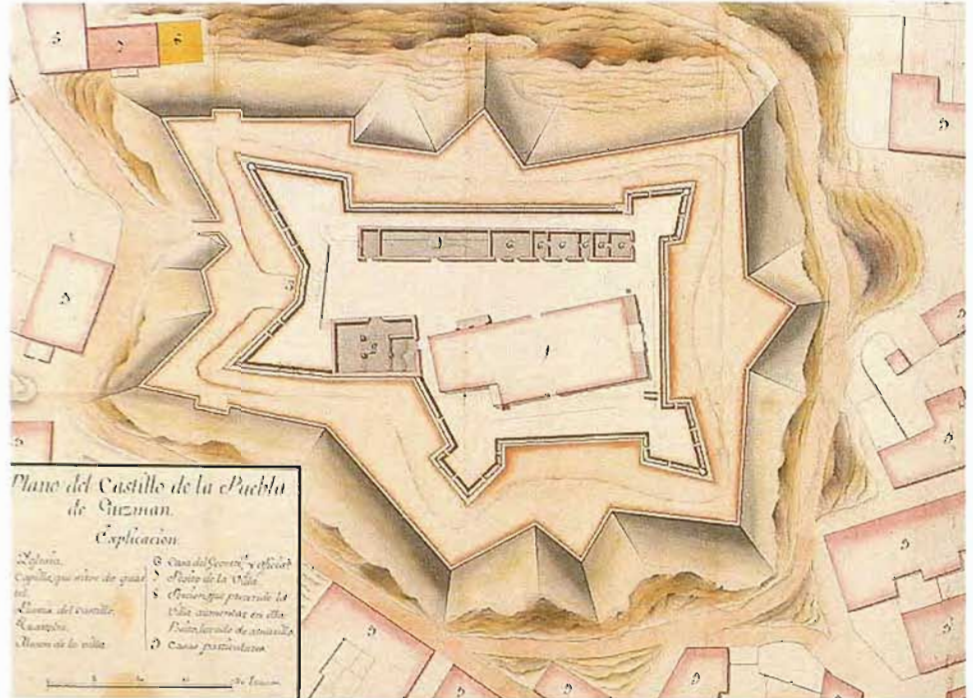
En la página anterior, plano de Paymogo y sus inmediaciones. 1858. Servicio Histórico Militar. Frente al Ayuntamiento aparece el pósito, ambos resaltados en rojo. Sección longitudinal y planta. Vista general y detalles del pósito.

Municipio: Puebla de Guzmán
 Denominación: La Comarcal
 Emplazamiento: Calle Pozonuevo



Edificio construido sobre la roca viva, este pósito se adapta al desnivel del terreno disponiendo de dos accesos; uno secundario, a nivel de suelo, y otro elevado aproximadamente un metro y medio, con escalones de reciente ejecución. Su interior se traduce en una nave rectangular, recorrida en longitud por dos arquerías de siete vanos sobre pilares que sostienen la cubierta de madera a dos aguas.

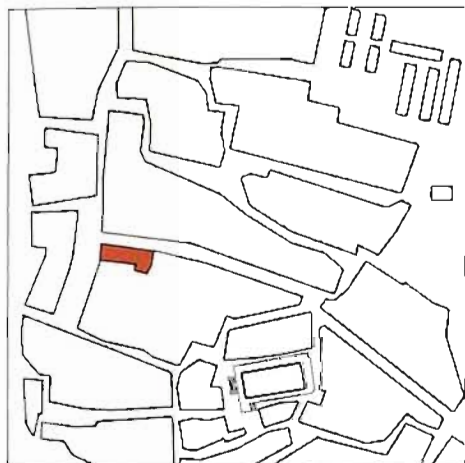
La fachada, lisa, presenta en todo su perímetro una hilera de gruesos contrafuertes rematados con ménsulas que apoyan en el muro. Ha sido utilizado como garaje familiar y almacén.



Plano del Castillo de la Puebla de Guzmán. En el ángulo superior izquierdo, fuera de la fortaleza, aparece el pósito. Siglo XVIII. Archivó General de Simancas.
 Estado actual del pósito.

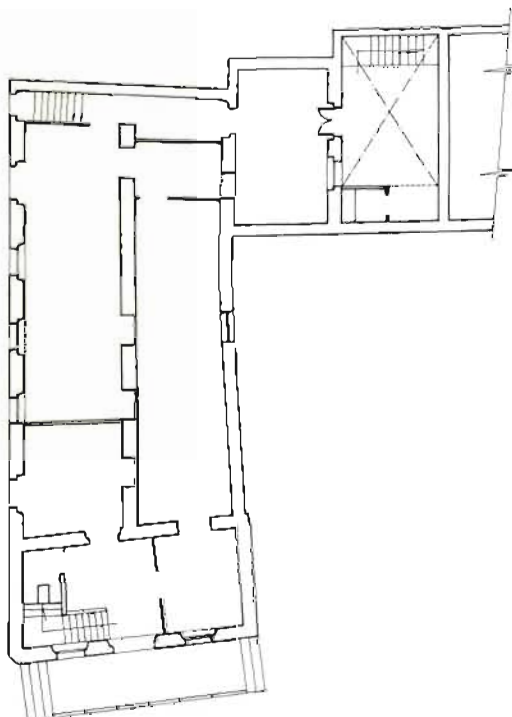
Municipio: Sanlúcar de Gadiana

Emplazamiento: Plaza de España



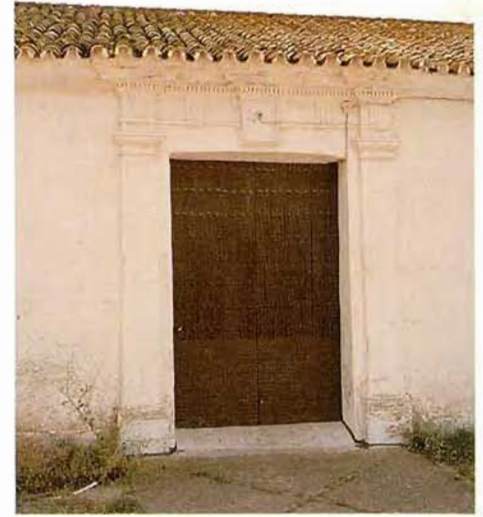
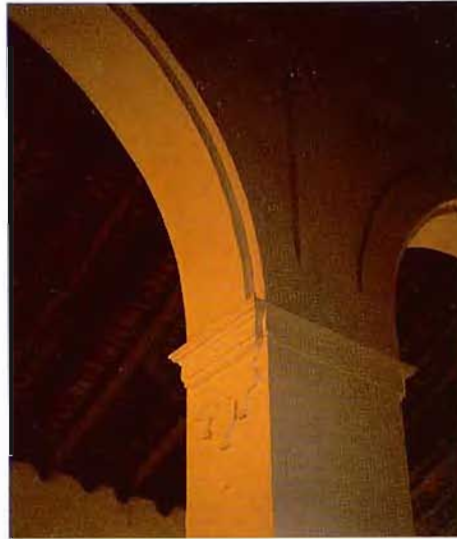
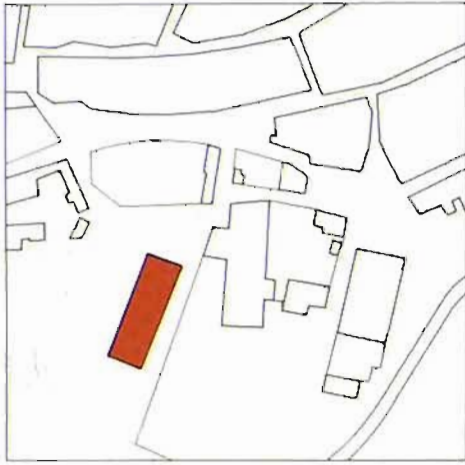
En 1876 se derribó el Ayuntamiento viejo, edificio en el que estaba incluido el pósito, y se construyó el actual, conservándose aún algunos arcos cegados y pilares. Ocupaba una buena parte de la superficie, disponiendo de una planta de aislamiento y una gran nave para almacenaje de grano. La planta actual conserva la traza del edificio antiguo, diferenciándose las distintas zonas que lo componían por la distribución de los gruesos muros que aún se conservan.

Se sitúa en un entorno de gran belleza.



Planta baja. Plano cedido por el Ayuntamiento de Sanlúcar de Gadiana. Construcción actual sobre el antiguo pósito

Municipio: Villanueva de los Castillejos
 Denominación: La Tenería, Pósito municipal
 Emplazamiento: Calle La Tenería



Tras la extinción de los diezmos, esta cilla fue vendida al Ayuntamiento convirtiéndose en el pósito del municipio. Alrededor de 1940 se subastó, pasando a propiedad privada e instalándose una fábrica de curtido de pieles que amplió la capacidad de sus naves. Su actual propietario utiliza este edificio como almacén de muebles.

En el centro de la fachada lisa dispone una portada de vano adintelado, con una inscripción actualmente ilegible, y pilastras a los lados. Los muros laterales y traseros presentan grandes contrafuertes con ruedas de molino apoyadas en sus bases. En uno de los muros menores el contrafuerte central se remata con un trozo de pilastra con moldurón en su fuste.

Se trata de un cuerpo sobre planta rectangular, dividido en cuatro naves por tres arquerías paralelas a fachada principal, de arcos trasdosados con pinjantes a la altura de la línea de impostas. La arquería central, más alta que las laterales, sostiene la hilera del tejado a dos aguas.

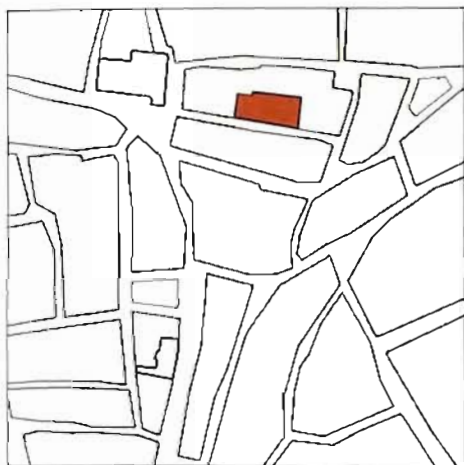
La construcción se implanta en la periferia del municipio, dando nombre a la vía pública donde se encuentra. Es la única edificación histórica en el entorno más inmediato, destacando en la línea visual media el pueblo y la torre de la iglesia.



Vista exterior del pósito donde destacan los potentes contrafuertes. Arriba, detalle del interior y portada.

Municipio: Zalamea la Real

Emplazamiento: Calle Castillo, 7-11



Este edificio figura en un censo municipal de propiedades y en origen debió ser más grande, ya que ocupaba casi toda la calle, y disponía de un molino de aceite. Tras la extinción de los diezmos, el molino pasó a propiedad privada y una de las naves a propiedad municipal. En su interior, hasta hace pocos años, se conservaban tablas con los nombres de las aldeas que recogían sus diezmos en esta cilla: Campillo, Riotinto y Nerva.

Tiene dos portadas; una de ellas, mutilada, sólo conserva los remates de pilastras, el friso y cornisa. La otra portada, que debió ser gemela a ésta, se conserva íntegra: un vano adintelado flanqueado por pilastras y traspilastras, friso, cornisa muy recortada, y remate de tres merlones de capuchón. En el centro del friso, un azulejo con el escudo eclesiástico del Obispado de Huelva da fe del año de construcción: 1780. Junto a esta portada se abre una ventana con guardapolvo y antepecho curvos, de ladrillo.

La nave de almacén se alza sobre planta rectangular, dividida interiormente por tres arquerías sobre pilares paralelas a la línea de fachada. La cubierta, de madera y teja a dos aguas, apoya la hilera sobre la primera de estas arquerías prolongándose hasta la última en altura decreciente.



Fachada principal, con una de las portadas mutiladas. Detalle de la portada que se conserva completa.

Municipio: Zufre

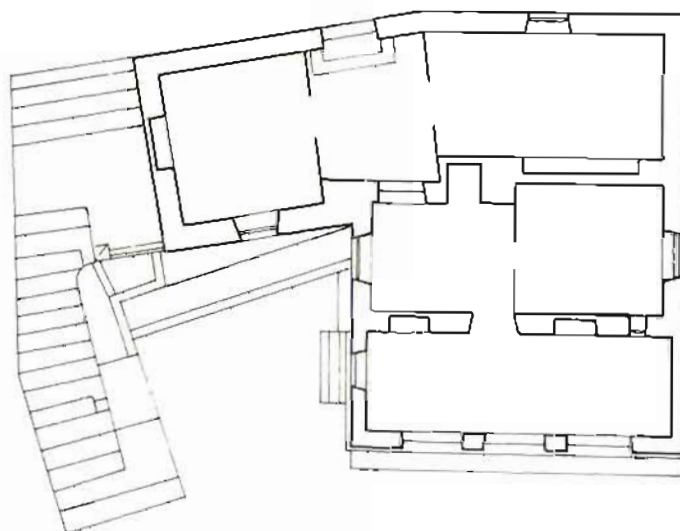
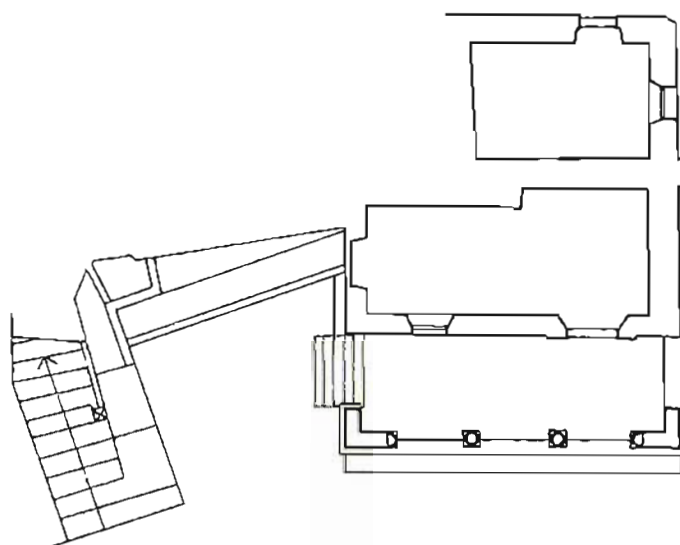
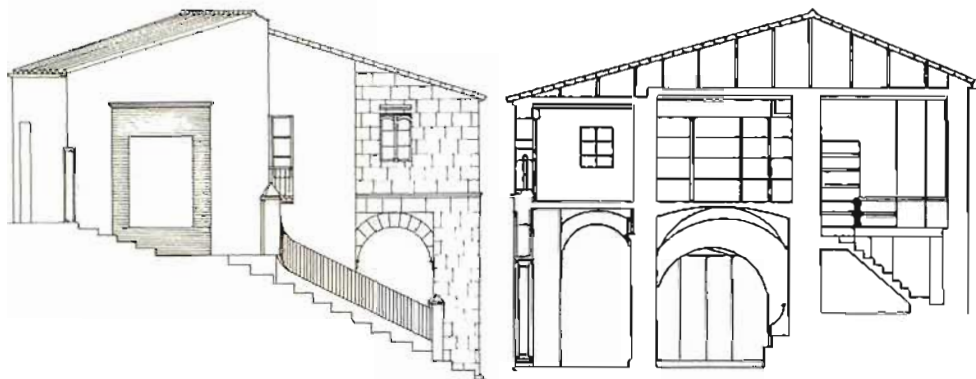
Denominación: Ayuntamiento viejo

Emplazamiento: Plaza de la Iglesia



Se trata de una construcción de tipo administrativo en la que se incluía Ayuntamiento, Pósito y también Tribunal de la Santa Inquisición, si se da crédito a la tradición según la cual los miembros de este Tribunal ocupaban los sillones tallados en piedra que se encuentran en el cuerpo de acceso al edificio. El edificio data del siglo XVI; en el frontispicio de entrada, tras la «loggia», aparece tallado en piedra el escudo imperial, cuyo uso concedió a la villa Carlos I.

El pósito es una cámara independiente, a la que se entra por el testero izquierdo. Este acceso, actualmente cegado, dispone un vano adintelado de ladrillo sobre el que corre un estrecho friso y cornisa. El resto del edificio presenta fachada a la Plaza de la Iglesia, resuelta en dos cuerpos: el primero se traduce en una arquería de tres vanos que apean en columnas toscanas, a manera de «loggia», y el segundo compone un mirador de arcos rebajados sobre gruesos capiteles lisos y pilares, rodeado por una balaustrada. Todo el conjunto tiene fábrica de cantería, hallándose levantada aproximadamente un metro sobre la cota de la calle. Tras la «loggia» se abre la verdadera portada, también en piedra; un dintel dovelado coronado por frontón recto partido y, en el centro, el escudo de los Austrias.



Alzado, sección y plantas baja y alta según el proyecto de rehabilitación de Jaime Navarro Casas. Diversos aspectos del exterior del edificio (páginas siguientes).

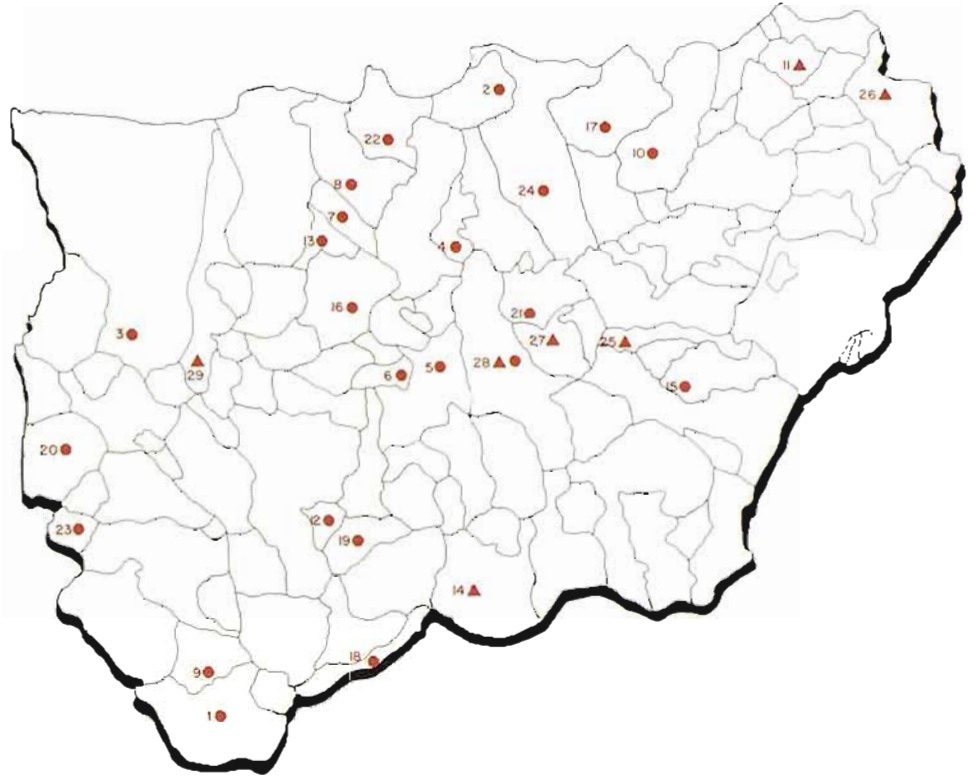


La fachada tiene un aire italianizante, muy renacentista, realzado por la presencia de una fuente en la roca viva, con mascarón antropomórfico y, sobre la puerta del pósito, una ventana de dos arcos con alfices, cuyo parteluz es una estilizada columna jónica de mármol idéntica a la ventana existente en el pósito de Aracena.

La construcción se adapta al desnivel del terreno constituyendo en planta un rectángulo que se desarrolla en tres alturas. Posee una planta de acceso comunicada directamente con la Plaza de la Iglesia e independiente del resto del edificio; está constituida por un espacio abierto mediante arquería al aire libre y otro interior resuelto con dos bóvedas esquifadas, donde se ubican los dos grandes sillones tallados en piedra. En la planta primera estaba el pósito, al que se accedía por una portada lateral. Al nivel superior se entra por un acceso en calle trasera, apareciendo muy modificada por las paralizadas obras de rehabilitación que han compartimentado en exceso el espacio interno. El complejo se cubre con tejado a dos aguas y se cierra con muros de carga, la fábrica es de piedra para las zonas nobles, ladrillo en muros menores y aparejo de piedra con verdugadas de ladrillo en el muro trasero.

Se inscribe en un espacio público de gran riqueza arquitectónica en el que hay varias edificaciones domésticas características de la Sierra, muy homogéneas. Frente al Ayuntamiento viejo, la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción comparte el protagonismo en este entorno que tiene como fondo la Sierra de Huelva.





- | | |
|------------------------|---------------------------|
| 1 Alcalá la Real | 16 Linares |
| 2 Aldeaquemada | 17 Montizón |
| 3 Andújar | 18 Noalejo |
| 4 Arquillos | 19 Pegalajar |
| 5 Baeza | 20 Parcuna |
| 6 Begijar | 21 Sabiote |
| 7 Carboneros | 22 Santa Elena |
| 8 Carolina, La | 23 Santiago de Calatrava |
| 9 Castillo de Locubín | 24 Santisteban del Puerto |
| 10 Chiclana de Segura | 25 Santo Tomé |
| 11 Génave | 26 Siles |
| 12 Guardia de Jaén, La | 27 Torreperogil |
| 13 Guarromán | 28 Úbeda |
| 14 Huelma | 29 Villanueva de la Reina |
| 15 Iruela, La | |

● Pósitos ▲ Tercias ■ Cillas

Municipio: Alcalá la Real

Emplazamiento: Calle Mesa, 24-26



En Alcalá la Real se encuentran restos de varios edificios institucionales de almacenamiento de granos. Dos de ellos usan el término alhori, que significaba «granero público» en el árabe del que deriva. Por una parte, se halla el alhori alto, situado en la plaza de la Mota junto al lado Norte de la iglesia abacial, en la cúspide del recinto medieval de la población; convertido en osario en el siglo XIX, sus restos sólo permiten reconocer una estancia de planta cuadrada con muros de sillería y bóveda semiesférica de ladrillo que se encuentra por debajo del nivel actual de la cota de la plaza. Posiblemente conectara mediante un corredor con los cercanos restos de un molino. La cronología y funcionalidad de la obra no son fáciles de determinar, pudiendo corresponder al siglo XV, y empleándose para el depósito de los granos producto de diezmos y tercias reales y de aquéllos destinados a las pagas de pan de los vecinos y guarnición.

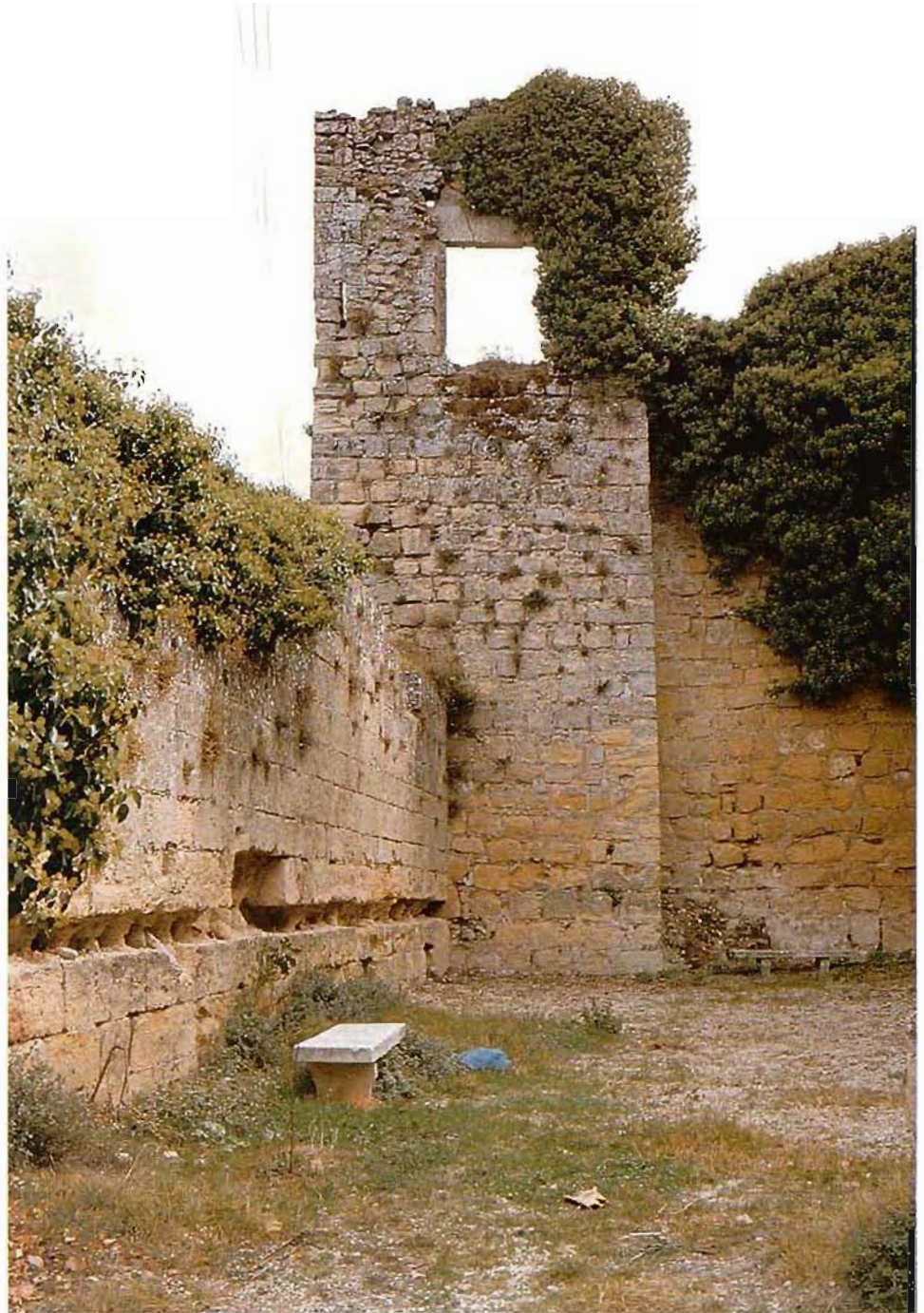
Por otra parte, en «el camino que va hacia el cerro de la Mota» junto al lienzo de muralla de las puertas del Arrabal y de los Lances, se localizan paños de muros de sillería, restos del amplio edificio longitudinal del Alhori del Pan o Pósito Viejo, conocido también como alhori bajo. Esta obra se encuentra ya claramente ligada a la institu-



Licencia real para «hacer pósito». 1545. Archivo Municipal. Pósito viejo (abajo).

ción del pósito, cuya primera referencia en Alcalá la Real data de 1511, cuando se hace una información «sobre si estaba bien acondicionado el trigo del pósito». En todo caso, el Pósito Viejo debió construirse a mediados del siglo XVI, según la documentación estudiada por C. Juan; en 1545 Carlos V y la reina Juana dan licencia a la ciudad para disponer de mil fanegas de pan de los bienes de propios con que «hacer el pósito», tras haber sancionado en 1541 que «hubiese pósito» en respuesta a la solicitud de los vecinos. En 1552, el cabildo acuerda ubicar el Peso de la Harina «en la puerta del arrabal junto al pósito», y hacia 1587 se recoge el topónimo de calle «del pósito abajo», datos que corroboran su existencia ya en estas fechas; es probable que constase de tres naves superpuestas en sendas plantas sobre zócalo, con accesos en la inferior y en la superior desde el interior del recinto amurallado, aunque tan sólo se han conservado fragmentos de un potente muro de sillares recorrido por una cornisa de cincha, donde se abren respiraderos y vanos abocinados y donde se distinguen los mechinales que señalan la primera planta.

Este pósito viejo sirvió asimismo como granero decimal, como Tercia de Alcalá la Real, hasta el traslado de ésta, quizás en el siglo XVIII como el propio pósito, a otro inmueble en terrenos al pie del cerro de la Mota; esta Tercia nueva, que era de gran amplitud, pasó después a propiedad particular y se usó como bodega hasta ser derribada hace pocos años. La cita del *Diccionario Madoz* sirve de resumen de la historia de la Tercia de Alcalá: «La Tercia, en la calle Peso Viejo, es otro buen edificio de diecinueve varas de longitud y ocho de latitud, con portada de orden dórico y servía para encerrar en él los fondos decimales: antiguamente estuvo situado en lo alto de la calle Real... bajo las murallas del segundo recinto», es decir, en el edificio del pósito viejo.



Pósito viejo.

En definitiva, el pósito mudó a su vez sus paneras a otro edificio, del cual se han conservado los restos más voluminosos de entre los que han quedado de los antiguos graneros de Alcalá la Real, aunque también esta obra se halla hoy sensible e irreversiblemente transformada. En 1723, el cabildo pide la autorización real para aplicar las creces del pósito a la construcción de un nuevo edificio, aduciendo que el pósito viejo se hallaba por entonces en despoblado y expuesto a los robos, debido al progresivo abandono del cerro y a la expansión de la población ladera abajo. Concedida la facultad solicitada, en 1759 se subastaron en cien mil reales de vellón las obras para erigir el nuevo pósito en un solar de la calle Mesa, en los límites del casco urbano, llevándose a cabo según el plano y condiciones del Maestro Mayor de obras de la Corte José Pérez, y bajo la dirección de fray Juan Manuel Nieto, de la orden de Terceros del convento alcalaíno de la Consolación.

Este pósito nuevo, que presenta la fecha de 1780 en la heráldica municipal de su fachada, era de rasgos sencillos y funcionales, contando con dependencias para oficinas y naves de almacenamiento con capacidad para treinta mil ochocientas fanegas de trigo. Tras la supresión de las paneras municipales, pasó a propiedad particular y se adaptó a usos residenciales y de almacenaje, siendo sometido a modificaciones muy profundas. Los restos del edificio del pósito nuevo permiten distinguir un sector mayor destinado a granero, de notables proporciones, de planta rectangular y paralelo a la calle Mesa, y otros sectores menores perpendiculares al primero, que cerraban un pequeño patio interior. Siguiendo el modelo de otros pósitos dieciochescos, la construcción es de una sola planta delimitada por altos y anchos muros de mampostería, estando asentada sobre un sótano de escasa altura con bóvedas, y distribuyéndose primitivamente



Vista de Alcalá la Real en el siglo XVIII. Atlante Español. Biblioteca Nacional (arriba). El pósito nuevo a principios de siglo (abajo).

te el amplio espacio de su interior en dos naves divididas por una arquería central sobre pilares, con acceso en el punto medio de uno de los lados mayores.

La simplicidad presidía el alzado principal del edificio, centrado por una portada, hoy desaparecida, de poco resalte, con pilastras sobre pedestales sosteniendo una moldura, y un sencillo escudo de la ciudad sobre ella. A ambos lados de la portada, se abrían ventanas rectangulares recercadas. La longitud de la fachada estaba recorrida por una cornisa en moldura de cuarto bocel bajo el alero que se interrumpía sobre el eje de la portada, dando paso a los faldones de la cubierta de teja.

El pósito nuevo de Alcalá la Real está emplazado a media altura de la ladera del cerro de la Mota. La calle Mesa se halla próxima a los límites del casco urbano y discurre descendiendo paralela a la calle Real, que une el recinto amurallado de la Mota con los sectores de crecimiento más moderno, a cotas más bajas, y que constituye uno de los principales ejes del trazado de la ciudad, finalizando en una plaza ante el antiguo convento de la Consolación. El entorno inmediato del pósito está constituido por caserío de tipo popular.

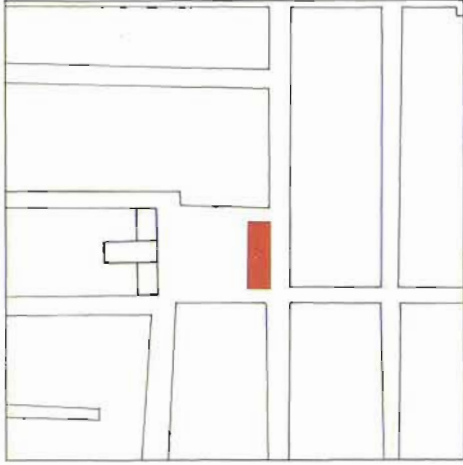


Pósito nuevo. Estado actual

Municipio: Aldeaquemada

Denominación: Pósito de Labradores

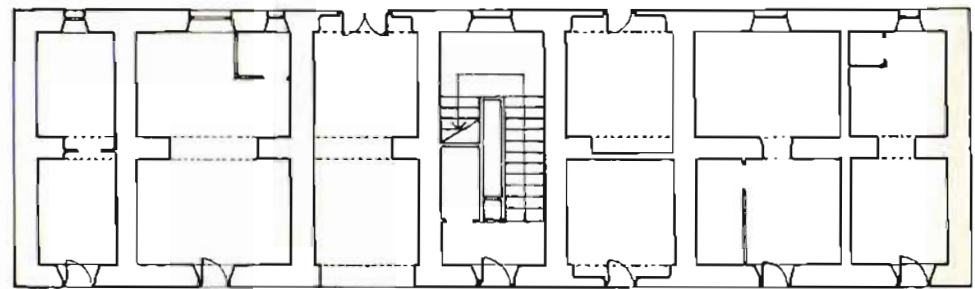
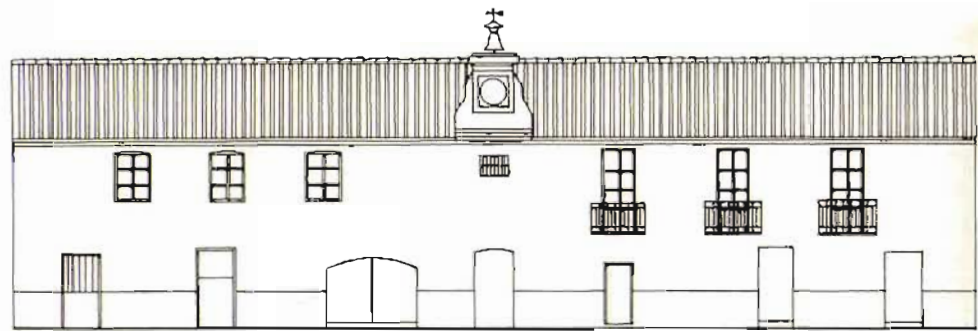
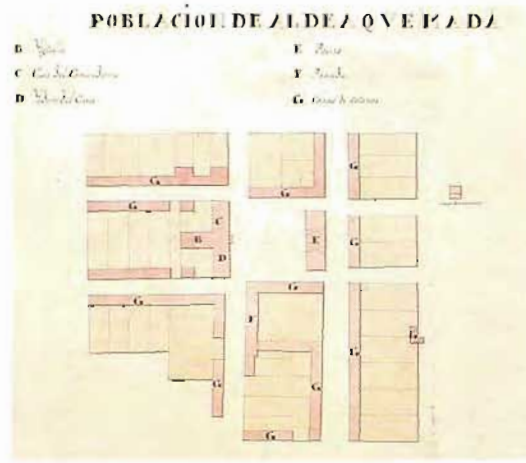
Emplazamiento: Plaza del Generalísimo



Aldeaquemada fue fundada en 1767 como una de las Nuevas Poblaciones de Carlos III, sobre el camino Granada-Cuenca, enlazando con Santisteban del Puerto y Arquillos. Trazada a cordel, fue una de las poblaciones que contó con mayor número de colonos extranjeros; desde un principio se trató de convertir parcelas de la sierra que la rodea en campos de cereales que garantizasen el abastecimiento; hay que indicar que hasta los años cuarenta de este siglo, el ruedo de campos cercanos al pueblo estaba destinado al secano.

El pósito se levantó entre 1767 y 1774, cuando se reglamenta la institución en las Nuevas Poblaciones. Por otra parte, un edificio de tan grandes proporciones como las del Pósito de Labradores de Aldeaquemada estaba destinado a almacenar una producción de granos abundante.

De líneas simples y funcionales y rasgos propios de la arquitectura popular, esta construcción es buen ejemplo de las estructuras de almacenamiento que se levantaban en el siglo XVIII. El éxito de la colonia fue muy limitado y pronto el edificio se vio demasiado grande para las necesidades reales existentes, pasando a albergar comercios y el Ayuntamiento, cuando Aldeaquemada constituyó uno propio a principios del siglo XIX. La disposición del pósito



Detalle del «Plano Topográfico de la Feligrecía de Aldeaquemada». Joseph de Ampudia y Valdés. 1761. Servicio Geográfico del Ejército.

Alzado y planta baja según el proyecto de rehabilitación de Francisco José Sánchez Fernández. Página siguiente, fachadas principal y trasera del pósito y detalles del interior.

to frente a la iglesia, Casa del Cura y Casa del Comandante, según indica la planta original de la colonia, y la fisonomía del edificio en sí se han conservado hasta el presente sin modificaciones sustanciales.

El pósito de Aldeaquemada es un edificio de planta rectangular, de dos alturas y cubierta a dos aguas de teja; en el centro de la cubierta, hacia el alzado principal, sobresale un cuerpo de ladrillo que aloja un reloj. El alzado principal muestra diversos vanos, en la actualidad algo modificados con respecto al original, distribuidos con regularidad en torno al eje que marcan el reloj y el acceso principal en el centro del edificio; destacan dos vanos de mayor tamaño en planta baja, cerrados por arco rebajado de ladrillo, solución que se emplea también para otros huecos que presumiblemente eran pasajes que atravesaban el edificio. Los alzados laterales y posterior presentan óculos y ventanas, casi todas de obra reciente. El alero está recorrido por una cornisa de pico de gorrión.

El acceso central que nos lleva al interior comunica directamente con el espacio donde se aloja la escalera. A ambos lados de su caja se desarrollan naves longitudinales divididas por una arquería central, que es rebajada en planta baja y de medio punto en la planta superior. La cubierta descansa sobre una armadura de rollizos y tabla-zón. Este esquema constructivo es idéntico al empleado en el resto de los pósitos de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena.

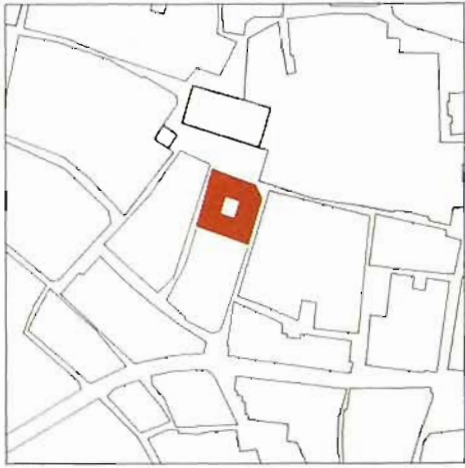
El edificio tiene una gran presencia urbana en esta localidad que conserva con nitidez su trazado originario de urbanismo ilustrado, conformando uno de los laterales de la plaza mayor, frente a la iglesia parroquial, flanqueada por las antiguas casas del Cura y del Comandante. En su entorno se sitúan construcciones de la época de la fundación de Aldeaquemada, como casas de colonos y una posada, constituyendo un conjunto de interés.



Municipio: Andújar

Denominación: Casa de Cultura

Emplazamiento: Plaza de Santa María



En uno de los laterales de la plaza de Santa María, haciendo esquina con el callejón de la Alhóndiga, se levanta un edificio de cierto porte y dos plantas, mostrando la baja una galería de siete arcos de medio punto. Es lo que queda en lugar del antiguo edificio de la Alhóndiga, donde también tuvo sus locales el pósito; en realidad, lo que se conserva es el potente muro de fachada que componía una galería que contaba con ocho arcos, habiéndose eliminado recientemente uno de ellos, así como la totalidad de las crujeas del interior. Se encontraba el antiguo edificio en el centro del núcleo medieval de la ciudad; la plaza de Santa María estaba presidida por la Torre del Reloj, obra mudéjar del siglo XV; la iglesia de Santa María ocupaba uno de sus flancos; enfrente, la Alhóndiga, hoy Casa de Cultura, y a su lado, separada por la calle del Carmen, la sede del antiguo Concejo, de la que sólo se conserva su monumental portada tardogótica; más allá del Concejo, y junto a la torre, la calle de la Cárcel. El edificio de la Alhóndiga fue efectivamente demolido en la década de los setenta; se construyó otro de nueva planta que, en referencia al original, mantuvo parcialmente la composición de fachada. Según se aprecia en fotografías de este siglo, la arcada se cegó como parte de una actuación de importancia en el



La alhóndiga y el concejo viejo en los años 60.

Arquería abierta de la alhóndiga y torre del reloj a principios de siglo.

mismo hacia los años cuarenta. La obra original fue labrada en la primera mitad del siglo XVII, siguiendo el modelo de arquitectura municipal clásica en Andalucía en los siglos XVI y XVII, con galería abierta que facilita y subraya su función pública.

El edificio ocupa un solar cuadrangular, con pequeño chafflán al callejón de la Alhóndiga, distribuyéndose en torno a un patio interior de pequeñas dimensiones. Constaba de dos plantas de altura y cubierta de teja; la nueva obra de los años setenta, que supuso realizar una construcción de nueva planta manteniendo el muro de fachada y la ocupación en el solar, añadió una tercera planta algo retranqueada. En el alzado principal se abría una galería de ocho arcos de medio punto sobre columnas y en la primera planta, a eje sobre los arcos, ocho balcones; el arco y balcón correspondiente a la esquina del callejón de la Alhóndiga fue eliminado para crear el chafflán citado. El interior ha sido transformado por completo.

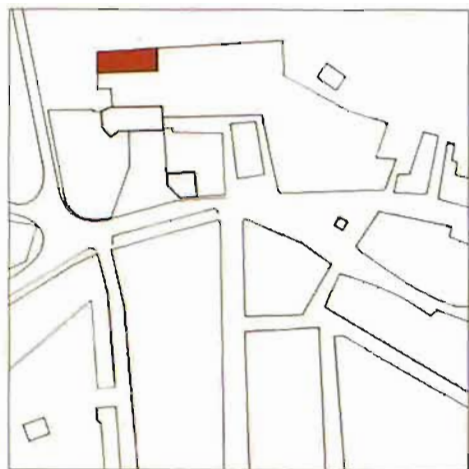


Estado actual del edificio.

Municipio: Arquillos

Denominación: El Pósito

Emplazamiento: Calle Carlos III



Arquillos fue conocida como aldea y venta en el camino de Granada a Cuenca y de Valencia a Sevilla hasta el siglo XVIII. En 1767 se funda aquí una de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. Siguiendo el esquema habitual en estas fundaciones, se abre una plaza en «U» presidida por la Iglesia, con la Casa del Comandante a la derecha y la Casa del Cura a la izquierda. A espaldas de esta plaza se sitúan los elementos que anteriormente debieron constituir la Venta de Arquillos, ahora integrados en el conjunto de la colonia: la posada, una almazara, que pasa a ser «Molino de Azeyte del Rey» (sic), y el almacén de granos, el pósito, según se aprecia en un plano de la época de Ampudia y Valdés. Con estas edificaciones se dotaba a la localidad de lo imprescindible para las tareas administrativas y agrícolas. Tras su uso como granero municipal, lo fue particular. En el presente siglo permaneció el pósito abandonado o con usos ocasionales. Hacia 1977 fue prácticamente derribado, levantándose una nave sobre la base de su zócalo que aloja un salón de actos de propiedad municipal.

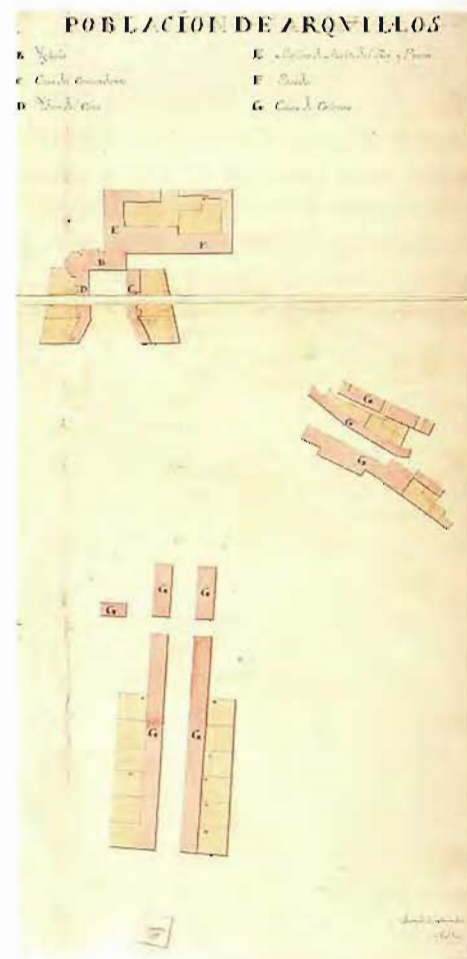
En la actualidad, aunque se reconoce su planta rectangular y su disposición, tan sólo contamos con una nave con cubierta a dos aguas sobre cerchas metálicas, con



muros de nueva factura, apoyando la edificación sobre restos del antiguo sótano del pósito. La nave tiene un escenario al fondo, situándose detrás los servicios y camerinos, tramo final algo más elevado que la nave, donde pueden apreciarse aún algunos paños del antiguo muro de mampostería.

Arquillos conserva la disposición dieciochesca de su trazado urbano, constituyendo la plaza y la iglesia, junto con la almazara y el inmediato pósito, el núcleo de la población. Tanto la almazara como el pósito se encuentran lindando con el campo. Es de mencionar en sus cercanías, en la calle Carlos III, la presencia de un granero particular de considerables dimensiones, posiblemente contemporáneo al pósito.

Vista de la nave construida a partir del pósito.



Detalle del «Plano Topográfico de la Feligrecia de Arquillos». Joseph de Ampudia y Valdés, 1761. Servicio Geográfico del Ejército.

Municipio: Baeza

Denominación: El Pósito

Emplazamiento: Calle Barbacana, 54



A finales del siglo XV Baeza es una de las poblaciones más ricas del valle del Alto Guadalquivir, mientras que su Concejo pasa por ser uno de los más poderosos, en contraste con el gobierno local monopolizado por la nobleza que se da en la vecina Ubeda y en numerosas villas de este reino. El emplazamiento de Baeza en la Loma y la extensión de su término la convierten en la primera productora de cereales de las tierras de Jaén, suponiendo sus granos un tercio del total cosechado en el reino. Ambas condiciones confluyen en favorecer que la ciudad asuma pronto una institución creada para paliar las carestías. Aparece así el pósito, formando parte del ambicioso programa edilicio que tiene lugar en Baeza a lo largo del siglo XVI; la ciudad satura y rebasa los límites de la cerca medieval, y el Cabildo dispone la creación de un nuevo centro urbano. Se elevan las carnicerías y la cárcel, se organiza la nueva plaza del Mercado, donde se sitúa la alhóndiga, para la compraventa de granos; a sus espaldas, conectado directamente con la alhóndiga mediante un pasaje abovedado, se labra el edificio del pósito, a lo largo de la línea de una antigua barbacana que terminaba en la torre de los Aliatares; como en Loja, Ronda, Moclin o Guadix, el pósito se localiza justo al límite de las murallas, inmediato a un amplio espacio abier-

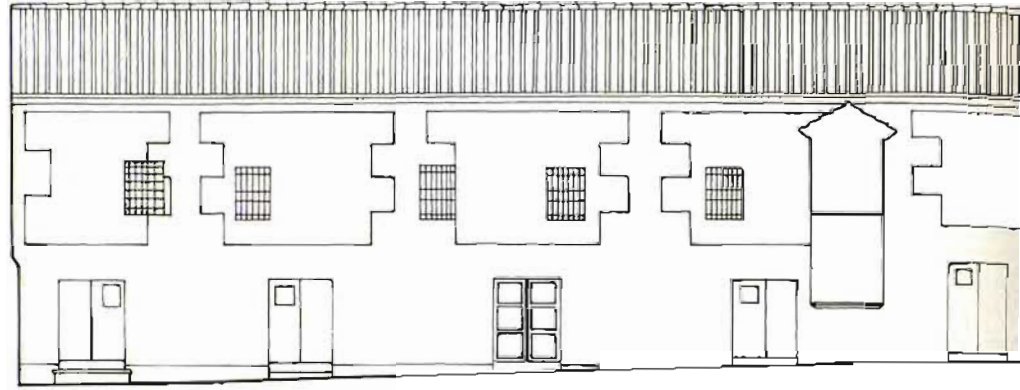


Planta alta. Oficina Técnica Municipal. Vista parcial del pósito con la portada del siglo XVI.

to extramuros donde se concentran las transacciones de toda clase de productos, en su mayor parte agrícolas.

El edificio configura uno de los rincones más interesantes de Baeza. Su portada monumental nos proporciona los detalles básicos de su construcción y nos enmarca estilísticamente el edificio, que presenta líneas renacentistas y elementos platerescos sobre unos rasgos básicos de arquitectura tradicional castellana: un entablamento quebrado sustentado por columnillas laterales sobre ménsulas cobija un retablo heráldico con tres escudos; en posición superior, el imperial de Carlos V; bajo éste, los de la ciudad y del corregidor. Las inscripciones de la portada rezan: «Acabóse esta obra el año de 1554», «Esta obra hizo Baeza, siendo Corregidor della, Ubeda y sus tierras, el ilustre Señor Don Hernando de Acuña, Señor de Villadiego, Comendador de las Casas de Córdoba, de la Orden de Santiago. 1554», «Siendo obrero Rodrigo de Molina». Contamos, pues, con una datación exacta, 1554, una de las más tempranas de los pósitos de Andalucía, y una referencia de su artífice. Del pósito destacan sus bóvedas y «alholies» (graneros), que se desarrollan en una gran extensión. Si debido a las características de su emplazamiento el edificio de Baeza conecta con otros pósitos andaluces, también lo hace en virtud de su estructura de bóvedas paralelas de sillería sobre las que se erigen una o más plantas.

Las vicisitudes del pósito de Baeza generaron un importante volumen de documentación a partir de mediados del siglo XVI; así, en 1555 el depositario, responsable de los fondos del pósito, habla de la gran carestía; en 1605, los labradores se quejan de lo elevado de los precios de salida del pan del pósito. Sin embargo, a partir del siglo XVII el pósito entra en decadencia, pareja a la que padece la ciudad, que se ve mermada en su número de habitantes. Hacia 1845, Madoz lo constata: (en Bae-

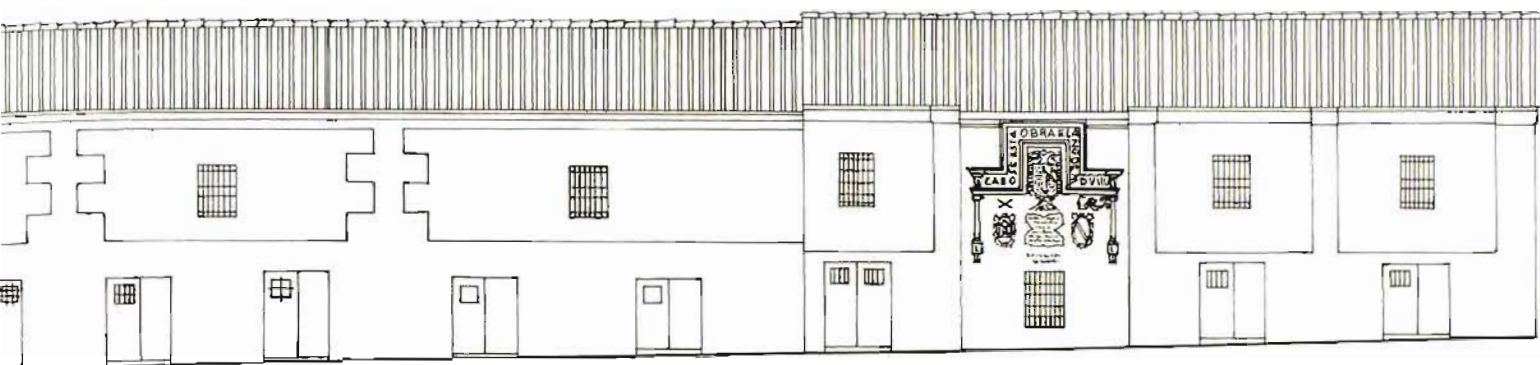


za) «...hay un pósito, rico en otro tiempo, cuyo capital no llega en el día a 300 fanegas de grano, y 3 ó 4.000 reales en metálico». Por último, sus locales se fueron repartiendo destinándose a diversas actividades comerciales y de almacenaje, aunque manteniendo en lo básico su fisonomía original. En los años sesenta, cuando Baeza fue declarada Conjunto Histórico Artístico, la Dirección General de Bellas Artes efectuó una importante obra de restauración del pósito y de ordenación de la calle Barbacana.

El pósito de Baeza presenta una configuración lineal a lo largo de la calle Barbacana, consistente en una sucesión de bóvedas de piedra adosadas e independientes entre sí, sobre las que apoya otra planta rematada por cubierta a dos aguas de teja. La construcción se adapta al desnivel del terreno siguiendo el trazado de una antigua coracha que terminaba en la torre de los Aliatares. En el alzado principal podemos distinguir una planta baja en grandes sillares con vanos adintelados que dan acceso a cada una de las bóvedas; en la planta superior, se alternan paños de muro de mampostería, donde se abren huecos irregulares en su tamaño y distribución, con machones de sillares dentados o bien resaltados a modo de pilastra. El conjunto se remata con una cornisa que recorre toda su longitud y da paso a la cubierta.

En el edificio se pueden diferenciar dos sectores que, aunque similares, pueden ser reflejo de sendas fases constructivas o destinos funcionales: tenemos un primer tramo, suponiendo aproximadamente un tercio del total, donde se instala la portada monumental mencionada, y otro tramo corrido a continuación, donde los vanos tienen una distribución más irregular y la cornisa cobra más vuelo. Partiendo de este sector, un pasaje elevado sobre arco de medio punto salva la anchura de la calle, conectando con el edificio de la alhóndiga, con fachada a la antigua plaza del Mercado. En el alzado lateral del pósito encontramos un acceso de considerables dimensiones precedido de un patio, para carga y descarga de granos; este acceso se realiza mediante arco de medio punto con dovelas de sillería.

El edificio del pósito se emplaza en el sector de mayor densidad monumental de la ciudad. En su entorno inmediato y visibles desde esta calle hallamos algunas de las edificaciones más relevantes de Baeza: la antigua Universidad y su iglesia adosada, el Arco de las Escuelas, el Palacio de Jabalquinto y la Catedral, entre otras. El acceso inmediato en varios puntos desde la calle Barbacana a la Plaza Mayor le confiere a la ubicación del pósito un carácter privilegiado.

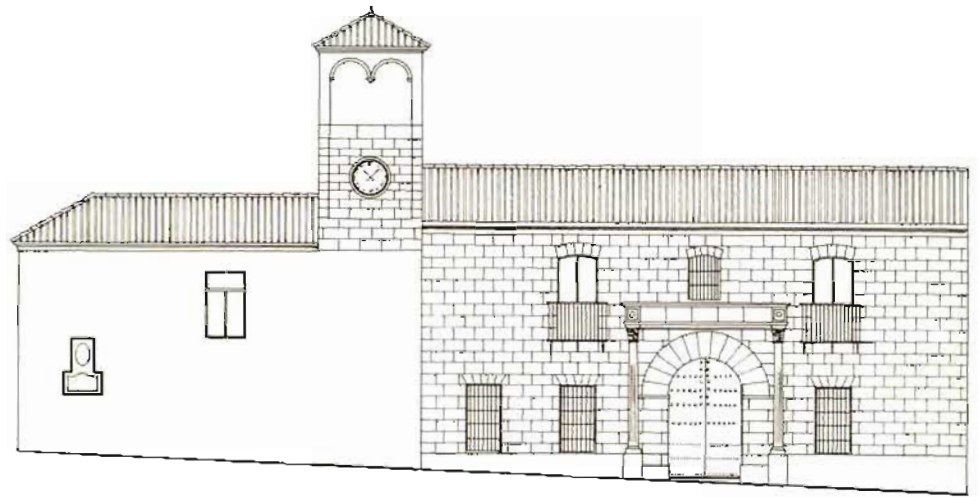
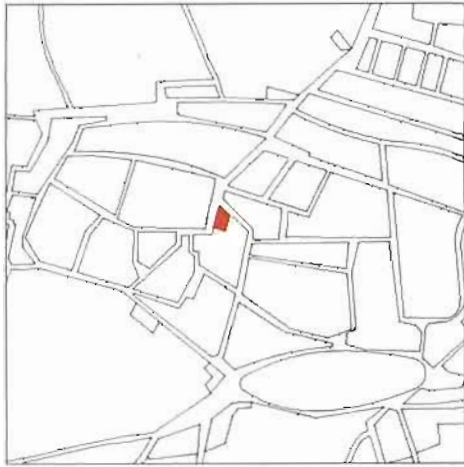


Alzado completo del pósito y vista lateral del edificio.

Municipio: Begíjar

Denominación: Ayuntamiento

Emplazamiento: Plaza de la Constitución



El pósito se encontraba en uno de los ángulos de la casa consistorial. Según consta en una inscripción, éste se levantó en 1561 con la participación del mayordomo don Juan Rascón. Corresponde, pues, a una época próspera de Begíjar, cuando los obispos de la diócesis la escogen como lugar de descanso. Construyen éstos un palacio episcopal, mas no hay indicaciones de que existiese una tercia integrada en esa construcción.

Según testimonios orales, el sector correspondiente al pósito dentro de la casa consistorial constaba de una nave corrida sobre una retícula de bóvedas en sillería. Esta nave se usó como almacén de granos hasta la guerra civil. A raíz de una reforma iniciada en 1987, éste ha sido transformado por completo, pues sólo se ha conservado la portada de piedra, emparentada con otras portadas renacentistas, como la del pósito de Jaén o la el palacio del Marqués de Camarasa en Torres.

Ocupaba un solar rectangular, con dos plantas de altura sobre «covachuelas». Era obra de sillería con la cubierta de teja y cornisa de pico de gorrión. Presenta una torre mirador con arcos de medio punto y un reloj. La portada del alzado principal, de piedra, consta de arco de medio punto adovelado sobre impostas flanqueado por columnas estriadas sobre pedestales, y un friso con inscripción alusiva a la obra.

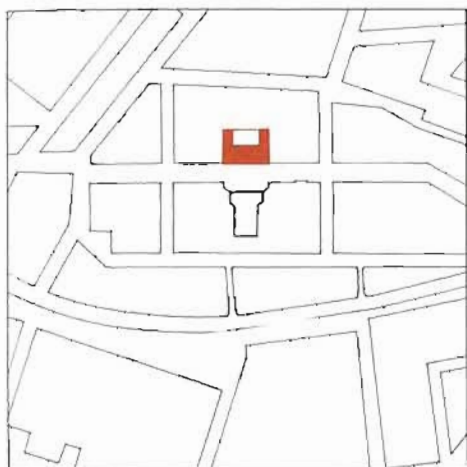


Alzado y planta baja según el proyecto de rehabilitación de Arturo Vargas Machuca. Fachada principal del edificio.

Municipio: Carboneros

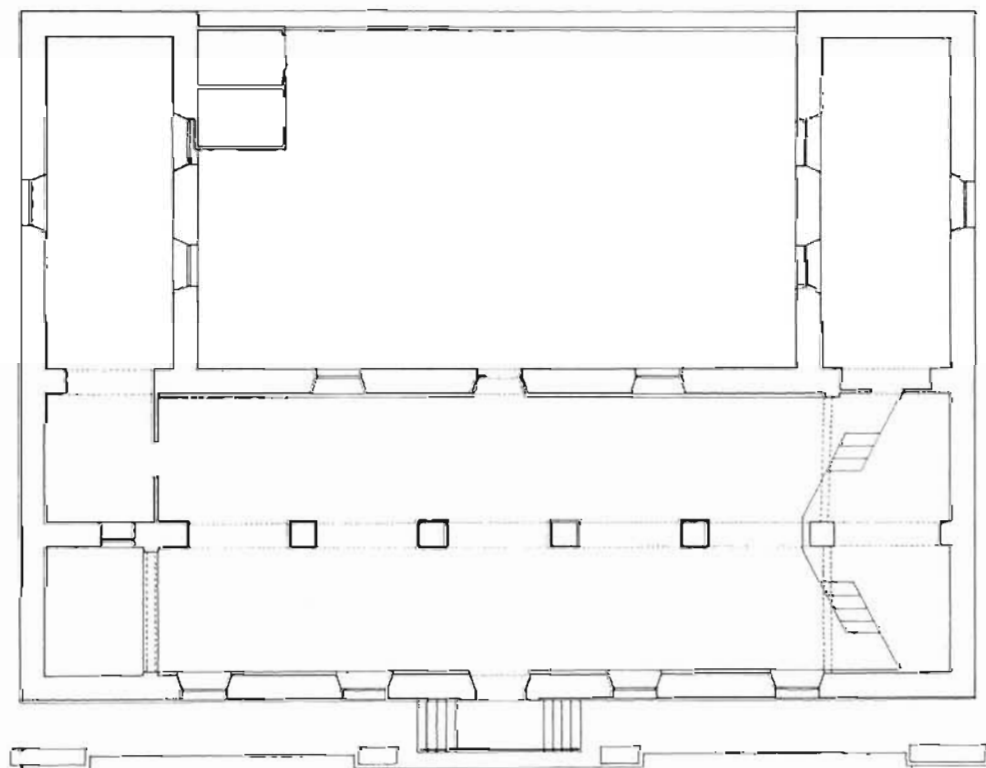
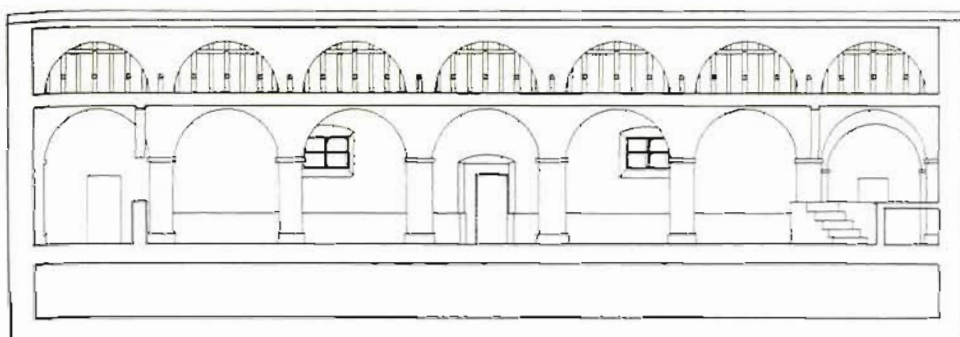
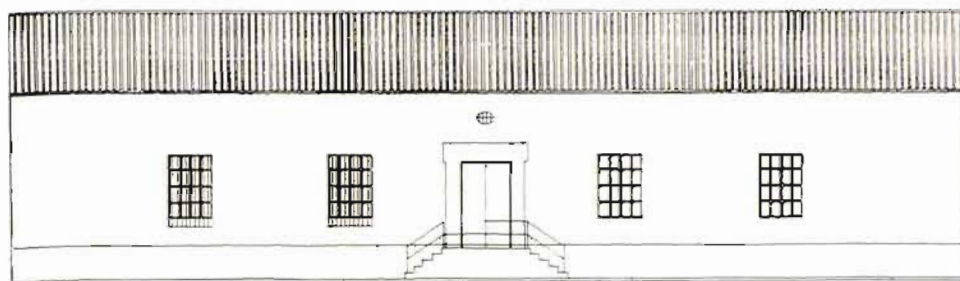
Denominación: Pósito de Labradores

Emplazamiento: Calle de la Constitución



Carboneros nació en 1767 como una de las Nuevas Poblaciones fundadas por Carlos III en la Sierra Morena jiennense, situándose en el emplazamiento de una venta del Camino Real de Madrid a Andalucía. La localidad estuvo inicialmente bajo la superintendencia que ostentaba Pablo de Olavide, instalado en su palacio de La Carolina. Su parroquia pertenecía al arciprestazgo de La Carolina; frente a ésta, flanqueada por el Ayuntamiento, según el esquema urbanístico habitual de estas colonias, se levantó el edificio del pósito de labradores, de económicas líneas funcionales y de planteamiento neoclásico. El pósito de Carboneros se levantó entre 1767 y 1774, cuando la institución de los pósitos queda reglamentada y empieza a funcionar en estas colonias. Con la presencia de un pósito de regular tamaño en relación a un caserío poco numeroso, se subraya el proyecto de hacer de la población un establecimiento agrícola, con un banco de granos para crédito de sementeras. Tras usarse como almacén de granos, el pósito se destinó a escuelas; actualmente se utiliza como salón de actos.

El pósito de Carboneros es un edificio regular de gran simplicidad de líneas. De planta en «U», contiene un patio trasero cerrado por un muro, definiendo así un so-



Azado principal, sección longitudinal y planta baja del pósito.

lar rectangular. La edificación es de una sola planta de altura con gruesos muros de carga en mampostería y cubierta a dos aguas de teja, estando elevada sobre un semisótano realizado mediante estrechas bóvedas de cañón, paralelas a la fachada. Consta de una nave principal, rectangular, dividida longitudinalmente por una arquería de medio punto sobre pilares cuadrados, arquería que corre paralela al alzado principal y sobre la cual, actualmente ocultos por el forjado, discurre otra serie de arcos de medio punto, que salvan la altura de la cumbrera. En los extremos de la nave principal, sendos arcos de medio punto comunican con dos naves laterales, perpendiculares a la principal y de menores dimensiones. El alzado principal muestra una distribución simétrica de dos vanos a cada lado del acceso, simple hueco adintelado con un pequeño óculo elíptico sobre él, estando recorrido por un zócalo de sillares con pequeñas saeteras para ventilación del semisótano. El acceso se sitúa elevado sobre el antiguo muelle de descarga, comunicando directamente con la nave principal.

El pósito se sitúa en el centro del casco, alineado con antiguas viviendas de colonos y algunas construcciones nuevas, y enfrentado a la fachada de la iglesia de la Inmaculada Concepción, que preside el espacio curvo de la plaza principal.



Interior del pósito mostrando la arcada central, vista trasera del edificio en forma de «U» cerrando un patio y fachada principal.



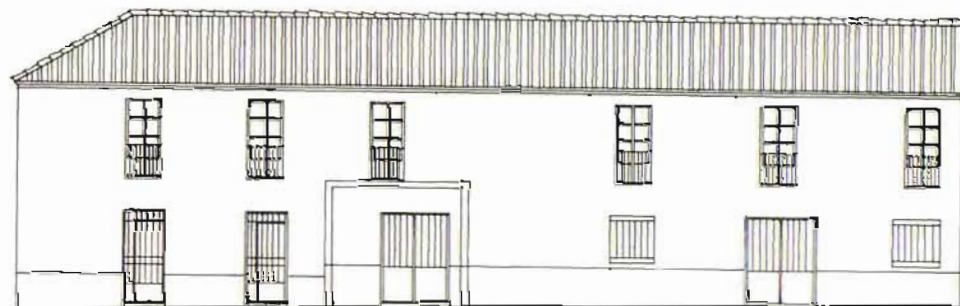
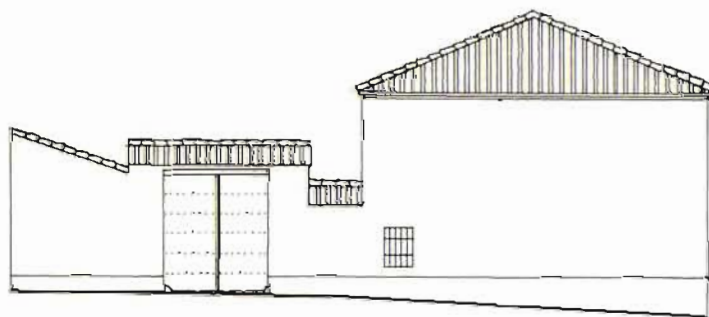
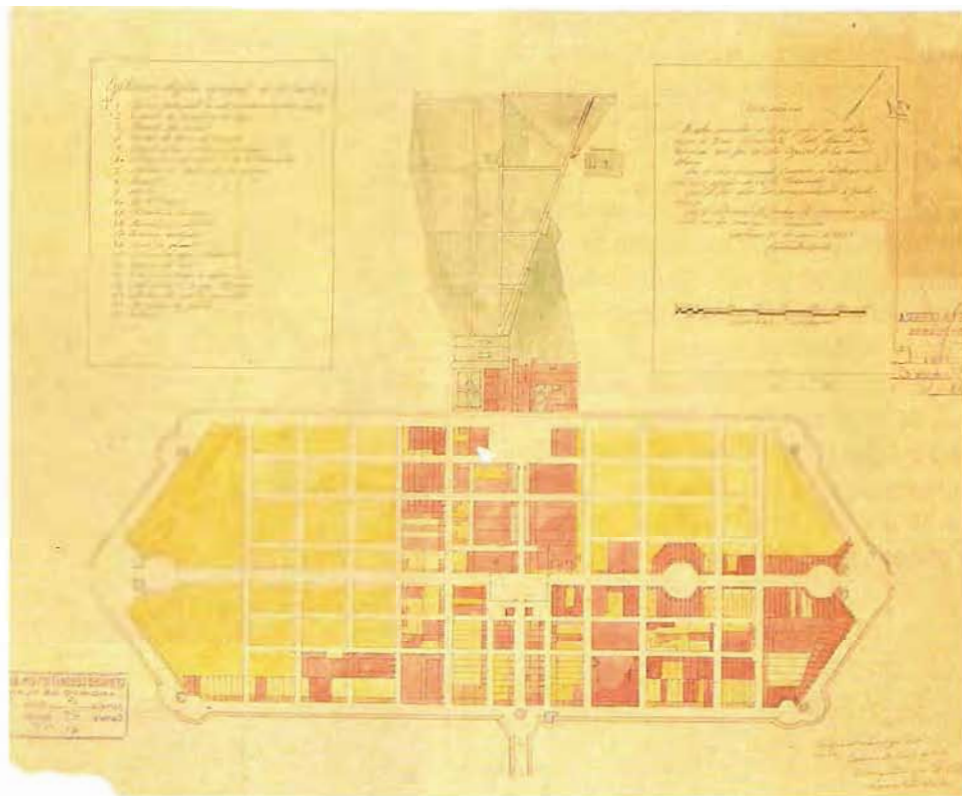
Municipio: La Carolina

Emplazamiento: Calle José Antonio Girón



La Carolina se funda en 1767 como capital de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. Entre sus edificios públicos se encuentra el del pósito, de medianas dimensiones y no mayor que los de las poblaciones dependientes de La Carolina. El volumen y representatividad del pósito son modestos, pues la ciudad concentra diversas funciones administrativas, industriales y artesanales que relegan la actividad agrícola. Tanto el pósito de La Carolina como sus alrededores debieron construirse hacia 1774, cuando se fundan los pósitos de las Nuevas Poblaciones. En La Carolina, el granero se sitúa en las afueras, cerca del Camino de Andalucía. El pósito, según plano de José de Ampudia y Valdés, compartía la manzana que ocupaba con el tejero de la localidad, otro de los servicios que demandaba un continuo acarreo de productos. Es uno de los pósitos de líneas y materiales más económicos de entre los de las Nuevas Poblaciones. Tras diversas vicisitudes, el edificio del pósito pasó a propiedad particular, habiéndose demolido y transformado parte de él.

Es un edificio de planta rectangular y dos alturas, con cubierta a tres aguas de teja. Sus muros y pilares son de mampostería. El exterior está bastante modificado, no distinguiéndose la situación original de los



Plano de La Carolina. Cayetano Delgado y Juan de Dios Sevilla, 1846, Servicio Geográfico del Ejército.

Alzados lateral y principal del pósito.

accesos. Cuenta con gruesos muros perimetrales y arcada central, definiendo así dos naves por planta. A espaldas del edificio se abre un patio al que da acceso un portalón.

El solar ocupado por el pósito se sitúa en el margen sur del trazado regular de La Carolina, próximo a la entrada del Camino de Andalucía, ésta con hileras de árboles formando perspectiva y dos pilares con pináculos y relieves. El edificio del pósito apenas se distingue de las casas de colonos que quedan en sus cercanías. En su entorno inmediato se encuentra una plaza donde se situaban las posadas, la cárcel y diversos puestos públicos.



Vista general del edificio y portalón de acceso al patio de labor.

Municipio: Castillo de Locubín

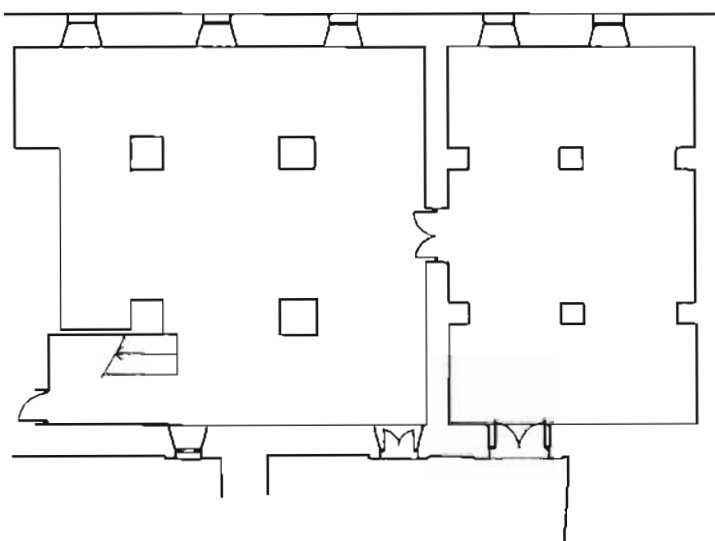
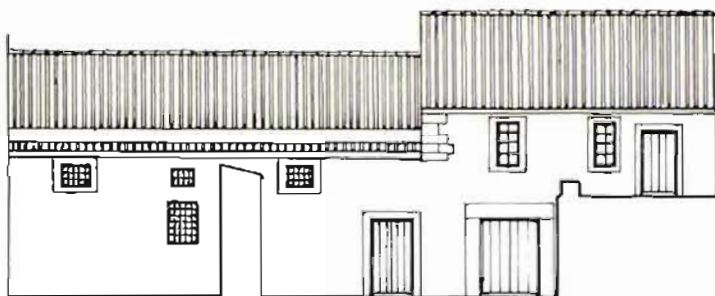
Denominación: Antiguo Pósito, Biblioteca Pública

Emplazamiento: Calle del Pósito



El Pósito de Castillo de Locubín es una construcción sencilla, de cierta solidez. Carente de elementos formales, se sirve de la sillería y muestra una cierta regularidad en sus vanos y cornisas que pueden apuntar a su erección en el siglo XVII, cuando la localidad conoce una cierta actividad constructiva (iglesia de San Pedro), ante la carencia de otras referencias documentales o de otro tipo que nos permitan fijar su cronología. Por su trazado popular, enlaza con el caserío tradicional circundante, del que no obstante lo distinguen su extensión y horizontalidad y la sobresaliente Torre del Reloj que lo precede. Tras el declive de los graneros públicos, se destinó a diversos cometidos municipales, hasta su reciente rehabilitación para biblioteca municipal.

Es una construcción de planta rectangular, en cuya composición se distinguen dos cuerpos a diferente nivel, de dos plantas y de similar distribución, organizados en tres naves paralelas a la fachada divididas por pilares de sillería; destaca el grosor de sus muros perimetrales. Su cubierta es de teja a dos aguas. A este conjunto se adosa la Torre del Reloj, de planta cuadrangular. En los muros se emplea mampostería, reforzándose con sillares las esquinas y utilizándose piedra para recercar los vanos.



Alzado principal y planta baja del pósito.
Estado actual del edificio.

Municipio: Chiclana de Segura

Denominación: Antiguo pósito

Emplazamiento: Calle Arcadio Ardoy Martínez



A corta distancia de la plaza principal se sitúa el edificio del antiguo pósito, que hoy alberga diversas funciones municipales. Carecemos de datos sobre el mismo; sin embargo, en poblaciones vecinas similares el pósito como institución aparece hacia el siglo XVI, y es probable que el de Chiclana corresponda a esas fechas. El edificio se encuentra muy transformado; recientemente se edificó adosado a él un mercado de abastos.

La fisonomía primitiva del pósito se ha modificado sustancialmente, restando sus líneas generales. Es un edificio longitudinal, con dos plantas sobre sótano y cubierta a dos aguas de teja. El pósito sobresale en esquina en la calle Arcadio Ardoy en un pequeño ensanche. Cuenta con patio y portalón, en ángulo con el acceso al edificio. Se sirve de muros perimetrales de mampostería, resultando en dos naves superpuestas. El alzado principal es muy sencillo. Al parecer, ofrecía una sucesión de vanos adintelados en la planta superior y un acceso con balcón sobre él, con un remate rectangular para el reloj. El pósito se encuentra directamente conectado con la plaza principal del pueblo, donde se halla el Ayuntamiento. En pleno recinto histórico de Chiclana, en sus cercanías encontramos tanto la iglesia de San Pedro como los restos del castillo.

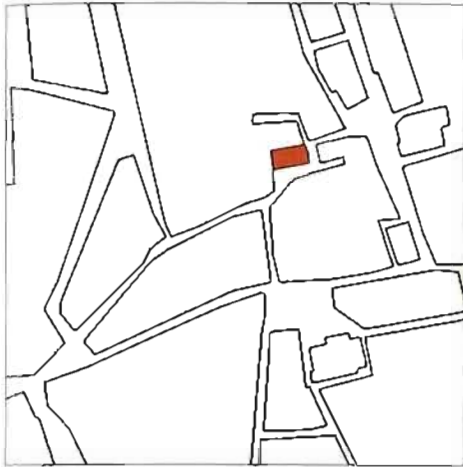


Alzado principal del antiguo edificio del pósito con el portalón, a la derecha, de acceso al patio.

Municipio: Génave

Denominación: Torre Tercia

Emplazamiento: Calle de la Tercia, 3

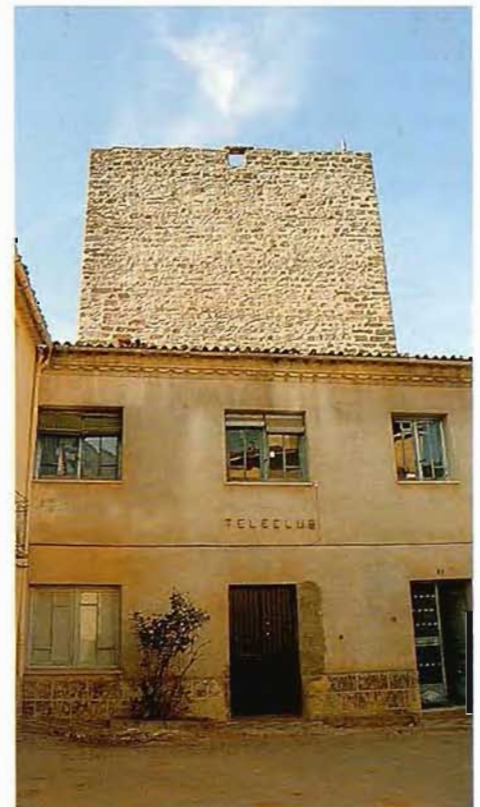


En Génave se conoce como «la Tercia» un macizo torreón cuadrangular que ocupa, en eje con la torre de la iglesia, el centro de esta población. En torno a ambas torres se articula el trazado irregular del caserío. Son construcciones de la Baja Edad Media, que recuerdan el conjunto de Siles, muy próximo, y de cronología paralela, apareciendo en ambos el término «Tercia» de manera dominante. En 1468, el visitador y comendador de Bastimentos del Campo de Montiel de la Orden de Santiago, propietaria de la población, hace ya referencia a La Tercia de Génave: «Ay otro lugar que llaman Xenave, con otra torre muy buena que tiene dos bóvedas de cal y canto, donde se retraen los del lugar quando vienen los moros». El apelativo con que se la conoce deriva con seguridad de haberse utilizado la propia torre o alguna de las construcciones que se encuentran adosadas a la misma como almacén del producto de las tercias o diezmos de los señores de la villa. Es muy probable que la pieza específicamente destinada al almacenamiento de granos fuese, más que la torre en sí, la construcción en mampostería de carácter popular que se adosaba a la misma en su lateral hacia la Calle de la Tercia, edificio de mayor amplitud que albergaba al Ayuntamiento hasta su traslado en el presente año a la plaza de la iglesia. El edificio fue derribado recién

temente y en su lugar se ha levantado otro de nueva planta para teleclub.

La torre Tercia es un cubo de mampostería mocho rodeado de casas adosadas en casi todos sus flancos. A uno de sus costados se abre un patio. La torre tiene dos plantas que se cubren con bóvedas de cañón apuntado. El acceso se realiza a través del edificio que ha sustituido al antiguo Ayuntamiento. La factura de la obra es simple, sin elementos añadidos, remates o decoración. Un callejón comunica la plaza donde se sitúa la iglesia, el mayor espacio abierto de la población, con la calle de la Tercia, junto a la que se levanta el torreón.

Detalle de la tercia con el edificio donde se levantaba la construcción dedicada al almacenamiento



(Arriba) Vista general de Génave donde sobresale la mole de la Torre Tercia.

Municipio: La Guardia

Denominación: El Pósito

Emplazamiento: Calle Coronada, 21



En su *Diccionario* escribe Madoz: (en La Guardia de Jaén) «en la calle denominada Coronada está el pósito, que es un edificio de piedra bastante sólido de dos cuerpos, de los cuales el inferior sirve para celebrar sesiones del ayuntamiento» (c. 1845). En dicho lugar se levanta en la actualidad una construcción que es popularmente conocida como «el pósito», aunque ya no desempeña ninguna función de tipo municipal. Del antiguo edificio destinado a Ayuntamiento y pósito no quedan, sin embargo, más que restos; es posible aún reconocer la sillería en la fachada y algunos otros elementos, como los muros de gran grosor y algún arco; pero las graduales transformaciones del mismo una vez que pasó a propiedad particular han sido tales que su reconocimiento como tal pósito es hoy imposible. Por sus recursos constructivos de tradición castellana, y por razones históricas, se puede aventurar una datación de la obra entre finales del siglo XVI y la primera mitad del XVII, cuando localidades vecinas similares erigen pósitos de parecidas características en la provincia de Jaén.

Se trata de una edificación entre medianeras, actualmente de tres plantas, donde es posible distinguir aún el sector de dos cuerpos de piedra de sillería que corresponden



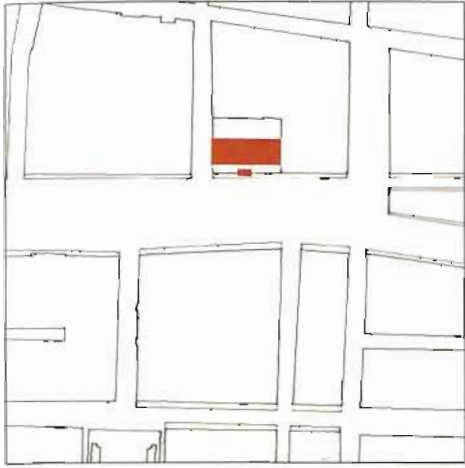
al antiguo pósito. En planta baja se aprecian dos vanos con los dinteles adovelados. Las obras recientes de estructura y añadidos ocultan o sustituyen la obra original. Se sitúa en una de las principales vías urbanas de la población, calle que servía de acceso a la localidad desde el camino de Granada.

Edificio que en la actualidad se instala sobre los restos del antiguo pósito.

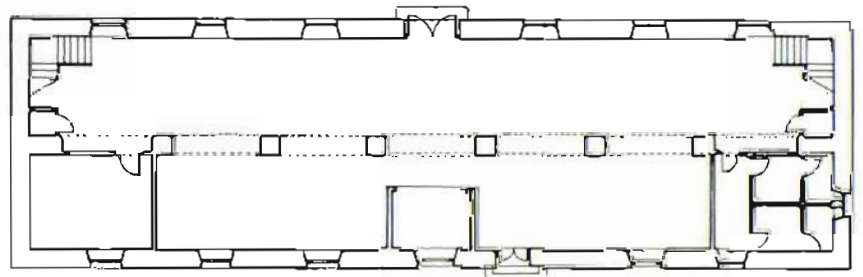
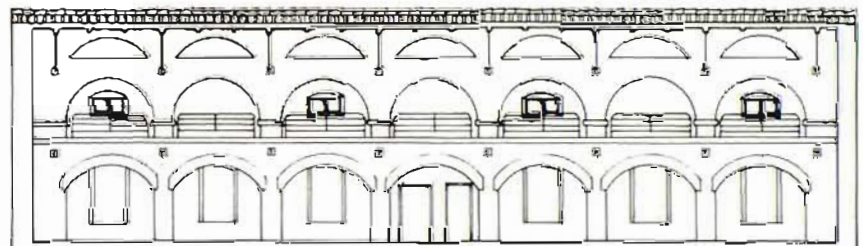
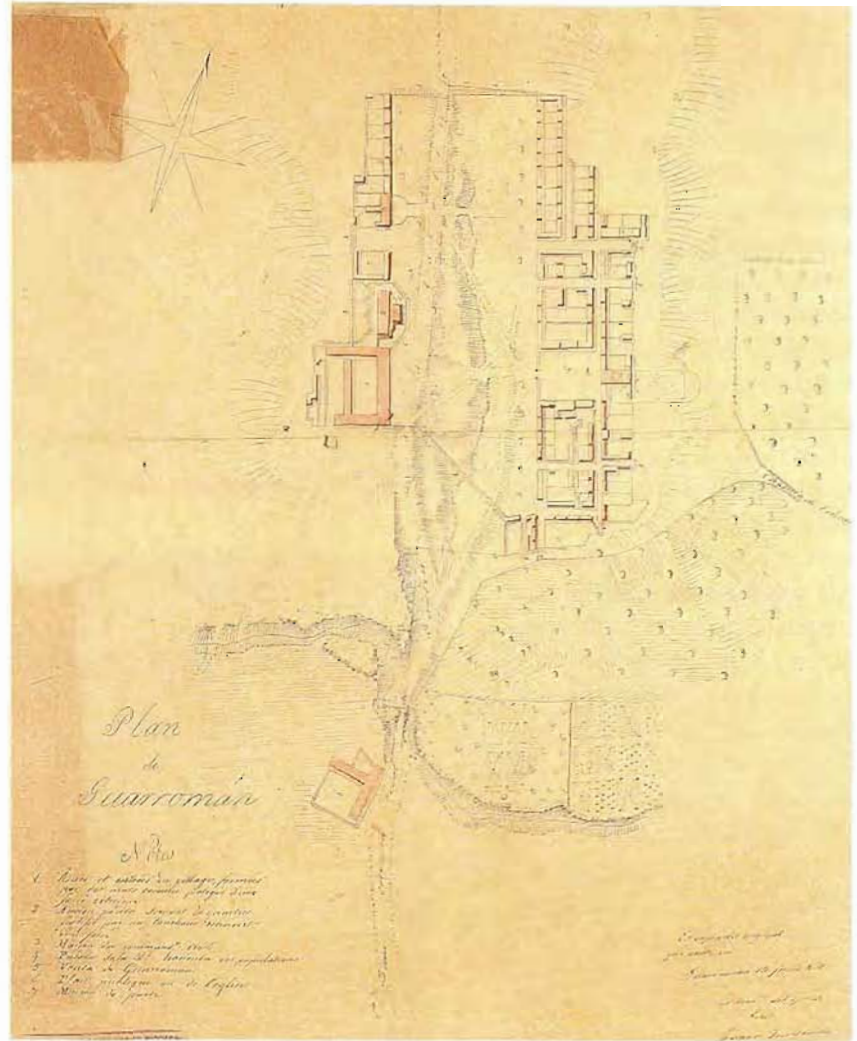
Municipio: Guarromán

Denominación: Pósito Agrícola Municipal, Biblioteca Municipal

Emplazamiento: Carretera N-IV, esquina a calle del Pósito



Guarromán fue una de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena establecidas en 1767, dependiente de La Carolina. Junto al antiguo Camino de Andalucía se levantó el edificio del Pósito de Labradores, de considerables dimensiones, en un entorno de sencillas casas de colonos. Es posible que la construcción del pósito de Guarromán se iniciara con la fundación de la colonia y posterior organización y reglamentación de esta institución municipal, pero en todo caso no se completa el edificio hasta 1789. En las primeras obras y proyectos de estas nuevas poblaciones de Sierra Morena intervinieron Carlos Lemaur y Juan Bautista Nebroni, siendo Manuel Mateo el maestro a pie de obra, y más tarde Antonio Losada, correspondiendo a los últimos la finalización del pósito de Guarromán. Este es de gran limpieza y economía de líneas, recalcando su acusado carácter funcional; su significación pública queda patente por el empleo de recursos formales que lo distinguen de la arquitectura de graneros públicos de corte neoclásico de las Nuevas Poblaciones: el uso noble de la silería se conjuga con un gran equilibrio en las líneas y en la distribución de los vanos. Tras su uso como granero del pósito de labradores, el edificio se destinó a escuela pública; hace dos años fue rehabilitado para adaptarlo a biblioteca municipal median-



te una obra que ha merecido galardones y que ha respetado los valores históricos y espaciales del inmueble.

El pósito es de planta rectangular, asentado sobre una bancada que salva el desnivel del terreno, creando un amplio solar horizontal presidido por la construcción del granero, a cuya portada se accede desde el nivel de la calle mediante una escalinata. A espaldas del edificio se abre un patio cerrado por tapia. Las fachadas del edificio muestran la fábrica de piedra concertada del mismo. El alzado principal denota una concepción neoclásica tanto por el empleo de materiales a la vista (sillería) como por su disposición. Se organiza simétricamente, siendo su eje la escalinata que conduce a la portada; ésta es adintelada, estando recercada, con pequeños pedestales e inscripción sobre ella; a ambos lados de la portada se abren tres ventanas en planta baja y dos vanos horizontales de pequeño tamaño en la planta superior. La distribución de los vanos en el alzado posterior es más irregular y fruto de algunas modificaciones realizadas con posterioridad a la construcción original.

El interior del edificio está dividido longitudinalmente por una arquería triple de ladrillo (rebajada, de medio punto y rebajada de nuevo) sobre pilares cuadrados de sillería, definiendo esta arquería en origen dos naves por planta. Sobre la arcada descansa la cumbrera de la cubierta, que es a dos aguas y de teja. En la actualidad se emplean cerchas metálicas para sostén de la cubierta; los forjados originales de madera han sido también sustituidos y se mantiene tan sólo una entreplanta a uno de los lados de la arquería central, a la que se accede mediante sendas escaleras en los extremos de la nave.

El pósito se encuentra emplazado en un lugar central de la trama urbana, sobre el antiguo Camino de Andalucía, actual carretera N-IV.



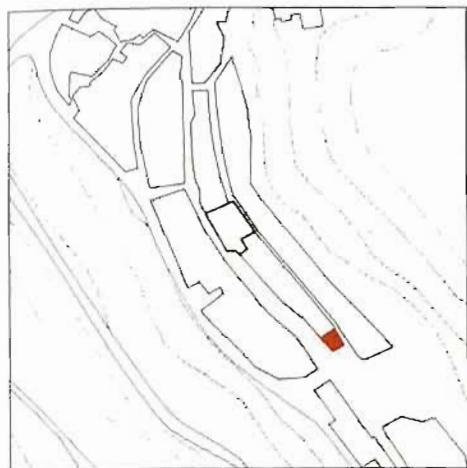
En la página anterior, «Plan de Guarromán». Juan de Dios Sevilla, 1848. Servicio Geográfico del Ejército. Planta baja y sección longitudinal, según el proyecto de rehabilitación de Francisco Javier Pajares Gutiérrez y Gonzalo Guardiola Aznar.

Arriba, interior del pósito tras su adaptación a biblioteca y vista de la fachada principal del edificio.

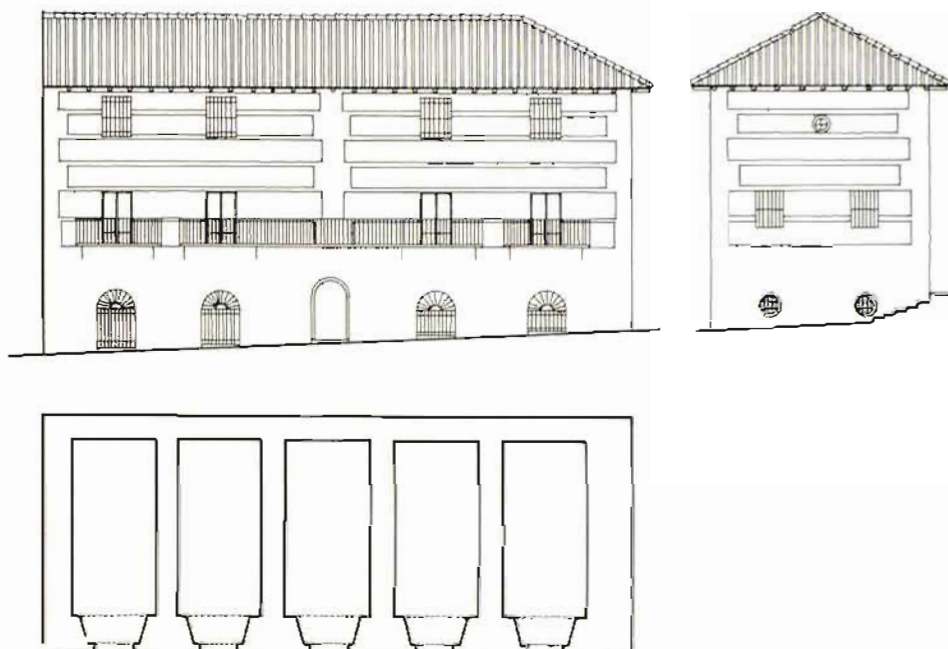
Municipio: La Iruela

Denominación: Los Positillos

Emplazamiento: Plaza de la Constitución y calles Corredera y San Antón



En la planta baja del edificio del Ayuntamiento de La Iruela se encuentran cinco pequeñas naves adosadas conocidas como «los Positillos». Esta denominación se refiere al sector del edificio del concejo que estaba destinado al almacenamiento de los fondos de granos del pósito. Aunque carecemos de datos explícitos sobre su origen, se puede indicar que en esta zona del reino de Jaén abundan los pósitos de temprana fundación, y probablemente el pósito de La Iruela pertenezca a este grupo. Por otra parte, desde el punto de vista estilístico, el edificio presenta unos rasgos que lo enmarcan en la arquitectura del XVI: las bóvedas de cañón de las naves de piedra, covachas, conectan con obras características de los años centrales de este siglo, como los pósitos de Baeza o Ronda, donde la solución constructiva para el almacenamiento de granos es prácticamente idéntica. Sobre esta planta baja se levanta el cuerpo más ligero de las dependencias del cabildo, de líneas próximas al mudéjar toledano, obra que también se puede adscribir sin dificultades a la cronología indicada, y que puede ser un reflejo de la dependencia de la villa del Arzobispado de Toledo. Por otra parte, contamos con varios escudos heráldicos que se situaban originalmente en el exterior del edificio y que son testimonio de los pleitos



Alzados principal y lateral del edificio. Esquema en planta de los positillos. Vista exterior del edificio.

jurisdiccionales sobre la Villa. Hay constancia de que el linaje de los Cobos retiró la heráldica cardenalicia cuando recibió el Adelantamiento de Cazorla que incluía a La Iruela, y de que, cuando el Arzobispado de Toledo se hace de nuevo con Cazorla y La Iruela en 1601, hace lo propio colocando el cardenal arzobispo de Toledo don Bernardo de Sandoval y Rojas una inscripción alusiva en la sala capitular. Estos escudos no nos proporcionan indicaciones concluyentes, pero llama la atención uno situado en el exterior del edificio correspondiente a la Casa de Alba, que nos recuerda que a mediados del siglo XV, el primer Conde de Alba de Tormes fue nombrado Adelantado por su tío el arzobispo de Toledo, teniendo bajo su gobierno a La Iruela.

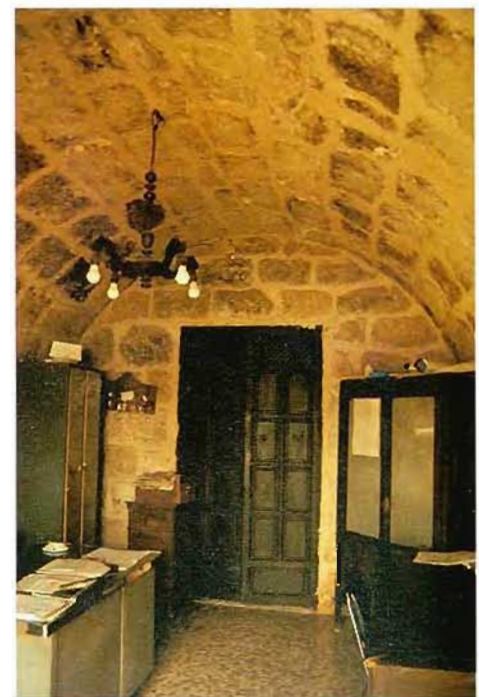
Hacia 1775, Bernardo Espinalt consignaba la existencia en La Iruela de un pósito con 11.000 fanegas de trigo. Sus fondos, como recuerda una inscripción en barro cocido, se vieron mermados por el saqueo y quema efectuados por soldados franceses durante la guerra de Independencia. Madoz indicaba la pervivencia de un pósito en La Iruela mediado el XIX, sin referirse a sus fondos, sin duda ya escasos.

El edificio, de planta casi rectangular, define la confluencia de las calles Corredera y San Antón con la plaza de la Constitución. La planta baja consta de cinco pequeñas naves rectangulares de cañón paralelas (los «positillos»), en fábrica de sillería algo tosca e irregular; comunican directamente con el exterior a través de vanos de medio punto adovelados. Sobre este cuerpo de sillería se levantan dos plantas con muros de mampostería y ladrillo. La cubierta, sobre armadura de madera, es a tres aguas y de teja árabe. El alzado principal a la calle Corredera presenta la sucesión de las naves de los «positillos». Las otras dos plantas, correspondientes al Ayuntamiento, están realizadas en machones de ladrillo y paños rectangulares de mampostería separados por hiladas de ladrillo. Los va-



nos, balcones y ventanas se distribuyen con regularidad, correspondiendo su imagen a la reciente reforma de que ha sido objeto. Por último, es de señalar el acusado vuelo del alero, con cara interior de tabla sobre canes de madera. El alzado lateral, a la plaza de la Constitución, sigue la misma pauta que el principal, así como el posterior, a la calle San Antón, donde aparecen antiguos accesos a la primera planta hoy cegados.

Los «positillos» se encuentran en el ensanche que La Iruela conoce en el siglo XVI, fuera del recinto medieval, ensanche que se desarrolla longitudinalmente sobre las curvas de nivel, en contraste con la concentración puntual circunscrita por murallas que caracteriza al núcleo medieval.

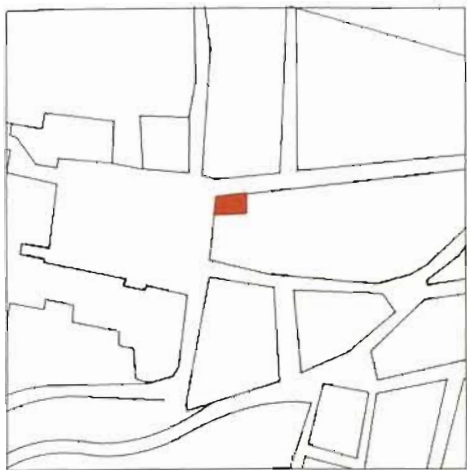


Bóveda interior de planta baja.

Municipio: Huelma

Denominación: La Tercia

Emplazamiento: Calle de la Cabrera esquina Plaza Nueva



En esquina sobre la Plaza Nueva se levanta la construcción conocida como la terciá. Se trata de un caserón de tipología popular simple similar a otras edificaciones tradicionales de Huelma, con dos plantas y cámaras. Originalmente contaba con una nave diáfana y otras dependencias distribuidas en sus proximidades de manera irregular, pero esta estructura ha desaparecido en el curso de obras sucesivas, sobre todo tras las realizadas en la década de los setenta. Cerca de la terciá, en uno de los ángulos de la plaza citada, se abre un entrante cuadrangular conocido como el Rincón del Pósito. En su lado interno se sitúa un edificio entre medianeras de proporciones algo mayores que las habituales para una vivienda y de aspecto y rasgos similares a la terciá; aunque está adaptado a vivienda, contiene espacios que seguramente han sido cámaras para el almacenamiento de productos agrícolas, lo cual permite pensar que haya podido usarse como granero delósito, dada la pervivencia del topónimo. Apenas contamos con datos sobre la terciá y elósito, pues tan sólo existen noticias de que la Iglesia adquiere una edificación para adaptarla a su uso como terciá en la década de 1670. El actual edificio de la terciá, de propiedad particular, se ha usado en este siglo como fábrica de harina y como vivienda. El edificio



del Rincón del Pósito, se usa como vivienda particular.

La terciá de Huelma es una construcción de planta rectangular con cubierta a tres aguas de teja. Se encuentra muy transformada y su interior está completamente redistribuido. El edificio del posibleósito es también rectangular de planta y algo más elevado de altura, admitiendo un soberado; la cubierta es a dos aguas con teja. Sus muros perimetrales son de mampostería.

Tanto la terciá como el Rincón del Pósito

se hallan situados dentro del antiguo perímetro de la ciudad medieval, con numerosas pendientes y trazado sinuoso con pocos espacios abiertos, entre los que destaca la Plaza Nueva, antigua plaza de mercado. En las inmediaciones de la plaza donde están terciá yósito se localizan topónimos como calle Mesón, calle de la Cárcel, del Cura o Carnicería que revelan la concentración de las antiguas funciones públicas en la zona, hoy desplazadas a un sector más bajo de la población.

Construcción conocida como la terciá.

Municipio: Linares

Denominación: Pósito

Emplazamiento: Plaza de Santa María



Hoy contemplamos en Linares un edificio que sirvió de pósito, situado en la plaza de Santa María, espacio del siglo XVI que se convierte en el centro de la población. En la portada, una inscripción indica que «Se hizo este pósito por esta Muy Noble y Leal Villa de Linares siendo Corregidor por su Magestad el Señor Don Antonio Lucas Señor de Zambrana, Dávalos y Ribera... Año de 1757». Corresponde, pues, como los pósitos de Guadix y Vélez Málaga, al reinado de Fernando VI; recuérdese que la reorganización de los pósitos se había llevado a efecto en 1751. Es una construcción sencilla y amplia que destaca por estar ejecutada totalmente en sillería. Su distribución de crujías en torno a un patio recuerda a un modelo de casa de labor; estilísticamente, aparece próximo a una línea neoclásica. Su regularidad, economía, estricta funcionalidad y aspecto, junto con su emplazamiento, ponen en relación el pósito de Linares con los que habrán de levantarse en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena algunas décadas más tarde y con otros edificios públicos de Linares, como la Casa de la Munición (Las Cadenas), antigua fábrica de moneda de Felipe IV reformada durante el reinado de Carlos III para Corregiduría de la Villa, que constituye otro interesante ejemplo de arquitectura civil pública, combinando su historia con la del

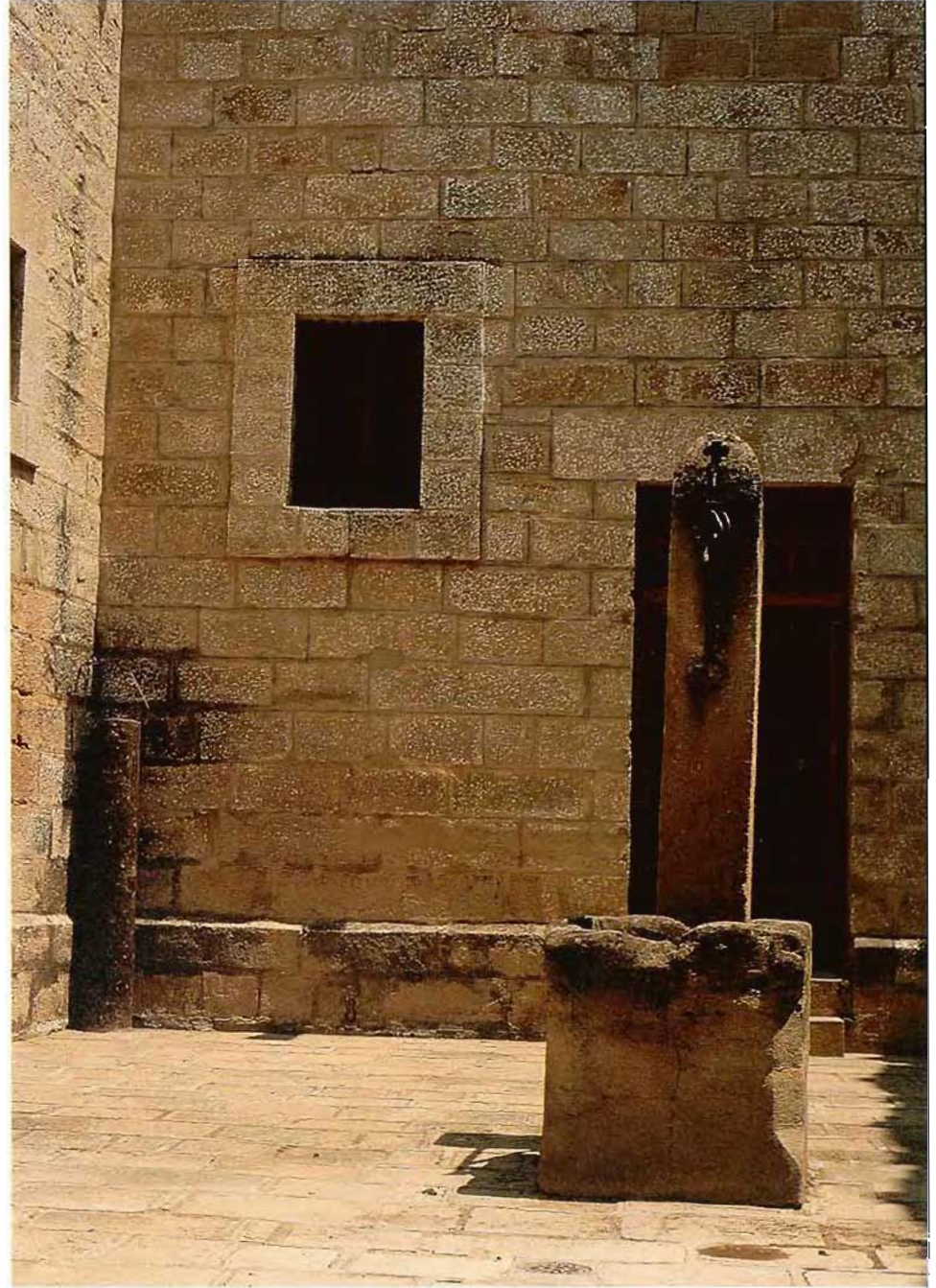


Alzado principal con el escudo de la localidad.

pósito, pues ocasionalmente se utilizó como granero de la institución municipal.

El edificio del pósito conserva su fachada y su trazado general, pero ha sido objeto de modificaciones sustanciales hasta el presente. Así, tras su uso como granero, se utilizó como cárcel, reformándose su interior y añadiéndosele nave en el solar contiguo, completando un conjunto que ocupaba la totalidad de la manzana. En la actualidad, las modificaciones no permiten distinguir con nitidez si algunas de las dependencias más allá del patio del pósito pertenecieron también a él. El interior ha sido completamente modernizado tras su rehabilitación para residencia haciendo irreconocible el trazado original.

Ocupa el edificio un solar rectangular, con su alzado principal a la Plaza de Santa María, organizándose en torno a un patio central. Realizado en sillares, consta de un primer cuerpo principal, rectangular, de dos plantas y cubierta a dos aguas de teja, con su fachada principal a la plaza. Esta se compone de manera simétrica, con la portada en el centro, de arco escarzano y con inscripción y heráldica de la ciudad. Este cuerpo principal debió albergar las dependencias administrativas del pósito. En ángulo recto con el cuerpo de fachada y en torno a un patio se desarrollan las naves de almacenamiento, de las mismas características que el sector principal. Más allá de este conjunto, y hasta completar la totalidad de la superficie de la manzana, se organizan otras naves y patios que se vincularon al edificio del pósito descrito cuando se habilitó para ser usado como cárcel.



Patio interior.

Municipio: Lopera (1)

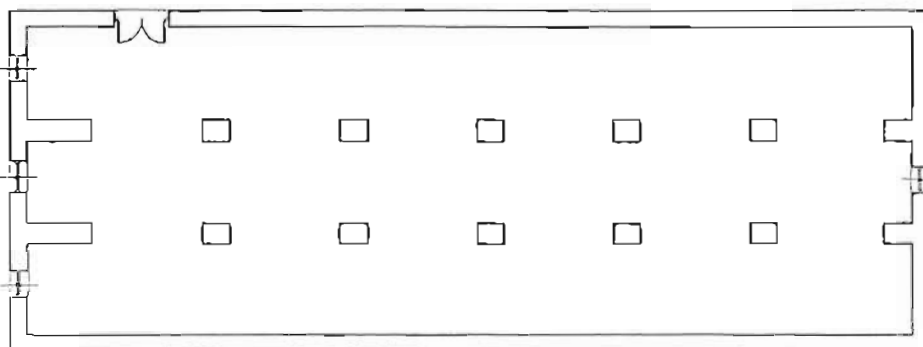
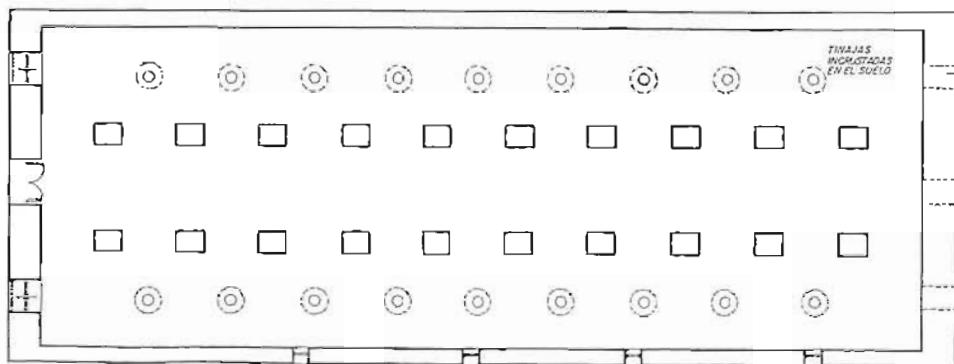
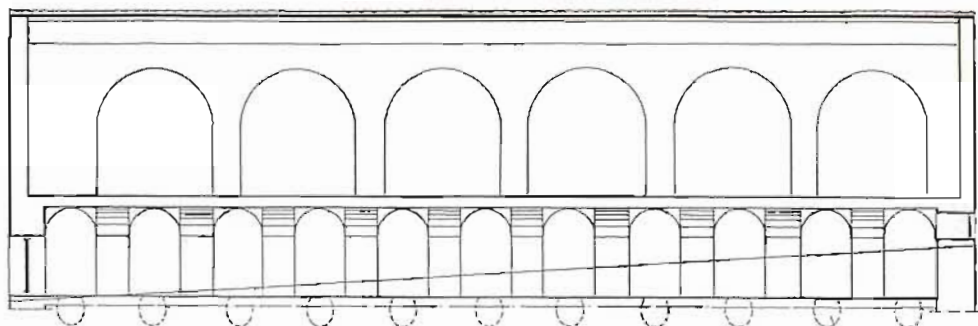
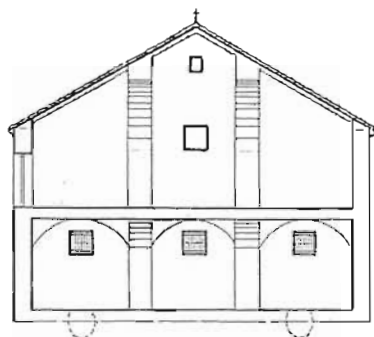
Denominación: Casa de la Tercia

Emplazamiento: Calle Hospitalico-Calle de la Tercia



Del pósito de la villa de Lopera no sólo se ha conservado su edificio, sino también sus ordenanzas (1572). En la actualidad se le denomina vulgarmente «casa de la tercia». Fue fundación testamentaria de un particular, D. Gómez Manrique (creemos que originario de Ciudad Real), cuyos albaceas fueron el Comendador de Almuradiel y el de Puertollano. Lopera pertenecía a la Orden de Calatrava y sus relaciones con la provincia vecina, originaria de dicha orden, debieron de ser estrechas. D. Gómez Manrique, Comendador de Lopera, era un caballero del Renacimiento que no olvidó en su testamento a las clases populares desfavorecidas, donando a la «villa y vezinos della doscientas y doze fanegas de trigo para un pósito que en ella permanesciese para remedio de la pobre gente».

El edificio que nos ocupa no tiene elementos decorativos, salvo sendas cruces de piedra en lo más alto del caballete de la cubierta, y que miran, la una al castillo y la otra a la plaza del Triunfo. Se encuentra en perfectas condiciones de utilización y ha sido bodega de los vinos loperanos durante decenios. Actualmente es propiedad de los herederos de Alfonso Sotomayor, sobrino que fue de Bartolomé Valenzuela, y probablemente fue adquirido por el Diputado a Cortes D. Alonso de Valenzuela en



Secciones y plantas baja y alta del pósito de Lopera. Planos levantados por Rodrigo Medina.

el año 1856 con motivo de la desamortización.

El pósito es una construcción de ladrillo en sus arcos interiores y de grueso tapial en sus paredes externas, con piedras de cantería que refuerzan las esquinas o ángulos del edificio. Se debió construir en la segunda mitad del siglo XVI y tiene adosadas, en un lateral de su planta, casas particulares de más inmediata construcción. Se comunica subterráneamente con el castillo mediante un pasadizo excavado hace unos treinta años.

De traza rectangular, el pósito se compone de dos plantas, la primera, por debajo del nivel de la calle del Castillo, a la que se accedía por la calle contraria. Posee esta planta tres naves cubiertas con bóvedas de cañón y a ambos lados se disponen dos conjuntos de arcos de medio punto de radio menor a los que alberga en la planta superior. La segunda planta es de traza similar, sólo varía en las alturas y proporciones de sus arcos. Se cubre con bóveda plana y a dos aguas, que se traslucen en el exterior del edificio. En esta planta, los radios de los arcos son mayores y, por tanto, es menor su número, ya que cuenta con seis unidades arcadas (once en la planta baja).



(1) Información elaborada por M. Medina Casado y J. L. Pantoja Vallejo, y presentada al 2.º Congreso de Historia de Andalucía.

Vistas del pósito, con detalle de la rampa de acceso. Fotos y planos cedidos por los autores de la ficha.

Municipio: Montizón

Denominación: La Casa Grande

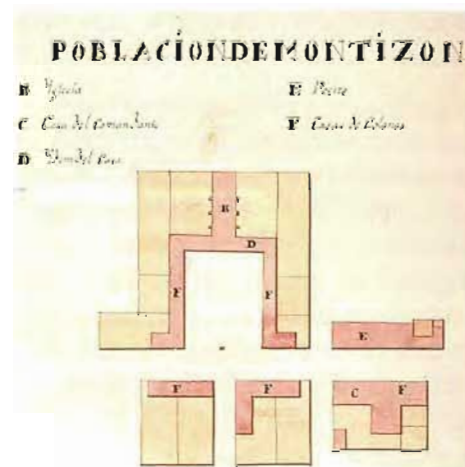
Emplazamiento: Calle Real, 9



Montizón fue una dehesa perteneciente a Santisteban del Puerto hasta 1767, año en que se estableció allí una de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. El edificio del pósito debió levantarse hacia 1774, cuando se reglamentan sus pósitos. En un plano de la época, de José de Ampudia y Valdés, se detallan los trazados urbanos de la Aldea de Venta de Santos, de Aldeahermosa y de Montizón, cabeza administrativa de las dos anteriores, aunque no mayor que ellas. En el plano de Montizón se reseña la localización de la iglesia, casa del Cura y viviendas de colonos en torno a una plaza; en su extremo discurre el camino principal, calle Real, donde se sitúan casas de colonos, el pósito exento y enfrente la casa del Comandante. Este esquema urbano permanece intacto en la actualidad. El granero municipal de Montizón, por ser también almacén de granos de las aldeas próximas, es de considerables proporciones y de económicas líneas funcionales. Madoz, en 1845, dice de él: «un precioso pósito y tercias en un solo edificio, cuyo fondo asciende a 1.000 fanegas de trigo».

Es un edificio de planta rectangular, actualmente entre medianeras, con su alzado principal a la calle Real. Consiste de dos plantas de altura, sobre un semisótano que lo aísla del terreno. Su fábrica de mampostería se refuerza en las esquinas, recerca-

do de vanos y zócalo, mediante sillares; una sencilla cornisa da paso a la cubierta de teja a dos aguas. Su alzado a la calle Real se organiza en torno al eje que configuran los accesos, que, elevados sobre el nivel de la carretera, dan a un antiguo muelle de descarga. Los vanos de la primera planta son pequeños y están protegidos con rejas; los de la segunda, dispuestos sobre éstos, se abren a modo de balcones. El interior, seguramente de arcos sobre pilares, ha sido objeto de modificaciones para adaptarlo a su uso como vivienda.



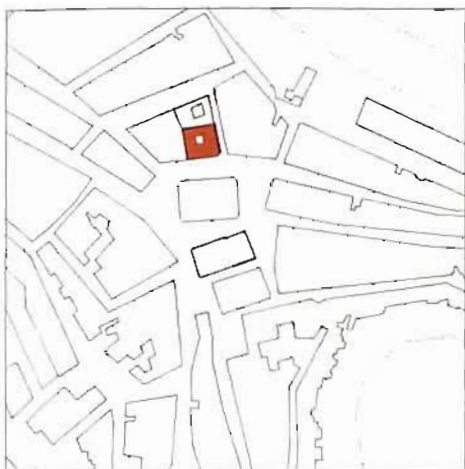
Detalle del «Plano Topográfico de la Feligresía de Montizón y Venta de Santos», Joseph de Ampudia y Valdés, 1761. Servicio Geográfico del Ejército.

Alzado principal y vista general del pósito.

Municipio: Noalejo

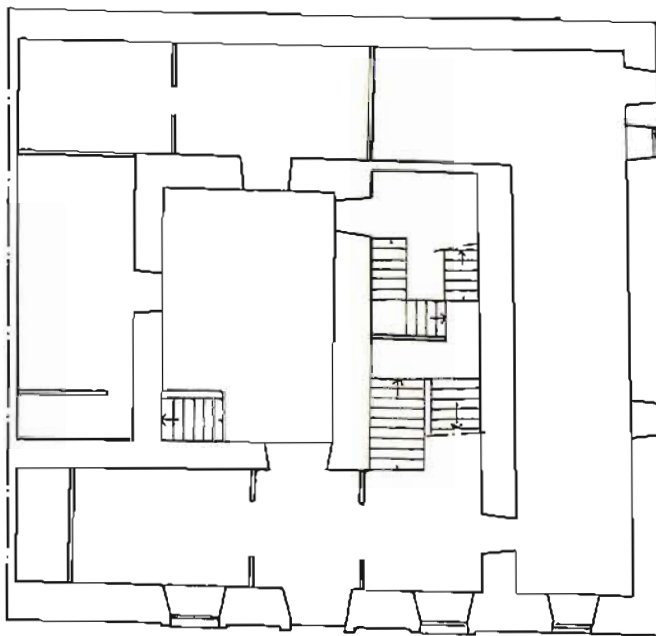
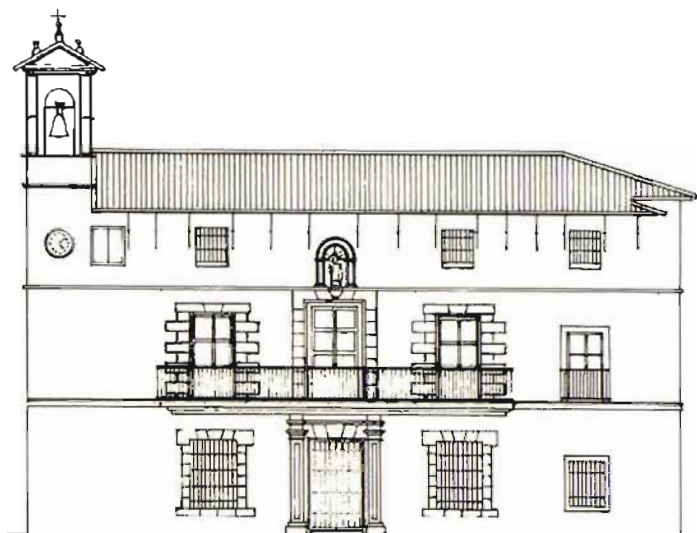
Denominación: Ayuntamiento

Emplazamiento: Plaza de la Constitución



Según testimonio oral, los locales del pósito estaban en el edificio que es Ayuntamiento en la actualidad. Noalejo se fundó a principios del XVI, permaneciendo varios siglos como villa de señorío nobiliario, sujeta al Marqués de Castelmoncayo. El origen del edificio no está claro, pues presenta una fachada propia de arquitectura civil y una estructura y distribución próximas a las de las casas palacio en torno a patio cuadrangular; por otra parte, hay indicios de que fue convento franciscano, indicación corroborada por la presencia en la fachada principal de una hornacina cobijando a una efigie de San Francisco de Paula y de una espadaña con campana. Con toda probabilidad haya servido a tres funciones sucesivas: residencia particular adaptada temporalmente a convento y luego destinada a las diversas dependencias municipales. Restaurado entre los años 83 y 85, el edificio ha sido muy alterado. Pasado el sector principal con patio, en alguna de cuyas dependencias debía almacenarse el grano del pósito, se situaba, aneja, la cárcel, demolida recientemente para la construcción del mercado de abastos.

El Ayuntamiento-pósito es un edificio de tres alturas distribuido en torno a un pequeño patio, con el añadido a sus espaldas del mercado de abastos, de nueva planta. La fábrica original era de sillería algo irregu-



Alzado principal y planta baja según el proyecto de rehabilitación de Miguel Valle Tendero.

lar, que aflora actualmente en la fachada. El alzado principal se organiza en torno al eje central determinado por la portada, con la adición de una espadaña que sobresale en uno de sus extremos. El acceso es adintelado, con sillares adovelados y pilastras toscanas cajeadas, resaltadas sobre pequeños pedestales a los lados. La planta baja se separa de la primera por una imposta que continúa en la pétrea ménsula volada sobre tornapuntas metálicos de un balcón corrido con tres vanos ligeramente abocinados; el del centro con denticulados recorriendo jambas y dintel. La planta superior, de menor altura, cuenta con cuatro pequeñas ventanas, en pares a los lados de una hornacina con molduras, decoración y estatua. En este alzado sobresale el vuelo del alero de la cubierta de teja, que apoya sobre tornapuntas metálicos. El edificio se encuentra instalado en la plaza central de la población, frente a la iglesia parroquial, conservándose en sus inmediaciones viviendas representativas de la arquitectura popular serrana, con dos plantas y ático y grandes aleros.



Vista del Ayuntamiento, antiguo pósito, de Noalejo.

Municipio: Pegalajar

Denominación: Antiguo Pósito

Emplazamiento: Calle Carnicería, 1



No contamos con datos precisos sobre el pósito de Pegalajar, aparte de los testimonios orales actuales. El edificio es de tipología popular simple, y seguramente no sería construido ex-profeso. En tiempos alojó la carnicería municipal; más tarde, se usó como granero del común, para cuya función tenía un emplazamiento muy adecuado, justo al exterior del antiguo recinto amurallado, junto a una de las principales puertas de Pegalajar (Arco de la Encarnación). La utilización municipal de esta construcción continúa en la actualidad, al haberse adaptado para viviendas de maestros cedidas por el Ayuntamiento. Existe también una calle Tercias en los arrabales de la localidad, pero no se identifica un edificio destinado a este fin.

Se trata de un edificio de planta adaptada a la irregularidad de un terreno montañoso. Consta de dos plantas de altura, con acceso frontal en la planta baja y lateral en la primera. Este acceso lateral se realiza desde la calle Arco de la Villa, que confluye con la calle Carnicería. La edificación no presenta ningún rasgo de tipo formal que la distinga de las construcciones populares de su entorno inmediato.

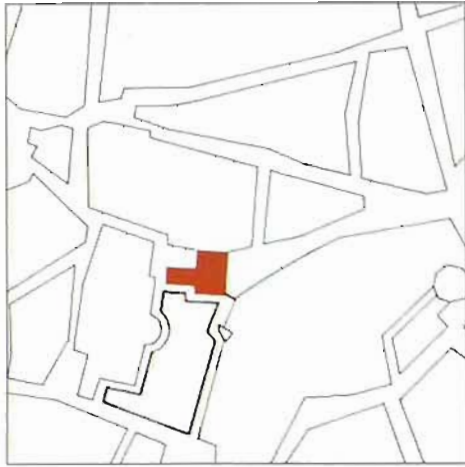


Vista del edificio conocido como antiguo pósito.

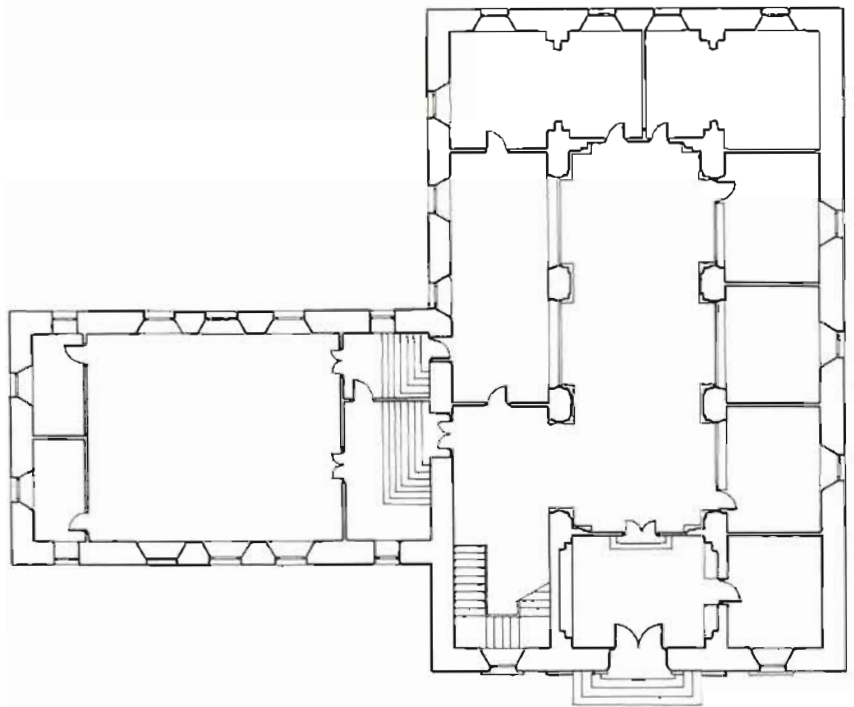
Municipio: Porcuna

Denominación: Ayuntamiento, el Pósito

Emplazamiento: Plaza de Andalucía



Entre los pocos documentos del Archivo Municipal de Porcuna se encuentra el Libro de Fundación del Pósito; según indica, se estableció por disposición de Pedro Ruiz de la Laguna en 1569. No contamos con noticias precisas sobre la primera edificación de la que se sirvió, que al parecer ocupó el mismo emplazamiento que la obra que hoy contemplamos, erigida en 1798, y ocupada actualmente por el Ayuntamiento. Una inscripción en la fachada del pósito nos proporciona los detalles básicos de la obra: «Se construyó este Real Pósito reynando la Católica Majestad del Señor don Carlos III Año de MDCCXC:VIII». Es uno de los más depurados ejemplos de la tipología edificatoria de los almacenes de grano del ámbito neoclásico. Sus líneas responden de manera modélica a las reglas de la Real Academia de San Fernando para la arquitectura pública. La regularidad, clasicismo y funcionalidad determinan el trazado de la panera. Por otra parte, el edificio mismo forma parte de una intervención urbana más amplia, como muestra el arco que apoya en uno de sus ángulos y que sirve de acceso formal al espacio de la plaza, composición neoclásica muy frecuente y que vemos también en otras localidades andaluzas, como el arco de la Pastora de Osuna. Claramente se trata de un edificio producto de una arquitectura centralizada.



Alzado principal, planta baja y sección longitudinal según proyecto de Juan Carlos Lendínez Sánchez y Antonio Javier Cañada Dorado.

Combinó diversas actividades desde su construcción; algunas de las covachas en el sótano del pósito se utilizaban como fresqueras de carnicerías; otras covachuelas se destinaron a cárcel. Adyacentes al pósito se encontraban las dependencias capitulares; al derrumbarse éstas en 1885, se instaló el Ayuntamiento en el pósito mismo, donde ha permanecido desde entonces, realizándose numerosas modificaciones interiores. En la década de los cuarenta de este siglo, el pósito y sus inmediaciones fueron remodelados; en uno de los laterales del pósito se edificó, en el solar de las antiguas casas capitulares, una pieza para alojar la Alcaldía y salón de actos; el conjunto fue de nuevo reformado en 1974.

El pósito de Porcuna es una construcción de planta basilical que se presenta casi exenta, excepto en parte de uno de sus laterales, donde combina con la pieza rectangular de la alcaldía y salón de actos. Está realizado en sillería de piedra labrada con regularidad. Consta de un sótano con pequeñas naves paralelas cerradas por bóvedas de cañón de poca altura; sobre este zócalo se disponen tres naves de dos alturas, siendo la central de mayor luz, y un pequeño sector anterior paralelo a la fachada; las naves, muy compartimentadas en la actualidad, están separadas por arcos de medio punto sobre pilares cuadrados, mostrando éstos basamentos, caras resaltadas algo curvas y molduras. La cubierta es a cuatro aguas, de teja. El exterior del edificio es regular y simétrico. Presenta fachada neoclásica: en el centro, la portada, con escalera y el hueco elevado sobre escalinata, flanqueado por pilastras toscanas superpuestas sobre podios que sostienen el dintel adovelado, con ménsula en la clave; sobre éste, un frontón partido, centrando un tondo elipsoidal donde se encuentra la inscripción alusiva a la obra, con una pequeña ventana encima. Jalonando la portada se desarrollan, a modo de obeliscos, dos pilastras rematadas por pirá-

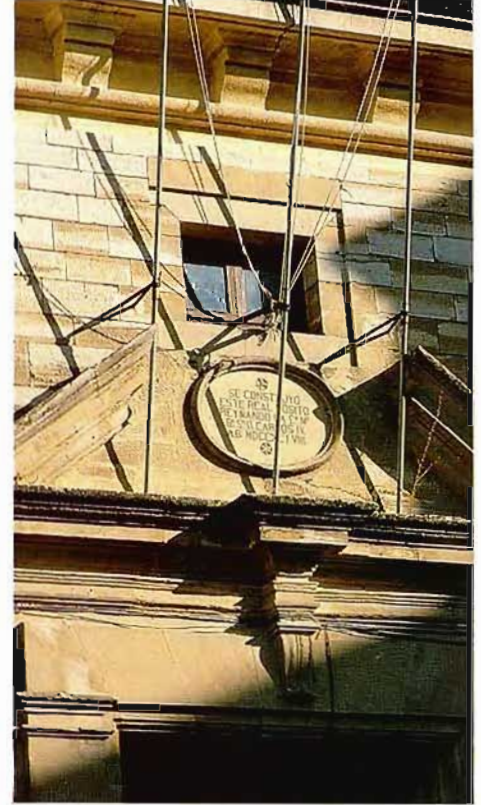


Alzado principal del actual Ayuntamiento, antiguo pósito.

Página siguiente: Interior del edificio, detalle con la inscripción en que se indica la fecha de construcción del pósito y alzado lateral con el arco de acceso a la antigua Plaza Mayor.

mides, hasta la altura del frontón que protege el acceso; reposan sobre podios enrasados con los de las pilastras de la portada. A uno y otro lado, ventanas en las plantas baja y superior, las inferiores con alféizar sobre ménsulas. Coronando el muro de fachada discurre una cornisa con canes. Sobresaliendo del tejado se sitúa un templete, con pilastrillas y frontón triangular, que aloja el reloj y culmina el eje compositivo de la fachada; a los lados del templete, en línea con los obeliscos, sobresalen sendos pináculos piramidales con bola en el vértice. El alzado lateral, junto al arco que da acceso a la plaza, es más simple, continuando en él la cornisa mencionada en la fachada, que recorre todo el perímetro del edificio.

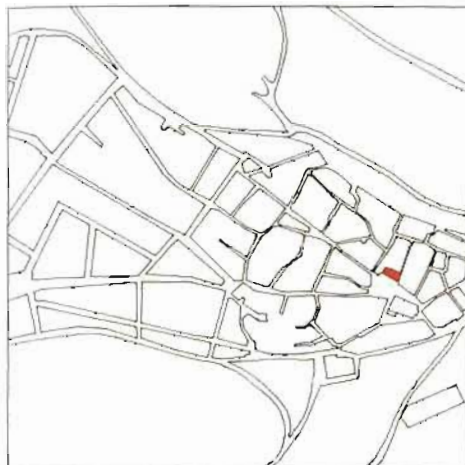
El pósito ocupa el lateral más elevado de la plaza de Andalucía, en la parte superior del promontorio sobre el que se desarrolla el casco urbano. Junto al pósito se encuentra el arco de medio punto que da acceso a la plaza, donde se hallan la iglesia parroquial y algunos restos de construcciones con galerías de las que eran frecuentes en las plazas mayores. También se distinguen a poca distancia del pósito y la plaza fragmentos de construcciones defensivas.



Municipio: Sabiote

Denominación: Pósito, Consultorio

Emplazamiento: Plaza de las Chinas



El pósito de Sabiote es una construcción simple de carácter formal. Sus económicos rasgos estilísticos y los fragmentos de una inscripción inducen a considerarlo obra de la primera mitad del siglo XVII. La inscripción en su fachada, aunque muy deteriorada, indica «Esta obra mandó hazer la villa de Sabiote siendo Corregidor...» y, al final, añade una fecha de difícil lectura: «año de 16.4». Podría tratarse de 1634, año en el que José de Aranda y Salazar, que sería maestro mayor de la Catedral de Jaén, termina la torre de la iglesia de San Pedro de Sabiote, justo frente al pósito: ambas obras son de sillería, estando sus cornisas molduradas de forma muy similar. Sabiote fue una localidad que conoció un auge en los siglos XVI y XVII. En 1537 pasó al señorío de don Francisco de los Cobos, secretario del emperador Carlos V. Bajo su patronazgo se inició un considerable impulso constructivo, levantándose el castillo renacentista, mansiones nobles, edificios religiosos y quizá una centuria después, el pósito. Hacia el siglo XVIII, la villa estaba sujeta al señorío del Marqués de Camarasa.

El pósito se sitúa en un lugar clave de la villa, conformando uno de los laterales de la que era plaza de mercado. Según consta en testimonios conservados en el Archivo Histórico Municipal de Ubeda, se



Fachada a Plaza de las Chinas.

acometieron obras, no sabemos de qué envergadura, en el pósito de Sabiote a finales del siglo XVII. Tras su uso como almacén de granos, fue destinado a escuelas. En la presente década, su interior ha sido totalmente transformado al rehabilitarse para consultorio de salud.

El pósito es de planta rectangular, sobresaliendo de la misma, en el centro de su alzado posterior, un espacio para alojar la escalera entre las plantas primera y segunda. Los muros de carga perimetrales son de sillería, siendo la cubierta a cuatro aguas de teja. Consta de subterráneo, las llamadas «covachuelas», con acceso desde el alzado lateral, y sobre él dos plantas de altura. El alzado principal muestra una distribución regular de vanos adintelados (respiraderos del subterráneo y ventanas en las plantas primera y segunda). El acceso se cierra por dintel adovelado. Sobre él, un escudo de armas particulares cobijado por una pequeña moldura rectilínea, y una inscripción con leyenda alusiva a la obra. El alero está recorrido por una cornisa de módulo clásico. El alzado posterior se abre a dos patios cuadrangulares separados por el cuerpo saliente que aloja a la escalera; a uno de los extremos del alzado posterior se adosa un contrafuerte de grandes dimensiones. En la actualidad su interior está totalmente transformado como efecto de la rehabilitación de que ha sido objeto.

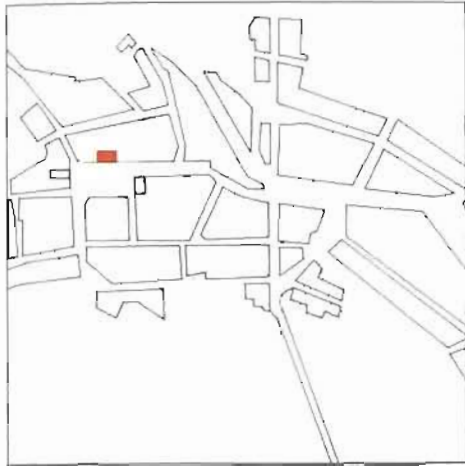


Vista parcial del edificio y detalle del escudo y la inscripción.

Municipio: Santa Elena

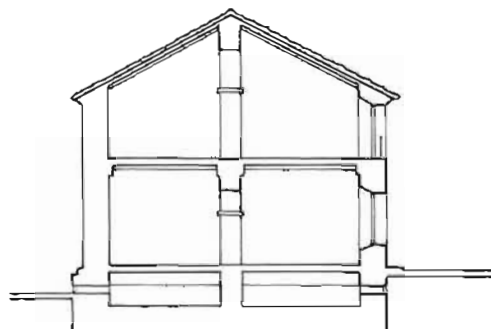
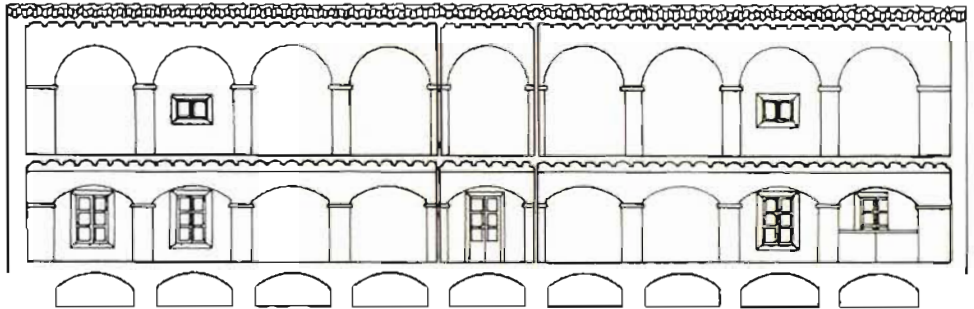
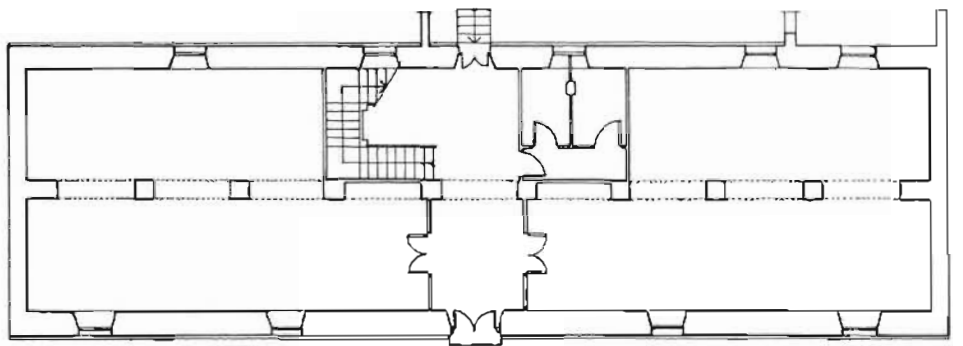
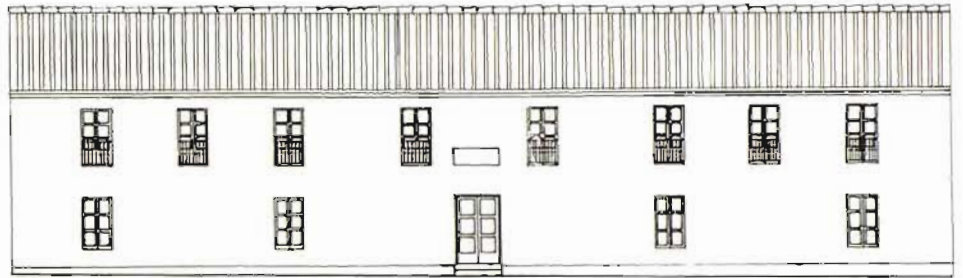
Denominación: Pósito de Labradores,
Hogar del Jubilado

Emplazamiento: Plaza de la Iglesia



Santa Elena es una de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena fundadas en 1767. Su escueta arquitectura pública se limita a la iglesia, el actual Ayuntamiento y el pósito de labradores flanqueando la plaza. Según reza una inscripción sobre su fachada, de la que se han eliminado varias palabras, el Real Pósito de Labradores de Santa Elena se concluyó en 1794, fecha próxima a la terminación de otros pósitos vecinos. La concepción que informa la arquitectura del pósito de Santa Elena es la misma que la de otras colonias: planta rectangular, con sencillos muros de cerramiento y arquería central; simple cubierta a dos aguas; fachadas y piñones con vanos adintelados y simétricos o lisos, sin ornamentación; el espacio de las naves diáfanas de almacenamiento del interior, algo sobreelevadas sobre un subterráneo para aislar de la humedad a los granos. Esta interesante muestra de la arquitectura civil pública del siglo XVIII conserva en la actualidad sus rasgos básicos originales, acabando de ser objeto de una obra de rehabilitación para alojar al Hogar del Jubilado.

El pósito es de planta rectangular y dos alturas sobre sótano. Los arcos centrales que organizan las naves del interior son de ladrillo, con imposta y sobre pilares cuadrados, rebajados en la planta baja y de medio



Alzado principal, planta baja y secciones según el proyecto de rehabilitación de Francisco José Sánchez Fernández.

Página siguiente: detalle de la inscripción, arcada central de planta alta y fachada principal del edificio.

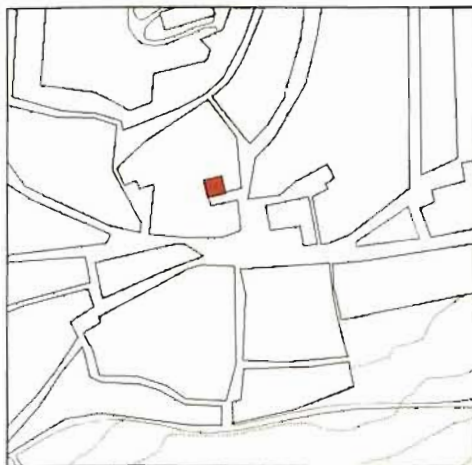
punto en la superior; los forjados son de madera, con vigas escuadradas y bovedillas. La cubierta a dos aguas se sirve de pares de madera que descansan sobre la arcada que divide las naves. El exterior del edificio presenta un sencillo aspecto, con una distribución simétrica de vanos regulares y una total ausencia de elementos ornamentales. La fachada muestra balcones en la planta superior y ventanas en la inferior en torno al simple hueco adintelado del acceso.



Municipio: Santiago de Calatrava

Denominación: Consultorio

Emplazamiento: Calle Corte, 1



El consultorio de Santiago de Calatrava está instalado en el edificio del antiguo pósito. Carecemos de noticias sobre él, a excepción de la que nos ofrece una inscripción en la fachada del propio edificio: «Reinando el S. D. Carlos III seeizo (sic) esta obra Año de 1781». Su trazado es simple y económico, estrictamente funcional, empleando piedra de las canteras locales. Como otros pósitos de pequeña entidad, se sirve de modelos constructivos tradicionales, con aplicación de sencillos elementos formales y compositivos que le dan algún carácter de edificio público (inscripción, modesta portada, cornisa). La estructura del edificio se conserva, mientras su interior se encuentra transformado tras su rehabilitación.

Es una construcción de planta cuadrangular, con cubierta de teja a cuatro aguas. Consta de sótano y una sola planta. Presenta muros perimetrales de gran espesor, con escasos huecos recercados por sillares de piedra, utilizados también en las esquinas. El acceso es adintelado, elevado sobre una rampa, situándose sobre él una lápida con inscripción. Rematando el muro se desarrolla una cornisa con molduras y cuarto bocel. El pósito se encuentra en un adarve a escasa distancia de la plaza principal donde se levanta la iglesia.

Antiguo pósito de Santiago de Calatrava y actual consultorio de salud.

Municipio: Santisteban del Puerto

Denominación: El Pósito

Emplazamiento: Calles Padre Moya, Gloria y Cardenal Merino



Santisteban del Puerto era en tiempos bajomedievales encrucijada de caminos, capital de comarca y centro de producción cerealística. Desde 1371, por merced de Enrique II, pasó al linaje de los Benavides, que ostentaron primero el Condado y luego el Ducado de Santisteban. Aunque carecemos de información concreta con respecto a su pósito, sabemos que otras poblaciones de su comarca, como Castellar, dependían para la regulación de su abastecimiento del granero de Santisteban, que centralizaba esta función. El aspecto exterior de la construcción que resta de lo que fue el pósito nos hace pensar que fue levantada en el siglo XVIII, al igual que otros de localidades cercanas, bajo criterios de economía y funcionalidad.

Hay que mencionar también la importancia de la Tercia de Santisteban. Tanto la tercia como el pósito se encontraban en pleno centro del recinto amurallado de la población, muy próximos una del otro, dando nombre a la Tercia a un barrio completo. La casa de la Tercia, tras ser granero, se usó como cárcel; por último, fue demolida y se construyó una edificación de nueva planta en su solar. El edificio del pósito ha tenido diversos cometidos siempre relacionados con actividades dependientes del municipio, como escuelas o almacén de



sal, lo cual repercutió muy negativamente en su conservación. Ha sido muy transformado a lo largo de este siglo, alojando en la actualidad cuatro viviendas de maestros y algunas dependencias de despachos oficiales, como la cámara agraria.

El edificio ocupa un solar cuadrangular, mostrando tres fachadas a las calles Padre Moya, de la Gloria y Cardenal Merino. Está organizado en torno a un pequeño patio, constando de dos plantas de altura y cubiertas a dos aguas de teja. Los muros son de mampostería y sillares en las esquinas. Ante las numerosas aperturas y cegados de toda clase de vanos realizados, es difícil determinar dónde estaban sus principales accesos y cuál era la distribución original de los huecos de sus fachadas. En las crujías en torno al patio se disponían sendas naves, en la actualidad muy transformadas y divididas. El pósito se encuentra muy cercano a la Plaza Mayor, donde está el Ayuntamiento. Frente al pósito, asimismo, se abre una placeta con el monumento al Cardenal Merino, placeta que es final de la calle de la Tercia que conduce a la iglesia parroquial.



Fachadas principal y lateral del antiguo pósito.

Municipio: Santo Tomé

Denominación: La Casa Grande

Emplazamiento: Plaza de la Iglesia



En Santo Tomé se conoce como la «Casa Grande» un complejo de edificaciones destinadas a combinar funciones de residencia, almacenaje y labor agrícola; el conjunto se encuentra anejo y directamente comunicado con el torreón defensivo que es campanario de la iglesia. Es un conjunto arquitectónico típicamente señorial. Puede considerarse la «tercia secular», ejemplo de una arquitectura civil privada donde concurre alguna función pública, dada la jurisdicción temporal que se ejercía sobre la población. Santo Tomé se funda en 1348, en torno a una torre que levanta Pero Díaz de Toledo para defensa de esta zona fronteriza perteneciente al Adelantamiento de Cazorra del Arzobispado de Toledo. En los documentos fundacionales de la localidad, se mencionan las tres partes o tercias en que se solía dividir el producto del diezmo: «la Tercia que haya el Clérigo e las dos partes que las hayades vos (Pero Díaz de Toledo), e los que vernan de vos según dicho es, por la costa que tomastes en labrar aquel lugar a servicio de la Yglesia de Toledo, e para mantenimiento de la fortaleza que hy fecisteis en tiempo de la guerra» (1348). Más tarde fueron los Quesadas, que obtuvieron en el siglo XVI el señorío de Garciez, los que detentaron el señorío de la Torre de Santo Tomé, creándose el Vizcondado de Santo To-



Fachada principal junto a la iglesia parroquial.

mé para don Hernando de Quesada Mendoza y Toledo por cédula de Felipe IV. Sobre la portada de la Casa Grande aparece un blasón de los señores de Garciez, en la actualidad heráldica del pueblo de dicho nombre, con la leyenda «Potius Mori Quam Faedari». Pasaría esta localidad después a la casa del Duque de Montemar. El edificio (tercia) parece resultado de diversas fases constructivas, aunque predomina una intervención de la primera mitad del siglo XVII, de las fechas de la creación del vizcondado, cuando se labra el sector residencial y portada. La torre aneja a la casa grande corresponde al siglo XIV. Por último, mencionar que también existió un pequeño local, una nave de adobe y madera de tipo popular simple que se usó en tiempos recientes como almacén del grano del pósito. Fue derribado hace unos cinco años.

Las diversas construcciones que componen la Casa Grande ocupan la totalidad de una manzana. Fundamentalmente, constan de un sector noble residencial con fachada a la plaza que conecta con el torreón en uno de sus extremos. A espaldas de este sector se abren varios patios y se distribuyen dependencias para el alojamiento de servidores y la realización de faenas agrícolas, destacando unos enormes graneros. En la fábrica del conjunto se combinan la sillería de piedra, el ladrillo y la mampostería. El sector residencial utiliza fundamentalmente la sillería; los sectores de servicio se sirven de mampostería de ladrillo en los muros y de sillares para refuerzo de las esquinas. Las cubiertas de teja árabe descansan sobre armaduras de madera. En la austera fachada destaca la portada adintelada, de sillares adovelados, y el escudo heráldico en la clave del dintel. Los graneros, de dos plantas, muestran pocos vanos regularmente dispuestos en sus muros. En el alzado posterior, una portada adintelada de ladrillo da acceso a los patios de labor. La Casa Grande o terciada de Santo Tomé se encuentra en el centro del casco.

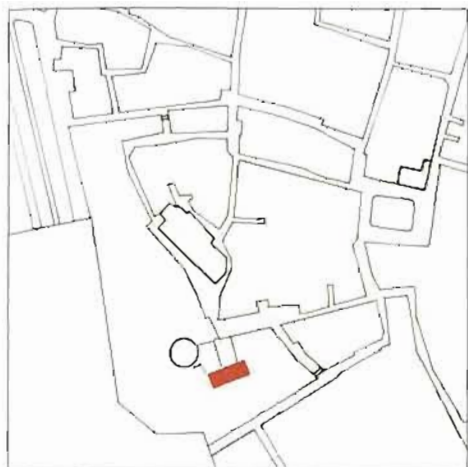


Vista de la fachada posterior de la casa grande y detalle de la heráldica de Garciez sobre el acceso principal.

Municipio: Siles

Denominación: Casa Tercia

Emplazamiento: Plaza de la Villa, 5



En un extremo del casco amurallado medieval de Siles un portalón da acceso a otro recinto más reducido, donde se levanta la Casa Tercia y el macizo torreón cilíndrico conocido como «El Cubo». Es un caso paralelo al de la vecina Génave; ambas estaban sujetas al señorío de la Orden de Santiago y contaban con un recinto fortificado levantado a lo largo de los siglos XIV y XV sobre otro anterior, con una iglesia y un núcleo junto a una torre donde se concentraban las dependencias destinadas a las funciones militares, administrativas y residenciales de los caballeros. Entre otros edificios se hallaba la tercia, granero donde se depositaba la participación que tenían los señores en los frutos de los diezmos.

La casa tercia de Siles puede considerarse de tipo popular. Sus características constructivas la ponen en relación con otros restos como el Cubo, de dos plantas, una cubierta por bóveda hemiesférica y la segunda por una bóveda apuntada con nervaduras sobre pequeñas pilastras, construcciones que pueden datarse hacia finales del siglo XIV. El castillo de Siles fue famoso por su «inexpugnable Cubo», sufriendo varios asedios (1373, 1446) y siendo uno de los reductos de don Rodrigo Manrique durante las luchas nobiliarias. En la actualidad, la disposición original de las



Vista general de la casa tercia y alzado lateral junto al «Cubo».

diversas construcciones se mantiene intacta, así como la fisonomía de la propia Casa Tercia, utilizada como vivienda.

La casa terciá es un edificio de planta rectangular con muros perimetrales de mampostería, dos plantas de altura y cubierta de teja a dos aguas, careciendo por completo de elementos ornamentales o decorativos. Las esquinas están reforzadas por sillares. Los vanos son escasos, de pequeño tamaño y distribución irregular. El acceso se sitúa centrado en el alzado principal bajo arco adintelado. El interior se encuentra tabicado para su uso como vivienda.

Se accede al recinto donde se levanta la casa terciá desde la irregular plaza de la Villa, presidida por la iglesia de la Asunción, que reutiliza en su obra restos de construcciones defensivas. Junto a la terciá, se hallan el Cubo y fragmentos de otras edificaciones, estando circundado el conjunto por murallas de mampostería.

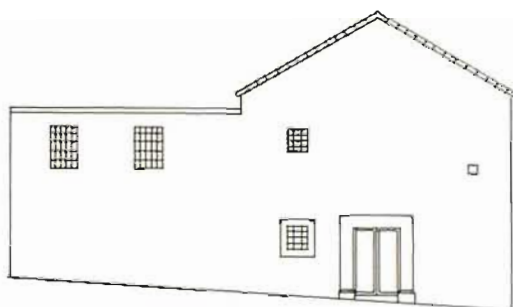


Detalle del alzado principal.

Municipio: Torreperogil

Denominación: La Tercia

Emplazamiento: Calle Cristo Baja, 2 acc.



El *Catastro* del Marqués de la Ensenada de Torreperogil menciona en 1752 que don Manuel de Maroto, vecino de Ubeda, «posee una casa en la calle Santa María que sirve para las Tercias de pan decimal, con cuatro cuartos por baxo, dos por alto, bodega portal, con veinte y seis varas de frente y diez de fondo», según documentación aportada por G. de la Jara. Esta casona que la Iglesia alquilaba para depósito de sus diezmos, debió arruinarse, cambiando de propiedad su solar, pues en 1791 el obispado de Jaén lo adquiere a María Martínez por la suma de 624 reales para la construcción de una casa tercia que sustituyese a la anterior. En contrato simultáneo, la Iglesia encarga, por un importe de veintitrés mil quinientos cincuenta reales, la obra de la «casa tercia donde custodiar los granos de la décima común que en su término se recolectasen» a Gerónimo Bázquez, Pedro y Diego Martínez Fernández, maestros de carpintero y albañil y vecinos de Ubeda e Iznatoraf, que se comprometen a completarla en febrero de 1792, «para que los granos de su Agosto puedan sin riesgo alguno encamarse en esta nueva Tercia». En este contrato se especifican con todo detalle las condiciones y características de la obra, que había de ajustarse a un diseño aprobado previamente, constando de un

Alzado principal y vista general de la tercia.

«cuarto despacho», granero bajo, graneros altos y un corral.

Este edificio se ha mantenido prácticamente sin alteraciones desde su erección; de volumen considerable, es de planta rectangular y dos alturas, con muros de mampostería arreglada al corte sobre zócalo de piedra jabaluna y cubierta a dos aguas de teja. Su interior se divide por una arquería de medio punto sobre machones de piedra, mostrando forjados de madera. Su exterior es de gran sencillez, con vanos de pequeño tamaño enrejados. Cuenta con un acceso principal en piedra, adintelado y con dovela en la clave, y con un portalón que franquea el paso al corral. Se halla enclavado en pleno centro histórico de la localidad, cerca de la iglesia parroquial y de la plaza de la villa, donde se encuentra el Ayuntamiento. La Tercia pasó a propiedad particular en 1942, lo que no alteró su uso como granero y establo, que continúa en el presente.

Por otra parte, contamos con algunas noticias sobre el pósito de Torreperogil, cuyos restos se encuentran en la llamada placeta del Pósito, a espaldas de la casa consistorial, comunicando con la plaza de la Villa mediante un pasaje abovedado; hay referencias de reformas en este pósito a finales del siglo XVII (protocolos notariales en el Archivo Histórico Municipal de Ubeda), lo que prueba una fundación anterior. Hacia 1752, según recoge el *Catastro* del Marqués de la Ensenada, el pósito poseía la mitad de una casa en la calle del Santo Cristo, amén de diversas propiedades rústicas. En 1753, sus fondos eran ya deficitarios, déficit que se agudizaría a lo largo del siglo XIX. En 1854 contaba con 1.748 fanegas de trigo, siendo su caudal en 1895 de 8.102 fanegas de trigo con cinco cuartillos y 107.945 pesetas en metálico. El edificio asociado al pósito, de pobres materiales y muy transformado, no se diferencia de las construcciones de tipo popular de la zona. Es una obra en mampostería en-



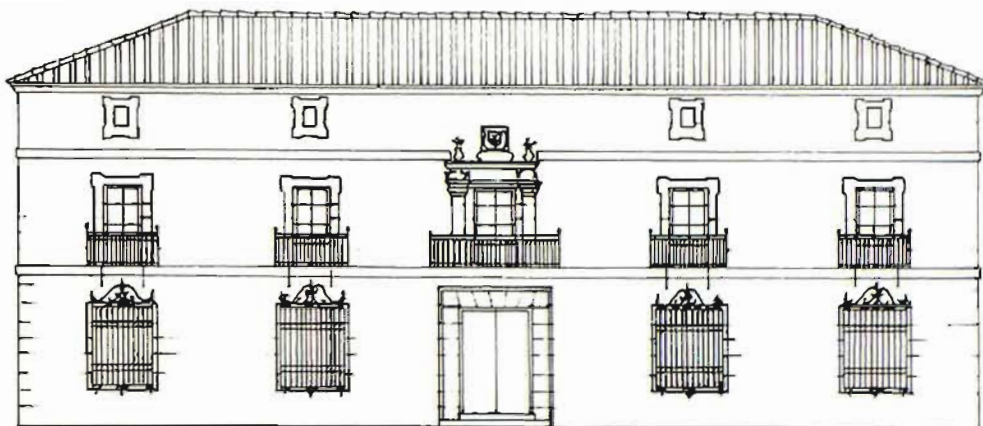
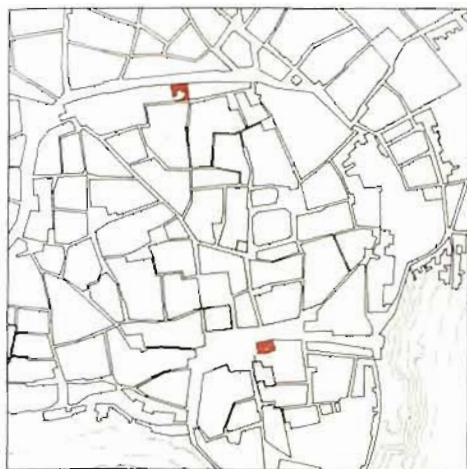
calada de planta rectangular y de dos plantas de altura y cubierta de teja, sin ninguna solución constructiva específica de edificios públicos o de construcciones destinadas exclusivamente al almacenamiento.

Antiguo pósito situado en la plaza del mismo nombre.

Municipio: Ubeda

Denominación: Antiguo Pósito

Emplazamiento: Plaza Vázquez de Molina, 3



El Pósito de Ubeda es uno de los primeros de los que se tiene noticia en Andalucía Oriental. Rodríguez Molina indica que ya en 1520 contaba con edificio propio, lo que retrotraería la fundación de la institución a los años iniciales del siglo XVI o a los finales del XV. Si en la vecina Baeza la proliferación de edificaciones públicas en el siglo XVI se debe a la riqueza de su concejo, en Ubeda la que se da es debida ante todo al poderío de la influyente nobleza que la habita. La plaza de Santa María y sus inmediaciones, en el sector del casco inmediato al antiguo alcázar, se convierten en el centro local en el siglo XVI. Al parecer, el pósito viejo se levantaba cerca de una ermita donde luego alzarían los jesuitas su establecimiento. Lo cierto es que desde 1530 aparecen abundantes referencias en las Actas Capitulares del Ayuntamiento que hacen alusión al funcionamiento del pósito y a la necesidad de edificar uno de mayor capacidad y emplazamiento más conveniente. Así, el primer pósito, del que no han quedado restos, se abandona y en la década de 1570 se acomete la construcción de uno nuevo, según testimonian diversos libramientos para adquisición de materiales, en la collación de Santa María, no lejos de donde se situaría también la cárcel. El edificio que ha subsistido es producto de las transformaciones efectuadas so-



Alzado principal del pósito.

Vista de la plaza Vázquez de Molina con el edificio del pósito a la derecha.

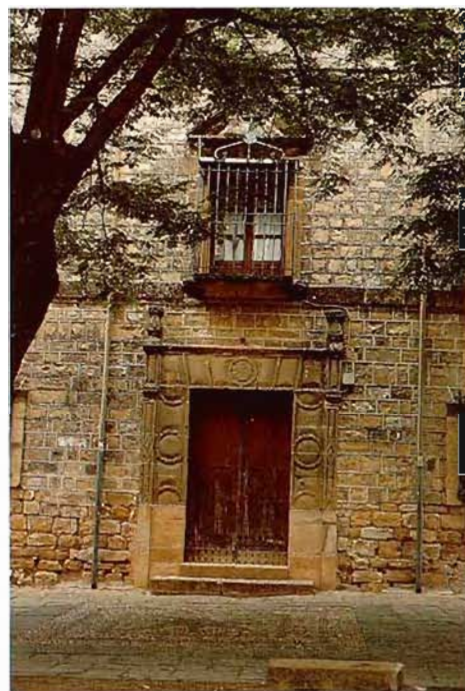
bre el levantado hacia 1570. La regularidad del funcionamiento del pósito queda atestigüada por sus libros de cuentas, que se conservan desde la década de 1580.

La fisonomía del antiguo edificio fue cambiada por una importante reforma realizada en 1785, durante el reinado de Carlos III. Más tarde apuntaba Madoz que era «capaz de 10.000 fanegas de trigo», cantidad considerable. Severo y funcional, el pósito de Ubeda está construido en piedra franca, al igual que la mayoría de las construcciones monumentales de la población. Sus líneas le aproximan, según A. Mendoza, al modelo del gran caserón barroco, con portada y balcón sobre ella, aunque el tratamiento de sus elementos y su aspecto lo aproximan a los modos del neoclásico. La portada lateral de la obra, más historiada, no pertenece a la construcción original, pues le fue añadida trasladada de otro edificio. Tras su empleo como granero, el pósito fue destinado en el siglo XIX a cárcel. Cuando, ya en nuestro siglo, se planteó el establecimiento de un Parador Nacional en Ubeda, se consideró la posibilidad de instalarlo en el pósito, pero se desechó por estimarse insuficiente e inadecuado para esta función. Entre 1950-54 fue restaurado y rehabilitado, modificándose, y empleándose como vivienda y cuartel de Policía.

El pósito ocupa un ángulo en la plaza de Vázquez de Molina. Es una construcción de planta en «U», con cuerpos laterales de escaso desarrollo y patio posterior. Es una obra en sillería de tres plantas de altura, que presenta dos fachadas, una principal hacia el Ayuntamiento y otra lateral hacia Santa María. La fachada principal está centrada por el eje que definen la portada, el balcón apilastrado sobre ella y un escudo borbónico; a los lados de este eje, dos hileras de vanos recorren las tres alturas: grandes ventanas enrejadas en planta baja, balcones en la principal y pequeños huecos recercados en el ático. Las impostas a lo largo de las fachadas señalan las di-

versas plantas. La fachada de poniente repite la organización anterior, con una portada con decoración de espejos y una ventana con frontón triangular partido sobre ella. La cubierta del edificio se realiza con faldones de teja.

El pósito se levanta entre dos plazas, en pleno núcleo monumental de Ubeda. El conjunto presenta un aspecto homogéneo y bien conservado, con edificios singulares de gran interés. Así, frente al Pósito se halla el alzado posterior del antiguo palacio de Juan Vázquez de Molina, actual Ayuntamiento; destacan también las iglesias de Santa María y el Salvador, el palacio del Marqués de Mancera, la cárcel del Obispo y el cercano Parador de Turismo instalado en otra construcción palacial.

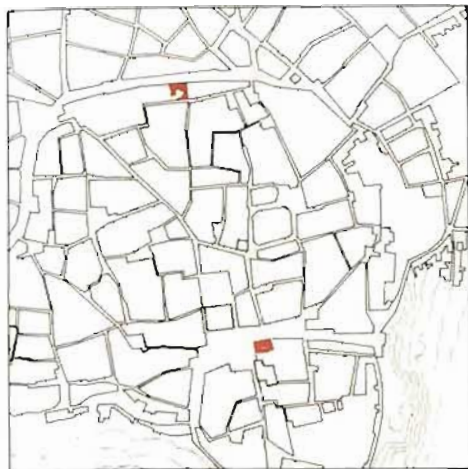


Portada y vista parcial del edificio.

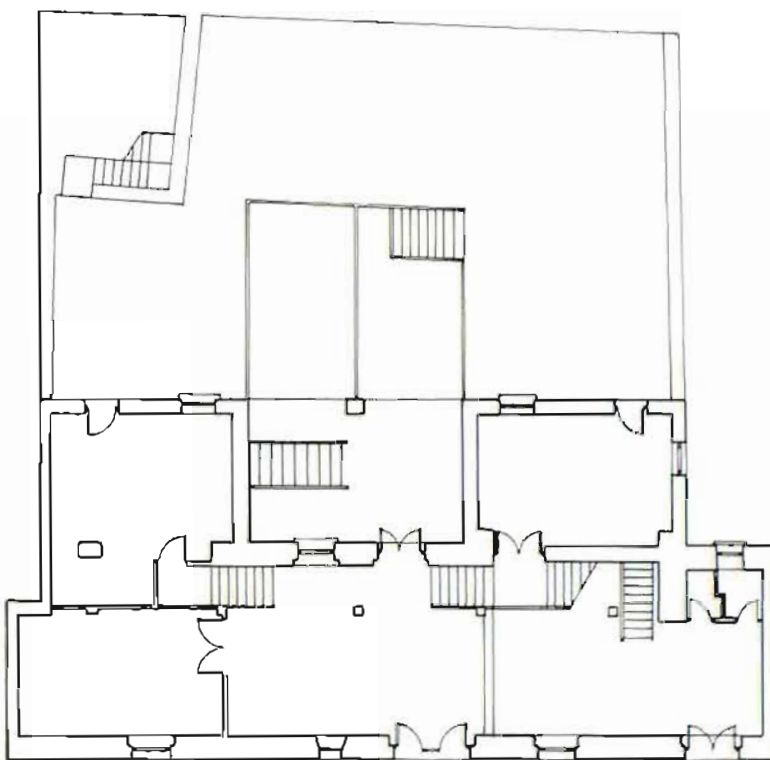
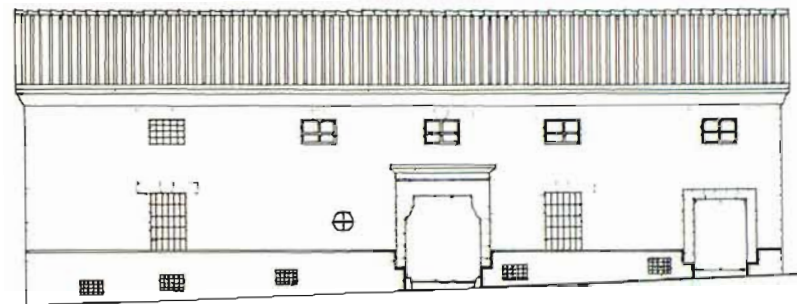
Municipio: Ubeda

Denominación: Antigua Casa de la Tercia-
Casa de Cultura

Emplazamiento: Corredera de San Fernan-
do, 32



El término «tercia» aplicado a edificaciones comienza a ser frecuente en Ubeda a finales del siglo XVI. Sin embargo, la identificación de edificios concretos no es fácil; así, se apunta la posibilidad de que cada collación de la localidad contase con una «tercia» propia, vinculada a sus respectivas parroquias. En Ubeda se conserva en la actualidad uno de los edificios que sirvió de terciá, situado justo al exterior de la cerca amurallada, junto a la torre albarrana octogonal que protege una puerta en la vía conocida como Corredera de San Fernando. Aunque es difícil aplicarle una datación precisa, parece que su obra primera corresponde al siglo XVII, habiendo sido objeto de importantes transformaciones ulteriores. Contamos con noticias de 1681 que mencionan una «tercia del obispo» que podría relacionarse con la edificación que ha llegado hasta el presente con la denominación de antigua «casa de la terciá». Conjugaba sótanos para el almacenamiento de aceite en tinajas con otros pisos para el depósito de granos y otras funciones, no diferenciándose sustancialmente de otros grandes caserones ubetenses. La antigua casa de la terciá, hoy Casa de Cultura, sede de la Biblioteca Pública, combina con el resto de la arquitectura monumental clasicista de Ubeda. Tras diversas vicisitudes y su reciente rehabilitación, el edi-



Alzado principal, planta baja y sección transversal según proyecto de rehabilitación de Francisco Javier Sagaz Temprano.

ficio ha sido modificado de manera significativa, preservando no obstante su estructura general, sus exteriores, el sótano y algunos elementos de las otras plantas.

La Tercia es un edificio longitudinal que discurre paralelo a la calle Corredera, presentando a ésta su alzado principal y definiendo un patio posterior. Consta de dos plantas de altura sobre un amplio sótano que se extiende bajo el patio. El sótano es cuadrangular y se compone de cuatro naves abovedadas con lunetos, en sillería. Los muros perimetrales de sillería de las otras dos plantas definen un espacio dividido longitudinalmente por una sucesión de pilares cuadrados. La planta superior deja vista la armadura de vigas de madera de la cubierta, con pares y jabalcones que descansan sobre los pilares centrales. Los faldones se cubren con teja. La fachada de la Tercia es muy sencilla, mostrando una portada adintelada con casetones almohadados en sus jambas, y rematándose con una resaltada cornisa en bocel.

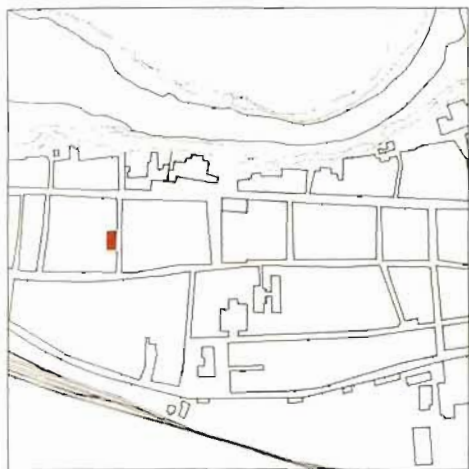


Acceso, bóveda interior y vista general de la antigua Tercia.

Municipio: Villanueva de la Reina

Denominación: La Tercia

Emplazamiento: Calle Tercia



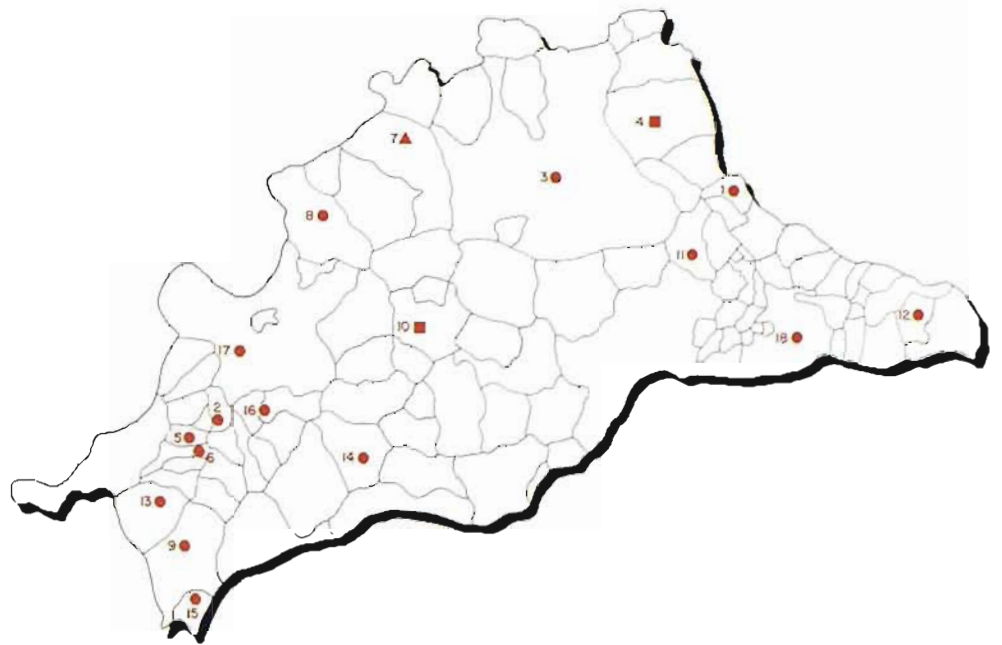
En la calle de la Tercia se sitúan en la actualidad una serie de edificaciones que corresponden por su situación a la antigua Tercia de la localidad. En realidad, son pocos los restos del edificio original, que seguramente, como la mayoría de las casas tercia de Jaén, no era sino una sucesión de construcciones sin plan preconcebido destinadas a alojar viviendas, dependencias administrativas, graneros, bodegas y patios. Se trataba de una construcción popular, similar a otros establecimientos agrícolas. Su obra original ha desaparecido casi por completo y es difícilmente identificable. Hoy tan sólo podemos distinguir dos pequeñas naves, muy modificadas también, del conjunto usado para el almacenamiento de los diezmos. Su fábrica de sillares de adobe denota el empleo de técnicas tradicionales. Perdida su función de almacenamiento, las construcciones de la Tercia de Villanueva de la Reina fueron divididas sucesivamente y adaptadas a otros usos; una de las naves se utilizó como salón de cine, y otros espacios como escuelas. En la actualidad, se ha perdido por completo la entidad de conjunto de la tercia.

Los restos de la antigua tercia se encuentran próximos a la iglesia y casa parroquial, cercanas a su vez al Ayuntamiento.



Restos del edificio llamado de la tercia.

Málaga



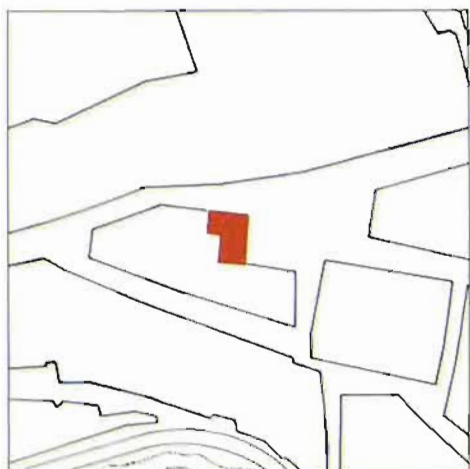
- | | |
|------------------|-----------------|
| 1 Añamete | 10 Casarabonela |
| 2 Alpuécleiro | 11 Colmenar |
| 3 Arquequera | 12 Frigiliana |
| 4 Archidona | 13 Gaucín |
| 5 Benadeliá | 14 Istán |
| 6 Benalauria | 15 Manilva |
| 7 Campillos | 16 Parauta |
| 8 Cañete la Real | 17 Ronda |
| 9 Casares | 18 Vélez-Málaga |

● Pósitos ▲ Tercias ■ Cillas

Municipio: Alfarnate

Denominación: Ayuntamiento

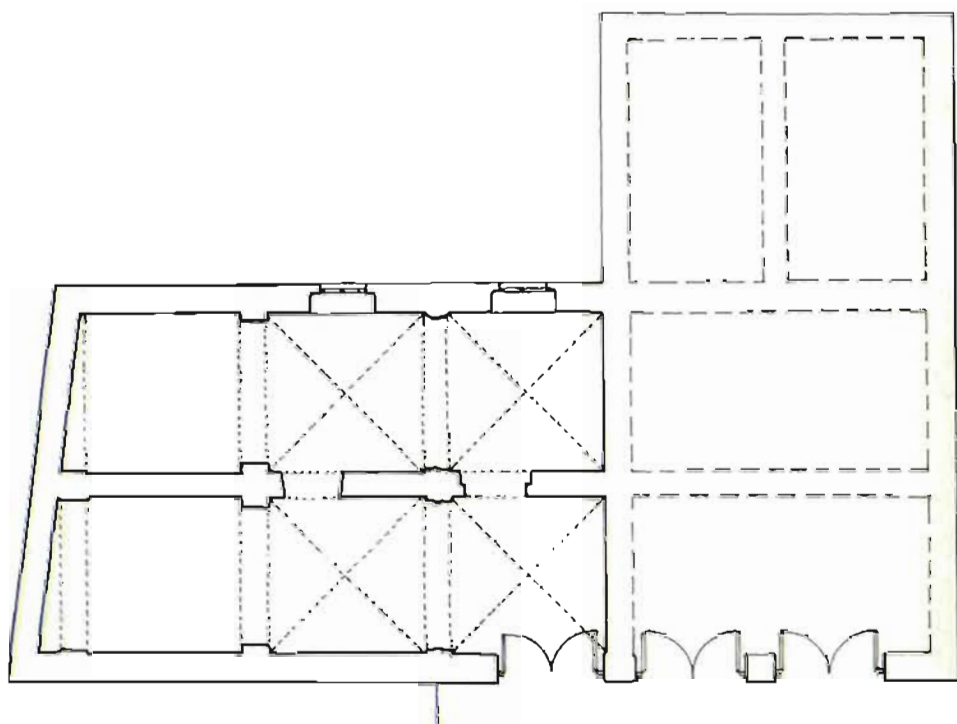
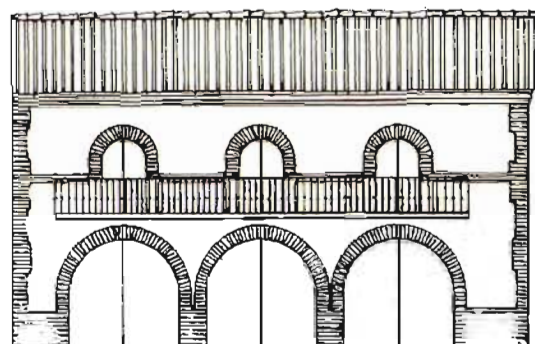
Emplazamiento: Plaza del Generalísimo, calle Pósito



Menciona Pascual Madoz la existencia de una plaza «donde se hallan la Casa Consistorial y el pósito». En efecto, todavía se levanta este edificio en Alfarnate; es un ejemplo de arquitectura municipal que combina varias funciones, constando de dependencias específicas para cada una de ellas; en la planta baja, se encuentran dos naves paralelas de escasa altura destinadas a granero; junto a ellas, un pequeño local, de la misma factura que las naves, para la cárcel, que Madoz no mencionaba; en la primera planta, los salones para el concejo municipal.

Según indica el *Inventario Artístico de la Provincia*, este edificio se construyó a fines del siglo XVI, al igual que la Iglesia parroquial. La obra muestra la tradición mudéjar de su fábrica combinada con la influencia de la arquitectura castellana. La construcción denota, sin embargo, haber sido objeto de obras posteriores, seguramente en la segunda mitad del siglo XVIII, determinantes de su aspecto actual, como evidencia el tratamiento de las bóvedas de aristas, con cinchos sobre molduras a modo de lengüeta, creando los arcos colgados tan característicos del barroco andaluz.

Conforma la esquina donde la antigua calle del Pósito confluye con la plaza del Ge-



Alzado principal y planta baja, donde se destaca el sector correspondiente al pósito.

neralísimo; consta de un cuerpo rectangular de dos plantas de altura y cubierta a dos aguas, y otro menor situado en uno de sus extremos, continuando el muro hastial del cuerpo principal en la antigua calle del Pósito.

En la planta baja, encontramos dos naves longitudinales paralelas a la fachada, cubiertas por bóveda de arista con cinchos a lo largo, y divididas por un muro central donde se abren huecos de comunicación adintelados y con arcos de descarga sobre ellos; en el interior de estas naves se puede apreciar la combinación de mampostería en los muros con el ladrillo en pilastras, recercados e hiladas al estilo mudéjar.

En la primera planta encontramos un muro central, continuación del que dividía las dos naves, con arcos de medio punto cegados; en el cuerpo menor, se repite este esquema, pero con los arcos diáfanos. Sobre el muro central con arcos descansan la cumbrera de la cubierta de teja a dos aguas de cada sector, y la armadura a la molinera con pares de sección cuadrada.

Al exterior, la fachada a la plaza se organiza con tres arcos de medio punto de ladrillo en la planta baja, comunicando directamente con las naves y el espacio de la escalera; sobre estos arcos, en la primera planta, aparecen otros tres huecos de medio punto y ladrillo a rosca, de dimensiones menores y abiertos a un balcón corrido. Una cornisa de pico de gorrión remata la fachada.

El edificio de ayuntamiento, pósito y cárcel, preside el mayor espacio abierto del pueblo, que tiene un trazado angosto e intrincado caracterizado por la división del casco urbano que produce el cauce del río Alfarnate, salvado por varios puentes.



Vista general del edificio e interior del sector del antiguo pósito destinado en la actualidad a biblioteca.

Municipio: Alpandeire

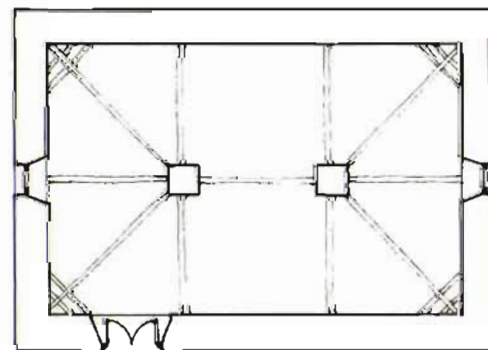
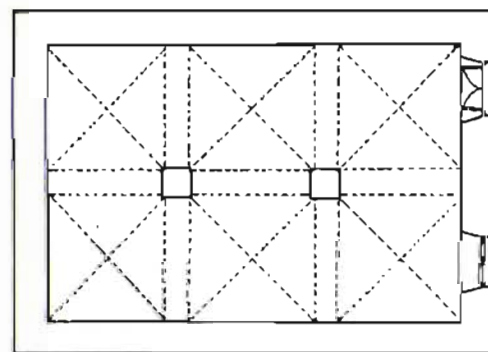
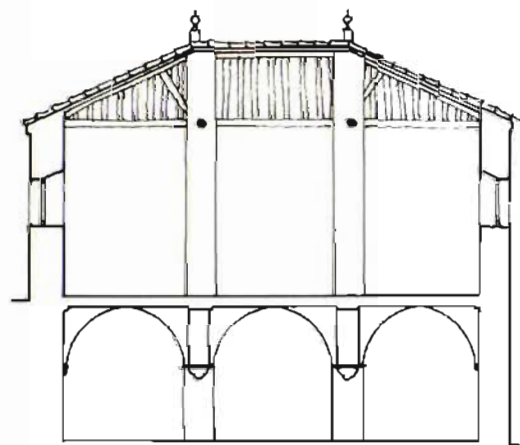
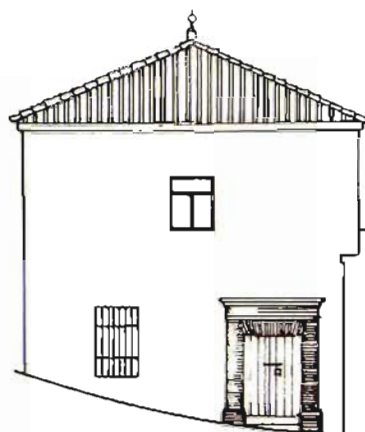
Denominación: El Pósito, Casa de Juventud

Emplazamiento: Calle Pósito



El edificio del pósito conservado en Alpandeire correspondería a las repoblaciones que se llevan a cabo en esta región a lo largo del siglo XVII o al impulso constructivo que conoce la villa cuando se levanta la masiva iglesia de San Antonio de Padua, en el siglo XVIII. En todo caso, el edificio, que combinaba el pósito en la planta superior con dependencias para la cárcel en el sótano, podría enmarcarse estilísticamente en el barroco mudéjar, por el uso de elementos clásicos en la traza de la obra, portadas, naves y bóvedas, a los que se aplican los tradicionales materiales y recursos locales de tradición mudéjarizante. La obra conserva sus rasgos constructivos originales prácticamente intactos, tras haberse dejado de usar como granero. En la actualidad, continúa siendo de propiedad municipal y el pósito se utiliza como casa de juventud y salón recreativo.

Es una construcción de gran claridad compositiva, situada en la esquina final de la calle Pósito salvando un considerable desnivel. Los anchos muros perimetrales de cal y arena de esta obra delimitan una nítida planta rectangular. Consta de un sótano con acceso directo, la antigua cárcel, con dos naves de tres bóvedas de arista cada una, y dos pilares cuadrados centrales. Sobre él, se sitúa la amplia dependencia di-



Alzado con acceso a la cárcel, sección longitudinal y plantas baja y alta.

fana del pósito, con los dos pilares que parten del sótano y sirven de sostén a la armadura de la cubierta, a cuatro aguas y a base de rollizos de madera y tablazón. El pósito conserva el solado original de barro cocido rojo.

Llama la atención la sencillez y parquedad de vanos en su exterior. El alzado a la calle Pósito presenta tan sólo el hueco de la portada, situada en uno de los extremos de la fachada; la portada presenta un resalte en ladrillo, con breve entablamento y pódios, que jalona el acceso adintelado. En cota inferior se coloca la portada del sótano, casi idéntica a la de la planta superior. El edificio del pósito se sitúa en el interior del casco urbano, de calles cortas, con recodos y pronunciadas pendientes. En su entorno inmediato abunda una arquitectura tradicional serrana sin alteraciones. A escasa distancia del pósito, se yergue la mole del templo parroquial de San Antonio, llamada la «Catedral de Alpandeire», así como el actual ayuntamiento.



Detalle del espacio interior cubierto por bóvedas de arista y vista del edificio desde el acceso al almacén del pósito.

Municipio: Antequera

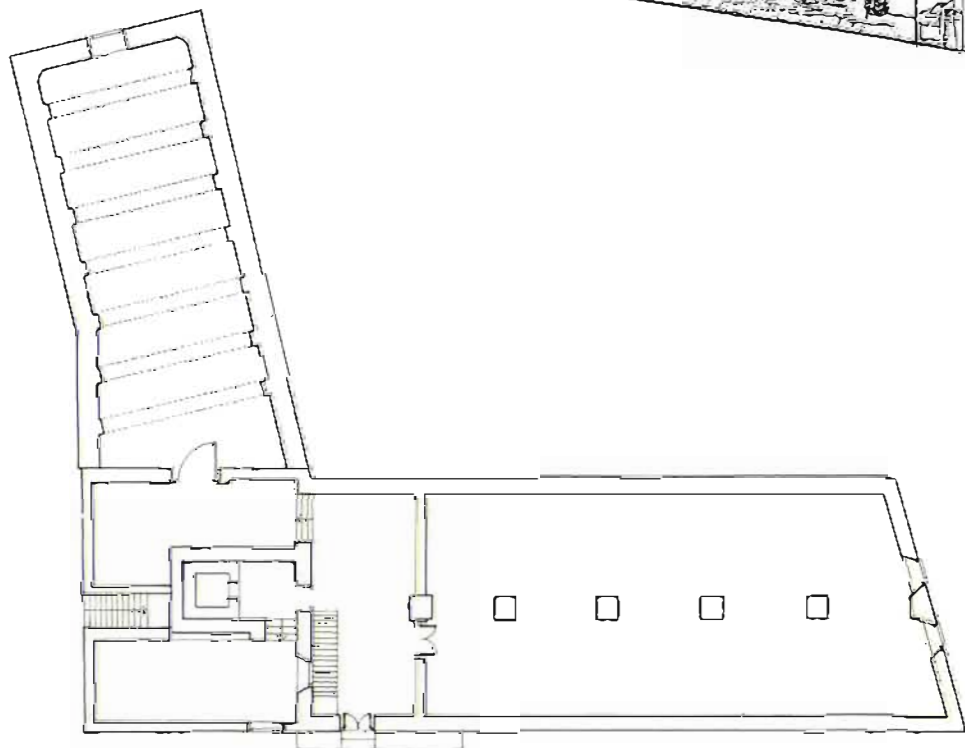
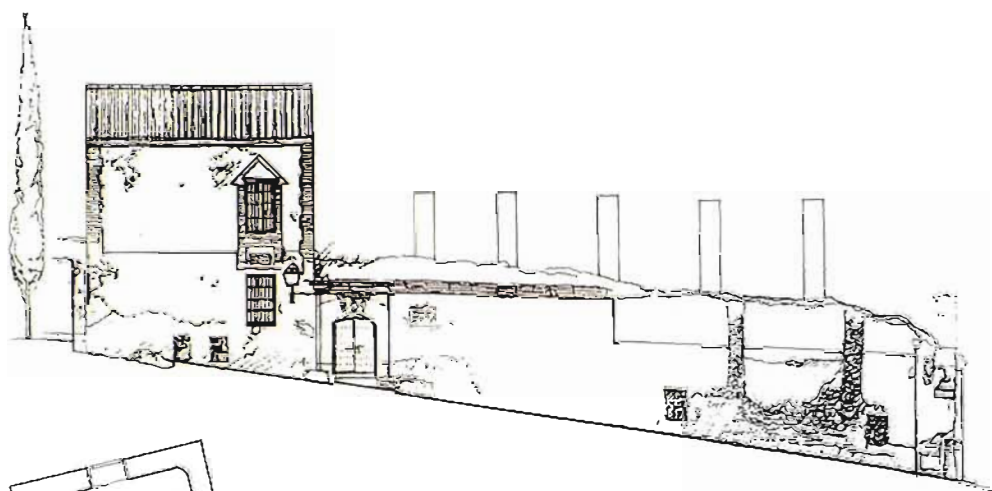
Denominación: Casa del Pósito

Emplazamiento: Cuesta Barbacanas, calle Nájera



Al hablarnos Madoz hacia 1845 de los edificios notables y de beneficencia de Antequera, menciona: «5.º. Un pósito creado antes del año 1616 por los vecinos labradores, el cual consiste en trigo y dinero que se destina para sementera y barbechera; hay 652 familias agrícolas y 500 de ellas disfrutan del establecimiento por el rédito de dos cuartillos en fanega de las que se les reparten, cuyo principal y creces satisfacen en el momento de la recolección». Esta detallada referencia hace pensar que la institución contase con dependencias para administración y almacenaje de alguna consideración; así era. Aunque no disponemos de la fecha exacta de la fundación del pósito de Antequera, genera documentación a partir de 1574, cuando la ciudad despliega gran actividad y alcanza un importante papel económico como centro agrario y encrucijada de las rutas comerciales entre los reinos de Sevilla y de Granada. No sabemos si el pósito contaba por entonces con una construcción para el almacenamiento de sus granos.

En 1733, las Actas Capitulares del Ayuntamiento reflejan actividad en torno a la construcción de un pósito en la Cuesta Barbacanas, comunicada con la Plaza Alta, pero ya en el barrio bajo; se consideran las posturas de los maestros Andrés Burgue-



Alzado, según dibujo de Rafael Salgado Ordóñez, y planta baja según Carmen Martí y Tristán Martínez.

ño y Cristóbal García, ambos artífices de otras obras relevantes de Antequera, como la torre de San Sebastián o la iglesia de Madre de Dios. Es elegido el proyecto de Burgueño, adjudicándose la obra definitiva por 22.700 reales, a Tomás de Melgarejo, encargado de la ejecución material del diseño de Burgueño; según reza una inscripción junto a la portada de Barbacanas, la obra se realizó a lo largo de 1733, siendo Corregidor don Juan de Molina y Oviedo; contaba con una nave paralela a la Cuesta Barbacanas y con una casa de dos plantas junto a la nave, destinada a «casa de la Diputación y mayordomo del Pósito». Se proyectó labrar la portada en piedra franca, mas al final se utilizó piedra dura de la sierra. Según indica otra inscripción en el acceso de la calle Nájera, el edificio se desplomó parcialmente el 5 de enero de 1765, reedificándose en el curso del mismo año. Asimismo, en 1770 se labra en la casa una cámara fuerte de gruesos sillares y con una sólida puerta de hierro para «colocar y resguardar el Arca y caudales del Pósito...».

En 1773 se acomete otra importante obra en el pósito; se construye una nave para el almacenamiento de granos, la Panera, en ángulo recto con las otras construcciones, nueva obra que, aunque imbuida del neoclásico ya en desarrollo, manifiesta ciertas resonancias del barroco antequerano. En la inscripción situada en la portada interior de la panera se lee:

«Año de 1773. Se hizo esta Panera siendo Corregidor segunda vez en esta ciudad el Señor Don Francisco de Milla y de la Peña Subdelegado de Rentas y Pósitos y Comisario de él de esta ciudad Don Francisco Fernández de Burgos Regidor Perpetuo y su Depositario Christóval Benítez y Martín de Bogas Maestro Maior de los de este Departamento».

En el año en que se acomete la ampliación del pósito, precisamente, la situación de los



En el ángulo superior izquierdo, sótano sobre el que se apoya la nave grande del pósito, a la derecha, hoy destruida tras un incendio. Abajo, «La Panera». (Fotos cedidas por Manuel Cascales Ayala.

abastecimientos de la población y la cosecha fueron particularmente malos, viéndose obligada Antequera a proveerse de trigo en otras localidades, como Baena y Lucena.

Ya en el siglo XIX, el edificio del pósito de Antequera pasa a propiedad particular, usándose como almacén de productos agrícolas y de abonos a partir de los años cuarenta de este siglo, habiéndolo adquirido el ayuntamiento recientemente.

El conjunto del edificio consta de tres sectores diferenciados que se disponen en una planta casi en ángulo recto, comprendiendo dos naves y una casa.

El primer sector, de forma rectangular, corre paralelo a la Cuesta Barbacanas; consiste en un semisótano con respiraderos que salva el desnivel del terreno, organizado en tres galerías de arcos rebajados, con un acceso directo en la calle Nájera flanqueado por una inscripción que alude a la reconstrucción de esta obra en 1765. Sobre el semisótano se eleva una nave diáfana que apoyaba su cubierta a dos aguas y teja árabe sobre seis altos pilares cuadrados centrales y los muros de su perímetro. En 1980 aún subsistían algunos contrafuertes, antes de derribarse como medida precautoria los lienzos superiores de los muros de la nave. El acceso a ésta se realiza en su lateral a la Cuesta Barbacanas, acceso principal del pósito enmarcado por una portada en piedra de sillería con dos medias pilastras a sus lados, sobre las que sobresale el cuerpo adovelado de portada que cierra el vano con arco escarzano. Distribuidos sobre su clave, en relieve sobre la piedra, se hallan la jarra, castillo y león bajo gran corona del escudo de Antequera. A la derecha de la portada, se lee una lápida referente a la construcción del edificio en 1733. Junto a los escalones de este acceso, quedan sillares que quizá sirviesen de muelle de descarga de los granos.

Los muros, arcos y pilares combinan ladrillo y mortero sobre zócalo de sillares. Por último, restan fragmentos de una cornisa de canon clásico y gárgolas en piedra arenisca muy descompuesta en el alzado a la Cuesta Barbacanas, restos del muro ya derribado.

El segundo sector del pósito de Antequera es una casa de dos plantas que comunicaba con la nave descrita en su parte posterior, continuando el rectángulo de su planta. Destaca el vano de la primera planta a Barbacanas, con recercado de pilastras y frontón recto. La cubierta es a dos aguas, apoyando el alero sobre cornisa de pico de gorrión. En su interior se encuentra la mencionada cámara fuerte o depósito, en sillería, con lápida de 1770.

El tercer sector del pósito, otra nave llamada la panera, es una construcción posterior añadida a las anteriores. De planta rectangular, apoya sobre la casa en ángulo recto, siguiendo la curva de nivel. El espacio de la nave se cierra con una bóveda de cañón romana, definida por siete arcos fajones elípticos de ladrillo sobre pilastras muy próximos entre sí; cuenta con accesos en sus extremos, uno de ellos con portada de sillería, adintelada y con frontón partido, pináculos y lápida epigráfica en el timpano, relativa a su construcción en 1773.

El pósito se enclava justo en el sector de transición entre la antigua Plaza Alta y el sector bajo del casco urbano de Antequera; se comunica de manera inmediata con el recinto amurallado, donde se levanta la Colegiata de Santa María, en la actualidad sede de la Escuela de Restauración, y el monumental Arco de los Gigantes, junto al que estuvieron las antiguas casas consistoriales y granero. El nombre de la calle del pósito (Cuesta Barbacanas) deriva de la existencia de un lienzo de muralla que avanzaba del perímetro murado del cerro descendiendo por la ladera.



Detalle del escudo e inscripción que aparecen en fachada.

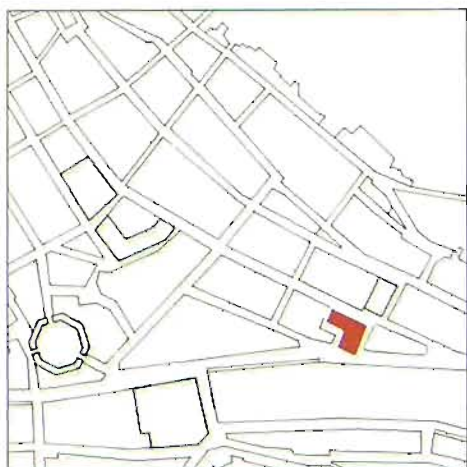
En la página siguiente, estado actual del pósito.



Municipio: Archidona

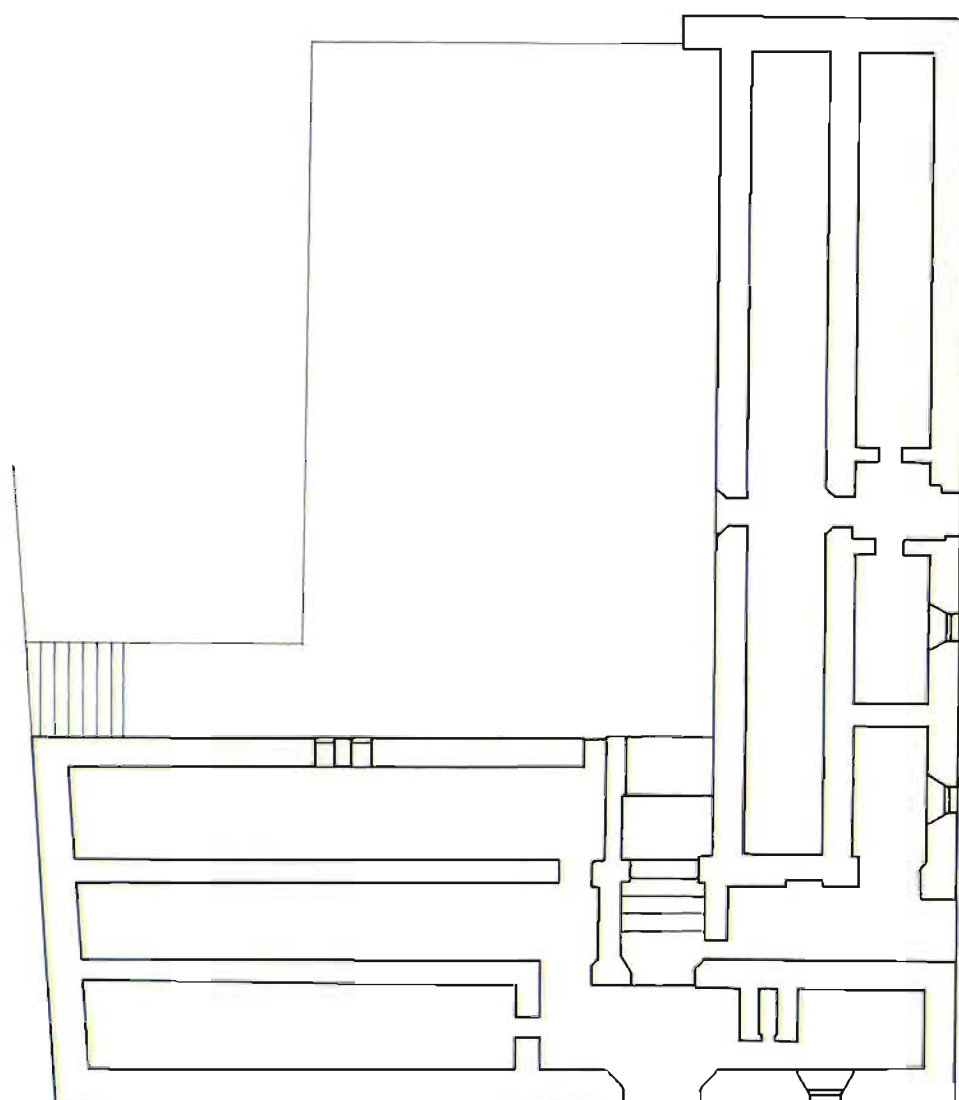
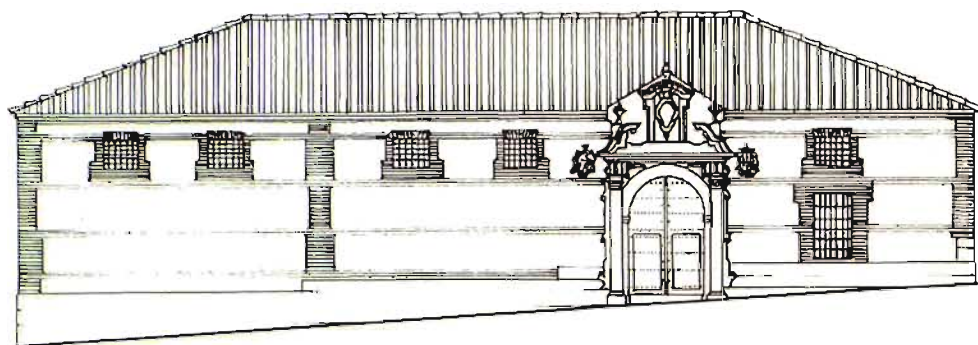
Denominación: La Cilla, Ayuntamiento

Emplazamiento: Plaza de la Victoria y calle Carrera



El actual ayuntamiento de Archidona está instalado en un amplio caserón de rasgos sencillos que fue cilla y pósito de la localidad. Desde 1463, los Girón, Condes de Ureña y luego Duques de Osuna, señores de la villa hasta el siglo XIX, detentaron el derecho a percibir la totalidad de los diezmos de su territorio, que se concentraban en este granero señorial erigido básicamente en el siglo XVI. Además de las rentas decimales, se almacenaron en este edificio los fondos del granero concejil, instituido probablemente también en el siglo XVI bajo el patronazgo de los Condes, sirviendo así esta espaciosa obra la doble función de cilla y pósito. Este último llegó a alcanzar una riqueza considerable, disponiendo en 1774 de 30.473 fanegas de trigo y 382.242 reales de vellón en metálico.

El edificio fue objeto de obras en el siglo XVIII, posiblemente hacia 1768, cuando se trasladó allí el concejo municipal, ante el derrumbe de las antiguas casas consistoriales, ocupación que se prolongó varios años hasta la terminación del nuevo cabildo en la Plaza Ochavada. Hacia esas fechas se instaló una portada tallada en piedra emparentada con las del barroco antequerano y con otras en los dominios de los Duques de Osuna, como las del pósito y cilla de la villa ducal. Tras su uso como grane-



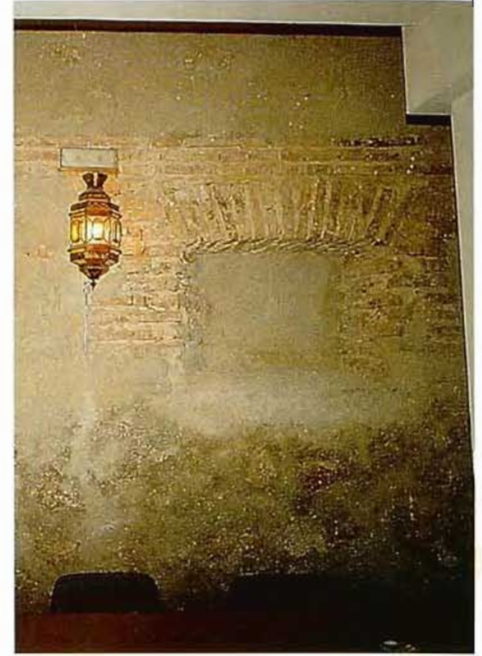
Alzado principal y planta baja de la antigua cilla.



ro, la antigua cilla y pósito de Archidona ha vuelto a ser sede del ayuntamiento, para lo cual ha sido rehabilitado en esta década, obra que ha supuesto una importante modificación de su interior y parte de su alzado trasero, restando sus muros perimetrales como contendor de una obra nueva.

La cilla es una pieza casi exenta situada en ángulo entre la plaza de la Victoria, de la que constituye un lateral, y la calle Carrera, dejando detrás un patio, hoy plaza, con acceso desde la calle Soldado M. Torres. Ambos sectores del ángulo son de planta rectangular, con anchos muros perimetrales de mampostería y ladrillo, constando de dos alturas sobre zócalo. En el alzado principal destaca una portada en piedra de formas barrocas que contrasta con la sencillez de los paramentos, que muestran escasas y pequeñas ventanas rectangulares, y donde se sigue la combinación tradicional de ladrillo en machones e hiladas que cierran cajones de mampostería, quedando la piedra para el zócalo y la portada. Esta última compone un arco de medio punto para el acceso, jalonado por sendas pilastras toscanas sobre las que descansa el entablamento, del cual sobresale un frontón partido curvo y enrollado en el que encaja un marco de coronamiento mixtilíneo. A ambos lados de la portada se sitúan escudos heráldicos de los Girón. El resto de los alzados denota el marcado carácter funcional del edificio, careciendo de cualquier tratamiento ornamental. Los faldones de la cubierta son de teja.

Las obras recientes han supuesto una transformación del interior, organizado en origen en naves longitudinales, tres en el sector paralelo a la plaza, dos en el paralelo a la calle Carrera, y dependencias de espacio en el vértice del ángulo, en una disposición que enlaza con las tipologías de cillas de la Baja Andalucía.



En la página anterior portada principal de acceso al edificio.

En el ángulo superior izquierdo, aspecto de la cilla de Archidona a principios de siglo (Archivo Temboury). Detalle de uno de los escasos restos primitivos que se conservan en el interior y estado actual del exterior tras su adaptación a ayuntamiento.

Municipio: Benadalid

Denominación: Ayuntamiento

Emplazamiento: Calle Real, calle Iglesia



Son escasas las noticias sobre el pósito de Benadalid. Tan sólo la referencia de Madoz: «Hay una casa capitular, donde celebra las sesiones el ayuntamiento, cárcel y pósito o banco de labradores...». Así, como en muchas otras localidades vecinas, se combinan en un mismo edificio las principales funciones del municipio. No obstante, no contamos con indicaciones que nos permitan determinar la fisonomía y cronología del edificio de que nos habla Madoz, pues la construcción actual es una obra realizada con posterioridad a la Guerra Civil, aunque quizá mantenga en sus trazas generales restos de la anterior edificación; la tradición oral designa uno de los sectores del edificio como perteneciente al pósito. Esta obra original posiblemente correspondiese, como la iglesia y edificios civiles de esta y otras localidades cercanas, al siglo XVIII.

El ayuntamiento es de planta rectangular, precedido de soportales y terraza sobre ellos; la cubierta es de teja a cuatro aguas. En el sector lateral junto a la calle Real, donde estaba el pósito, se encuentran restos de naves con acceso desde el exterior. El edificio preside la plaza junto a la iglesia parroquial de San Isidro.

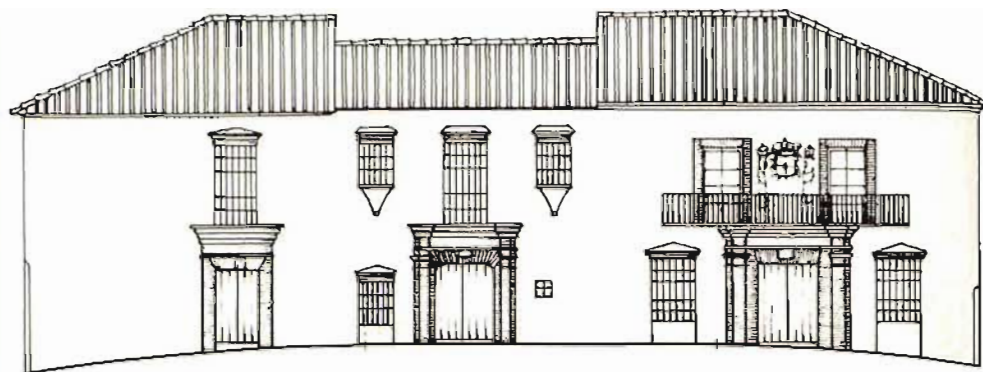
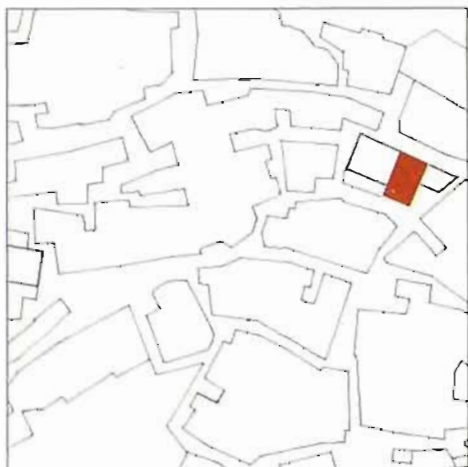


Vista general del edificio que conjugaba los usos de ayuntamiento, cárcel y pósito.

Municipio: Benalauría

Denominación: Ayuntamiento, Hogar del Pensionista

Emplazamiento: Plaza del Generalísimo



La primera noticia con que contamos sobre la existencia de un pósito en Benalauría aparece en una lista de nombramientos de cargos y oficios concejiles firmada por la Duquesa de Segorbe en 1714, en ejercicio de su señorío sobre el lugar; uno de los vecinos es nombrado «depositario del caudal del pósito». Sin embargo, no hay indicaciones sobre su edificio o granero.

La construcción que hoy se conserva y que estuvo destinada a pósito es, sin duda, posterior; forma parte de un conjunto de edificaciones realizadas bajo un mismo proyecto, que combina un sector destinado a ayuntamiento situado sobre una «covacha» para cárcel, con un sector central para el pósito y un último sector lateral junto a éste. Llama la atención la unidad y ritmo formal de este conjunto que, estilísticamente, es ejemplificador del «barroco mudéjar» tan abundante en Andalucía Oriental (realización de esquemas formales barrocos simplificados, con materiales y técnicas de tradición mudéjar popular). La obra debe corresponder a los años centrales del siglo XVIII, en virtud de las líneas de su trazado y del escudo borbónico pintado que campea sobre el balcón del Ayuntamiento. Es de reseñar la presencia de decoración pintada en los paramentos exteriores del conjunto, aunque tan sólo se han conservado



Alzado principal y conjunto de edificios que albergaban las funciones de ayuntamiento y pósito, este último situado en el centro.

el citado escudo y una cenefa con decoración floral bajo el alero. El conjunto que integra el antiguo pósito, destinado hoy a Hogar del Pensionista, Ayuntamiento y otras dependencias, es de propiedad municipal, excepto algunas estancias laterales que fueron cedidas a la Iglesia.

Consta el conjunto de tres sectores con sendas portadas de ladrillo, en gradación jerárquica formal y decorativa descendente desde la del ayuntamiento, en uno de los laterales. La cubierta de teja del sector del pósito es a dos aguas y de menor altura que las de los sectores laterales.

El sector del pósito es de planta rectangular, con su fachada en uno de los lados menores; su alzado principal, a la plaza, presenta una portada en ladrillo con arco adintelado y pilastras toscanas que sostienen un entablamento; sobre éste se sitúa un mirador con reja y tejeroz. A los lados de la portada, en la planta alta, se abren ventanas a la usanza rondeña, contando con una en la planta baja. Este cuerpo de dos plantas sobre la cota de la plaza descansa sobre la roca; a él se adosa otro cuerpo posterior con acceso propio a menor altura, antes comunicado con las habitaciones más altas mediante una escalera. El cuerpo inferior trasero tiene anchos muros de mampostería y cubre su interior con una retícula de bóvedas de arista de ladrillo que apoyan en un grueso pilar cuadrado central de piedra. Este pilar continúa ascendiendo a través de las dos plantas sobre la cota de la plaza, hasta servir de sostén de la cubierta; ésta presenta armadura molinera, con pares de vigas escuadradas.

El pósito de Benalauría, junto con el ayuntamiento y cárcel, forma un conjunto edificatorio que define el lateral principal del mayor espacio abierto de Benalauría, la Plaza del Generalísimo. Esta plaza se conecta mediante la calle Iglesia con el templo parroquial, a escasa distancia.

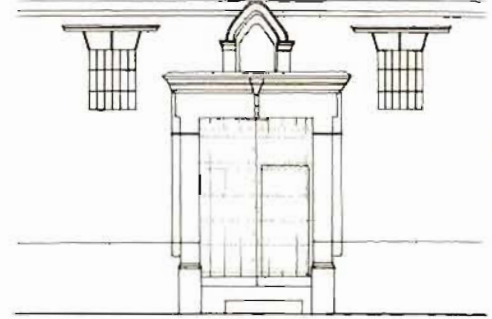


Detalle de una de las portadas e interior de planta baja, destinada probablemente a panera.

Municipio: Campillos

Denominación: Casa del Curato

Emplazamiento: Calle Guzmanes, 29



Campillos fue en origen puebla dependiente de Teba, estando su concejo sujeto al Conde de Teba desde el siglo XVI hasta el XVII, alcanzando su autonomía en 1680. Hasta entonces, su pósito había estado en el de la villa de Teba; sabemos de su existencia por pleitos entre los vecinos y el Conde, que se oponía al funcionamiento del pósito. Con el tiempo, la importancia agrícola y demográfica de Campillos llegó a ser tal que, en 1628, de las seis mil fanegas de trigo que repartió el pósito, tres mil quinientas correspondieron a Campillos y las dos mil quinientas restantes a Teba, Almargen y Peñarubia.

A principios del siglo XVIII el ayuntamiento de Campillos dispuso la erección de casas de cabildo y otros edificios municipales (cárcel y pósito); hacia 1731 se habían labrado algunos muros y una bella portada barroca en fajas de jaspe, concluyéndose el edificio en 1779. Se situaba en la calle Real, junto a la plaza donde se levantaba la Iglesia. Junto a estas casas de cabildo, en solar lindero, se empezaron también a levantar la cárcel y el pósito, formando un conjunto con sectores diferenciados. En 1749, el pósito aún estaba en obras; con un costo de 14.700 reales, se terminaron a instancias del Corregidor don Eugenio Monje. En el mismo pósito se instalaron también durante un tiempo las carnicerías,



destinándose por último a almacén municipal. La construcción, junto con la casa de cabildo y la cárcel, fue demolida por completo en los años sesenta, conservándose hoy tan sólo la citada portada de jaspe, situada frente al actual ayuntamiento. Madoz aporta datos sobre el desaparecido conjunto de edificios municipales: «Hay casa capitular construida por los años 1770, cuyo edificio de regular arquitectura y de unas veinte varas de alto y cuarenta de largo, con portada de jaspe encarnado y negro y con cinco grandes rejas a su frente, tiene a su parte derecha la panera del pósito, en un gran salón de dos naves arquea-

do y abovedado, consistiendo su fondo en mil fanegas de trigo...».

También nos proporciona Madoz los datos básicos de una construcción de almacenaje de granos existente en Campillos que, a diferencia del pósito, aún se conserva; es hoy conocida como Casa del Curato: (hay) «una cilla decimal situada en la calle de Guzmanes, cuya casa fundada por los años 94 al 96 del siglo anterior (XVIII) contiene varios salones, donde se depositaban los granos correspondientes al extinguido diezmo». El nombre de la calle se ha conservado y la casa mantiene sus rasgos origi-

nales. Como otras cillas, combina dependencias de habitación y administración con otras de almacenaje, consistiendo éstas en simples naves longitudinales con cubiertas de madera a dos aguas. Existen también referencias de que el edificio se usó también como cárcel eclesiástica. Es interesante contar con una datación exacta de la obra (1794-96) que ejemplifica el funcionamiento de esta tipología en un momento concreto. Sus trazas son sencillas, aunque denotan una cierta preocupación formal al presentar un juego de dos portadas iguales en línea, una al exterior, en la fachada, que se corresponde con otra que se abre al patio interior en una de las naves de almacenamiento. Ambas portadas constan de pilastras y cornisas de ladrillo, la de fachada con ventana sobre ella y la del patio rematada por una hornacina. Desde un punto de vista estilístico, se podría considerar obra barroca de factura tradicional y popular. Tras la extinción de los diezmos, se usó como casa del curato, hasta su adquisición por particulares en los años cincuenta, destinándose desde entonces a vivienda y almacén.

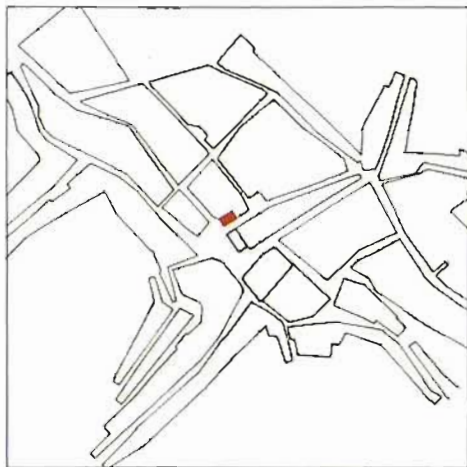
La Casa del Curato ocupa un solar rectangular que deja un patio de labor a un lado, con tapia y portalón de acceso, y median-do con otra edificación en su otro lateral. La fachada es sencilla y simétrica, organizada en torno a la portada adintelada de ladrillo rematada por una ventana; a sus lados se abren ventanas enrejadas a eje en las dos plantas, con poyetes y tejadillos de fábrica.

Se sitúa en una de las calles transversales a la antigua Calle Real, dentro de la retícula que muestra el trazado urbano histórico de la villa. Se encuentra cercana a los límites que ésta alcanzó en el siglo XVIII, en un área entonces próxima al campo; en su entorno se hallan diversas construcciones de fecha similar que combinan la vivienda con antiguas dependencias de labor.



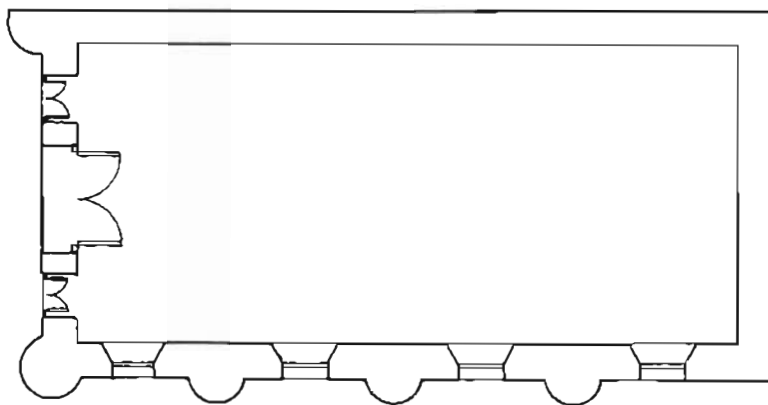
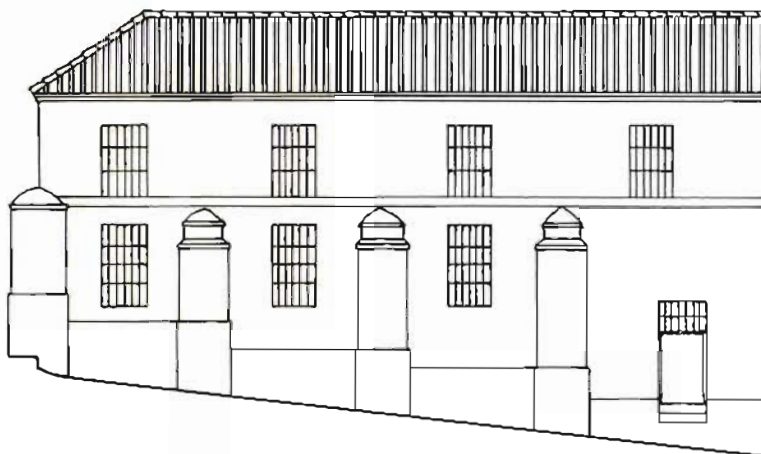
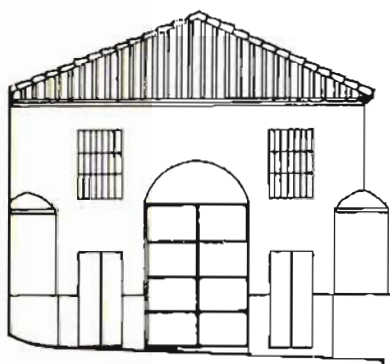
En la página anterior, portada exterior y portada interior al patio.
Arriba, fachada principal de la llamada «Casa del Curato».

Municipio: Cañete la Real
Emplazamiento: Plaza de la Paz



Las noticias sobre los locales del pósito de Cañete son fragmentarias e incompletas. Por una parte, en la calle Cardenal Spínola, 10, se encuentra una casa de una sola planta con un único salón interior, que, obra moderna de propiedad municipal, se utilizó como dependencia del pósito en nuestro siglo. Por otra parte, la construcción de almacenaje que se sitúa en la plaza del Ayuntamiento, en esquina con la calle Cardenal Spínola, parece haber sido la panera primitiva del pósito.

El archivo municipal custodia abundante documentación relativa al pósito del siglo XVIII, aunque la fundación de esta institución en Cañete probablemente sea anterior, dada su importancia como centro cerealístico durante el Antiguo Régimen. La relación de sus propietarios (inmuebles, fincas rústicas) son prueba de su considerable papel económico en la localidad, así como las cuidadas colecciones de cédulas reales e instrucciones sobre su funcionamiento que se han conservado. En los libros de cuentas, aparece también una mención al edificio del pósito, citándose en 30 de noviembre de 1779 una «declaración del Arquitecto del costo que tendrá reparar bien las Paneras del Pósito...». Es posible que estas paneras correspondiesen a la construcción citada de la plaza, que



Alzado principal, alzado lateral y planta del pósito.

muestra rasgos estilísticos propios del siglo XVIII. Obra sencilla y funcional, en su exterior destacan unos originales contrafuertes de forma cilíndrica que aparecen en otras construcciones de Cañete de ese siglo, como la iglesia del convento de carmelitas, de la primera mitad de la centuria. El granero municipal pasaría más tarde a propiedad particular, usándose como almacén de grano, como salón de cine y de actos públicos y, en la actualidad, como almacén de bebidas.

El edificio del antiguo pósito de Cañete ocupa un solar rectangular presentando fachada a la plaza de la Paz. Su alzado principal se compone de un gran portón de acceso flanqueado por vanos, mientras que en el lateral una doble fila de ventanas se dispone entre los mencionados contrafuertes cilíndricos. En su interior se abre una única nave diáfana, recorrida por una pequeña galería de madera. La construcción utiliza mampostería encalada para sus muros y armazón de madera y teja para su cubierta a tres aguas.



Plano de Cañete la Real y sus inmediaciones, incluido en el Diccionario Geográfico de Tomás López, en el que aparece la calle del pósito. Fines del XVIII. Biblioteca Nacional. Manuscrito 7.303.
Vista del granero de Cañete, donde se aprecia el uso de contrafuertes circulares.

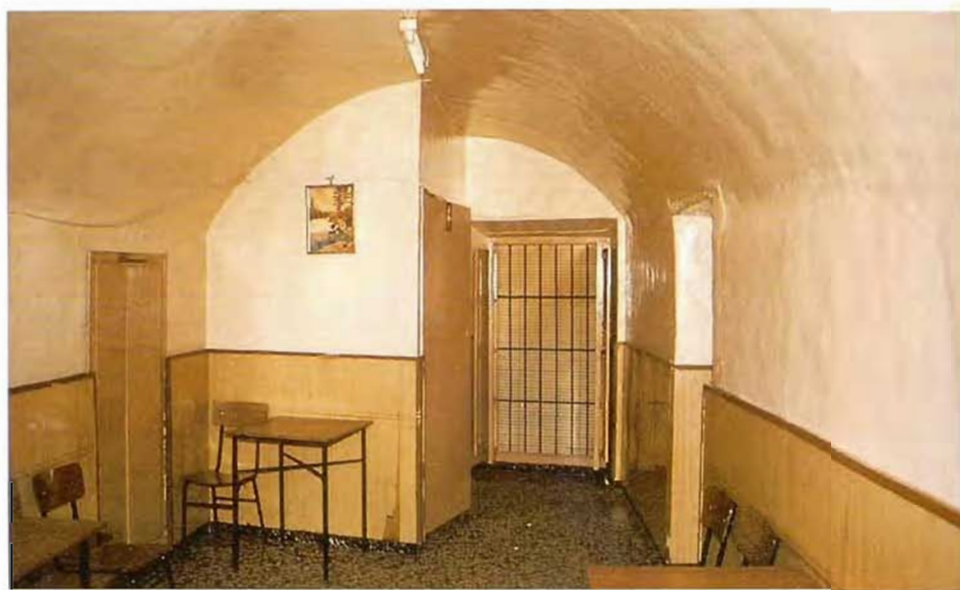
Municipio: Casarabonela

Denominación: Puerta de la Cilla

Emplazamiento: Puerta de la Cilla



Se han recogido testimonios de la existencia de dos cillas en Casarabonela, probablemente una eclesiástica y otra nobiliaria. Por una parte, está la llamada «cilla de arriba», situada en la plaza donde se levanta la Iglesia de Santiago, erigida a finales del siglo XVI, que da nombre a la llamada Puerta de la Cilla. Esta probablemente se instalaba en el edificio que hoy subsiste junto a esta antigua puerta, que franqueaba el paso al recinto amurallado y de la que tan sólo resta hoy un pequeño espacio abierto. El probable edificio de la cilla es una construcción de tipo popular que presenta bóvedas de medio cañón rebajado en la planta baja, al estilo de las «covachas» tan características y frecuentes en los graneros del siglo XVI (La Iruela, Ronda, Baeza, etc.). La otra cilla existente en Casarabonela era la «de abajo», que se servía de una residencia con graneros en los altos, situada en la calle Alvaída y desaparecida en la actualidad; al parecer, aquí se despositaban los «diezmos y primicias», según testimonio oral. Por su emplazamiento y tipo de edificación (la de arriba junto a la Iglesia, con estructuras específicas de almacenamiento, la de abajo, similar a una casa solariega, etc.), pudieran corresponder a una cilla eclesiástica y a una nobiliaria, respectivamente. En el presente, la cilla «de arriba» alberga un bar y viviendas.



Conectando de modo directo la Puerta de la Cilla y su edificio con la Plaza de Buenavista, donde se alza el ayuntamiento, encontramos un pasaje que muestra una sucesión de arcos rebajados sobre pilares cuadrados conocido como el Arco del Pósito. Corresponden a las arquerías que sustentaban el edificio del pósito de Casarabonela; no obstante, carecemos de elementos que permitan una aproximación al edificio del pósito; en cualquier caso, la obra que remodeló por completo la Casa Consistorial en 1931 le afectó significativamente, y hacia 1950-51 se abrió un pasaje a través del edificio del pósito, lo que supuso su demolición.

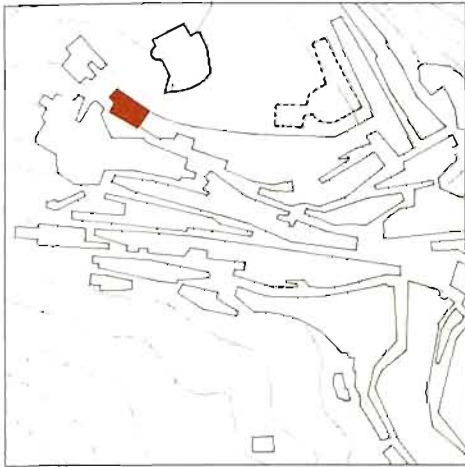
bonela; no obstante, carecemos de elementos que permitan una aproximación al edificio del pósito; en cualquier caso, la obra que remodeló por completo la Casa Consistorial en 1931 le afectó significativamente, y hacia 1950-51 se abrió un pasaje a través del edificio del pósito, lo que supuso su demolición.

Arco del Pósito de Casarabonela, restos del granero. Interior del edificio de la Puerta de la Cilla.

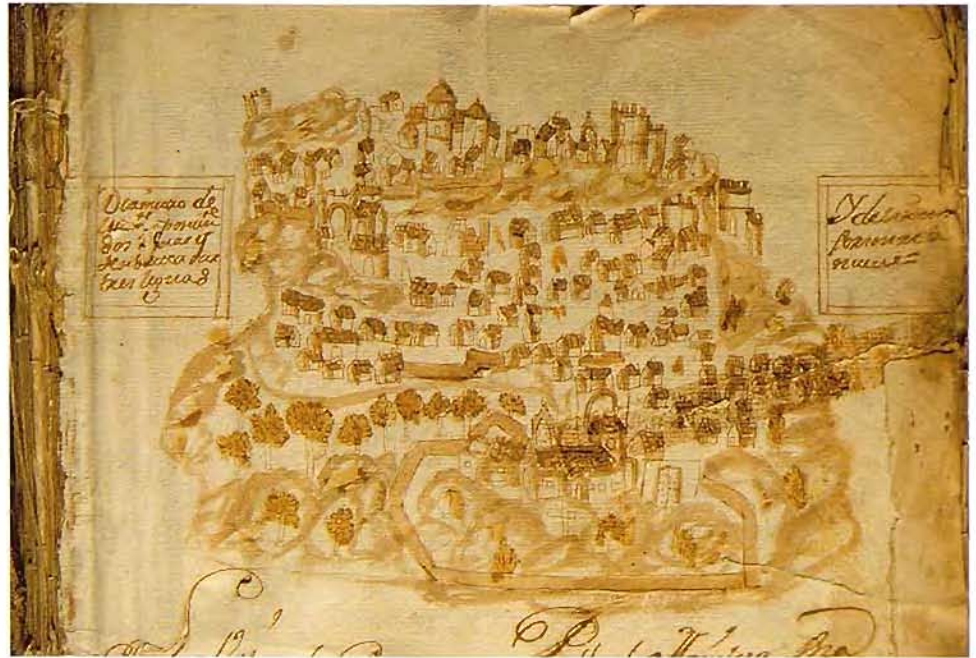
Municipio: Casares

Denominación: El Galeón

Emplazamiento: Calle Villa, 60



El Archivo Municipal revela el funcionamiento en Casares de un pósito concejil desde al menos 1569-70, aunque probablemente su establecimiento fuese anterior. Hacia 1570, se calculaban en 1.200 fanegas anuales las necesidades del pósito, que se surtía del grano «bueno y al mas baxo precio que se pudiera». El 2 de marzo de 1572 se acuerda la erección de un pósito y cárcel. Con todo, carecemos de referencias anteriores al siglo XVIII sobre el emplazamiento concreto del granero municipal, pues no aparece sino en una relación que aporta el *Catastro* del Marqués de la Ensenada (1752) de los edificios propiedad del concejo de Casares: «Unas casas capitulares de ayuntamiento, calle de la Villa. Contiene tres cuerpos con treinta y seis varas de frente y dieciocho de fondo, confronta con la calle y Galeón... Otro cuarto de casas subterráneo contiguo a las dichas casas capitulares... Otro cuarto de casas calle del Correo contiene un cuerpo y sirve de encerrar grano con veintiséis varas de frente y once de fondo, confronta con don Manuel de Rojas y calles... Otra casa en la calle de la Villa que sirve de carnicería... confronta con dichas casas capitulares y calle... Otra casa en la dicha calle que sirve de cárcel contiene alto y bajo...». Consta asimismo la presencia en Casares en el siglo XVI de otros graneros para alma-



cenar las tercias eclesiásticas y señoriales. Tanto el Duque de Arcos, señor de la villa desde finales del siglo XV, como el obispado de Málaga poseían sendas cillas. La identificación de estos graneros es difícil hoy, debido a las transformaciones experimentadas por Casares, cuyo casco urbano abandona progresivamente el núcleo medieval «sobre un peñasco de las estribaciones de Sierra Crestellina», donde han desaparecido la mayor parte de las construcciones que circundaban la iglesia de la Encarnación. La cilla eclesiástica posiblemente estuviese cerca de este templo. Tampoco quedan trazas del pósito mencionado en el *Catastro*, pues no se identifica ningún posible almacén de granos en la calle donde se situaba.

Ha subsistido, sin embargo, un amplio edificio de almacenaje conocido aún como «el Galeón», citado en el *Catastro*, que pudo haber sido granero de los señores de la villa y quizá pósito viejo, enclavado frente a la casa consistorial. El término Galeón se

recoge en el *Diccionario* de la Real Academia Española con la siguiente acepción, entre otras: «Andalucía. Cámara grande o nave que sirve para panera o almacén de diferentes frutos». Este edificio se sitúa en el límite del núcleo antiguo de Casares, junto a la muralla y arco de la Villa. Su emplazamiento y características inducen a pensar en una cronología temprana de la obra, hacia el siglo XVI; no obstante, las únicas noticias con que contamos sobre el Galeón se refieren a su utilización como granero ocasional del pósito y como almacén del trigo del SENPA en nuestro siglo por parte del Ministerio de Agricultura, que detenta parte de la propiedad del inmueble.

El Galeón es una obra de planta rectangular que desarrolla su considerable altura adaptándose al desnivel del terreno. Uno de sus lados menores se adosa a una puerta de la muralla, mientras el otro presenta un potente estribo. La fábrica del Galeón emplea ladrillo en machones e hiladas cerrando cajones de mampostería.

Dibujo de Casares incluido en el *Catastro* de Ensenada, 1752. En la parte superior izquierda aparece, junto a la puerta de la muralla, el Galeón. Archivo Municipal.

Es una construcción sencilla que carece casi por completo de elementos ornamentales. Consta de cuatro plantas: una inferior con accesos directos desde la calle Villa y una pequeña entreplanta sobre ella, con muros de gran espesor; encima, otros dos cuerpos de mayor altura, uno con acceso desde el lateral bajo el arco de entrada de la muralla, y el superior también con acceso propio, desde el interior del recinto amurallado, mostrando una sencilla portada apilastrada y un frontón que corta la cubierta, con tres pináculos piramidales. La cubierta es a tres aguas, de teja. El alzado principal es de difícil percepción, por la estrechez de la calle en que se ubica, en el punto más elevado de la calle villa, en el acceso al recinto amurallado, sector donde predominan las construcciones de tipo popular de más antigüedad de Casares.



Vistas exteriores del edificio conocido como «El Galeón», utilizado como almacén del pósito. Interior de una de las naves y puerta de la muralla, junto a la que se sitúa.

Municipio: Colmenar

Denominación: Juzgado

Emplazamiento: Calle Pósito, 8



Según recoge el *Catastro del Marqués de la Ensenada* (1752), el Duque de Arcos detentaba la jurisdicción de Colmenar hasta que la villa obtuvo la emancipación en 1777. En el *Catastro* aún no tenemos referencias de un pósito en la población; pudo quizá erigirse en el último cuarto del siglo XVIII, tras la emancipación del concejo bajo el reinado de Carlos III, según denotan sus rasgos estilísticos y disposición. La construcción es de gran simplicidad y economía; tan sólo unos restos de pilastras adosadas sobre la fachada, de una antigua portada, destacan como elementos no estrictamente funcionales. Además, las numerosas transformaciones de que ha sido objeto el edificio (distribución interior, colocación y dimensiones de los vanos, etc.) dificultan la percepción de la obra original.

Este edificio de Colmenar conjugó, seguramente desde su erección, diversas funciones públicas: albergaba la cárcel y el granero del pósito, de ámbito comarcal. Más tarde, pasó a ser únicamente cárcel comarcal y juzgado, siendo conocido como el «edificio de la cárcel», para, últimamente, destinarse a local de diversos servicios públicos de la población (juzgado, notaría, extensión agraria, cooperativa, etc.).

La construcción es de planta en «U» con patio posterior. Consta de dos plantas de



altura, siendo la cubierta a dos aguas y de teja. Destaca el potente muro de fachada del sector más amplio, paralelo a la calle Pósito. El alzado principal es de gran sencillez; el actual acceso es central, enmarcado. En uno de los extremos de la fachada sobresalen dos pilastras toscanas que es posible que flanqueasen una portada o se repitieran rítmicamente a lo largo de to-

do el alzado. El interior ha sido redistribuido por completo; conserva el forjado de madera, mientras que otros materiales han sido sustituidos.

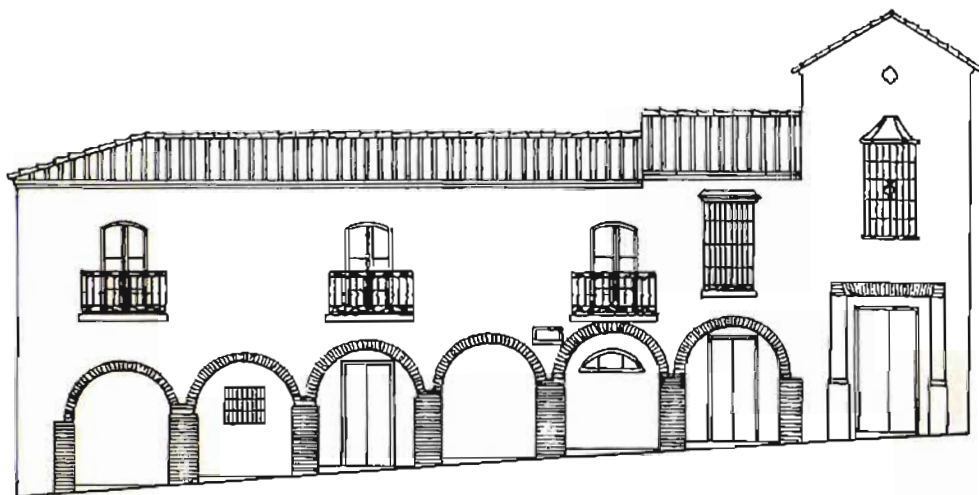
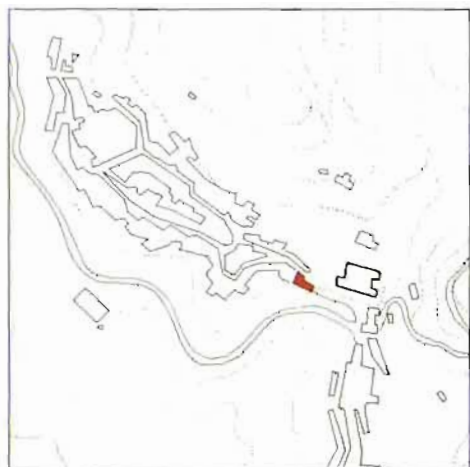
El edificio se sitúa cercano a la plaza de España, sede del ayuntamiento y antiguo centro de la población, en la actualidad desplazado hacia el acceso de la carretera.

Fachada del antiguo pósito de Colmenar.

Municipio: Frigiliana

Denominación: Antiguos Pósitos

Emplazamiento: Calle Real, 1



Frente al Trapiche de Frigiliana, ingenio azucarero del siglo XVI, como primera construcción de la calle Real, se sitúa el edificio de los Antiguos Pósitos. Una lápida de barro cocido, réplica de una anterior, se lee en el exterior del pósito: «Esta casa construida en el año 1767 fue el real silo de los antiguos pósitos». Aunque carecemos de otros datos sobre su origen (en el Catastro de 1752 se menciona ya la existencia de un Montepío de Granos, aunque no se conservan Libros de Cuentas del Pósito más que desde 1830 en adelante), conviene indicar que Frigiliana pasó del señorío temporal del Conde de Saldueña, que regulaba toda actividad de la villa y que quizá estableciese la fundación privada de un Montepío para Labradores, a la jurisdicción real en 1752, cambio que pudo venir acompañado del establecimiento de un pósito concejil.

La construcción se adapta a un solar trapezoidal y al desnivel del terreno, el edificio está precedido de una tapia que cierra un pequeño patio de labor con portalón. Se distingue un sector correspondiente a silos, de dos plantas: la planta baja está recorrida longitudinalmente por una serie de seis arcos de medio punto de ladrillo que apoyan sobre pilares del mismo material. Sobre los arcos se desarrolla la primera planta, donde se abren tres balcones, en



el eje de arcos alternos, y un mirador resaltado sobre el sexto arco, en un sector más elevado que el resto del cuerpo de almacenamiento del edificio. Se remata con una cornisa de pico de gorrión y pequeñas molduras.

Tras el cuerpo de almacenamiento del pósito, se levanta otro seguramente destinado a alojar dependencias administrativas,

transversal al primero, de mayor altura y de cubierta a dos aguas.

En la actualidad, la arquería se encuentra cegada. El edificio ha sido objeto de importantes obras en el siglo XIX y recientemente; aunque su estructura exterior se conserva fundamentalmente, se halla algo desdibujada. En el interior, no es posible reconocer los elementos originales.

Municipio: Gaucín

Denominación: Ayuntamiento

Emplazamiento: Plaza de Calvo Sotelo, 23



Madoz nos proporciona la siguiente información al hablar de Gaucín: (está) «la casa llamada de Cabildo (donde el Concejo ocupa los salones de la planta alta)... en el piso bajo del mismo edificio se halla la cárcel, compuesta de dos calabozos de seis varas de largo y tres y media de ancho con dobles rejas y triples puertas de hierro. Otro calabozo provisional para los reos de menos delito, que antes servía de panera para el pósito...», y añade, «en frente de este edificio se ve también la casa que sirvió de diezmos con habitaciones altas y bajas, graneros y bodegas, todo de bastante extensión (sic)».

Carecemos de datos documentales que nos permitan una aproximación a la obra; los recursos que emplea (planta baja con «covachuelas» como estructura específica de almacenamiento, y planta superior de amplios salones y cubierta de armadura de madera) nos hacen pensar en una cronología temprana de su primera construcción, hacia la segunda mitad del siglo XVI o principios del XVII; obras de similar planteamiento (Ronda, Alfarate, Baeza, Begíjar, etc.) aportan esta datación. No obstante, la fisonomía exterior del edificio (organización de fachada, portada, heráldica, molduras) responde más bien a la segun-



da mitad del siglo XVIII, lo que se confirma por la presencia de un escudo borbónico presidiendo la fachada, sobre el acceso principal.

Es una construcción de planta rectangular, situada en esquina, con cubierta a una sola agua. La fachada muestra una equilibrada composición, con el acceso principal adintelado y jalonado de pilastras en uno de sus lados; sobre su eje, el escudo real y un remate con reloj sobresaliendo en la cubierta; junto a la portada, balcones con dintel de sillería en la primera planta, situados sobre una ventana de la cárcel con reja doble y el pequeño acceso a las naves

de esta planta baja, donde estaban la panera del pósito y los calabozos.

El edificio conforma un lateral del pequeño ensanche que es la Plaza de Calvo Sotelo; ésta se enclava en el sector más antiguo de la localidad, cercano al promontorio del Castillo, hoy muy arruinado.

Sobre la Casa de Diezmos, frente al ayuntamiento, poco sabemos; ha debido de ser objeto de muchas transformaciones, pues hoy es un conjunto de habitación sin estructuras específicas de almacenamiento, de factura tradicional y elementos de arquitectura de principios de este siglo en una de sus fachadas.

Vista de la casa consistorial de Gaucín que incluía locales para cárcel y pósito.

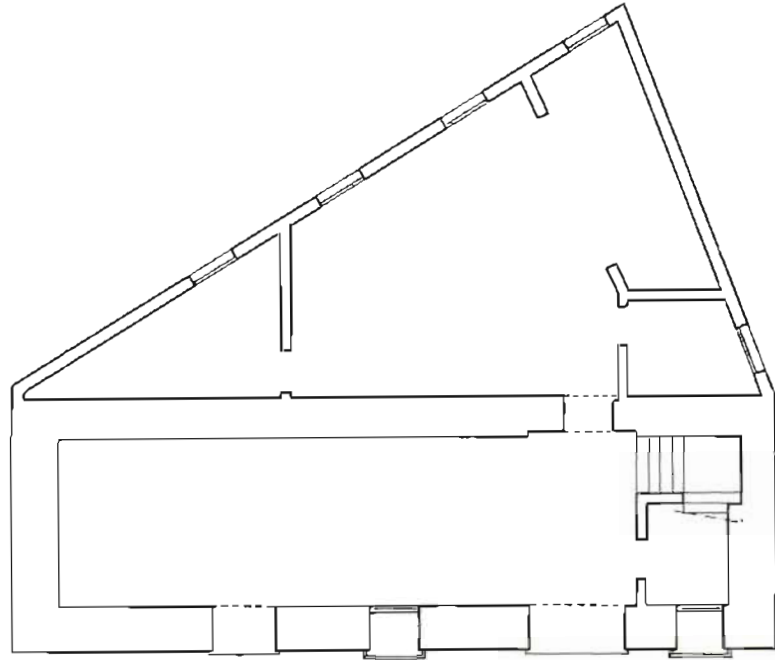
Municipio: Istán

Denominación: Ayuntamiento

Emplazamiento: Calle Empedrada



En Istán encontramos otro caso de edificio utilizado conjuntamente como casa consistorial, cárcel y pósito. Madoz indicaba en su *Diccionario*: (en Istán) «hay casa consistorial, en la que se halla también el pósito y la cárcel». Como en casos paralelos, es difícil proporcionar una datación exacta de la obra. Contaba con una inscripción en la fachada en la que se leía «casa Ayuntamiento y Pósito», pero no proporcionaba fecha alguna. Con todo, los rasgos estilísticos del edificio (esbelta construcción en ladrillo y mampostería con portada apilastrada en piedra, etc.) y su distribución (cárcel en planta baja, a modo de covacha, pósito y casa consistorial en salones de plantas superiores) apuntan a que probablemente se trate de una obra de mediados o de la segunda mitad del siglo XVIII, quizá sobre una construcción anterior. Al igual que muchas de las edificaciones malagueñas mencionadas, combina el edificio municipal de Istán recursos de tradición mudéjar con modestos elementos clásicos. Aunque el inmueble conserva sus líneas propias, ha sido objeto de importantes transformaciones, que han simplificado sus elementos históricos; así, destaca la reforma que le afectó en 1933, y la realizada en 1972, que reconstruyó por completo su sector trasero, antigua cárcel, para adaptarlo a mercado, con lo cual perdió sus caracteres originales.



Se trata de una pieza exenta, cuya configuración está muy condicionada por las características del terreno donde se asienta, con marcados desniveles; consta de dos sectores, uno de planta rectangular y otro saliente a espaldas del primero. Su alzado principal, a la calle Empedrada, presenta dos plantas de altura, que se asientan sobre la roca y el zócalo que constituye el sector que cuenta con acceso desde el alzado posterior, mostrando de esta manera la altura correspondiente a tres plantas.

El sector principal, casa consistorial y antiguo pósito; tiene su acceso desde la calle Empedrada; muestra una sencilla fachada, con los huecos de sus dos plantas distribuidos regularmente. En uno de los lados de la fachada se encuentra la portada de piedra del edificio, adintelada y con pilasstras, protegida por un amplio balcón. Los muros de este cuerpo rectangular son de mampostería y ladrillo y la cubierta de teja a dos aguas; los alzados laterales presentan balcón y óculo en los vértices de los piñones, que muestran decoración pintada imitando sillería.



Planta, según el proyecto de rehabilitación de Enrique Hidalgo Gálvez.

Vista del edificio donde se alojaba el pósito.

Municipio: Manilva

Denominación: Ayuntamiento

Emplazamiento: Calle de la Mar, calle Pósito



Los restos del pósito de Manilva se hallan en el edificio donde en la actualidad se instala el ayuntamiento. Aunque la localidad dependió de la vecina Casares hasta 1796, contó con pósito propio desde antes de su segregación; las primeras noticias de sus locales aparecen en el *Catastro* del Marqués de la Ensenada (1752), al relacionarse los bienes de propios «de la villa de Casares y su puebla de Manilva»: (hay en ésta) «unas casas pósito en alberca en la calle de la Mar con seis varas de frente y doce de fondo, confronta con la Plaza y Rafael Puchi... otra casa que sirve de carnicerías y cárcel contienen cuatro cuartos bajos y cámaras con doce varas de frente y dieciocho de fondo, confronta con José Ramírez y ejido...». Por su descripción y emplazamiento, pues la toponimia no ha cambiado, la identificación de estas casas no ofrece dificultad. Así, la obra del pósito estaba iniciada, pero carente de cubrición, a mediados del siglo XVIII, por lo que debió entrar en funcionamiento en la segunda mitad de dicha centuria. Cuando Madoz lo menciona ya en 1845, se encuentra en declive: (en Manilva hay) «un pósito cuyo fondo ha quedado reducido en el día a 1.500 fanegas de trigo, la mayor parte en deudas...».

El pósito se construye junto a otras depen-



dencias municipales, la cárcel y carnicerías, cuyos restos aún subsisten a espaldas de lo que era granero; en estos locales tenían lugar así mismo las reuniones del concejo. Era obra sencilla de tipo popular que fue muy transformada en sucesivas reformas, correspondiendo la más importante a 1950; su fisonomía fue alterada por completo, manteniéndose tan sólo su disposición y muros de carga.

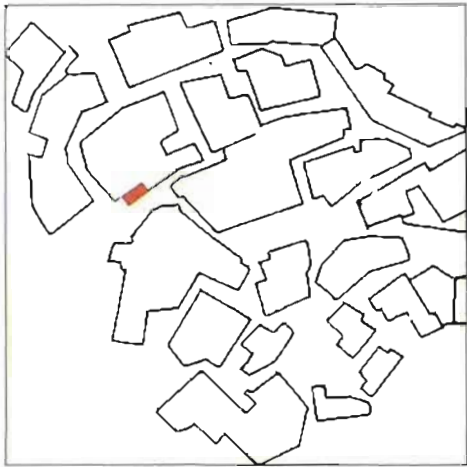
Del pósito de Manilva tan sólo se conserva el contenedor rectangular de sus primitivos muros perimetrales. Son de mampostería y de gran espesor, mostrando vanos primitivos escasos y de pequeño tamaño. Uno de ellos que conserva una fuerte reja, pudo corresponder a la cárcel. Destaca del edificio su emplazamiento saliente sobre esquina a la plaza donde termina la calle de la Mar, flanqueado por las calles del Pósito y Jimena.

Actual ayuntamiento de Manilva que incluía los locales del pósito.

Municipio: Parauta

Denominación: Casa del Pósito

Emplazamiento: Calle Larga



La casa del pósito es una edificación de carácter popular simple y anónimo, sin rasgos diferentes a los del resto del caserío; si acaso, destaca su emplazamiento, con especial facilidad de acceso. El modesto pósito de Parauta consta de una pequeña nave de almacenamiento sobre un semisótano que se usaba como cárcel, combinación de funciones que aparece con frecuencia. Tras su uso público, se utilizó como vivienda, almacén y establo particular.

Es una construcción de planta rectangular que conforma la esquina de las calles Larga y San Juan. El semisótano salva la diferencia de cota de su emplazamiento, con un fuerte pilar donde apoyan los rollizos de madera del forjado. Sobre éste se halla una planta con acceso directo desde la calle San Juan, donde estaba la nave para almacenar los granos. La fábrica es de mampostería, encalada, y la cubierta a dos aguas de teja árabe. El pósito se encuentra cercano a la parte superior del casco urbano, donde se abre la plaza del Ayuntamiento.

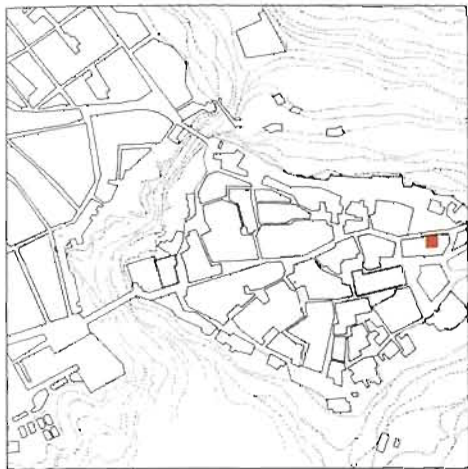


Construcción utilizada como pósito y cárcel.

Municipio: Ronda

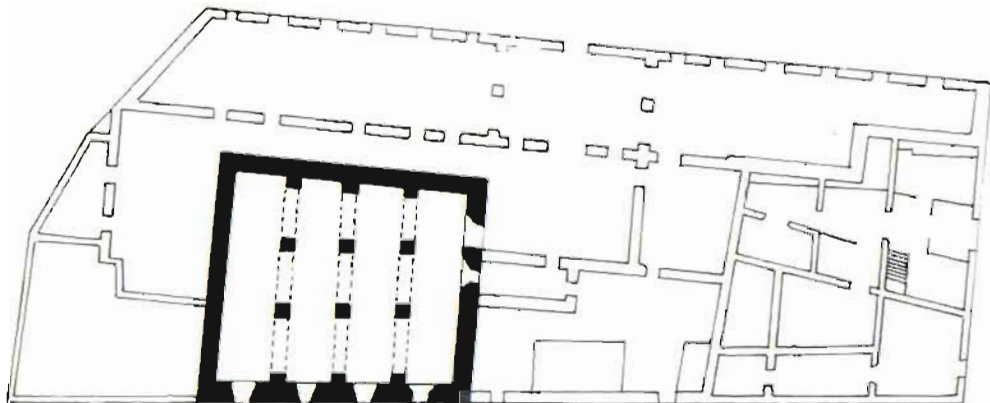
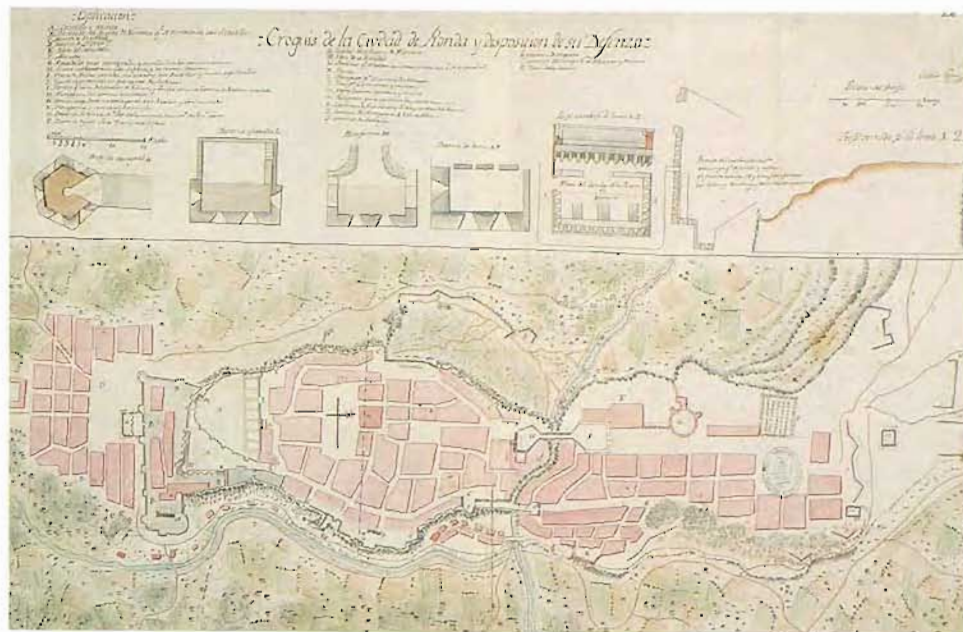
Denominación: Ayuntamiento

Emplazamiento: Calle de Armiñán, 66



El pósito se estableció en Ronda a fines del siglo XV para garantizar la repoblación después de su conquista en 1485. Según Moreti, su edificio, que se conserva modificado por sucesivas intervenciones, se estaba construyendo cuando Sancho de Castilla era alcaide del castillo de Ronda, hacia 1496-97, tras el requerimiento efectuado en 1495 por los Reyes Católicos para que la población se dotase de la arquitectura municipal adecuada. Se levantó en un solar de la calle que atravesaba de parte a parte el casco de la ciudad, a espaldas de la plaza mayor, centro del mercado y del poder civil y eclesiástico. Enfrente, se erigió el hospital de peregrinos de Santa Bárbara, fundación real.

La actividad del pósito de Ronda desde principios del siglo XVI queda recogida en la documentación de su archivo municipal. En 1522, se citan préstamos de trigo del pósito, disponiendo seis años más tarde una real provisión que no se gasten su pan y maravedíes «en pleitos ni en otras cosas sino en cosas ordenadas a esta ciudad»; en 1536 se estipula una «ganancia del diezmo» sobre sus préstamos; mediado el siglo aumentan las relaciones de cuentas, las disposiciones para compra y saca de granos, las normas para su panadeo y distribución a los enfermos, etc.

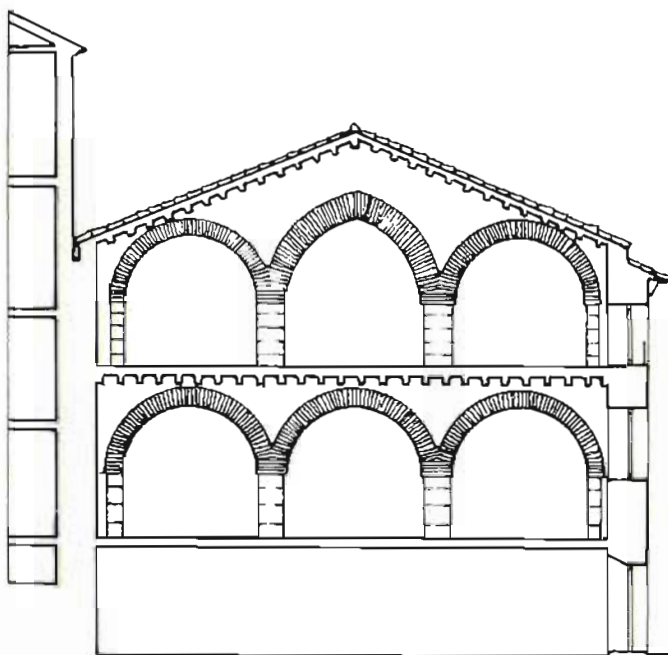
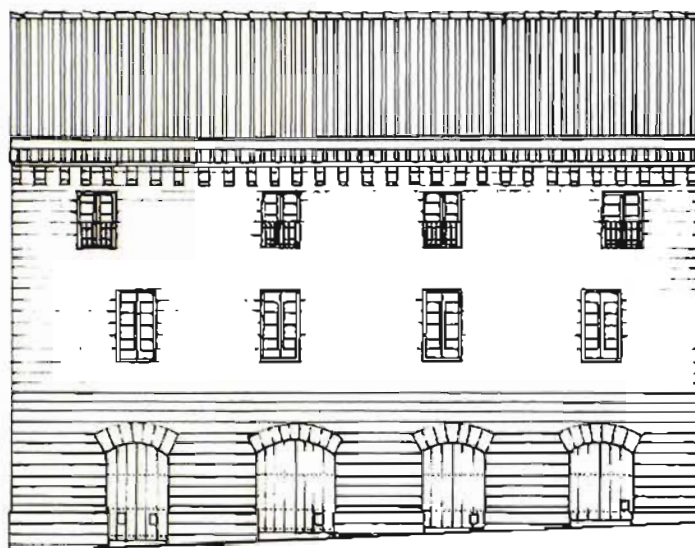


Ronda y sus defensas en 1810. Por esos años el pósito sufrió gran deterioro al utilizarse sus materiales para la construcción de baluartes. Servicio Histórico Militar.

Planta del conjunto del ayuntamiento.

El granero concejil, con «cuevas» en la planta baja y amplias naves en sus otras dos plantas, contrastaba con el caserío de su entorno por su considerable volumen, por su empleo de la sillería y por sus rasgos estilísticos, propios de la arquitectura civil castellana. El pósito puede relacionarse desde un punto de vista constructivo con otros igualmente de fechas tempranas, como los de Jaén, La Iruela o Alhama. Cerrando el espacio trasero entre el pósito y la plaza de la ciudad se levantarían hacia 1530 tiendas y habitaciones que estaban separadas del granero por un estrecho callejón. Por otra parte, la instalación de la alhóndiga en los locales del pósito y en un patio contiguo supusieron otra transformación, según consta en la inscripción que flanquea el escudo de Ronda de la portada de la alhóndiga, situada hoy en un acceso interior del antiguo pósito: «Esta obra mandaron hacer los ilustres señores de ronda, siendo corregidor el ilustre cavallero Pedro Bermúdez de Santiso, acabóse esta obra en seis días del mes de julio del año de mil quinientos y setenta y dos».

En 1734, las tiendas que estaban a la espalda del pósito fueron convertidas en Cuartel de Milicias Provinciales. Durante la Guerra de Independencia, el propio pósito sufrió un sensible deterioro al aprovecharse sus materiales para la construcción de baluartes defensivos, lo cual obligó a su reedificación, realizada en 1818. Poco después, en 1823, la guarnición de la ciudad ocuparía el pósito temporalmente para su alojamiento, hasta su cesión definitiva en 1844 para cuartel de caballería y de la Guardia Civil. Por último, en 1973, tanto el pósito como la alhóndiga y las antiguas tiendas, luego cuartel, fueron objeto de una significativa intervención para su rehabilitación como ayuntamiento. El pósito fue restaurado y modificados sus accesos, edificándose en el patio de la alhóndiga y cerrándose el callejón que separaba las antiguas tiendas del granero, que así que-



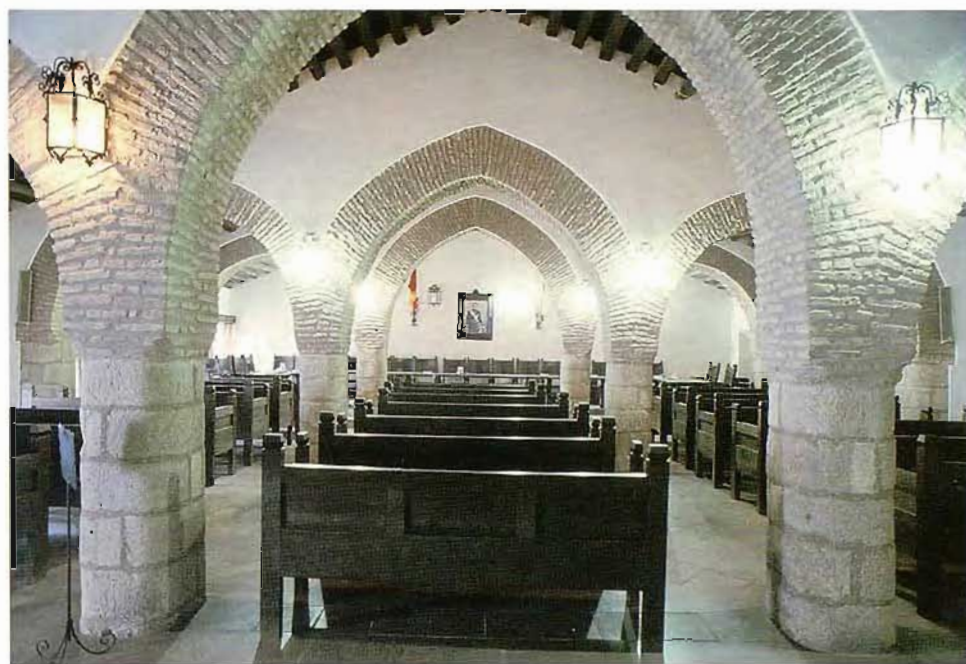
Alzado y sección transversal del sector correspondiente al pósito.

daron unidos como partes del edificio consistorial.

Hoy, el antiguo pósito de Ronda ocupa un solar cuadrangular entre medianeras, presentando un único alzado a la calle Armiñán y quedando su alzado trasero incluido en el interior del ayuntamiento. El edificio presenta un volumen cúbico de tres alturas y cubiertas a dos aguas de teja. Su fachada se compone con tres series de cuatro vanos, los inferiores de medio punto, que corresponden a su organización interior, estando rematada por una cornisa sobre canecillos. La fachada es de sillería, y los muros de carga y resto de la obra de mampostería.

El interior del edificio se estructura en cuatro crujiás perpendiculares a la fachada; en la planta baja encontramos covachas, es decir, cuatro naves independientes entre sí y con acceso directo desde la calle, cubiertas por bóvedas de cañón seguido. En la primera y segunda plantas, se abre un salón único dividido en las cuatro naves citadas mediante tres arquerías paralelas de gruesos pilares de sillares donde apoyan arcos de ladrillo. Tanto los forjados como el armazón de la cubierta, a la molinera, son de madera.

El edificio se sitúa en la ciudad, el núcleo más antiguo del casco de Ronda. Forma parte del conjunto de edificaciones del ayuntamiento actual, que tiene su entrada principal y fachada a la plaza de la ciudad, hoy de la Duquesa de Parcent, donde destacan la iglesia colegial de Santa María, la antigua casa consistorial, el convento de clarisas y otras construcciones de carácter histórico, en un contexto urbano de trazado sinuoso y con una elevada densidad de arquitectura monumental.



Fachada del pósito, portada de lo que era fachada posterior, hoy incluida en el interior del ayuntamiento, e interior de planta alta.

Municipio: Vélez-Málaga

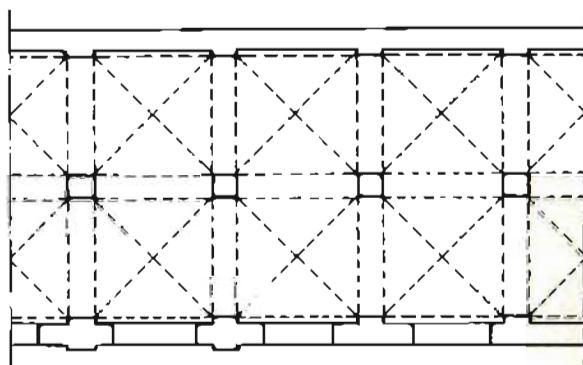
Denominación: El Pósito

Emplazamiento: Plaza de España, 7, 8 y 9



Madoz menciona con precisión el edificio del pósito de Vélez-Málaga que aún se mantiene: «...en la primera (plaza), o sea, de la Constitución, se ve un soportal de ocho arcos que dan entrada al edificio del pósito, que ocupa uno de los laterales de la plaza...». En efecto, conforma uno de los flancos de la actual plaza de España, que se abre justo al exterior del antiguo recinto amurallado de la población, junto a la Puerta Real.

Este espacio abierto se convierte a lo largo del siglo XVI en el nuevo centro de actividad local. Aquí se alzan a mediados del XVI la iglesia de San Juan y las casas consistoriales; la cárcel se instala cercana a la Alhóndiga, situada en la inmediata calle de las Tiendas, así como las carnicerías y pescaderías. Como institución, el pósito aparece en época temprana; aunque ignoramos la cronología exacta de su fundación, los libros de Actas Capitulares recogen ya en 1528 un acuerdo para la compra de 2.000 fanegas de trigo para el pósito, siendo uno de los primeros pósitos documentados de Andalucía Oriental. Por entonces, tal vez se sirviese el pósito de dependencias de la alhóndiga, en el arrabal junto a la Puerta Real. Es probable también que el edificio que hoy se conserva, levantado en el siglo XVIII, se edificase en el solar de una construcción anterior, si atendemos a casos similares y al hecho de





Alzado principal y esquema de planta.

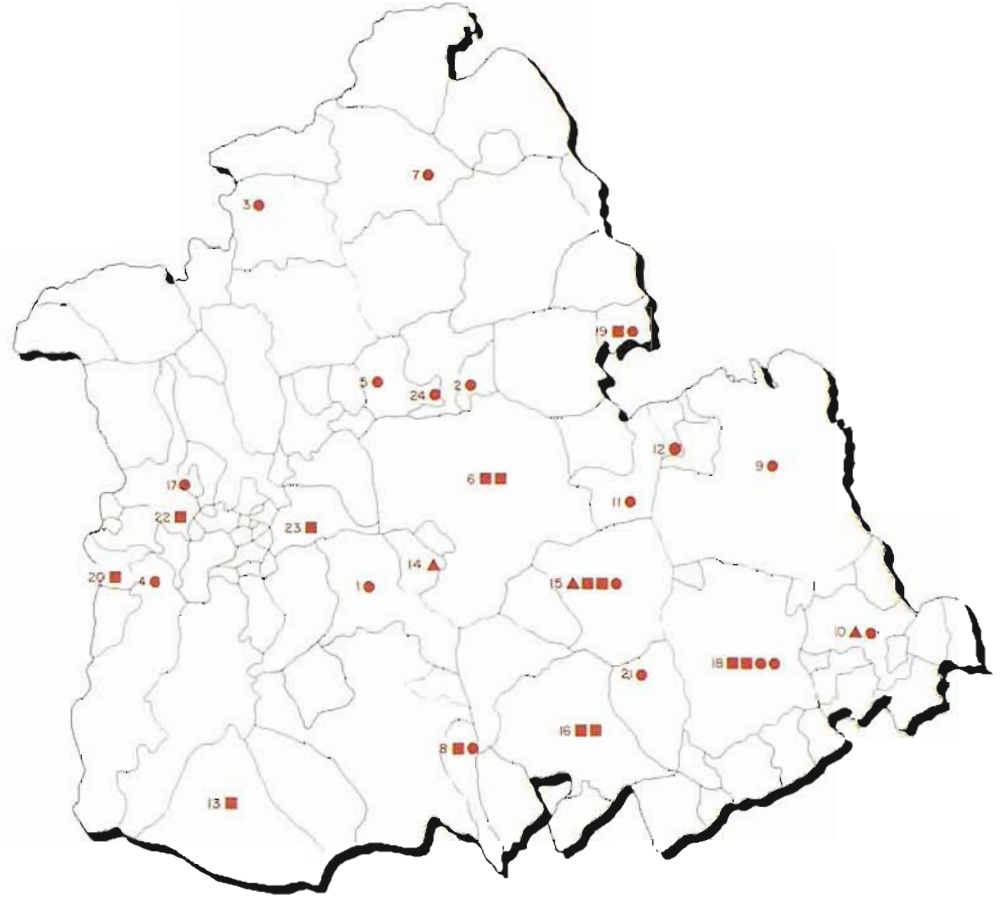
Vista general, detalle de uno de los módulos e interior mostrando las bóvedas de aristas.



la importante obra de las Casas Consistoriales, concluida en 1597. El artífice del pósito fue el maestro Diego Giménez. Desde un punto de vista estilístico, es una obra de inspiración barroca. La rítmica fachada se organiza mediante una sucesión de pilastras enmarcando arcos en la planta baja y balcones en la superior. La linealidad del edificio ordena el lateral mayor de la plaza. En el interior, las naves para el almacenamiento se organizan en una regular retícula de bóvedas de arista.

Tras la desaparición de los graneros municipales, el edificio del pósito fue adquirido por particulares, subdividiéndose y realizándose sucesivas obras (cegado de arcos, alteración de huecos, etc.) para su adaptación a una variedad de cometidos (vivienda, locales, etc.) hasta el presente.

Es una construcción exenta que presenta un volumen paralelepípedo, con dos plantas de altura sobre sótano y simple cubierta a dos aguas de teja. Los materiales empleados en la obra son ladrillo y mampostería, con revoco, encalado y elementos cerámicos. El alzado principal muestra una composición a base de dos órdenes de pilastras semicirculares toscanas con las que se alternan los huecos. Aunque la nitidez de esta composición se ha perdido en parte por las obras sucesivas, podemos distinguir todavía su organización básica: la portada, con simple vano adintelado con balcón flanqueado de cartelas sobre él, actúa como eje; a ambos lados del eje de la portada, y entre la sucesión de pilastras, se abrían en planta baja dos series de cuatro arcos, hoy cegados, con sendos balcones en la planta superior. Esta composición apilastrada se desarrolla en el sector central del edificio, que concluye sus extremos con simples paramentos. El interior está dividido longitudinalmente por una sucesión de pilares en ambas plantas. La planta baja se organiza en dos naves cubiertas por bóvedas de arista, con cinchos en ambas direcciones e impostas en los pilares centrales.



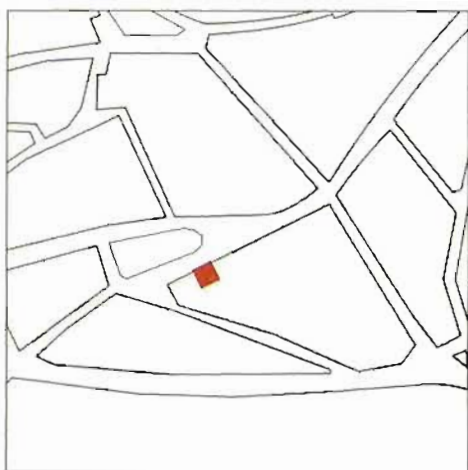
- | | |
|-------------------------|--------------------------|
| 1 Alcalá de Guadaira | 13 Lebrija |
| 2 Alcalá del Río | 14 Mairena del Alcor |
| 3 Almadén de la Plata | 15 Marchena |
| 4 Aznalcázar | 16 Morón de la Frontera |
| 5 Cantillana | 17 Olivares |
| 6 Carmona | 18 Osuna |
| 7 Cazalla de la Sierra | 19 Peñaral |
| 8 Corzobal, El | 20 Píjaros |
| 9 Ecija | 21 Puebla de Cazalla, La |
| 10 Estepa | 22 Sanlúcar la Mayor |
| 11 Fuentes de Andalucía | 23 Sevilla |
| 12 Luisiana, La | 24 Tocina |

● Pósitos ▲ Tercias ■ Cillas

Municipio: Alcalá de Guadaira

Denominación: Antiguo Pósito

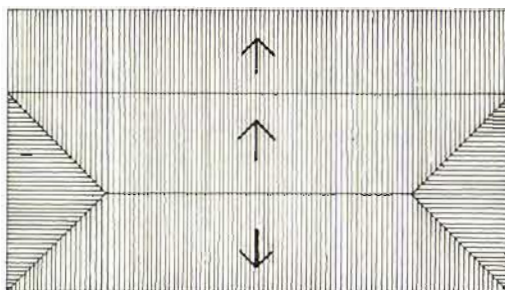
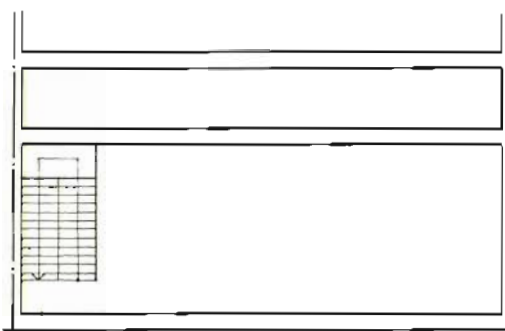
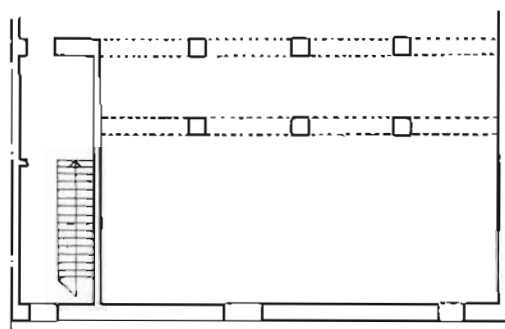
Emplazamiento: Calle José Antonio, 5



En los Archivos Municipales se conserva documentación administrativa referente al pósito desde 1734, recogiendo en los libros de Actas Capitulares las siguientes noticias: en Cabildo de 14 de septiembre de 1717, el Concejo acuerda librar 6.270 reales de vellón para abonar los gastos que ocasionaron los reparos del granero y demás obras realizadas en el pósito (Libro de Actas Capitulares de 1714-21). El 17 de marzo de 1744 el Concejo pide licencia para ejecutar las obras del pósito y el 11 de abril de 1745 se inician las obras necesarias. Sin embargo, una leyenda en la fachada da otra fecha posterior: «Reinando en España Carlos III y siendo corregidor D. Atilano de Azebedo se hizo este edificio en 1763». La confusión se debe a que quizás existiera otro pósito anterior, abandonado con la edificación del nuevo o, más probablemente, que la obra de 1763 consistiera en una reforma magnificada por efecto de la propaganda real.

Ha tenido diferentes usos como sede de Falange Española y Auxilio Social, sede de la Banda de Música, Museo Taurino y Asociación Hildegard. Ahora está ocupado en planta baja por la Jefatura de Policía Municipal y en planta alta por la emisora municipal de radio.

Dispone un paramento exterior de intenso



Planta baja, alta y cubiertas del pósito de Alcalá de Guadaira.

cromatismo. La fachada se organiza en dos cuerpos y está cubierta en toda su superficie por pinturas polícromas, ocre, rojo y azul, que en el primero son de fondo ocre con líneas horizontales rojas, y en el segundo representan una labor de lacería y almohadillado con cenefa superior. Presenta dos ventanas en los extremos del primer cuerpo y dos balcones bajo arcos escarzanos de ladrillo en el cuerpo superior, a los lados de la portada central. también de ladrillo y flanqueada por pilastras que terminan en un remate conopial. Sobre la portada figura un azulejo de la época con la imagen de San Mateo y la leyenda con la fecha, pintada en dos partes a los lados. El conjunto se inscribe en la corriente barroca de tipo popular, alejada de los cánones academicistas propios de la arquitectura civil borbónica.

En el interior destaca la magnífica armadura de madera de par y nudillo que cubre la crujía de fachada en planta alta, con falsa artesa que conforma un motivo geométrico calado de estrellas y octógonos.

En planta se define por dos muros de carga paralelos a fachada, y una arquería intermedia que soporta el piso alto. La planta se conjuga en dos espacios, uno cercano a fachada resaltado por la estructura de la planta alta y la cubierta, y un cuerpo posterior. A continuación, el patio trasero.

La zona anexa es de muros alternos cubierta con una serie de pares a un agua que vierte al patio. La planta baja se ve muy alterada por particiones y añadidos.

Presenta fachada a un espacio público ordenado con criterios regionalistas, con fuentes y bancos de azulejería y arbolado de palmeras, naranjos, acacias... El entorno visual medio es destacable, con la presencia dominante de una iglesia, y en él se inscribe el pósito como elemento protagonista, por la riqueza cromática de su fachada.



Vista general del edificio y armadura de la cubierta de planta alta.

Municipio: Alcolea del Río

Denominación: Cámara Agraria

Emplazamiento: Calle Calatrava



Se conoce la fecha de construcción por una inscripción en fachada donde se puede leer el siguiente texto:

«REAL POSITO DE LA VILLA DE ALCOLEA DEL RIO CONSTRUIDO A EXPENSAS DE SUS CAUDALES REINANDO EN ESPAÑA EL SEÑOR DON CARLOS III. AÑO DE 1792».

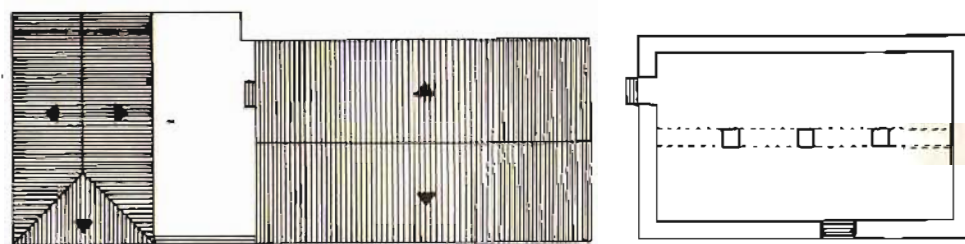
Presenta fachada de un solo cuerpo con dos grandes pilastras almohadilladas en sus extremos, siendo su composición general muy simple: tres marcos rectangulares, el primero de los cuales (el del extremo izquierdo) alberga la puerta y lleva en su parte superior una pequeña lápida con la inscripción anteriormente transcrita; otro idéntico en el centro, cegado, y con una pequeña ventana rectangular en su parte superior y otro, en el extremo derecho, también con ventana superior enrejada. El conjunto se completa con una cornisa que recoge el alero del tejado y recorre todo el perímetro del edificio.

La construcción consta de dos volúmenes: Una primera crujía paralela a fachada que se correspondería con la zona administrativa del pósito y que actualmente ocupa la Cámara Agraria, cubierta a dos aguas con teja curva y la hilera paralela a fachada.

Una segunda nave de almacén elevada de la cota de la calle, lo que sugiere un sótano abovedado como en otros casos seme-



Exterior del edificio y detalle de la inscripción. Esquema de distribución con la zona de administración a la izquierda, patio y zona de almacén. Planta del almacén.



jantes, y de planta rectangular con su lado mayor perpendicular al cuerpo de fachada. Está recorrida en longitud por una hilera de pilares de planta cuadrada, pero el falso techo que se ha instalado impide ver si estos pilares desarrollan arcos. Presenta pequeños huecos abocinados en sus muros menores y se cierra en su parte superior con cubierta a dos aguas de fibrocemento.

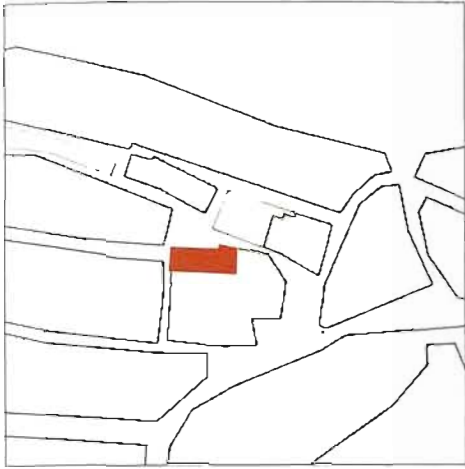
Entre estos dos volúmenes media un patio.

Presenta fachada a una vía pública principal que lleva a la plaza del Ayuntamiento en la que apenas se registran intervenciones discordantes, con una gran homogeneidad edificatoria. El pósito se inscribe en este entorno destacando ligeramente del resto de las construcciones por el especial tratamiento de fachada.

Municipio: Almadén de la Plata

Denominación: Pósito

Emplazamiento: Plaza de la Constitución

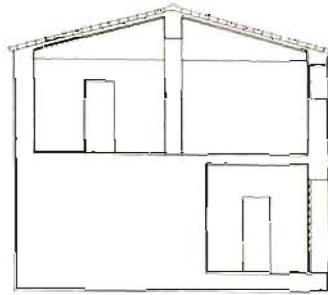


No se dispone de datos históricos sobre este pósito que ha conservado su uso original (pósito y cárcel) hasta hace muy poco tiempo.

Presenta fachada lisa descubriendo dos plantas. Esta fachada consiste en una arquería de arcos de medio punto enmarcados por alfices que apean sobre pilares, en uno de los extremos, y, en el otro, una pequeña ventana correspondiente a la cárcel. En la parte superior hay cinco vanos cuadrados de ventilación.

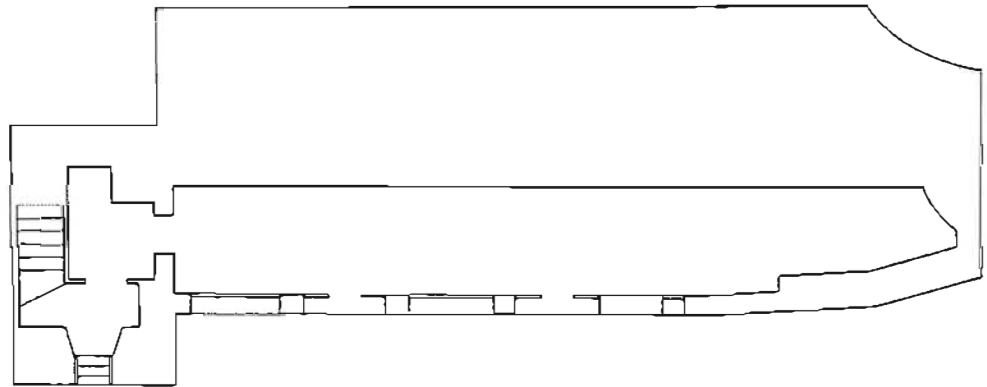
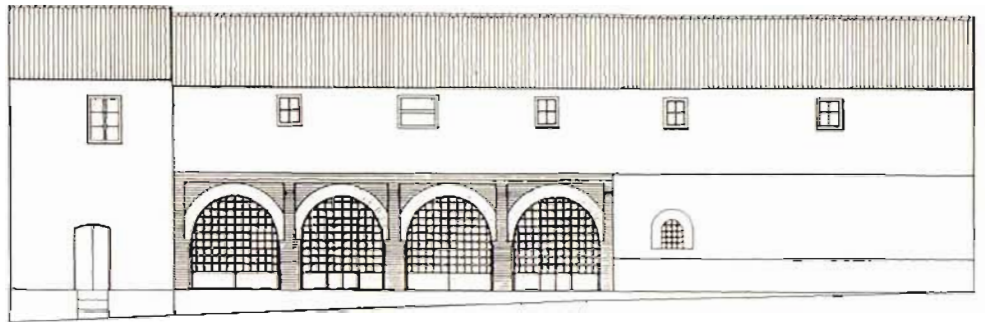
Se desarrolla en dos alturas sobre planta rectangular. La estructura es de gruesos muros de carga y arquería central sobre pilares que corre paralela a fachada y sostiene la hilera del tejado a dos aguas.

Se inscribe en un espacio público de interés por ser el centro administrativo de la población. El edificio imprime carácter en este entorno por ser una de las escasas obras de carácter histórico que se conservan en el municipio.



Sección transversal, alzado principal y planta baja, según el proyecto de rehabilitación de Pedro Sierra Valverde.

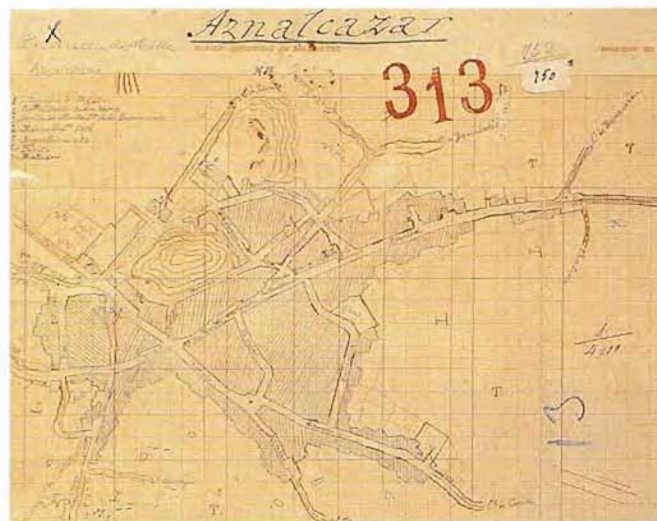
Fachada principal.



Municipio: Aznalcázar

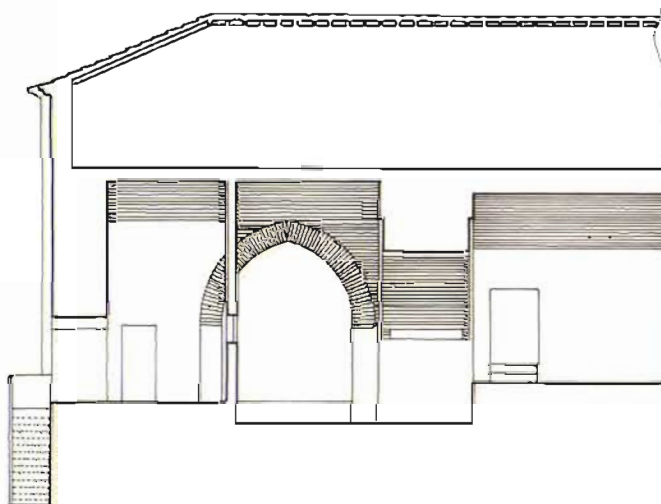
Denominación: El Arquillo

Emplazamiento: Calle Arquillo



Don Pascual Madoz en su *Diccionario*, se refiere a una de las puertas de la muralla romana en los siguientes términos: «En ella estuvo establecido el pósito y en la actualidad, embutida en construcciones modernas, sirve en parte de cuartel de la guardia civil y en parte de Matadero». El Prof. Hernández Díaz aporta dibujos de esta puerta distinguiendo zonas de construcción romana, árabe, cristiana y moderna, zona esta última que corresponde al emplazamiento del pósito. Nos encontramos ante un caso similar al de Palma del Río (Córdoba) donde el pósito también se instala sobre una puerta de la ciudad apoyando en la muralla, con la particularidad de que el de Palma del Río presenta más riqueza decorativa en fachada y éste tiene un aspecto más austero. También en Torre Alháquime (Cádiz) hubo un pósito sobre una puerta de acceso a la población. Esta característica, en el caso de Palma del Río, corresponde a una construcción del siglo XVI. Sin embargo, las fechas más antiguas de los Archivos Municipales de Aznalcázar, en los documentos referentes a pósitos, datan de 1773.

Destacan en la zona baja los arcos romanos y árabes, en particular uno, actualmente tabicado en el exterior pero perfectamente visible desde el interior que pudo



Plano de Aznalcázar levantado hacia 1870. Anónimo. Servicio Geográfico del Ejército. Sección y planta.

servir para acomodar la puerta romana al sistema árabe de entrada acodada. El último arco ojival hacia el interior de la población también es árabe.

En el exterior conserva restos de decoración policroma de casetones, rojo y blanco, y a lo largo de la cumbrera del tejado presenta varios remates cerámicos.

Se desarrolla en planta alta apoyado a lo largo de la muralla, con un muro o arquería central que soporta el peso de la cubierta a dos aguas y gruesos muros de carga. Su perímetro está recorrido por ventanas rectangulares en las que se han instalado marcos y puertas de aluminio.

El entorno es destacable. Está situado en un espacio público de interés originado por la puerta de acceso a la ciudad, donde se encuentra enfrentado a la iglesia.

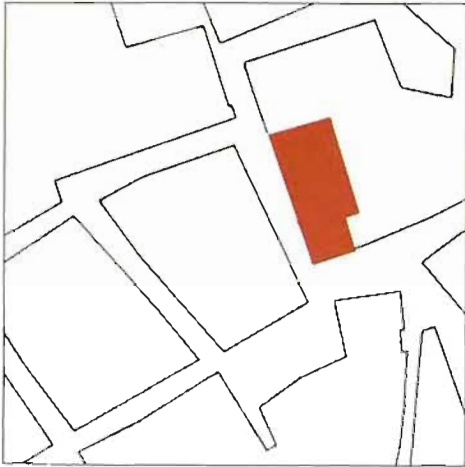


Vista general del pósito, edificado sobre la puerta de la muralla y detalle de una de las naves interiores.

Municipio: Cantillana

Denominación: Pósito

Emplazamiento: Calle Pósito



Conocido también bajo la denominación de Ayuntamiento Viejo, el pósito de Cantillana ha sido utilizado también como escuela pública e instituto. Hoy es Centro de Extensión Agraria. Se ignora la primitiva disposición de fachada, ya que el exterior ha sido modificado con nuevos revestimientos, presentando asimismo, alteraciones en el tamaño de los huecos. Interiormente parece haber sufrido compartimentaciones del espacio a causa del uso administrativo.

Se trata de un solo cuerpo rectangular elevado sobre la cota de la calle y con cubierta general a dos aguas de hilera paralela a fachada. Según los testimonios orales recogidos, al hacer las obras de adaptación a oficina de Extensión Agraria encontraron una planta de aislamiento a base de grandes recipientes cerámicos, sistema que junto al más frecuente de bóvedas, también se utilizó en algunos municipios, por ejemplo en el desaparecido pósito de Mairena del Alcor (Sevilla).

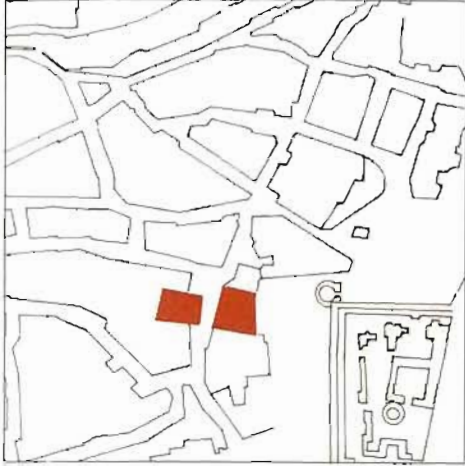
Ubicado en vía pública del casco antiguo de la población, a un nivel visual medio, destaca la presencia de la iglesia parroquial de la Asunción. En un entorno visual próximo, la Torre del Reloj, interesante muestra de arquitectura mudéjar.



Construcción utilizada como ayuntamiento y pósito.

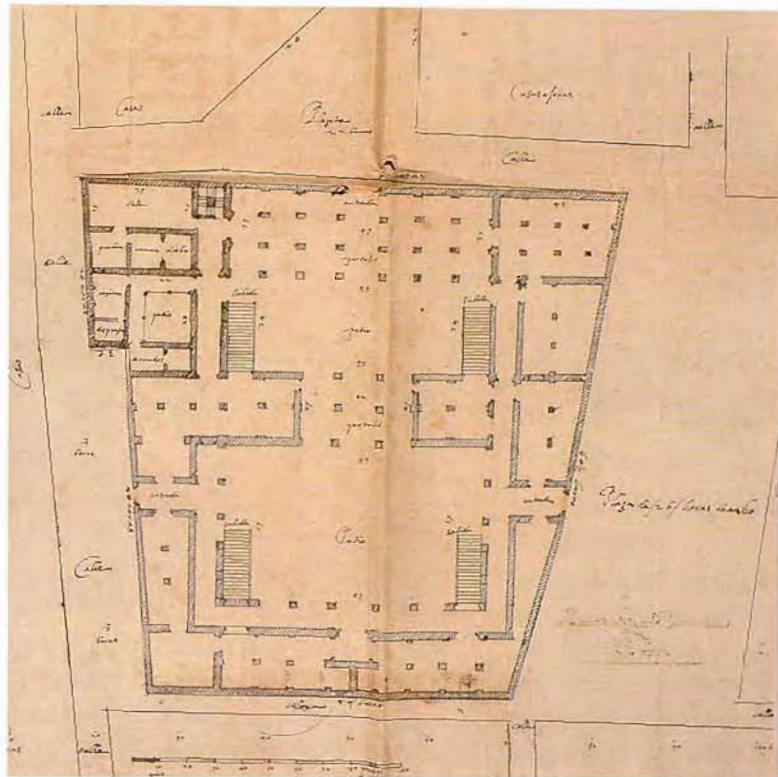
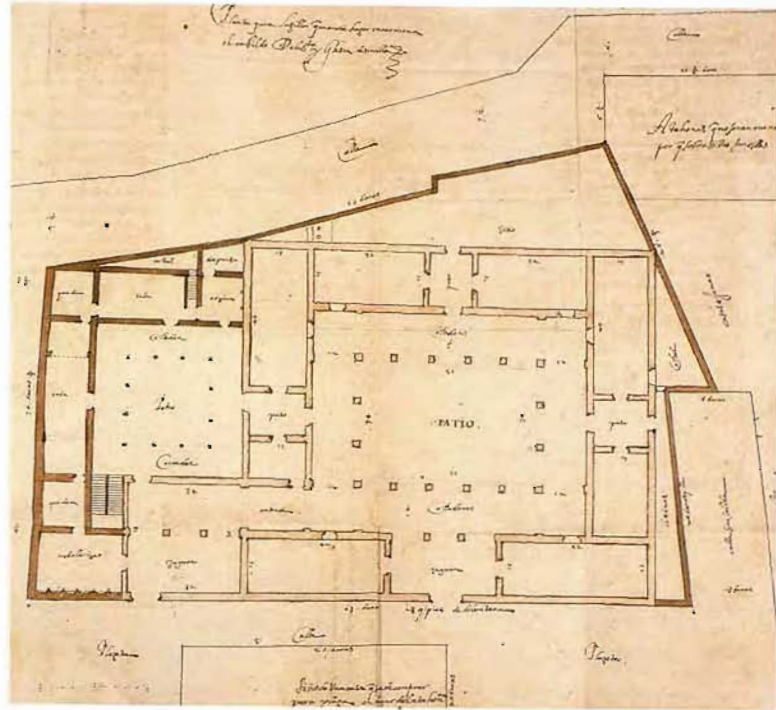
Municipio: Carmona

Emplazamiento: Calle General Freire



Aunque en su documentado estudio sobre Carmona el profesor González Jiménez constata la presencia del topónimo «Cilla de los Abades» con anterioridad a 1465, ignoramos la ubicación en fecha tan temprana del granero eclesiástico y si éste ocupaba entonces parte de la manzana en la que luego se instalaría. Un siglo más tarde —entre 1579 y 1588—, con la intención de labrar su cilla, el cabildo de la catedral de Sevilla compra y permuta en la collación de Santiago, en la plaza de Guadalajara, cerca de la puerta de Morón, varias casas de una manzana cuyos linderos principales son la calle Real y el Alcázar. Las obras de la cilla comienzan de inmediato bajo la dirección de Asensio de Maeda y Esteban Sánchez Falconete, quienes en 1590 reciben también ciertas cantidades de maravedís por trasladarse a Carmona para rematar la ejecución de la casa del administrador. Participan también el maestro albañil Cristóbal González y el maestro carpintero Juan Gutiérrez Padilla.

Maeda, que entonces sería maestro mayor de obras del arzobispado, es bien conocido por su participación en la construcción de destacados edificios religiosos y civiles de Sevilla. Suyas son, posiblemente, las plantas que conserva el Archivo de la Catedral de Sevilla (caja 90, número 3) sobre



Planos de la cilla de los Abades, proyectada por Asensio de Maeda y Esteban Sánchez Falconete. Se ejecutó el de arriba. Fines del siglo XVI. Archivo de la Catedral de Sevilla.

la cilla de Carmona, para la que al parecer se hicieron varios diseños. Falconete, maestro alarife de albañilería, es el padre de Pedro Sánchez Falconete, el arquitecto sevillano más importante del segundo tercio del XVII y uno de los más destacados de esta centuria.

Aunque en la documentación de la obra no aparece como «Cilla de los Abades», así se la nombra en 1657, cuando el cabildo de Carmona cede al de la catedral de Sevilla una callejuela que sube «desde la plazuela de la cilla de los Abades hasta el Alcázar». El edificio conoce diversas reparaciones en los siglos XVII y XVIII, conservándose una planta de finales de esta centuria en la que se proyecta doblar alguno de los almacenes. A mediados del siglo XIX es una de las dos cillas que Madoz encuentra en Carmona.

Conserva de modo sustancial su estructura en planta. La cilla se organiza en torno a un patio en dos de cuyos lados aparecen gruesos pilares de ladrillo. La que fue casa del administrador es hoy vivienda particular. Aunque su antigua comunicación con la cilla se encuentra cegada, conserva también lo fundamental de la traza primitiva. Todo el edificio presenta fachada lisa y encajada con tres grandes huecos de acceso y pequeñas ventanas de ventilación. En planta baja se cubre con forjados de rollizos de madera. Presenta cubierta a dos aguas.

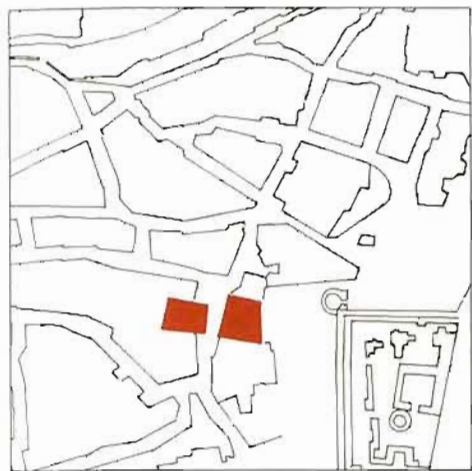


Fachada y patio de la cilla de los Abades.

Municipio: Carmona

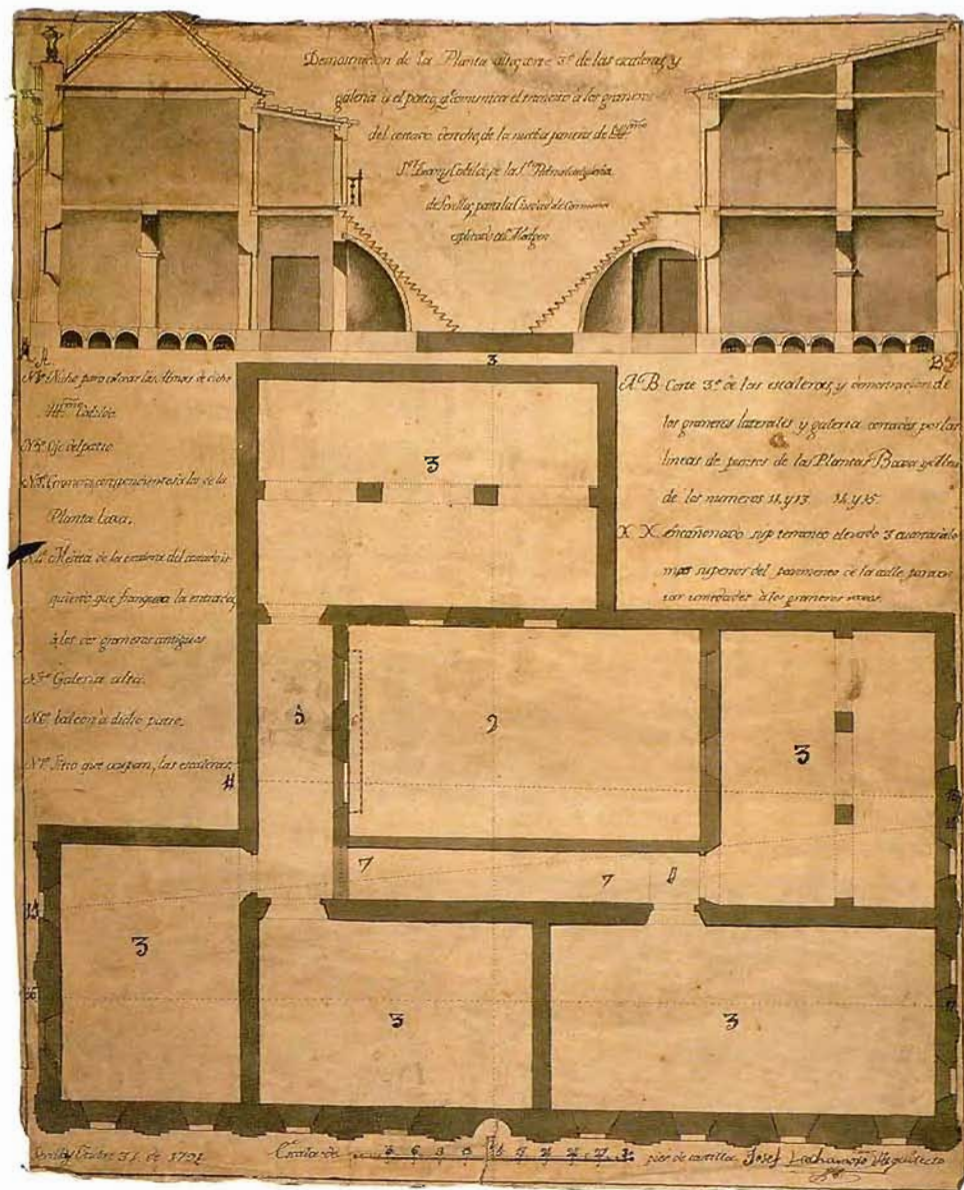
Denominación: Juzgado

Emplazamiento: Calle General Freire



El tracista de esta cilla fue José Hechamorro. Natural de Carmona, maestro mayor de la ciudad desde 1786 y arquitecto diocesano desde este año a 1791. Entre otras, figuran en su producción la obra de la iglesia de San Bartolomé de Sevilla, las dos naves colaterales de la iglesia de los Remedios en el barrio de Triana, y el pórtico y fachada meridional de la iglesia de Santa María en la misma ciudad. José Hechamorro se inscribe dentro del neoclasicismo academicista, pero en su obra caben motivos de aire barroco que en el caso que nos ocupa se revelan en los remates y decoración de la portada, así como en las orejetas de las ventanas.

Hernández Díaz en su *Catálogo Artístico y Arqueológico de la Provincia de Sevilla*, escribe que para su construcción, se compraron unas casas contiguas al convento de Carmelitas Calzados (Archivo Catedral de Sevilla. Libro de Actas Capitulares de 1790. Fol. 117. Cabildo de 9 de julio). Tras la extinción de los diezmos, el edificio estuvo abandonado sirviendo de refugio a desahuciados; después se convirtió en casa-cuartel de la Guardia Civil y ahora es la sede de los Juzgados, tras la rehabilitación realizada por Rafael Manzano. La fachada ha perdido sus remates y la portada toda la decoración que había sobre el dintel: dos



remates laterales (que se conservan) y dos volutas enmarcando una hornacina que albergaba la escultura de la Giralda y las jarras de azucenas, emblema del Cabildo Catedral de Sevilla, terminando en la parte superior con un frontón recto con la cruz patriarcal en su vértice. Actualmente, sobre el dintel, hay un balcón con balaustrada y en el centro una ventana igual a las del resto de la fachada. Estas actuaciones son anteriores a la última restauración ya que en fotografías del tiempo en que era

casa-cuartel de la Guardia Civil ya se habían realizado.

La fachada es de dos cuerpos separados por una moldura y recorrida por pilastras almohadilladas de orden gigante siendo su esquema compositivo muy similar al de la cilla de Sevilla y más lejanamente similar, a las cillas de Manzanilla y Marchena. En el centro está la portada consistente en vano adintelado, enmarcado por traspilas almohadilladas y columnas que sostienen entablamento, friso, cornisa y balaustrada

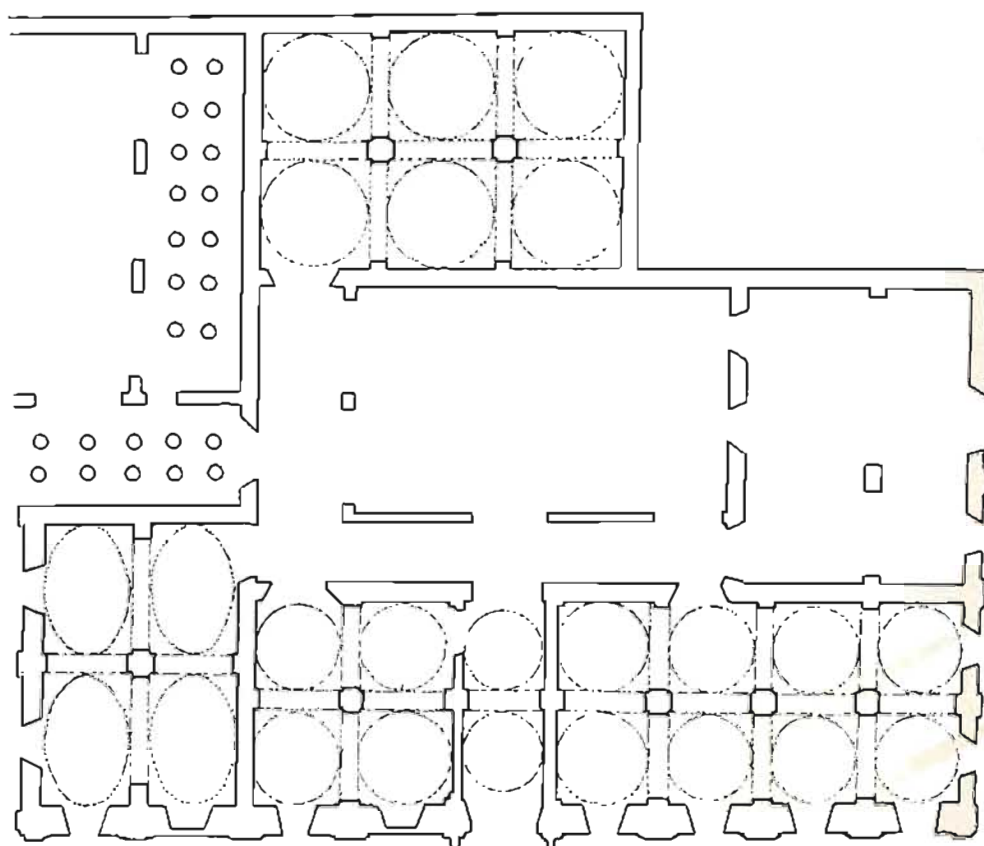
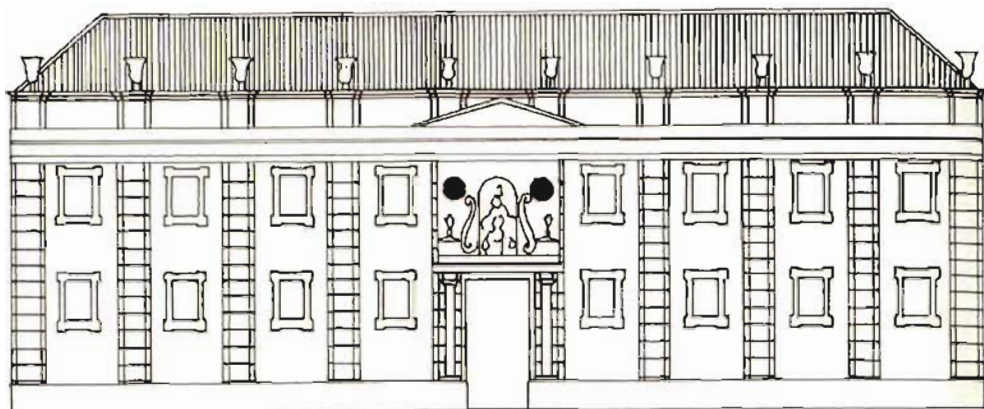
con remates a los lados. En el centro de este falso balcón hay una ventana rectangular. Los vanos se distribuyen en los espacios entre las pilastras, siendo los del cuerpo inferior más grandes que los superiores. El conjunto, aunque de líneas neoclásicas, mantiene cierto aire barroco muy característico del autor.

Según testimonios orales, había anteriormente un convento en el edificio de la cilla, y durante las reformas se hallaron varios enterramientos de monjes. Estos testimonios concuerdan con la documentación de los planos históricos: en uno de ellos se detallan unas casas propiedad de las madres carmelitas, a quienes se compra terreno edificado y reaprovechado para la cilla. También se detalla un «Nicho para colocar almas de dicho Ilustrísimo Cabildo» (el de la Catedral de Sevilla), siendo ésta la primera noticia que se tiene de enterramientos asociados a cillas.

Se trata de un edificio sobre planta cuadrangular que se desarrolla en dos plantas de altura alrededor de un patio de doble crujía. En torno a este patio se sitúan los graneros sobre un pavimento encañonado, incluyendo en planta baja dos almacenes para aceite. Los graneros altos están contruidos sobre pilares con arcos de medio punto y bóvedas vaídas.

Actualmente se conoce la disposición primitiva por la información hallada en los planos históricos, pues la instalación de los juzgados y sus múltiples despachos y salas han enmascarado con tabiques y falsos techos gran parte de la estructura que se conserva. Otras partes de esta estructura han sido destruidas. Tanto en tipología como en aspectos formales y estilísticos, la conservación del edificio no es buena.

Presenta fachada a una vía pública en la que no se registran intervenciones disarmonicas. En esta vía el edificio se encuentra enfrente con otra casa cilla que actualmente sirve de vivienda. En el extremo derecho de su fachada hay un espacio público que ha sido remodelado.



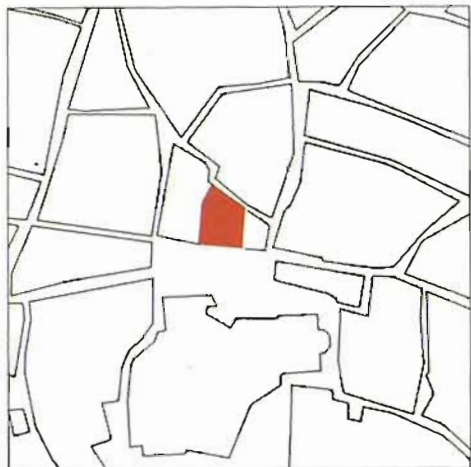
En la página anterior, plano de la cilla de Carmona, levantado en 1791 por José Hechamorro. Archivo de la Catedral de Sevilla.

Alzado principal y planta baja (base planimétrica plano histórico).

En la página siguiente, fachada principal y trasera de la cilla.



Municipio: Cazalla de la Sierra
 Denominación: Juzgado
 Emplazamiento: Plaza Mayor, 26



Pascual Madoz, en su *Diccionario*, escribe sobre este edificio: «Dos plazas, una llamada de la Constitución, bastante grande y cuadrilonga, rodeada de edificios uniformes entre los que se hallan la parroquia, Casas Consistoriales y el Pósito». Ha servido de Ayuntamiento Viejo y Juzgados.

Dispone una fachada monumental recorrida por pilastras de orden gigante pareadas en los extremos. El cuerpo de fachada se remata con una cornisa de molduraciones muy movidas y sobre ésta, una balaustrada. Centrando la fachada, la portada se desarrolla en tres cuerpos con columnas de tres órdenes sucesivos repartidos según la altura: dórico en el primer cuerpo, donde se encuentra el acceso bajo arco de medio punto, jónico en el segundo, enmarcando un balcón, y corintio en el remate final. El conjunto finaliza con un frontispicio en cuyo centro figura el escudo de la villa bajo un arco de medio punto. Puede fecharse en torno al siglo XVIII, apareciendo restos de decoración policroma bajo la capa de cal que actualmente cubre todo el paramento exterior.

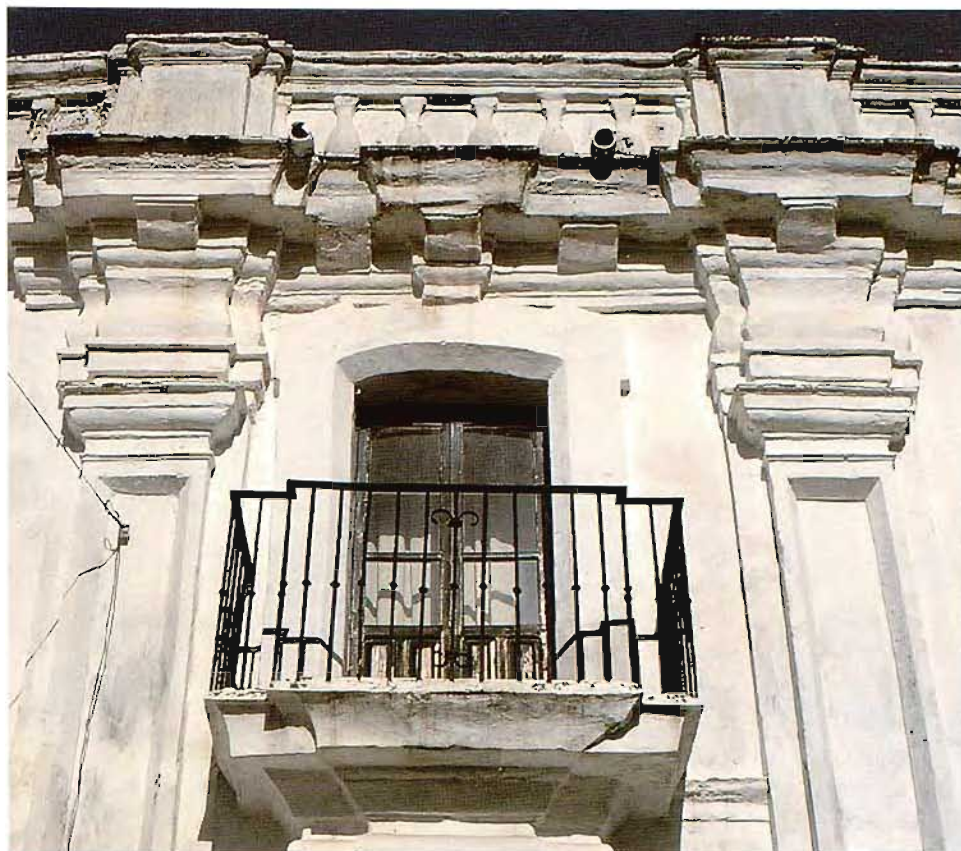
Se levanta sobre planta rectangular recorrida en longitud por hileras de grandes pilares y arcos, paralelas a fachada, que van decreciendo en altura a medida que nos acercamos al fondo. En la crujía de facha-



Fachada del pósito de Cazalla, con un marcado carácter emblemático, y aspecto del interior tras la rehabilitación para juzgado.

da hay dos plantas, cubriéndose la primera con bóvedas cuatrimpartitas y de lunetas separadas por arcos fajones. Esta primera crujía correspondería probablemente a la zona administrativa del pósito. La cubierta primitiva, a dos aguas, apoyaba la hilera en el primer muro tras la fachada dejando caer una vertiente sobre la crujía de fachada y otra más larga, sobre las sucesivas hileras de arcos. El pavimento se eleva aproximadamente un metro sobre la cota de la calle lo que hace suponer una planta de aislamiento. Todo el espacio interno está muy compartimentado por tabiques. La cubierta se ha sustituido y se han instalado nuevas plantas en la nave diáfana de panera.

Presenta fachada a un espacio público de especial interés, donde están ubicados el Ayuntamiento Viejo, Pósito e Iglesia, además de otras edificaciones de la época, formando un conjunto de alto nivel histórico-artístico en el punto más elevado de la población.

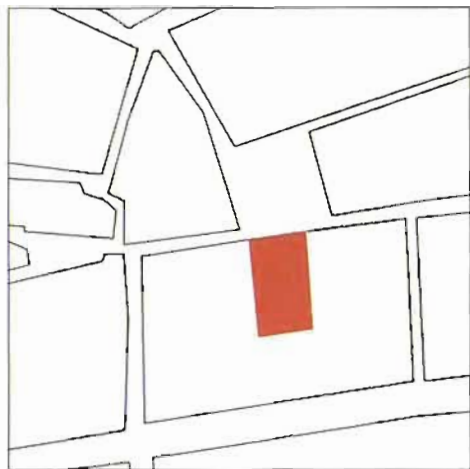


Detalle de uno de los balcones y pilastras de la planta superior.

Municipio: El Coronil

Denominación: Ayuntamiento

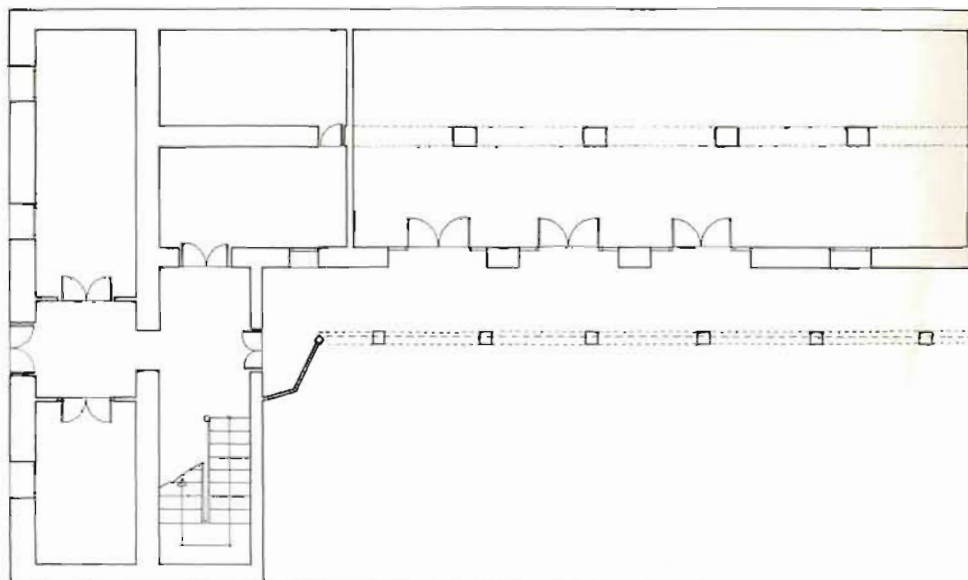
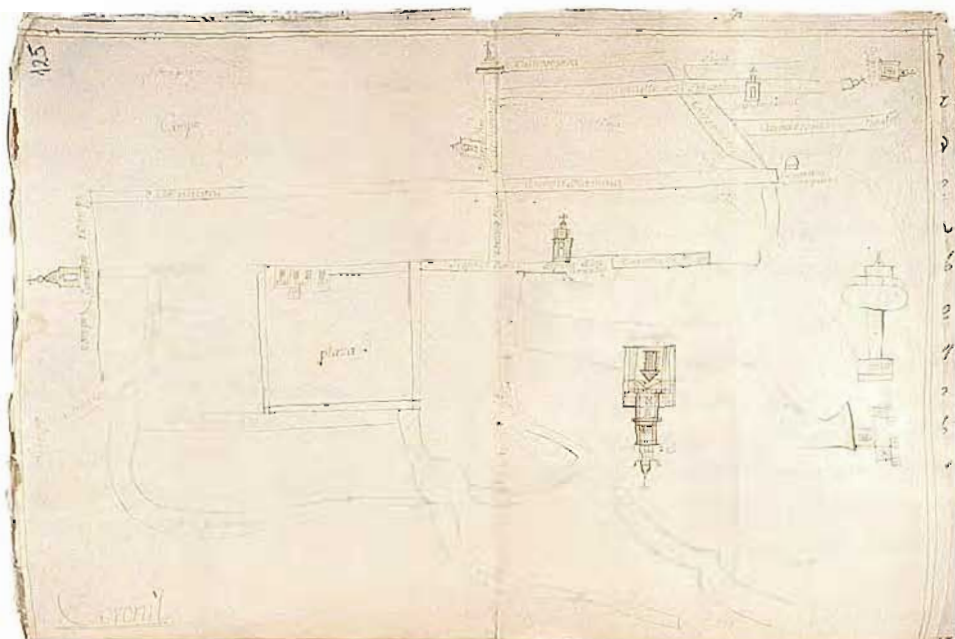
Emplazamiento: Plaza Capitán Cortés, 1



En fecha no determinada y para dejar el Castillo sólo con la guarnición que lo custodiaba, el Concejo se trasladó a la planta alta de este edificio. Desde entonces fue Casa Capitular hasta que en 1943 se convirtió en escuela, trasladándose el ayuntamiento a otro inmueble. Desde 1975 hasta que comenzaron las obras de rehabilitación ha servido como Casa de la Juventud. La primera reforma conocida tuvo lugar en 1878 y afectó a la fachada dotándola de balcones y molduras de época; también se amplió el patio trasero. En 1943 se hicieron otras reformas en el patio.

El edificio consta de dos crujiás dando a fachada desarrolladas en dos plantas, y una doble crujiá de una planta en el ala izquierda. A ambos lados del zaguán se abren dos puertas por las que se accede a ambas dependencias. Al fondo se abre un acceso a una sala de distribución. A la derecha del distribuidor se sitúa la escalera abovedada, y al final el patio. A todo lo largo del lado izquierdo de este patio, se sitúa una nave de paneras de una sola planta con pilastras centrales, donde estaban las aulas. Por la escalera antes citada se accede a la planta superior, dando paso a la crujiá de fachada que ha servido de vivienda y se halla compartimentada para tal fin.

La parte del edificio de doble crujiá que da



Croquis de la villa de El Coronil, incluido en las respuestas enviadas en 1788 para el Diccionario Geográfico de Tomás López. Cabildo, pósito y cárcel comparten, en la plaza pública, la misma edificación. Biblioteca Nacional. Manuscrito 7.606, pág. 125.

Planta baja según el proyecto de rehabilitación de J. Ramón Sánchez Suárez.

En las páginas siguientes, fachada principal y patio trasero, interior de planta alta y vista de la arquería central.



a la calle se desarrolla a base de muros de carga con forjados de vigas de madera y entablado de igual material. En planta alta, la cubierta de teja árabe descansa sobre entablado de madera con listones dispuestos en el sentido de la pendiente que a su vez apoyan en cerchas de madera.

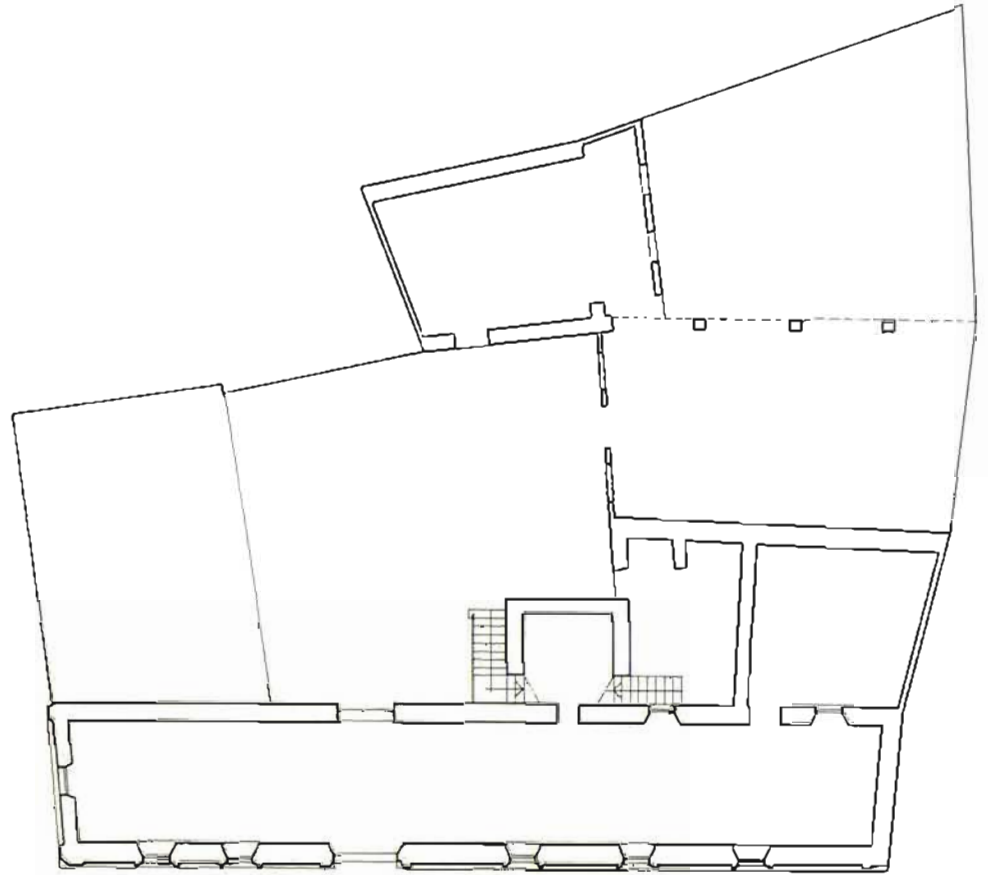
El ala del edificio que cierra el patio se desarrolla a base de muros de carga en su contorno y pilares de ladrillo en el centro, sobre los que descansan cerchas de madera cubierta de teja árabe a dos aguas.



Municipio: El Coronil

Denominación: Colegio Ana María de la Calle

Emplazamiento: C/. Martínez Benjumea, 1



Don Antonio Sancho Corbacho en su libro *Arquitectura Barroca Sevillana del Siglo XVIII*, da los siguientes datos sobre esta edificación: «Inspirada en esta fachada probablemente (se refiere a la fachada de la cilla de Osuna) se construyó a fines del siglo XVIII una casa del Coronil (Sevilla), que pudo haber sido también pósito del Cabildo. Es de traza mucho más modesta y de aspecto neoclásico, pero mantiene el típico moldurón ligando las ventanas».

En la portada, en un azulejo, figura el año de construcción: 1768. Ha sido almacén de granos y escuela. El exterior se ha pintado con colores rojo y amarillo ocre. En el patio se han añadido construcciones y se han derribado otras.

La fachada es de un solo cuerpo y está recorrida por ventanas en dos alturas, ligadas verticalmente unas con otras por una gruesa moldura. En el centro se dispone la portada consistente en dintel enmarcado por pilastras decoradas con molduras onduladas y falso arco mixtilíneo en cuyo centro aparece el nombre de María. Sobre este arco, una cornisa que se curva hacia arriba con remates a los lados y hornacina central con azulejos donde está el año. Termina la composición con una venera que alberga la Sagrada Forma rodeada de esplendor.



Se levanta sobre planta rectangular desarrollándose en dos alturas. Dispone de gruesos muros de carga en la cruzija de fachada y potente armadura de madera, cubriéndose con tejado a dos aguas.

Presenta fachada a vía pública en la que no se detectan intervenciones nocivas. Este entorno posee una gran coherencia, teniendo las edificaciones cercanas un interés ambiental.

Ningún testimonio oral ni escrito prueba que se trate de una cilla. En el Archivo Catedral de Sevilla no hay ninguna referencia a la cilla del Coronil, por lo que pensamos que podría tratarse de un pósito pío o un pósito parroquial. La fecha de construcción y sus caracteres tipológicos y formales hacen posible su inclusión dentro de alguna de estas tipologías.

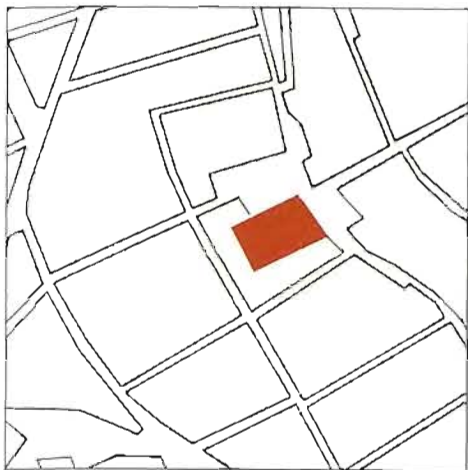


En la página anterior, planta baja y fachada principal.
Arriba, detalle del patio.

Municipio: Ecija

Denominación: Casa de la Cilla

Emplazamiento: Plaza de los Remedios, 15
y 16



Se trata de un gran complejo de almacenes, abierto a un espacio público empedrado, que presenta fachada lisa recorrida por pilastras toscanas y con pequeños vanos abocinados que se reparten por todo el paramento exterior. La entrada es un dintel sobre el que se alza un balcón de honor; en esta zona, situada en el centro, hay una planta más, mientras que en los laterales son solo dos.

El interior presenta una gran complejidad, fruto de los distintos usos a que ha estado sometida, con añadidos, y superposiciones. Se accede por un pasillo empedrado a la izquierda del cual se halla la amplia rampa empedrada para subida de acémilas a planta alta. Al fondo está el patio, rodeado de diversas naves y almacenes en todos sus frentes; en uno de éstos se observan varias pilastras y arcos con roscas resaltadas, una fuente y un pilar rematado por cuatro volutas de piedra. Los almacenes son, unos de dos plantas con bóvedas vaídas y pilares de planta cuadrada, y otro de una planta con pilares que enlazan con la cubierta mediante ménsulas.

El entorno es extramuros, junto a la Plaza de Puerta Cerrada, una de las entradas de la antigua muralla. En un nivel visual cercano se encuentra la cárcel con el escudo de la ciudad y portada con pilastras, y otras edificaciones civiles de interés.



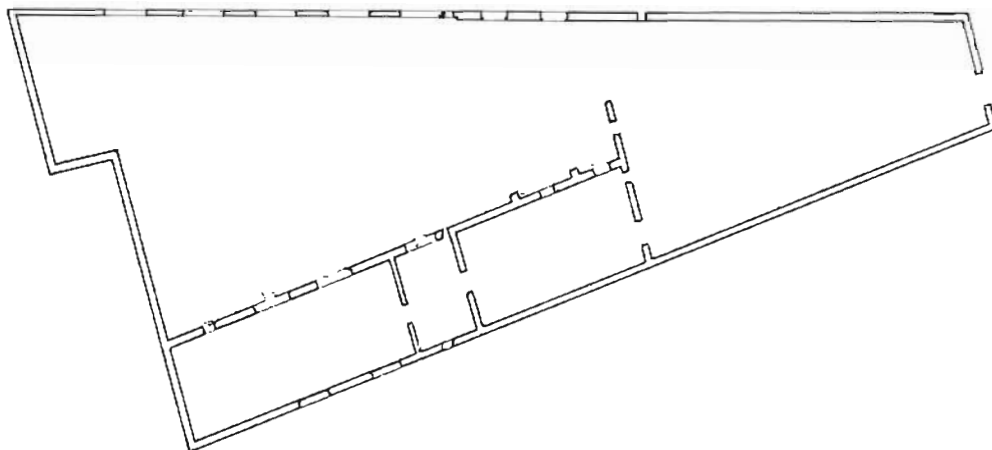
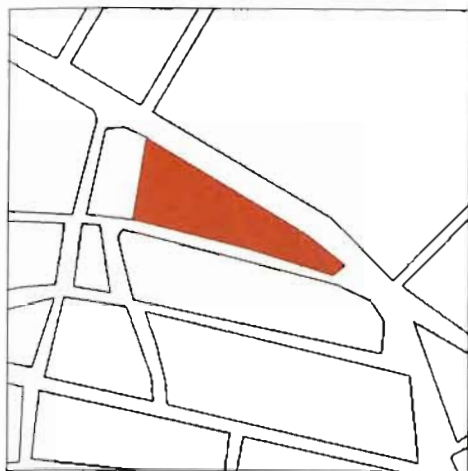
En la página siguiente, fachada principal y trasera. Arriba, detalle de la rampa de acceso.



Municipio: Estepa

Denominación: Los Capotes, La Fortaleza

Emplazamiento: Plaza del Llanete, 5



Debe datar de finales del siglo XVIII, según las fuentes bibliográficas consultadas que dan la fecha de 1767 como el año en que se señaló el «poso y albercon de la alcoba» (sic), lugar donde se ubicaría el nuevo edificio. Existió otro más antiguo cuya ubicación es desconocida y que se encontraba ya en muy mal estado antes de levantarse el nuevo. En fecha indeterminada se vendió a particulares que han instalado en sus naves una fábrica.

La portada principal, actualmente cegada, es un gran vano con dintel y jambas de sillares en piedra de Estepa, sillares que se repiten en las zonas más batidas de la construcción (ventanas, esquinas, otras puertas de acceso...). El edificio destaca por sus grandes dimensiones mutilado al parecer en parte de la fachada principal. Todo su perímetro está recorrido por vanos cuadrados de ventilación.

En principio era exento, ahora se le han adosado construcciones en el patio medianero. Desde el exterior se aprecia una sola planta sobre encañonados para aislar los granos de la humedad. Este semisótano abovedado se comunica con la calle mediante vanos rectangulares que horadan regularmente la parte inferior de las fachadas laterales. Dispone cubiertas a dos aguas de teja curva y gruesos muros de carga.



Forma cabecera entre dos calles, presentando fachada a un espacio público en el que imprime carácter por sus grandes dimensiones. Este espacio parece ser fruto de una ampliación urbana de la época del pósito y guarda una gran coherencia edificatoria. Está constituido en su mayor parte por ele-

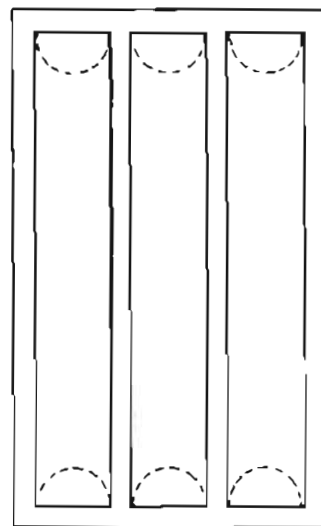
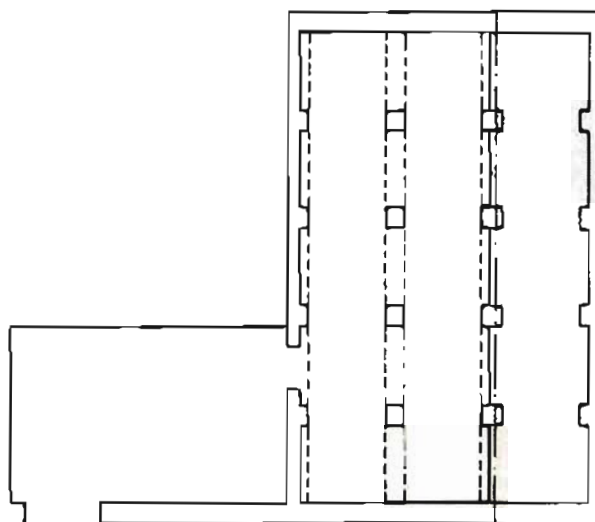
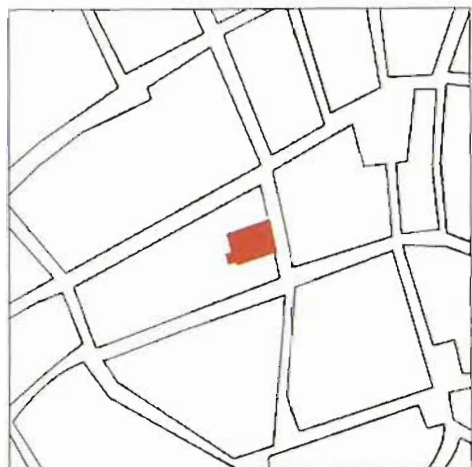
mentos de arquitectura doméstica popular y algunos molinos de aceite. La situación del pósito en este lugar obedece también a razones prácticas de distribución del grano almacenado ya que se encuentra en la parte baja de la población, junto a la vía que enlaza las ciudades de Sevilla y Málaga.

Planta baja y vista exterior del pósito en la que se aprecia la portada principal cegada.

Municipio: Estepa

Denominación: Carpintería de Rodas

Emplazamiento: Calle Padre Alfonso, 8 (antigua calle Cilla)



Es una construcción muy funcional que carece de fachada destacable y de elementos decorativos. Fue granero del Duque del Infantado (en algunas poblaciones de la zona, como en Marchena, aparece la denominación «Cilla del Duque», quizás haciendo referencia a un reparto de los diezmos entre el señor y el Arzobispado, o por similitud con la denominación empleada por esta jerarquía eclesiástica). Después ha servido como taberna en planta baja, uso que reformado, aún se mantiene; y carpintería en la planta alta desde 1920.

Aguilar y Cano, en su libro *Memorial Ostipense*, escribe lo siguiente haciendo referencia al pósito: «Continuando en proyecto el nuevo pósito concedió el marqués (1622) parte de la casa Silla y Tercia, con destino a paneras, mientras no se diese a cabo a las obras intentadas» (sic). Esto hace pensar que se trate de un edificio mixto en su utilización y remonta su antigüedad al menos a principios del siglo XVII.

Eran tres naves de las que ahora quedan dos con 27 m.², de sótano abovedado y arquerías perpendiculares a fachada en planta alta con arcos levemente apuntados, muros de carga de piedra y cubierta a dos aguas. La construcción se dispone en dos cuerpos perpendiculares a fachada entre los que media un reducido patio.



Planta baja y sótano.

Estado actual del edificio de la cilla.

Municipio: Fuentes de Andalucía

Denominación: Antiguo Pósito de Grano

Emplazamiento: Calle General Armero, 24



Alonso Ruiz Florindo, natural de Carmona, da las trazas para esta construcción de Pósito y Carnicerías. Con su hermano Juan es también autor de las portadas de las iglesias de San Sebastián y La Merced y la casa número 8 de la calle Lora, todas del mismo municipio.

En el *Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla* publicado por el profesor Hernández Díaz hacia 1952, se escribe lo siguiente sobre esta construcción: «En la calle General Armero, 24. Sirve actualmente de Escuelas Nacionales. Su importante fachada, totalmente enjalbegada, constituye una ordenación de elementos toscanos con grandes pilastras, entablamento y podio superior. Entre dichas pilastras dos bellas portadas trazadas con análogo sentido; y el vestíbulo también responde a la misma ordenación. Una inscripción identifica la obra. Dice así: «Se hizo esta obra siendo corregidor de esta villa el Sr. Licenciado D. Miguel de Padilla Infante y se construyó por el maestro Alonso Ruiz Florindo de Carmona. Año de 179 (??)».

Sancho Corbacho en su libro *Arquitectura Barroca Sevillana*, también hace referencia al pósito de Fuentes de Andalucía, dando la fecha de 1791 como el año de construcción.

A la anterior transcripción, que proviene de



una lápida colocada sobre una ventana con el escudo de la villa, se puede ahora aportar la lectura fragmentaria de una leyenda que recorre el friso de fachada con el siguiente texto: «Reinando (ilegible) Fuentes se hizo este (ilegible) Carnicería. Año de 1790». La pintura, oculta hasta hace poco bajo la capa de cal que cubría todo el paramento de fachada, ha quedado al descubierto tras la restauración de ésta.

Como ya se ha dicho, el edificio dispone dos portadas gemelas, probablemente fruto de su doble utilidad como pósito y carnicería, que siguen el mismo esquema compositivo: hueco adintelado enmarcado por pilastras y traspilastras con pinjante central, friso y cornisa con frontón partido en cuyo centro y extremos laterales hay remates de bolas. En los dos paramentos menores de los extremos de fachada, hay dos frontispicios con remates de bolas. Este tipo de remates también aparece en las ventanas del primer cuerpo de fachada.

En el interior hay que destacar varias columnas y decoración de pinjantes en la parte de muro donde apoyan las bóvedas.

La construcción consta de dos cuerpos. El de fachada, de dos plantas, se cubre en planta baja con una estructura de bóvedas de arista cuatripartitas apoyadas sobre pilares y directamente en el muro. En planta alta presenta una arquería sobre pilares que sostiene la hilera del tejado a dos aguas, paralela a fachada. El otro cuerpo es de menor altura y se sitúa sobre planta también rectangular, perpendicular respecto al cuerpo de fachada. Consta de una arquería sobre pilares que lo recorre a lo largo sosteniendo la hilera del tejado a dos aguas. Tiene una sola planta y está recorrido en su perímetro exterior por varios contrafuertes. En el espacio residual queda un patio al fondo del cual se encuentran las instalaciones sanitarias. Presenta estructura general de muros de carga, bóvedas de ladrillo, pilares y arcos del mismo material y cubiertas de madera y teja curva.

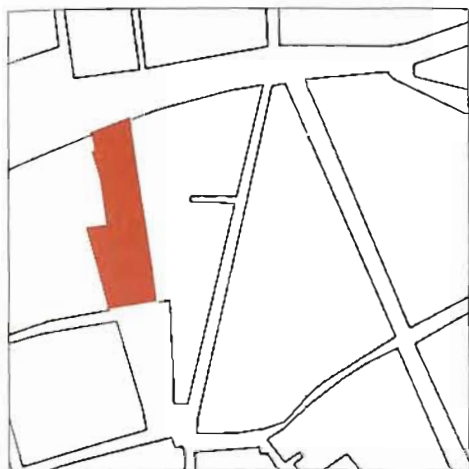


En la página anterior, fachada principal del pósito y carnicería y patio trasero. Arriba, detalle del interior.

Municipio: Lebrija

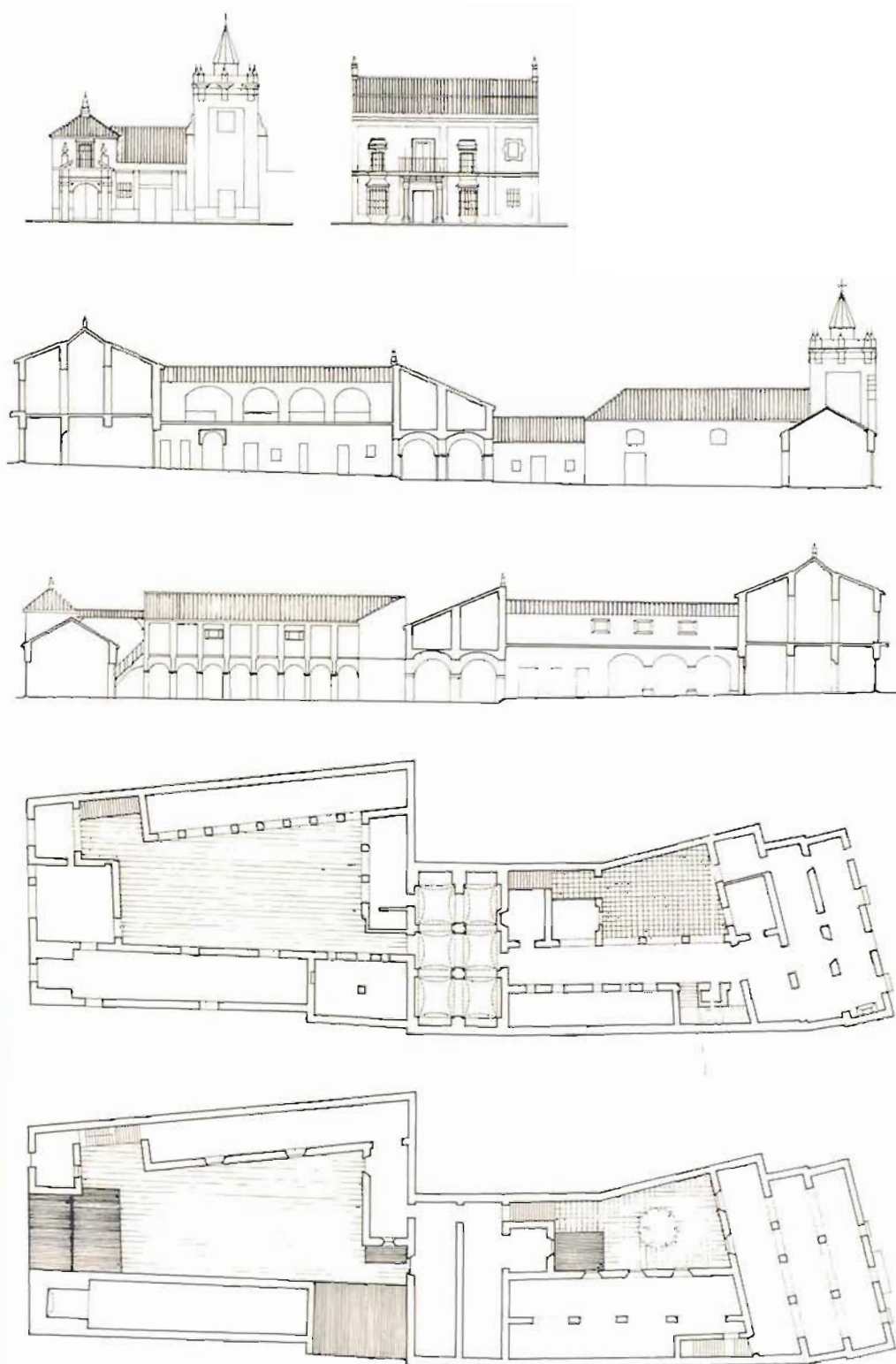
Denominación: Casa de la Cultura

Emplazamiento: Calle Tetuán, 11



Su construcción está datada por un azulejo sobre el dintel que da el año de 1791. Consideramos que éste sería el año de la reforma que la convirtió en casa cilla. La documentación consultada en el Archivo Catedral de Sevilla aporta la siguiente información: en 1786 el Cabildo manda un enviado a Lebrija para reconocer un molino de aceite y una casa donde ubicar graneros, bodega y molino de aceite. Estas casas estaban situadas en la calle Barrionuevo (antiguo nombre de la calle Tetuán) y Postigo del Mantillo (actual Plaza del Mantillo, donde dan la otra portada y edificio que ahora se analiza). La escritura de venta se formaliza en 1789 e inmediatamente comienzan las obras de reforma. El maestro de obra y tracista de las portadas fue Pedro Franco, figurando en la documentación, además de los recibos de cobro de sus honorarios, todos los recibos de sus colaboradores, maestros canteros, carpinteros..., etc., así como las partidas por materiales. Como se detalla en los jornales, Pedro Franco trabajó en esta obra desde el 31 de agosto de 1789 al 23 de julio de 1792 (un año más tarde del que figura sobre el dintel).

En el siglo XIX la encontramos citada como Cilla Decimal y Cilla de la Vicaría; después ha servido como vivienda, hasta que



Alzados, secciones longitudinales y plantas baja y alta, según el proyecto de rehabilitación de José Morales Alcalá.

una reciente rehabilitación la ha convertido en Casa de la Cultura.

El edificio incluye casa rectoral, casa de labor y molino de aceite. La reciente rehabilitación como Casa de la Cultura ha añadido una zona nueva correspondiente al salón de actos. La fachada a calle Tetuán se organiza en dos cuerpos separados por una moldura y recorridos verticalmente por dos pilastras lisas. Destacan las ventanas de tejeroscos con molduras mixtilíneas de gran movimiento. La portada, desviada del eje central, está enmarcada por pilastras y dispone friso, cornisa y balcón. Sobre esta portada hay un retablo de azulejos con el emblema del Cabildo Catedral de Sevilla y el año de su construcción.

La fachada a Plaza del Mantillo correspondiente a la zona de casa de labor, tiene un gran interés: en el extremo derecho se alza la torre del molino, con un retablo de azulejería donde se representa a la Virgen del Perpetuo Socorro. Se remata con cornisa, pretil con remates de bola, chapitel, veleta y cruz patriarcal.

En el extremo izquierdo presenta otra portada que da acceso a un cuerpo turriiforme con tejado a cuatro aguas y remate superior. Esta portada se compone de arco carpanel enmarcado por pilastras y traspi-lastras, friso liso y cornisa que conforma un frontón recto partido con remates de bolas en sus extremos y ventana central.

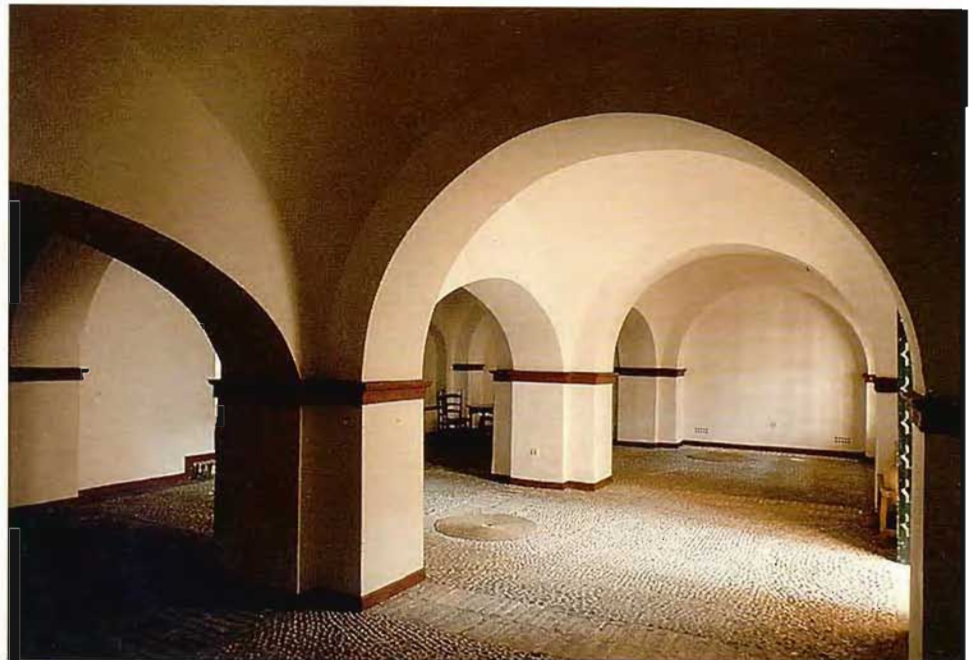
Presenta planta rectangular muy alargada con almazara, graneros y bodega. La fachada a calle Tetuán corresponde a la casa rectoral con portada de ladrillo, balcón y cuatro ventanas. A la fachada sigue el patio, a un costado de la edificación, y después la zona de lo que sería la cocina y la caballeriza, interesante construcción abovedada sobre pilares. A través de la zona abovedada se llega al patio, con galería de arcos a un lado y la nave de molino o almazara al otro. En planta alta, zona de vivienda en el cuerpo de fachada y graneros



Fachada trasera en la que destaca la torre del molino y aspecto actual del patio.

altos en el resto. Dispone de gruesos muros de carga, bóvedas y cubierta de madera y tejas.

El edificio se sitúa atravesando una manzana. La fachada de la casa rectoral da a una vía pública donde se ubica un pequeño espacio público. En un índice visual próximo se dan interesantes ejemplos de arquitectura doméstica popular y señorial con destacables portadas. Hay intervenciones recientes de degradación de la arquitectura popular. La fachada trasera recalca en un espacio público (Plaza del Mantillo) de especial interés y en una vía pública (calle Torres) de postigos. La escala de las casas circundantes acentúa la importancia de la cilla como elemento protagonista en el entorno, imprimiendo carácter en éste.

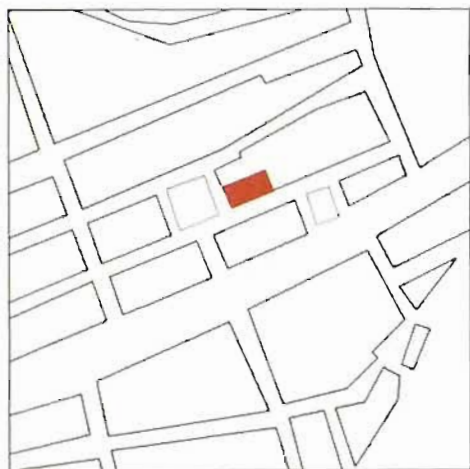


Arriba, acceso principal, detalle del patio e interior de una de las naves de almacenamiento.

Municipio: La Luisiana

Denominación: Ayuntamiento

Emplazamiento: Avda. de Andalucía



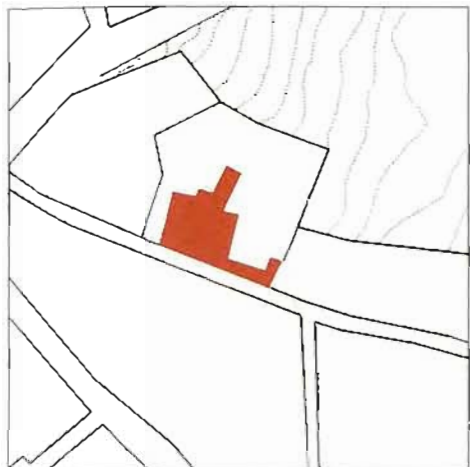
El pósito, que data del siglo XVIII al igual que todos los erigidos en el Plan de Nuevas Poblaciones, está incluido dentro del edificio del Ayuntamiento con acceso independiente que consiste en un vano adintelado de ladrillo dovelado, abierto a un amplio patio de descarga.

El resto de la fachada es de un cuerpo con doble altura de ventanas y gruesos muros de ladrillo.



Vista general del antiguo pósito y detalle del interior de planta baja.

Municipio: Mairena del Alcor
 Denominación: Casa Palacio
 Emplazamiento: Calle Real, 60

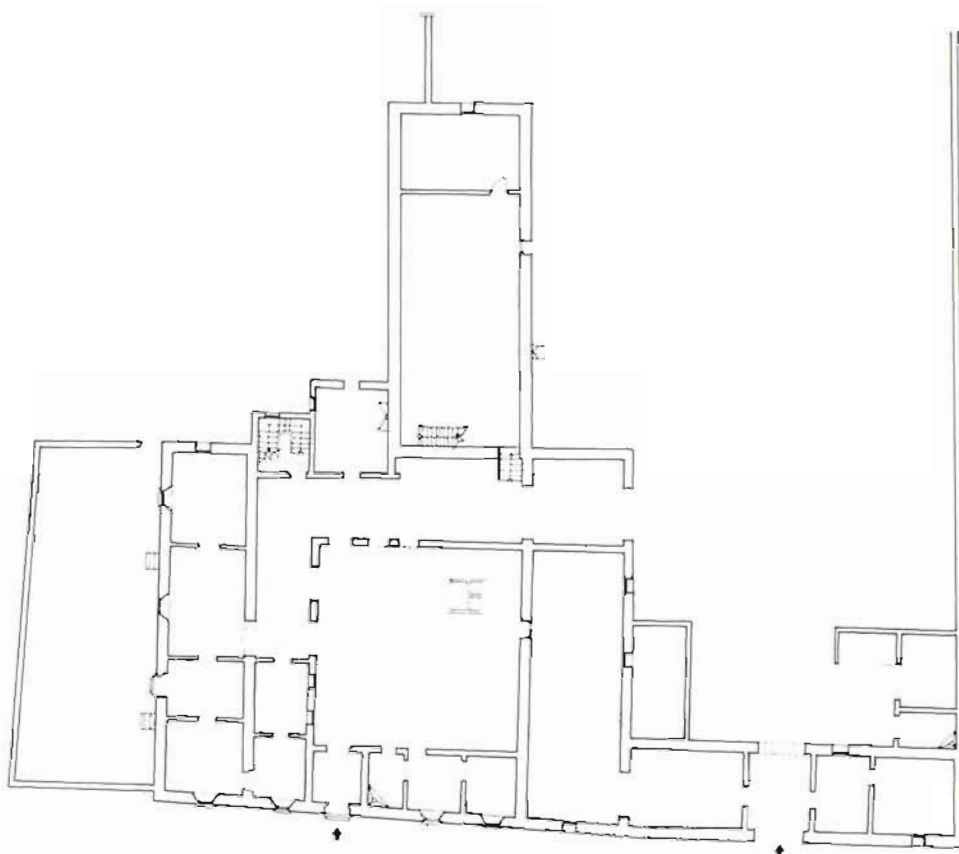


Fue mandada construir por los Duques de Osuna siendo datable en el siglo XVIII por ciertos detalles compositivos y decorativos tomados del repertorio dieciochesco. Ha sido almacén agrícola desde su construcción hasta fecha reciente.

La fachada es lisa y en ella destacan dos portadas de acceso: consistente en arco rebajado flanqueado por pilastras toscanas y coronado con frontón recto con tres remates de merlones de capuchón en cada uno de sus ángulos; y la otra que presenta arco de medio punto enmarcado también por pilastras toscanas y entablamento sobre el que hay una placa rectangular a modo de remate.

La construcción se realiza en una crujía con fachada a la calle a la que se incorporan perpendicularmente dos volúmenes, situados uno al extremo izquierdo y otro al centro de dicha fachada. Presenta una sola planta, salvo en los volúmenes antes citados que tienen dos. Los accesos al interior son dos. Uno de ellos, el situado a la izquierda, lleva a un patio que distribuye las dependencias y otro, a la derecha de la fachada, permite el acceso a la zona libre de edificación.

La construcción es a base de muros de ladrillo con inclusiones de tapial. Aquéllos en



Planta baja del conjunto de la casa palacio.

esquina y en verdugadas horizontales que albergan los tapias antes citados. Las cubiertas, de tejas sobre tablazón, y éstos soportados por rollizos ligeramente conformados. Los tirantes igualmente de madera. Los terrenos libres de edificación se separan en dos suertes mediante cerramientos de fábrica de igual naturaleza que los muros de carga.

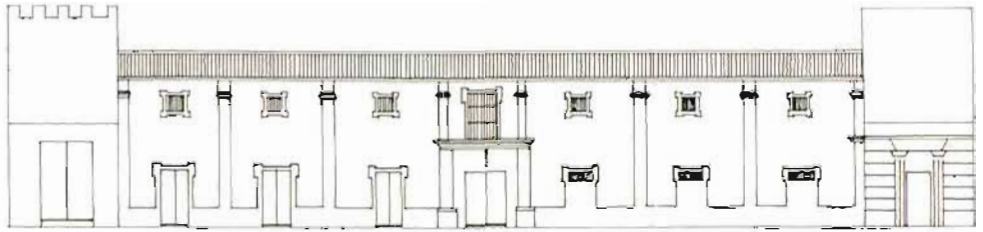
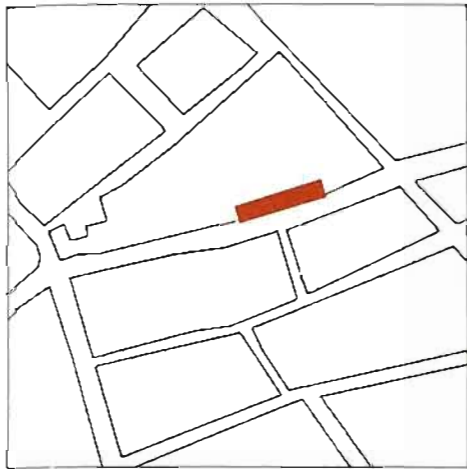
La finca se asienta sobre un solar de unos 3.400 m.², con una ocupación de 900 m.² y una superficie construida de, aproximadamente, 1.400 m.².

Existió un pósito en la Plaza del Ayuntamiento derribado. Al parecer presentaba aislamientos cerámicos en su semisótano.



Fachada principal en la que sobresalen los volúmenes de las dos naves de almacén y vista exterior de una de ellas.

Municipio: Marchena
 Denominación: Graneros
 Emplazamiento: Calle Torres



Por la composición de fachada puede datarse a mitad del siglo XVIII desconociéndose los usos que ha tenido a lo largo de la historia, aunque las escasas alteraciones formales que presenta parecen indicar un continuado uso de granero hasta fecha reciente.

El edificio se apoya en la muralla y en dos de sus torres que flanquean la fachada. Esta es de un solo cuerpo modulado verticalmente mediante pilastras toscanas y con dos alturas de vanos repartidos a eje con las pilastras; los de la zona superior son cuadrados, mientras que los inferiores son rectangulares. Centrando esta fachada, la portada consiste en un vano adintelado sobre el que se abre una gran ventana, ambos enmarcados por pilastras. La fábrica es de ladrillo y los vanos inferiores se hallan cegados en la actualidad. En uno de los extremos de fachada, ocupando una de las torres de la muralla, se ha instalado un pequeño local comercial. Todo el conjunto aparece enjalbegado.

Desde el exterior se aprecia un edificio de una sola nave, con una estructura vertical de muros de carga reforzados por pilastras y tejado resuelto por pares de madera apoyando la hilera en un muro piñón de arcos ojivales. El muro de carga posterior está constituido por la propia muralla de la ciudad.

La edificación se instala extramuros de la ciudad, en una vía pública que sigue el trazado de los lienzos de muralla y se distingue por la presencia continuada de las torres de dicha muralla, elementos con los que los graneros que nos ocupan mantienen relaciones de continuidad física. En el entorno visual medio no se destacan intervenciones especialmente nocivas.

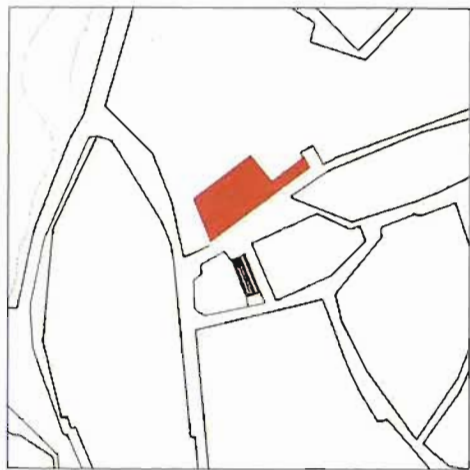


Alzado principal y exterior de la tertia, encajada entre dos torres de la muralla.

Municipio: Marchena

Denominación: Graneros de la Iglesia de San Juan

Emplazamiento: Calle Dr. Diego Sánchez, 15

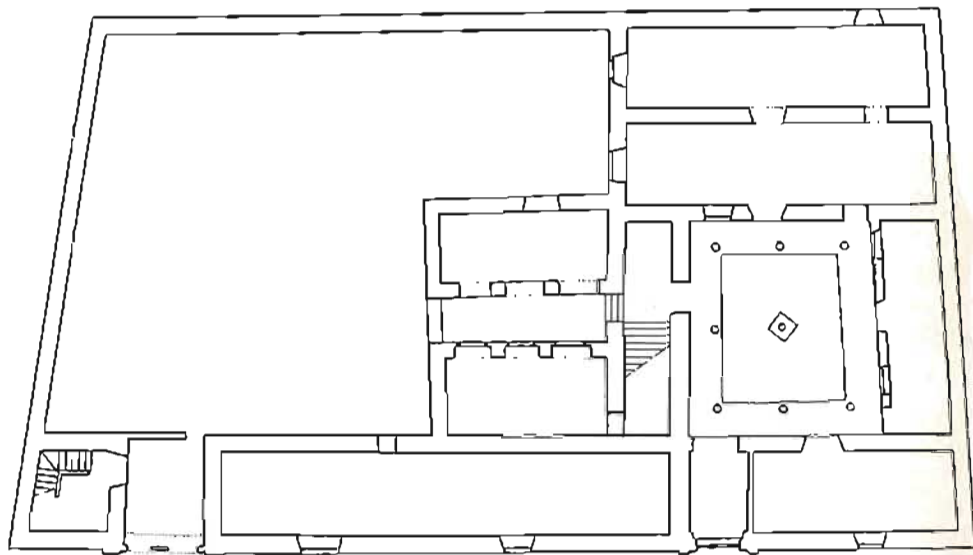
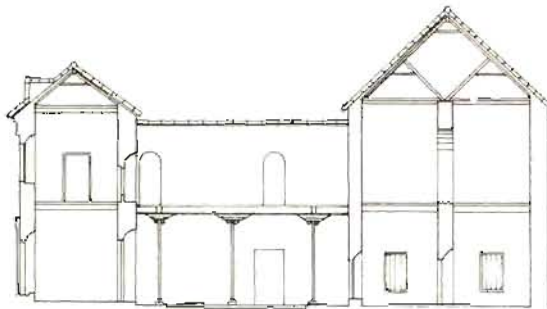
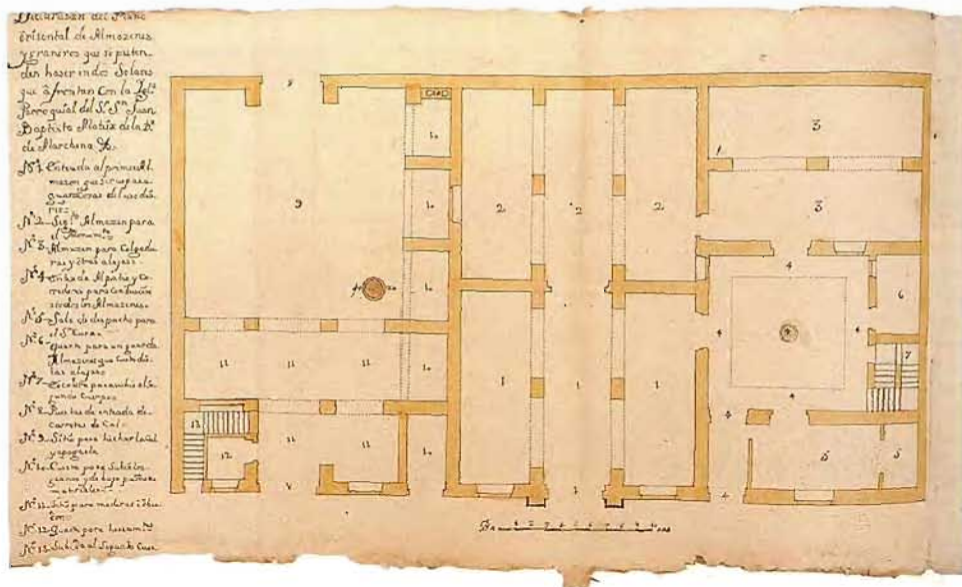


La Casa de Fábrica a la que están adosados estos graneros data del siglo XVIII y fue trazada por Ambrosio Vázquez Figueroa. El edificio que nos ocupa debe fecharse aproximadamente en la misma época, pero ignoramos si perteneció a la misma Casa de Fábrica y a la mano del mismo arquitecto.

La fachada es de un solo cuerpo modular en calles por pilastras toscanas entre las que se colocan dos filas de pequeños vanos cuadrados para ventilación del grano almacenado. La sobriedad de líneas de esta fachada contrasta con el movimiento ondulado de la portada de la Casa de Fábrica.

Desde el exterior parece una única nave con cubierta a dos aguas. Actualmente lo que era el muro de cerramiento posterior se ha convertido en murec piñón. En planta baja presenta un semisótano abovedado de aislamiento. Dispone de muros de carga y pequeños huecos de ventilación. Su conservación es mediana: se ha perdido la cubierta original y aunque el resto de la estructura exteriormente parece encontrarse en buen estado, esta alteración de la cubierta ha afectado a la pureza tipológica del edificio.

Presenta fachada a vía pública del casco antiguo de la población abierta a la Plaza



Planta de la «casa de fábrica» de la iglesia parroquial de Marchena, levantada por Ambrosio de Figueroa en 1771. Dos años más tarde, el maestro debió introducir variaciones en el plano para reducir el costo de la obra. Archivo General del Arzobispado de Sevilla.

Sección y planta baja según el proyecto de rehabilitación de José Reyes Oliveros.

de la Iglesia de San Juan. El entorno es de gran riqueza arquitectónica y en él los Graneros de la Iglesia de San Juan mantienen relaciones de continuidad física con la Casa de Fábrica y relaciones visuales próximas y medias con la Iglesia de San Juan y el Palacio Ducal. Estos graneros hacen esquina a otro pequeño espacio al fondo del cual hay una casa de 1809. No se detectan intervenciones que rompan la armonía del conjunto.



Arriba, portada principal, planta alta de unas de las naves de almacén y vista general de los graneros.

Municipio: Marchena

Denominación: Antiguo Pósito

Emplazamiento: Calle La Cilla



En los Archivos Municipales, legajo 212, se lee el siguiente texto:

IHS

«En el nombre de Dios Nuestro Señor que vive y reyna para siempre sin fin. Amen y de la sacratissima Virgen Sancta Maria su madre Amen debaxo de cuya proteçion y amparo pongo todo lo que aqui se ficiere. Este es el libro del pan del posito de esta villa de Marchena que (...) y dende que se acabó (...) para el dicho pan que por mandado del (...) mi sennor fizo esta dicha villa que se acabo la dicha casa en veynte dos del mes de enero de este anno de mil e quinientos cinquenta y ocho annos siendo asi en esta villa el sennor (...) vecino de la villa de Martos y Arzobispo de ella».

El documento sigue contando cómo desde el mes de agosto de 1548 se acordó que todo el pan comprado para pósito estuviera en casa de ciertas personas de la villa y que, en el momento de redacción del documento, se dan las llaves del pósito a otros vecinos «los quales tengan las dichas llaves por un anno y quien de aquí en adelante (...)mente por los del pan una persona abonada y de confianza en esta dicha villa y el pan que los susodichos reciban en el dicho posito este dicho anno de mill e quinientos e quarenta y ocho annos, por el mes de agosto y de las personas que lo



tenían a su cargo es lo que sigue de esta manera».

En la portada hay tres lápidas que llevan una inscripción ilegible a la altura en que están colocadas. El edificio al que se alude en el documento transcrito no indica la localización del pósito, siendo posible que se refiera a otro anterior. El análisis de la portada tampoco aporta datos suficientes para asimilar este elemento con las fechas dadas en el texto aludido.

El actual edificio llama poderosamente la atención por sus grandes dimensiones y la elevadísima altura de la nave principal que se aprecia desde el exterior. Presenta fachada lisa y encalada y portada de piedra consistente en un vano conformado por arco de medio punto rematado por una pieza triangular, a modo de frontón, en cuyo centro hay una cruz de piedra.

El edificio está elevado sobre la cota de la calle y presenta zócalo de piedra y muros

con verdugadas de ladrillo y refuerzos del mismo material en esquinas. Exteriormente se aprecia un patio tras la portada a través del cual se llega a una nave que corre perpendicular a la fachada con cubierta a dos aguas y dos naves cubiertas a un agua a cada lado de ésta.

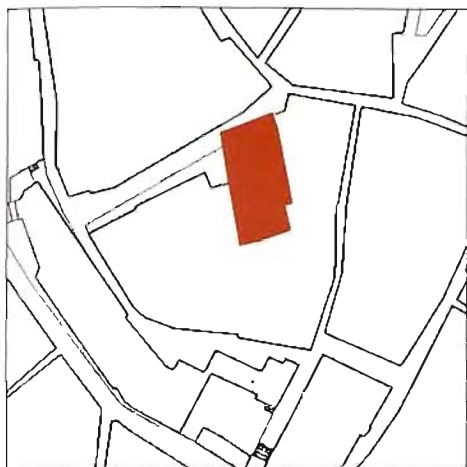
Presenta fachada a vía pública dentro del casco antiguo de la población, y se sitúa perpendicular a la cilla. En origen debió ser un edificio exento, taponándose posteriormente una salida de dicha calle con la construcción de una vivienda que enmascara gran parte de la fachada principal de la cilla y parte de la fachada lateral del pósito. Por tanto, pósito y cilla, relacionados en un nivel visual próximo, se constituyen en protagonistas de este entorno, destacados por sus dimensiones, características formales y connotaciones históricas (posiblemente la erección de dichas edificaciones dio origen y entidad a esta vía pública).

Estado actual del pósito de Marchena, situado frente al edificio de la cilla.

Municipio: Marchena

Denominación: Cilla

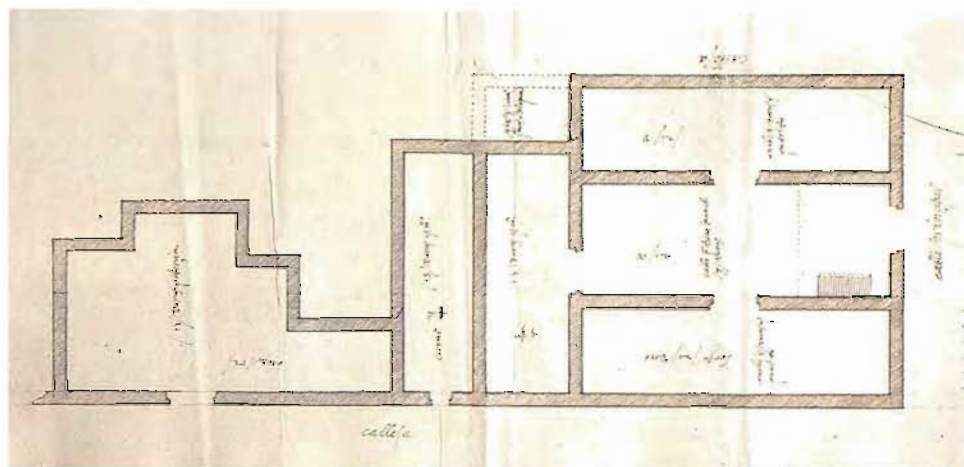
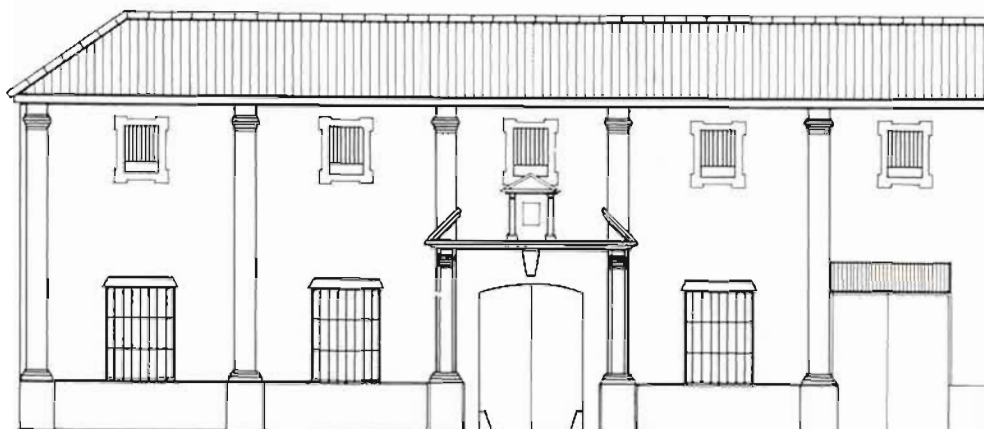
Emplazamiento: Calle La Cilla



Según los testimonios orales recogidos, ha servido como granero, vivienda, escuelas y almacén. Actualmente hay una zona (fachada lateral izquierda) donde se ubican varias viviendas, así como una zona que ocupa casi la mitad izquierda de la cilla dedicada al mismo uso residencial, pero con más espacio y ocupando media fachada principal (quizás coincidente con la antigua vivienda del cillero, como atestigua uno de sus propietarios). La otra mitad derecha de la edificación está destinada a almacén y granero.

En el Archivo Catedral de Sevilla se guarda un plano, sin fecha ni firma ni memoria explicativa, de esta cilla. No obstante, este plano no coincide con el inmueble que ahora se analiza.

La fachada es de un solo cuerpo, modulado verticalmente mediante grandes pilastras toscanas y recorrido en su parte superior por una cornisa que recoge el vuelo del tejado. A eje con estas pilastras se alinean dos tipos de vanos: pequeños los de la zona superior, para ventilación, y grandes ventanas en la zona inferior. El ritmo de apilastrado se repite en el gran patio central y en la fachada posterior que da a un corral. En esta última fachada se conservan restos de la policromía original, en ocre y rojo, que simula labores de almoha-



dillado en paramentos y pilastras. El resto de la fachada aparece enlucido, salvo pilastras, marcos de ventanas, tejeros y cornisa, que están pintados en almagra.

La portada, actualmente en el centro, estaba en origen en el extremo izquierdo, hasta que una vivienda reciente cortó la calle ocultando gran parte de la fachada de la cilla. Esta portada se sitúa entre dos de las grandes pilastras que recorren la fachada, y consiste en un hueco adintelado, enmarcado por pilastrillas toscanas que sostienen frontón recto partido; sobre éste se alza un azulejo con el emblema del Cabil-do Catedral de Sevilla y pequeñas pilastras a los lados. El conjunto se corona por frontón recto.

En el interior también se encuentran elementos de interés, como un retablo cerámico de tema religioso en el paramento de fondo del patio, y el pilón en el extremo lateral derecho para dar de beber a las acémilas. Las armaduras de madera con gruesas vigas labradas con modillones de rollo, son igualmente destacables.

El uso de escuela ha dejado huellas en el interior como particiones de naves, escalones interiores y cerámicas de principios de siglo.

Hay que destacar el sistema de vaciado de granos que vierten directamente al patio desde los graneros a través de trampillas practicadas en el suelo de éstos.

La construcción aparece elevada de la cota de la calle mediante un semisótano encañonado que sirve para aislar los granos de la humedad. Presenta planta rectangular con un gran patio central en torno al cual se distribuyen cuatro cuerpos, uno por cada lado, que corresponderían a naves de almacenaje, salvo una parte de la crujía de fachada (vivienda del cillero y zona administrativa) y el extremo derecho de este patio, donde se ubicaban las cuadras. El cuerpo de fondo se resuelve con muros de carga, más ligeros en su zona alta, que sustentan una armadura de madera con tirantes, y sobre ella tejado a dos aguas. El cuerpo del lateral derecho presenta una arquería central sobre la que se desarrolla una cubierta plana de vigas de madera y tablas, la crujía de fachada es similar a la del fondo del patio. La mitad izquierda de la edificación, ocupada por viviendas, hace suponer numerosas particiones de la estructura original.

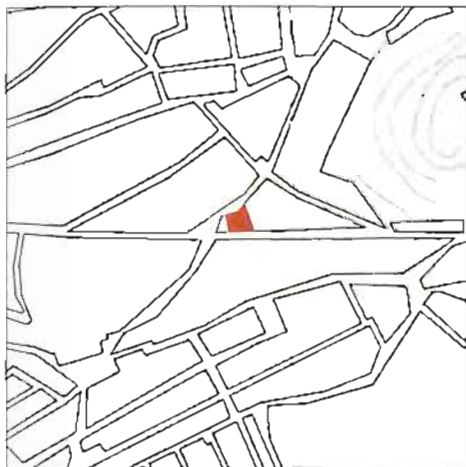
Se trata de una edificación paradigmática por su estructura y organización, casi modélica en su pureza tipológica de cilla-granero, con una gran sencillez distributiva y un alto nivel funcional.



En la página anterior, plano anónimo de la cilla de Marchena. Siglo XVIII. Archivo de la Catedral de Sevilla. Alzado principal.

Arriba, fachada principal y trasera del edificio, alterada por intervenciones recientes.

Municipio: Morón de la Frontera
Denominación: Cilla de la Victoria



Según datos aportados por el cronista de la villa, don Juan García López, la Cilla de la Victoria es un edificio del siglo XVII construido para cámara y depósito de especies producto de los impuestos eclesiásticos.

En 1584 el duque, don Pedro Girón, dio licencia para que en la ermita de San Sebastián se fundase el Convento de Religiosos Mínimos de Nuestra Señora de la Victoria. La capacidad del convento debió ser insuficiente para almacenar los diezmos tributarios, cuya recaudación fue confiada a los frailes, por lo que, bajo la tutela de don Pedro y don Francisco Fernández de Auñón se construye esta Cilla con capacidad suficiente para tal fin: grandes salas para el grano, sótanos con vasijas de barro para contener aceite, vino, etc..., así como amplios accesos para carros y caballerías.

Debió tener vigencia hasta mediados del siglo XVIII, fecha en la que se levanta el magnífico edificio de calle Cruz Dorada.

Las distintas funciones que ha venido desempeñando la Cilla de la Victoria en los últimos cien años, han desfigurado en buena proporción su fachada, de ladrillo tendido y cubiertas de teja mudéjar, así como en sus espacios interiores. Pero aún quedan visibles desde el exterior sus contrafuertes y elementos de sustentación.

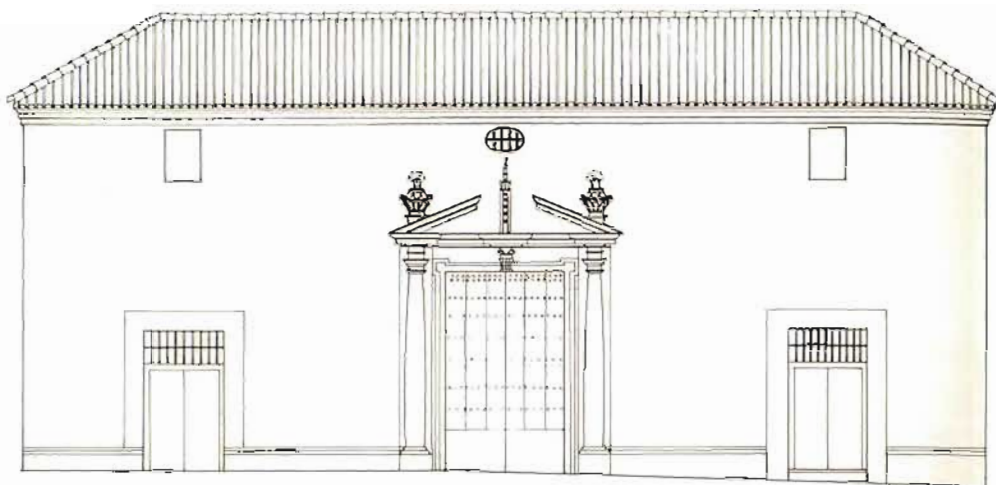


Fachada principal y patio trasero.

Municipio: Morón de la Frontera

Denominación: Palacio de la Silla, Cilla del Cabildo

Emplazamiento: Calle La Cruz Dorada



En el Archivo Catedral de Sevilla se conservan títulos y otros documentos relativos a la cilla de Morón fechados en época que coincide con la siguiente inscripción de fachada:

«AVE MARIA GRATIA PLENA. AÑO DE 1744».

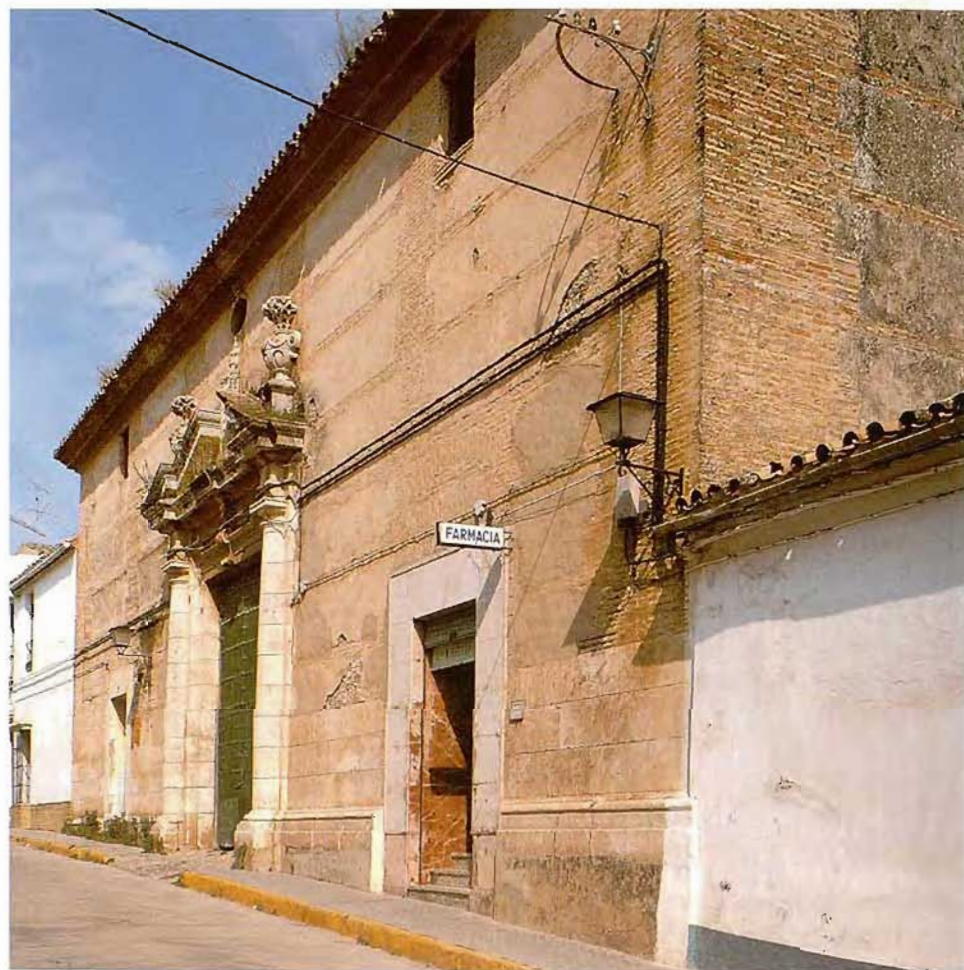
Ha tenido uso de posada, estando actualmente semiabandonada.

Presenta fachada principal lisa, de un solo cuerpo, con monumental portada central en mármol. Esta portada consiste en vano adintelado, flanqueado por dos medias columnas toscanas y coronado por friso, cornisa y frontón recto partido. En los extremos del frontón hay dos tallas de las jarras de azucenas y en el centro la Giralda completando el emblema del Arzobispado de Sevilla. A los lados de esta portada hay dos accesos menores y en la parte superior de la fachada tres pequeños vanos cuadrados.

La fachada trasera es también lisa y dispone de dos pequeños vanos rectangulares en uno de sus extremos.

Ambas fachadas, principal y trasera, tienen un zócalo de piedra y refuerzos del mismo material en las esquinas, lo que hace suponer un edificio, en su origen, exento.

En el interior se observa una retícula de bóvedas. Destacan los soportes en torno al



Alzado principal y vista exterior de la cilla.

patio central: pilares de sección octogonal idénticos a los hallados en el pósito de Manzanilla (Huelva), pósito que también sirvió de posada, y en el pósito de San Roque (Cádiz). Su disposición interna recuerda la de la cilla-almazara de Espera (Cádiz), en distribución de rampas laterales, patio..., etc.; sin embargo, en la de Morón no se observa torre de molino, lo que hace pensar en una especialización distinta.

En planta se observa que no es un rectángulo perfecto, presentando tensiones. Desde el exterior se distinguen dos cuerpos altos correspondientes uno al cuerpo de fachada principal, y otro al cuerpo de fachada trasera, y dos cuerpos de menor altura, con rampas, en los laterales. Estos cuerpos se disponen en torno a un patio central y se cubren con tejados a dos aguas. Se cubre en planta baja con bóvedas vaídas en el cuerpo de fachada. Los muros exteriores son de tapial con verdugadas de ladrillo.

Presenta fachada a vía pública amplia con edificaciones sin interés, siendo en origen una edificación exenta. Por sus dimensiones de fachada y portada noble, el palacio de la silla se erige en protagonista de este entorno, imprimiendo carácter en la zona. La expresión «palacio» para designar la cilla es sintomática de esta especial importancia del edificio en su entorno, al parecer en una vía de comunicación recientemente urbanizada.



Detalle de la portada en cuyo frontón aparece la Giralda, blasón del Cabildo Catedral de Sevilla.

Municipio: Olivares

Denominación: Pósito, Alfolí

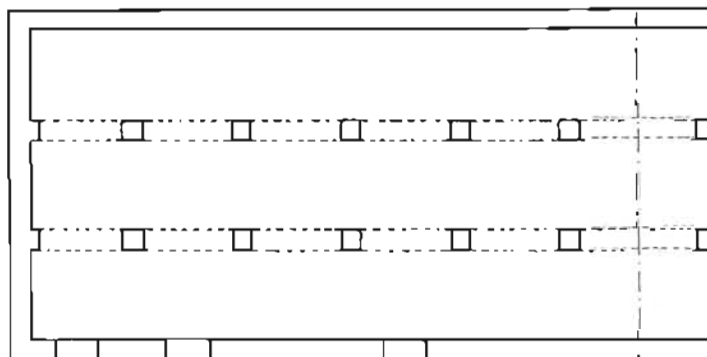
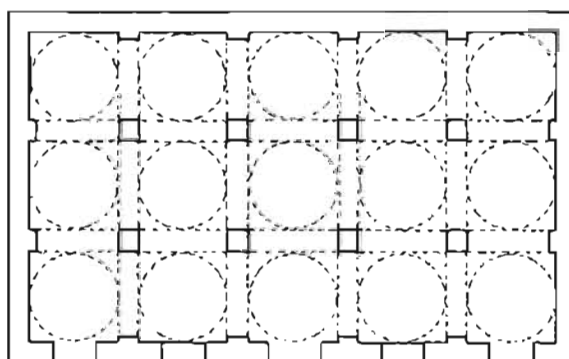
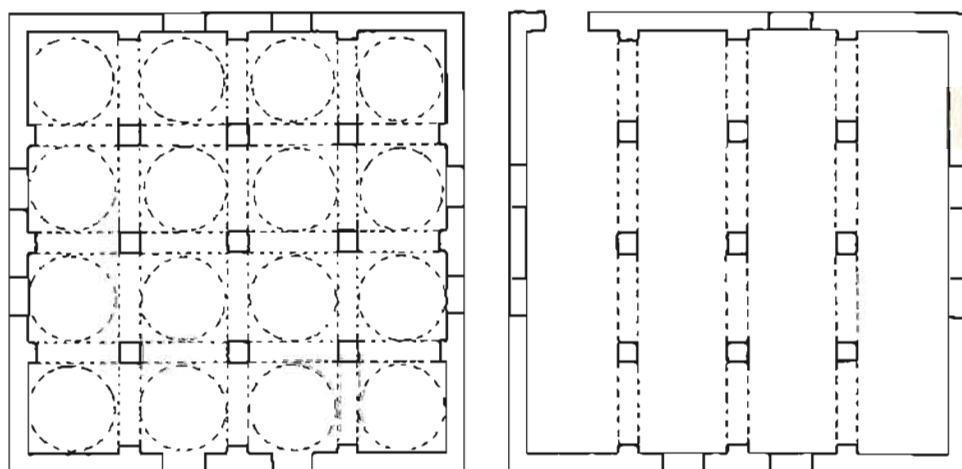
Emplazamiento: Plaza de España



Debe ser aproximadamente de la misma época de la iglesia (siglo XVIII), con la que está unido por una balaustrada ciega que remata ambas fachadas. Media entre los dos edificios un arquillo de acceso a la plaza cubierto con bóveda de cañón. Perteneció a los Duques de Alba, herederos del Conde Duque de Olivares, que a su vez pertenecía a la familia de los Guzmanes, señores del Aljarafe. Después llegó a manos de un particular y a su muerte pasó a los herederos; esta familia lo ha tenido en alquiler sirviendo de vivienda, comercio y lugar recreativo. Actualmente está ocupado en parte por una entidad bancaria. Este uso ha alterado el aspecto general del pósito.

La fachada principal es de un solo cuerpo recorrido regularmente por pilastras y coronado con una balaustrada ciega. En el centro está la portada principal bajo arco trilobulado, flanqueada por pilastras toscanas y con frontón recto partido, en cuyo centro hay un retablo cerámico con el escudo del Conde Duque de Olivares y, por extensión, de la villa. En el interior hay que resaltar las cúpulas sobre pechinas en planta baja y los altos arcos apuntados de planta alta. También un balcón sobre la puerta de acceso secundario, con interesante reja de forja y decoración de flor de lis.

Su cercanía a la iglesia Colegial de Santa



Planta baja y alta de la zona trasera del pósito.

Planta baja y alta de la zona delantera.

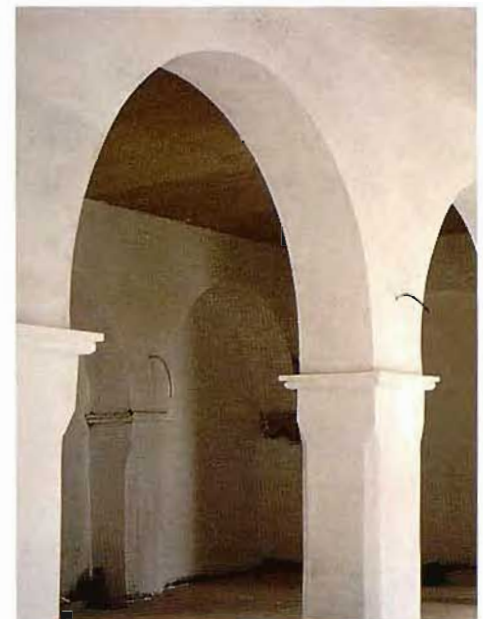
María de las Nieves y al Palacio del Conde Duque, junto a las referencias al «pan terciado» y el largo pleito por los diezmos entre la Colegial de Olivares y el Arzobispado de Sevilla, hace pensar que pueda tratarse, en su origen, de un edificio destinado a diezmos o tercias.

El edificio se configura en dos cuerpos: uno, paralelo a fachada, con planta rectangular, y otro sobre planta cuadrada que constituye un apéndice del anterior al que se conecta mediante un pasillo descubierto, al fondo del cual hay otro acceso a una calle posterior. El cuerpo de fachada presenta dos plantas: la planta baja se cubre con una retícula de 3×5 cúpulas de ladrillo sobre pechinas que apoyan en cuatro gruesos pilares. En planta alta dispone de una doble arquería de arcos de medio punto sobre pilares ochavados que reciben el peso de la cubierta a dos aguas.

El cuerpo de apéndice se cubre también en planta baja por una retícula de 4×4 cúpulas de ladrillo y en planta alta está recorrido por una triple arquería de arcos apuntados, la central más alta que las laterales. El pasillo de conexión, en origen, también debió estar cubierto, posiblemente con bóveda de cañón. Todo el conjunto presenta gruesos muros de carga.

Presenta fachada a la Plaza de España, siendo una continuación de la de la Iglesia Colegial de Santa María de las Nieves. Frente a la fachada del pósito, y a un nivel visual próximo, se halla el Palacio del Conde Duque, con una interesantísima fachada renacentista. El pósito, gracias a su doble acceso, conecta este espacio cerrado con el exterior.

Se trata, por tanto, de un espacio público cerrado, monumental, de alto interés histórico-artístico, en el que iglesia, palacio y pósito conforman un conjunto paradigmático de los poderes señoriales que dieron entidad al municipio.

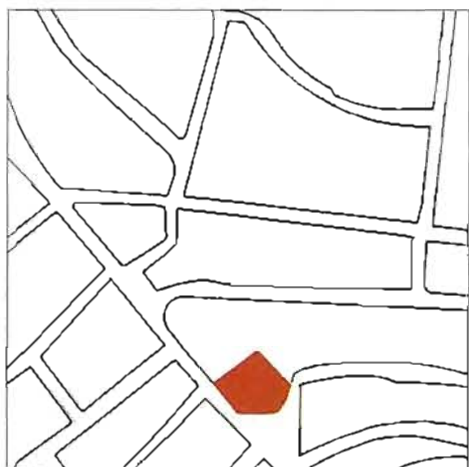


Los detalles del interior y vista de la fachada principal.

Municipio: Osuna

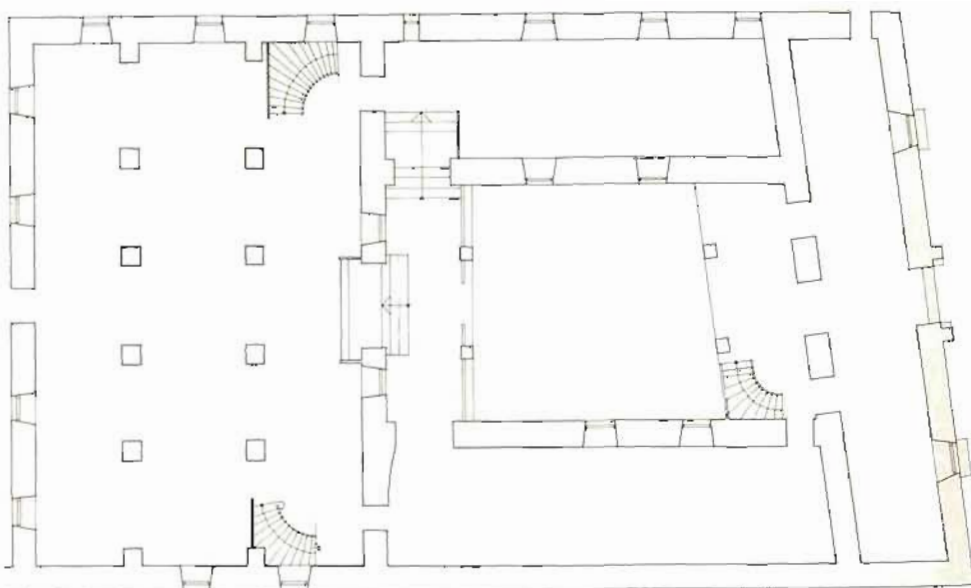
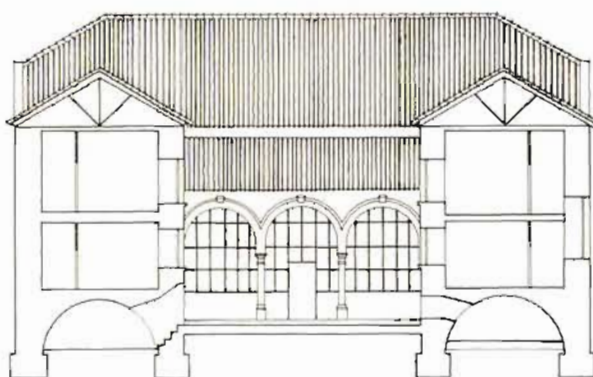
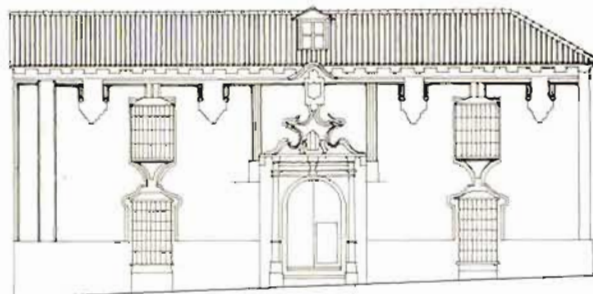
Denominación: Clínica Municipal

Emplazamiento: Calle Carreras, 82



El pósito data de 1779, tal como aparece en la inscripción de fachada. Madoz, en su *Diccionario* nos dice de él que fue fundado por el común de los vecinos, tenía extensos graneros y un salón destinado para bailes públicos con capacidad de 500 personas. En 1882-83 sufrió algunas reformas encaminadas a convertirlo en Audiencia; después ha servido de centro de reclutamiento militar, instituto de bachillerato y, ahora, clínica municipal.

Su fachada se divide en dos cuerpos rectangulares por unas molduras y una calle estrecha en el centro para la portada; aquéllos llevan al centro dos ventanas ligadas por un moldurón a la manera que se ve en la cilla de esta misma ciudad, obra de Alonso Ruiz Florindo, y dos enormes pinjantes del tipo de placas en su zona superior, a ambos lados de la ventana. La portada, de piedra de Estepa, destaca sobre el fondo gris del paramento. Consiste en un gran vano, bajo arco de medio punto, flanqueado por columnas sobre pedestales que sostienen la cornisa sobre la que se asienta un remate de perfiles muy recortados y movidos, a modo de frontón. En el centro de este remate hay una torre esculpida en altorrelieve. En el interior destaca el patio central con «loggia» sobre columnas y arcos de medio punto. También las bóvedas bajas, de cañón con lunetos coincidentes



Alzado, sección y planta baja. Planos cedidos por el ayuntamiento de Osuna.

En las páginas siguientes, detalle de la esquina con el reloj de sol, portada, fachada principal y patio.

con los vanos. En las fachadas laterales aparece, asimismo, decoración de pinjantes, un motivo muy del gusto dieciochesco.

En origen, debió tratarse de un edificio exento, adosándose posteriormente otras dependencias y casas. Se levanta sobre planta centrada en torno a un patio, distinguiéndose dos alturas distintas en los cuatro cuerpos que rodean este patio; el cuerpo paralelo a fachada y el del fondo del patio son de inferior altura que los cuerpos laterales. Presenta un semisótano de aislamiento, cubierto con bóvedas de lunetos, y grandes pilares y arquerías en las plantas superiores. El conjunto se cierra con gruesos muros de carga recorridos por pequeños vanos en la planta de semisótano y por ventanas en plantas altas. Las cubiertas son tejados a dos aguas.

Se levanta en una vía pública con un entorno visual medio de interés ambiental y un entorno visual próximo dominado por la presencia de una iglesia y su torre.

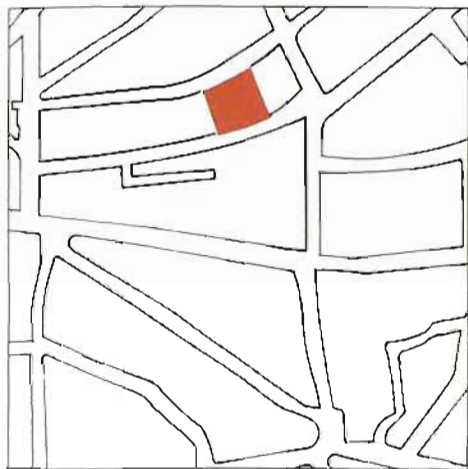




Municipio: Osuna

Denominación: Cilla del Duque

Emplazamiento: Calle La Cilla y calle San Pedro.



Madoz habla, en su *Diccionario* de «una cilla del Duque de este estado», que debe corresponderse con este edificio datable a finales del siglo XVIII por afinidad con otros similares.

Presenta dos fachadas. La de calle Cilla es un grueso muro enalado con contrafuertes repartidos regularmente y huecos sin orden de simetría. En la calle San Pedro tiene otra fachada de sillería, sin que aparezcan otros elementos de interés que los vanos del sótano, a través de los cuales se observan las galerías encañonadas con arcos, características de estos sistemas de aislamiento, despensa y conducción. El hueco actual de acceso por calle Cilla ha alterado esta fachada.

Presenta fachada principal a calle San Pedro, la misma donde se ubica la cilla del Cabildo Eclesiástico, con construcciones residenciales de interés. Junto a la calle La Cilla se encuentra la calle Alfolí, sin que en ella se detecte la presencia de ningún edificio similar a las tipologías objeto de este estudio.

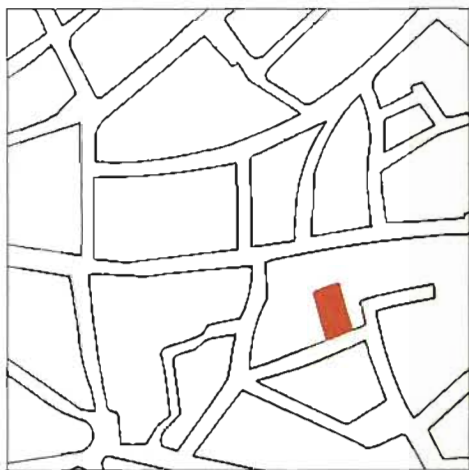


Vistas exteriores de la cilla del Duque.

Municipio: Osuna

Denominación: Pósito Pío

Emplazamiento: Calle Navalagrulla, 37



De este pósito dice Madoz en su *Diccionario*: «Fundado por testamento del benéfico don Alonso Navarro de Figueroa en el año de 1680, con el objeto de ayudar a los labradores pobres prestándoles trigo hasta doce fanegas para sementería». Si la fecha de fundación es coetánea a su construcción este edificio data, pues, de finales del siglo xvii. Según los testimonios orales recogidos sólo ha sido usado como pósito y después, vivienda.

Presenta una interesante fachada barroca a calle Navalagrulla. Se compone de un solo cuerpo y tiene disposición asimétrica, con la portada desplazada al extremo derecho. Los vanos siguen el ritmo ventana-ventana-portada, siendo idénticos los dos primeros y similares los tres en dimensiones, a modo de una triple portada. Las ventanas están enmarcadas por pilastras toscanas que arrancan de la línea de zócalo para sostener entablamento, friso y cornisa rematada a ambos lados por pináculos con bola superior, entre los que se coloca una pequeña ventana cuadrada. Los dinteles se realzan por una labor de almohadillado que figura piezas doveladas.

La portada, también bajo dintel, presenta un marco liso que se corona con frontón recto partido, decorado con pomos o bolas y remates idénticos a los de las ventanas.



En el centro del frontón se abre una hornacina con una escultura de bulto redondo en barro cocido que, aludiendo al carácter

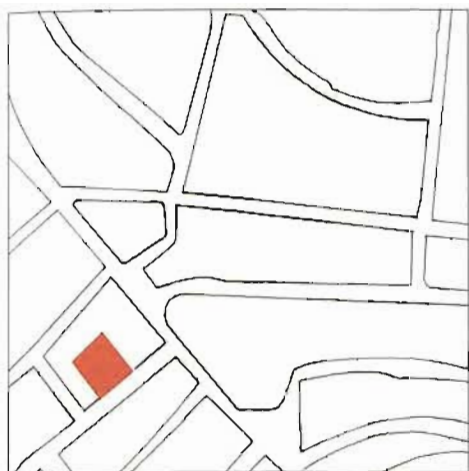
benéfico del edificio, representa a la Virgen María con el Niño y San Juanito, y una figura a sus pies que le tiende los brazos.

Fachada principal del pósito pío.

Municipio: Osuna

Denominación: Casa de la Cilla del Cabildo

Emplazamiento: Calle San Pedro, 16



Trazada por Alonso Ruiz Florindo y fechada en 1773, la cilla de Osuna es, sin duda, la fachada más notable de todas cuantas se han estudiado en este trabajo, ya que en ella prevalece el carácter urbano y palaciego por encima del industrial-agrario, y ofrece un fuerte componente de preocupación estética y propagandística que se plasma en la calidad de diseño, plenamente barroco, y la nobleza de sus materiales.

En el Archivo Catedral de Sevilla se conservan documentos relativos a la venta al Cabildo de unas casas en ruinas pertenecientes al vínculo fundado por Francisco Linero, destinadas a la cilla de Osuna, con fechas entre los años 1766 y 1789. Según los testimonios recogidos, siempre ha servido de granero hasta que en los años 60 se convirtió en casa parroquial, pareciendo probable que este edificio siempre haya tenido una zona residencial localizada en la crujía de fachada.

La fachada es toda de piedra de Estepa, clara y brillante, y está modulada verticalmente mediante cinco pilastras decoradas con labores de estrellas y cables. Estas calles se ocupan por dos alturas de ventanas como movidos tejares y unidas entre ellas por un grueso baquetón mixtilíneo. La portada, descentrada, destaca por su entidad casi escultórica; está enmarcada por co-



Fachada principal e interior de una de las naves de almacén.

lumnas corintias que parten de pedestales bulbosos y sostienen cornisa mixtilínea, muy recortada, disponiéndose alrededor del dintel un baquetón ondulado. Sobre la cornisa se alza la representación escultórica en bulto redondo de la Giralda, Santas Justa y Rufina y las jarras de azucenas, rodeadas de otra moldura mixtilínea y coronado el conjunto por un remate muy recortado, a modo de frontón.

En el interior encontramos un pequeño patio con una triple arcada al frente, tras la cual se encuentran dos naves paralelas destinadas a almacenamiento.

Situada en una vía pública donde se encuentran numerosos ejemplos interesantes de arquitectura civil, la cilla imprime carácter en este entorno. En el número 20 de esta calle está la casa de los Condes de La Gomera, fechable en torno a 1770, y dotada de portada con columnas toscanas pareadas sobre pedestales y balcón superior mixtilíneo con un vano enmarcado por parejas de columnas salomónicas, rematado con frontón curvo partido y escudo central. El alero del tejado es de perfil quebrado y bajo él se sitúan gárgolas en forma de cañones y, en el extremo, una torre-mirador. En la misma calle, con el número 21, otra casa datable a principios del siglo XVII, con escudo nobiliario; otra de estilo neoclásico y, finalmente, la número 27, barroca, en cuya reja del balcón aparece la fecha 1773.

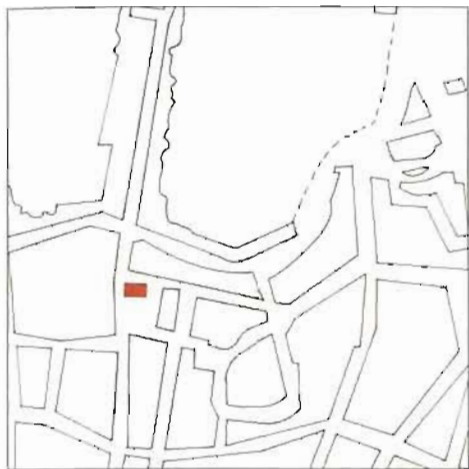


Vista de la arcada frontal del patio, de la que sobresalen los volúmenes de las dos naves de almacén. Galería al patio con una de las portadas, a la derecha, de acceso a los graneros.

Municipio: Peñaflores

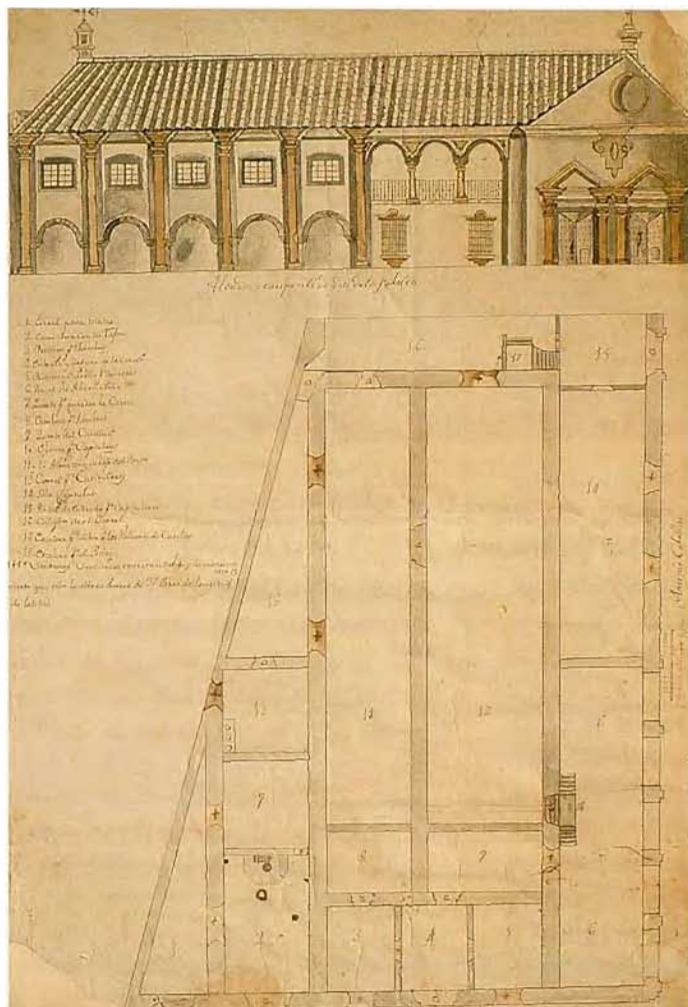
Denominación: Biblioteca Pública

Emplazamiento: Plaza de España, 1



En la Biblioteca instalada en el pósito se conserva un plano histórico de este edificio firmado por Antonio Caballero y García. Aun cuando el alzado no corresponde a la actual fachada, puede identificarse con el edificio que nos ocupa por su distribución espacial. El plano carece de fecha pero puede datarse en la segunda mitad del siglo XVIII, ya que es entonces cuando el maestro alarife ecijano Antonio Caballero desarrolla su obra en Ecija (torre de San Gil y capilla de Santa Bárbara) y en Peñaflores (cúpulas de la iglesia parroquial); el pósito de Peñaflores es, pues, una obra nueva que añadir a su producción, inscrita en un estilo de transición al Neoclasicismo.

Ignoramos si el alzado llegó a ejecutarse o si fue destruido en obras posteriores de reforma; ya en una fotografía histórica que se conserva en el mismo lugar (de aproximadamente 1950) aparece con fachada lisa. Actualmente presenta esta misma fachada lisa recorrida por vanos que no son los originales, y sin composición ni elementos decorativos de interés. Sin embargo, sí hay que destacar la presencia de material romano de acarreo como el pilar guardacantón con inscripciones, datable en el siglo II, situado en la esquina de calle Juan Carlos y Plaza de España; también aparecen una basa y, en el patio, un trozo de fuste.



El edificio siempre se ha utilizado como ayuntamiento hasta su reciente rehabilitación como Casa de la Cultura. En principio fue diseñado como complejo administrativo que incluía matadero, carnicerías, pósito, almacenes bajos, casas capitulares, cárcel y otras dependencias secundarias (cuarto para el carcelero..., etc.). Con el tiempo se irían desalojando algunos de estos usos hasta quedar únicamente el de ayuntamiento, que también desaparecería con la construcción de uno nuevo, quedando el pósito abandonado hasta hace poco. Esta continuidad en el uso ha posibilitado la buena conservación del inmueble hasta nuestros días.

En el plano anteriormente citado, el edificio presenta un tratamiento destacado en dos fachadas: una doble en el paramento menor y otra en el mayor. La primera consiste en dos portadas gemelas que siguen una composición similar a la del pósito y carnicería de Fuentes de Andalucía; vano adintelado flanqueado por pilastras toscanas y coronado por entablamento, friso, cornisa y frontón recto. Una cornisa, de la que pende un pinjante central, separa este cuerpo del triángulo originado por el perfil del tejado a dos aguas, en cuyo centro hay un tragaluz circular. El conjunto se completa con un florón cerámico.

La segunda fachada, en el paramento mayor, está dividida en dos módulos; uno en el extremo izquierdo recorrido por grandes pilastras entre las que se intercalan huecos cuadrados en la parte superior, y arcos de medio punto que apean en pilastrillas en su parte inferior. El segundo módulo dispone de una «loggia» abierta de arcos de medio punto sobre columnas en el segundo cuerpo y dos ventanas de movidos tejares en el primero. En definitiva, una composición de esquema neoclásico donde perduran elementos tomados del lenguaje barroco. En el extremo opuesto al florón cerámico se alza una veleta. El proyecto debió llevarse a cabo con algunas modificaciones.



El edificio se desarrolla en torno a un patio, estando cubierto en planta baja por estructuras de bóvedas de lunetos y cuatripartitas en el cuerpo de fachada a la plaza (zona de ayuntamiento) y en los cuerpos menores del rectángulo, mientras en el cuerpo opuesto a la zona de ayuntamiento (almacenes bajos), que se encuentra a una cota más baja constituyendo un semisótano, la estructura es de bóvedas de cañón. Las plantas altas, destinadas en su mayor parte a paneras, se cubren con armaduras de madera de par y nudillo.

El inmueble se sitúa en un espacio público de interés por ser el centro administrativo del municipio, destacando por su volumen. En el entorno visual próximo domina la presencia de la iglesia parroquial, obra en la que intervino Antonio Caballero diseñando las cúpulas. Esta iglesia es el elemento que imprime carácter en el conjunto de la plaza, constituyendo el frente noble como foco de atención.

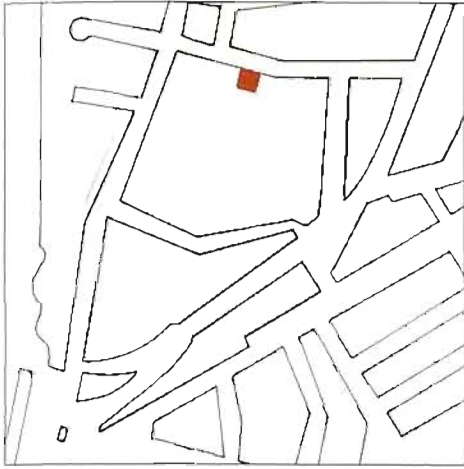


Pág. anterior, plano del pósito de Peñaflor, de Antonio Caballero García, s. XVIII. Archivo Municipal. Exterior y detalle del interior del pósito, utilizado como biblioteca pública.

Municipio: Peñaflo

Denominación: Casa del Cura

Emplazamiento: C/. Aviador Carmona, 10



La cilla de Peñaflo puede datarse entre 1780 y 1803, fechas límite que dan los distintos documentos (títulos de casas, escrituras de venta..., etc.) conservados en el Archivo Catedral de Sevilla. Presenta fachada de un cuerpo con portada central en ladrillo, consistente en vano adintelado flanqueado por pilastras toscanas, friso dórico y frontón recto partido con remates en sus extremos y balcón central. A los lados de la portada se abren dos ventanas. El conjunto se remata con una cornisa en voladizo y el pretil de la azotea recorrido por remates cerámicos.

Al parecer esta casa es el único resto del conjunto de la cilla, que pudo discurrir en su zona posterior con otras construcciones destinadas a la transformación y almacenaje de producción agrícola, como pueden indicar las edificaciones ruinosas de naves y almacenes que se observan en dicha zona. La parte conservada responde al esquema general de casa-patio, pudiendo tratarse de la vivienda del encargado de la cilla.

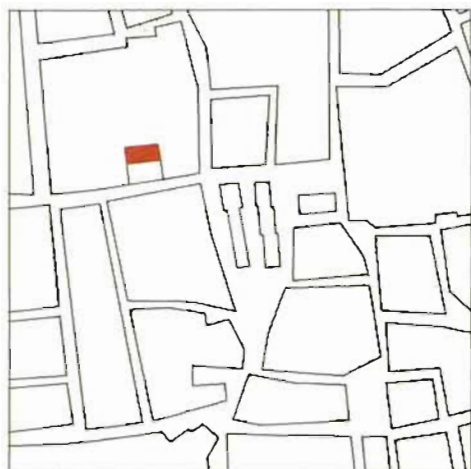


Fachada de la cilla de Peñaflo.

Municipio: Pilas

Denominación: Biblioteca Pública

Emplazamiento: Plaza Aviador Francisco Medina



El edificio debió pertenecer a un complejo agrícola de más amplitud, por las torres de almazara y los restos de otras naves que quedan en su zona posterior. Lo que resta de esta construcción es una sola nave sobre planta rectangular que presenta dos cuerpos en fachada, uno conformando zócalo sobresaliente del muro y el otro recorrido por pilastras lisas que arrancan del zócalo y se rematan con piezas conopiales, prolongándose por la cornisa que completa todo el perímetro superior bajo el alero del tejado. En sus cercanías, probablemente formando parte del mismo complejo, se alza una torre de almazara con remates cerámicos en sus esquinas.

Según los testimonios recogidos fue propiedad eclesiástica. La composición de fachada es similar a otros edificios afines que hemos situado en el siglo XVIII.

El edificio consta de una sola nave, que se cubre en planta baja con bóveda de cañón y lunetos con arcos fajones y en planta alta por armadura de madera. Presenta gruesos muros de carga.

Existió un pósito destruido en 1984 para construir el nuevo ayuntamiento. Sirvió de granero y, según los testimonios recogidos, era fechable en el siglo XVII-XVIII y estaba constituido por bóvedas de cañón con



lunetos y arcos fajones. (Madoz habla de este pósito y los Archivos Municipales, libro 27, dan las fechas límite de 1629-1896). Respecto al edificio que se ha analizado, hay que reseñar la carencia de datos fiables para catalogarlo como cilla. A

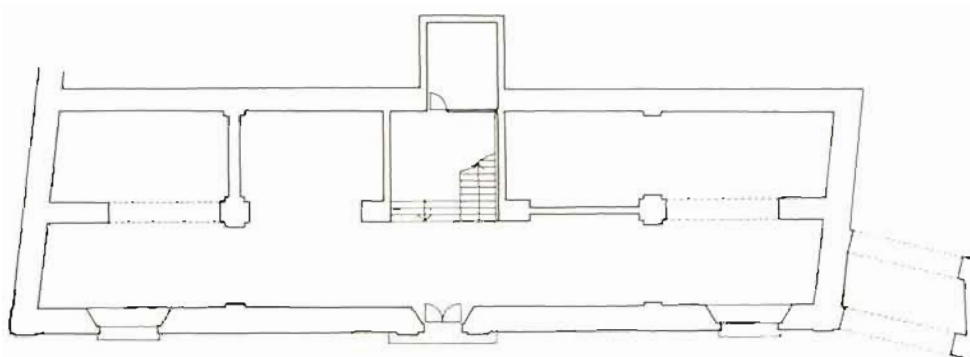
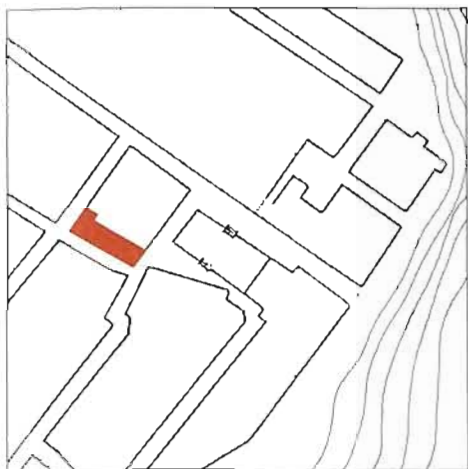
pesar de esta carencia, se ha incluido por su afinidad con las tipologías objeto de este estudio así como por indicios y testimonios verbales que indican su primitivo uso como almacén de productos del diezmo eclesiástico.

Interior de planta alta y baja y vista exterior del edificio.

Municipio: Puebla de Cazalla

Denominación: Casa Museo

Emplazamiento: Calle de la Fábrica, 2



El edificio data de 1753 como puede leerse en la inscripción en piedra existente en uno de los muros laterales, levantándose bajo el reinado de Fernando VI. En la época en que Pascual Madoz escribió su *Diccionario*, una de sus paneras estaba sirviendo de cárcel; también se ha utilizado como molino, quedando sin uso hasta que en 1984 sufrió una remodelación destinada a convertirlo en Casa Museo; esta actuación alteró tanto el interior como la fachada del pósito, definitivamente transformada a base de ventanas, cornisas y mansardas. Por una fotografía anterior a esta transformación se sabe que era un edificio de gran sencillez exterior, con fachada lisa horadada por pequeños huecos abocinados, en ladrillo encalado, y con contrafuertes apilastrados en las esquinas.

Este pósito se alza sobre planta rectangular con una arquería de ladrillo en el centro sosteniendo la hilera del tejado a dos aguas. En los extremos de esta nave, dos arcos transversales. Los cerramientos son gruesos muros de carga. Actualmente presenta dos plantas y una gran cristalera.

Se sitúa a la espalda de un espacio público donde se encontraban las antiguas Casas Consistoriales. El edificio mantiene relaciones de continuidad física con el arquillo de la cárcel, lugar donde se encuentra la inscripción.

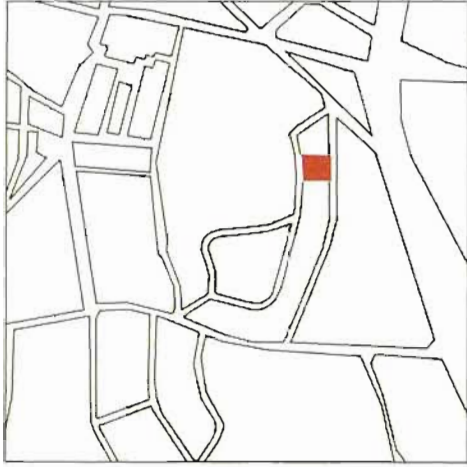


Planta baja, exterior y detalle del interior tras la última reforma.

Municipio: Sanlúcar la Mayor

Denominación: Cilla del Cabildo

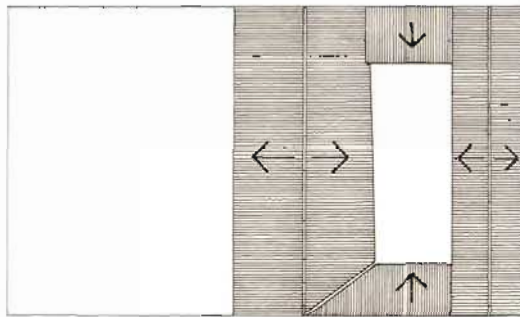
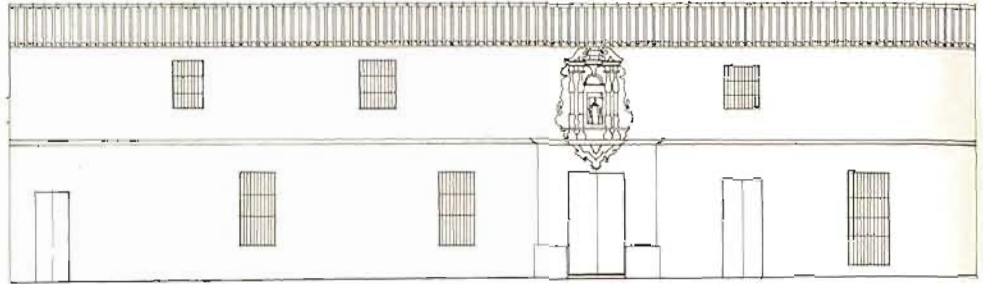
Emplazamiento: Calle Marquesa Viuda de Saltillo, 10



Debe datarse aproximadamente en el siglo XVIII o finales del XVII por la indumentaria de una figura antropomórfica adosada a uno de los paramentos exteriores. Tras la abolición de los diezmos pasó a manos privadas, sirviendo primero de notaría y ahora de vivienda en régimen de alquiler.

Presenta un aspecto muy sencillo, en el que destaca el retablo cerámico donde se ubica el emblema del Cabildo Catedral de Sevilla, sobresaliendo sobre la puerta de acceso y con una rica decoración; se trata de un azulejo policromo con la Giralda y las azucenas, enmarcado por parejas de columnas de fustes bulbosos que sostienen ménsulas, figurando un frontón, todo ello pintado en rojo almagra y con pinturas policromas de «candelier», pinjantes, curvas, contracurvas, veneras... en definitiva; un diseño muy dinámico y barroco.

Otro motivo a destacar es la presencia de una escultura de medio bulto, trabajada en barro cocido, que representa una figura humana con la indumentaria de la época y a tamaño casi natural, sobre un pedestal y sosteniendo sobre su cabeza un ave de grandes dimensiones. Esta figura se encuentra en uno de los paramentos exteriores menores de la medianera, coincidiendo la cabeza del ave con el perfil de la cubierta a dos aguas.



Alzado principal y esquema organizativo de la planta. Debajo, vista general del edificio.

El resto de la fachada es muy simple: lisa, dividida en dos cuerpos por una moldura de filete y con la puerta de acceso descentrada. Debió estar policromada, conservándose restos de rojo almagra bajo la cal.

Se organiza en torno a un patio irregular, presentando fachada a la calle Marquesa viuda de Saltillo y con un corral en la parte posterior. Posee un cuerpo frontal paralelo a fachada (posible vivienda del encargado de la cilla), con cubierta de teja curva a dos aguas, por donde se accede al patio. En éste se aprecian los huecos de ventilación característicos de los graneros en las naves laterales, y al fondo otro cuerpo rectangular atravesado por un pasillo central al que ahora dan las habitaciones y que conduce al corral. Al parecer existe un pequeño sótano que pudo servir de bodega.

Presenta fachada a vía pública, la misma donde hasta hace poco tiempo se ubicaba el pósito, de bastante amplitud.

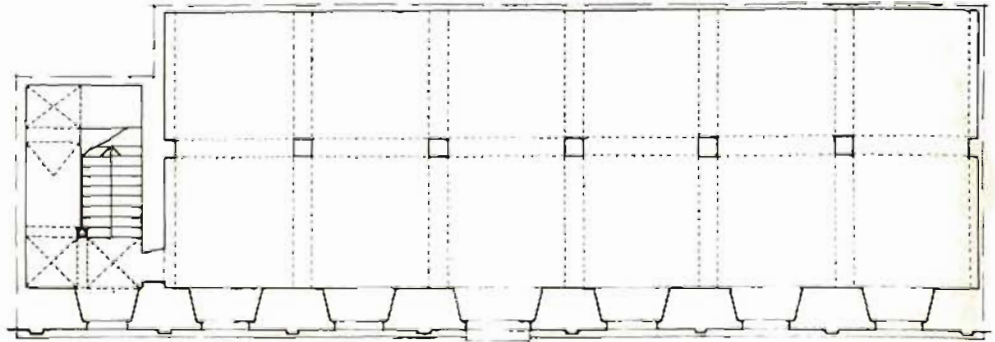
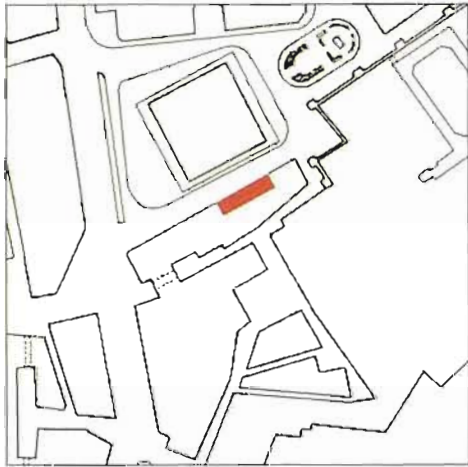


Detalle de la figura situada en el hastial de la medianera, y del retablo que alberga el blasón del Cabildo.

Municipio: Sevilla

Denominación: Museo de Arte Contemporáneo

Emplazamiento: Calle Santo Tomás, 5



Según consta en los *Anales...* de Justino Matute, se comenzó a construir en 1770. En el Archivo Catedral de Sevilla existe un documento de 1758 que con el título de «Granero del Cabildo» hace referencia a esta edificación: se trata de los títulos de dos casas frente a la espalda de la Lonja, propiedad de la capilla de Escalas que habían estado arrendadas al Cabildo como graneros y ahora se permutan por otras casas de dicho Cabildo: «por cuanto la dicha capilla (se refiere a la capilla de Escalas) entre las fincas de su fundación tiene y posee unas casas con la fachada de piedra muy antiguas y en parte ruinosas en la collación de Santa María la Mayor de esta ciudad frente a las espaldas de la Casa de la Lonja las cuales ha muchos años que por no tener cómoda habitación están arrendadas para graneros a dichos excelentísimo Deán y Cabildo en cuyo uso no podían continuar por lo mal tratadas que quedaron con el terremoto que se experimentó en primero de noviembre del año de 1755 (se trata del famoso terremoto de Lisboa que causó graves destrozos) y que para ponerlas corrientes se necesitaba gastar en ellas crecida porción de reales sin tener la capilla de donde suplirlos».

Sancho Corbacho atribuye su autoría a Pedro de Silva, el más destacado arquitecto

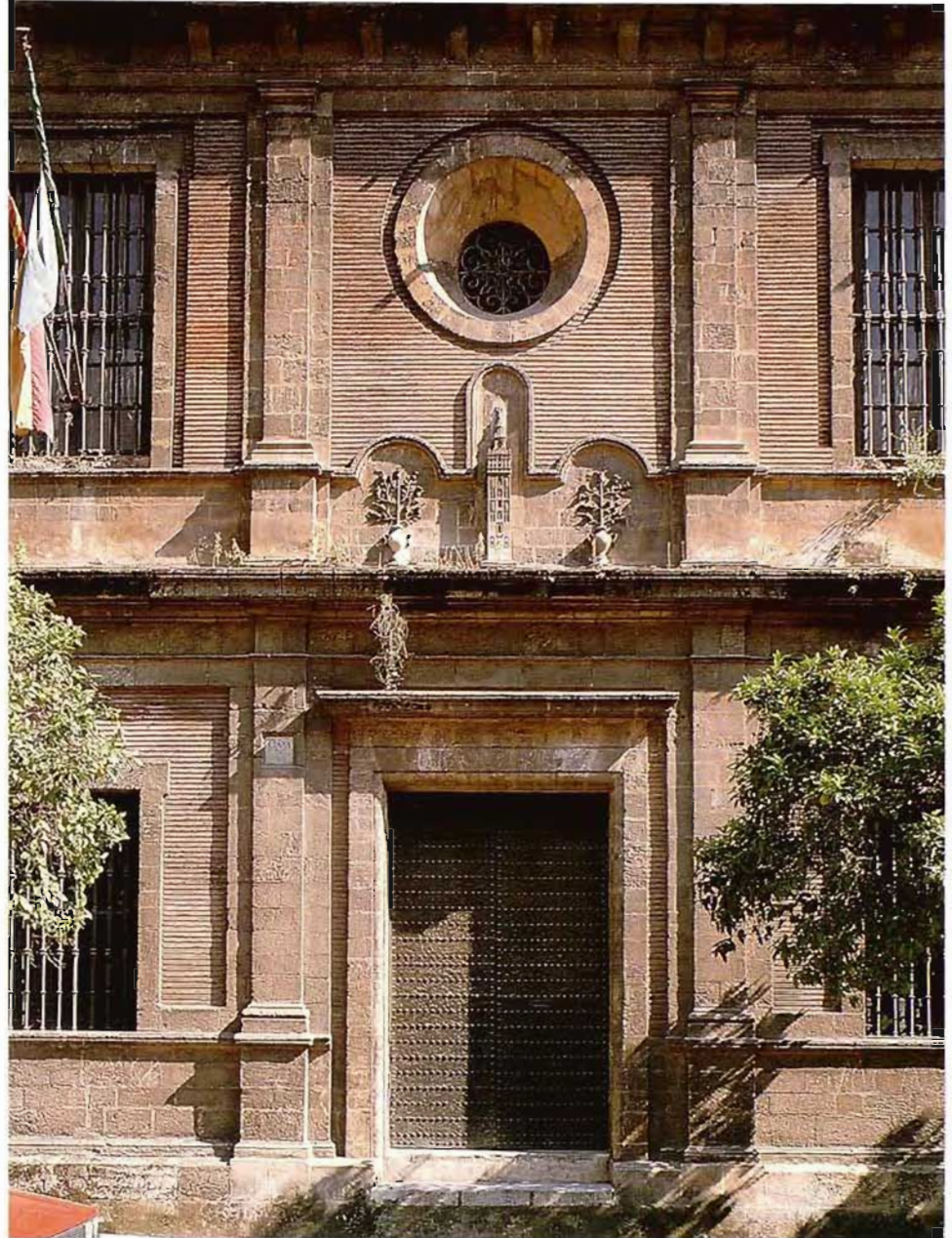


Planta baja del sector correspondiente a la antigua cilla, según Rafael Manzano Martos. Vista exterior del edificio, convertido en Museo de Arte Contemporáneo.

diocesano del último tercio del XVIII, con cuyos criterios estéticos encajaría esta obra. Inicialmente se construyó como cilla del Cabildo Eclesiástico, siendo una de las más sencillas que se registran en este estudio, ya que únicamente incluye graneros. Posteriormente fue utilizada como almacén hasta que a comienzos de los años setenta fue convertida en Museo de Arte Contemporáneo. Para ello se llevó a cabo una importante reforma por la Dirección General de Bellas Artes, obra que consistió fundamentalmente en la adición de una tercera planta hacia la calle Santo Tomás, que se manifiesta hacia el exterior como una cubierta con mansardas, y la incorporación de una obra de nueva planta construida sobre otra parcela catastral por la medianera de fondo llegando hasta la calle Miguel de Mañara.

Su fachada repite el esquema compositivo de la Casa Lonja, con zócalo, pilastras y entablamento de piedra sobre paramentos de ladrillo rojo avitolado. Presenta dos cuerpos articulados en siete módulos mediante pilastras, ocupando el módulo central del primer cuerpo una portada adintelada sobre la cual campea el emblema del Cabildo eclesiástico de Sevilla.

La traza de esta cilla es rectangular, con sólo dos crujías de profundidad, pues por detrás apoya directamente en la muralla del Alcázar; las dos plantas con que inicialmente contaba están construidas sobre pilares la inferior y sobre columnas la superior, cubiertas ambas por fuertes bóvedas vaídas, y elevado el conjunto aproximadamente un metro sobre la cota de la calle. La escalera de acceso a planta alta se abría independiente de la baja en un extremo de la edificación con puerta directa a la calle (el acceso actual); esta escalera fue totalmente demolida en la obra ya indicada para convertir el edificio en museo, quedando en la actualidad su caja que configura un espacio de doble altura. La portada principal está actualmente cerrada.



Detalle de la portada principal. En la página siguiente, interior de planta baja y alta.

Las transformaciones introducidas en la última obra han consistido, además de la eliminación de la escalera, en la apertura de dos huecos de paso en la pared medianera del fondo para comunicarla con los edificios construidos detrás, y el añadido de una tercera planta a la cual se accede a través de un nuevo núcleo de comunicación vertical anejo a la medianera y que da paso igualmente a la primera planta.

Situado el edificio frente al costado sur del Archivo de Indias, mantiene con éste especiales relaciones de proximidad física y visual, manifestándose incluso en la composición de fachada que, como ya se ha dicho, puede considerarse inspirada en la de la Casa Lonja. Con el Alcázar mantiene relación de continuidad física, siendo su cerramiento trasero precisamente la muralla de dicho Alcázar.

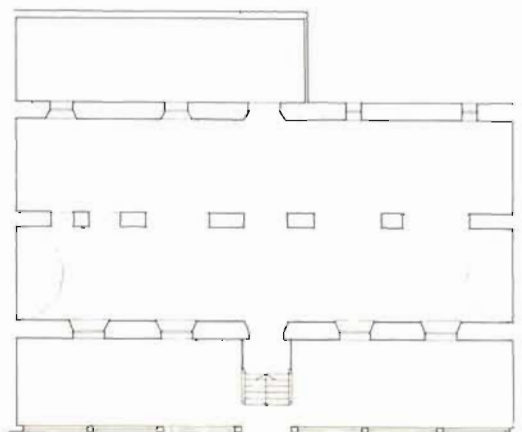
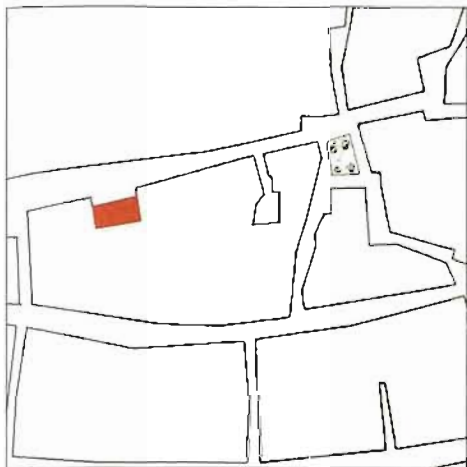
Su especial situación urbana, en la zona monumental por excelencia de Sevilla, se completa con relaciones visuales medias y lejanas con otros edificios representativos de la ciudad como la Real Casa de la Moneda, el Coliseo España, Catedral y Giralda, antiguo Hospital del Rey, torre de Abd El Azíz..., etc., sin que se registre en el entorno ninguna intervención discordante. Asimismo la vía pública en que se encuentra sirve de unión entre dos espacios públicos importantes: Plaza del Triunfo y Jardines de la Casa Lonja.



Municipio: Tocina

Denominación: Biblioteca Pública «Ramón Carande»

Emplazamiento: Calle Real, 19



El edificio presenta un aspecto muy renovado. Posee un pequeño espacio protegido con una verja al que da la fachada; ésta es de un solo cuerpo liso recorrido por cuatro grandes ventanas y centrada por la puerta de acceso; en su parte superior dispone de una cornisa que se curva en el centro formando una especie de frontón sobre el que aparecen dos figuras de «putti» a los lados del escudo del municipio.

Se trata de un proyecto de rehabilitación recién acabado. El edificio en origen presentaba cuatro naves separadas por arquerías y una planta de sótano. Actualmente estos arcos están cerrados.



Planta baja y vista exterior del edificio.

Edificaciones no localizadas o desaparecidas

Almería

- 1 Adra
- 2 Alboloduy
- 3 Alhama de Almería
- 4 Alicún de Ortega
- 5 Almócita
- 6 Antas
- 7 Arboleas
- 8 Armuña de Almanzora
- 9 Berja
- 10 Cantoria
- 11 Cuevas de Almanzora
- 12 Enix
- 13 Félix
- 14 Fiñana
- 15 Gádor
- 16 Gérgal
- 17 Huécija
- 18 Laujar de Andarax
- 19 Lubrín
- 20 Serón
- 21 Sorbas
- 22 Tíjola
- 23 Ulella del Campo
- 24 Vera
- 25 Vélez Rubio

Córdoba (cont.)

- 10 Carlota, La
- 11 Conquista
- 12 Dos Torres
- 13 Espejo
- 14 Fuenteobejuna
- 15 Hinojosa del Duque
- 16 Hornachuelos
- 17 Lucena
- 18 Luque
- 19 Montemayor
- 20 Montoro
- 21 Monturque
- 22 Obejo
- 23 Pedroche
- 24 Posadas
- 25 Priego de Córdoba
- 26 Puente Genil
- 27 Rute
- 28 Valenzuela
- 29 Villafranca de Córdoba
- 30 Villaralto
- 31 Zuheros

Granada

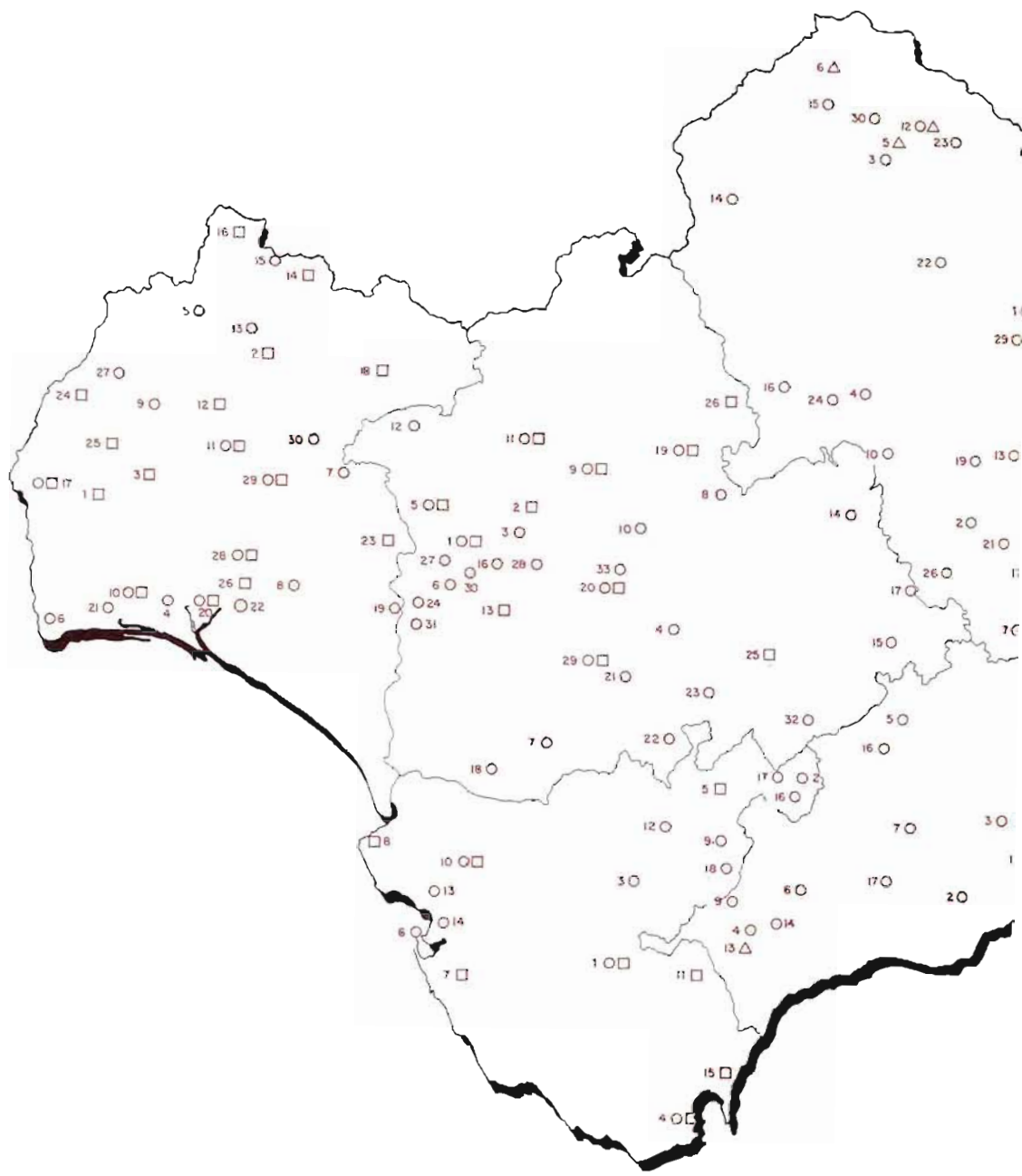
- 1 Albuñol
- 2 Aldeire
- 3 Alhendín
- 4 Almuñécar
- 5 Alquife
- 6 Arenas del Rey
- 7 Armilla
- 8 Atarfe
- 9 Castilíjara
- 10 Cúllar Vega
- 11 Churriana
- 12 Dílar
- 13 Dólar
- 14 Fonelas
- 15 Gójar
- 16 Gor
- 17 Gorafe
- 18 Granada
- 19 Huétor Santillán
- 20 Huétor Tájar
- 21 Illora
- 22 Jerez del Marquesado
- 23 Laroles
- 24 Malahá
- 25 Mecina Alfahar
- 26 Montejica
- 27 Motril
- 28 Peza, La
- 29 Puebla de D. Fadrique
- 30 Quentar
- 31 Salar
- 32 Soportújar
- 33 Torvizcón
- 34 Turón
- 35 Víznar

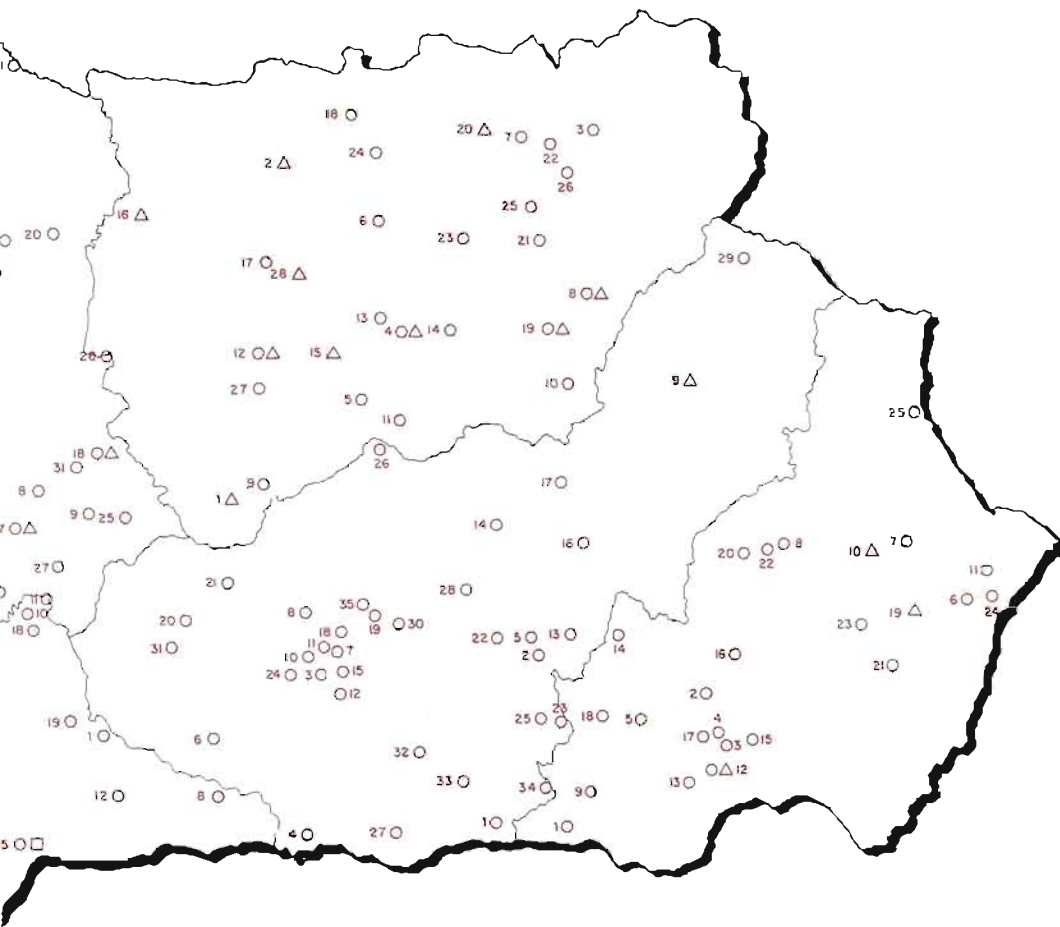
Cádiz

- 1 Alcalá de los Gazules
- 2 Alcalá del Valle
- 3 Algar
- 4 Algeciras
- 5 Algodonales
- 6 Cádiz
- 7 Chiclana de la Frontera
- 8 Chipiona
- 9 Grazalema
- 10 Jerez de la Frontera
- 11 Jimena de la Frontera
- 12 Prado del Rey
- 13 Puerto de Santa María
- 14 Puerto Real
- 15 San Roque
- 16 Setenil
- 17 Torre-Alháuque
- 18 Villaluenga del Rosario

Córdoba

- 1 Adamuz
- 2 Aguilar
- 3 Alcaracejos
- 4 Almodóvar del Río
- 5 Añora
- 6 Belalcázar
- 7 Benamejí
- 8 Cábrera
- 9 Carcabuey





○ Pósitos

△ Tercias

□ Cillas

Huelva

- 1 Almenro, El
- 2 Almonte
- 3 Aracena
- 4 Aroche
- 5 Bollulos Par del Condado
- 6 Cerro del Arévalo
- 7 Cumbres de San Bartolomé
- 8 Gibrleón
- 9 Isla Cristina - La Redondeja
- 10 Manzanilla
- 11 Palma del Condado, La
- 12 Paymogo
- 13 Puebla de Guzmán
- 14 Sanlúcar de Guadiana
- 15 Villanueva de los Castillejos
- 16 Zalamea la Real
- 17 Zulre

Málaga

- 1 Alfarnatejo
- 2 Alhaurín El Grande
- 3 Almogía
- 4 Benarrabá
- 5 Campillos
- 6 Cartájima
- 7 Casarabonela
- 8 Cómpeta
- 9 Cortes de la Frontera
- 10 Cuevas Bajas
- 11 Cuevas de San Marcos
- 12 Cútar
- 13 Gaucín
- 14 Jubrique
- 15 Málaga
- 16 Teba
- 17 Tolox
- 18 Villanueva de Algaidas
- 19 Villanueva del Rosario

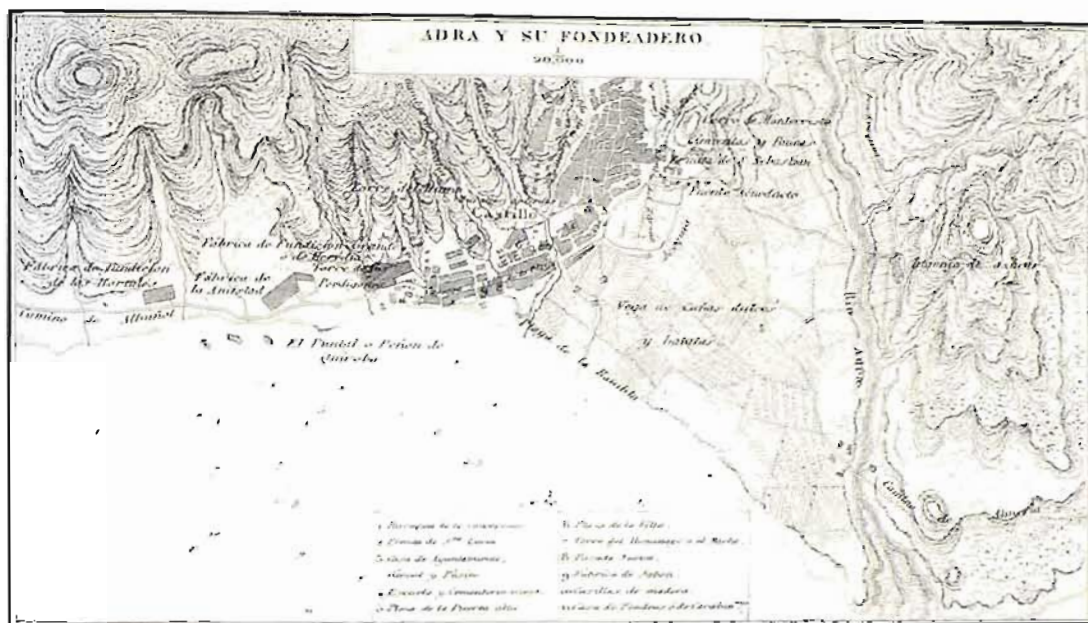
Sevilla

- 1 Albaida del Aljarafe
- 2 Alcalá del Río
- 3 Algába, La
- 4 Arhal, El
- 5 Aznalcóllar
- 6 Benacazón
- 7 Cabezas de S. Juan, Las
- 8 Campana, La
- 9 Cantillana
- 10 Carmona
- 11 Castilblanco de los A.
- 12 Castillo de las Guardas, El
- 13 Coria del Río
- 14 Ecija
- 15 Gilena
- 16 Gines
- 17 Herrera
- 18 Lebrija
- 19 Lora del Río
- 20 Mairena del Alcor
- 21 Molares, Los
- 22 Montellano
- 23 Morón de la Frontera
- 24 Pilas
- 25 Puebla de Cazalla, La
- 26 Puebla de los Infantes
- 27 Sanlúcar la Mayor
- 28 Sevilla
- 29 Utrera
- 30 Umbrete
- 31 Villamanrique de la C.
- 32 Villanueva de S. Juan
- 33 Viso del Alcor, El

Jaén

- 1 Alcalá la Real
- 2 Baños de la Encina
- 3 Beas de Segura
- 4 Bedmar y Garciez
- 5 Cambil
- 6 Canena
- 7 Castellar de Santisteban
- 8 Cazorla
- 9 Frailes
- 10 Hinojares
- 11 Huelma
- 12 Jaén
- 13 Jimena
- 14 Jódar
- 15 Mancha Real
- 16 Marmolejo
- 17 Mengibar
- 18 Navas de Tolosa
- 19 Quesada
- 20 Santisteban del Puerto
- 21 Santo Tomé
- 22 Sorhuela de Guadalimar
- 23 Torreperogil
- 24 Vilches
- 25 Villacarrillo
- 26 Villanueva del Arzobispo
- 27 Villares, Los
- 28 Villatorres

- Abla: Madoz menciona un «pósito».
- Abrucena: Madoz indica «pósito», sin hacer referencia a locales específicos.
- Adra: En la obra de Coello y Madoz se incluye un plano de la localidad en el que se representa un edificio que sirve de casa de ayuntamiento, cárcel yósito. 1885. Biblioteca Nacional.



- Alboloduy: Madoz refiere que «en la Plaza de la Constitución se encuentra elósito de bastante capacidad». En esta plaza, del Ayuntamiento en la actualidad, se levantaba el edificio que ha albergado al ayuntamiento y a sus diferentes servicios, entre los que se encontraba el del «trigoósito» (sic). Contaba con diversos salones, aunque, al parecer, no se diferenciaba un sector específico para almacenaje. La obra respondía a una tipología tradicional con rasgos formales de fines del siglo pasado. El edificio, aunque mantiene su trazado exterior, ha sido totalmente transformado y reconstruido en 1988, reutilizando parte de la fábrica de mampostería y ladrillo.
- Alcudía de Monteagud: Conserva el topónimo calle Tercia.
- Alhabia: Madoz cita un «pósito con 103 fanegas de trigo y 10.493 reales en metálico».
- Alhama de Almería: No ha sido posible identificar el «pósito y carnicería en un mismo edificio» de que habla Madoz, aunque hay noción de que elósito se sirvió de unos almacenes en la calle Molinero que fueron demolidos, encontrándose hoy un bar en su solar.
- Alicún: Elósito, que Madoz recogía en su *Diccionario*, se incluía en el edificio del ayuntamiento, en la actualidad completamente remodelado para albergar el ayuntamiento, juzgado y consultorio.
- Almócita: Madoz se refiere a «una casa-pósito en la cual celebra el ayuntamiento sus sesiones», que no ha sido localizada.

Alsodux	Madoz escribe de un «pósito con 25 fanegas de trigo».
Antas	Madoz proporciona detalles sobre elósito de Antas: «Elósito está totalmente arruinado por cuya razón se depositan sus existencias en una casa particular alquilada a elección del ayuntamiento; sus fondos consisten en 732 fanegas, 10 celemines, 2 y 1/2 cuartillos de trigo y 9.137, 2 maravedís en dinero efectivo, todo en débitos incobrables en su mayor parte por su remota procedencia».
Arboleas	El «pósito con 300 fanegas de trigo, aunque se halla en estado de nulidad» que cita Madoz, estaba situado en la propia calle Pósito. Era un edificio de rasgos tradicionales y fue derribado hace una quincena de años. Asimismo, hay vagas noticias de la existencia de graneros conocidos como «tercias», no localizados, reflejo de la producción cerealística de esta comarca, producción hoy inexistente.
Armuña del Almanzora	Madoz hace referencia a la «cárcel y silos para conservar los granos». Según testimonio oral, se encontraban unos «silos» junto a la cárcel y el ayuntamiento, en la plaza mayor. Se trataba de naves longitudinales para el almacenamiento. El conjunto fue derribado hace unos treinta años, y en su solar se levanta en la actualidad el consultorio.
Bédar	Madoz indica «unósito cuyo fondo de 421 fanegas está en deudas atrasadas». Sólo se ha localizado una casa en la calle Pósito, de factura reciente en su mayor parte, que se usó comoósito ocasional.
Benizalón	Madoz da testimonio de «unósito con 773 fanegas de trigo y 250 reales de fondo, la mayor parte de esta cantidad incobrable». Existe una calle Tercia.
Berja	Hay constancia de que elósito de Berja se fundó con anterioridad a 1568; a lo largo del siglo XVII no faltan noticias sobre él (adquisiciones de trigo para sus fondos en las vecinas Murtas y Turón, o en el puerto de Adra, donde tocaban barcos cargados de granos procedentes del Levante). Madoz escribe sobre elósito cuando ha entrado ya en declive: «unósito con el fondo de 17 fanegas de trigo». No ha sido posible, sin embargo, determinar si se sirvió de un edificio concreto, lo más probable, o identificar cualquier construcción en pie en la actualidad que haya tenido relación con elósito.
Cantoria	Sobre elósito Madoz informa que tenía «1.972 fanegas de trigo» a mediados del siglo XIX. En lo tocante a edificios relacionados con los diezmos, en primer lugar, quedan restos de un edificio de almacenaje, una nave simple, junto a la iglesia del Carmen en un callejón lateral trasero, construcción que pudo emplearse para el depósito de los beneficios eclesiásticos. En segundo lugar, hay referencias de un edificio conocido como «La almazara del Marqués», similar a la terciaveja de Vélez Rubio. Igualmente se depositaría en la almazara la parte de los diezmos correspondiente a los señores, los Fajardo, al tiempo que se realizaba la elaboración del aceite en dependencias compartidas. Este edificio de los marqueses de los Vélez ha desaparecido, y tan sólo se conserva de él un escudo heráldico.
Castro de Filabres	Madoz especifica que «los fondos delósito, que consisten en 215 fanegas de trigo, se custodian en un edificio particular, arrendado». Esta anotación expresa un caso habitual en losósitos de la provincia de Almería y otras, pues a menudo los granos delósito se guardaban en locales particu-

lares arrendados temporalmente. En Castro de Filabres estaban situados en las inmediaciones del ayuntamiento, calle del Pósito, siendo obras de arquitectura popular serrana.



Cuevas del Almanzora

Madoz consigna la existencia en las antiguas Cuevas de Vera de un «pósito público y dos de obra pía sin fondos». Cuevas era una de las localidades principales del señorío de los marqueses de los Vélez, donde tenía residencia uno de sus alcaldes mayores; seguramente, los señores dispusieron la creación delósito en Cuevas hacia 1575, como hicieron en Vélez Blanco y Vélez Rubio, pues existen referencias de un escudo heráldico de los Fajardo que blasonaba elósito de Cuevas y de que uno de los nobles de esta localidad, Alonso González-Grano de Oro, desempeñó la depositaría de losósitos en Cuevas en 1621, cuando ya debía llevar algunos años en funcionamiento. El edificio fue derribado en las primeras décadas de este siglo, subsistiendo el topónimo calle Pósito.

Chirivel

Cuenta con una pequeña plaza, plaza de la Tercia, donde las construcciones son de tipo popular, sin identificarse ninguna como casa tercia, habituales en las localidades vecinas del marquesado de los Vélez.

Aunque carecemos de noticias concretas sobre la existencia de unósito en Chirivel, consta que el arquitecto de la Contaduría General de Propios de la zona de Granada, Domingo Tomás, presentó a la Real Academia de San Fernando en 1798 un proyecto para la panera de Chirivel, que no sabemos si se llevó a efecto. Este arquitecto había dado también dibujos para losósitos de Vélez Rubio, según recoge C. Sambricio.

Dalías

Madoz anota que existen «dosósitos, uno nacional con 1.000 fanegas de trigo y otro pío con 140». No se identifica sin embargo un local concreto, subsistiendo tan sólo el topónimo calle Pósito.

Darrical

En la calle del Pósito no hay un edificio en concreto que se identifique como el antiguo granero municipal. Madoz mencionaba en Darrical: «Pósito con 83 fanegas y 4 celemines de trigo de existencia».

Enix

Existió un edificio destinado al almacenamiento de granos que se situaba junto a la iglesia, en la calle Tercia, que probablemente conjugaba funciones eclesiásticas y municipales, pues era conocido como el «Trigoósito» y también como la «Tercia». El edificio fue demolido.

Félix

Madoz indica la presencia de un «ósito sin existencias». El edificio usado para el almacenaje de sus fondos en grano se levanta en la plaza de la Libertad (plaza de la Iglesia), número 5, anejo al

actual ayuntamiento y cerca de la iglesia. Es una construcción tradicional, sin rasgos formales o estructuras exclusivas para el almacenamiento. Muestra modificaciones considerables recientes.



- Fiñana** Madoz describe su «pósito casi arruinado y sus fondos la mayor parte perdidos».
- Gádor** Madoz cita su «pósito con fondo de 430 fanegas de trigo y 300 maravedís en metálico». Según testimonio oral, el edificio destinado a granero delósito conocido como «casa delósito», fue derribado en 1929, agregándose sus restos al conjunto de edificaciones donde estaba el ayuntamiento, que de nuevo fue transformado en 1981, aun a veces es nombrado como «la casa delósito».
- Gérgal** Madoz precisa que disponía de «un buenósito con el fondo de 2.844 fanegas de trigo y 10.747 reales en dinero». Según testimonios actuales, elósito de Gérgal contaba con un edificio propio para almacén de sus granos que fue derribado en los años treinta.
- Huécija** Madoz recoge «1ósito cuyos fondos consisten en dinero y trigo». Ocupaba un edificio de tipo popular en la calle delósito, que luego fue utilizado como escuela; derribado hace una década, en su solar se levantaron las actuales escuelas.
- Huércal de Almería** Según información oral, los reducidos fondos delósito se almacenaban en alguna dependencia no específica del ayuntamiento.
- Instinción** El edificio actual de la cámara agraria sirvió para el almacenamiento ocasional de granos delósito, aunque carecemos casi por completo de noticias. Es una obra sencilla de arquitectura popular, situada en la plaza frente al ayuntamiento y adosada a la iglesia en uno de sus laterales.



Laujar de Andarax

Según Madoz, existieron en Laujar «dos pósitos, uno creado por los vecinos y aprobado con ciertos privilegios por real provisión de 24 de septiembre de 1575 y otro llamado pío fundado por el cura de su iglesia don Manuel de Mogollón, con los productos de una memoria que dejó Isabel López en el testamento que otorgó en 23 de septiembre de 1627. Los fondos del primero consisten en el día entre débitos y existencias en 599 fanegas, 10 celemines y 1 ½ cuartillos de grano y 12.618 reales, 27 maravedís en metálico y las del segundo en 48 fanegas y 3 cuartillos en grano con 444 reales y 28 maravedís en dinero».

Estas noticias se ratifican en la documentación del Archivo Municipal de la localidad. Otras referencias documentales mencionan que en la Plaza Mayor se levantaban las casas consistoriales, cárcel y los pósitos. El ayuntamiento y cárcel de la Villa se alojaban en el edificio que se realiza «reinando Carlos IV año de 1792», según reza su inscripción; tanto su proyecto como la dirección de obras estuvieron a cargo del arquitecto Quintillán y Loys, formado con Ventura Rodríguez, que también realiza diversas obras en la vecina Fondón por esas fechas. No obstante, no hay referencias de que sus actividades incluyeran alguna obra en los pósitos de Laujar. Así, si bien ha sido posible constatar la existencia de la institución y su notable antigüedad y arraigo (Laujar es una de las villas repobladas tras la expulsión de los moriscos granadinos después de la sublevación de 1568), la falta de documentación explícita y de testimonios orales actuales no han permitido una identificación de edificios concretos. Dentro de la lógica que deducimos de los emplazamientos de los pósitos localizados, podemos apuntar que podrían haberse utilizado locales de la casa consistorial, dada su capacidad; y que, además, contarían con edificaciones propias, dada la importancia de la institución, situándose junto a la casa ayuntamiento, en un solar anejo que hoy se presenta edificado con viviendas levantadas en las últimas décadas.



Líjar	Se conserva el topónimo calle Tercia.
Lubrín	Madoz recoge a mediados del siglo XIX que los señores de Lubrín, la casa de Alba, «recibían 2/3 partes del diezmo, las que recolectaban y custodiaban en una casa-granero, de buena construcción, destinada a tal efecto, la cual, así como su almazara, son los únicos edificios notables de la población...». Esta casa-granero de los duques de Alba contenía sectores destinados a residencia, con patio de arquerías sobre columnas de mármol, y dependencias para granero, siendo así una tercia secular similar a las de Santo Tomás en Jaén o Moreda en Granada. El edificio fue derribado hace diez años para la construcción de viviendas de nueva planta. Existe una calle Pósito, pero éste no se ha localizado.
Lucainena de las Torres	Madoz apunta «un pósito o banco de labradores con 560 fanegas de trigo y 2.100 reales en metálico».
Mojácar	Madoz detalla el funcionamiento de su pósito: «La población cuenta también con un pósito con el fondo de 983 fanegas, 3 celemines y 1 cuartillo y medio de trigo, las cuales se reparten a los labradores en proporción al número de pares de labor que tiene cada uno de ellos, reintegrándose después con un aumento o creces de dos cuartillos por fanega al tiempo de la recolección de frutos». No obstante, no contamos con indicaciones explícitas de que el pósito contase con locales propios.
Níjar	Madoz reseña «un pósito con 1.300 fanegas de trigo y 32.000 reales en metálico».
Chanes	Madoz escribe que cuenta con «dos pósitos, uno nacional y uno pío».
Padules	Madoz relata que tiene un «pósito que poco o más bien nada sirve por la apatía de las autoridades».
Partalao	Es de destacar la presencia en la calle principal de una casa solariega de los marqueses de los Vélez, que adquirieron la localidad a don Diego Hurtado de Mendoza, Duque del Infantado, en 1501. Como las de Oria, Cantoria, Vélez Rubio y otras, conjuga sectores residenciales con otros destinados a las faenas agrícolas, donde se pudo almacenar la parte de los diezmos y tercias que detentaban los Fajardo.
Paterna del Río	Madoz consigna que hay «dos pósitos sin casa propia, el uno nacional y el otro pío, éste con el fondo de 126 fanegas de trigo y aquél con el de 218».
Purchena	Madoz se refiere a su «pósito».
Ragol	Existía una antigua calle del Pósito.
Rioja	Contaba con un «pósito», según Madoz.
Senés	Por una parte, Madoz consigna la existencia de un «pósito con 68 fanegas de grano», cuyo local no se ha identificado. Por otra, cuenta con el topónimo calle Tercia, aunque el edificio donde se depositaba el fruto de los diezmos de esta localidad de jurisdicción nobiliaria no ha sido localizado. La calle de la Tercia se sitúa en los márgenes de la población y muy próxima a la calle Molino.
Serón	Madoz menciona un «pósito». Permanece también el topónimo calle Pósito Viejo, en un área junto

a los accesos del antiguo castillo, donde se encontraban pequeños almacenes y silos adosados a la pared de roca.

Sierro

Cuenta con una calle Pósito, aunque hay testimonios de que el trigo se depositaba en graneros diversos de la localidad.

Sorbas

Madoz menciona un «pósito», que aparece representado en su obra conjunta con Coello. Ocupaba un edificio exento que incluía también la cárcel, estando situado en la plaza de la Constitución, frente al ayuntamiento y junto a la casa del duque de Alba. 1885. Biblioteca Nacional.



Sufli

Madoz se refiere a un «pósito».

Tahal

Contaba con «un pósito», según Madoz.

Terque

Madoz especifica que tenía «un pósito con 42 fanegas de trigo».

Tijola

Madoz menciona «un pósito». Se encontraba en las inmediaciones del actual ayuntamiento; fue derribado y no se conserva memoria de él. Por otra parte, en la antigua Plaza del Grano de Tijola se levanta un interesante edificio que presenta trazas indudables de haberse destinado al almacenamiento y comercio de cereales, por levantarse en una plaza donde se realizaba, hasta nuestro siglo, el mercado local de granos. Sus rasgos son los típicos de las construcciones de tradición mudéjar de Almería, siendo una obra de indudable antigüedad. Con los bajos ocupados por tiendas todavía hoy, tiene espacios aptos para graneros y patios de servicios. Dadas sus características, y aunque no se puede adelantar una afirmación concluyente, es probable que fuese una alhóndiga.



Turre

Madoz cita la existencia de «un pósito».

Turrillas

«Un pósito con algunos granos» es citado por Madoz, hallándose también una calle Pósito, pero no se ha identificado un edificio concreto.

Uleila del Campo

Existió un edificio destinado a almacén de granos en la calle Pósito; al parecer, dicho granero pertenecía primitivamente a los duques del Infantado, señores de la localidad, siendo un caso similar al de otras poblaciones como Vúcar, Enix o Huércal Overa, donde los graneros municipales y decimales se servían del mismo edificio. Tras usarse como pósito, se destinó a escuelas. Fue derribado en 1983 y sobre su solar se construyó el hogar del jubilado.

Vera

Había un edificio destinado a pósito en la antigua calle Pósito que fue derribado en 1982, construyéndose en su lugar viviendas de nueva planta.

Zurgena

Madoz menciona «un pósito sin capital alguno».

Alcalá de los Gazules

Madoz cita en su *Diccionario* un pósito y una cilla de la que dice que eran una construcción regular. Ninguno de estos dos edificios ha sido localizado.

Alcalá del Valle

La cárcel y el pósito compartieron el mismo inmueble, dentro de las casas consistoriales, sin que queden restos de ellos.

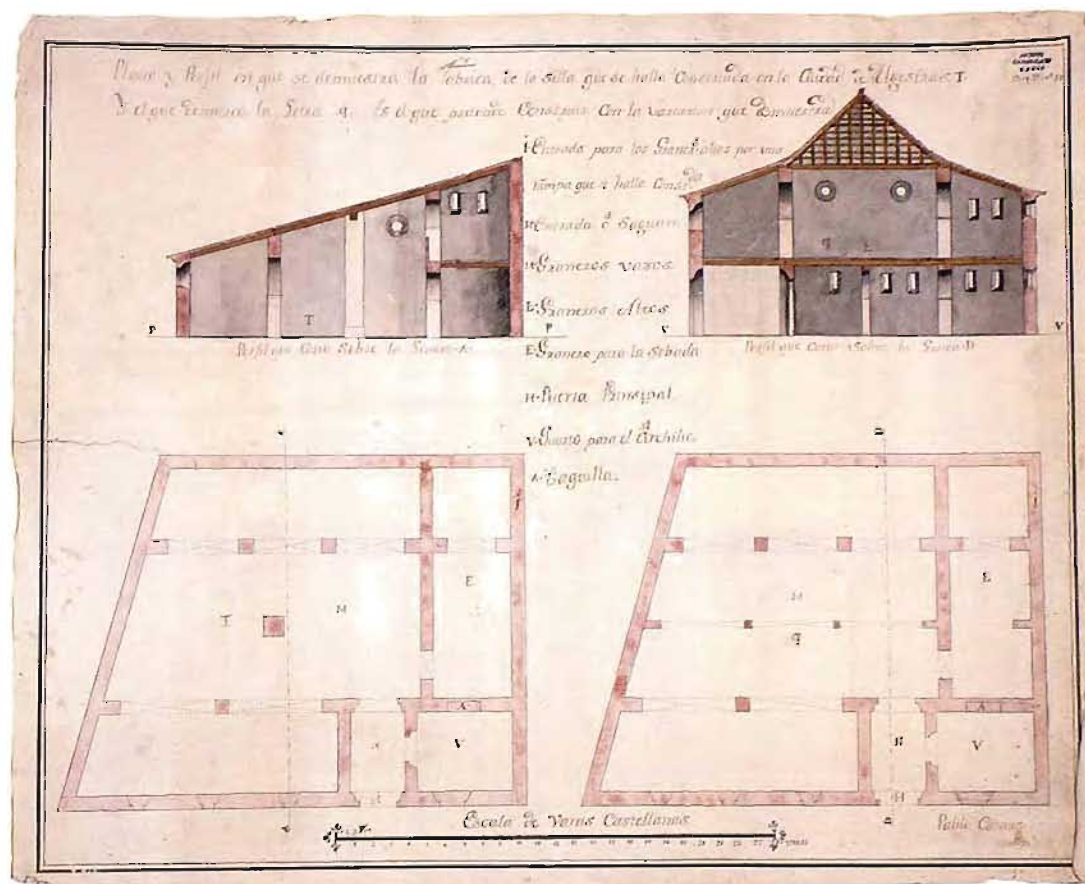
Algar

Madoz cita un pósito que no ha sido localizado. Debió ser anterior a 1773 y fue iniciado por el marqués de Atalaya Bermeja, vizconde de Carrión, don Domingo López de Carvajal, vecino del Puerto de Santa María y dueño de todo el término de Algar.

Algeciras

El pósito tuvo un emplazamiento céntrico en la calle Teniente Serra, sobre el solar que hoy ocupa el hogar del pensionista. Fue demolido aproximadamente en la década de los 50.

Existió una cilla de la que se conserva un plano del siglo XVIII, firmado por Pablo Cazaus, en el Archivo de la Catedral de Cádiz, cuya leyenda es la que sigue: «Plano y perfil en que se demuestra la Fábrica de la Silla que se halla construida en la ciudad de Algeciras. T y el que demarca la letra Q es el que pretende construir con la variación que demuestra. I. Entrada para los Graneros altos por una rampa que se halla construida. N. Entrada o Saguán. M. Graneros vaxos. L. Graneros altos. E. Graneros para la sebadá. H. Puerta principal. V. Quarto para el Archibo. A. Taquilla. Escala de Varas Castellanas. Pablo Cazaus» (rubricado).



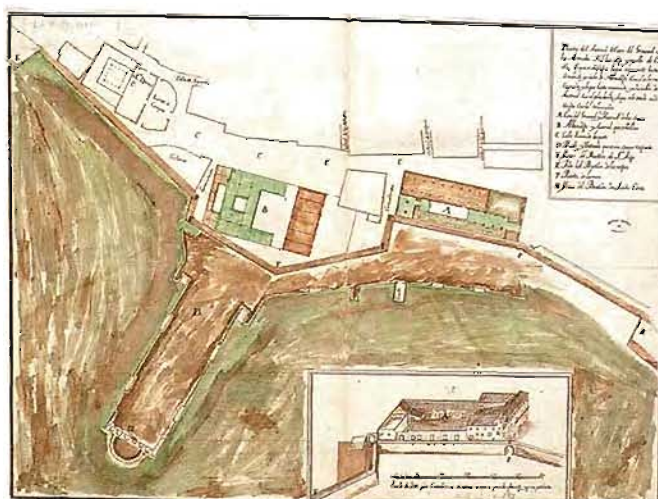
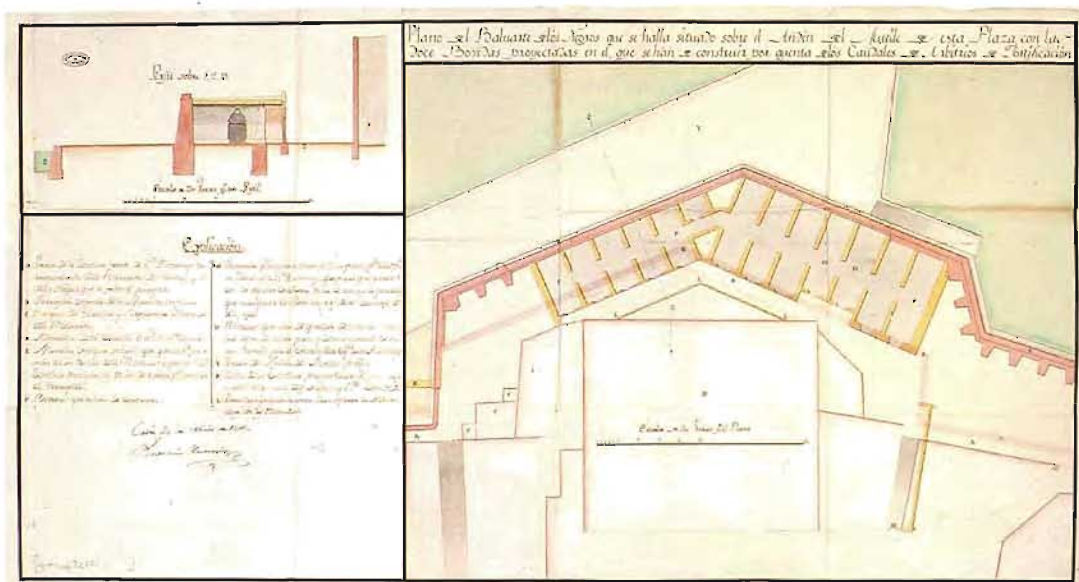
Algodonales

En el Archivo de la Catedral de Sevilla se conservan las escrituras, título de propiedad y cuentas de la cilla de Algodonales, sin que se haya identificado ningún edificio que corresponda a esta tipología.

Cádiz

El igual que en otras grandes poblaciones, como son los casos de Sevilla, Málaga, Granada y Andújar, el pósito estuvo situado dentro del edificio de la alhóndiga, que más tarde sirvió como Fábrica de Tabacos y de la que aporta Madoz la siguiente descripción: «Fábrica de Cigarros. Se ha convertido en ella lo que antes de la libre venta de trigo, fue alhóndiga. El edificio es muy grande y sólido, aunque de poco mérito en su exterior, con almacenes abovedados en lo alto y bajo, y un pórtico de columnas de mármol, de donde arrancan los arcos para el sostenimiento de la fachada: comprende espacio bastante para dar cabida a 1.224 mujeres y 65 hombres, que se ocupan diariamente en el picado y elaboración del tabaco y cigarrillos de papel» (sic).

Este edificio se situaba en el Baluarte de los Negros y de él existen varios planos en el Archivo General de Simancas.



Arriba, plano del Baluarte de los Negros, levantado en 1776 por Antonio Hurtado. La letra D señala la «Alhóndiga de la Ciudad o Pósito de granos». A la izquierda, plano de Diego Luis Arias (1716), en el que aparece la Alhóndiga (letra B).

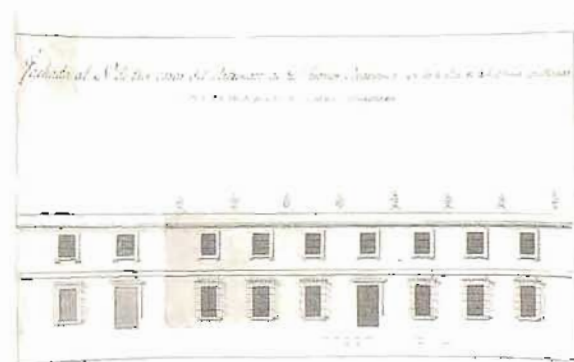
Conil

Existe un edificio conocido como «pósito de pescadores» cuya tipología puede asimilarse a los edificios recogidos en este estudio.



Chiclana

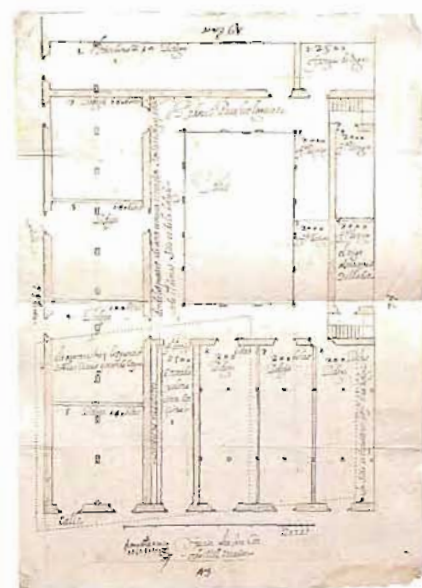
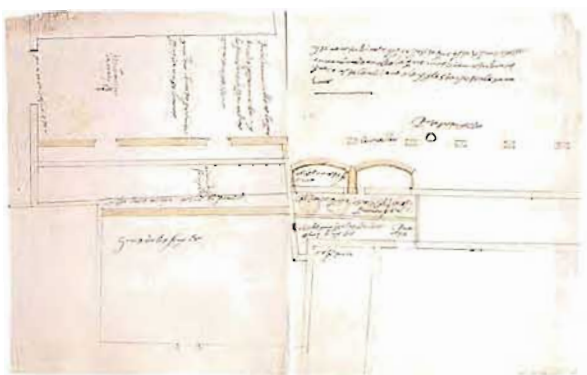
En el Archivo de la Catedral de Cádiz se recogen varios planos de proyectos para reformar tres casas del Patronato de Tomás Rodríguez, detallándose en uno de ellos un salón para diezmos y una sala para los señores Acedores de diezmos, que junto con denominaciones como «bodega, alambique, caballerisa y lagar» hacen pensar en un probable destino como cilla (1828).



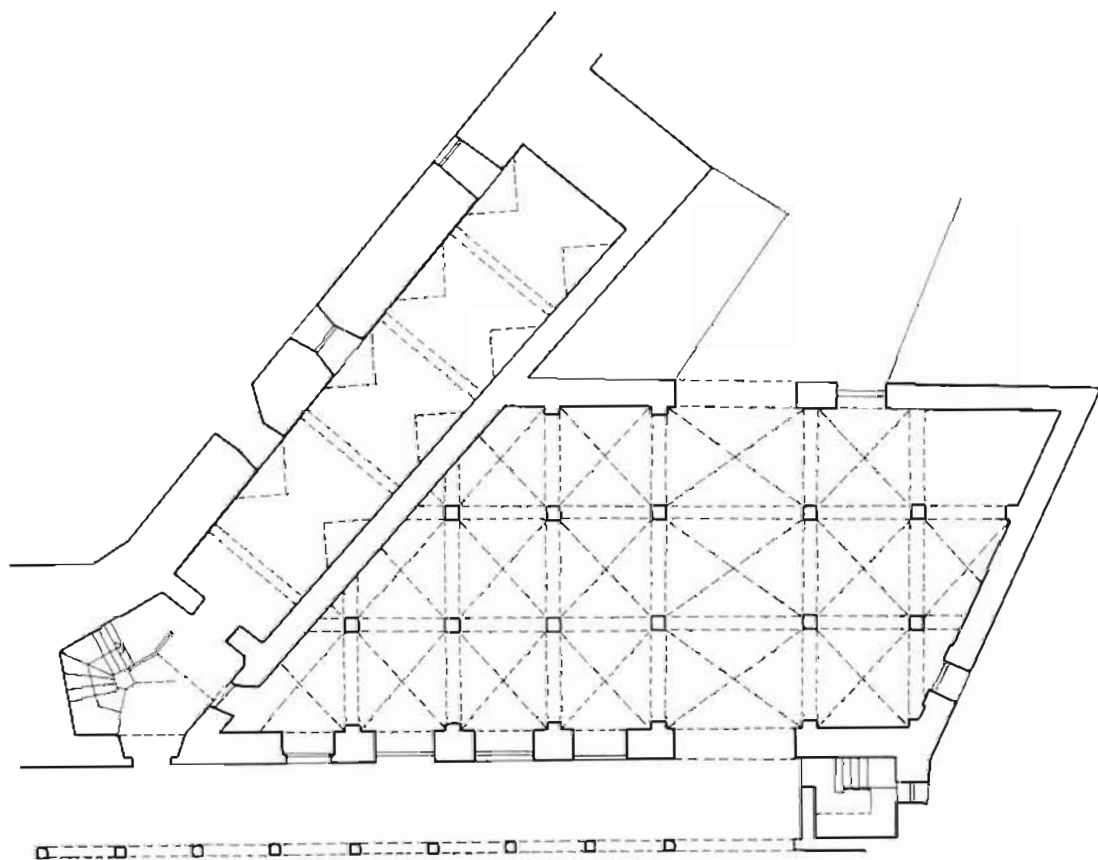
Chipiona

La cilla de Chipiona fue construida al mismo tiempo que la de Rota, en el siglo XVIII, y proyectada por el mismo arquitecto José Álvarez, que en los documentos relativos a la cilla de Rota afirma haber visitado la cilla de Chipiona encontrando la obra en buena marcha. Ambos proyectos son muy similares en distribución y fachada, aunque el edificio de Chipiona no ha sido localizado.

ga, como sucede en otros casos de grandes poblaciones. Esta alhóndiga se construyó en la casa del corregidor, según datos facilitados por la Gerencia Municipal de Urbanismo, y al parecer se construyó en el siglo XVIII. La estructura de la edificación parece apoyar esta hipótesis.



Arriba y a la derecha, planos de la cilla de Jerez. Antonio Martín Calafate. Siglo XVII. Archivo Catedral de Sevilla.
Abajo, planta de un sector de la antigua alhóndiga. Plano cedido por la Gerencia Municipal de Urbanismo.

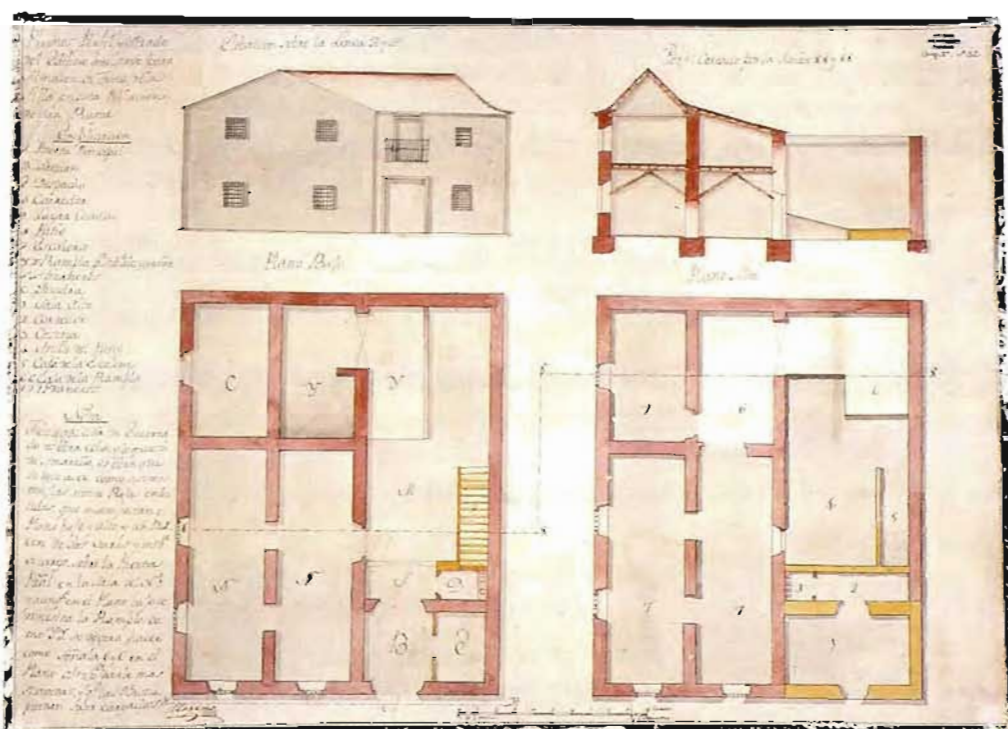




Jimena de la Frontera

En el Archivo de la Catedral de Cádiz hay un plano firmado por Pablo Cazaus Vargas y Machuca, de la cilla de Jimena de la Frontera. Se titula «Plano y perfil cortado en que se manifiestan los daños que padece el Edificio destinado a la recolección de granos que producen los diezmos de Jimena de la Frontera» y lleva la siguiente leyenda explicatoria: «Este diseño se dirige a manifestar a los señores etc. del estado en que se halla el edificio, la ruina próxima que amenazan sus bóvedas y techos por la situación local, la debilidad del terreno y las precauciones que se pueden tomar para entretenerlo por muchos años. A. Planta. B. Pilares. C. Puerta. D. Bentanas. E. Puertas del cuerpo bajo. F. Puerta Ventana de la casa contigua. G. Perfil cortado sobre la línea de puntos. H,H,H. Del edificio y terreno mobediso sobre que está apoyado el edificio. I. Bóvedas que se están arruinando. J. Pared proyectada que deven recibir las vigas que han de substituir las bóvedas para no atormentar mucho la pared principal. K. Vigas o enmaderado que se proyectan en lugar de las bóvedas que empujan gravemente el muro, y con la particularidad en que esta executada en forma de voltarel o josino. L. Aberturas que en el día se manifiestan sin iniciar las que están tapadas. LL. Carril o camino por donde se transita de los barrios altos a los bajos. M. Camino de Victoria. Este camino se dirigía, desecho aora, 50 años, desde la calle de la chucara N a la calle opuesta N. Esto es de N a N y aora 30 años desde la calle Ñ a Ñ, por la que se va aproximando al edificio y le causará su ruina, si no se remedia en lo posible, como tengo prevenido en el manifiesto que tengo dado parte. O. Parte del barrio de la chucara, arruinado por la gredera. V. Vestigios o fracmentos que han corrido con la gredera a lo profundo. Q. Una de las causas o la única que ha concurrido a la aceleración de la gredera y daños que padece el edificio ha sido las muchas aguas que han descendido de los barrios altos, calle R, campo S y han descendido por el carril LL a la profundidad X, por lo que se deben dirigir dichas aguas por el expresado carril y cuesta Y, como se manifiesta en el plano y meterlas por la calle N.T. Parte del pueblo que se descubre en el perfil, cuya parte se halla en terreno firme y de cantera. V. Parte de la casa contigua, propia del edificio. H. Escalera que se baja a las partes subterráneas de ambos edificios. Sin embargo de las aberturas que manifiestan el perfil, los muros del edificio se hallan perpendiculares sobre sus bases. Ximena de la Frontera 15 de Junio de 1807».

- Prado del Rey Existió un pósito, demolido, en la calle Cristóbal Becerra de donde se trasladó a la calle General Mola. También sirvió como pósito una casa al lado del actual ayuntamiento.
- El Puerto de Santa María El pósito se destruyó, trasladándose la inscripción que lo identificaba a otro edificio del municipio.
- Puerto Real Madoz indica la ubicación en una de las plazas de «las casas consistoriales, la cárcel y las paneras del pósito».
- San Roque Existió una cilla, de la que se conserva un plano en el Archivo de la Catedral de Cádiz firmado en el siglo XVIII por Moreno, con la siguiente explicación: «A. Puerta Principal. B. Saguán. E. Despacho. J. Corredor. D. Lugar Común. M. Patio. F. Escalera. YY. Rampla para subir a los graneros. NN. Graneros. C. Quadra. 1. Sala alta. 2. Corredor. 3. Cosina. 4. Anillo del patio. 5. Caja de la. 66. Caja de la Rampla. 777. Graneros. Elevación sobre la línea Hy A. Plano bajo. Plano alto. Perfil cortado por la línea 88 y 88. Escala 10 baras. Moreno» (rubricado).



- Setenil Madoz nombra en su *Diccionario* un pósito que fue destruido.
- Torre-Alháuquime El destruido pósito de Torre-Alhauquime estuvo emplazado en el actual ayuntamiento y sirvió de cárcel antes de su demolición en los años 70.
- Ubrique Todavía funciona en el Ayuntamiento un pósito como entidad administrativa de préstamos municipales sin que se haya registrado ningún edificio de esta tipología.
- Valaluenga del Rosario Madoz, en su *Diccionario*, cita «un edificio muy bien construido que sirve de pósito» (sic), sin que se haya localizado ningún inmueble que responda a tales caracteres.

Adamuz

Madoz cita un pósito adosado a la torre del reloj. Al parecer se trataba de un complejo de edificios administrativos levantado a mediados del siglo XVIII. En la planta baja se situaban la cárcel y las carnicerías, mientras que la superior albergaba el pósito. Este sector ha sido demolido y no queda ninguna constancia de los arcos y columnas que, al parecer, lo componían.



Aguilar de la Frontera

El pósito, según Madoz, estuvo ubicado en la plaza Vieja, donde también se encontraban el ayuntamiento viejo y la cárcel, sin que haya sido identificado.

Alcaracejos

Existió un pósito fundado en 1563 y reedificado a causa de su hundimiento en 1785, del cual no se tienen noticias hoy en día.

Almodóvar del Río

El pósito del siglo XVIII que citaba Madoz en su *Diccionario* fue demolido para construir el actual matadero.

Añora

Hasta fecha reciente hubo una casa que llamaban la tercia por recogerse en ella los frutos del diezmo.

Belalcázar

Según testimonios orales, existió una tercia de la que nada queda en pie.

Benamejí

El edificio del pósito, datado en 1553, formaba parte de un interesante complejo administrativo cuya completa demolición tuvo lugar en 1974.

Cabra

Madoz cita un pósito de índole administrativa, sin mencionar construcción alguna.

Carcabuey

El pósito y la cárcel ocuparon una parte de las reducidas casas consistoriales.

La Carlota

Según Madoz hubo un pósito con capacidad para 7.000 fanegas de grano, sin que se haya localizado tal construcción.

Castro del Río

Sólo quedan algunos restos de la tercia de esta localidad sobre la que se construyó, en nuestro siglo, un casino. Se trata de un sótano con bóvedas de crucerías que apoyan sobre gruesos pilares y que funcionarían probablemente como cámara de aislamiento para la nave de almacén.



- Conquista Alrededor de 1850, fecha en que Madoz publica su *Diccionario*, el pósito había perdido su función original, utilizándose para celebrar las sesiones del ayuntamiento.
- Dos Torres El municipio de Dos Torres resultó de la fusión de otros dos, Torremilano y Torrefranca, dualidad que se manifiesta en dos series documentales independientes relativas a otros tantos pósitos, aunque sólo uno de ellos queda en pie. El viario conserva también una calle llamada Tercia, en la que no se localiza ninguno de estos edificios.
- Espejo El pósito se encontraba en el solar donde hoy se levanta el mercado de abastos, en la plaza del ayuntamiento.
- Fuente Obejuna Según Madoz hubo un pósito que actualmente no ha sido localizado.
- Hinojosa del Duque Existió un pósito que los testimonios orales definen de forma muy similar al de Belalcázar, ocupando las casas del regimiento señorial junto con la cárcel, que ha sido sustituido por el ayuntamiento.
- Hornachuelos El destruido pósito de Hornachuelos estuvo enclavado en la plaza del General Mola, número 14.



Tenía dos plantas y una portada con dos grandes jambas constituidas por columnas de fustes muy gruesos, capiteles decorados y arcos enmarcados por alfices.

Lucena

Según los autores del *Catálogo Artístico y Monumental de la provincia de Córdoba*, existe un pósito y alhorrí de la casa ducal de Medinaceli ubicado en la calle Maquedano, esquina a plaza de España. Exteriormente no muestra los rasgos definitorios de este tipo de construcciones, ya que ha sido muy transformado. Aunque el acceso a su interior no fue posible, los testimonios orales indican una planta en forma de H con dos grandes naves de almacenes a los lados y una doble rampa en el centro. Estos mismos testimonios afirman su emplazamiento sobre una antigua sinagoga judía de la que se conservan varias partes, utilizándose para almacenamiento de productos derivados del diezmo eclesiástico y habiendo mantenido su uso agrícola hasta fecha reciente. Asimismo, parece que hubo una tercia en el castillo de los duques de Medinaceli.

Luque

En el viario se conservan los nombres de las calles Pósito y Tercia, sin que se haya identificado ninguno de estos edificios.

Montemayor

El pósito, situado en las cercanías del ayuntamiento, servía como cárcel en su planta baja.

Montoro

Según Madoz, el pósito, aunque no era notable por su arquitectura, tenía una gran capacidad.

Monturque

El edificio del pósito servía de cárcel en su planta baja, estando situado cerca del ayuntamiento.

Obejo

Madoz cita el pósito localizándolo en el mismo edificio que la cárcel y el ayuntamiento.

Pedroche

Madoz cita un pósito que no ha sido localizado.

Posadas

Existe una plaza llamada de los Pósitos, sin que en ella se registre ninguna de estas construcciones.

Priego de Córdoba



Priego en el Diccionario de Coello. s.f. Biblioteca Nacional.

En un plano de Coello aparece situado el pósito que los testimonios definen como similar al de Castro del Río. Madoz, en su *Diccionario*, da la siguiente descripción: «El Pósito se fundó por el Ayuntamiento con la enajenación de algunas tierras de propios en 17 de septiembre de 1557, estableciéndose provisionalmente en la ermita de San Sebastián o Santa María de la Cabeza, hasta el año de 1576 en el que se trasladó al lugar que hoy ocupa en la plaza del Palenque: este edificio es grande y su fachada principal presenta dos galerías; la baja tiene siete arcos sostenidos por pilastras, y la alta trece sobre columnas; tiene asimismo buenos graneros y por una puerta situada en un lado del edificio se sube por una rampa a los graneros altos de modo que se descarga el trigo sin necesidad de subirlo en hombros de los conductores».



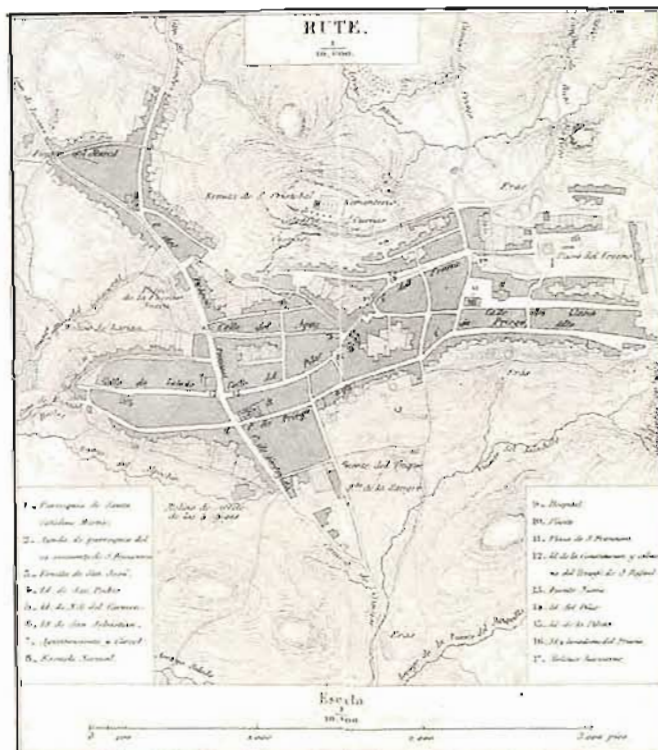
Añóniga y Pósito de Priego a principios de siglo. Lampérez y Romea, «Arquitectura civil española».

Puente Genil

En el *Diccionario* de Pascual Madoz se cita un pósito, fundado en 1764, que no ha sido localizado.

Rute

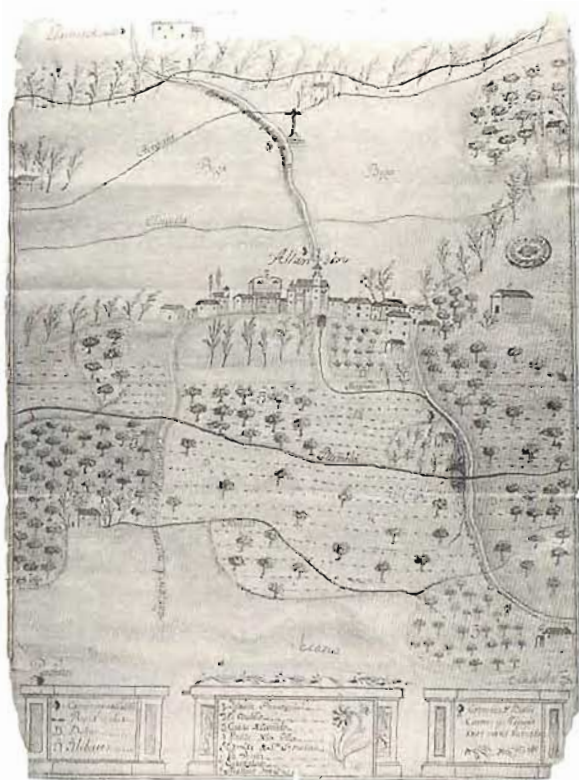
En un plano de Coello aparece situado el pósito, sin que actualmente se haya identificado.



Diccionario de Coello. s.f. Biblioteca Nacional.

Valenzuela	Según Madoz el pósito y la cárcel estaban incluidos en el edificio de las casas consistoriales.
Villafranca de Córdoba	Madoz menciona un edificio destinado a pósito, sin que se haya constatado su permanencia.
Villaralto	El pósito y la cárcel compartían una misma construcción.
Villaviciosa de Córdoba	Existió una edificación de pósito, citada por Madoz, sin que actualmente se haya encontrado.
Zuheros	Según Madoz, hubo un pósito que no ha sido localizado en el presente trabajo.

Albolote	Madoz menciona un «pósito».
Albondón	En el Archivo Municipal de Granada hay referencias de la erección de un pósito en esta localidad en 1752.
Albuñol	En documentación del Archivo Municipal de Granada se recogen noticias de obras en el pósito en 1731, indicando Madoz que se hallaba en la plaza de la Constitución «al Sur con 450 fanegas de trigo», aunque no ha podido identificarse.
Alcudia de Guadix	Madoz cita «un pósito».
Aldeire	Hay constancia de un «pósito y cárcel» en el <i>Diccionario</i> de Madoz.
Alfacar	Madoz habla de «el pósito».
Alhendín	En un dibujo de finales del siglo XVIII, procedente de la encuesta de Tomás López, aparece el edificio del pósito a escasa distancia de las casas de cabildo, más tarde mencionado por Madoz.



Biblioteca Nacional. Manuscrito 7.303, pág. 17B.

Almegíjar	Madoz hace referencia a un «pósito con 43 fanegas de trigo».
Almuñécar	El «pósito» reseñado por Madoz queda atestiguado aún en la calle de su nombre por una lápida con la siguiente inscripción: «Almuñécar mandó hazer este pósito siendo teniente del coregidor Pedro de Velasco Ruano año 1606». Aunque no hay noción de la ubicación exacta y características del granero municipal, posiblemente se situaba en el solar ocupado desde hace varias décadas por el

edificio de viviendas donde hoy se encuentra situada la inscripción, a espaldas de las casas consistoriales.



Alpujarra de la Sierra

Se mantiene el topónimo calle Pósito.

Alquife

Madoz hace referencia a «un pósito o banco de labradores cuyo fondo se halla en muy buen estado». Este edificio se alzaba en la plaza del Ayuntamiento Viejo, pues el granero sirvió después como casa consistorial. Fue derribado en la década de los ochenta, destinándose la nueva obra a casa de cultura. Se mantiene el topónimo calle Pósito.

Arenas del Rey

Madoz menciona un «pósito», que no se conserva, pues la población fue destruida por el terremoto de Alhama y reconstruida por completo.

Armillá

Juan de Zamora realiza obras en el pósito de Armilla en 1717, efectuándose otra obra en 1751, según consta en el Archivo Municipal de Granada, apareciendo este pósito relacionado a su vez por Madoz.

Atarfe

Madoz habla de la antigua plaza de la Constitución «donde se encuentran las antiguas casas consistoriales que encierran la carnicería, matadero, cárcel y pósito»; subsisten restos de estas construcciones en la calle de las Moreras, antes plaza de la Encarnación, muy transformadas y utilizadas con fines particulares. Lo que resta es una obra de dos plantas, con vanos recercados y una portada adintelada sobre pedestales resaltados con pequeñas molduras en piedra oscura de Sierra Elvira; en el interior no se distinguen estructuras de almacenaje, si exceptuamos un sector de la segunda planta organizada como cámara o pajar al estilo de la arquitectura popular rústica de la zona.

Benalúa de las Villas

Madoz escribe de un «pósito con 107 fanegas de trigo».

Bérchules

Había un «pósito», según Madoz.

Bogarre

En esta aldea de Iznalloz reseña Madoz «un oratorio público, y unido a él una casa granero, donde se recaudan las rentas y se hospeda el administrador».

Cástaras

Según Madoz, contaba con «pósito».

Castillejar	Había una casa de la tercia del que no ha quedado resto ni topónimo. El edificio fue derribado en 1974 para construir el ayuntamiento nuevo.
Castril	Tenía «pósito con fondo de 418 fanegas de trigo», según Madoz.
Cúllar Vega	En la calle Queipo de Llano-Ayuntamiento, 5, se encuentra una casa que fue antiguo ayuntamiento, contando también con modestas dependencias para cárcel y almacenes del pósito. Modificada la construcción para su uso como vivienda hace dos décadas al erigirse un nuevo ayuntamiento, en nada destaca del caserío popular que la circunda.
Churriana de la Vega	Juan Martín de Funes y Bartolomé de Ribas efectúan obras en el pósito en 1717, según datos del Archivo Municipal de Granada. Madoz confirma su funcionamiento al indicar que la escuela pública está dotada con «8 a 10 fanegas de trigo de las creces del pósito».
Dílar	Madoz destaca la (casa) «municipal, en la que hay un departamento destinado para cárcel y otro para pósito». El edificio fue derribado en los años sesenta para ampliar las dependencias de la casa consistorial.
Dólar	Existió un pósito, cuyo edificio fue derribado, levantándose en su solar una vivienda de nueva planta. Resta el topónimo calle del Pósito.
Fonelas	Contaba con un edificio destinado a pósito que fue derribado en 1987.
Freila	Persiste el topónimo calle del Pósito.
Galera	No ha podido identificarse el «pósito con 1.800 fanegas de trigo» mencionado por Madoz.
Gavia la Chica	Madoz se refiere a un «pósito con 120 fanegas de trigo».
Gavia la Grande	Según Madoz, tenía un «pósito con 771 fanegas de trigo».
Gójar	El Archivo Municipal de Granada alberga documentación sobre obras en el pósito en 1745.
Gor	Madoz describe la «casa consistorial, muy buena y espaciosa con soportales, que tiene anejos los graneros del pósito de mucha capacidad»; en la actualidad, conserva esta fisonomía la casa consistorial, pero no quedan restos de los graneros del pósito. Por otra parte, merece la pena reseñar la descripción de Madoz relativa a otros graneros particulares de Gor que pudieron usarse para el depósito de las tercias, o de la participación en los diezmos del señor de la localidad, el duque de Gor: «En el extremo Este del pueblo, en una esplanada que domina el río, se halla un palacio, casa solariega de los espresados duques, que es un estenso cuadrilongo con torres algo salientes en los ángulos que miran al Oeste. Su aspecto exterior parece que revela comodidad y recreo; mas por dentro es una habitación incómoda, desabrigada y mal distribuida, con un gran patio que da luz a las piezas interiores del segundo y tercer piso; la mayor parte de sus estancias han servido sólo para graneros, y en lo bajo tiene almacenes oscuros y húmedos...».
Gorafe	Ya desaparecido, se encontraba un local del pósito en la calle Castillo.
Granada	Granada contó con varios edificios públicos destinados al almacenamiento de granos. El único que se conserva de ellos es el Corral del Carbón, obra del siglo XIV construida durante el gobierno naza-

rita para alhóndiga de trigo, y conocida como alhóndiga Gidida. En el siglo XVI cambió su uso al destinarse a corral de comedias, convirtiéndose en el XVII en casa de vecindad hasta llegar a tiempos recientes.

Por otra parte, existieron en Granada otras dos alhóndigas más estrechamente ligadas al municipio y a la función de granero. Cerca de la plaza de Bibarrambra se hallaba la alhóndiga de granos, en la calle de su nombre. En palabras de Gómez-Moreno, era «un extenso e irregular patio con alhoríes en dos de sus lados, hechos durante los siglos XVI a XVIII, cuyas naves sustentan arcos y columnas toscanas de pobre construcción», edificio que ha desaparecido en nuestro siglo. En sus alhoríes, o graneros, altos y bajos, se guardaba el grano de los mercaderes y el del pósito, dependiendo la ubicación de éste de las circunstancias (condiciones de abastecimiento, arriendos, volumen, etc.). Al final de esta misma calle en la Puerta Real, se encontraba otra alhóndiga, citada así por Gómez-Moreno en 1892: «El sitio del café Suizo lo ocupó la alhóndiga Zaida de cristianos, destinada a la venta de aceite, miel, queso, higos, pasas y todo género de frutas». Este edificio aparece representado esquemáticamente en la plataforma de Granada levantada en 1596 por Ambrosio del Vico, organizándose, al igual que las otras alhóndigas granadinas, en torno a patios porticados.

Las alhóndigas de granos y Zaida eran de propiedad municipal, concurriendo en ellas tanto los productos destinados al mercado, como aquéllos controlados directamente por el cabildo para el abastecimiento de la ciudad. Si bien las compras de cereales por el ayuntamiento fueron corrientes desde la conquista, hasta mediados del siglo XVII no se establece formalmente un pósito en Granada. Con el acicate de la aguda crisis de subsistencia de los años 1647 a 1652, se organiza entre 1651 y 1654 el Nuevo y Voluntario Pósito Pío de Granada, fundación particular, estudiada por Rafael Gil Bracero, que cumpliría un importante papel como institución de crédito agrícola, además de como instrumento para paliar la escasez inmediata de cereales. En sus vicisitudes, el pósito granadino fue restablecido en dos ocasiones, tras un período de declive a principios del siglo XVIII, consiguiendo su recuperación y prosperidad a mediados de este mismo siglo. Como se ha indicado, el pósito se servía de alhoríes de la alhóndiga de granos, en la cual se realizaron varias obras en el siglo XVIII por cuenta del pósito. Con el aumento demográfico y el deterioro del edificio, las dificultades debieron ser crecientes, aunque no se llegó a renovar la obra del granero. Como expresión de estas inquietudes, pero ya en un momento en que los pósitos declinan de forma manifiesta, está el «Proyecto de una Alhóndiga y Pósito de toda clase de granos y legumbres con destino a la ciudad de Granada por carecer de un edificio amplio y bien ordenado de esta especie», redactado en 1835 por Antonio Romero y conservado en los archivos de la Real Academia de San Fernando.



Detalle de la «Plataforma de Granada», realizada a final del XVI por Ambrosio de Vico y grabada por Francisco Heylan a comienzos del XVII. Los carros indican la ubicación de la Alhóndiga Zaida, junto a la Puerta del Rastro. Archivo Municipal de Granada.



Detalle del plano de Granada realizado en 1853 por José Contreras. En la zona central aparecen, en negro, el Corral del Carbón y la Alhóndiga Zaida. Archivo Municipal de Granada.

Guadahortuna

Un «pósito con fondo de 2.019 fanegas de trigo» es citado por Madoz.

Gualchos

Madoz menciona un «pósito que en 1843 contaba con 240 fanegas de trigo».

Güéjar Sierra

Madoz se refiere a su «pósito», no localizado.

Huétor-Santillán

Existió un edificio destinado a pósito que fue vendido a la Iglesia para casa rectoral y demolido.

Huétor-Tájar

En 1732 se llevan a cabo obras en el pósito por Miguel Ruiz Morillo, según referencias del Archivo Municipal de Granada. Madoz cita por su parte el «pósito con 3.092 fanegas de trigo y 664 reales». El edificio, que se situaba en la plaza de su nombre, fue derribado en los años cincuenta y sustituido por el mercado de abastos.

Illora

Madoz menciona un granero municipal de una capacidad muy considerable: «el pósito... que llegó a contar 20.000 fanegas de trigo y dinero a proporción, sólo tiene en el día 3.000 fanegas sin metálico alguno». Situado en la antigua plaza mayor, frente a la monumental iglesia de la Encarnación, era de planta rectangular con gruesos muros perimetrales de ladrillo y mampostería; constaba de dos plantas y cámaras. Aunque no podemos precisar la datación de este edificio, hay noticias de la existencia del pósito desde al menos 1624, conservándose en el Archivo Municipal los libros de cuentas desde 1658; en 1729, según datos del Archivo Municipal de Granada, fue objeto de obras. En todo caso su fundación correspondería, como sucede en los pueblos de esta comarca, al siglo XVI. El edificio, que ha albergado hasta tiempos recientes al ayuntamiento, se encuentra totalmente transformado, conservándose tan sólo sus muros perimetrales.



Játar

En el barrio de Cataluña, calle Tarragona, se halla una simple construcción popular conocida como «casa del pósito». Empleada ocasionalmente como almacén del grano del pósito y como vivienda, en nada se diferencia del caserío local; consta de planta baja y altillo, con cubierta a dos aguas, siendo en la actualidad de propiedad particular.



Jeres del Marquesado

Madoz se refiere a un «pósito en cuyo local se celebran las sesiones del ayuntamiento». La casa consistorial actual es de nueva planta, en sustitución de la anterior mencionada. Es de destacar la presencia del topónimo calle Alhorí en Jeres, término que se aplicaba en esta comarca sobre todo a los graneros decimales de la iglesia, y también, por extensión, a los del pósito.

Juviles

Madoz menciona un «pósito».

Laroles (Nevada)

El pósito era una construcción de tipo popular similar al resto del caserío alpujarreño (cubierta plana con launa, etc.) situada en una de las bocacalles de la plaza, a espaldas del ayuntamiento. Fue derribado para la ampliación de la casa consistorial, quedando hoy tan sólo un fragmento del antiguo pósito utilizado como vivienda y el topónimo calle del Pósito.

Lújar

Madoz reseña un «pósito con 200 fanegas de trigo».

La Malá

En el *Diccionario* de Madoz aparece una «casa consistorial, cárcel y pósito en un mismo edificio». Este edificio debió levantarse en la segunda mitad del siglo XVIII, presentando un escudo borbónico en fachada; fue derribado para erigir otro ayuntamiento de nueva planta donde se ha colocado el escudo del edificio original.

Mecina Alfahar

En el dibujo que acompaña a las respuestas del Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752, conservado en la Chancillería de Granada, aparece representado el edificio del «pósito real» en la plaza frente a la iglesia parroquial. Este edificio, seguramente desaparecido, no ha podido ser identificado.

La Peza	Madoz se refería a «un buen edificio destinado para pósito que está hoy desmantelado».
Pinos Puente	Madoz menciona un «pósito».
Piñar	En el <i>Diccionario</i> de Madoz aparece la reseña de un «pósito».
Pulianas	Documentación del Archivo Municipal de Granada se refiere a la erección en 1752 de sendos pósitos de 14 y 12 fanegas en Puliana la Alta y la Baja.
Quéntar	En la calle de la Cárcel se encuentra una edificación de tipo popular que se usó como almacén del pósito, ayuntamiento y sede de la hermandad de labradores. Trasladada la casa consistorial a su actual emplazamiento y desaparecido el granero del pósito, el inmueble fue transformado sensiblemente, derribándose parte de él. Hoy aloja una vivienda y oficinas de la cámara agraria. Es obra en todo punto similar al resto del caserío tradicional de Quéntar, con sótano que se adapta al desnivel del terreno, con dos plantas y muros de mampostería, mostrando una cornisa de pico de gorrión y alero de doble teja.
Restabal	Contaba con «casa consistorial, ...cárcel y pósito», según Madoz.
Rubite	Madoz describe la «casa consistorial con cárcel y pósito, construida el año 1823, consistiendo el fondo de éste en 154 fanegas de trigo».
Salar	Hacia 1560, el señorío de Salar lo detentaba Hernando del Pulgar, estando más tarde en poder de los marqueses de su título. Contaban éstos con una casa palacio con torre fuerte junto a la iglesia (al estilo de otras poblaciones de señorío como Moreda, Santo Tomé, etc.). En dependencias de esta casa solariega depositaban los señores el producto de los diezmos secularizados de los que se beneficiaban; también sirvió esta construcción como pósito cuando se instaló en la villa en 1785. Madoz menciona en 1845 que existía en Salar «una casa palacio del Marqués de la Villa, la cual sirve al propio tiempo como cárcel, pósito y para celebrar las sesiones del ayuntamiento». El pósito, según testimonio oral, tenía su granero en una sección de este conjunto de edificaciones, en uno de sus extremos, cerrando la plaza de la Iglesia, siendo derribado en los años sesenta para ampliar su área. Hoy, el único resto material que se conserva del pósito es el escudo que lo presidía y que nos proporciona los datos fundamentales de su construcción en una inscripción que lo acompaña: «Reynando SM D Carlos III se yzo este posito syendo superytendente general el S conde de Florydablanca y Gobernador de esta villa del Salar el Señor Dn Myguel Almyron de Henestrosa año de 178[5]». El escudo e inscripción se sitúan en un muro de los jardines que hay a los pies de la iglesia.



Soportújar	Hay constancia de obras en el pósito en 1717, a cargo de Juan Martín de Funes y Bartolomé de Ribas, en el Archivo Municipal de Granada.
Sorvilán	Madoz menciona un «pósito con fondo de 200 fanegas de trigo».
Torvizcón	El topónimo calle del Pósito se ve avalado por referencias de obras en el granero en 1752 del Archivo Municipal de Granada y por la cita de Madoz de un «pósito con 140 fanegas de trigo».
Turón	Madoz se refiere a un «pósito que sirve al propio tiempo de casa consistorial»; también hay noticias de que el pósito se servía de un inmueble de alquiler. El edificio de pósito y ayuntamiento fue derribado para ser sustituido por uno de nueva planta.
Válor	Contaba con una antigua calle del Pósito.
Villanueva de Mesía	Madoz se refiere a un «pósito cuyos fondos consisten en 1.350 fanegas de trigo y unas 400 de cebada».
Víznar	En el Archivo Municipal de Granada hay referencias de obras en el pósito en 1714, por el maestro Juan Ruiz, y en 1749.
La Zubia	Se especifica en el <i>Diccionario</i> de Madoz la presencia de un «pósito cuyos pingües fondos han quedado reducidos últimamente a 143 fanegas de trigo».

- Aljaraque** Madoz cita un pósito, sin que se haya localizado ningún edificio correspondiente a esta tipología.
- El Almendro** Madoz cita una cilla diezmera en estado ruinoso, cuyos documentos se hallan en el Archivo de la Catedral de Sevilla, indicándose en una relación de gastos su emplazamiento en el lugar llamado Cabezo de San Marcos y la fecha de construcción, que debió ser 1791. No se ha llegado a localizar con certeza, pero quizás pueda corresponder a una casa situada detrás de la cabecera de la iglesia parroquial.
- Almonaster la Real** Existió una casa cilla cuya documentación, entre los años 1705 y 1772, se encuentra en el Archivo de la Catedral de Sevilla. No hay constancia de la conservación del edificio en la actualidad.
- Alosno** Entre la documentación conservada en el Archivo de la Catedral de Sevilla, hay una relación de gastos en la que figura «el Indiano» como maestro de obras a quien se retribuyen honorarios para que «saliera la zilla quadrada» (sic). La construcción se levantó en la calle del Cabecillo, lindando con la calle del Barrio, en 1789, siendo don Juan Martín Tenorio presbítero administrador de rentas decimales. No se ha localizado ningún edificio que responda a esta tipología.
- En el mismo expediente de Alosno hay un certificado en el que el maestro albañil afirma haber visitado las obras de las cillas de El Almendro, La Puebla y Alosno, y estar satisfecho, asegurando que son «obras eternas» (sic) por su solidez.
- En cuanto a la construcción del pósito, igualmente no localizado, se conoce su existencia a través del *Diccionario* de Pascual Madoz, que lo cita entre las otras casas de la población.
- Aroche** El destruido pósito de Aroche, citado por Madoz, se ubicaba en la Plaza del Ayuntamiento.
- Ayamonte** Existió un pósito situado sobre uno de los arcos de acceso a la Plaza del Ayuntamiento.
- Berrocal** Según Pascual Madoz, existió un edificio destinado a pósito.
- Bonares** El pósito de Bonares ocupaba la segunda planta del edificio del Ayuntamiento.
- Cabezas Rubias** Madoz cita un pósito, sin que actualmente se tenga constancia de la conservación del edificio.
- Calañas** En el Archivo de la Catedral de Sevilla hay un expediente de deslinde de la cilla de Calañas que data de 1798-99. También debió existir un pósito, ya que en Villanueva de las Cruces afirman que el trigo lo almacenaban en el pósito de Calañas. Ninguno de los dos edificios ha sido localizado.
- Campofrío** Según el *Diccionario* de Pascual Madoz, existía un pósito de carácter administrativo, sin que se tengan noticias de alguna construcción destinada a tal fin.
- Cañaverale de León** Aún funciona en las dependencias municipales una oficina de pósito dedicada a administrar pequeños préstamos.
- Cartaya** Desde antiguo existió un Pósito de los Pobres que en 1555 se demolió para construir el ayuntamiento. En 1775 se vuelve a destruir este ayuntamiento para construir otro. La operación se repite en el mismo lugar en 1850 y 1942.
- Hubo también una cilla, que no ha sido identificada, en la calle Nueva, vendiéndose las casas nece-

sarías para su construcción en 1790, como consta en la documentación consultada en el Archivo de la Catedral de Sevilla.

El Cerro de Andévalo

La cilla del Cerro de Andévalo, cuyos expedientes y documentos se encuentran en el Archivo de la Catedral de Sevilla datando de 1772-79, no ha sido localizada.

Cortegana

El pósito, ubicado en esquina entre las calles Real y Cervantes, fue sustituido en los años 40 por una casa de pisos.

Cortelazor

El ayuntamiento aún conserva unos fondos de pósito para realizar préstamos, aunque no hay noticias de ningún edificio que responda a esta tipología.

Cumbres de San Bartolomé

El edificio contiguo a la cilla, ocupado por el ayuntamiento, pudo haber sido un pósito, según puede deducirse de algunos aspectos estructurales, pero ningún testimonio prueba esta hipótesis. Dentro de este ayuntamiento aún funciona la oficina del pósito como entidad administrativa, ya citada por Madoz.

Cumbres Mayores

Existió una cilla, no identificada actualmente, cuya documentación, entre 1763 y 1764, está en el Archivo de la Catedral de Sevilla.

Encinasola

Aún funciona un pósito como entidad administrativa, quizás el pósito nacional al que se refiere Pascual Madoz en su *Diccionario*, sin que se tenga constancia de la existencia de ninguna construcción dedicada a almacén colectivo de granos.

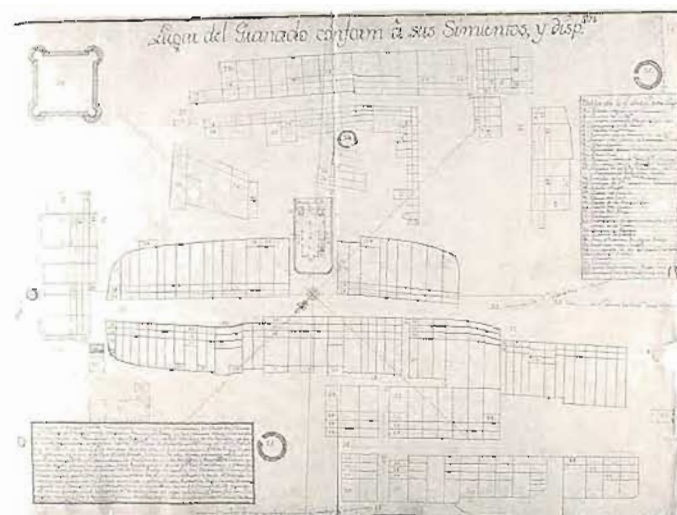
Tampoco la cilla ha sido localizada, aunque se tiene noticia de su existencia por la documentación conservada en el Archivo de la Catedral de Sevilla, según la cual debió levantarse entre los años 1763-1764.

Gibraleón

Existió una cilla, no localizada, cuya documentación, de los años 1790-1832, está en el Archivo de la Catedral de Sevilla.

El Granado

El pósito, no localizado, aparece en un plano fechado entre 1790 y 1832 de la Biblioteca Nacional



El pósito arruinado aparece en este dibujo remitido a Tomás López. Biblioteca Nacional. Manuscrito 7.301, pág. 124.

correspondiente a una de las Cartas de los Párrocos a don Tomás López para la elaboración de su *Diccionario*.

En el Archivo de la Catedral de Sevilla hay también documentación sobre la cilla de El Granado, cuyo edificio no ha podido identificarse.

Higuera de la Sierra

Según consta en el Archivo de la Catedral de Sevilla hubo una cilla en la Higuera de Aracena, cuyas casas compró el arzobispado en 1802, ubicadas en la calle de Arriba, sin que en la actualidad se haya constatado la presencia de ninguna edificación dedicada al almacenamiento de diezmos.

Hinojos

Probablemente el pósito desapareció al construirse el ayuntamiento, según los testimonios orales recogidos.

Huelva

En el Archivo Municipal se ha podido recoger la siguiente documentación relativa al pósito de Huelva: se abre expediente de creación en 1533, los libros de Acuerdos tienen las fechas límite de 1834-1927 y estuvo situado en la plaza de San Pedro, sin que se registre ningún resto de la edificación.

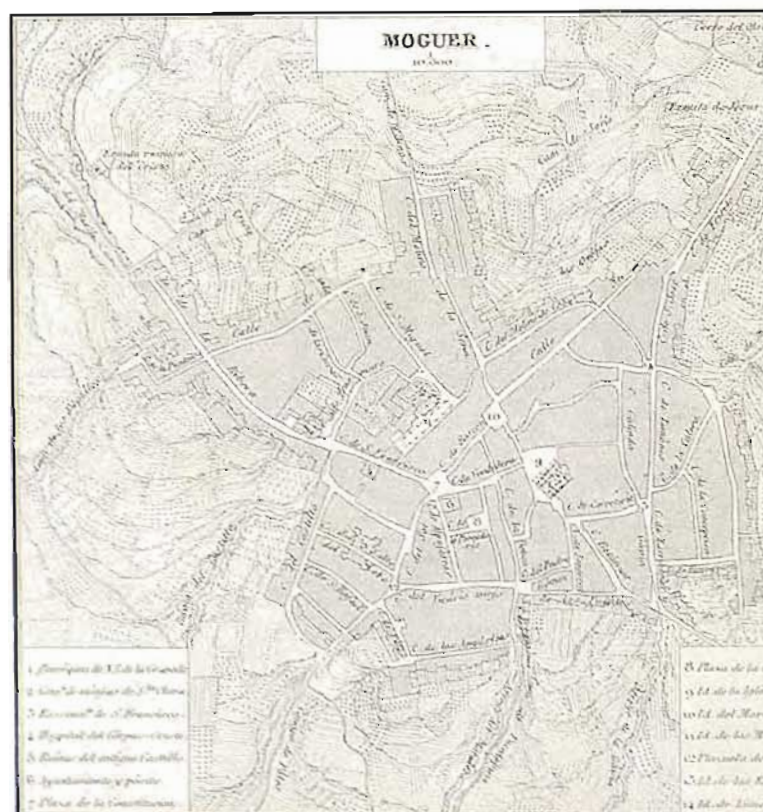
Tampoco se han localizado restos de la cilla, cuya documentación data de los años 1763-64 y se encuentra en el Archivo de la Catedral de Sevilla.

Lepe

Hubo un pósito del que no se conserva ningún resto.

Moguer

En un plano del municipio de Moguer firmado por Francisco Coello, aparece un pósito incluido en

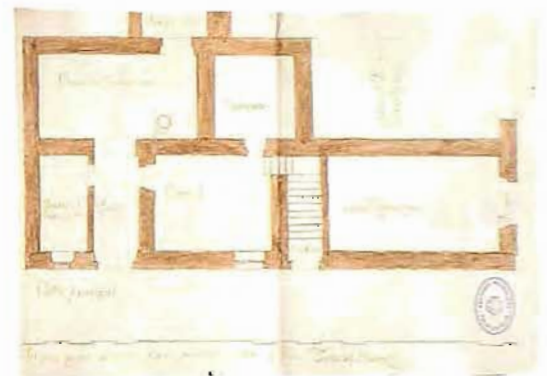
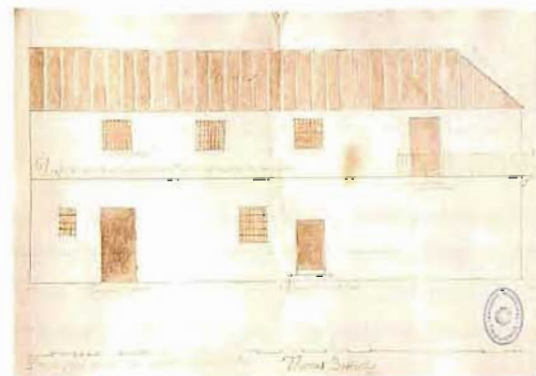


Moguer en 1870. Biblioteca Nacional.

el edificio del Ayuntamiento, combinando ambas funciones. Según la descripción de Sancho Corbacho, el edificio tenía «una rica portada cuyos remates, hornacinas y festones recuerdan a Antonio Matías Figueroa». El edificio ha sido restaurado y rehabilitado en 1971, 1978 y 1982, sin que queden restos de la estructura.

En el mismo municipio hay también unas bodegas denominadas del «Diezmo Nuevo» que podrían corresponder a una cilla diezmera.

- La Nava** Todavía funciona en el ayuntamiento un fondo de pósito dedicado a préstamos municipales, pero no hay constancia de ningún edificio destinado a granero colectivo.
- Paterna del Campo** No se conserva memoria de ninguna de las edificaciones objeto de este estudio, aunque sabemos que, al menos, la cilla se edificó, como prueban los documentos del Archivo Catedral de Sevilla, entre 1622-1770.
- Paymogo** Según las noticias recogidas en el Archivo de la Catedral de Sevilla, la cilla de Paymogo se situaría entre los años 1763-64.
- Puebla de Guzmán** En el Archivo de la Catedral de Sevilla se conserva documentación sobre la cilla de Puebla de Guzmán, que data de los años 1763-64.
- San Juan del Puerto** No se ha llegado a localizar ningún edificio, pero en el Archivo de la Catedral de Sevilla se guarda una copiosa documentación del proceso de compra de casas para labrar cilla en esta población. En dos de estas escrituras (1729 y 1757) se localiza en la calle Real, por un lado, y calle Buenos Aires por otro, con fachada a la plazuela de la Iglesia Mayor, quizás correspondiente a la plaza del Carmen que se menciona en la tercera escritura de venta de 1802. Según los documentos mencionados, estaba lindando con las casas consistoriales y eran «casas principales compuestas de altos y bajos con sus bodegas anexas, corrales y trascorrales», quedando explícito que se compra el solar «para labrar en él la cilla y granero que recogiesen los granos de los cristianos».
- Santa Bárbara de Casa** El pósito se demolió para construir el actual mercado de abastos.
- Trigueros** El Archivo de la Catedral de Sevilla guarda documentación relativa a la cilla entre 1726 y 1770. En cuanto al pósito, la sección de pósitos del Archivo Municipal de Trigueros arranca de 1727, pero la villa debió contar con esta institución con anterioridad a esa fecha, ya que el Duque de Medina



Sidonia promovió la creación de los mismos en sus estados desde las primeras décadas del siglo XVI. Por planos conservados en el Archivo Municipal, firmados por Tomás Bottani, sabemos que a finales del XVIII el pósito se integraba en una edificación con el ayuntamiento y la cárcel y allí continuó hasta que, perdida su función, su espacio fue ocupado por distintas dependencias municipales.

Valverde

En 1636 el Duque de Medina Sidonia, señor de Valverde, donó unas casas al cabildo para fabricar el pósito (Archivo Medina Sidonia, armario 117, legajo 679). Pronto debieron resultar pequeñas para su función, pues el cabildo, con la intención de aumentarlo, compró otras en 1710 en la calle del Duque Chica (A.M.V., Leg. 4). Tras años de indecisión optó en 1736 por labrar un pósito de nueva planta en uno de los frentes de la plaza pública o del coso. No fue una construcción afortunada, porque quince años después el edificio tenía serios deterioros que agravaría el terremoto de Lisboa. Las reparaciones se sucedieron entre 1752 y 1759, y en 1769 los capitulares acordaron derribarlo y construir otro en su solar sobre diseños de Angel María Monti, arquitecto italiano vecindado en Valverde. Este edificio, cuyas existencias a mediados del siglo pasado tasó Madoz en 500 fanegas, fue derribado en 1935.

Respecto a la cilla, en 1769, don Joaquín Poleo, en nombre del cabildo catedral de Sevilla, compró a Eusebia de Ostos, en 13.000 reales, una casa con tres cuerpos, corral y medio pozo en la calle Real de Abajo. El cabildo facultó también en esa fecha a sus contadores mayores para que ejecutasen las obras que la adaptasen a su nueva función de cilla. La casa, muy transformada, aún se conserva. Antes de esta compra la iglesia utilizaría otra casas como granero, pues a principios del XVIII los justicias de Valverde desterraron a una tal Juana Hernández por «haber cometido urto en la cilla de diezmos».

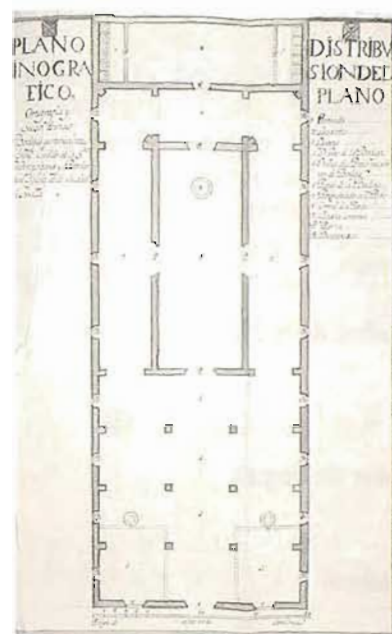
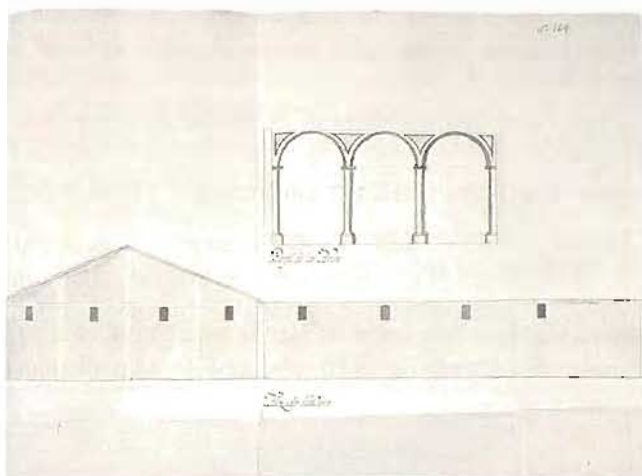


Villalba del Alcor

Existen unas bodegas llamadas «El Diezmo», cuyos planos, firmados por Pedro Sánchez Falconete el 25 de marzo de 1628, están en el Archivo de la Catedral de Sevilla. Son las primeras noticias que se tienen de la actividad de este maestro, cuando aún era maestro alarife de la diócesis de Sevilla. Se trata de dos bodegas, llamadas grande y pequeña, en las que el maestro realizó varias reformas.

Villarrasa

En el Archivo de la Catedral de Sevilla se conservan dos planos y un informe de las obras llevadas a cabo por Miguel Pinto, maestro alarife de La Palma, para la construcción de unas bodegas destinadas a recoger el diezmo de las uvas. Los documentos y planos datan de 1805, presentándose el edificio con planta rectangular y patio central de distribución.



Zalamea la Real

El pósito estuvo muy cerca del ayuntamiento, conservándose un plano histórico del inmueble.

Albanchez de Ubeda	Subsiste en la actualidad el topónimo calle Pósito, aunque no se identifica un edificio concreto en pie que corresponda al granero municipal.
Alcaudete	Pascual Madoz indica que en Alcaudete «hay un pósito para socorro de labradores administrado por el ayuntamiento cuyos fondos en trigo son: 19.545 fanegas, 7 celemines y 25.080 reales 6 maravedís en dinero». No obstante, no tenemos referencia del edificio que pudo ocupar. Del antiguo ayuntamiento, donde quizá tuviese el pósito su local, no resta sino la fachada.
Arjona	Madoz menciona escuetamente la existencia de «un pósito o banco de labradores».
Arjonilla	Se conserva, por una parte, el topónimo calle Tercia, y por otra, Madoz cita aquí un «pósito».
Bailén	Madoz especifica un «pósito».
Baños de la Encina	El Archivo Histórico Municipal de Ubeda alberga noticias de la adquisición y reforma de una casa para terciar en la década de 1670, casa que no ha podido identificarse. Madoz indica la existencia de un «pósito».
Beas de Segura	Madoz escribe que «el pósito tiene debajo la cárcel húmeda y lóbrega», aunque no está localizado en el presente.
Bedmar	En Bedmar existió un edificio destinado a pósito que más tarde se usó como teatro. Situado en la calle de los Esparteros, constaba de una gran nave. Fue derribado a finales de la pasada década y en su lugar se levantó la casa del médico, de propiedad municipal. Sobre este establecimiento, el <i>Atlante Español</i> , de Bernardo Espinalt (1778) nos proporciona algunas noticias: «Hay también una obra pía de granos para facilitar la siembra a los labradores pobres en los años estériles; y para dotar anualmente a quatro huérfanas, con treinta o quarenta ducados o más, según la fertilidad de los años; como también para mantener a quatro pobres estudiantes, con igual suma, en la Universidad de Baeza, cuyo nombramiento hace la Casa de Bedmar; el fundador de esta grande obra pía fue el Cardenal de la Cueva, natural de esta villa». Por otra parte, en el Archivo Histórico Municipal de Ubeda se conservan documentos sobre la compra y reforma de una casa para terciar en Bedmar en la década de 1670, de la que hoy no se tienen datos.
Cabra del Santo Cristo	Madoz habla de «un pósito de granos, cuyo capital consiste en 10.000 fanegas de trigo...».
Cambil	Permanece el topónimo de calle Tercia. Madoz escribe que sobre la cárcel se situaba el pósito, aunque actualmente no se tiene noción de este inmueble.
Canena	Madoz menciona que «el pósito de 5.023 reales 12 maravedís de existencia en metálico y 1.084 fanegas de trigo, sirve en el piso bajo de la cárcel».
Los Cárcheles	Se mantiene la denominación de calle de la Tercia.
Castellar de Santisteban	Castellar estaba incluida en el condado de Santisteban. Jurisdiccionalmente dependía de esta población, así como su granero comunal. Tan sólo se tienen referencias de dos casas de pósito en Castellar. De la primera se conservan algunas referencias documentales que lo sitúan en el núcleo más antiguo de la población. El segundo pósito estaba enclavado en el sector del casco urbano que

se desarrolla a partir del siglo XVI, sector algo más elevado en torno a la que fue colegiata y a la casa palacio y torre de los señores de la villa, conocida como casa-palacio de los Duques de Medinaceli. Madoz habla de «cárcel y pósito en un mismo edificio, contando éste, que fue fundado por el prior de la parroquia, 700 fanegas de trigo»; al parecer, este edificio era una casa de tipo popular que fue derribada. Por último, mencionar que las dependencias de la iglesia colegial se usaron ocasionalmente para el almacenamiento de granos.

Cazorla

El pósito se hallaba junto con el resto de las dependencias municipales. A mediados del siglo pasado, se trasladó a un convento desamortizado, como refleja la obra de Madoz y Coello, que refiere la presencia del «ayuntamiento, pósito y teatro en el antiguo convento de Mercedarios». Se trataba de un pósito de muy temprana fundación: con fecha de 25 de enero de 1541 se conserva en el Archivo General de Simancas un documento de «Confirmación de unas Ordenanzas sobre Administración del Pósito de la Villa de Cazorla» (Revista «Don Lope de Sosa», año 1928, pág. 150). Por otra parte, en uno de los accesos de la población se encuentra el callejón de la Tercia, herencia de una casa terciá que no se ha conservado.



Cazorla en el Diccionario de Coello. S. f. Biblioteca Nacional.

Frailas

Madoz menciona que existía un «pósito fundado en el año 1838 cuyas existencias consisten en unas 3.000 fanegas de trigo, hallándose en el mismo edificio, que es el mejor del pueblo y fue comprado por la municipalidad como de bienes nacionales, la casa del ayuntamiento y la cárcel». Este edificio se derribó para la construcción de viviendas.

Higuera de Calatrava

Madoz escribía que «hay un pósito de granos del común».

Hinojares

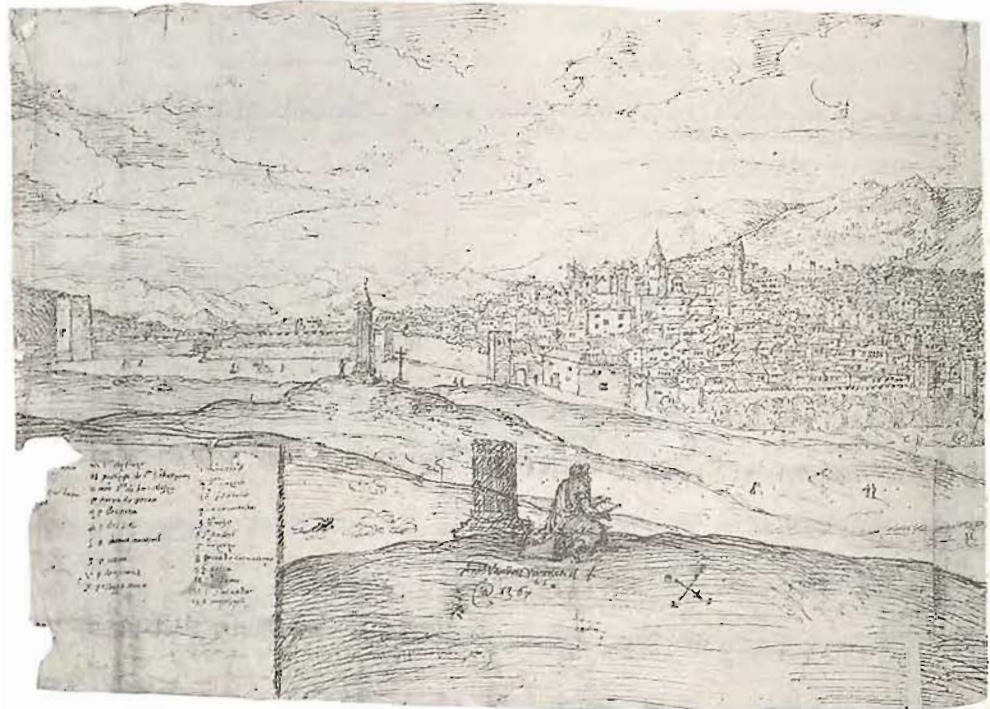
El topónimo plaza del Pósito refleja la existencia de un edificio destinado a pósito, más tarde escuela, que fue demolido a finales de los setenta.

Ibros

Se conserva el topónimo calle de la Tercia. Madoz cita la existencia de un «pósito».

Jaén

El interés del desaparecido pósito de Jaén es doble. Por una parte, es uno de los primeros de los que se tiene noticia; por otra, nos ofrece una muestra muy temprana de las tipologías de almacenamiento de granos, por más que el edificio haya sido demolido y no se conserve de él más que la portada, reutilizada en la actualidad en el Museo Provincial de Bellas Artes. El pósito de Jaén es de los primeros de cuya fundación tenemos noticias; aunque su efectiva creación no se realiza hasta 1494, tiene su origen en las disposiciones que don Pedro Girón, Maestre de Calatrava y Conde de Ureña, plasmó en su testamento: para compensar las destrucciones que había efectuado en la tierra de Jaén en las luchas nobiliarias del siglo xv, legó a la ciudad unas casas de su propiedad en la plaza de Santa María para granero, junto con la suma de 200.000 maravedís por una sola vez para la compra de granos y otra cantidad de 60.000 maravedís para hacer la obra de un pósito. Se trata, pues, de una fundación de origen privado puesta en manos del cabildo municipal de la ciudad desde su inicio. Estas casas cedidas por el Conde de Ureña se situaban en el centro urbano del siglo xvi junto a la iglesia catedral, frente a la que se levanta el palacio del obispo. En las casas, además de los graneros del pósito fundado en 1494, se encontraba la tafurería o casa pública del juego. Según parece, el edificio que permaneció en pie hasta el presente siglo, fue levantado en 1547; ese año el cabildo es requerido por el corregidor para «hacer las obras del depósito». Poco después se tomó el acuerdo de que «mediado este mes de marzo (de 1547) se empiece a obrar la obra del depósito de pan...», librándose «doscientos ducados para la obra del depósito que se hace en el mercado baxo». La fecha está corroborada por una inscripción en la antigua portada del edificio, en la que se lee que la ciudad hizo el pósito siendo corregidor el comendador don Alonso



Detalle de la vista de Jaén de Anton van den Wyngaerde. 1567.



Suárez de Lugo, en el año de 1547. Su construcción no tenía lugar de manera aislada, sino que coincidía con las obras que se llevaban a cabo en la catedral, entre otras.

El pósito de Jaén ha sido calificado de obra «extraña y notable». Según podemos apreciar en fotografías de hacia 1890 (alzado frontal) y en la vista de Jaén de 1567 del pintor flamenco Anton Van den Wyngaerde era una obra voluminosa y algo pesada. La portada presenta rasgos renacentistas; destacan sus relieves escultóricos, que realizan una alusión iconográfica a la propia función de granero del edificio: así, en los extremos aparecen figuras femeninas con peplos, una sosteniendo una espiga y la otra con un cesto con piezas de pan; en el centro, una ninfa y sátiro marinos, alados, sostienen la heráldica imperial de Carlos V. La portada franqueaba el paso a un interior de gran capacidad; sigamos la descripción del deán Martínez Mazas: «...con un espacioso portal y quince naves dilatadas en tres altos o pisos donde caben 75.000 fanegas de trigo. Se sube a ella, sin escalera, por un tendido suave de modo que bajan y suben las bestias de carga sin incomodidad. Por debajo, tiene bodegas correspondientes para muchos millares de arrobas de aceite...». Su interior se estructuraba en naves, seguramente con arquerías; en esto, podría enlazar con el edificio del pósito de Ronda, de cronología cercana, aunque el de Jaén es de dimensiones considerablemente mayores.

El pósito era una de las construcciones públicas más sobresalientes de Jaén; su local alojó también a la alhóndiga, aunque hubo también otras edificaciones destinadas a alhóndiga en la ciudad en diferentes momentos; por ejemplo, la alhóndiga «Zaida», situada en la Herrería, en el barrio de San Juan, y que precisamente era propiedad del pósito; esta alhóndiga estaba prácticamente arruinada hacia 1684, por lo que fue trasladada a la casa de comedias. La alhóndiga principal sería trasladada hacia 1674 por el corregidor Diego Jiménez de Lobatón a las llamadas carnicerías nuevas, levantadas a partir de 1463 y derribadas en 1928. El edificio del pósito mantuvo sus funciones hasta 1836, en que el establecimiento fue cerrado al ser sus fondos incautados por el gobierno. A partir de entonces, el declive fue continuo. En fin, en 1916 se consideró la posibilidad de instalar las oficinas de correos en el edificio, lo que se desechó, adquiriéndolo en 1917 un particular; por último, comenzó su desmantelamiento y derribo en 1920, trasladándose su portada al edificio del Museo Provincial. La placeta donde se localizaba ha conservado el nombre, adoptado asimismo por una casa comercial y por la Cruz del Pósito, en la placeta, seguramente una antigua picota.

Por último, una referencia a los almacenes del obispado para los diezmos. Desde su origen, el palacio episcopal contaba con dependencias donde se almacenaban productos agrarios; como el propio palacio y edificios eclesiásticos adyacentes, situados frente a la catedral, siguieron varias vicisitudes hasta finales del siglo XVIII. Así, el obispo Benito Marín, adquiere casas en la antigua calle de la Roda y en la del Colegio del Santísimo Sacramento, a espaldas del palacio, levantándose en 1761 una torre, cocinas y naves para graneros. Aquí se localizaría más tarde el Seminario Conciliar, transformándose recientemente el conjunto, sin vestigios de estas dependencias.

- Jimena** El pósito fue derribado, ocupando su solar en la actualidad el consultorio y casa del médico.
- Jódar** El Archivo Histórico Municipal proporciona noticias de obras efectuadas a principios del siglo XVIII en su pósito, y Madoz menciona la existencia de un «pósito» en esta localidad, siendo posiblemente su edificio derribado con posterioridad.
- Mancha Real** Se localiza aquí una calle de la tercia. Por otra parte, Madoz habla de tercia y de un pósito, «sin fondo». Sin embargo, en la actualidad no se identifica un local en concreto que hubiese sido el destinado a la Tercia (la antigua Calle de la Tercia ha sido renombrada como Francisco Solís). En esta calle se encuentran algunos ejemplos de la arquitectura popular serrana jiennense y la casa de los Cubillos.
- Marmolejo** Hacia 1670, según datos del Archivo Histórico Municipal de Ubeda, se adquiere y adapta una casa para su utilización como tercia, no localizada.
- Martos** Madoz hace la siguiente descripción de los pósitos de Martos: hay «dos pósitos, el uno del común de los vecinos fundado en 1767, reducido hoy casi a la nulidad. El llamado pío se erigió en 1700 por don Felipe Abad y Contreras, precisando que con la crez anual del capital de fanegas de trigo con que lo dotó, y que se repartirían y recolectarían sus débitos a tiempo, se pagasen los salarios indispensables, repartiéndose el resto en dotes para las huérfanas que tomasen estado en las tres feligresías en que se divide este vecindario, perteneciendo a la parroquia de Santa Marta dos dotes por cada una de las que recibiesen las otras iglesias. Las diversas aplicaciones dadas en estos últimos tiempos a los granos existentes en dicho pósito, han motivado el que hoy esté reducido a 816 fanegas de trigo por total de todos sus productos». Así mismo, existe una calle Tercia, aunque no se han identificado restos de ninguno de los graneros.
- Mengibar** La calle del Pósito se sitúa inmediata a la plaza principal, donde se encuentra el ayuntamiento. A espaldas del ayuntamiento se situaba el granero del común. La construcción se remodeló para mercado de abastos y en esta década se hizo la obra de la actual biblioteca municipal.
- Navas de San Juan** Hay una calle de la Tercia.
- Navas de Tolosa** Las Navas de Tolosa era una de las Nuevas Poblaciones; se empezó a construir hacia 1768 en torno a la antigua Venta de Linares, encrucijada de caminos entre Castilla y Andalucía; dependía en todo de La Carolina. El pósito de labradores se situaba en la plaza de la Cruz, conectado con la plaza poligonal de la iglesia por medio de la Calle Real, eje en torno al cual se articula el resto del caserío. Los pósitos de las Nuevas Poblaciones se organizan en 1774, pero algunos de sus edificios no se completan hasta casi dos décadas más tarde. En las Navas de Tolosa se levantó un pósito de planta rectangular organizado en naves longitudinales. El edificio fue demolido en esta década, conservándose tan sólo la inscripción de su fachada, que está embutida hoy en un lateral de la vivienda

de nueva planta que sustituyó al pósito. Esta inscripción proporciona la datación final de la obra: «Pósito de Labradores. Reedificado en el año de 1793».

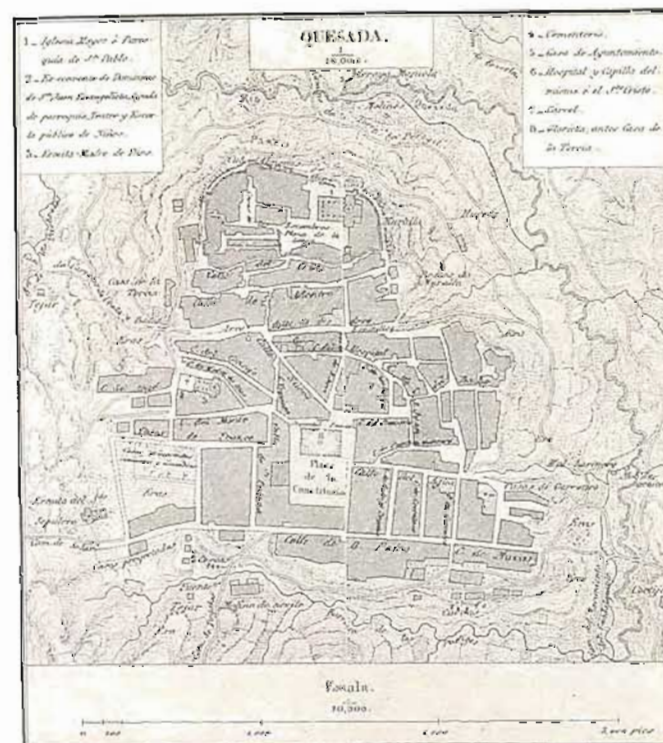


Detalle del plano de la Feligrecia de Las Navas, por D. Joseph de Ampudia y Valdés. H. 1.761. Servicio Geográfico del Ejército.

Pozo Alcón
Quesada

Persiste el topónimo calle Pósito.

Aunque debió contar con un local específicamente destinado al almacenamiento de los granos del municipio, no ha sido posible identificarlo; pudo haberse ubicado en la antigua calle Pósito. Hay



Quesada en el Diccionario de Coello. S.I. Biblioteca Nacional.

documentación que da testimonio de su existencia ya en la década de 1530: en el Archivo Municipal de Ubeda se preservan protocolos notariales de esas fechas en los que se dispone la conveniencia de que una de las llaves del arca de los caudales del pósito permanezca en Ubeda. Más tarde, a finales del siglo XVI, aparecen noticias relativas a reformas hechas en los locales del pósito, según información cedida por V.M. Ruiz Fuentes.

En la obra de Madoz y Coello consta, por el contrario, la existencia de un edificio de la tercia, derribado en el siglo pasado para la ampliación de la plaza de la Constitución.

- Rus Subsiste el topónimo calle de la Tercia.
- Segura de la Sierra Existe una calle Pósito. Como población serrana, siempre hubo de aprovisionarse de trigo venido de otras localidades, haciéndose uso temporal de diversos inmuebles alquilados, según testimonio oral.
- Sorihuela de Guadalimar El pósito estaba incluido en las casas capitulares junto con la cárcel, según queda atestiguado en 1595, cuando Felipe II concede a la localidad el título de Villa, para lo cual se tomaron varios préstamos con la garantía de la hipoteca del edificio del pósito.
- Valdepeñas de Jaén Se conservan los topónimos de calle Pósito y de la Tercia.
- Vilches Madoz refiere que tenía una «casa del Ayuntamiento con cárcel y local para pósito», edificio derribado en 1966 para la construcción de otro de nueva planta.
- Villacarrillo Madoz indica al tratar de Villacarrillo que «el pósito se halla al sur de la iglesia con seis paneras de seis varas de ancho por dieciséis de largo, un despacho y entrada a dos de los torreones de la antigua puerta; en uno de éstos se encuentra el arca de tres llaves donde se guardaban los fondos en metálico, en el otro y paneras de gran solidez se colocaba el trigo y garbanzos, cuyo fondo llegó a pasar de 18.000 fanegas, reducidas apenas a 3.000 en la actualidad (1845) por las vicisitudes de la época desde 1808». Hoy, sin embargo, no queda constancia de los avatares que haya sufrido este edificio; los torreones han desaparecido y, en el lugar indicado por Madoz, se levantan unas escuelas que muy probablemente se instalaron sobre el propio pósito, hacia finales del pasado siglo; conservan estas escuelas frente a la iglesia algunas bóvedas en el semisótano que pudieran tener relación con las del pósito. Las bóvedas sobre las que se levantan las escuelas actuales, de 1958, son conocidas como «las cuevas». Por otra parte, hay en Villacarrillo una plaza de la Tercia donde no destaca ninguna edificación con estructuras de almacenaje específicas.
- Villanueva del Arzobispo Existió un edificio destinado a pósito que se situaba cerca de la actual plaza principal de la localidad; fue derribado hace treinta años para abrir una placeta. Se conserva el topónimo calle de la Tercia.
- Villardompardo Existe una calle de la Tercia, y Madoz menciona la existencia de un «pósito».
- Los Villares Hay referencias en el Archivo Histórico Municipal que mencionan el pósito en el siglo XVI. El edificio que ocupaba fue posteriormente destinado a escuelas y luego demolido para levantar el mercado de abastos.
- Villatorres (Villargordo) Hay referencias de que existió un edificio de la tercia que ha desaparecido, subsistiendo la calle Tercia.

Alameda	Madoz menciona la presencia de un pósito.
Alfarnatejo	Madoz se refiere a «un pósito» que constaba de una nave, «la panera», con fuertes muros y viguería de pino rojo. Fue derribado a mediados de esta década, restando el topónimo de la calle Pósito.
Algatocín	Se encuentra aquí el poco habitual topónimo de calle de la Panera del Pósito, suficientemente expresivo. Sin embargo, en esta vía de construcciones de tipo popular, no se ha identificado una que correspondiese al granero, que presumiblemente se pudo servir de las cámaras de alguna de ellas.
Alhaurín el Grande	El <i>Diccionario</i> de Madoz menciona: (en la Plaza de la Constitución se halla la casa consistorial, fundada en el extinguido hospital de Santa Catalina y) «el pósito público con 500 fanegas de trigo y 3.516 reales existentes y en débito 2.376 fanegas y 82.378 reales, con la cárcel en su piso bajo». El edificio del pósito citado se derribó tras la guerra civil, así como el hospital transformado en ayuntamiento. Se halla en Alhaurín una calle Cilla en la que no se localiza un edificio de almacenamiento.
Almogía	Madoz se refiere a «un edificio en estado ruinoso que encierra la sala capital, la cárcel, el pósito y la carnicería», inmueble que en el presente ha desaparecido.
Alora	La indicación de Madoz en esta localidad de «un pósito con 752 fanegas de trigo de existencia y 4.152 reales, cuyas dos partidas se reparten a su debido tiempo entre sus vecinos labradores, teniendo además 27 acciones en el Banco de San Fernando», no ha podido relacionarse con ningún edificio existente.
Atajate	Madoz habla de «un pósito» en esta localidad. Posiblemente tuviese su local en el edificio del antiguo ayuntamiento, hoy junto a la carretera, aunque no ha podido confirmarse.
Benamargosa	Conserva el topónimo calle Pósito.
Benamocarra	Sólo contamos con la mención de Madoz de un «pósito o banco de labradores».
Benarrabá	A la existencia de una calle del Pósito se asocia la mención por Madoz de un «pósito o banco de labradores». En la actualidad, se conoce como salón del pósito la planta baja, hoy bar, de un edificio muy transformado, frente al ayuntamiento, que se empleó como almacén del pósito.



Cartájima Los bajos del antiguo ayuntamiento, desaparecido en 1988, eran conocidos como «el pósito», por encontrarse aquí su granero.

Cómpeta La antigua casa consistorial, desaparecida, incluía el local del pósito.

Cortes de la Frontera La plaza está presidida por el monumental edificio de las casas consistoriales, que presenta la siguiente inscripción: «Reinando Carlos III se hizo esta obra con caudal de propios año de 1784». Albergaba la casa consistorial y la cárcel, incluyendo una amplia dependencia conocida como el cabildo que se empleaba ocasionalmente como almacén, pudiendo haber sido usada para el pósito. La estructura interior del edificio desapareció por completo tras su incendio durante la guerra civil. Por otra parte, en la esquina de la plaza con la calle Mártires del 23 de septiembre, frente a un lateral del ayuntamiento, se halla un caserón de tipo popular cubierto a tres aguas que es vagamente conocido como «el pósito»; es ahora vivienda particular, y antes fue escuelas y bar, tras su uso, seguramente durante corto espacio de tiempo, como granero. El edificio se encuentra totalmente transformado, manteniendo sólo los muros y la disposición sobre el solar.



Cuevas Bajas Madoz cita aquí «un pósito cuyo edificio es bastante notable», pero no contamos con ninguna noticia del mismo en la actualidad.

Cuevas de San Marcos Los silos del pósito ocupaban la planta baja del antiguo edificio del ayuntamiento, derribado para levantar uno nuevo. Conserva la denominación plaza del Pósito.

Cuevas del Becerro Madoz indica que «hay un pósito de 200 fanegas de trigo».

Cútar Entre la arquitectura popular de Cútar se encuentra una modesta construcción situada en un flanco

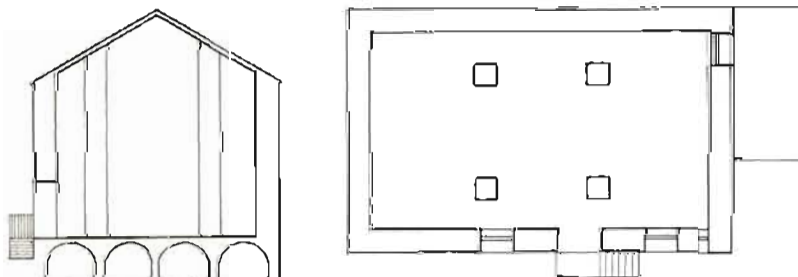


de la Plaza de la Iglesia, al principio de la calle Pósito, que sirvió ocasionalmente para almacenar los granos del pósito local. Tras usarse como depósito de granos, se dedicó a taller de confección. Es una obra de mampostería, de planta rectangular, con un potente muro de fachada donde se abre el acceso central a una pequeña nave sobre sótano.

Estepona	Madoz menciona la existencia de «un pósito con el fondo de 322 fanegas de trigo».
Fuente de Piedra	Existió pósito en la localidad, quizá con edificio propio, pero no existen referencias actuales sobre él.
Genalguacil	Hay una calle Pósito, mencionando Madoz la existencia del mismo.
Guaro	Tan sólo se cuenta con la referencia de una vivienda particular de tipo popular en la calle Pósito, que perteneció al pósito y pudo usarse como almacén.
Jubrique	Madoz describe los edificios municipales situados en la plaza: «El ayuntamiento tiene casa propia para sus sesiones, y en ella está también el pósito, la cárcel, la escuela de niños, la habitación del alguacil y la carnicería». El conjunto que incluía el pósito fue derribado en 1983 para erigir un ayuntamiento de nueva planta.
Málaga	<p>Madoz menciona en su Diccionario que (el) «Palacio episcopal... contiene... las antiguas oficinas de diezmos, hoy de liquidación de atrasos», mientras que los graneros de la cilla se situaban en la calle de su nombre, calle Cilla, al pie de la alcazaba, donde hoy se levanta la casa de cultura, en el área próxima a la aduana.</p> <p>Por otra parte, Madoz indica también la ubicación de los almacenes del pósito desaparecido, que estaban situados en un sector muy transformado por la instalación del mercado de abastos; el pósito se servía, como en Granada y Sevilla, de la «casa alhóndiga». Fue construida para la venta y depósito de los granos en 1666, como explican las dos inscripciones que se encuentran en su recinto; está situada entre el ángulo izquierdo de la espalda de las atarazanas, hoy parque de artillería, y la plazuela nombrada también de la Alhóndiga, inmediata a la puerta de Mar: su forma es cuadrada; consta de una galería baja arqueada, que rodea el gran patio del centro y sobre éstas, sostenidos por columnas de piedra tosca, están los corredores o galerías del segundo piso, formando seis arcos por cada costado; contiene varios almacenes para el depósito de trigos y demás semillas, y el perteneciente al pósito Monte de Piedad para socorro de labradores: en la galería baja hay también varios almacenes... 15.000 reales (rentan por quinquenio) los almacenes del pósito que se hallan en este edificio».</p>
Mollina	Madoz menciona «un pósito con la existencia de 121 fanegas de trigo, 1.613 fanegas en deudas corrientes y 4.580 atrasadas», mas no hay constancia de que contase con edificio propio.
Montejaque	Madoz refiere que «tiene un pósito con la existencia de 305 fanegas y 5 celemines de trigo, 1.095 reales y 4 maravedíes en dinero y 1.527 reales en deudas corrientes». No se tienen noticias de su granero.
Pizarra	Menciona Madoz «un pósito con 700 fanegas de trigo». Se sirvió de dependencias del ayuntamiento hasta su instalación en una casa particular no localizada. En la actualidad, el ayuntamiento no muestra habitaciones específicas de almacenamiento.

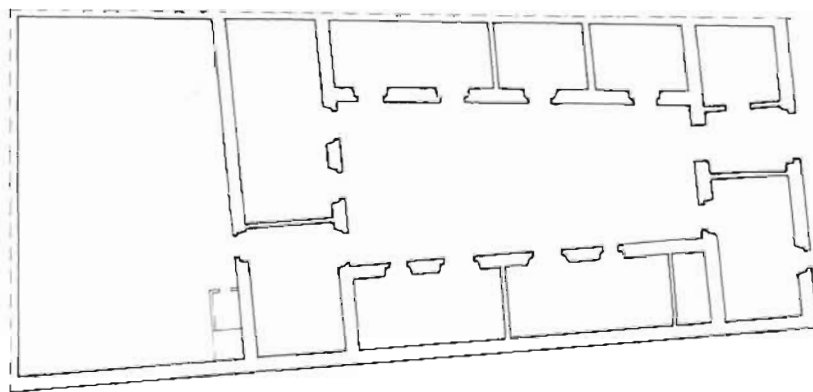
Pujerra	Madoz refiere la existencia de «un pósito cuyo fondo consiste en créditos en dinero y sobre unas 25 fanegas de trigo».
Teba	Madoz cita la presencia de «un pósito con 600 fanegas de trigo; una cárcel en los pisos bajos de dicho pósito pequeña e insegura». Sin embargo, no se ha podido localizar dicho edificio, presumiblemente desaparecido.
Tolox	Se refiere Madoz a una «casa de ayuntamiento en la que también se halla la cárcel y el pósito». Este edificio fue derribado en 1972. Ha pervivido la denominación de calle Pósito.
Torrox	Conserva el topónimo calle Pósito.
Valle de Abdalajís	Madoz cita «un pósito sin existencia en granos ni en metálico, si bien tiene en deudas 732 fanegas, 7 celemines y 1 cuartillo de trigo».
Villanueva de Algaidas	El modesto pósito local se servía ocasionalmente de los bajos de la cámara agraria, en la calle Granada, 6.
Villanueva del Rosario	Madoz menciona «una (casa) de ayuntamiento con pósito y la cárcel, cuyo edificio fue costeado por los propios de la villa». Este edificio fue derribado en la década de los cincuenta.

- Albaida del Aljarafe** En el Archivo de la Catedral de Sevilla hay documentación referente a la cilla de Albaida entre los años 1624 y 1758. Madoz, en su *Diccionario*, escribe lo siguiente sobre el pósito: «la principal de figura irregular (...) con la iglesia parroquial, las casas consistoriales, la cárcel pública y el pósito»; ambos edificios han debido ser destruidos o se encuentran enmascarados entre otras construcciones, sin que actualmente se tenga noticia de ellos.
- Alcalá del Río** El edificio de la cilla fue demolido, conservándose la memoria de su existencia y el solar que ocupaba.
- La Algaba** El edificio del pósito se destruyó en fecha desconocida.
- El Arahal** Según Pascual Madoz, el pósito estaba contiguo al edificio de la ermita pública. Recientemente fue demolido para construir viviendas en su solar.
- Aznalcóllar** Desde 1568 hay documentación de tipo administrativo referente al pósito y su funcionamiento en el Archivo Municipal. La construcción no se conserva, ni tampoco la de la cilla, cuyos expedientes están en el Archivo de la Catedral de Sevilla, entre los años 1787 y 1817.
- Badolatosa** Madoz nombra el pósito de este municipio con un carácter administrativo.
- Benacazón** El edificio del pósito fue destruido.
- Bollullos de la Mitación** En el Archivo Municipal hay documentación administrativa referente al funcionamiento del pósito entre los años 1705 y 1966.
- Brenes** Aún existe en el Ayuntamiento un pósito de préstamos municipales sin que se tenga noticia de ninguna edificación destinada a almacén.
- Bormujos** Madoz nombra el pósito como entidad administrativa, sin que se tenga noticia de ninguna edificación de esta tipología.
- Las Cabezas de San Juan** En el Diccionario de Pascual Madoz se cita el edificio del pósito, actualmente desconocido en la población, así como una cilla, demolida, cuyos documentos de venta se encuentran en el Archivo de la Catedral de Sevilla, situándola en la calle Real y calle de Buenos Aires con la fachada hacia la plazuela de la Iglesia Mayor.
- La Campana** Madoz registra en su *Diccionario* un pósito del que aporta información exclusivamente administrativa. Se trataba de un edificio muy funcional de planta rectangular, con cuatro gruesos pilares que sustentaban el peso de la cubierta a dos aguas.



Cantillana	Además del pósito, parece que existió una cilla, no localizada, cuyo contrato de compra, de 1530, está en el Archivo de la Catedral de Sevilla.
Carmona	Existió un Pósito cuya memoria queda plasmada en el viario de la ciudad, con una calle Pósito en la que no hay restos de ningún edificio de esta tipología.
Carrión de los Céspedes	Madoz nombra el pósito como entidad administrativa de préstamo, sin que haya constancia de ningún edificio.
Casariche	Al igual que en el anterior municipio, el pósito es citado por Pascual Madoz en su <i>Diccionario</i> como entidad administrativa, sin que se tenga noticia de ninguna edificación de esta tipología.
Castilblanco de los Arroyos	Del destruido pósito de Castilblanco de los Arroyos escribe Pascual Madoz que estaba sin caudal a causa de las deudas, sirviendo el local de cárcel. Debió existir también una cilla, cuyo expediente y documentos, entre los años 1689 y 1764, se encuentran en el Archivo de la Catedral de Sevilla.
Castilleja de la Cuesta	Madoz cita el pósito de esta población con un carácter exclusivamente administrativo. Tampoco se ha registrado ningún edificio de esta tipología.
Castillo de las Guardas	El pósito fue demolido para levantar la actual plaza de abastos. Hubo también una cilla, destruida recientemente, cuya escritura de venta, de 1805, la sitúa en la calle Cilla y calleja que da a la calle Cidra.
Coria del Río	Pudo existir una cilla cuya documentación, de 1729 a 1837, está en el Archivo de la Catedral de Sevilla. El cabildo compró unas casas con la intención de labrar cilla y después, a su vez, las vendió.
Los Corrales	Madoz cita el pósito como entidad administrativa, sin que se tengan noticias de ninguna edificación que responda a esta tipología.
Dos Hermanas	La serie documental sobre administración del pósito, en el Archivo Municipal, va de 1623 a 1973, sin que se haya localizado ningún edificio que realizara las funciones propias de los pósitos.
Ecija	Los escasos restos del pósito de esta ciudad se encuentran en el casino, situado en la Plaza de España. Se trata de algunos pilares, muy gruesos, y arcos que se aprecian insertados en las paredes del edificio actual.
Espartinas	Madoz cita el pósito como entidad administrativa, sin que se tengan referencias de ningún edificio de esta tipología.
Gerena	Al igual que en el anterior municipio, se tienen noticias de la actividad económica del pósito, pero no de la construcción.
Gilena	El demolido pósito de Gilena, citado como entidad de préstamo por Pascual Madoz en su <i>Diccionario</i> , estuvo emplazado en la calle Pósito esquina con calle de la Luz. Aún se conserva una placa cerámica con la fecha de 1735, que estuvo en su fachada.

- Guillena En el Archivo Municipal se conserva documentación de tipo administrativo referente al funcionamiento del pósito, sin que se haya localizado ningún edificio destinado a las funciones propias de los pósitos. Los distintos documentos se sitúan entre las fechas de 1600 y 1978.
- Herrera El pósito fue demolido para construir la biblioteca en 1985. Estaba en la calle Pósito esquina calle San Vicente con Capitán Muñoz Olivé, dentro del núcleo urbano y anexo a la cárcel. El edificio se levantó en la primera mitad del siglo XIX.
- Lebrija Hay varios testimonios del demolido pósito de Lebrija, e incluso un plano de la planta del mismo, dibujado poco antes de su destrucción.



En el *Diccionario* de Pascual Madoz se cita lo siguiente: «Cárcel muy capaz, con una gran portada en piedra y encima el pósito, muy rico en otros tiempos y en el día con 1.200 fanegas de trigo». También el historiador local Bellido Ahumada, en su libro *La Patria de Nebrija*, aporta más noticias de este establecimiento; aparece citado por primera vez en el acta del cabildo de 28 de marzo de 1557, ignorándose su ubicación en esos años. Al ser muy rico en existencias, había necesidad de arrendar continuamente graneros a particulares. Ya en 1723 estaba situado entre las calles La Peña y Callejón Borrego, construyéndose en este año varios almacenes para ampliar su capacidad. En 1729 se hacen nuevas ampliaciones, pero al llegar a 1769 se hallaba en tan mal estado que se solicita licencia para construirlo de nuevo. Tras varios intentos de cambiar su ubicación, proyectaron construir en el antiguo edificio una panera baja con cinco naves, de a cinco varas de ancho, con ocho ventanas, piso empalmado y tejado de buen canal. Dicho almacén tenía cabida de 17.000 fanegas de trigo a dos varas de altura comenzó la obra el 1 de octubre de 1771, bajo la dirección del maestro mayor Rafael de la Coz y del aparejador Nicolás Muñoz. En 1772 quedó paralizada reanudándose en 1780 para concluirse un año después. Al parecer, pasado medio siglo todo se hallaba en ruinas, y en 1845, casi convertido en solar, sólo quedaban los arcos en pie. Se demolió a finales de la década de los 70, habiéndose levantado en su lugar un centro de la CTNE y quedando una zona del solar vacío con restos de los antiguos muros de cerramiento.

- Lora de Estepa Madoz cita un pósito con carácter exclusivamente administrativo, sin que se tenga constancia de la existencia de ningún edificio de este tipo.

- Lora del Río En el Archivo Municipal se conserva documentación administrativa referente al funcionamiento del pósito en una serie documental que va de 1648 a 1956. La edificación, al parecer, se incluía en

el conjunto de las casas consistoriales. Asimismo se tienen noticias de la existencia de unos sótanos en el número 16 de la calle Roda de Enmedio, correspondientes a un inmueble conocido por el nombre de «cilla del bailío», denominación que sugiere una relación entre la recogida de diezmos y alguna orden militar en este municipio.

Mairena del Alcor

Hubo un pósito en la plaza del Ayuntamiento con planta de aislamiento mediante piezas cerámicas, descubierta durante su demolición. En el Archivo de la Catedral de Sevilla se conserva documentación relativa a una cilla en Mairena, sin especificar si se trata de Mairena del Alcor o del Aljarafe.

Martín de la Jara

Madoz cita el funcionamiento de un pósito como entidad administrativa de préstamo a los labradores, sin que se haya localizado ningún edificio que se corresponda con esta tipología.

Los Molares

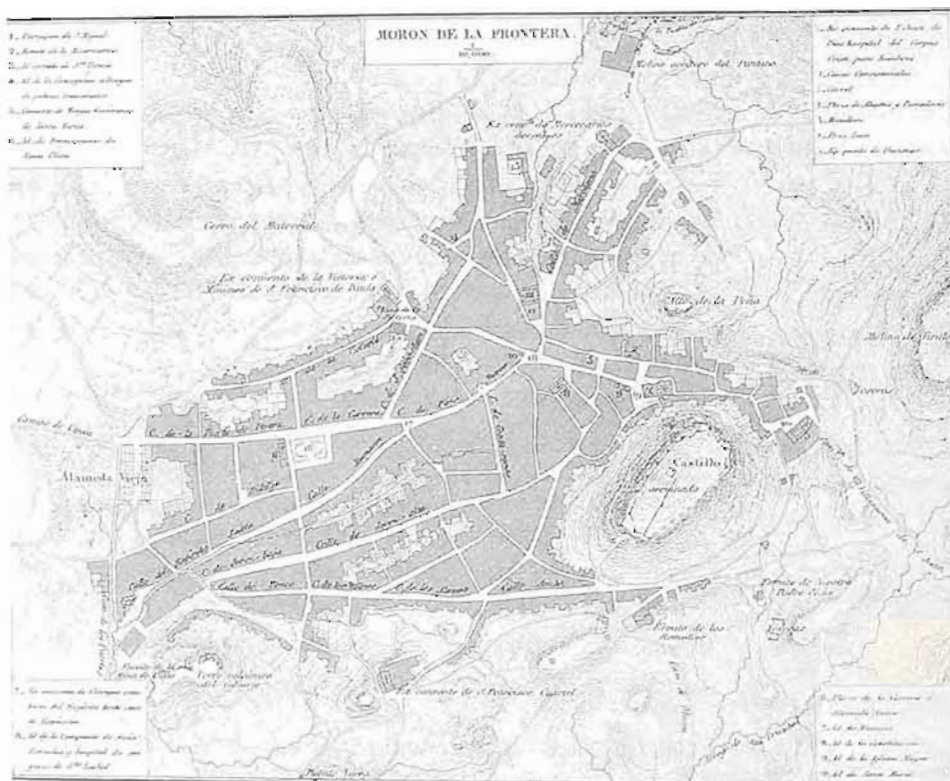
El edificio del pósito se demolió en 1810, tras un incendio.

Montellano

El pósito ocupaba el solar donde hoy se levantan las oficinas de correos; fue demolido alrededor de 1960, conservándose en el Archivo Municipal documentación de los años 1774 y 1896, de carácter exclusivamente administrativo.

Morón de la Frontera

En un plano de Coello aparece situado el pósito de Morón, destruido en la década 1960-70 tras haber servido durante varios años de cárcel. S.f. Biblioteca Nacional.



Palomares del Río

Madoz cita el pósito de esta localidad como entidad administrativa de préstamo, sin que se tenga noticia de ningún edificio dedicado a sus funciones.

- Pedraera** Al igual que en el anterior municipio, el pósito se cita en el Madoz, sin que actualmente se tengan referencias de ninguna edificación destinada a las funciones de granero público.
- Pilas** El pósito de Pilas, cuya existencia aún se recuerda, fue destruido. Estaba ubicado muy cerca del actual ayuntamiento.
- La Puebla de Cazalla** La cilla, propiedad de los Duques de Osuna, fue destruida recientemente para construir una nave de almacén, conservándose aún el nombre de la calle Cilla en el viario.



- Puebla de los Infantes** En el Archivo de la Catedral de Sevilla hay documentación de entre los años 1468 y 1761 sobre la cilla de Puebla de los Infantes, cuyo edificio no ha sido localizado.
- Puebla del Río** No se tienen noticias de un edificio de pósito en Puebla del Río, aunque en el Archivo Municipal se conserva documentación relativa al funcionamiento y administración de este pósito en el siglo XX.
- La Roda de Andalucía** Madoz nombra el pósito como entidad administrativa sin que se tengan noticias de la existencia de ningún edificio destinado a almacén y banco público de trigo.
- El Rubio** Todavía está vigente el sistema de préstamo del pósito, aunque no se ha localizado ninguna construcción que responda a esta tipología.
- Salteras** En el Archivo Municipal hay documentos sobre el funcionamiento del pósito entre los años 1752 y 1762, sin que se haya encontrado ningún edificio destinado a la actividad de pósito.
- San Juan de Aznalfarache** En el Archivo Municipal, la documentación relativa a movimientos del pósito data del siglo XX, sin que se haya encontrado ninguna construcción de esta tipología.
- Sanlúcar la Mayor** El pósito, que al igual que la cilla se encontraba situado en la calle Marquesa Viuda de Saltillo, fue demolido recientemente.
- El Saucejo** Madoz cita este pósito como entidad administrativa, sin que se registre la existencia de ningún edificio destinado a los usos propios del pósito.
- Sevilla** El pósito de Sevilla estuvo en la antigua alhóndiga árabe. En el Repartimiento se otorga este conjunto haciendo constar «que paguen los recueros lo que solían pagar en tiempos del Miramamolín», es decir, que sigue destinada al mismo fin de hospedaje. Después se le añadieron almacenes gene-



rales de trigo y se suprimió el hospedaje. Abría su entrada primitiva a la calle del mismo nombre, popularmente conocida como calle Pósito de Trigo, trasladándose después a la calle San Pedro (actual Almirante Apodaca), donde en 1755 el maestro del concejo hispalense, Pedro San Martín, labra la fachada y portada; frente a esta fachada había una pequeña plazuela que se llamó del Pan. El edificio fue suprimido poco antes de 1900.

Hay numerosos testimonios de esta construcción, siendo los más antiguos las dos placas cerámicas que se conservan en el Museo de Artes y Costumbres Populares; la superior representa, sobre águila pasmada y nimbada, el escudo real de época de los Reyes Católicos con castillos, leones, barras de Aragón y la granada. La placa inferior muestra una leyenda en caracteres góticos con el siguiente texto: IHS + XPS ESTA ES LA OBRA DEL POSITO FECHO POR MAESTRE JERONIMO SUARES Y ACABOSE AÑO DE 1503 AÑOS DEO GRACIAS.

La pieza procede de la alhóndiga de Sevilla, de donde fue trasladada en el momento de su demolición.

También Félix González de León, en uno de sus libros, aporta la siguiente descripción: «Al edificio de la Alhóndiga que da nombre a esta calle se entra por un zaguán, y a la izquierda cerradas y cercadas de rejas de hierro están las oficinas de la administración, y a la derecha una pequeña capilla sin uso; y en el primer pilar está un retablo en alto con una regular pintura de Ntra. Sra. de Belén. A la derecha hay una serie de arcos y bóvedas al estilo árabe, muy bajas y muy fuertes, formadas por labor de ladrillo, de que resultan muchas calies, en cuyo sitio y patio es donde se hace la venta diaria de granos. Los dichos arcos terminan en un patio, en el cual hay graneros, pósito y viviendas, y en sus paredes hay dos lápidas que dan razón de obras y renovaciones hechas en el edificio. Al frente de la entrada hay otro pequeño patio con habitaciones, y los grandes almacenes del pósito reservado para escaseces y carestías, pero muy despoblados y vacíos de las grandes cantidades de fanegas de trigo que tuvieron en otro tiempo».

En el libro *Sevilla Monumental y Artística*, de don José Gestoso y Pérez, se recoge más información; en él se habla de la compra de una casa cerca de la alhóndiga registrada en el Libro de Mayorazgo Mayor de Sevilla, años 1404-5, para ampliación de la alhóndiga, compra a la que siguen varias más, resaltando en especial un libramiento en 1493 al arrendatario de la guarda del pósito por los daños causados por la obra del alholí nuevo que se hizo en la alhóndiga. El libro sigue: «El objeto de este edificio no era otro que el de facilitar el abasto y venta pública de todos los granos para el consumo, así como era el pósito reservado para los tiempos de carestía. También desde muy antiguo estuvo destinada una parte del edificio a armería (...). Ningún interés ofrece el edificio visto exteriormente: su portada mezquina y de gusto barroco está adornada con un frontón y en su tímpano las armas de la ciudad. En el friso de la cornisa que hace las veces de entablamento, léese la siguiente inscripción: «reinando en España nuestro católico monarca el Sr. D. Fernando VII, siendo asistente D. Fernando Valdés Quirós y Procurador el Sr. Conde de Mejorada Sevilla mandó reedificar esta portada quebrantada con el gran terremoto. En 2 de Noviembre de 1755 siendo diputado de esta obra D. José Solano de Laredo Jurado de esta ciudad. Año de 1756». La antigua puerta de la Alhóndiga estuvo antiguamente en la calle del mismo nombre, y sobre ella se colocó la siguiente lápida de mármol blanco, que acredita el loable desprendimiento de don Francisco Enríquez de Rivera, y dice así: «En el año de mil quinientos y seis hubo tanta esterilidad en Sevilla que llegó a valer la hanega de trigo a tres ducados para ayuda y remedio de lo cual el muy ilustre señor don Francisco Henriquez de Rivera adelantado mayor de Andalucía dio al pósito de esta alhóndiga gran cantidad de trigo con nombre de vendido a ciento diez maravedis de lo qual monto la gracia y melta que hizo gran suma de ducados y a perpetua memoria de una obra tan santa y saludable el ilustrísimo regimiento y cabildo de Sevilla puso esta lápida y memoria». Tampoco ofrece gran curiosidad el edificio interiormente. Su construcción es de pilares octógonos de ladrillo con bóvedas muy rebajadas: tiene varios patios».

Por último, Pascual Madoz, en su *Diccionario*, da también referencia del pósito y alhóndiga: «Es un suntuoso edificio, edificado por los árabes en el tiempo de su dominación; pero aunque del gusto de aquella época, es grande y cómodo: tiene un patio, y a la derecha una serie de arcos y bóvedas bajas en donde se hace el mercado de granos. Hay local para las oficinas y asistencia de la autoridad, habitación para el alcalde, espaciosos almacenes, y al frente de la entrada se encuentra un patio pequeño con habitaciones y los almacenes del pósito-monte-pío.

Como a la conquista no llevase el Santo Rey en su ejército más que soldados y frailes, entre quienes se hizo el reparto de la ciudad, y no fuera propio de esta gente las ocupaciones mecánicas, quedó la Alhóndiga al cuidado de los mismos árabes, que hasta entonces habían tenido esa ocupación y se les señaló para habitar un barrio contiguo que aún se llama la Morería, y ha desaparecido casi en su totalidad por el derribo del cuartel de San Pedro».

Respecto al pósito-monte-pío dice: «situado en la calle y casa de la Alhóndiga. Este establecimiento lo hubo en Sevilla desde tiempo inmemorial para socorro de los labradores y atender al abasto en años de escasas cosechas; pero por efectos de las guerras de sucesión quedó casi extinguido, y fue necesario grandes esfuerzos para restablecerlo».

Umbrete

El pósito de Umbrete, citado por Madoz, fue demolido en la década de 1960-70, conservándose en el Archivo Municipal documentación relativa a su administración desde 1765 a 1964.

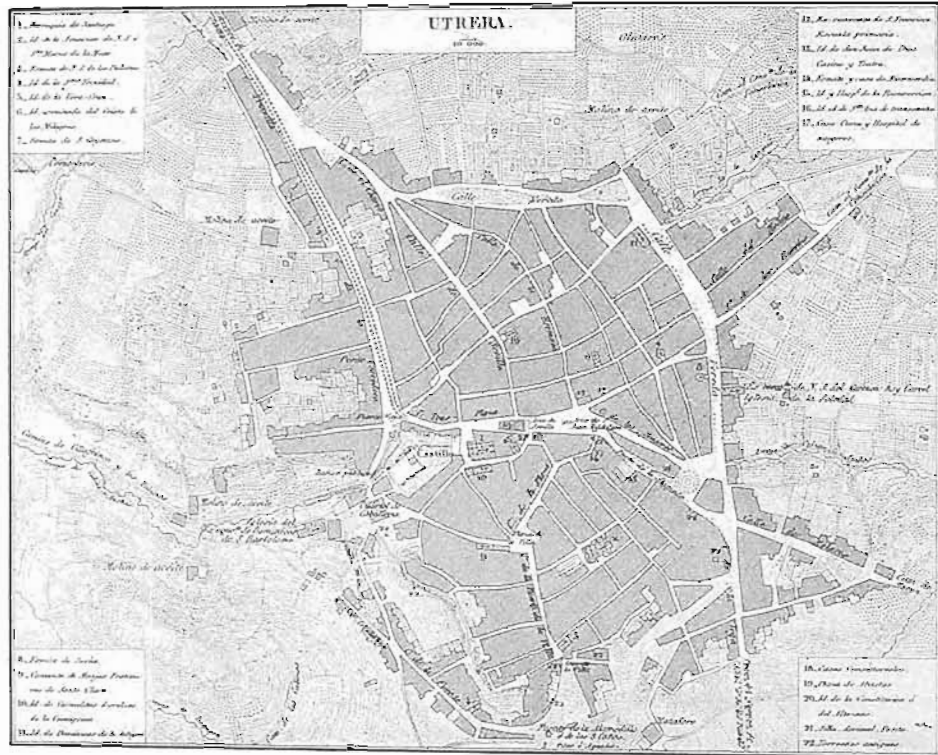
Utrera

En un plano de Coello publicado por Pascual Madoz en su *Diccionario* aparecen la silla decimal y el pósito compartiendo el mismo edificio. La cilla fue destruida y, en cuanto al pósito, hay que matizar que según las investigaciones del licenciado en Geografía e Historia, Francisco Javier Mena, el pósito se correspondería con el actual cuartel de la Guardia Civil. Según estos testimonios, el edificio, concebido como pósito, nunca llegó a utilizarse para tal fin, ya que al estallar la guerra de sucesión pasó a convertirse en cuartel de tropas. Este edificio está fechado en 1577, durante el reinado de Felipe II, según la inscripción de su fachada, y conservó hasta 1931 la rampa para entrada de acémilas a plantas superiores. Dispone de dos portadas; una, la original, que da a la calle, y otra copiada de la anterior en el patio trasero. El esquema es un vano adintelado sobre el que campea el escudo de la villa, enmarcado por pilastras toscanas y volutas. Remates de bola y mascarones antropomórficos completan el esquema dotándolo de un aire muy renacentista.

Se desarrolla sobre planta cuadrada, alrededor de un patio con arquerías de medio punto sobre pilares en su primer cuerpo y pies derechos en el segundo. Alrededor de este patio se distribuirían las naves y almacenes. Se trata de un edificio exento.



Pág. siguiente, Utrera en el *Diccionario de Coello*. S.f. Biblioteca Nacional.



Valencia

En el Archivo Municipal hay documentación relativa a la administración y movimientos del pósito, sin que se haya localizado ningún edificio afín a esta denominación.

Villamanrique de la Condesa

Existió una construcción destinada a pósito que fue demolida.

Villanueva de San Juan

El pósito estuvo emplazado en la calle Iglesia Alta, sirviendo durante varios años de cárcel y colegio. Se destruyó en fecha reciente.

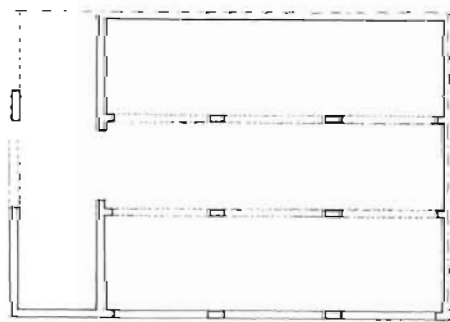
Villanueva del Río y Minas

Todavía está en funcionamiento el sistema de préstamos municipales del pósito, aunque no hay memoria de la existencia de ninguna construcción de este tipo.

El Viso del Alcor

En el Archivo Municipal se conserva documentación referente al pósito comprendida entre los siglos XVIII y XIX.

En 1846 se le adosó una crujía para el ayuntamiento y torre del reloj, sufriendo todo el conjunto una profunda reforma en la década de los 40 de este siglo. Actualmente poco es lo que resta del edificio original.



- ABELLA, F.
Manual de pósitos. Madrid, 1878.
- ACIEN ALMANSA, M.
Ronda y su serranía en tiempos de los Reyes Católicos. Málaga, 1979.
- AGUILAR GARCIA, M.ª D.
Málaga mudéjar: arquitectura religiosa y civil. Málaga, 1979.
Configuración urbana de Archidona. En «Actas del Coloquio de Urbanismo Barroco», Archidona, 1986.
- AGUILAR Y CANO, A.
Apuntes históricos de la villa de Campillos. Puente Genil, 1891
Memorial Ostipense. (Reedición de la de 1886). Granada, 1975.
- ALDEA VAQUERO, Q.
Diccionario de historia eclesiástica de España. Madrid, 1972.
- ALONSO GARCIA, J.
Historia de Almuñécar. Madrid, 1973.
- ALVAR, M.
Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía. 6 vol. Granada, 1963.
- ALVAREZ, T. A.
Excelencias de Granada. Manuscrito. Granada, 1787.
- ALVAREZ TERAN, M.ª C.
Catálogo de mapas, planos y dibujos del Archivo General de Simancas (1503-1805). Valladolid, 1980.
- AMADOR DE LOS RÍOS, R.
Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Málaga. Manuscrito, 1907.
- AMAT CORTADA, R.
Los pósitos en la España del siglo XVIII. En «Moneda y Crédito», núm. 105, 1968.
- ANES ALVAREZ, G.
Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII. Barcelona, 1969.
Los pósitos en la España del siglo XVIII. En «Moneda y Crédito», núm. 104, 1968.
- ANTON SOLE, P.
Catálogo de planos, mapas y dibujos del archivo catedralicio de Cádiz. Cádiz, 1976.
- ANTON SOLE, P. y OROZCO ACUAVIVA, A.
Historia medieval de Cádiz y su provincia a través de sus castillos. Cádiz, 1976.
- ARAQUE JIMENEZ, E.
La política de colonización en la provincia de Jaén. Jaén, 1983.
- ARENILLAS, J. A.
Arquitectura civil en Marchena durante el siglo XVIII. Marchena, 1990.
- ARGOTE DE MOLINA, G.
Nobleza de Andalucía. Sevilla, 1588.
- ARROYO LOPEZ, E.
Geografía urbana de Ubeda. Memoria de Licenciatura leída en la Universidad de Granada, 1974.
- ASENJO SEDANO, C.
Guadix: guía histórica y artística. Granada, 1974.
- AYALA CAÑADA, P.
Antología histórico-artística de la ciudad de Baeza. Jaén, 1982.
- AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA.
Guía de la ciudad y el término. Granada, 1982.
- BAILS, B.
De la arquitectura civil. (Ed. facsímil de la de 1783). 2 vol. Murcia, 1983.
- BALLESTEROS DIEZ, J. A.
El Pósito de Mérida en los siglos XVI y XVII. Mérida, 1986.
- BARBADILLO DELGADO, P.
Historia de Sanlúcar de Barrameda. Cádiz, 1942.
- BARRIOS AGUILERA, M.
Archivo Histórico Municipal de Loja. Loja, 1986.
Historia de la conquista de la nobilísima ciudad de Loja. Granada, 1983.
- BELLIDO AHUMADA, J.
La patria de Nebrija. Los Palacios, 1985.
- BENITEZ SANCHEZ-BLANCO, R.
Moriscos y cristianos en el Condado de Casares. Córdoba, 1982.
- BONET CORREA, A.
Andalucía Barroca: arquitectura y urbanismo. Barcelona, 1978.
- CABRILLANA, N.
Repoblación y despoblación de Almería (1572-1599). En «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos» LXX, núm. 4, 1977.
- CAMPOS RUIZ, M.
Guía artística e histórica de Ubeda. Ubeda, 1926.
- CANGA ARGÜELLES, J.
Diccionario de Hacienda con aplicación a España. 2 vol. Madrid, 1833.
- CAPEL MARGARITO, M.
Apuntes para la historia de La Carolina. En «Boletín del Instituto de Estudios Giennenses», núm. 25, 1960.
Juan Bautista Nebroni, arquitecto de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. En «Archivo Español de Arte», núm. 178, 1972.

- La Carolina, capital de las Nuevas Poblaciones*. Jaén, 1970.
- CARANDE THOVAR, R.
Carlos V y sus banqueros. Madrid, 1967.
- CARASA SOTO, P.
Los pósitos en la España del siglo XIX. En «Investigaciones Históricas», núm. 4, 1983.
- CARDENAS Y AGUILAR, J. M.^o.
Manuscrito histórico-geográfico y estadístico de la muy ilustre villa de La Rambla... 1873.
- CARO, R.
Memorial de la villa de Utrera. Sevilla, 1983.
- CASABOU, M.
Crónica de D. Manuel Casabou. Ecija, 1865.
- CASARES HERVAS, M.
Archivo Catedral: inventario general. Granada, 1965.
- CASCALES AYALA, M.
El Pósito de Antequera. En «El Sol de Antequera», 22 de junio de 1980.
- CASTILLO CANO, J.
La población de Almería entre los siglos XVIII y XIX. En «Anales del Colegio Universitario de Almería: Letras», 1982.
- CASTILLO CASTILLO, C.
Historia del Castillo de Locubín. Granada, 1968.
- CASTILLO DE BOVADILLA, J.
Política para corregidores y señores de vasallos en tiempos de paz y de guerra... Madrid, 1597.
- CATALAN, M.^o D.; JIMÉNEZ POVEDANO, J.; RUESGA NAVARRO, J.
Plaza de la Corredera: avance del Plan Especial de Protección. Córdoba, 1982.
- CEPEDA, R.
El azulejo del diezmo de La Palma del Condado. En «Corumbel», núm. 82, 1984.
- CHAMORRO LOZANO, J.
Guía artística y monumental de la ciudad de Jaén. Jaén, 1971.
- CHICA BENAVIDES, F.
Gazetilla curiosa. Granada, 1764.
- CHURRIGUERA, N.
Tratado de curiosos estilos de puertas útiles a los profesores de arquitectura. Madrid, 1756.
- COLLANTES DE TERAN, F. y GÓMEZ ESTERN, L.
Arquitectura civil sevillana. Sevilla, 1976.
- CONEJO RAMILO, R.
Apuntes para la historia de Archidona. Málaga, 1961.
- CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO.
Arcos de la Frontera: Informe-diagnóstico del conjunto histórico. Sevilla, 1988.
- CORCHADO SORIANO, M.
Pasos naturales y antiguos caminos entre Jaén y La Mancha. En «Boletín del Instituto de Estudios Giennenses», núm. 38, 1963.
- CORCOLES DE LA VEGA, J. V.
Andújar: una guía histórico-artística de la ciudad. Jaén, 1987.
- CORTES PEÑA, A. L. y VICENT, B.
Historia de Granada: la época moderna. Granada, 1986.
- COZAR MARTINEZ, F. DE
Noticias y documentos para la historia de Baeza. Jaén, 1884.
- DELGADO, J. B.
Los pósitos agrícolas. Madrid, 1947.
- DEVIS MARQUEZ, F.
Notas sobre el diezmo en el obispado de Cádiz al final de la Edad Media. En «Estudios dedicados al profesor Angel Ferrán Núñez», IV, 1984.
- DÍAZ DE RABAGO, J.
Informe sobre pósitos y bancos agrícolas. Santiago de Compostela, 1880.
El crédito agrícola. Santiago de Compostela, 1883.
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA.
Guía de monumentos de Alhama de Granada. Granada, s. f.
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.
Inventario del Archivo Municipal de Gibraltón. Colección «Archivos Municipales Onubenses», núm. 35. Huelva, 1983.
Inventario del Archivo Municipal de Hinojos. Colección «A.M.O.», núm. 40. Huelva, 1983.
Inventario del Archivo Municipal de Moguer. Colección «A.M.O.», núm. 50. Huelva, 1984.
Inventario del Archivo Municipal de Villablanca. Colección «A.M.O.», núm. 73. Huelva, 1984.
Inventario del Archivo Municipal de Valverde del Camino. Colección «A.M.O.», núm. 72. 2 vol. Huelva, 1984.
Inventario del Archivo Municipal de Isla Cristina y de la entrada menor de La Redondela. Colección «A.M.O.», núm. 42. Huelva, 1984.
Inventario del Archivo Municipal de Rociana del Condado. Colección «A.M.O.», núm. 61. Huelva, 1985.
Inventario del Archivo Municipal de El Almendro. Colección «A.M.O.», núm. 3. Huelva, 1985.
Inventario del Archivo Municipal de Niebla. Colección «A.M.O.», núm. 53. Huelva, 1985.

- Inventario del Archivo Municipal de Almonaster la Real.* Colección «A.M.O.», núm. 4. Huelva, 1985.
- Inventario del Archivo Municipal de Manzanilla.* Colección «A.M.O.», núm. 47. Huelva, 1985.
- Inventario del Archivo Municipal de Calañas.* Colección «A.M.O.», núm. 17. Huelva, 1985.
- DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA.
Inventario de los Archivos de Marchena, Camas y Lora del Río. Colección «Archivos Municipales Sevillanos», núm. 1. Sevilla, 1983.
- Inventario de los Archivos de Guadalcanal, Lebrija y Aznalcázar.* Colección «A.M.S.», núm. 2. Sevilla, 1984.
- Inventario de los Archivos de Pilas, Morón, Herrera y Peñaflores.* Colección «A.M.S.», núm. 3. Sevilla, 1985.
- Inventario de los Archivos de Cazalla, Villamanrique y El Viso del Alcor.* Colección «A.M.S.», núm. 4. Sevilla, 1985.
- Inventario de los Archivos de Puebla de los Infantes, Umbrete, Brenes, Gelves y Gerena.* Colección «A.M.S.», núm. 5. Sevilla, 1985.
- Inventario del Archivo de Dos Hermanas.* Colección «A.M.S.», núm. 6. Sevilla, 1985.
- Inventario de los Archivos de Casariche, Coria del Río, El Pedroso, Tocina, Mairena del Alcor y Puebla del Río.* Colección «A.M.S.», núm. 7. Sevilla, 1985.
- Inventario de los Archivos de Santiponce, Mairena del Aljarafe, La Campana, Cantillana y Constantina.* Colección «A.M.S.», núm. 8. Sevilla, 1986.
- Inventario de los Archivos de Almadén, Benacazón, Castilleja de la Cuesta y Salteras.* Colección «A.M.S.», núm. 9. Sevilla, 1986.
- Inventario de los Archivos de Bollullos de la Mitación, Cabezas de San Juan, Pedrera, Paradas y Castiblanco de los Arroyos.* Colección «A.M.S.», núm. 10. Sevilla, 1986.
- Inventario del Archivo de Carmona.* Colección «A.M.S.», núm. 11. Sevilla, 1987.
- Inventario de los Archivos de Alcalá de Guadaíra, Estepa y Pruna.* Colección «A.M.S.», núm. 12. Sevilla, 1987.
- Inventario de los Archivos de Osuna, Sanlúcar la Mayor y Fuentes de Andalucía.* Colección «A.M.S.», núm. 13. Sevilla, 1988.
- Inventario de los Archivos de Alcalá del Río, Los Corrales, Valencina de la Concepción y Villanueva del Río y Minas.* Colección «A.M.S.», núm. 14. Sevilla, 1988.
- Inventario del Archivo de Ecija.* Colección «A.M.S.», núm. 15. Sevilla, 1988.
- Inventario de los Archivos de El Arahal, Aznalcóllar, Badolosa, Villanueva del Ariscal y Villaverde del Río.* Colección «A.M.S.», núm. 16. Sevilla, 1988.
- Inventario de los Archivos de Utrera, Carrón de los Céspedes, San Juan de Aznalfarache y Alanís de la Sierra.* Colección «A.M.S.», núm. 17. Sevilla, 1989.
- Inventario de los Archivos de Albaida del Aljarafe, Huévar, Los Palacios, La Roda de Andalucía y El Ronquillo.* Colección «A.M.S.», núm. 18. Sevilla, 1989.
- DOMINGUEZ ORTIZ, A.
Sociedad y Estado en el siglo XVIII español. Barcelona, 1976.
- DON LOPE DE SOSA.
Crónica mensual de la provincia de Jaén. Años 1927 y 1930.
- EL CORTO DE LOJA.
Revista informativa del Ayuntamiento de Loja. Septiembre, 1987.
- ELIES Y RUBERT, A.
Discurso sobre el origen, antigüedad y progresos de los pósitos o graneros públicos de los pueblos. Cervera, 1787.
- ESCANDEL BONET, B.
Las rentas episcopales en el siglo XVI. En «Anuario de Historia Económica y Social», III, 1970.
- ESCRIBANO UCELAY, V.
La arquitectura de La Carlota. Córdoba, 1968.
- FEDUCHI, L.
Itinerarios de arquitectura popular española. Vol. IV. Barcelona, 1978.
- FERNANDEZ GARCIA, M.
Buitrago y su tierra. Madrid, 1980.
- FERNANDEZ HIDALGO, M.ª C. y GARCIA RUIPEREZ, M.
Los pósitos municipales y su documentación. Madrid, 1989.
- FERNANDEZ RAMOS, J.
La Axarquía. Madrid, 1980.
- FILTER RODRIGUEZ, J. A.
Orígenes y fundación de La Luisiana, El Campillo y Cañada Rosal: la colonización de Carlos III en la campiña sevillana. La Luisiana, 1986.
- FRANCISCO SILVA, A.
Datos demográficos y organización municipal de las villas almerienses de los Vélez. En «Gades», núm. 5, 1980.
- GALERA ANDREU, A.
Arquitectura de los siglos XVI y XVII en Jaén. Granada, 1979.
- GALLEGO ROCA, F. J.
Morfología urbana de las poblaciones del Reino de Granada a través del Catastro del Marqués de la Ensenada. Granada, 1987.
- GALLEGO Y BURIN, A.
Los pósitos municipales. En «Impuestos», núm. 18 y 26, 1945.

- GALVEZ PARRA, M.ª E. y SALOBREÑA GARCIA, J.
Los montes occidentales de Granada: Moclín, Illora y Montefrío. Granada, 1987.
- GAMEZ AMIAN, M. A.
Población, agricultura, comercio y grupos sociales en el antiguo Reino de Granada en el siglo XVIII. Tesis doctoral leída en la Universidad de Málaga.
- GARCIA ASENSIO, E.
Historia de la villa de Huércal-Overa. 3 vol. Murcia, 1909-10.
- GARCIA CANO, M.ª I.
La colonización de Carlos III en Andalucía-Fuente Palmera, 1768-1853. Córdoba, 1982.
- Abastecimiento de trigo y problemas político-sociales: el pósito de Córdoba en la época de Felipe II*. En «Axarquía», núm. 14, 1985.
- GARCIA ISIDRO, M.
Historia de los pósitos españoles. Madrid, 1929.
- GARCIA PAREDES, A. y FERNANDEZ SEGURA, F. J.
Baza: guía, historia y monumentos. Granada, 1979.
- GARCIA PEÑA, C. y SUAREZ QUEVEDO, D.
Aspectos del urbanismo de la Ilustración en la provincia de Jaén: las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. En «Actas del Coloquio de Urbanismo Barroco». Archidona, 1986.
- GARZON PAREJA, M.
Señoríos del Reino de Granada. En «Boletín de la Real Academia de la Historia», 1977.
- Historia de Granada*. Vol. I. Granada, 1981.
- GESTOSO Y PEREZ, J.
Historia de los barrios vidriados sevillanos. Sevilla, 1903.
- Sevilla monumental y artística*. 3 vol. Sevilla, 1889-92.
- GIL BRACERO, R.
El nuevo y voluntario Pósito Pío de Granada en el primer siglo de su existencia (1651-1754): Aproximación al estudio del crédito agrícola institucional en España. Memoria de Licenciatura leída en la Universidad de Granada, 1982.
- GOMEZ MORENO, M.ª L.
Presión demográfica y transformaciones agrarias. Un caso malagueño: Casabermeja y Colmenar. Málaga, 1983.
- GOMEZ MORENO, M.
Guía de Granada. Ed. facsímil de la de 1892. Granada, 1982.
- GONZALEZ CABRAL, J. DE D.
Castellar del Condado de Santisteban. Linares, 1967.
- GONZALEZ CALLEJA, C.
El pósito municipal como primer elemento del crédito agrícola. Madrid, 1917.
- GONZALEZ DE LEON, F.
Noticia artística, histórica y curiosa de todos los edificios públicos... Sevilla, 1844.
- GONZALEZ JIMENEZ, M.
Propiedades y rentas territoriales del cabildo de la Catedral de Sevilla a fines de la Edad Media. En «Cuadernos de Historia», núm. 7, 1977.
- El concejo de Carmona a fines de la Edad Media (1464-1523)*. Sevilla, 1973.
- GRACIA CANTALAPIEDRA, J.
Tratado histórico legal de la institución de los pósitos en España. Madrid, 1881.
- GUARDIOLA Y SAEZ, L.
Manual del gobierno y administración de los pósitos del Reino. Madrid, 1802.
- GUILLAUMAS, F.
Historia de Sanlúcar de Barrameda. Madrid, 1858.
- GUILLEN ROBLES, F.
Historia de Málaga y su provincia. Málaga, 1874.
- GUTIERREZ, M. L.
Geografía urbana de Jaén. Memoria de Licenciatura leída en la Universidad de Granada, 1974.
- GUTIERREZ NIETO, J. I.
Los libros de actas del pósito de Madrid y la crisis cerealista de mediados del XVII (1645-1652). En «Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid». Madrid, 1980.
- GUZMAN HERNANDEZ, E.
Pueblos del Andarax. Almería, 1977.
- HAUBIN, P. J.
The first decade of agrarian experiments in Bourbon Spain: the new towns of Sierra Morena and Andalucía, 1766-77. En «Agricultural History», xxxcx, 1965.
- HENRIQUEZ DE JORQUERA, F.
Anales de Granada. Granada, 1934.
- HERNANDEZ DIAZ, J.; SANCHO CORBACHO, A.; COLLANTES DE TERAN, A.
Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla. 4 vol. Sevilla, 1939-55.
- HOJA PARROQUIAL DE ALORA. Núm. 226.
- HOROZCO, A. DE
Historia de Cádiz. Cádiz, 1845.
- JIMENEZ MARTIN, A.
La Puerta de Sevilla en Carmona. Sevilla, 1989.
- JORDAN DE URRIAS, R.
Cartas entre Campomanes y Jovellanos. Madrid, 1975.
- JOVER Y TOVAR, F.
1810: Almería hace 100 años. En «Revista de la Sociedad de Estudios Almerienses», IV, 1910.
- JURADO Y VALDELOMAR, J. J.
Historia de Castro del Río. Manuscrito-Real Academia de Córdoba.

- KAGAN, R. L. (dirección).
Ciudades del Siglo de Oro: las vistas españolas de Antón van den Wyngaerde. Madrid, 1986.
- KAUFMANN, E.
La arquitectura en la Edad de la Razón. Barcelona, 1975.
- LADERO QUESADA, M. A. y GONZALEZ JIMENEZ, M.
Diezmo eclesiástico y producción de cereales en el Reino de Sevilla (1408-1503). Sevilla, 1979.
- LAFUENTE, M.
Historia General de España. Barcelona, 1888.
- LAMPÉREZ Y ROMEA, V.
Arquitectura civil española. 2 vol. Madrid, 1922.
- LAPRESA MOLINA, E.
Santa Fe: historia de una ciudad del siglo xv. Granada, 1979.
- LASAOSA CASTELLANOS, M.^a J.
Avance de las normas subsidiarias de planeamiento de María. En «Revista Velezana», núm. 5, 1986.
- LAZARO MUÑOZ, M. P.
El arquitecto sevillano Diego Antonio Díaz. Sevilla, 1988.
- LENTISCO PUCHE, J. D.
Notas sobre urbanismo y arquitectura en Vélez Rubio: siglos xvi-xx. En «Revista Velezana», núm. 3, 1984.
- LEON TELLO, Pilar.
Mapas, planos y dibujos de la Sección de Estado del Archivo Histórico Nacional. Madrid, 1979.
- LOBO MANZANO, L.
Población y economía de Ronda. En «Jábega», núm. 25, 1979.
- LOPEZ ANDRES, J. M.^a
Relación de topónimos del Obispado de Almería. En «Anales del Colegio Universitario de Almería: Letras», 1982.
- LOPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E.
La tierra de Málaga a fines del siglo xv. Granada, 1977.
- LOPEZ GUZMAN, R.
Urbanismo barroco granadino: el barrio de la Magdalena (aspectos artísticos). En «Actas del Coloquio de Urbanismo Barroco». Archidona, 1986.
- LOPEZ PEREZ, M.
Avance de unos índices para el Boletín de Estudios Giennenses, núm. 1 al 100. Jaén, 1979.
- LOPEZ, T.
Diccionario Geográfico... Manuscrito. Biblioteca Nacional, Sección Mss., núm. 7294, 7301, 7303, 7306.
- LOPEZ YEPES, J.
Historia de los Montes de Piedad en España. Madrid, 1971.
- LUNA FERNANDEZ-ARAMBURU, R. y SERRANO BARBERAN, C.
Planos y dibujos del Archivo de la Catedral de Sevilla, siglos xvii-xx. Sevilla, 1986.
- MADOZ, P.
Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar. 17 vol. Madrid, 1845-50.
- MAGAÑA VISBAL, J.
Baza histórica. Baza, 1927.
- MALTBY, W. S.
El Gran Duque de Alba. Madrid, 1985.
- MANCHEÑO Y OLIVARES, M.
Apuntes para una historia de Arcos de la Frontera. Arcos de la Frontera, 1893.
- MARTIN DEL REY, B.
Gula ilustrada de Almería y su provincia. Almería, 1957.
- MARTINEZ ALCUBILLA, M.
Diccionario de la Administración española. Tomo VIII. Madrid, 1894.
- MARTINEZ HERRERA, L.
Reseña histórico-descriptiva de la ciudad de Montoro. Montoro, 1869.
- MARTINEZ LAMAS, J.
Historia de La Rambla y apuntes históricos y geográficos de las poblaciones de su partido. Córdoba, 1985.
- MARTINEZ MARTIN, M.
El castillo de Mociln. Sevilla, 1986.
- MARTINEZ MAZAS, J.
Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén: su estado antiguo y moderno. Jaén, 1794.
- MARTINEZ RUIZ, E.
Propios y subastas municipales en Granada (1553-1593). Granada, 1988.
- MATUTE, J.
Anales económicos y civiles de la ciudad de Sevilla. Sevilla, 1887.
- MELENDEZ, R.
Epílogo de Utrera, sus grandezas... Sevilla, 1730.
- MENA, F. J.
Guía de Utrera. Sevilla, 1988.
- MENA, J. M.^a DE
Las calles de Sevilla. Sevilla, 1973.
- MERCADO EGEEA, J.
La muy ilustre villa de Santisteban del Puerto. Madrid, 1973.
- MOLINA HIPOLITO, J.
Baeza histórica y monumental. Córdoba, 1982.
- Guía de Baeza*. Madrid, 1964.
- Guía de Ubeda*. Madrid, 1965.
- MOLINA NAVARRETE, E.
Nueva guía de Ubeda. Ubeda, 1984.

- MOLINA RODRIGUEZ DE AGUILERA, E.
La ciudad de Porcuna. Córdoba, 1925.
- MOLINER, M.
Diccionario de uso del español. Madrid, 1986.
- MORALES FOLGUERA, J. M.
Málaga en el siglo XIX. Málaga, 1982.
- MORALES MENENDEZ, A.
El pósito y el abastecimiento de trigo en el Madrid del siglo XVIII. En «Revista BAM», I-II, 1977.
- MORALES PADRON, F.
Memorias de Sevilla: noticias sobre el siglo XVII. Córdoba, 1981.
- MORENO MENDOZA, A.
Ubeda: guía histórico-artística de la ciudad. Ubeda, 1985.
- Los Castillo, un siglo de arquitectura en el Renacimiento andaluz*. Granada, 1989.
- MORENO OLLERO, A.
Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media. Cádiz, 1983.
- MORENO RODRIGUEZ, J. A.
Monachil: historia y vida. Monachil, 1987.
- MORETI, J. J.
Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Ronda. Ronda, 1867.
- MURPHY, J. C.
Arabian antiquities of Spain. Londres, 1816.
- MUÑOZ DUEÑAS, M.^a D.
El diezmo en el obispado de Córdoba (1750-1845). Córdoba, 1988.
- MUÑOZ GARCIA, L.
Codificación y recopilación de las disposiciones legales en materia de pósitos. Madrid, 1909.
- MUÑOZ Y MUÑOZ, F.
Galería biográfica casarabonelana. Casarabonela, 1987.
- MUÑOZ Y ROMERO, I.
Diccionario bibliográfico histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas e iglesias y santuarios de España. Madrid, 1958.
- NAVAJAS FUENTES, J.
Algo sobre la muy noble y muy leal villa cervantina de Castro del Río. En «Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Nobles Letras de Córdoba», núm. 74, 1956.
- NAVARRO LOPEZ, G.
Segura de la Sierra: notas histórico-descriptivas de esta villa y su comarca. Jaén, 1965.
- NIFO Y CACIGAL, F. M.
Descripción natural, geométrica y económica de todos los pueblos de España... Madrid, 1971.
- NOGUER, N.
Los pósitos en España. En «Razón y Fe», núm. 22, 1908.
- NOVISIMA RECOPIACION DE LAS LEYES DE ESPAÑA.
Tomo III. Madrid, 1805.
- OCAÑA PRADOS, J.
Historia de la villa de Villanueva de Córdoba. Villanueva de Córdoba, 1983.
- OCAÑA TORREJON, J.
Callejero de Villanueva de Córdoba. Villanueva de Córdoba, 1982.
- OLIVARES BARRAGAN, F.
Jaén y sus cien pueblos. Jaén, 1987.
- ORTIZ DE VILLAJOS, C.
Santa Fe: estudio histórico. Granada, 1929.
- PALANQUES Y AYEN, F.
Historia de la villa de Vélez Rubio. Ed. facsimit de la de 1909. Vélez Rubio, 1987.
- PANDO Y VALLE, J.
Los pósitos: apuntes acerca de su historia, de su importancia... Madrid, 1880.
- PARDO CRESPO, J. M.
Evolución e historia de la ciudad de Jaén. Jaén, 1978.
- PAREJO BARRANCO, A.
Historia de Antequera. Antequera, 1987.
- PAREJO BARRANCO, A. y ROMERO BENITEZ, J.
El abastecimiento alimenticio en Antequera en el Antiguo Régimen: el papel de la alhóndiga. En «El Sol de Antequera», 18 de abril de 1982.
- El edificio del antiguo pósito*. En «El Sol de Antequera», 23 de marzo de 1980.
- PAREJO DELGADO, M.^a J.
Baeza y Ubeda en la Baja Edad Media. Granada, 1988.
- PASQUAU GUERRERO, J.
Biografía de Ubeda. Ubeda, 1958.
- PELAEZ DEL ROSAL, M. y RIVAS CARMONA, M.
Priego de Córdoba: guía histórico-artística de la ciudad. Salamanca, 1980.
- PEREZ MORGA, F.
Colección de reales cédulas, instrucciones, órdenes y demás disposiciones del ramo de los pósitos. expedidas hasta fin del año de 1826... Madrid, 1827.
- PEÑA HINOJOSA, B.
Breve historia de la villa de Campillos. Málaga, 1972.
- PLEGUEZUELO HERNANDEZ, A.
Azulejo sevillano: catálogo del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla. Sevilla, 1989.

- POLAINO ORTEGA, L.
Estudios históricos sobre el Adelantamiento de Cazorla. Cazorla, 1967.
- Unas ordenanzas de la villa de La Iruela de fines del siglo xv*. En «Boletín del Instituto de Estudios Giennenses», núm. 10, 1956.
- PONCE MOLINA, P.
El espacio agrario de Fondón en el siglo xvi. Almería, 1984.
- PONSOT, P.
En Andalousie occidentale. Les fluctuations de la production du blé sous l'Ancien Régimen. En «Etudes Rurales», 34, 1969.
- PUERTAS GARCIA, A.
Aportación a la guía de los archivos de la provincia y diócesis de Almería. En «Boletín del Instituto de Estudios Almerienses», núm. 5, 1985.
- QUERO GARRIDO, J.
Los Mayordomos de la sierra de Segura. Jaén, 1980.
- QUESADA CONSUEGRA, R.
Ubeda: hombres y nombres. Ubeda, 1982.
- QUESADA QUESADA, T. A.
El nacimiento de un señorío: Huelma (1438-1511). Memoria de Licenciatura leída en la Universidad de Córdoba, 1980.
- QUESADA RIOS, F.
La obra y nueva fábrica de la Plaza de la Corredera (1683-1687). En «Actas II Coloquio de Historia de Andalucía. Historia Moderna». Córdoba, 1983.
- RADA Y DELGADO, J. DE DIOS.
Informe relativo a la adquisición del edificio árabe Casa del Carbón de Granada por el Estado. En «Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando», 1887.
- Portada de la casa llamada del Carbón en Granada*. En «Museo Español de Antigüedades», tomo V, 1875.
- RAMIREZ DE ARELLANO, R.
Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba. Córdoba, 1983.
- RAMIREZ DE LAS CASAS-DEZA, L. M.^a.
Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba. Manuscrito. Córdoba, 1842.
- RAMIREZ LAGUNA, A.
Informe histórico y descripción para la declaración como monumento histórico-artístico del pósito de Castro del Río. Inédito. Delegación de Cultura de Córdoba.
- RECOPILACION DE LAS DISPOSICIONES CITADAS POR LA DELEGACION REGIA DE POSITOS.
Madrid, 1907.
- RIO, JUAN DEL.
Descripción de Utrera. Manuscrito, 1803.
- RIVERA RECIO, J. F.
El Adelantamiento de Cazorla. Toledo, 1948.
- ROCA ROCA, E.
Los pósitos municipales. Madrid, 1965.
- Pósitos municipales y la reforma de las Haciendas locales*. En «Revista de Estudios de la Vida Local», núm. 149, 1966.
- RODRIGUEZ CARRETERO, F. M.
Memorias antiguas y modernas de la villa de Castro del Río. Manuscrito. Real Academia de Córdoba.
- RODRIGUEZ MOLINA, J.
La ciudad de Jaén: inventario de sus documentos (1549-1727). Jaén, 1982.
- El Obispado de Baeza-Jaén en la Baja Edad Media: aspectos económico-sociales*. Tesis Doctoral leída en la Universidad de Granada, 1974.
- El Reino de Jaén en la Baja Edad Media: aspectos demográficos y económicos*. Granada, 1978.
- El diezmo eclesiástico en el obispado de Baeza-Jaén: siglos XIII al XVI*. En «Cuadernos de Historia», núm. 7, 1977.
- ROMERO BENITEZ, J.
La arquitectura civil de Antequera: edilicia y doméstica (siglos XVI-XX). Memoria de Licenciatura leída en la Universidad de Málaga, 1981.
- ROMERO DE TORRES, R.
Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Jaén. Manuscrito, 1913.
- ROS, M.
Historia de las rentas de la Iglesia en España desde su fundación hasta el siglo presente. Madrid, 1793.
- ROSAL PAULI, R. y DERQUI DEL ROSAL, F.
Noticias históricas de la ciudad de Loja. Granada, 1986.
- ROSILLO, J.
Compendio de predios, censos y demás emolumentos de la Iglesia Colegial de Baza. Manuscrito, 1742-c. 1860.
- RUBIO MERINO, P.
Archivo de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral de Sevilla: inventario general. Madrid, 1987.
- RUIZ FUENTES, V. M.
Contratos de obra de los siglos XVI al XIX en el Archivo Histórico de Protocolos de Ubeda. En prensa.
- RUIZ GONZALEZ, J. E.
Estudio de la repoblación y colonización de Sierra Morena a través de los estadios de diezmos y otros informes remitidos al Consejo de Castilla (1767-1835). Jaén, 1986.
- RUIZ PRIETO, M.
Historia de Ubeda. Ubeda, 1906.

- RUZ MARQUEZ, J. L.
Almería y sus pueblos a mediados del siglo XVIII. Almería, 1981.
- Los escudos de Almería*. Almería, 1986.
- SAMBRICIO, C.
La arquitectura española de la Ilustración. Madrid, 1986.
- SAN JOSE, R. A.
Historia de la muy antigua, muy noble y leal ciudad de La Rambla. La Rambla, 1955.
- SANCHEZ CABALLERO, J. y SANCHEZ MARTINEZ, M.
Una villa giennense a mediados del siglo XVI: Linares. Jaén, 1975.
- SANCHEZ DEHESA-GARCIA, R.
El Hospital Real de Santa Fe. Granada, 1985.
- SANCHEZ FERNANDEZ, F. J. (et al.).
Las Nuevas Poblaciones. Seminario de Estudios Carolíneses. La Carolina, 1982.
- SANCHO CORBACHO, A.
Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII. Madrid, 1952.
- Iconografía de Sevilla*. Sevilla, 1975.
- Juan y Alonso Ruiz Florido*. En «Archivo Español de Arte», núm. 59, 1943.
- SANJUAN MORENO, Mariano.
Santisteban del Puerto y su comarca. Madrid, 1909.
- SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO, SECCION DE DOCUMENTACION.
Cartoteca Histórica: Índice de atlas universales y mapas y planos históricos de España. Madrid, 1974.
- SERVICIO HISTORICO MILITAR.
Catálogo general de la Cartoteca. 2 vol. Madrid, 1981.
- SOLANO MARQUEZ, F.
Pueblos cordobeses de la A a la Z. Córdoba, 1976.
- TAPIA GARRIDO, J. A.
Almería, piedra a piedra. Almería, 1970.
- Breve historia de Almería*. Almería, 1972.
- Historia de la Baja Alpujarra*. Almería, 1965.
- Primera iglesia y primeros cristianos en Vélez Rubio*. En «Revista Velezana», núm. 2, 1983.
- Vélez Blanco*. Madrid, 1981.
- TORAL PEÑARANDA, I.E.
Ubeda, 1442-1510. Jaén, 1975.
- TORRES BALBAS, L.
Las ahondigas hispano-musulmanas y el Corral del Carbón de Granada. En «Al-Andalus», XI, 1946.
- TORRES MARTINEZ, J. C.
Andújar a través de sus actas capitulares, 1600-1850. Jaén, 1981.
- TORRES NAVARRETE, G.
Breve historia de la villa de Sabote. Jaén, 1967.
- TORRES NAVARRETE, G.
Historia de la Muy Ilustre Villa de Torreperogil. Jaén, 1982.
- TOVAR MARTIN, V.
El Real Pósito de la villa de Madrid: historia de su construcción durante los siglos XVII y XVIII. Madrid, 1982.
- TRAVERSO RUIZ, F. M.
La percepción del diezmo en el obispado de Cádiz (1591-1648). En «Hispania Sacra», julio-diciembre, 1987.
- VALVERDE MADRID, J.
Breve guía de Montoro. Montoro, 1967.
- VALVERDE PERALES, F.
Historia de la villa de Baena. 2 vo.. Córdoba, 1969.
- VAZQUEZ OTERO, D.
Ronda: crónica histórico-descriptiva. Málaga, 1958.
- VAÑO SILVESTRE, R.
Guía histórico-artística de Ubeda. Ubeda, 1981.
- Protección legal de conjuntos histórico-artísticos: su aplicación a Ubeda y Baeza*. Jaén, 1980.
- VEDMAR, F.
Bosquejo apologetico de las grandezas de la ciudad de Vélez-Málaga. Málaga, 1640.
- VILLALBA, B.
Manual de los pósitos. Valladolid, 1865.
- VILLANUEVA MUÑOZ, E. A.
La actuación en el casco antiguo de Almería durante el siglo XIX. En «Boletín del Instituto de Estudios Almerienses», núm. 1, 1981.
- La morfología urbana de la ciudad de Almería a comienzos del siglo XVIII*. En «Anales del Colegio Universitario de Almería: Letras», 1979. 2 vol.
- Urbanismo y arquitectura en la Almería Moderna (1780-1936)*. Almería, 1983.
- VIÑAS ORTIZ, J.
Manual de pósitos: Recopilación de leyes y reglamentos.... Madrid, 1878.
- VIÑES MILLET, C.
El motín de subsistencias de 1650: sus repercusiones en Granada. En «Anuario de Historia Moderna y Contemporánea», núm. 6, 1979.
- VV. AA.
Historia de Baeza. Granada, 1985.

- VV. AA.
Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba. 7 vol. Córdoba, 1981-87.
- VV. AA.
Baena: revitalización del casco antiguo. Sevilla, 1989.
- VV. AA.
Inventario artístico de Sevilla y su provincia. 2 vol. Madrid, 1982-85.
- VV. AA.
Guía artística de Sevilla y su provincia. Sevilla, 1989.
- VV. AA.
Documentos para la Historia del Arte en Andalucía. 10 vols. Sevilla, 1934-46.
- VV. AA.
Enciclopedia de Andalucía. Granada, 1979.
- VV. AA.
Gran Enciclopedia Larousse. Barcelona, 1977.
- VV. AA.
Historia de Andalucía. Barcelona, 1980.
- VV. AA.
Almería. Tomo IV. Granada, 1983.
- VV. AA.
Caniles: retazos de su historia. Granada, 1977.
- VV. AA.
Granada. Tomo II. Granada, 1985.
- VV. AA.
Andújar: luces y sombras. En «Cuadernos de Historia de Andújar», núm. 3, 1986.
- VV. AA.
Catálogo monumental de la ciudad de Jaén y su término. Jaén, 1985.
- VV. AA.
Historia de Jaén. Jaén, 1982.
- VV. AA.
Inventario artístico de Málaga y su provincia. Madrid, 1985.
- VV. AA.
Inventario de Patrimonio Arquitectónico de Córdoba. Inédito. Delegación de Cultura de Córdoba.
- WHITTLESEY, A.
The minor ecclesiastical, domestic and garden architecture of southern Spain. 1917.
- XIMÉNEZ PATÓN, B.
Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén. Jaén, 1628.

Onomástico, Toponímico, Geográfico, de Instituciones y Fuentes Documentales.

- ABAD Y CONTRERAS, Felipe. 508
 Abia. 469
 Abrucena. 469
 ACUÑA, Hernando. 324
 Adamuz. 484
 Adra. 469, 470
 Africa. 21
 AGUA, Pedro. 246
 AGUADO, Francisco. 275
 AGUILA TRELLEZ, Alonso. 136
 AGUILAR, Arquitecto. 204
 AGUILAR Y CANO, Antonio. 426
 Aguilar de la Frontera. 116, 200, 484
 Al Andalus. 52
 Alameda. 511
 ALBA, Casa de. 86, 96, 264, 278, 338, 444, 475
 Albaida del Aljarafe. 515
 Albánchez de Ubeda. 504
 Alboloduy. 469
 Albolote. 489
 Albondón. 489
 Albox. 102, 128
 Albuñol. 489
 Alcalá. 71
 Alcalá de los Gazules. 61, 477
 Alcalá de Guadaira. 404-405
 Alcalá la Real. 85, 87, 91, 101, 314-317
 Alcalá del Río. 515
 Alcalá del Valle. 477
 Alcaracejos. 484
 Alcaudete. 504
 Alcolea. 102, 129
 Alcolea del Río. 406
 Alcudía de Guadix. 489
 Alcudía de Monteagud. 469
 Aldeahermosa. 344
 Aldeaquemada. 90, 107, 139, 318-319
 Aldeire. 489
 ALEJANDRO VI. 70, 94
 Alfacar. 489
 Alfarnate. 91, 105, 370-371, 393
 Alfarnatejo. 91, 511
 ALFONSO XI. 29
 Algaba, La. 515
 Algar. 477
 Algarinejo. 61
 Algotocín. 91, 511
 Algeciras. 477
 Algodonales. 478
 Alhabia. 469
 Alhama de Almería. 469
 Alhama de Granada. 85, 87, 91, 103, 104, 142, 252-253, 270, 398
 Alhaurín el Grande. 511
 Alhendín. 489
 Alicún. 469
 Aljarafe. 444
 Aljaraque. 498
 Almadén de la Plata. 407

Almargen. 384
 Almegñar. 489
 Almendro (El). 284, 304, 498
 Almería. 85, 100, 130-133, 150
Obispado. 96
Provincia. 80, 82, 93, 109, 146, 470, 475
 Almócita. 469
 Almodóvar del Río. 484
 Almogía. 511
 Almonaster la Real. 498
 Almonte. 285
 Almuñécar. 89, 489
 Almuradiel. 342
 ALMYRON DE HENESTROSA, Myguel. 496
 Alora. 511
 Alosno. 498
 Alpandeire. 91, 105, 372-373
 Alpujarra de la Sierra. 490
 Alpujarras. 85, 159
 Alquife. 490
 Alsodux. 470
 ALVAREZ, Cayetano. 41
 ALVAREZ, José. 34, 185, 186, 187, 193, 479, 480
 ALVAREZ DE TOLEDO, Antonio. 138
 ALVAREZ DE TOLEDO, Fadrique. 264, 278
 Amaltea. 19
 América (Véase Indias Occidentales). 24, 28
 AMPUDIA Y VALDES, José. 48, 223, 318, 322, 329, 344, 509
 Andarax, Valle. 86, 140
 Andújar. 106, 320-321, 478
 ANES, Gonzalo. 44, 45, 46, 47, 51, 64, 74
 Antas. 470
 Antequera. 61, 73, 89, 90, 91, 105, 374-377
 Añora. 201, 484
 Aracena. 121, 286-289, 312
 Aragón, Reino. 45, 83, 520
 Arahal, El. 515
 ARANDA Y SALAZAR, José. 351
 Arboleas. 470
 Archidona. 61, 91, 111, 112, 378-380
 Archivo de la Catedral de Cádiz. 81, 98, 194, 477, 479, 482, 483
 Archivo de la Catedral de Granada. 81
 Archivo de la Catedral de Sevilla. 29, 34, 36, 81, 93, 94, 164, 175, 183, 185, 198, 295, 411, 413, 414, 422, 429, 439, 440, 442, 451, 455, 460, 478, 480, 481, 498-503, 515, 516, 518, 519
 Archivo de la Demarcación Provincial de Córdoba del Colegio de Arquitectos. 218
 Archivo Diocesano de Baza. 81
 Archivo Diocesano de Cádiz. 81
 Archivo Diocesano de Córdoba. 81
 Archivo Diocesano de Huelva. 32, 81
 Archivo de la Fundación Casa Ducal de Medina Sidonia. 35, 81, 86, 97, 502
 Archivo de la Fundación Casa Ducal de Medinaceli. 33, 81, 227
 Archivo General del Arzobispado de Sevilla. 81, 436
 Archivo General de Simancas. 25, 26, 28, 56, 81, 84, 306, 478, 505
 Archivo Histórico del Banco de España. 61

Archivo Histórico Municipal de Ubeda. 351, 362, 504, 508, 510
 Archivo Histórico Nacional. 70, 81, 192
 Archivo Municipal de Alcalá de Guadaíra. 404
 Archivo Municipal de Alcalá la Real. 314
 Archivo Municipal de Añora. 201
 Archivo Municipal de Aznalcázar. 408
 Archivo Municipal de Aznalcóllar. 515
 Archivo Municipal de Baza. 254
 Archivo Municipal de Benaocaz. 170
 Archivo Municipal de Bollullos de la Mitación. 515
 Archivo Municipal de Cañete la Real. 60, 386
 Archivo Municipal de Casares. 389
 Archivo Municipal de Dos Hermanas. 516
 Archivo Municipal de Granada. 489, 490-493, 495-497
 Archivo Municipal de Guillena. 517
 Archivo Municipal de Huelva. 500
 Archivo Municipal de Illora. 493
 Archivo Municipal de Iznalloz. 265
 Archivo Municipal de Jódar. 508
 Archivo Municipal de Laujar de Andarax. 473
 Archivo Municipal de Lora del Río. 517
 Archivo Municipal de Marchena. 438
 Archivo Municipal de Medina Sidonia. 179
 Archivo Municipal de Monachil. 272
 Archivo Municipal de Montellano. 518
 Archivo Municipal de Palma del Río. 234, 235
 Archivo Municipal de Peñaflores. 454
 Archivo Municipal de Pilas. 456
 Archivo Municipal de Porcuna. 348
 Archivo Municipal de Puebla del Río. 519
 Archivo Municipal de La Rambla. 242
 Archivo Municipal de Ronda. 397.
 Archivo Municipal de Salteras. 519
 Archivo Municipal de San Juan de Aznalfarache. 519
 Archivo Municipal de Santa Fe. 280
 Archivo Municipal de Sevilla. 55, 58
 Archivo Municipal de Trigueros. 501
 Archivo Municipal de Umbrete. 521
 Archivo Municipal de Valencina. 522
 Archivo Municipal de Los Villares. 510
 Archivo Municipal de El Viso del Alcor. 522
 Archivo Municipal de Zújar. 281
 Archivo Notarial de La Rambla. 243
 Archivo de la Real Chancillería de Granada. 81, 494
 ARCOS, Duque de. 86, 95, 162, 389, 391
 Arcos de la Frontera. 38, 61, 95, 115, 116, 162-167, 176
 Arenas del Rey. 490
 Ariadna. 20
 ARIAS, Diego Luis. 84, 478
 Arjona. 504
 Arjonilla. 504
 Armilla. 490
 Armuña de Almanzora. 470
 Aroche. 94, 114, 290-291, 498
 Arquillos. 107, 318, 322
 Asturias. 52
 Atajate. 511

ATALAYA BERMEJA, Marqués. 477
 Atarfe. 102, 490
 Atlántico. 24
 AUSTRIA, Casa. 85
 Ayamonte. 498
 AYERBES Y ARAGON, Francisco. 257
 AZEBEDO, Atilano. 404
 Aznalcázar. 235, 408-409
 Aznalcóllar. 515
 Sacares. 102
 Badolatosa. 515
 Baena. 114, 118, 202-206, 233, 376
 Baeza. 31, 61, 85, 87, 103, 104, 142, 146, 252, 323-325, 337, 363, 388, 393, 504
 Bailén. 504
 BALBUENA Y NIETO, Francisco Rafael. 206
 Banco Nacional de San Carlos. 46, 60, 61, 62, 66
 Banco de San Fernando. 66, 511
 Baños de la Encina. 504.
 BARBADILLO, Pedro. 191
 Barcelona. 24
 Barrios (Los). 117, 168-169, 188
 Bayarque. 102, 135
 Baza. 85, 87, 91, 96, 105, 106, 109, 254-256, 258, 281
 BAZQUEZ, Gerónimo. 361
 Beas de Segura. 504
 Bédar. 470
 Bedmar. 504
 Begíjar. 87, 326, 393
 Belalcázar. 118, 207, 484, 485
 BELLIDO AHUMADA. 517
 BELLUGA, Cardenal. 495
 Bélmez. 208
 Benacazón. 515
 Benadalid. 102, 381
 Benalauria. 91, 103, 382-383
 Benalúa de las Villas. 490
 Benamargosa. 511
 Benamejí. 484
 Benamocarra. 511
 Benaocaz. 170
 Benarrabá. 91, 511
 Benavides, Linaje. 356
 BEMTEZ, Chistóval. 375
 Benizalón. 470
 Bérchules. 490
 Berja. 85, 470
 BERMUDEZ DE SANTISO, Pedro. 398
 BERNAL, Antonio Miguel. 32.
 Berrocal. 498
 Bética. 52
 Béznar. 91
 Béznar-Lecrín. 257
 Biblioteca de la Diputación de Málaga. Sala Temboury. 89, 380
 Biblioteca Nacional. 85, 87, 88, 145, 210, 296, 316, 387, 418, 469, 475, 486, 487, 489, 495, 499, 500, 505, 509, 518, 522
 Bogarre. 490
 BOGAS, Martín. 375

BÓIS, Vicente. 275

Bollullos de la Mitación. 515

Bollullos Par del Condado. 292-293

Bonares. 498

BONIFACIO VIII. 70

Bormujos. 515

Bornos. 93, 118, 164, 171-172

BOTTANI, Tomás. 502

BRAVO, Cayetano. 37

Brenes. 515

BRICEÑO DE MENDOZA, Jerónimo. 130

British Library. 27

Bujalance. 61, 209-212, 232

BUJALANCE, Señores de. 204

BURGOS, Javier. 68

BURGUENO, Andrés. 374

CABALLERO, Eugenio. 202

CABALLERO, Juan. 28

CABALLERO Y GARCIA, Antonio. 453, 454

CABEZAS, Licenciado. 268

Cabezas Rubias. 498

Cabezas de San Juan, Las. 67, 515

Cabra. 484

Cabra de Santo Cristo. 504

Cabrera, Los. 113, 158

Cádiz. 28, 37, 84, 85, 478

Obispado. 95, 180, 197

Provincia. 53, 80, 82, 93

Calatrava, Orden. 342, 506

Calañas. 498

CAMACHO, Arquitecto. 33, 227

CAMARASA, Marqués. 326, 351

Cambil. 504

Campana, La. 515

Campillo, El. 309

Campillos. 110, 384-385

CAMPO VILLAR, Marqués. 44, 263

Campofrío. 498

Canena. 504

Caniles. 91, 92, 105, 106, 109, 145, 255, 258-259, 281

Cantillana. 410, 516

Cantoria. 470, 474

CAÑADA DORADO, Antonio Javier. 348

Cañaverol de León. 498

Cañete la Real. 91, 105, 106, 386-387

Cañete de las Torres. 117, 118, 121, 122, 213-214

Carboneros. 90, 107, 327-328

Carcabuey. 61, 484

Cárcheles, Los. 504

CARDENAS, José María. 242

CARDENAS Y BENABIDES, Pedro. 276

CARLOS I. 310, 315, 324, 351, 507

CARLOS II. 133

CARLOS III. 32, 60, 90, 106, 108, 140, 152, 166, 168, 223, 225, 272, 275, 279, 318, 327, 340, 346, 355, 364, 391, 404, 406, 496, 512

CARLOS IV. 140, 144, 152, 185, 222, 257, 473

Carriota, La. 244, 484

Carmona. 34, 36, 53, 61, 67, 85, 113, 411-415, 427, 516

CARNICERO, Grabador. 173

CARO, Rodrigo. 27

Carolina, La. 107, 327, 329-330, 335

CARRILLO, Alonso. 136

CARRION, Vizconde. 477

Carrión de los Céspedes. 516

Cartajima. 512

Cartaya. 498

Casarabonela. 110, 388

Casares. 86, 389-390, 395

Casariche. 516

CASAUS VARGAS Y MACHUCA, Pablo. 98, 477, 482

CASCALES AYALA, Manuel. 375

CASSINI. 40

Cástaras. 490

Castellar de la Frontera. 173-174

Castellar de Santisteban. 356, 504

CASTELMONCAYO, Marqués. 345

Castilblanco de los Arroyos. 516

Castilla (Véase Consejo). 52, 68, 83, 91, 508

Castilla la Nueva. 30

CASTILLA, Sancho. 397

CASTILLA Y ENRIQUEZ, Sancho. 148

Castilleja de la Cuesta. 516

Castilléjar. 491

CASTILLO DE BOVADILLA, J. 53

Castillo de las Guardas. 516

Castillo de Locubín. 331

Castril. 491

Castro de Filabres. 102, 470

Castro del Rio. 215-216, 224, 484, 487

CATALAN BURON, María Dolores. 212

Cataluña, Principado. 45, 68

Cazalla de la Sierra. 120, 416-417

Cazorla. 87, 338, 357, 505

Cerro de Andévalo, El. 117, 118, 294, 499

CERVANTES, Miguel. 243

CISNEROS, Cardenal. 85

Ciudad Real. 342

CLEMENTE V. 70

Cóbdar. 111, 136-137

COBOS, Francisco. 351

COELLO, Francisco. 145, 469, 475, 486, 487, 495, 500, 505, 509, 518, 521, 522

COLMEIRO. 67

Colmenar. 91, 102, 391

Colomera. 85, 102, 260

Compañía de Jesús. 190, 192

Compañía Mercantil Antonio Barbadillo. 189

Compañía Telefónica Nacional de España. 517

Cómpeta. 512

Conquista. 485

Consejo de Castilla. 35, 40, 62, 155, 179, 223

CONTRERAS, José. 493

Córdoba. 84, 85, 217-219, 232

Obispado. 69, 206

Provincia. 80, 82, 88, 93, 200, 204, 207, 209, 213, 214, 216
Reino. 45, 46, 61, 63, 65, 74, 75, 95

Coria del Río. 516

Coronil, El. 418-422

Corrales, Los. 516

Cortegana. 499

Cortelazor. 499

Cortes de la Frontera. 91, 512

CORTES DE VARGAS, Pablo. 254

COVARRUBIAS. 30.

COZ, Rafael. 517

Crestellina, Sierra. 389

Creta. 20

Cruz Roja. 143

Cuenca. 318, 322

CUEVA, Cardenal. 504

CUEVA, Micaela. 130

Cuevas, Lugar. 155

Cuevas del Almanzora. 87, 138-139, 471

Cuevas Bajas. 512

Cuevas del Becerro. 512

Cuevas de San Marcos. 512

Cuevas de Vera. 471

Cúllar Baza. 91, 92, 105, 145, 261

Cúllar Vega. 491

Cumbres Mayores. 295, 499

Cumbres de San Bartolomé. 295, 499

Cútar. 102, 512

CHALMANDRIER. 40

Chanes. 474

CHASTANG BARROSO, José. 238

Chiclana. 61, 97, 479

Chiclana de Segura. 332

Chipiona. 34, 113, 185, 193, 479, 480

Chirivel. 155, 471

Churriana de la Vega. 491

Dalias. 471

Darrical. 471

Dédalo. 20

Delegaciones Regias de Pósitos. 67

Delfos. 20

DELGADO, Cayetano. 329

DIAZ DE TOLEDO, Pero. 357

DIAZ, Diego Antonio. 302

Dílar. 491

Dirección General de Bellas Artes. 324, 461

Dólar. 491

DOMINGUEZ, Juan Bautista. 130

DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio. 58

Dos Hermanas. 516

Dos Torres. 118, 220-221, 485

DURAN Y TENDILLA, Pedro. 192

ECHAMORRO, José. 34, 36, 413, 414

Ecija. 61, 73, 85, 423-424, 453, 516

ELIES Y RUBERT, A. 51, 53

Elvira, Sierra. 272

Encinasola. 295, 499

Enix. 109, 144, 471, 476

ENRIQUE II. 356

ENRIQUEZ DE RIBERA, Francisco. 171, 520

ENSENADA, Catastro de. 150, 152, 159, 201, 270, 361, 362, 389, 391, 395, 494

ESCOBAR PEREZ, Francisco. 140

Espartinas. 516

Espejo. 485

Espera. 93, 116, 118, 119, 121, 171, 175-178, 443

Espiel. 119, 120, 222

ESPINALT Y GARCIA, Bernardo. 210, 338, 504

ESPINOSA. 40

Estancias, Sierra. 154, 158

Estepa. 61, 185, 425-426, 446, 451

Estepona. 513

Europa. 27

Faistos. 20

FAJARDO, Pedro. 155

FELIPE II. 30, 53, 55, 56, 84, 130, 207, 268, 270, 271, 510

FELIPE IV. 204, 340, 358

FELIPE V. 58, 133, 192, 281

Félix. 471

FERNANDEZ DE AUÑON, Pedro y Francisco. 441

FERNANDEZ DE BURGOS, Francisco. 375

FERNANDEZ CALAFATE, Domingo. 29, 480

FERNANDEZ DE CORDOBA, Antonio, 204

FERNANDEZ DE CORDOBA, Clemente. 206

FERNANDEZ PUJOL, Manuel y José Ignacio. 179

FERNANDEZ VILLALAN, Obispo. 146

FERNANDO III. 69, 94

FERNANDO IV. 70

FERNANDO VI. 60, 209, 263, 340, 457

FERNANDO VII. 520

FERRER Y PEY, Rosendo. 145

FET-JONS. 171, 286, 404

FIGUEROA, Antonio Matías. 501

Fiñana. 472

FLORIDABLANCA, Conde. 496

Fondón. 107, 140-141, 142, 473

Fonelas. 491

FÓRERO, Nicolás. 49

Frailes. 505

FRANCAVILA, Duque. 149

Francia. 40

FRANCO, Pedro. 429

Freita. 491

FRIAS, Duque. 226

Frigiliana. 91, 105, 392

Fuente Obejuna. 485

Fuente Palmera. 48, 119, 223-224, 244, 245

Fuente de Piedra. 513

Fuente Victoria. 87, 104, 142

Fuentes de Andalucía. 427-428, 454

FUENTES CABEZAS, F. J. 138

Gádor. 472

Galera. 491

Galicia. 52, 68

GARCÉS OLMEDO. 69

GARCIA, Cristóbal. 375

GARCIA ALDUCACIN, Alonso. 157
 GARCIA DEL BARRIO, Pedro. 210
 GARCIA LOPEZ, Juan. 441
 GARCIA DE POEDO, José. 192
 GARCIA RAMIREZ, J. M. 138
 GARCIEZ, Señorío. 357, 358
 GARRIDO, Antonio. 225
 Garrucha. 143
 Gaucin. 91, 102, 393
 Gavia la Chica. 491
 Gavia la Grande. 491
 Genalguacil. 513
 Génave. 95, 100, 109, 333, 359
 Gerena. 516
 Gérgal. 472
 GESTOSO Y PEREZ, José. 520
 Gibraleón. 296, 499
 Gibraltar. 91, 188
Estrecho. 168
 GIL DE ANDUJAR, Juan. 209
 GIL BRACERO, Rafael. 82, 83, 89, 492
 GIL DE PALACIOS, León. 39
 GIL TORRES, Mercedes. 173
 Gilena. 516
 GIMENEZ, Diego. 401
 Gines. 58
 GIRON, Pedro. 84, 441, 506
 Gójar. 491
 GOMERA, Condes. 452
 GOMEZ MANRIQUE, D. 342
 GOMEZ MORENO, Manuel. 492
 GOMEZ DE PAZ, Alonso. 192
 GOMEZ TORRES, J. 279
 GONZALEZ, Cristóbal. 411
 GONZALEZ GRANO DE ORO, Alonso. 471
 GONZALEZ JIMENEZ, Manuel. 411
 GONZALEZ DE LEON, Félix. 520
 Gor. 491
 GOR, Duque. 148, 491
 Gorafe. 491
 GOZAR, Francisco. 23
 GRACIA Y CANTALAPIEDRA, J. 51
 Granada. 22, 82, 84, 85, 89, 91, 257, 273, 318, 322, 334, 471, 478, 491-493, 513
Obispado. 96
Provincia. 53, 80, 82, 93, 109, 264, 474
Reino. 45, 53, 61, 63, 65, 66, 70, 74, 75, 84, 96, 257, 374
(Véase Real Chancillería).
 Granado. El. 499
 Grazalema. 61, 480
 Guadahortuna. 493
 GUADALCAZAR, Marqués. 254
 Guadalete, Rio. 162, 184
 Guadalquivir. 53, 69, 86, 88, 323
 Guadalupe. 83
 Guadix. 61, 90, 91, 96, 105, 262-263, 323, 340
 Gualchos. 493
 Guardia, La. 334
 GUARDIOLA AZNAR, Gonzalo. 336
 GUARDIOLA Y SAEZ, L. 51
 Guaro. 512

Guarromán. 90, 91, 107, 139, 335-336
 GUILLAUMAS, Fernando. 192
 Guillena. 517
 GUTIERREZ PADILLA, Juan. 441
 GUZMAN, Juan Alonso. 86
 GUZMAN Y LAZO, Alonso. 192
 Güéjar Sierra. 493
 HERAS, Juan. 26
 HERMOSA, Ginés. 35
 HERNANDEZ, Domingo. 268
 HERNANDEZ, Juana. 502
 HERNANDEZ DIAZ, José. 408, 413, 427
 HEROS, Bartolomé. 44
 Herrera. 517
 Herrera del Pisuerga. 84
 HEYLAN, Francisco. 492
 HIDALGO GALVEZ, Enrique. 394
 Higuera de Calatrava, 505
 Higuera de la Sierra, 500
 Hinojares, 505
 Hinojos, 500
 Hinojosa del Duque. 485
 HONORIO III. 94
 HOREA, Pedro. 268
 Hornachuelos. 485
 Huécija. 472
 Huelva. 109, 339
 Huelva. 35, 86, 295, 500
Obispado. 300
Provincia. 80, 82, 93, 207, 304, 312
 Huércal de Almería. 472
 Huércal Overa. 85, 91, 92, 108, 144-145, 158, 476
 Huéscar. 87, 111, 264, 268
 Huéscar, Ducado. 86, 96
 Huétor-Santillán. 493
 Huétor-Tájar. 493
 HURTADO, Antonio. 478
 HURTADO DE MENDOZA, Diego. 474
 Iberos. 506
 Illora. 493
 INDIANO (El), Maestro de obras. 498
 Indias Occidentales (Véase América). 27
 Infantado, Duque. 149, 426, 474, 476
 Inquisición (Véase Tribunal).
 Instinción. 472
 Iruela, La. 87, 103, 104, 142, 337-338, 388, 398.
 Isla Cristina. 297
 Istán. 102, 394
 Iznájar. 225
 Iznalloz. 92, 265-266, 490
 Jaén. 84, 85, 87, 252, 326, 351, 398, 506, 507
Obispado. 69, 361
Provincia. 80, 82, 93, 109, 264, 334, 367, 474
Reino. 45, 46, 61, 63, 65, 74, 75, 87, 94, 95, 139, 141, 337
 JARA, G. 361
 Játar. 494
 Jerez del Marquesado. 494
 Jerez de la Frontera. 29, 61, 167, 480-481

Jerónimos, Orden. 171, 290
 Jimena. 508
 Jimena de la Frontera. 98, 482
 JIMENEZ DE LOBATON, Diego. 507
 Jódar. 508
 JOVELLANOS. 47
 JUANA LA LOCA. 315
 Jubrique. 102, 513
 Juviles. 494
 Knossos. 20
 LAMPEREZ Y ROMEA, Vicente. 31, 99, 108, 487
 Laroles (Nevada). 494
 Laujar de Andarax. 140, 473
 Lebrija. 121, 429-431, 517
 LEMAUR, Carlos. 335
 LENDINEZ SANCHEZ, Juan Carlos. 348
 León. 52, 68
 Lepe. 500
 Lijar. 474
 Linares. 61, 91, 107, 340-341
 Linares, Venta. 508
 LINERO, Francisco. 451
 Lisboa, terremoto. 460, 502
 LOIS MONTEAGUDO, Domingo. 279
 Loja. 61, 73, 85, 87, 106, 267-269, 323
 Lopera. 342-343
 LOPEZ, Cristóbal. 258
 LOPEZ, Isabel. 473.
 LOPEZ, Tomás. 40, 85, 88, 296, 387, 418, 489, 499
 LOPEZ CARDERA, Juan, Rafael y José. 225
 LOPEZ CARRASCO, Juan. 268
 LOPEZ DE CARVAJAL, Domingo. 477
 Lora de Estepa. 517
 Lora del Río. 61, 93, 517
 LOSADA, Antonio. 335
 Lubrín. 474
 Lucainena de las Torres. 474
 LUCAS, Antonio. 340
 Lucena. 61, 376, 486
 Luisiana, La. 244, 432
 Lújar. 494
 LUNA, Alvaro. 267
 Luque. 486
 LUQUE, Luis. 202
 MADOZ, Pascual. 46, 67, 80, 102, 129, 134-136, 138, 141, 142, 144, 148, 153, 154, 258, 260, 262, 264, 265, 267, 275, 278, 280, 315, 324, 334, 338, 344, 364, 370, 374, 381, 384, 393-395, 400, 408, 412, 416, 446, 449, 450, 456, 457, 469-478, 483-491, 493-499, 502, 504-506, 508, 510-519, 521, 522
 Madrid. 39, 40, 55, 58, 327
 MAEDA, Asensio. 27, 411
 MAEDO, Juan. 268
 Mairena del Alcor. 410, 433-434, 518
 Mairena del Aljarafe. 518
 Majacete, Río. 162
 Mala. 494
 Málaga. 23, 61, 62, 84, 85, 89, 106, 425, 478, 513
Obispado. 63, 93, 96, 389
Provincia. 80, 82, 91, 93, 95, 109
 Mallia. 20

Mancha Real. 508

Manilva. 91, 395

MANRIQUE, Rodrigo. 359

Manzanilla. 114, 120, 121, 298-301, 413, 443

MANZANO MARTOS, Rafael. 413, 460

Marchena. 54, 61, 86, 100, 114, 120, 121, 413, 426, 435-440

María. 87, 111, 146-147, 155

MARIN, Benito. 508

Marmolejo. 508

MAROTO, Manuel. 361

MARTI, Carmen. 374

MARTIN DE BAENA, Juan. 268

MARTIN CALAFATE, Antonio. 480, 481

MARTIN DE CONTRERAS, Licenciado. 268

MARTIN DE FUNES, Juan. 497

Martín de la Jara. 518

MARTIN TENORIO, Juan. 498

MARTINEZ, Cebrián. 258

MARTINEZ, Diego. 276

MARTINEZ, María. 361

MARTINEZ, Tristán. 374

MARTINEZ ARELLANO, Rafael. 204

MARTINEZ FERNANDEZ, Pedro y Diego. 361

MARTINEZ DE GRIMALDO, Juan. 192

MARTINEZ MAZAS, Deán. 507

Martos. 438, 508

MATEO, Manuel. 335

MATHEO, Pedro. 185, 186

MATUTE, Justino. 460

Mecina Alfahar. 494

Medina Sidonia. 86, 179-180

MEDINA SIDONIA, Duque. 35, 86, 95, 97, 191, 501, 502

MEDINACELI, Duque. 200, 486, 505

Mediterráneo. 22, 24

MEJORADA, Conde. 520

MELGAREJO, Tomás. 375

MENA, Francisco Javier. 521

Mengíbar. 508

MERCADO, Fray Tomás. 27

MERCHAN, Manuel. 239

MILLA Y DE LA PEÑA, Francisco. 375

Ministerio de Agricultura. 268, 389

Ministerio de Estado, Gracia y Justicia. 40, 59, 263

Ministerio de Fomento. 67, 143

MIRAMAMOLIN. 519

Moclín. 85, 87, 104, 142, 252, 260, 270-271, 323.

MOGOLLON, Manuel. 473

Moguer. 500

Mojácar. 474

Molares, Los. 518

MOLINA, Rodrigo. 324

MOLINA Y OVIEDO, Juan. 375

Mollina. 513

Monachil. 91, 272

MONJE, Eugenio. 384

MONTE, Juan. 270

Montelrío. 61, 91, 108, 144, 272-275

Montejaque. 513
Motejicar. 495
Montellano. 518
MONTEMAR, Duque. 358
Montemayor. 226, 486
MONTI, Angel María. 502
Montiel, Campo. 333
MONTIJANO, Juan Jerónimo. 168
Montilla. 33, 61, 114, 119, 227-231
Montizón. 107, 139, 344
Montoro. 72, 119, 121, 213, 232-233, 486
Monturque. 486
MORA, Francisco Luis. 232
MORALES ALCALA, José. 429
Moreda. 112, 113, 148, 276, 474, 496
Morelabor. 276
MORENO, Arquitecto. 483
MORENO, Ignacio. 32
MORENO CANO, Manuel. 206
MORENO MENDOZA, A. 364
Morente. 116, 121, 211-212
MORETI. 397
Morón de la Frontera. 61, 120, 298, 441-443, 518
MOSCOSO, Marqueses. 173
Motril. 85, 495
MURPHY, James C. 22
Murtas. 470
Museo Municipal de Madrid. 39
MUÑOZ, Nicolas. 517
MUÑOZ DUEÑAS, M. D. 69
Nacimiento. 111, 148
Nava (La). 501
NAVARRETE, Licenciado. 256
NAVARRO CASAS, Jaime. 310
NAVARRO DE FIGUEROA, Alonso. 450
Navas de San Juan. 508
Navas de Tolosa. 90, 91, 107, 508
NEBRONI, Juan Bautista. 335
Nerva. 309
Niebla. 86
NIETO, Fray Juan Manuel. 316
Níjar. 474
Noalejo. 345-346
Nuevas Poblaciones. 43, 91, 106, 107, 109, 119, 139, 141, 223, 244, 245, 318, 319, 322, 327, 329, 335, 340, 344, 353, 432, 508
OLAVIDE, Pablo. 32, 223, 327
Olivares. 444-445
OLIVARES, Conde-Duque. 444
OLIVARES, Miguel. 194
Olula de Castro. 102, 149
Ólvera. 115, 181-182
Orce. 102, 277
Oria. 87, 91, 92, 107, 110, 111, 150-152, 474
Oriente Medio. 23
Ostia. 21
OSTOS, Eusebia. 502
Osuna. 34, 73, 83, 120, 348, 421, 446-452
OSUNA, Duque. 95, 181, 378, 433, 449, 519

Ovejo. 486

OVIEDO, Juan. 27

PADILLA INFANTE, Miguel. 427

Padules. 474

País Vasco. 52, 68

PAJARES GUTIERREZ, Francisco Javier. 336

PALANQUES, F. 157

Palencia. 93

Palma del Condado, La. 116, 117, 302-303, 503

Palma del Río. 114, 121, 234-237, 408

Palomares del Río. 518

Parauta. 102, 396

PAREJA Y OBREGON, Joaquín. 254

PARRILLA, Desierto. 244

Partaloa. 474

Pasífae. 20

Paterna del Campo. 501

Paterna del Río. 474

Paymogo. 116, 122, 295, 304-305, 501

Pedraera. 519

Pedro Abad. 238

Pedroche. 486

Pegalajar. 102, 347

Peñaflor. 113, 453-455

Peñarrubia. 384

PERAL Y BUENROSTRO, Juan Antonio. 232

PEREZ, José. 316

Peza. 496

Pilas. 456, 519

Pinos Puente. 496

PINTO, Miguel. 503

Piñar. 496

Pizarra. 513

POLEO, Joaquín. 502

PONSOT. 69

Porcuna. 85, 90, 91, 96, 108, 144, 348-350

PORCUNA, Francisco. 209

Portilla, lugar. 155

POSADA CELIS, Juan. 209

Posadas. 486

Pozo Alcón. 509

Pozoblanco. 120, 121, 239-240, 276

Prado del Rey. 483

Presidio de Andarax. 87, 142

Priego. 61, 215, 486-487

PRIEGO, Marqués. 33, 227

PUCHI, Rafael. 395

Puebla de Cazalla. 457, 519

Puebla de Don Fadrique. 109, 264, 278

Puebla de Guzmán. 295, 306, 498, 501

Puebla de los Infantes. 519

Puebla del Río. 519

Puente Genil. 487

Puerto Real. 483

Puerto de Santa María. 26, 115, 183-184, 477, 483

Puertollano. 342

Pujerra. 514

PULGAR, Hernando. 496

Pulianas. 496
 Purchena. 474
 QUEIPO DE LLANO, José. 272, 275
 Quéntar. 496
 Quesada. 85, 509
 QUESADA MENDOZA Y TOLEDO, Hernando. 358
 QUINTILLAN Y LOYS, A. 140, 279, 280, 473
 Ragol. 474
 Rambla, La. 241-243
 RAMIREZ, José. 395
 RAMIREZ DE ARELLANO, Teodomiro. 218
 RAMIREZ DE AVELLANO, Diego. 273
 RAMIREZ LAGUNA, Arturo. 202, 215
 RAMOS, Antonio. 218
 RAMOS, Mateo. 268
 RAMOS, Miguel. 495
 RASCON, Juan. 326
 Real Academia de San Fernando. 37, 41, 81, 89, 91, 140, 348, 471, 492
 Real Academia Española. 30, 389
 Real Chancillería de Granada. 157
 Redondela, La. 297
 Restabal. 496
 REYES CATOLICOS. 70, 85, 94, 130, 136, 181, 235, 248, 252, 265, 397, 520
 REYES OLIVEROS, José. 436
 RIBAS, Bartolomé. 497
 Rioja. 474
 Riotinto. 309
 Roda de Andalucía, La. 519
 RODRIGUEZ, Tomás. 479
 RODRIGUEZ, Ventura. 140, 275, 473
 RODRIGUEZ GALADI, José. 244
 RODRIGUEZ MOLINA, J. 69, 363
 RODRIGUEZ PAVON, Francisco. 218
 ROJANO, José. 202
 ROJAS, Cristóbal. 26
 ROJAS, Manuel. 389
 ROLDAN Y VILLALTA, Salvador José. 192
 Roma. 20, 21, 52
 ROMERO, Antonio. 91, 492
 Ronda. 61, 85, 91, 103, 104, 252, 323, 337, 388, 393, 397-399, 507
 Rota. 34, 118, 120, 185-187, 193, 479
 Rubio, El. 519
 Rubite. 496
 RUILOBA, Cristóbal. 268
 RUIZ, A. 497
 RUIZ FLORINDO, Alonso. 34, 427, 446, 451
 RUIZ FLORINDO, Juan. 427
 RUIZ FUENTES, V. M. 510
 RUIZ DE LA LAGUNA, Pedro. 348
 RUIZ MORILLO, Miguel. 498
 RUIZ DE SANTISTEBAN, Francisco. 258
 Rus. 510
 Rute. 61, 487
 Sabiote. 89, 351-352
 SAGAZ TEMPRANO, Francisco Javier. 365
 SALANOBA, Pedro. 86
 Salar. 91, 496

SALAZAR, Pedro. 256
 SALDUEÑA, Conde. 392
 SALGADO ORDOÑEZ, Rafael. 374
 SALOMON, Noél. 30
 Salteras. 519
 SAMBRICIO, Carlos. 90, 471
 San Juan de Aznalfarache. 519
 San Juan del Puerto. 501
 SAN MARTIN, Pedro. 520
 San Roque. 188, 443, 483
 San Sebastián de los Ballesteros. 121, 244-245
 SANCHEZ, Blanca. 244
 SANCHEZ BLANCO. 69
 SANCHEZ CABRERA, Manuel. 234
 SANCHEZ FALCONETE, Esteban. 411
 SANCHEZ FALCONETE, Pedro. 412, 502
 SANCHEZ FERNANDEZ, Francisco José. 318, 353
 SANCHEZ SUAREZ, Ramón. 290, 418
 SANCHO CORBACHO, Antonio. 421, 427, 460, 501
 SANDOVAL Y ROJAS, Bernardo. 338
 Sanlúcar de Barrameda. 61, 86, 104, 119, 189-192
 Sanlúcar de Gadiana. 307
 Sanlúcar la Mayor. 458-459, 519
 Santa Bárbara de Casa. 501
 Santa Elena. 90, 91, 107, 139, 353-354
 Santa Fe. 85, 91, 105, 279-280
 Santiago, Orden. 324, 333, 359
 Santiago de Calatrava. 91, 355
 Santiago de Compostela. 70
 SANTISTEBAN, Condado, Ducado. 356, 504
 Santisteban del Puerto. 318, 344, 356
 Santo Tomé. 111, 113, 148, 357-358, 474, 496
 SANTO TOME, Vizcondado. 357
 Saucejo, El. 519
 SEGORBE, Duquesa. 382
 Segovia. 70
 Segura de la Sierra. 510
 Senes. 474
 SENPA. 259, 389
 Serón. 474
 Servicio Geográfico del Ejército. 43, 48, 81, 96, 223, 318, 322, 329, 336, 344, 408, 509
 Servicio Histórico Militar. 23, 49, 81, 173, 305, 397
 Servicio Nacional del Trigo. 168, 239
 SESSA, Duque. 204
 Setenil. 483
 Sevilla. 24, 25, 27, 28, 35, 54, 55, 56, 62, 70, 84, 85, 94, 114, 298, 322, 411, 413, 425, 460-462, 478, 513, 519-521
Arzobispado. 69, 70, 93, 95, 98, 198, 411, 442, 445, 502
Cabildo Catedral. 162, 163, 172, 175, 184, 185, 187, 198, 285, 289, 295, 299, 300, 303, 411, 412, 413, 414, 430, 439, 443, 458, 461, 502
Provincia. 59, 80, 82, 93, 207
Reino. 45, 46, 61, 63, 65, 74, 75, 95, 374
 SEVILLA, Juan de Dios. 329, 336
 Sicilia. 21
 Sierra Morena. 43, 108, 319, 322, 327, 329, 335, 340, 344, 353
 SIERRA VALVERDE, Pedro. 407
 Sierro. 475
 Siles. 95, 100, 101, 109, 333, 359-360

SILVA, Pedro. 460
SOLANO DE LAREDO, José. 520
Soportújar. 497
Sorbas. 475
Soriñuela de Guadalimar. 510
Sorvilán. 497
SOTOMAYOR, Alfonso. 342
SUARES, Jerónimo. 520
SUAREZ CANTERO, José Luis. 162, 164
SUAREZ DE LUGO, Alonso. 507
Sudán. 23
Sufli. 475
Superintendencia General de Pósitos. 40, 45, 59, 89, 263
Tabernas. 102, 153
Tahal. 475
TAMAYO, Canónigo. 256
Tarifa. 169, 193-194
Teba. 384, 514
TEBA, Conde. 384
Terque. 475
TERUEL, Blas Manuel. 173
Tíjola. 475
Tocina. 463
Toledo, Arzobispado. 70, 264, 278, 337, 338, 357
Tolox. 102, 514
TOMAS, Domingo. 471
Torre Alháquime. 408, 483
TORRE GOUSARDINA, Miguel. 168
TORRE DE SANTO TOME, Señorío. 357
Torrefranca. 220, 485
Torremilano. 201, 220, 485
Torreperogil. 109, 361-362
Torres. 326
TORRES FERNANDEZ GALINDO, Fernando. 138
Torrox. 514
Torvizcón. 85, 497
TOVAR, Melchor. 165
TOVAR, Virginia. 39
TRAVERSO. 69
Tribunal de la Inquisición. 197, 310
Trigueros. 501
Turón. 470, 497
Turre. 476
Turrillas. 476
Ubeda. 85, 87, 91, 95, 110, 323, 324, 361, 363-366, 510
Ubrique. 483
Uleila del Campo. 109, 476
Umbrete. 521
UREÑA, Conde. 84, 378, 506
Urrácal. 102, 154
Utrera. 85, 521
Valdepeñas de Jaén. 510
VALDES QUIROS, Fernando. 520
Valencia. 322
Valencina. 522
Valenzuela. 488
VALENZUELA, Alonso. 342.
VALENZUELA, Bartolomé. 342.
VALENZUELA, Luis. 202.
Valladolid. 57
Valle de Abdalajis. 514
VALLE TENDERO, Miguel. 345

VALLECERRATO, Marqués. 136

Válor. 497

Valverde del Camino. 502

VALVERDE MADRID, José. 204

VARGAS, Luis. 280

VARGAS MACHUCA, Arturo. 326

VAZQUEZ FIGUEROA, Ambrosio. 436

Vejer de la Frontera. 57, 97, 195-197

VELASCO RUANO, Pedro. 489

VELEZ, Marquesado. 87, 96, 112, 138, 146, 150, 151, 152, 155, 156, 157, 470, 471, 474

Vélez Blanco. 87, 109, 139, 147, 155, 471

Vélez Málaga. 85, 91, 105, 340, 400-401

Vélez Rubio. 87, 91, 92, 102, 107, 109, 112, 113, 147, 155, 156-158, 470, 471, 474.

Venecia. 23

Venta de Santos, Aldea. 344

Vera. 476

VERA, Manuel. 225

VEXARANO, Alonso. 201

Vícar. 109, 144, 159, 476

VICO, Ambrosio. 492

Victoria, La. 242

Vilches. 102, 510

Villa del Río. 246

Villacarrillo. 510

VILLADIEGO, Señor. 324

VILLAFRANCA, Marqués. 138, 150

Villafranca de Córdoba. 488

Villalba del Alcor. 502

Villaluenga del Rosario. 483

Villamanrique de la Condesa. 522

Villamartín. 119, 198

Villanueva de Algaidas. 514

Villanueva del Arzobispo. 510

Villanueva de los Castillejos. 120, 121, 122, 308

Villanueva de Córdoba. 247 - 248

Villanueva de las Cruces. 498

Villanueva de Mesía. 497

Villanueva de la Reina. 109, 367

Villanueva del Río y Minas. 522

Villanueva del Rosario. 102, 514

Villanueva de San Juan. 522

Villaralto. 488

Villardompardo. 510

Villares, Los. 510

Villarrasa. 503

Villatorres (Villargordo). 510

Villaviciosa de Córdoba. 249, 488

Viso del Alcor, El. 522

Vitrubio. 19

Viznar. 497

WYNGAERDE, Anton van den. 252, 506, 507

Zalamea la Real. 32, 309, 503

ZAMORA, Juan. 490

ZOILLO HIGUERAS, Juan y José. 225

Zubia, La. 497

Zufre. 310-312

Zuheros. 488

Zújar. 105, 109, 281

Zurgena. 476

Agradecimientos:

Pilar Alcalde, Pablo Antón, Carlos Asenjo, Sr. Caba, Juan Cabello, Juan Antonio Cabezas, Carmen (Academia de San Fernando), Pedro Caro, Manuel Cascales, Juan Carlos Cobo, Joaquín Cortés, Vicenta Cortés, Eulalia de la Cruz, Javier Domínguez, Duquesa de Medina Sidonia, Marcos Fernández, Pedro Galera Andreu, Emilio García, Antonio García Paredes, José Manuel Gutiérrez, Juan Hernández, Juan Lacomba, Manuel León de las Heras, Rafael López Guzmán, María Luisa (Archivo de la Catedral de Sevilla), Juan Medialdea, Luis Moreno, Rodolfo Peinado, Antonio Ponce, José Quesada, Valentín Quevedo, Manolo Rodríguez, Inmaculada Roldán, Jesús Romero, Vicente Ruiz Fuentes, Antonio Sánchez, Carlos Sánchez, Francisco J. Sánchez Fernández, María J. Sánchez Lozano, Beatriz Sancho, Manuel Simó y José Tabasco; a los arquitectos que han cedido planos para su publicación; al Servicio de Cartografía del CETU y Cartoteca Histórica de Andalucía; a las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Cultura; al personal de los archivos y bibliotecas consultados.